



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN**

***EDITORES DEL IMPERIO DE MAXIMILIANO 1864-1867: UN ANÁLISIS DE SU
UNIVERSO HISTÓRICO Y CULTURAL***

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

DOCTOR EN BIBLIOTECOLOGÍA Y

ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

PRESENTA:

GERARDO ZAVALA SÁNCHEZ

TUTORA PRINCIPAL

***DRA. ROSA MARÍA FERNÁNDEZ DE ZAMORA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN***

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:

DR. DANIEL DE LIRA LUNA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DRA. SILVIA SALGADO RUELAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., JUNIO 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Resumen

En esta tesis se analizan los editores que estuvieron activos durante el Segundo Imperio Mexicano, su producción editorial, sus tendencias políticas, su perspectiva ante el imperio de Maximiliano de Habsburgo y sus aportaciones a la historia nacional, con la finalidad de lograr una mejor comprensión de las diferentes etapas que conforman el siglo XIX en cuestión editorial.

La presente tesis tiene como objetivo general el precisar a través del contexto social de la época, los principales factores económicos-políticos e ideológicos-culturales que propiciaron el desarrollo y transformación de los editores activos durante el Segundo Imperio Mexicano.

Palabras clave

Editores; Siglo XIX; Maximiliano de Habsburgo; Segundo Imperio Mexicano; Patrimonio documental mexicano.

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a mi amada familia, Gerardo Zavala, Beatriz Sánchez, Daniela Zavala, Raymundo González, Jacquelin, Raymundo y Anyela.

Y a la Dra. Rosa María Fernández de Zamora, quien ha sido motivo de inspiración para muchos de los que somos apasionados del patrimonio documental, tanto por su trayectoria como bibliotecaria profesional y por su constante lucha por la difusión de la historia del libro y las bibliotecas mexicanas.

Agradecimientos

Agradezco a mis profesores y tutores, por sus palabras y enseñanzas:

Dra. Rosa María Fernández de Zamora

Dr. Daniel de Lira Luna

Dra. Silvia Salgado Ruelas

Dra. Liduska Císarová Hejdová

Dra. Martha Romero Ramírez

También agradezco el apoyo de las instituciones, del personal bibliotecario y archivista que labora en ellas, quienes hicieron posible la realización de esta investigación:

A la gran Biblioteca Nacional de México

A la Hemeroteca Nacional de México

A la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México

Al Archivo General de la Nación

A la Biblioteca Pública “Rafael García Granados” del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México

A la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”

A la Colección Digital de mi *alma mater* la Universidad Autónoma de Nuevo León

Y a mi querida Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey

Y a las personas que me apoyaron, comprendieron y brindaron amistad durante este tiempo:

Jesús Alberto

Juan Pablo

Sylvia Fierro

Mónica Zetina

Pablo Alberto

Edwin Cantú

Gustavo Rivera

Tabla de contenido

Introducción	i
Capítulo 1. Breve historia de las causas y desarrollo del Segundo Imperio Mexicano	1
1.1. El surgimiento de la Modernidad Europea	2
1.1.1. El Siglo de las Luces	3
1.2. El siglo XIX mexicano	7
1.2.1. Fase independentista	8
1.2.2. Fase de la Consumación de la Independencia en 1821 y del imperio de Agustín de Iturbide en 1822	9
1.2.3. Los gobiernos independientes y la República Restaurada.....	11
1.2.4. Las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857	13
1.2.5. La Guerra de los Tres Años y la Restauración de la República	15
1.2.6. Leyes de Reforma	17
1.3. Etapas del Segundo Imperio Mexicano.....	18
1.3.1. Pretensiones autocráticas de Juan Nepomuceno Almonte	19
1.3.2. Gestión autoritaria de Elías Federico Forey: De la Junta de Gobierno a la Junta de Notables	20
1.4. El Segundo Imperio y la Iglesia.....	23
1.5. Un proyecto de constitución: el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano	24
1.6. Una ley que censuraba la libertad de expresión: la <i>Ley de imprenta</i> del Segundo Imperio Mexicano.....	30
Capítulo 2. La edición en el Segundo Imperio Mexicano: libros y folletos	36
2.1.1. Editores de la ciudad de México.....	38
Imprenta de Abraham González.....	38
Agustín Masse, Editor	39
Imprenta de Andrade y Escalante	42
Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza	51
Typographie E. Renaut de Broise	54
Imprenta Económica	55
Imprenta de "El constitucional"	57
Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White	58
Imprenta de la "Galería Literaria"	60
Imprenta del Gobierno, Imprenta del Gobierno a cargo de José María Sandoval e Imprenta del Gobierno Nacional.....	62
Imprenta de Ignacio Cumplido.....	64
Ignacio Lovis Morales	69

Imprenta Imperial e Imprenta del Gabinete Imperial	70
Imprenta de Inclán	74
Imprenta de J. Abadiano	78
Imprenta de J. Fuentes y Compañía	80
Imprenta particular del autor [Joaquín García Icazbalceta] y Antigua librería	81
Imprenta de J. M. Aguilar e Imprenta y Librería de J. M. Aguilar y Ortiz	85
Imprenta de J. M. Lara	86
Juan Nepomuceno del Valle	89
Imprenta de "L' Estafette"	91
Imprenta Literaria	92
Imprenta Mariano Villanueva.....	96
Imprenta de Nabor Chávez, á cargo de Joaquín Moreno	100
Imprenta de Pedro Murguía	102
Imprenta de Santiago White.....	103
Imprenta de Vicente G. Torres	104
Tipografía Mexicana y Tipografía Mexicana a cargo de Manuel Galán	107
2.1.2. Editores en otras ciudades de México	110
Chihuahua, Chihuahua	112
Durango, Durango.....	113
Guadalajara, Jalisco.....	114
Lagos de Moreno, Jalisco	126
León, Guanajuato.....	128
Matamoros, Tamaulipas.....	132
Mérida, Yucatán.....	133
Monterrey, Nuevo León.....	144
Morelia, Michoacán	153
Orizaba, Veracruz	155
Puebla, Puebla.....	156
Querétaro, Querétaro	165
San Luis Potosí, San Luis Potosí	170
Tlaxiotalpan, Veracruz	172
Toluca, Estado de México	173
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.....	174
Veracruz, Veracruz	175
Zacatecas, Zacatecas	176
Capítulo 3. La edición en el Segundo Imperio Mexicano: publicaciones periódicas y otros documentos	179

3.1.	Publicaciones periódicas durante el Segundo Imperio Mexicano.....	179
3.2.	Editores de las publicaciones periódicas del Segundo Imperio Mexicano.....	188
3.2.1.	Editores de la ciudad de México	189
3.2.2.	Editores en otras ciudades de México	237
	Aguascalientes, Aguascalientes.....	238
	Guadalajara, Jalisco.....	240
	Matamoros, Tamaulipas.....	249
	Mérida, Yucatán.....	254
	Monterrey, Nuevo León.....	256
	Orizaba, Veracruz	258
	Puebla, Puebla.....	261
	Querétaro, Querétaro	262
	San Luis Potosí, San Luis Potosí	264
3.3.	Calendarios editados durante el Segundo Imperio Mexicano	266
	Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza.....	267
	Tipografía de Dionisio Rodríguez	268
	Eugenio Maillfert	270
	Imprenta de la "Galería Literaria"	272
	Imprenta de J. M. Lara	273
	Imprenta Literaria	274
	Imprenta de M. Murguía.....	275
3.4.	La producción de mapas y planos durante el Segundo Imperio Mexicano.....	279
Capítulo 4. Análisis de los documentos editados durante el Segundo Imperio Mexicano		289
4.1.	Fichas de registro	290
4.2.	Editores identificados en los documentos del Segundo Imperio.....	293
4.3.	Autores de los documentos identificados.....	306
4.4.	Temática de las ediciones identificadas.....	317
4.5.	Tendencia política de las publicaciones periódicas.....	322
4.6.	Idioma de los documentos identificados	324
4.7.	Fechas de las ediciones identificadas.....	325
4.8.	Frecuencia de las publicaciones periódicas.....	332
4.9.	Lugar de publicación de las ediciones identificadas.....	336
4.10.	Datos identificados en los mapas y planos.....	340
Reflexiones finales.....		343
Obras consultadas.....		352
Anexo 1. <i>Ley de Imprenta</i> del Segundo Imperio Mexicano		369

Anexo 2. Catálogo de documentos identificados editados durante el Segundo Imperio Mexicano	377
Anexo 3. El álbum fotográfico de Maximiliano y Carlota.....	486
Anexo 4. Fichas de registro	492
Índice de abreviaturas.....	506
Índice de figuras	507

Introducción

Los estudios sobre la cultura impresa y edición han sido abordados por investigadores en diferentes tiempos, entre ellos podemos identificar los trabajos de Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, posteriormente los de D. F. McKenzie y, desde una época más contemporánea los de Robert Darnton y Roger Chartier, por mencionar algunos. Todos ellos han analizado, desde su perspectiva, la razón y la importancia de realizar investigaciones orientadas a la historia de la cultura escrita, de la edición, del libro y la lectura, de revalorizar al documento como un producto social, de poner al libro como un objeto en el que intervienen múltiples personajes para su confección y difusión y, que cada uno de ellos puede contar una historia que, por desgracia, aún no ha sido totalmente descubierta ni visibilizada.

En este sentido, el incursionar en estas temáticas tiende a ser una aventura que puede llevar al interesado a lugares desconocidos, a descubrir anécdotas en libros, cartas, fotografías, revistas, periódicos, diarios, mapas, etcétera, ya que cada uno de estos documentos reflejan un contexto determinado, pueden tener una firma o anotación manuscrita de algún lector de siglos anteriores, contienen nombres de editores, impresores, autores, encuadernadores, periodistas, cajistas, tipógrafos, litógrafos, entre muchos otros oficios, incluso testigos y objetos que fueron utilizados como separadores de libros, como recordatorio de qué página fue la última leída u olvidados por algún lector, objetos que esperan ser descubiertos en algún momento.

Por esto, culturalmente es necesario revalorizar nuestro patrimonio documental que se encuentra en bibliotecas, archivos, centros de documentación, galerías, museos y todas aquellas instituciones que resguardan la memoria histórica-documental de la sociedad y de nuestras comunidades, ya que representa lo que fuimos, lo que somos y, seguramente, lo que seremos históricamente en un futuro.

Es bajo esta idea que surge la presente investigación, el analizar la historia de los editores que estuvieron activos durante el Segundo Imperio Mexicano desde un punto de vista bibliotecológico, aportará datos novedosos sobre estos personajes que, en varias ocasiones, no han sido tratados como agentes de cambio y como individuos que estuvieron involucrados en la vida política y social del país.

Entonces, para llevar a cabo este cometido, esta investigación parte de las siguientes teorías y autores. Podemos mencionar la obra realizada por el neozelandés D. F. McKenzie, titulada: *Bibliografía y sociología de los textos*, en donde relaciona el objetivo de la bibliografía, con la esencia propia de la sociología de los textos, al decir que:

En la ubicuidad y en la variedad de sus testimonios, la bibliografía como sociología de los textos tiene un poder insuperable para resucitar autores en su propio tiempo y a sus lectores en todos ellos. [...] Una de sus mayores posibilidades es que permite llegar a conocer las motivaciones sociales: al ocuparse de las circunstancias de transmisión y de los testimonios materiales de recepción, puede descubrir significados distintos a los que son fruto de la mera invención. Al dirigir su atención hacia el objeto primario, el texto como forma registrada, define el punto de partida común para toda empresa histórica o crítica. (McKenzie, 2005, pp. 45-46).

Bajo este mismo tenor, Roger Chartier, apoyado por los trabajos de McKenzie define la sociología de los textos como la disciplina: “que estudia los textos como formas registradas, así como los procesos de su transmisión, incluyendo su producción y su recepción” (Chartier, 2005, p. 8). Aunque estas ideas fueron propuestas a finales del siglo XX, en la actualidad todavía siguen vigentes y son necesarias para justificar el hecho de ir realizando una historia de la edición en diferentes partes y etapas de la sociedad.

Para este trabajo se utilizaron además de las ideas de McKenzie, las postulaciones de Roger Chartier, quien, en algunas de sus obras, como: *Libros, lecturas y lectores en la Edad Media*; *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*; *Las revoluciones de la cultura escrita*, entre otros de sus títulos célebres, habla acerca de la necesidad de contar con una historia de la cultura escrita, de la edición, del libro y de la lectura, esto con la finalidad de realizar “la historización de todos los criterios, conceptos y representaciones que tenemos en relación con la cultura escrita de nuestro tiempo, pues sucede como si las categorías que utilizamos espontáneamente fuesen categorías invariables, universales. Ciertamente, el libro existe desde la Antigüedad, pero no con la misma forma.” Y, más adelante explica que: “Quizá el interés que despierta en muchos de nosotros este campo de estudio lo explique el hecho de que se trata de una reflexión un tanto distinta del discurso de los medios de comunicación sobre la competencia entre diversas formas de transmisión de los textos, impresos o no.” (Chartier, 2014, pp. 20-21). El autor nos dice, entonces, que estos

temas deben ser analizados desde distintos puntos de vista, con la finalidad de contar la historia de las diversas formas de comunicación de los individuos y en sus múltiples formatos.

En esta misma idea, otro de los autores de los que partimos es Robert Darnton, quien, con base en sus *Reflexiones sobre historia cultural*, pone de relieve la importancia de los estudios historiográficos referentes a la sociedad y a la cultura de los procesos comunicativos humanos a través de la imprenta y, en nuestro caso, de la edición. Al respecto de tan crucial idea, el autor señala que la *Histoire du livre* tiene como objetivo: “entender la forma en que las ideas se han transmitido por medio de los caracteres impresos y cómo la difusión de la palabra impresa ha afectado el pensamiento y la conducta de la humanidad en el transcurso de los últimos quinientos años” (Darnton, 2014, p. 117).

Las anteriores ideas sustentan, entonces, lo que se pretendió analizar en esta investigación, esto es, la secuencia que vincula de manera objetiva a los elementos que componen la ecuación editorial: los talleres de edición nos conducen a los editores, los editores nos acercan a los documentos editados, estos nos guían a la transmisión de las ideas; y esta última faceta, nos remite a los cauces que originan la comunicación social: vale decir, a la esquematización simbólica de la existencia humana.

Además de las teorías anteriores, es primordial definir el concepto que se utilizará de “editor” a lo largo de nuestro estudio, para esto, podemos partir de la definición dada por Chartier, el cual se refiere a estos como aquellos personajes que surgen a partir de 1830 y que: “tiene[n] una actividad comercial, pero se define[n] por su papel como coordinador[es] de todas las posibles selecciones que llevan a un texto a libro, y al libro en mercancía intelectual, y a esta mercancía intelectual en un objeto difundido, recibido y leído”, más adelante agrega que: “[Son quienes] se encarga[n] de reunir el conjunto de las selecciones que deben hacerse para publicar un libro: elección del texto, elección del formato, elección en cierto sentido de un mercado a través de la publicidad y de la difusión, lo que significa que [los editores] desempeña[n] un papel central para unificar todos los procesos que hacen de un texto un libro” (Chartier, 2014, pp. 64-68).

Teniendo definido el concepto del que partimos de editor, entonces, debemos acercarlo a una perspectiva mexicana. Para esto, podemos guiarnos a través de los estudios realizados

por Laura Suárez de la Torre, quien, desde hace unos años comenzó a analizar la historia de los editores durante el siglo XIX mexicano. En su trabajo titulado: *Constructores de un cambio cultural*, enfatiza que para abordar a estos personajes:

[N]o se puede entender el valor de estos sin tomar en consideración los ámbitos en los que desarrollaron su labor, sea como empresarios culturales, desde un punto de vista individual, sea como agentes transmisores de la cultura, desde una órbita social. [...] El grado de desarrollo que presentaron sus negocios manifiesta palpablemente la importancia que alcanzaron, en tanto promotores de la cultura y favorecedores de la literatura nacional (Suárez, 2003, p. 18).

Además, la autora menciona que una de las causas principales que favoreció este tipo de negocios fue la formación del Estado mexicano, lo que permitió la libertad a los negocios, dejando atrás los privilegios reales de la época colonial para dedicarse a alguna actividad en específico. A esto debemos sumarle que, gracias al propio contexto político de principios del siglo XIX, así como a la libertad de imprenta que nace desde la influencia de la Constitución de Cádiz “se favoreció la manifestación de ideas y la experimentación de otras maneras de expresión [...] Esto se reflejó en el aumento diario de las publicaciones en las principales ciudades del país” (Suárez, 2005, p. 9).

Por lo anterior, se debe asumir y dejar en claro la necesidad de realizar este estudio, ya que la importancia de reconocer la labor de los protagonistas de esta historia va más allá de dedicarse a un oficio que se relaciona con los grandes objetos llamados libro, tinta y papel. Estos actores fueron individuos que estuvieron activos en la vida política y social del país, eran parte de la toma de decisiones por medio de las publicaciones periódicas, como periódicos, diarios, revistas literarias y calendarios, dieron a conocer literatura variada por medio de novelas y folletos, llevando cultura e información a varias partes del territorio mexicano y, con esto, difundieron las diversas ideas que surgían alrededor del mundo. Como bien lo afirma Chartier, quien ha sido citado también en los estudios de Suárez de la Torre (2005) y en otros más: “los [editores] inventivos y sagaces [pusieron] al alcance de una gran clientela aquellos textos que sólo circulaban en el estrecho mundo de las letras afortunadas” (Chartier, 2005, p. 110).

Ahora bien, teniendo claro el punto de partida de la investigación en el sentido teórico, podemos decir que como antecedentes del tema que se pretende abordar, la historia de la edición mexicana del siglo XIX no sólo se encuentra vinculada con el pasado de los libros, folletos, publicaciones periódicas, mapas, planos y bibliotecas, sino también de la circunstancia socioeconómica y cultural que entrama la dinámica cotidiana de los editores, personajes que se dedicaron a crear los documentos por los cuales la sociedad de aquel entonces tuvo la oportunidad de, por un lado, acercarse a la información y conocimiento y, por otro, de publicar y manifestar sus pensamientos e ideologías.

Hablando propiamente de los acontecimientos que se suscitaron durante el siglo XIX en un panorama internacional, México se encontraba sujeto a confrontaciones entre las grandes potencias europeas. En particular, "La segunda mitad del siglo XIX, en el campo político, se caracteriza por la tendencia nacionalista y de estructuración estatal [...]" (Prats, 1996, p. 911). En la Francia de Napoleón III, a raíz de su política internacional, los imperialistas y sus ideologías expansionistas y colonialistas, establecieron en territorio mexicano una sede imperial con Maximiliano de Habsburgo, de la casa de Austria, como monarca indiscutible.

Por otro lado, el México decimonónico que se encontraba antes de la Intervención francesa, no era una nación totalmente en calma, todo lo contrario, nuestro país vivía situaciones políticas difíciles, donde los liberales y los conservadores hacían todo lo posible por apropiarse del poder del Estado. Antes de dicha etapa histórica, México había experimentado diferentes luchas internas y externas, la consumación de la independencia en 1821, la pérdida de territorios geográficos en 1847, la Revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma, esta última que confrontó a los partidarios de liberalismo y a los elementos conservadores que se inclinaban hacia las formas monárquicas. Es en este contexto donde las ideas imperialistas de Francia y los anhelos monárquicos de Maximiliano de Habsburgo se establecieron (Navarro, 1971). Lo anterior es una descripción, *grosso modo*, del contexto en el que estuvieron presentes los editores de la época del Segundo Imperio.

En cuanto a las empresas derivadas de la tinta y el papel, podemos decir que, aunque en un libro facsimilar consultado de Enrique Fernández Ledesma (1991), menciona la existencia de editores de la época del imperio de Maximiliano, entre ellos **Abadiano**¹, la

¹ En todo el trabajo se resaltan los nombres de los editores abordados en la investigación en formato negrita.

Imprenta del Gabinete Imperial, Nabor Chávez, Andrade, Escalante y don **Joaquín García Icazbalceta**, podemos considerar que falta mucho por investigar. Tal hecho es comprensible para realizar una investigación como la que se propone: analizar la situación histórica y social que determinó la evolución y desarrollo de los editores del Segundo Imperio Mexicano.

De los editores del siglo XIX, en general, Ernesto de la Torre Villar, en su obra titulada *Breve Historia del Libro en México*, nos dice que "en esta centuria surgen numerosísimos talleres de impresión que publican libros y periódicos abundantísimos" (De la Torre Villar, 1999, p. 157). El mismo autor señala que **Ignacio Cumplido** (1832-1887), **Vicente García Torres** (1841-1893) y **José Mariano Lara** (1839-1892) son representantes de lo más destacado en la edición decimonónica, quienes por suerte estuvieron activos durante la etapa histórica del imperio representado por Maximiliano. El mismo autor comenta que:

El desarrollo bastante importante que el arte y la industria tipográfica tuvo en el siglo XIX, con la introducción de medios modernos, entre otros la litografía, permitió que varios impresores entre ellos Ignacio Cumplido, pudieran imprimir y distribuir sus libros con singular éxito, realizando una función editorial relevante. (De la Torre Villar, 1999, p. 164).

Por otra parte, Suárez de la Torre establece que, para comprender el desarrollo de la industria editorial de nuestro país, es necesario analizar los distintos periodos históricos y así identificar los intereses de la época y las diferentes circunstancias sociales que le dieron forma a la vida nacional. Por lo anterior, podemos decir que la autora toca una de las principales causas por las que se realiza este estudio, es decir, dar cuenta de los testimonios mencionados: los editores del Segundo Imperio Mexicano.

En esta investigación se planteó como problema de investigación el analizar el universo del trabajo de los editores y documentos editados que existieron durante los escasos años (1864-1867) que duró el Imperio de Maximiliano o Segundo Imperio Mexicano. Esta etapa se encuentra constituida por diferentes entornos, ideologías y pensamientos, los cuales dan un semblante importante a los distintos mundos² de la edición mexicana decimonónica.

² El término *mundo* se refiere al entorno o conjunto de personas, cosas y circunstancias relacionadas con alguien o algo; pero con este concepto, más bien, se pretende connotar, además, al sistema de

Aunado a ello, se entiende que tanto los editores y sus publicaciones, al participar en dichas diferencias, reflejaban y conformaban el estado social y cultural de la época.

La importancia de generar un conocimiento renovado con relación a las prácticas de los editores durante el Segundo Imperio esclarecerá las distintas expresiones del espíritu mexicano decimonónico que dieron forma a los acontecimientos que determinaron el rumbo histórico de la nación; y, en lo particular, nos dará una idea más clara sobre los eventos del imperio de Maximiliano y su efecto en la vida cotidiana de México.

Existen distintas preocupaciones alrededor del objeto de estudio; en primer lugar, no hay suficientes investigaciones académicas en cantidad y variedad, que aborden como temática central de análisis a los editores y sus publicaciones del Segundo Imperio Mexicano. Por lo anterior, es que se carece de enfoques bibliotecológicos objetivos y sistemáticos de una etapa importante de nuestra historia nacional e internacional. En segundo lugar, los documentos que se refieren a los editores de la época del imperio de Maximiliano sólo abordan dicha etapa de manera sesgada.

En tercer lugar, es necesario considerar que la dimensión historiográfica de la bibliotecología debe conformar una visión integral y sistemática, no sólo de los editores y sus publicaciones del Segundo Imperio; sino también de cada una de las etapas históricas de las que es posible tener noticia. En conclusión, es por ello por lo que se propone esta investigación, la cual buscará (con base en la descripción de distintos factores históricos), la exposición de las circunstancias sociales que influyeron en los editores del imperio de Maximiliano de Habsburgo.

En este trabajo se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuál fue el contexto histórico que propició el desarrollo y transformación de la edición durante los años que duró el Segundo Imperio Mexicano?
- ¿Cuáles fueron las tendencias políticas y temáticas que más influyeron en las publicaciones de la época del imperio de Maximiliano?
- ¿Quiénes fueron los principales editores de dicha etapa histórica?

ideas, conceptos y representaciones que un individuo crea sobre los ámbitos que lo rodean (Diccionario soviético de filosofía, 1965, p. 75).

- ¿Cuáles fueron las características principales de la edición y de los documentos editados durante el Segundo Imperio?

El presente estudio tiene como propósito fundamental el analizar el universo histórico y cultural que potenció el desarrollo y transformación de la edición en México, específicamente en el período de 1864 a 1867. Se pretende generar nuevo conocimiento relativo a la práctica social de los editores de la época, además, se analizarán las tendencias políticas que prevalecieron en ese entonces, la situación política, económica y cultural que dieron estructura a dicho período de la historia mexicana, lo cual dará un acercamiento a la vida cotidiana de los editores de ese entonces.

La investigación pretende aportar a la bibliotecología, a la historia de la edición y a la historia de la bibliografía, información sobre los editores de ese entonces, de los sitios donde estaban domiciliados sus talleres de edición³, así como de las tendencias políticas, autores, temáticas e idiomas que eran empleadas en la producción y diseño de sus documentos.

Por otro lado, la relevancia social de la investigación que se pretende realizar consiste en incrementar el bagaje cultural que actualmente existe sobre el tema, el cual puede enriquecer nuestro acervo sociocultural con nueva información relativa al mundo de la edición en la época de Maximiliano.

En cuanto a los objetivos de la investigación, como objetivo general se planteó el precisar a través del contexto social de la época, los principales factores económicos-políticos e ideológicos-culturales que propiciaron el desarrollo y transformación de los editores activos durante el Segundo Imperio Mexicano. A su vez, como objetivos particulares:

- Comprender el contexto sociocultural de la edición durante el Segundo Imperio Mexicano.
- Identificar la producción de los editores activos en la época del Segundo Imperio Mexicano.
- Elaborar un registro como instrumento de análisis de los documentos editados en México en la etapa histórica del Segundo Imperio.

³ Durante la investigación documental se identificó que los editores llamaban a sus establecimientos de diferentes maneras, como: "Talleres de imprenta", "Tipografías", "Imprentas", o simplemente "Talleres". Por esta razón, para referirnos a los establecimientos de estos personajes se utilizará el concepto "Talleres de edición" a lo largo del estudio.

- Identificar los temas, autores, fechas de edición, lugar de edición e idiomas que dieron forma a las publicaciones del período de Maximiliano de Habsburgo.

Como supuesto, la investigación se planteó que: los intereses políticos, sociales, culturales y económicos de los editores van a determinar la tendencia de la producción documental editada durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo.

En cuanto a la metodología, la temática de interés de este trabajo se despliega en torno a la figura de los editores que estuvieron activos durante el Segundo Imperio Mexicano. Por eso, la naturaleza del objeto de estudio por sí misma, constituye una invitación a implementar un método de investigación documental por el análisis de las fuentes impresas.

Al respecto, se asume que la investigación documental tiene como objetivo el dar respuestas a partir de la indagación documental, intenta leer y otorgar un sentido a documentos que fueron escritos con alguna intención en un momento dado y sistematiza y da a conocer conocimientos producidos en el pasado (Gómez, 2011). Es por esto por lo que la investigación documental sintetiza su procedimiento en el hecho de que constituye un instrumento analítico, en manos de quienes buscan la comprensión y significados, a partir de la observación y análisis de documentos.

El procedimiento para la elaboración del trabajo inició con la revisión de la bibliografía relacionada con la imprenta durante el Segundo Imperio Mexicano, lo cual ayudó a entender: la situación histórica del país entre los años de 1864 a 1867 (contexto sociocultural, histórico y económico) y el papel de los editores durante este momento de la historia mexicana.

Posteriormente, se diseñaron tres fichas de registro que contienen la información para registrar de manera ordenada cada documento identificado (libros y folletos, publicaciones periódicas, mapas y planos). Por medio de las fichas diseñadas para este fin, se realizó el registro de datos de los documentos editados en el Segundo Imperio, pertenecientes a diferentes bibliotecas e instituciones de la Ciudad de México, entre ellas: Biblioteca Nacional de México, Hemeroteca Nacional Digital de México, Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Biblioteca “Rafael García Granados” del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. En cuanto a bibliotecas de otros estados del país, se consultaron las colecciones de: Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico de

Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey, la Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León con su Colección Digital y la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Por último, se elaboró un catálogo como instrumento de análisis de las publicaciones del Segundo Imperio Mexicano en el que se incluyeron los datos obtenidos en el registro de las obras, como su formato, su contenido, temática, fechas de impresión, lugar de edición, autores e idioma.

La investigación se estructura en cuatro capítulos: el primero da muestra del marco histórico en el que los editores activos durante el Segundo Imperio Mexicano estuvieron inmersos, las causas por las que se estableció el imperio de Maximiliano en México, su desarrollo y conclusión, así como el impacto de la *Ley de imprenta* publicada en este período histórico. El segundo capítulo expone a los 72 editores identificados que editaron libros y folletos en todo el territorio mexicano, comenzando con los 29 de la ciudad de México ordenados alfabéticamente y después los 43 de otras ciudades de México ordenados alfabéticamente por cada ciudad. El tercer capítulo expone las 44 publicaciones periódicas identificadas a lo largo de la investigación, los editores que las realizaron, sus temáticas, contenido, idiomas y tendencias políticas ordenadas alfabéticamente, comenzando por las de la ciudad de México, seguidas de las de otras ciudades de México. En este capítulo se incluyen otras dos secciones: los calendarios que fueron identificados en el estudio, los editores que los realizaron y sus temáticas; y, los mapas y planos que se identificaron, así como los personajes e instituciones que los realizaron. El capítulo cuarto contiene la exposición y análisis de los documentos editados durante el Segundo Imperio Mexicano, los editores que fueron identificados para todos los documentos estudiados de la ciudad de México y de otras ciudades de México, los autores de los libros y folletos, sus profesiones, las temáticas de los documentos, su idioma, las fechas en las que fueron realizados, la frecuencia con las que se editaban las publicaciones periódicas y el lugar en las que se editaron.

Posteriormente, se encuentran las reflexiones finales a las que ha llegado la investigación y las obras consultadas. Por último, se presentan los cuatro anexos que complementan el estudio, el primero se refiere a la *Ley de imprenta* que aparece en *El Diario del Imperio* publicada el 10 de abril de 1865 durante el imperio de Maximiliano, el segundo es el catálogo de documentos identificados editados durante el Segundo Imperio Mexicano, el tercero es la exposición del álbum fotográfico de Maximiliano y Carlota que fue identificado durante la investigación documental y que merece ser incluido por su valor como

documento único y patrimonial, y finalmente el cuarto, que es la explicación del diseño y llenado de las fichas de registro utilizadas para el registro de los materiales.

Capítulo 1. Breve historia de las causas y desarrollo del Segundo Imperio Mexicano

El siglo XIX europeo, quíerese que no (y así parece sugerir la mayor parte de la literatura historiográfica dedicada al estudio de esta etapa), tiene la condición particular de haber nacido, no en los inicios de 1801, sino, en los acontecimientos sociales de diez años antes, originados por las crisis económicas, luchas políticas e ideológicas de la Revolución Francesa de 1789. Además, es necesario destacar que, los principales ingredientes que conforman la esencia histórica del siglo XIX mexicano se encuentran determinados y configurados por los sucesos económicos, políticos y sociales del siglo XIX del viejo continente.

Podemos decir entonces que, para el presente estudio, las circunstancias político-ideológicas y económico-sociales de finales del siglo XVIII de Europa, se relacionaron con la historia que conformaría culturalmente los aspectos científicos, filosóficos y artísticos del siglo XIX que estaba por nacer. Al respecto, se ha dicho que la Revolución Francesa fue un movimiento social que marcó el final de una época histórica y que es el inicio de la Edad Contemporánea. Por lo anterior, puede decirse que, aunque cronológicamente el siglo XIX comienza en 1801, históricamente tiene su antecedente en los movimientos que iniciaron en 1789.

Ahora bien, para delimitar la historia que dio forma a la presencia, origen, desarrollo de la edición mexicana entre los años de 1864 y 1867 (etapa histórica que duró el Segundo Imperio Mexicano); constituye una labor, la cual debe partir de una observación y análisis realizado con gran objetividad, así como de determinar los conceptos y enunciados que definan el universo en el que estuvieron presentes los editores de esta etapa histórica.

Muchas veces tendemos a concebir que uno de los propósitos principales de toda ciencia es establecer asociaciones inéditas. En este sentido, debemos dejar en claro que la ideología que surge de la Revolución Francesa de 1789 influyó directamente sobre el siglo XIX europeo y, sobre todo, en algunos de los acontecimientos más relevantes como la Ilustración y la Enciclopedia. Por ello, se expondrá de manera oportuna y breve estos hechos y las características de los elementos que distinguen a la centuria decimonónica, derivada en una comprensión profunda de la historia del siglo XIX en Europa.

Aunado a lo anterior, pero sin dejar de destacar la importancia para el estudio, podemos decir que las ideologías europeas del siglo XIX europeo llegaron a la cosmovisión de la sociedad mexicana decimonónica. Una de las premisas principales de este estudio es si las vertientes ideológicas, culturales, políticas, religiosas, filosóficas y estéticas y los factores históricos del viejo continente definieron las actividades de los talleres de imprenta, de los editores, y documentos impresos de la época (1864-1867) del imperio de Maximiliano. Además, este trabajo busca precisar a través del contexto social de la época, los principales elementos económicos, políticos, ideológicos y culturales que propiciaron el desarrollo y transformación de los editores que estuvieron presentes en el Segundo Imperio Mexicano.

En este sentido, este primer capítulo se propone examinar los siguientes tres tópicos:

1. El contexto mundial en el que adquieren simbolismo los talleres de edición y editores de la época del imperio de Maximiliano de Habsburgo.
2. El contexto nacional del siglo XIX cuyas vertientes (económicas, políticas, ideológicas y culturales) enmarcan el desarrollo de las imprentas, editores y publicaciones del Segundo Imperio.
3. La organización social de los editores de los años de 1864 a 1867, tiempo que duró el imperio de Maximiliano.

1.1. El surgimiento de la Modernidad Europea

Siendo lo anterior, el orden en el que se expondrán las ideas en el presente capítulo, podemos decir que, los elementos que originaron la modernidad europea, particularmente en Francia; derribaron los vestigios de la sociedad estamental del Medievo. Ni el sistema que conformó el mundo de los editores y las imprentas de la época de Maximiliano, ni el mismo imperio del archiduque de Austria emergieron a la realidad humana por sí mismos. Del siglo XIX mexicano (con sus diferentes acontecimientos complejos), se puede decir lo mismo, al igual que del siglo XIX de la modernidad europea, la cual tiene relación de causa con la Revolución Francesa de 1789 y, esta, a su vez, en las ideologías e intelectualidad de los tiempos de la Enciclopedia y de la Ilustración.⁴

⁴ En realidad, ninguna manifestación humana, social y cultural, se hace presente a la luz del mundo sin tener detrás suyo el impulso de causa de algún evento o fenómeno que es su antecedente histórico.

En este sentido, el historiador Rolf Reichardt menciona que la Revolución Francesa de 1789 “[...] era un proceso democrático coherente de emancipación y politización que fue radicalizado paso a paso a las multitudes sublevadas en una serie de jornadas de lucha revolucionaria [...]” (Reichardt, 2002, p. 109). Podemos señalar que, esta revolución sin caudillos, con ideales políticos, de democracia y de libertad, constituyó un ejemplo que fue conformando los impulsos de emancipación de la Nueva España. En el suelo colonial mexicano, los principales líderes criollos de la insurrección del 16 de septiembre de 1810 aprovecharon la ideología de la Revolución Francesa de 1789.

Puede decirse que, una característica que distinguió a las revueltas rurales y urbanas que conformaron el gran movimiento revolucionario francés que concluyó en 1794 “[...] fue una cultura política de nuevo tipo, cada vez más orientada hacia el ‘pueblo’” (Reichardt, 2002, p. 110). No obstante, y a manera de complementar esta idea, podríamos decir también que la Revolución Francesa termina el 9 de noviembre de 1799, a partir del golpe de Estado del 18 de brumario, en el que Napoleón Bonaparte se coloca en el poder.

Con relación a la perspectiva historiográfica en la que se encuentra este trabajo, se asume como una condición social que, los acontecimientos ocurridos en la historia y, específicamente lo que se refiere al Segundo Imperio Mexicano, a sus editores y documentos, se relacionan a ciertas regularidades de causa que producen la emergencia de eventos y circunstancias de efecto, llegando así a perfilar instancias vinculadas con los acontecimientos del mundo social. Lo anterior nos permite validar de manera metodológica las explicaciones que aparecerán en el corpus de la exposición.

1.1.1. El Siglo de las Luces

La importancia de identificar las características centrales que dibujaron al siglo XVIII en Europa, se justifica en el hecho que todos esos factores que dieron forma definida al Siglo de las Luces, y que además se identifican como factores de la modernidad europea del siglo XIX, influyeron en la construcción cultural del México decimonónico; por tanto, también en las producciones de los editores de la época del imperio de Maximiliano.

El Siglo de las Luces, en su estructura ideológica inicial, expone tres elementos que eventualmente dieron paso a la Modernidad del siglo XIX. Un primer elemento es de carácter político (el liberalismo político que proponía la desaparición del absolutismo

monárquico), el segundo elemento era de naturaleza económica (el liberalismo socio económico), mientras que el tercero de carácter filosófico (el racionalismo-empirismo):

Estos tres valores pertenecían a un grupo social concreto del cual procedían: la burguesía. La fortaleza económica y social —adquirida desde siglos— de esta clase y la práctica generalizada de tales valores dieron lugar a dos revoluciones antes de acabar el siglo: La Revolución Americana en 1776 y la Revolución Francesa en 1789, con las que se inicia la Edad Contemporánea (Prats; Puigserver, 1996, p. 695).

Estas revoluciones fueron el producto de la combinación de los valores mencionados, que igualmente se entienden como producto de la combinación de los distintos factores sociales del siglo. Políticamente, se tiene una clara confrontación entre los realistas y los republicanos, los primeros estaban adscritos al origen divino del gobierno, mientras que los segundos al contractualismo social. Además, la economía política tuvo luchas entre el Mercantilismo (idea que enunciaba el control económico del Estado) y los individuos que buscaban la libertad.

Un tercer y significativo combate también se llevaba a cabo en los espacios ideológicos de la religión y filosofía. El Siglo de las Luces, con la filosofía racionalista y el sistema cultural de la Ilustración, buscó un triunfo frente al monolitismo religioso y rígido de aquella época “[...] la Ilustración no era una mera aspiración a la composición racional de las cosas, o un mero proceso secularizador. La Ilustración como movimiento cultural iba más allá, expresaba una nueva forma de concebir el ser humano” (Prats; Puigserver, 1996, p. 696).

La nueva visión y propuesta de la Ilustración, que, como se mencionó, influyó de gran manera en las dos grandes revoluciones del siglo XVIII, se expandió por todo el territorio occidental. Esto también incluyó a gran parte de las colonias ibéricas, en particular a la Nueva España, lugar ideal para el crecimiento de las visiones de la Ilustración y la formación de un nuevo orden social:

- Frente al absolutismo la Ilustración proponía una forma de gobierno parlamentario con una división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).
- En contra de la división estamental, los ilustrados exigían la igualdad de todos los individuos ante la ley.

- En economía, las ideas de los ilustrados dieron al liberalismo económico que exalta la libertad del individuo y la intervención del Estado en la economía (la burguesía, además, emergía como la clase que dirigía la sociedad).

No hay duda de que cuando comienza la Revolución de 1789 debemos considerar otras causas estructurales a las ya mencionadas, mismas que ponen en evidencia el desgaste del Antiguo Régimen o *Ancien Régime*; sin embargo, tales causas, al ser de carácter regional, impiden tomarlas como evidencia empírico-sociales para establecer el origen de tal coyuntura.

Ernst Cassirer, en su prólogo de la *Filosofía de la Ilustración*, expone de la siguiente manera el impacto cultural que produjo el Siglo de las Luces: “[...] todos aquellos conceptos y problemas filosóficos que el siglo XVIII parece tomar sencillamente del pasado, se desplazan a otro lugar y sufren un cambio de sentido característico. De estructuras fijas y acabadas se convierten en fuerzas activas y de meros resultados en imperativos. Aquí radica la significación propiamente creadora, productiva de la Ilustración” (1993, p. 11).

Lo anterior muestra cómo la filosofía de la Ilustración se convirtió en el impulso de diversos procesos históricos de transformación a nivel mundial. En este sentido, podemos revisar las siguientes consecuencias que el pensamiento de la Ilustración dejó huella a través de la Revolución de 1789:

- Se puso fin al orden feudal, al abolirse la monarquía y los privilegios del alto clero. (Algo importante para nuestro argumento, es el hecho de que, en la Nueva España se fueron acercando a esta ideología de libertad para, posteriormente, iniciar su propia Revolución de Independencia de la Corona Española).
- Se implantó una nueva distribución del trabajo. El fin de la sociedad estamental vino a revolucionar el modo de producción francés, permitiendo la introducción (en éste y otros países europeos, y después americanos) de las leyes de la oferta y la demanda, así como de la no intervención del Estado en los asuntos económicos.
- Se proclaman los derechos del hombre por primera vez. La idea política de “Libertad, igualdad y fraternidad” dio pie a la Primera Declaración de los Derechos Universales del Hombre, la cual fue la base de inspiración para la formulación de los Derechos Humanos de nuestro mundo actual.

- La burguesía asciende al poder en Europa. Esta nueva clase social emergente, desplazará a la antigua y declinante aristocracia monárquica como la clase principal y dirigente. Por lo mismo, es en Europa donde se da un paso hacia la Modernidad.
- Se da pie a la separación entre Iglesia y Estado. Este evento jurídico es fundamental para la entrada del mundo occidental a la Modernidad, ya que esta política impulsó la expropiación de los bienes de la Iglesia y del clero, la reducción de su poder social y político y, sobre todo, la apropiación por parte del Estado de las rentas que la iglesia cobraba al pueblo por servicios públicos.

Aunque lo anterior puede parecer que no es importante para los eventos que fueron construyendo las condiciones que dieron entrada a la llegada de un príncipe austriaco al suelo mexicano, lo que se presenta a continuación, constituyen dos efectos que propiciaron esta circunstancia:

Primero, que se proclama la Constitución francesa. Este documento, que da garantía de los derechos adquiridos por la fuerza revolucionaria, servirá de ejemplo para las futuras constituciones republicanas del mundo (entre ellas, la de 1857 de nuestro país). El segundo, es el surgimiento de Napoleón Bonaparte como emperador, la República Francesa y los republicanos, cabe destacar que, de manera paradójica, se culminará con la imposición de un régimen monárquico con Napoleón Bonaparte (Napoleón I) a la cabeza. Ahora bien, ¿por qué este evento es relevante para nuestra investigación? Lo es, puesto que si bien el proyecto monárquico terminó en 1815; su sobrino, Luis Napoleón Bonaparte (Napoleón III), se influenciará de los afanes expansionistas y colonialistas del difunto Primer Cónsul.⁵

Aunque la figura histórica central del estudio no es Napoleón III, sino la de los editores que estuvieron activos durante el imperio de Maximiliano, resulta importante presentar la relevancia que tuvo este personaje en la eventual coronación del archiduque de Austria, puesto que el proyecto monárquico no puede ser atribuido a Maximiliano, sino, más bien, debe ser entendido como parte de la política expansionista del régimen de Napoleón III, ya

⁵ Luis Napoleón Bonaparte, Napoleón III (1808-1873), hijo de Luis Bonaparte y de Hortensia de Beauharnais, regresado del destierro, fue diputado, Presidente de la República (1848-1852) y después emperador de los franceses (1852-1870) con el título de Napoleón III; casado con la española Eugenia de Montijo; ejerció un poder absoluto con el que pretendió establecer la hegemonía francesa en Europa; hizo la guerra de Crimea, se apoderó de Conchinchina; ganó Saboya y Niza; intervino en México (1862); declaró la guerra a Prusia, capitulando en Sedán; se refugió en Inglaterra donde murió. (Biblioteca Nacional de España, 2021).

que, este, al ser informado de la suspensión del pago de la deuda pública por parte del gobierno mexicano encabezado por el presidente Benito Juárez y, principalmente, de la suspensión de los intereses generados por los préstamos de ingleses, españoles y franceses, procedió a planear una estrategia intervencionista con fuertes repercusiones internacionales:

El emperador francés soñaba con construir un imperio “latino” que sirviera de muro de contención a la expansión anglosajona, de manera que vio en la suspensión de pagos la coyuntura para intervenir y convocó a Gran Bretaña y España para discutir el asunto. En Londres, el 30 de octubre de 1861 los tres países firmaron una convención que los comprometía a bloquear los puertos mexicanos del Golfo para presionar la reanudación de pagos, sin intervenir en la política interna (Escalante, 2008, p. 308).

El ejército napoleónico invade el territorio mexicano, entregando y creando, el poder del Segundo Imperio al archiduque Fernando José Maximiliano de Habsburgo, quien desde la ficción de imperio observó la encrucijada mexicana. Pero ¿qué fue lo que realmente observó el nuevo emperador de México? Sería difícil asegurarlo y establecerlo; sin embargo, resulta complicado que haya visualizado la problemática real a nivel sociocultural y político del país que pretendió gobernar.

En anteriores páginas se han visto las líneas generales que conformaron el siglo XIX europeo, las cuales pueden entenderse como las condiciones que determinaron⁶ el surgimiento y desarrollo de los editores y documentos producidos durante el siglo XIX mexicano, y, desde luego, la etapa histórica denominada como Segundo Imperio Mexicano. A continuación, podemos ver el alcance de estas circunstancias que abrieron paso a la construcción del universo social y cultural en que se desarrollaron los editores y los documentos editados de este período histórico.

1.2. El siglo XIX mexicano

Un breve repaso del desarrollo histórico del México decimonónico permitirá conocer los momentos culturales que configuraron y que dieron forma al siglo XIX nacional. Por

⁶ Se usa el concepto “determinación” en este contexto, como una noción en la que un factor condiciona la existencia de otro.

principio, se tiene que la situación política, económica y social del país durante el siglo XIX, se caracteriza por una gran inestabilidad, grandes problemas económicos, sociales y confrontaciones ideológicas “[...] lejos de alcanzar acuerdos políticos que garantizaran la paz, la situación de México se caracterizaba por el surgimiento de nuevos conflictos en casi todos los rincones del país.” (Zavala, 2016, p. 20).

Estos conflictos históricos impregnaron a la nación mexicana y, precisamente por ello, se revisarán los siguientes macro-episodios:⁷ La Independencia de 1810, la Consumación de la Independencia de México en 1821 y el imperio de Agustín de Iturbide en 1822; y, en una segunda fase, se analizará el período de los gobiernos independientes hasta la Guerra de Reforma, la Intervención francesa, esto para llegar al núcleo social-cultural del Segundo Imperio Mexicano. Esto permitirá identificar los factores que dieron forma al mundo de los talleres de imprenta, editores y documentos impresos del imperio de Maximiliano.

1.2.1. Fase independentista

Para el año de 1810, en el seno de la Nueva España, surgió un movimiento insurgente (encabezado primero por Miguel Hidalgo y Costilla, y después retomado por el también sacerdote José María Morelos y Pavón) liderado principalmente por criollos ilustrados y hacendados que se rebelaron contra la opresiva imposición de los españoles peninsulares que gobernaban la Nueva España, preservando la ideología política y religiosa que servía a los intereses de la corona española, tanto como a la protección de la economía feudal que ya en el viejo continente había comenzado a decaer.

En este sentido, Jan Bazant nos dice que: “Las revoluciones frecuentemente son provocadas por segmentos de la clase superior, que ve sus intereses en peligro por sucesos políticos o económicos y como resultado se vuelven críticos de las condiciones” (Bazant, 2010, p. 15). Por ello, el autor llega a mostrar cómo sucedió esto en la Nueva España, provocando el descontento del pueblo. De esta forma, los factores (internos y externos) que dieron lugar al movimiento independentista fueron los siguientes:

⁷ Con el uso del concepto de “macro-episodios” se busca mencionar a aquellas etapas históricas amplias que determinaron el inicio y final de un conjunto de circunstancias humanas (sociales, políticas, económicas, ideológicas, etcétera). De esta manera, se estaría hablando de “Revolución de Independencia de 1810”, “Guerra de Reforma”, “Intervención francesa”, entre otras, en un amplio sentido, y no de las particularidades de dichos eventos en una y otra parte del territorio nacional.

- Factores internos
 - a) La marginación que el sistema virreinal mantuvo sobre criollos, mestizos e indígenas.
 - b) Las reformas borbónicas que, al restringir el crecimiento económico de los criollos, agudizó el antagonismo entre estos y los peninsulares.
- Factores externos
 - a) Las revoluciones francesa y estadounidense que sirvieron de ejemplo para muchos países con ansiedad de liberarse del yugo colonial.
 - b) Los ideales del liberalismo que, al extenderse por Europa, lograron penetrar en una España debilitada por las crisis político-económicas internas.
 - c) El imperio napoleónico, cuyas fuerzas invadieron la península ibérica, destituyen al monarca español y colocan en el trono a un hermano del emperador.

1.2.2. Fase de la Consumación de la Independencia en 1821 y del imperio de Agustín de Iturbide en 1822

No deja de asombrar que haya sido una circunstancia fortuita la que apuró el proceso emancipatorio de México como nación independiente. Le tocó en suerte al criollo y militar Agustín de Iturbide, ser el encargado de abanderar el proyecto que independizaría (otorgándole con ello autonomía política y soberanía jurídica, pero no autosuficiencia económica) al país. A su vez, se dieron las causas para que, en la España peninsular, una revuelta liberal obligara a Fernando VII, el monarca español en turno, a validar nuevamente los preceptos de la Constitución de Cádiz.⁸ Por su parte, los terratenientes, el alto clero y

⁸ Hacia marzo de 1814, Fernando VII regresó y recuperó el trono español, a la vez que era obligado a jurar la Constitución Liberal de Cádiz firmada en 1812. Dicha circunstancia llegó a provocar que la independencia de México fuera consumada de manera muy distinta a como se había gestado. (Delgado de Cantú, 2001, p. 89). Además, cabe resaltar que esta Constitución impulsó la libertad de imprenta posteriormente en el territorio mexicano.

los jefes superiores del ejército y la burocracia virreinal, ante el peligro de la aplicación de las medidas anticlericales y anti feudales en todos los espacios imperiales, decidieron separarse de España.

Los restos del ejército insurgente, con Vicente Guerrero a la cabeza, fueron atraídos por Iturbide para conformar el ejército de las tres garantías: Religión, Independencia y Unión. El Plan de Iguala, que había propiciado la proclamación de la Independencia de México, no contempló ninguno de los ideales político-sociales (que eran bastante escasos) por los que lucharon Hidalgo y Morelos. Bajo la firma de los Tratados de Córdoba entre Don Juan O'Donjú (enviado por las cortes liberales españolas con el representativo título de Jefe Político Superior, Gobernador y Capitán General en sustitución del antiguo cargo de Virrey), y Agustín de Iturbide, se ratificó lo pactado en el Plan de Iguala; convirtiéndose el antiguo protegido de Calleja en el presidente de la Junta Provisional Gubernativa y de la Regencia, para después de constituida la junta de gobierno, se firmara el Acta de Independencia del imperio Mexicano. Meses después de que España desconociera los Tratados de Córdoba y Fernando VII denegara el honor de convertirse en emperador de México, los iturbidistas se apuraron a proclamar a Agustín de Iturbide emperador de México, el 18 de mayo de 1822.

Con el inicio del México independiente y de la recién establecida monarquía de Agustín I, se oculta un oscuro trasfondo de problemas estructurales: “Con la emancipación se pusieron en evidencia varios problemas como la injusticia social, el rezago social, el poder del ejército, la bancarrota, etc. La primera experiencia de gobierno independiente con su libertador Agustín de Iturbide, aprestaría a dar solución a los problemas mencionados para permanecer en el poder, asunto que no tuvo el éxito deseado” (Leyva, 2015, p. 188). Más adelante, Leyva expone también una mención del principal problema que caracterizó la transición histórica (en el período que va de septiembre de 1821 a marzo de 1823) de la Colonia al rango de nación independiente:

En todo este período histórico que algunos estudiosos han catalogado como la etapa de la anarquía, el común denominador, en la historia política del momento, fue tratar de implantar un tipo de gobierno acorde a la idiosincrasia del mexicano, sin olvidar que la modernidad indicaba que la república de carácter federal era la mejor manera de constituir naciones civilizadas (Leyva, 2015, p. 201).

La confusión política que surgía de esta etapa de anarquía, más que derivar de confrontaciones entre monarquistas y liberales, tenía su razón de ser en la necesidad de obtener poder (económico y/o político) de los personajes involucrados en esta parte de la vida histórica mexicana. Lo expresado hasta el momento sobre los acontecimientos complejos del siglo XIX nacional en su primera etapa, se verá crecer con mayor fuerza en el período de los así llamados gobiernos independientes y hasta la fase de la Restauración de la República.

1.2.3. Los gobiernos independientes y la República Restaurada.

De forma breve podríamos describir al gobierno de Iturbide como un régimen que tenía graves problemas económicos, serios antagonismos políticos e intromisiones por parte de emisarios norteamericanos (entre ellos Joel R. Poinsett). Por lo anterior y a raíz de los descuidos como mandatario, Iturbide fue obligado a abdicar (19 de marzo de 1823) por la presión de las clases dominantes y por el acoso de los republicanos, entre ellos, Antonio López de Santa Anna. Iturbide de regreso del exilio en Europa, acusado de traición, murió fusilado 19 de julio de 1824, en el poblado de Padilla Tamaulipas.

Gracias al temor de que México se fragmentara en minúsculos países y a la desobediencia de las decisiones del Congreso (que proponía al federalismo como modelo de solución política), se realizaron esfuerzos por redactar la primera Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en 1824: a raíz de esto surge la Primera República Federal con Guadalupe Victoria como presidente.

Podemos determinar las vías fundamentales que caracterizaron a los regímenes del México independentista (Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Anastasio Bustamante y su gobierno centralista, Antonio López de Santa Anna con Valentín Gómez Farías como vicepresidente y la reforma liberal de 1833, el afincamiento de la Primera República centralista y la constitución de las “Siete Leyes”⁹ de la Segunda República Federal y la restitución de la Constitución de 1824 hasta la Dictadura santanista en 1853). Por lo anterior, sobresale el hecho de que durante los años 1835 a 1840 dominó el centralismo político y económico. Ahora bien, de entre las diferentes causas de tales vías se destaca

⁹ Las Siete Leyes configuraban la Constitución Centralista jurada el 1º de enero de 1837 por el presidente interino José Justo Corro y con ella se creaba el poder conservador. (El Colegio de Puebla, s.f.).

una profunda inestabilidad político-económica producida por la permanencia de la antigua estructura social, la imposibilidad de desarrollo económico, el continuo estado de guerra civil y la pérdida de los territorios de la frontera norte. Todo ello reforzado por la contienda entre el Centralismo y el Federalismo y el intervencionismo de las potencias extranjeras (España y E.U.A.).

Fue la incapacidad para gobernar y de lograr la unificación nacional, lo que motivó la salida del dictador Antonio López de Santa Anna del gobierno de la nación. Sin embargo, el grupo opositor del Estado de Guerrero, guiado por el General Juan Álvarez y su Plan de Ayutla (4 de marzo de 1854), fue el movimiento militar opositor que liquidó el cacicazgo político del huésped de Manga de Clavo.¹⁰

La Revolución de Ayutla, la cual fue proclamada por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de México porque una nueva generación de liberales habría de desplazar de manera definitiva al conservadurismo de los centralistas (alto clero, altos jefes militares, grandes terratenientes y comerciantes acaudalados) sostenido en los preceptos del liberalismo republicano mexicano, auspiciaba la urgencia de una reforma radical de las leyes (que permitirán la transformación de la sociedad mexicana tanto en lo político como en lo económico), que encaminó al país a su incorporación definitiva en el mundo de la modernidad occidental.

Debemos resaltar además el liberalismo como motor ideológico del sistema político del período de la Reforma. El liberalismo constituye una doctrina político-económico fundamentada en los preceptos filosóficos de la Ilustración, cuyo impulso ideológico venía desplazando en Europa a los viejos pensamientos culturales difundidos por el *Ancien régime*. En nuestro país llegaría a suceder más o menos lo mismo. Más que una simple mención o descripción de las notas características del ideario del liberalismo, en cuestión de argumentos es más conveniente señalar que son las circunstancias históricas las guías que unen la filosofía liberal europea de la Ilustración con el radicalismo liberal de los mexicanos reformistas. Lo anterior dicho es de singular relevancia, porque será precisamente la confrontación ideológica política entre liberales y conservadores el escenario de base sobre del cual Maximiliano de Habsburgo sostendrá su proyecto monárquico.

¹⁰ “Esta es una de las tres Haciendas más famosas que pertenecieron al general Antonio López de Santa Anna. Paso de Varas, Manga de Clavo y El Lencero, extensas propiedades del 11 veces presidente de México”. (Gobierno del Estado de Veracruz, 2021).

Por otra parte, puede decirse que, con todos los distintos sucesos históricos de la época no impide el que veamos una pieza central del núcleo que, al final del Segundo Imperio, culminó en el fusilamiento y muerte de Maximiliano y mantendrá al presidente Benito Juárez como legítimo titular del ejecutivo y encarrilará al país por los caminos del modelo capitalista de producción. Dicha circunstancia es la legitimación jurídica derivada de las Leyes de Reforma y de la Constitución de 1857. Algunos autores, entre ellos Brian Hamnett aseguran que:

Juárez tenía una marcada tendencia a ver los problemas políticos en términos legales. Desde su punto de vista, el México independiente había carecido de una estructura legal que lo definiera. No obstante, como político práctico, Juárez también estaba preparado para usar métodos legales en la obtención de sus metas políticas. Juárez y su cercano aliado político, Sebastián Lerdo de Tejada, no tuvieron ningún escrúpulo en usar la Constitución de 1857 y la ley para perseguir a sus adversarios políticos entre 1863 y 1870. Con tales métodos lograron destruir no sólo a oponentes liberales, como el General Jesús González Ortega, sino también el emperador Maximiliano de Habsburgo y a sus dos aliados conservadores, los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía. Juárez manipuló la ley con el propósito de entrapar a sus rivales, a veces con consecuencias letales. (Hamnett, 2008, p. 308).

En síntesis, podemos señalar que, desde este punto ya se detecta el desarrollo de una coordenada que le dará dimensión a la atmósfera sociocultural que caracterizará la monarquía de Maximiliano. Podríamos decir entonces que el imperio del archiduque austriaco no emergió por sí mismo, sino que es un producto resultado, de la convergencia de diferentes agentes históricos.

1.2.4. Las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857

Ahora bien, la plataforma jurídico-política desde la cual se desenvolverá y justificarán las actividades de los liberales, brevemente, sería:

Un México derivado de la etapa independentista que aún vivía una crítica situación socioeconómica y una conflictiva inestabilidad política, las cuales se intensificaron con los mandatos del General Antonio López de Santa Anna. Después de la Revolución de Ayutla

y durante el escaso tiempo que duró la presidencia de Juan Álvarez (su interinato sólo ocupó dos meses antes de su renuncia), los liberales, en distintos períodos redactaron algunas disposiciones legales cuya finalidad estaba en remover la estructura feudal de la economía colonial novohispana que aún subsistía en el seno del México independiente, por mencionar algunas:

- La *Ley Ocampo*,¹¹ esta disposición jurídica se refería a privar el derecho de voto a los miembros del clero.
- La *Ley Juárez*,¹² de mayor trascendencia política, tendía a suprimir los fueros de índice militar y eclesiástico en el espacio civil.
- La *Ley Lerdo*,¹³ de naturaleza hacendaria (promulgada durante el gobierno de Ignacio Comonfort), exponía la desamortización de los bienes del clero. Dicho precepto jurídico, prohibía que las corporaciones eclesiásticas pudieran poseer bienes raíces o administrarlas en beneficio propio.
- La *Ley Iglesias*,¹⁴ prohibía en perspectiva futura, el cobro de derechos y utilidades parroquiales (que hasta entonces la Iglesia Católica había exigido para administrar el sacramento a los pobres).

¹¹ Llamada así por haber sido formulada por Melchor Ocampo, “fue un destacado político mexicano que participó en la redacción de las Leyes de Reforma, las cuales se realizaron con la finalidad de que la iglesia se desligara de los asuntos concernientes al manejo del estado. Entre las atribuciones de las que fue despojada la iglesia están las referentes a la operación de: los registros civiles de nacimiento, defunción y matrimonio”. (De la Garza Arregui, s.f.)

¹² Recién nombrado ministro de Justicia, Benito Juárez decretó el 23 de noviembre de 1855, la promulgación de “La ley Juárez”, la que desató una serie de opiniones en favor y en contra. Estas últimas surgidas en un principio, al frente de los sectores afectados: la Iglesia, el ejército y la Suprema Corte de Justicia, ya que esta ley contaba en su esencia con tres puntos de importancia política: la supresión de fueros, la organización de la Suprema Corte y la creación del Tribunal Superior del Distrito Federal. La controversia rebasó los límites de su tiempo, que incluyó desde la fuerte discusión dentro de la antigua clase política y de los periódicos de la época, hasta la generación de opiniones de parte de los estudiosos posteriores; simpatizantes y detractores. (González, 2006).

¹³ La Ley Lerdo es el sobrenombre con el que es mejor conocida "La Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México" y fue expedida el 25 de junio de 1856, por el presidente Ignacio Comonfort. Esta ley tenía como objetivo reactivar la economía y sanear las finanzas públicas del Estado. Tiene un origen plenamente liberal y ante la gran cantidad de bienes inmuebles en poder de la Iglesia Católica deciden recuperarlas para el Estado y venderlas para obtener recursos. (Valente, s.f.).

¹⁴ “El conjunto de normas jurídicas aprobadas en el Congreso a partir de 1855, enfocado, entre otras cosas, a reducir el poder clerical, fueron conocidos como Leyes de Reforma; personajes liberales prominentes, miembros del gabinete del entonces presidente Comonfort participaron en su elaboración. José María Iglesias, quien fuera ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, fue el autor de la Ley de Obvenciones Parroquiales –mejor conocida como Ley Iglesias—la cual fue publicada el 11 de abril de 1857. Dichas normas buscaron regular el cobro de

Entre otras reglamentaciones más, las cuales generaron enorme tensión y reacción por parte de los grupos sociales afectados, sobresale la expedición de decretos reformistas (después incorporados a la Constitución de 1857) como el gestionado por el ministro de Gobernación José María Lafragua en el que se establecía una nueva ley de imprenta, la Ley Lafragua, que permitiera la libertad de expresión escrita, siempre y cuando no lesionara el orden moral y que la persona se hiciera responsable de los diferentes documentos publicados.

Además, la Constitución de 1857¹⁵ pasa a ser un compendio jurídico liberalmente moderado (votado por un Congreso Constituyente igualmente moderado) que representaba los nuevos ideales del liberalismo europeo que exaltaba el individualismo sociopolítico, y, ciertamente, los intereses sociales de los liberales. Sin embargo, contemplada desde la perspectiva de sus logros, la Constitución de 1857 constituyó el triunfo teórico de los liberales, la implantación del federalismo y el establecimiento de la República representativa. Un breve resumen de lo mencionado obligaría a señalar que la Carta Constitucional de 1857 socialmente tendía a afectar a las clases poderosas, tanto en el ámbito de la movilización de bienes como en el sector de liberar la mano de obra cautiva del clero, hacendados y terratenientes. Lo anterior, entonces, poco a poco, permite vislumbrar el escenario en el que se desplazará la monárquica figura de Maximiliano de Habsburgo y en la que, a la postre, quedará técnicamente empapado su malogrado Segundo Imperio.

1.2.5. La Guerra de los Tres Años y la Restauración de la República

La Guerra de Reforma fue el conflicto armado que confrontó los planes político-ideológicos sostenidos por liberales y conservadores. Dicha confrontación duró tres años y, una vez

los servicios eclesiásticos ofrecidos por la Iglesia”. (Museo Legislativo Sentimientos de la Nación, 2020).

¹⁵ “La Constitución de 1857 fue un documento oficial promulgado el 5 de febrero de 1857 y que entró en vigor el 16 de septiembre del mismo año. Nació como consecuencia de la Revolución de Ayutla. En esta se derrocó al general Santa Anna y comenzó el periodo liberal de “la Generación de la Reforma”. (México desconocido, s.f.)

más, dividió al país en dos facciones, cada una de las cuales defendía su ideario, imponía sus propias leyes, tanto como las exigencias de una guerra entre nacionales.

El bando conservador (liberado por Félix María Zuloaga, quien había aceptado la Presidencia, después de que Ignacio Comonfort, presidente golpista, había dimitido, consiguió derogar las leyes reformistas y alcanzó a instalar la estructura socioeconómica prevaleciente durante los gobiernos de López de Santa Anna. El gobierno de Zuloaga se apoyaba en el poder de la Iglesia y del Ejército, tanto como en algunos de los gobiernos estatales de la República Mexicana.

En cumplimiento con el Plan de Ayutla, Juan Álvarez convocó al Congreso Constituyente el 16 de octubre de 1855. La asamblea se reunió en la ciudad de México el 17 de febrero de 1857. Los integrantes eran en su mayoría moderados, pero, al principio tuvieron gran influencia los radicales. Uno de los puntos más discutidos fue el concerniente a la expedición de una nueva constitución o el restablecimiento de la de 1824, como querían los moderados, los conservadores y el propio gobierno de Ignacio Comonfort (para estas fechas Juan Álvarez había renunciado a la presidencia). Los radicales, después de varias discusiones, lograron que la nueva constitución se expidiera el 5 de febrero de 1857.

Es fundamental para los derechos humanos el artículo 1º, en donde se establece que: “El pueblo mexicano reconoce que los derechos del hombre son la base y el objetivo de las instituciones sociales. En consecuencia, declara, que todas las leyes y todas las actividades del país deben respetar y sostener las garantías que otorga la presente Constitución”.

El 5 de febrero fue jurada la Constitución, primero por el congreso y después por el presidente Comonfort. El 8 de octubre se instalaron los poderes constitucionales y Comonfort resultó electo presidente de la República. Para el 17 de diciembre el general Félix María Zuloaga se pronunciaba contra la nueva Constitución y el mismo presidente Comonfort dio un golpe de Estado contra la Carta Magna. A causa de esto la Constitución recién expedida estuvo suspendida por la Guerra de Tres Años. Al triunfo de los liberales en 1861, estuvo en vigor (aunque el presidente Juárez fungía con poderes extraordinarios). En el ínterin se dio la Intervención francesa, de tal manera que el documento constitucional tuvo vigencia hasta la restauración de la República en 1867. Además, debe quedar referido que, para éste mismo año, las Leyes de Reforma de 1859 habían quedado incorporadas.

1.2.6. Leyes de Reforma

Al triunfo de la Revolución de Ayutla en 1855, el presidente Ignacio Comonfort expidió una serie de leyes que autorizaban la intervención del gobierno en los bienes de la Iglesia (Ley Lerdo). Las autoridades eclesiásticas condenaron la Constitución de 1857 y las disposiciones reformistas. Los derechos reformistas fueron expedidos durante el gobierno de Juárez (que gobernaba con facultades extraordinarias), en plena guerra civil, en el período del 12 de julio de 1859 al 4 de diciembre de 1860. Después del triunfo liberal y de la restauración de la República, el 25 de septiembre de 1873, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada expidió un decreto, aprobado por el Congreso y legislaturas locales, por el cual las Leyes de Reforma se incorporaban a la constitución. Dicho decreto adicionó a la Carta Constitucional con algunos artículos, algunos de los más importantes, son los siguientes:

Artículo 1º: El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión alguna.

Artículo 2º: El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes.

Artículo 3º: Ninguna institución religiosa puede adquirir bienes raíces ni capitales impuestos sobre estos (con la sola excepción establecida en el artículo 27 de la Constitución).

Artículo 4º: La simple promesa de decir la verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sustituye el juramento religioso en sus efectos y penas.

Artículo 5º: Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento.

El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el disminuir, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley, en consecuencia, no reconoce órdenes monásticas. Ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretenda erigirse.

1.3. Etapas del Segundo Imperio Mexicano

Los anteriores puntos han abordado de manera general algunas de las causas que propiciaron la instalación de un gobierno monárquico en nuestro país, además de elementos que tuvieron influencia en el desarrollo histórico-político del propio siglo XIX mexicano. Sin embargo, para hablar sobre los protagonistas de este estudio, es necesario definir las etapas que conformaron el mundo del monarca austríaco, las estructuras de gobierno y proyectos, los cuales encaminaron al Segundo Imperio a su destino final.

Por lo anterior, de acuerdo con Lubienski, en una primera etapa: “El Segundo Imperio mexicano fue preparado por tres gobiernos: el breve régimen autocrático de J. N. Almonte, seguido por la administración autoritaria del general Forey, y la regencia, instituida por este. Teóricamente, el imperio comenzó con la aceptación del trono por Maximiliano el 10 de abril, en Miramar. Sin embargo, la regencia, funcionó, de hecho, hasta el 21 de mayo” (Ratz, 2008, p. 66). Lo anterior no deja de resaltar el hecho de que el llamado imperio de Maximiliano nunca constituyó una institución entera y homogénea, sino que, desde sus orígenes se encontraba mediatizada por gobernanzas de monarquistas mexicanos; pero, sobre todo, por militares franceses a las órdenes de Napoleón III. Lo anterior, a primera vista, parecería implicar una serie de insuficiencias de la legitimidad y eficacia del poder en el mandato del príncipe austríaco.

En el horizonte histórico de México, la Intervención francesa, además de constituir la antesala del imperio de Maximiliano de Habsburgo, proyecta otros aspectos culturales bastantes significativos. De esta manera, Jean-David Avenel concibe que: “La expedición francesa en México, el sueño de imperio [...] se emprendió por motivos económicos en enero de 1862, de manera tripartita —España, Francia y la Gran Bretaña— conforme a la Convención de Londres (31 de octubre de 1861), y paró en seco debido a divergencias entre los gobiernos de estos países” (2011, p.138).

No obstante, Avenel resalta el hecho de que: “Napoleón III tenía un objetivo más ambicioso para México. Deseaba convertir este país en un imperio capaz de oponerse a la expansión norteamericana hacia el sur, de la América Latina. Según la expansión forjada por él, cuyos

dos polos serían el imperio de Brasil, donde Francia poseía una notable influencia, y el de México, por construir” (Avenel, 2011, p. 138).

Es necesario señalar que, dicho suceso (la Intervención francesa en México) soltó una serie de vicisitudes derivadas del rompimiento de la Triple Alianza¹⁶ y del incumplimiento de los Tratados de la Soledad.¹⁷ Hacia el 6 de marzo de 1862, el general de división Carlos Fernando Latrille, Conde de Lorencez, recién nombrado jefe del Cuerpo Expedicionario Francés en México atracaba en el Puerto de Veracruz, con 6000 soldados. Había sido enviado por el emperador de Francia, para apoyar a las tropas francesas establecidas con anterioridad en suelo mexicano.

1.3.1. Pretensiones autocráticas de Juan Nepomuceno Almonte

Tales circunstancias también trajeron consigo, de Europa, al político y general mexicano Juan Nepomuceno Almonte¹⁸ como depositario de todas las confianzas de Napoleón. Almonte pasaba por ser el representante de los monarquistas mexicanos radicados en Europa. De tal individuo, Alain Gouttman, aporta el retrato que sigue:

Sin duda, los genios malvados más temibles que se encontrarían en el origen de la aventura mexicana de Napoleón III eran mexicanos: se trataba de un puñado de monárquicos apasionados, que emigraron a Europa, especialmente activos y hábiles para introducirse en los círculos de poder. Estos hombres no parecían vivir más que por el ideal del que eran presos: la restauración de la monarquía en México.

¹⁶ Triple Alianza o Convención de Londres. La suspensión de pagos de la Deuda Exterior, por parte del gobierno de Benito Juárez (17 de julio de 1861), sirvió de pretexto para la intervención extranjera. La Convención (que se firmó el 31 de octubre de 1861) estableció las bases de la intervención armada por Inglaterra, Francia y España. (Gutiérrez, 2007).

¹⁷ Los Convenios de la Soledad se celebraron en ese pueblo del estado de Veracruz el 19 de febrero de 1862. Los firmantes fueron el Gral. español Juan Prim, Conde de Reus, a nombre de Francia, Inglaterra y España, y el secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Doblado. En síntesis, los tratados estipulaban lo siguiente: a) México no necesitaba de la ayuda que le ofrecían los aliancistas; b) las potencias aliadas no atentaban la independencia y soberanía del territorio mexicano; c) se celebrarían nuevas negociaciones (permaneciendo las fuerzas aliadas en las ciudades de Orizaba, Córdoba y Tehuacán); terminando las negociaciones, las fuerzas abandonarían tales sitios y se replegarían a la línea de fortificaciones cerca de Veracruz. (Wikipedia, La enciclopedia libre, 2020).

¹⁸ Juan Nepomuceno Almonte. (1804-1869), general y político mexicano nacido en Michoacán (hijo natural del cura José Ma. Morelos y Pavón). Luchó por la Independencia y participó en la Guerra de Texas. Fue ministro de Guerra en 1840. Embajador plenipotenciario en Washington (1841-1846 y 1853) y en París (1857 y 1866). Suscribió el Tratado Mon-Almonte (1860). Al reconocer las pretensiones recolonizadoras de España, Juárez lo declara traidor; solicitó la intervención extranjera en México. (Archivo Histórico Militar, 2010).

Protagonistas ardientes, incitadores tenaces, soldados del Bien contra el Mal, peleaban por su causa como si se tratara de una cruzada (2013, p. 46-47).

El general Almonte regresó a México en compañía de otros miembros del partido conservador, después de haber solicitado en las cortes europeas, la intervención (primero a nombre de Félix María Zuloaga y después a nombre de Miguel Miramón), militar y política, sobre todo, de los imperialistas franceses. Nuestro personaje regresó al país el 1 de marzo de 1862, en Orizaba, Veracruz donde hizo publicar un plan autoproclamándose jefe supremo de la nación. El desempeño autocrático de Almonte puede sintetizarse así: la autoridad del General Almonte no fue reconocida por el gobierno constitucional de Benito Juárez, sus actividades fueron desaprobadas por los representantes de España e Inglaterra (protegiéndose, temporalmente, los plenipotenciarios franceses) y, al ser nombrado el general Enrique Federico Forey¹⁹ jefe político y militar fue cesado en sus funciones que, puede decirse, solo habían sido de índole nominal.

1.3.2. Gestión autoritaria de Elías Federico Forey: De la Junta de Gobierno a la Junta de Notables

Al momento de ocupar la capital de la República, el general Forey determinó formar una Junta Superior de Gobierno (Junta de Gobierno²⁰ cuya obligación era designar a tres personas que constituyeran el poder ejecutivo, al mismo tiempo que se dieran a la tarea de instituir una Asamblea de Notables [Junta de Notables²¹]) que gobernara al país mientras

¹⁹ E. F. Forey (1804-1872). Mariscal de Francia, y Senador del Imperio. Comandó la Intervención francesa desde el 23 de octubre, en que le entregó el mando al General Lorencez. Ocupó militarmente la ciudad de Puebla después de un sitio de 62 días. Ocupada la ciudad de México reunió a la Junta de Notables para establecer la Regencia del imperio. Ejerció el gobierno políticamente hasta su regreso a Francia. Entregó el mando a F. A. Bazaine el 1 de octubre de 1863 y se embarcó para su patria el 21 de octubre del mismo año (Carmona, 2021).

²⁰ Junta de Gobierno. La Junta Superior de Gobierno instituida durante la Intervención francesa fue instalada por el general Forey el 16 de junio de 1863, con el propósito de elegir un triunvirato que se encargara del poder ejecutivo. Los elegidos para el caso fueron los generales Juan N. Almonte y José Mariano Salas (que permanecieron en el ejecutivo hasta el 20 de mayo de 1864), así como al arzobispo de México don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (quien se defeccionó el 20 de mayo de 1864), (Carmona, 2021).

²¹ Junta de Notables. Fue instalada el 8 de julio de 1863 con el propósito de decidir la forma de gobierno que debería adoptar la nación mexicana. El 10 de julio de 1863 la Junta aprobó por aclamación el dictamen siguiente: (firmado por Ignacio Aguilar y Marocho, Joaquín Velázquez de León, Santiago Blanco, Teófilo Marín y Cayetano Orozco):

1. La Nación Mexicana adopta por forma de gobierno la monarquía hereditaria con un príncipe católico.

arribaba a México el príncipe europeo escogido por Napoleón III y por los monarquistas mexicanos.

El resultado de esta ilustre reunión es muy conocido: el príncipe Maximiliano de Habsburgo, archiduque de Austria, y su esposa, la princesa María Carlota, Amalia, Victoria, Clementina, Leopoldina, hija de los reyes de Bélgica, estando en el castillo de Miramar,²² aceptaron la corona del imperio mexicano el día 10 de abril de 1864 (la comisión de monarquistas mexicanos encabezados por José María Gutiérrez Estrada y por José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, con antelación, había sido recibida por Maximiliano el 3 de octubre de 1863, siendo exigida por este para presentar un referéndum nacional favorable, vuelta a recibir en el mismo recinto del Adriático el 9 de abril de 1864 portando el plebiscito).

Por esos mismos días, el archiduque austriaco aceptaba la titularidad militar y económica de Napoleón III al firmar los Tratados de Miramar, al tiempo que suscribió (8 de abril de 1864), con su hermano Francisco José, el pacto de familia por el cual renunciaba a sus derechos eventuales a la corona de Austria.

Antes de arribar al Puerto de Veracruz el 28 de mayo de 1864, y a punto de embarcarse en el buque Novara rumbo a México, el príncipe Maximiliano decretó designar al general Juan N. Almonte su lugarteniente para el gobierno imperial, con la consigna de cancelar las funciones de la regencia en la capital mexicana.

Konrad Ratz, apoyándose de la clasificatoria de J. Lubienski, establece que: la “Segunda fase (constructiva y liberal). Se inició con la llegada de Maximiliano a México. Su gobierno, aunque desde el 20 de noviembre de 1864 fue presidido por el conservador Joaquín Velázquez de León, tuvo como hombre fuerte al liberal José Fernando Ramírez,²³ quien fue

2. El soberano tomará el título de emperador de México.

3. La corona imperial a S. E. I. y R., el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

4. En caso de que el archiduque Maximiliano se viera impedido de aceptar el trono, se remitirán a S. M. Napoleón III, emperador de los franceses, para que indicase otro príncipe católico. (Carmona, 2021).

²² El Castillo de Miramar era un palacio de la casa de Austria, cercano a Trieste (ciudad y puerto del mediterráneo), donde Maximiliano aceptó el trono de México, comprometiéndose a llevar una expedición francesa que le apoyara.

²³ “Nació en Parral, Chihuahua, el 5 de mayo de 1804 y falleció en Bonn, Alemania el 4 de marzo de 1871. Jurista, diputado, senador y periodista, Ministro de Relaciones Exteriores en 1851-52 y 1865, Director del Museo Nacional, historiador, bibliógrafo. Fue miembro de la Junta de Notables e intervino

desde el 25 de octubre de 1864 ministro de relaciones. Este gobierno liberal duró hasta el 3 de marzo de 1865” (Ratz, 2008, p. 66).

Es conveniente mencionar que, estando en el poder de la capital del país, el emperador Maximiliano dispuso hacer extensivas las relaciones con los gobiernos extranjeros. Resulta significativo que los Estados Unidos de América denegaran tal cortesía.²⁴ Por otra parte, el gobierno republicano representado por el presidente Benito Juárez, amparándose de la legitimidad constitucional, desde el 31 de mayo de 1863, había salido de la ciudad sede de los poderes para resguardarse en la frontera con los E.U.A, más específicamente, en el Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez, Chihuahua). Para esto, habría que recordar que la ciudad de Puebla, después de sesenta y dos días de sitio, a partir del 16 de marzo de 1863, había sido tomada por el general Forey, alcanzando a entrar en la ciudad de México el 31 de mayo de 1863. De ahí que el presidente oaxaqueño tuviese que salir huyendo de rumbo a la frontera norte.

Contra todo lo que puede imaginarse (ya que es lógico pensar lo poco que puede hacer un gobernante con tres o cuatro años de duración en el poder, el emperador Maximiliano, pese a las negativas influencias del general Bazaine, Elion, el padre Agustín Fischer, quienes controlaban el ejercicio de la política efectiva, que fue el tiempo que más o menos se conservó el archiduque en el poder), el recién nombrado emperador de los mexicanos pudo concretar importantes realizaciones legislativas y materiales.

Aunque el período histórico del Segundo Imperio, que va de junio de 1864 a febrero de 1866, estuvo dominado por los propósitos hegemónicos de Napoleón III, en contraste con ello y de manera breve, mencionaremos algunos de los más sobresalientes logros que consiguió el emperador Maximiliano. Así pues, se tiene que uno de los actos más significativos de gobierno para nuestro tema sería la promulgación de un decreto en el que

en la formulación de las Bases Orgánicas de 1842. Posteriormente sirvió al imperio de Maximiliano y por esa causa se exilió”. (De la Torre, 1998, p. 202). Director de la Biblioteca Nacional de México.

²⁴ Postura de los E.U.A. hacia la empresa napoleónica.

concedía a los ciudadanos una “libertad de imprenta”, esto sucedía el día 10 de abril de 1865.^{25 26}

1.4. El Segundo Imperio y la Iglesia

En febrero de 1865 se formuló un decreto relativo a la nacionalización de bienes eclesiásticos, el cual, en nada contradecía a la normativa de los reformistas republicanos. Algunos meses después de haber asumido el trono imperial, Maximiliano recibió (20 de noviembre de 1864) a Francesco Meglia, nuncio apostólico enviado por el Papa Pío IX para tratar lo relativo a la posibilidad de establecer un concordato. Dicho compromiso entre la Iglesia Católica y el imperio no se llevó a cabo por causa de que el emperador de los mexicanos en colaboración con su gabinete de liberales moderados se había anticipado presentando un documento con estipulaciones que eran prácticamente anticlericales.²⁷ Negándose a firmar la propuesta del enviado papal, Maximiliano contestó con una nueva promulgación legislativa en la que se refrendaba la normatividad de los reformistas; pero, sobre todo, enfatizando la necesidad del patronato imperial, con el cual se sometería definitivamente a la Iglesia. Por consecuencia de dichas disposiciones, fue la casi ruptura de las relaciones entre las dos instancias de poder; lo que, además, conllevaba el peligro de no poder consolidar a suficiencia el poder institucional del Segundo Imperio.

Por lo anterior, y muy a pesar de sus tendencias liberales, el gobernante austriaco siempre necesitó del apoyo de los núcleos clericales de poder. Ratz explica las consecuencias de tal situación con las siguientes palabras: “Maximiliano, por su liberalismo, chocó con el integrista de una iglesia resentida, desposeída de sus bienes y despojada de sus derechos por la Reforma, la que en sus puntos esenciales fue confirmada por el emperador. Pero,

²⁵ Antes, y sin mostrar demora alguna, Fernando Maximiliano mostraba su corte liberal al formular un gabinete integrado casi en su totalidad por notables de ideas igualmente liberales: En Relaciones Exteriores: Miguel Arroyo; Gobernación: José María González de la Vega; Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción: Felipe Raygosa; Fomento: José Salazar Ilarregui; Guerra y Marina: Juan de Dios Peza; Hacienda: Martín del Castillo y Cos. Con el tiempo, los cargos, tanto como los personajes fueron cambiando.

²⁶ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

²⁷ Los nueve puntos de que constaba el documento eran los siguientes: 1) tolerancia de cultos, donde la fe católica sería la religión estatal; 2) la Iglesia pasaba a convertirse en un órgano del Estado, recibiendo para ello una subvención; 3) los servicios del clero serán gratuitos; 4) cesión de los bienes eclesiásticos al gobierno; 5) fundación de un Patronato imperial; 6) nueva reglamentación para las órdenes monásticas por acuerdo entre el Papa y el emperador de México; 7) supresión del fuero eclesiástico; 8) registro civil llevado por sacerdotes en tanto que funcionarios civiles; y 9) secularización de los comentarios que serían sometidos a la autoridad civil.

como necesitaba del apoyo de los conservadores, Maximiliano hizo esfuerzos por conseguir del Vaticano un concordato” (Ratz, 2008, p. 141).

Como comentario aparte merece la conducta política del príncipe nacido en el castillo de Schönbrunn respecto del papel que la Iglesia Católica mexicana venía realizando en el país desde los tiempos de la conquista. Muy a pesar de su esmerada preparación intelectual de niño y adolescente, y no obstante con un rico bagaje de conocimientos referentes al país que iba a gobernar, el emperador Maximiliano ignoró lo que Patricia Galeana expresa de manera adecuada: “La Iglesia Católica desempeñó un papel político determinante desde la conquista espiritual de los pueblos originarios de lo que hoy es México [...] La cultura religiosa conlleva no sólo una concepción política, sino también económica y desde luego, social y cultural, que influye de manera decisiva en la evolución de los pueblos” (2015, p. 10).

Pero, podría sostenerse que uno de los más saludables beneficios de la actitud ultraliberal del monarca, a largo plazo, fue que: “La política eclesiástica del segundo emperador de México, coincidió en muchos aspectos con el pensamiento de Benito Juárez y con el de la Reforma de 1833. De ahí que la política liberal de Maximiliano viniera a ratificar la razón que asistía a los liberales mexicanos, de querer reformar al Estado, para acabar con las supervivencias del régimen colonial y sustituir a la sociedad estamental por una civil” (Galeana, 2015, p.11).

Con ello, la nación mexicana, ciertamente quedaba inscrita en los procesos económicos mundiales de la sociedad capitalista moderna (para lograrlo, aún tendría que esperar hasta la instalación del régimen porfirista), esto, claro, si se lograba acceder a la consolidación de un modelo de una civilidad.

1.5. Un proyecto de constitución: el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano

El Estatuto Provisional del Imperio Mexicano fue promulgado por Maximiliano el 10 de abril de 1865 para celebrar su ascenso al trono: “Por recomendación de Napoleón III, con el Estatuto se estableció lo que el emperador francés llamó una “dictadura liberal”, en vez de

una monarquía constitucional, como hubiera deseado el archiduque austriaco” (Galeana, 2016, p. 7- 8).²⁸

En este sentido, el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, como documento de sustancia jurídico-política, fue expedido por Maximiliano para sentar las bases de un proyecto de constitución (siendo elaborado en Miramar en colaboración de algunos mexicanos emigrados en Europa); no obstante, el escrito presentaba más bien el aspecto de un plan de trabajo²⁹ para el gobierno imperial, que el de una ley fundamental del Estado en la cual se determina la forma de gobierno, se instituyen los órganos de poder público y se fijan los derechos, obligaciones y libertades de los ciudadanos. Lo que sí asienta dicho Estatuto era la afirmación de que el monarca era el único depositario de la *soberanía gubernamental*.

Por otra parte, si bien el Estatuto del Imperio Mexicano como obra realizada de las gestiones sociales del gobierno de Maximiliano, no logró cristalizar en acciones pragmáticas en el terreno de los hechos, sí es preciso destacar que, por lo menos legislativamente: “En este marco, Maximiliano da vida al Estatuto Provisional del Imperio, en el que se incluye un capítulo de garantías individuales, tal como se había hecho en la Constitución de 1857”. (Galeana, 2016, p. 91). Dicho apartado relativo a las garantías individuales, parece tener una importancia decididamente secundaria, ya que, como apunta K. Ratz: “El que los derechos individuales solo aparezcan en el último lugar del texto, prueba que Maximiliano, en un solo año de gobierno, se había convertido inadvertidamente en un partidario de la soberanía popular en un déspota ilustrado, al estilo de su antepasado, el emperador de Austria, José II, más interesado en el régimen administrativo y burocrático que en una definición de los derechos del ciudadano” (Ratz, 2008, p. 68).

²⁸ Reflexionando sobre lo anterior, podemos decir que, la idea de que Maximiliano no pudo instalar un gobierno efectivo; ya que, como lo menciona Pani: “Maximiliano no pudo establecer las bases de un poder estable y duradero: no contó con el apoyo de la Iglesia católica, cuya red institucional le hubiera podido facilitar su dominio del territorio; no logró monopolizar el uso de la fuerza física y le fue imposible constituir la legitimidad necesaria para crear un sistema hacendario viable. De esta forma, sufrió la misma suerte de otros gobernantes decimonónicos, que sucumbieron ante la indiferencia de la población, la resistencia de los intereses regionales y de la oposición política y su propia ineficiencia. Sus protagonistas pueden parecernos más coloridos, más desdichados que otros, pero el régimen de Maximiliano y Carlota difiere muy poco, en los aspectos esenciales de la consolidación de Estado Moderno, de los demás gobiernos del México del siglo XX” (Pani, 2008, p. 301).

²⁹ La historiadora Patricia Galeana, en su obra *Las relaciones Estado-Iglesia durante el Segundo Imperio*, concretiza un excelente análisis histórico sobre los objetivos del Estatuto del emperador Maximiliano.

Ahora bien, en cuanto a las medidas sociales y culturales que presentó al respecto de la situación que prevalecía en el país: propuso establecer la Academia de Ciencia y Literatura, una Junta Protectora de las clases menesterosas, así como las Casas de Caridad y Beneficencia: “De estas medidas merece especial atención la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, que logró la abolición del peonaje por vez primera en la historia de México” (Galeana, 2015, p. 253).

Es necesario hacer mención (por ser de relevancia bibliotecológica), lo promulgado por Maximiliano con relación a las producciones en materia de edición de la época, pues como enuncia la historiadora Patricia Galeana (2016) al citar el texto legislativo: “En cuanto a las medidas legislativas destaca la ley sobre la libertad de prensa; aunque de acuerdo con los liberales y republicanos, desaparecería por encanto”, al enumerarse los abusos de la libertad de imprenta: “escritos que atacasen la forma de gobierno, la persona del archiduque o los miembros de la dinastía reinante; las noticias falsas o alarmantes; las máximas o doctrinas dirigidas a excitar la rebelión o la perturbación de la tranquilidad pública, la desunión o desobediencia a alguna ley o autoridad establecidas”.³⁰

De tal suerte se tiene que, de la figura de Maximiliano puede decirse cualquiera cosa, exaltarlo o ridiculizarlo, pero con relación a su labor jurídica, debe decirse del archiduque lo que Eugenia Revueltas expresa al respecto: “[...] sin embargo, lo que nos muestra la investigación documental es la profunda preocupación del emperador por legislar en torno a los graves problemas sociales que afectaban al México decimonónico” (Revueltas, 2016, p. 446).

El tercer y último momento del Segundo Imperio viene marcado por ingredientes culminantes (el fusilamiento y muerte de Maximiliano y de los Generales conservadores Miguel Miramón y Tomás Mejía en el Cerro de las Campanas) y por circunstancias que impulsaron la abdicación al trono.

Para J. Lubienski, la tercera fase, a la cual etiqueta de *decadente* y *conservadora*, nos dice que: “[...] Desde el 5 de abril de 1866 se sucedieron los gobiernos de José María Lacunza

³⁰ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

(hasta el 16 de julio de 1866), Teodosio Lares (hasta el 27 de marzo de 1867), y de Leonardo Márquez (hasta el 20 de junio de 1867)” (Ratz, 2008, pp. 66-67).

No mucho puede decirse de la relevancia histórica (sobre todo de los alcances culturales) de la última fase del Segundo Imperio Mexicano; no obstante, debe señalarse que, por lo que respecta a José María Lacunza,³¹ fungió como Ministro de Relaciones Exteriores en la etapa más crítica del gobierno de Maximiliano. Al triunfo de las fuerzas republicanas se exilia en la América Insular.

En cuanto a Teodosio Lares,³² considerado este como uno de los representantes más destacados del partido conservador, vuelve al campo político (después de haber huido tras la derrota de los conservadores en la batalla de Calpulalpan) como integrante de la Junta de Notables que habían de ofrecer la corona a Maximiliano. Cuando el archiduque se inclina por los conservadores, fue llamado para ocupar el cargo del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia. Formó parte integrante de los 35 notables que decidieron no aceptar la abdicación del emperador. Discrepando de Bazaine (relativo a la abdicación de Maximiliano), aconseja al gobernante marchar sobre la ciudad de Querétaro y que tomara el mando supremo del ejército. Posteriormente, al reformar Maximiliano el gabinete, José María Lacunza fue nombrado presidente y Teodosio Lares queda como ministro de justicia, ocupando el cargo hasta el mes de mayo de 1867, cuando abandonaba la ciudad de México, para también radicar en la Habana, Cuba.

La última parte del Segundo Imperio fue dominada por la figura del general Leonardo Márquez.³³ Después de concluir el gobierno del también general Miguel Miramón (el 25 de

³¹ José María Lacunza (1809-1869) poeta y abogado, nació en la ciudad de México. Estudió en el Colegio de San Juan de Letrán. Fundó, junto con su hermano Juan Nepomuceno, Manuel Tossiat Ferrer y Guillermo Prieto, la Academia de San Juan de Letrán. Ministro de Relaciones Exteriores en el régimen del general José Joaquín de Herrera. Murió en la Habana, Cuba, después de su exilio. (Ortega y Medina, 2001).

³² Teodosio Lares (1806-1870), jurisconsulto. Durante la última dictadura de López de Santa Anna, redactor de una ley represiva de la ley de imprenta. Ocupó distintos cargos respaldados por el partido conservador. En 1860 Miramón lo nombró Ministro de Justicia y Encargado de Relaciones Exteriores. Cuando los franceses ocupan la capital de la República es integrante de los 35 Notables que ofrecen la corona a Maximiliano. Hacia 1864 es designado Consejero de Gobierno por el emperador, pero abandona el cargo cuando el monarca preferencia a los liberales moderados dentro del gobierno. (Universidad de Guadalajara, 2021).

³³ Leonardo Márquez (1820-1913). Militar en la ciudad de México. Toma parte en las guerras de Texas, y en 1847 en contra de los norteamericanos. General graduado en 1854. Exiliado en 1855 por defender Puebla de los promotores de la Revolución de Ayutla. Gobernador y comandante del

diciembre de 1860), reconoce y después desconoce a Don Félix Zuloaga como presidente de la República (mayo de 1862). Acto seguido, entregó al francés general Lorencez la totalidad de su ejército. En 1864 (en campaña por el Estado de Jalisco) el emperador lo aleja del país, encargándole una misión extraordinaria en la lejana Constantinopla y los Santos Lugares. De regreso a México (1866), después de la salida de Bazaine y que Maximiliano abandonara a los conservadores, se convierte Márquez (junto con Miramón, Mejía y Méndez) en uno de los militares de mayor influencia política. Acompañó al emperador Maximiliano a Querétaro y allí le designa general en jefe del imperio (tal decisión provocó una ruptura con Miramón), destituyéndolo después, para tomar el emperador el mando del ejército. Abandonó a los sitiados en la batalla de Querétaro, ocultándose y meses después disfrazado de arriero, llega a Veracruz para huir a los Estados Unidos. Posteriormente, se le ve en la Habana donde vive hasta el año de 1895, fecha en la que Porfirio Díaz, como presidente de la república, le permite regresar al país. Regresó a la Habana, Cuba, donde muere en 1913.

Finalmente, será importante recapitular las principales causas que propiciaron la caída del Segundo Imperio. Al respecto de dicho punto, Miguel Ángel Gallo, expresa una serie de hechos que valdrían como causas (internas y externas) que propiciaron la crisis y derrumbe final del imperio de Maximiliano:

- Los eventos relacionados con que en la Guerra Civil norteamericana los ganadores fueran los Estados del Norte sobre los Estados esclavistas del Sur (esta circunstancia hizo que los unionistas apoyaran materialmente a los combatientes republicanos del gobierno itinerante de Juárez).
- En Europa, el poderío militar prusiano avanzaba sobre Austria (patria de Fernando Maximiliano José) y amenazaba con desbordar sobre la Francia de Napoleón III, “protector” del emperador de México.

Estado de Jalisco. Militar triunfante de la Batalla de Tacubaya el 11 de abril de 1859. A Márquez se imputan las muertes de Melchor Ocampo y de Leandro Valle. Terminando el régimen de gobierno de Miguel Miramón (25 de diciembre de 1860), en la sierra de Querétaro, reconoce y después desconoce la representación gubernamental de Don Félix Ma. Zuloaga, para ponerse a las órdenes del General Conde de Lorencez. (Durangomas.mx, 2021).

- La creciente oposición interna francesa a los proyectos colonialistas e imperialistas de Napoleón III; lo que tuvo como consecuencia un serio debilitamiento de la imagen del monarca francés.
- La dependencia material (económica y militar) política del gobierno de Maximiliano respecto de la Francia napoleónica.
- Los compromisos económicos contraídos por Maximiliano inmediatamente después de aceptar el trono.
- La imprudencia de querer gobernar sobre una inmensa mayoría de población contraria a sus intereses monárquicos.
- El choque de la política liberal del príncipe austriaco con los intereses de los conservadores mexicanos.
- Al aplicar la política liberal el gobierno de Maximiliano toparía con dos serios conflictos: la oposición conservadora y el mayor prestigio de los republicanos (Gallo, 2004, p. 490).

Sin embargo, el mayor peso político sería: “La oposición eclesiástica llegará hasta el Vaticano y, como veremos, el famoso Concordato nunca se arreglará: las leyes de Reforma, refrendadas por el austriaco, hacían irreversible el proceso de modernización de la estructura mexicana”. (Gallo, 2004, p. 491). Pero, de particular relevancia estratégica, es el hecho de que: “Los republicanos en realidad nunca dejaron de luchar, haciéndolo por todos los medios posibles: las batallas diplomáticas De la Fuente en París y sobre todo de Matías Romero en Washington y Nueva York; la lucha militar, principalmente a base de guerrillas que tendían a crecer hasta formar ejércitos regulares; la lucha periodística con las grandes plumas liberales y los tremendos caricaturistas” (Gallo, 2004, p. 491). Por otra parte, estas dos últimas actividades de combate permiten conectar la exposición presente con las labores desarrolladas por los editores, tanto mexicanos y extranjeros, conservadores o liberales, que estuvieron activos en el período de tiempo que duró el Segundo Imperio del archiduque Maximiliano de Habsburgo.

1.6. Una ley que censuraba la libertad de expresión: la *Ley de imprenta del Segundo Imperio Mexicano*

Durante el siglo XIX mexicano existieron leyes de imprenta que llegaron a influir en la vida social y a afectar a editores y periodistas de aquel entonces. El primer antecedente del que se hará breve mención es la promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812, siendo esta el primer documento legal que tratara la libertad de imprenta al jurarse la Constitución en nuestro país y, con ello “los primeros periodistas e impresores pusieron en práctica de manera abierta la prerrogativa para formular y dar a conocer su pensamiento.” (Toussaint, 2006, p. 597). Aunque esta libertad duró poco tiempo por motivos políticos derivados del movimiento independentista, podemos considerarla como un antecedente de las posteriores leyes de imprenta que existirían en el país, las cuales, al igual que la política del siglo XIX, son un tanto convulsas y están relacionadas con los objetivos de cada gobernante en turno.

Para mediados del siglo XIX, una de las leyes de imprenta promulgada fue la *Ley Lares*, expedida el 28 de abril de 1853 durante el gobierno de Santa Anna, realizada por Teodosio Lares, la cual reglamentaba la libertad de prensa con una medida represiva para los editores (Zavala, 2016). Como es sabido, a través de esta ley se obligaba a los editores a registrarse ante la autoridad en turno, forzaba a dar cuenta de los materiales que editaba, sus clientes y, además, estaban sujetos a una revisión de todos los documentos que llegaban a publicarse. Este documento fue el reflejo del bando conservador en nuestro país, de la manera en que interpretaban la libertad de prensa y, sobre todo, de la forma en que la autoridad evitaba cualquier crítica u opinión en su contra, controlando así, a los lectores, al público ilustrado de la época, así como el constante impedimento de los periodistas para defenderse y responder las acusaciones impuestas (Toussaint, 2006).

La *Ley Lares* ha sido tratada y analizada en varios estudios sobre la historia de la edición mexicana, siendo conocida como una ley opresora de la libertad de expresión en nuestro país y, aunque durante el Segundo Imperio Mexicano esta ley no estuvo activa, vale la pena recapitular, de forma muy breve, la situación legislativa en materia de imprenta que existió antes de que el archiduque de Austria llegara al territorio mexicano y que influiría en la ley imperial promulgada en el año de 1865.

Ahora bien, otra ley de la que se hará mención es la *Ley Lafragua*, promulgada en el año de 1855 bajo el gobierno de Ignacio Comonfort de los Ríos, realizada por José María

Lafragua y que tiene su antecedente en la ley que lleva el mismo nombre, pero publicada en 1846.³⁴ Al respecto, Coudart, haciendo también referencia a Lafragua, nos dice que es un:

Texto de referencia en la república juarista y en el Segundo Imperio, y dictada por el presidente sustituto Ignacio Comonfort al finalizar la Revolución de Ayutla, la Ley Lafragua del 28 de diciembre de 1855 revisa la primera Ley Lafragua de 1846 para enfocarse – precisar una circular del ministro de Gobernación – en dos “principales variaciones”: la prohibición del anonimato y la suspensión del jurado en todos los juicios por delitos de imprenta. Instructiva entonces la circular que acompaña esta ley, ley provisional y vigente “mientras la nación vuelve a entrar en un orden radical, pues – dice Lafragua – “aún no llega el día en que se descubra el medio eficaz de evitar los excesos de la prensa, sin atacar de algún modo [la] libertad de escribir. (Coudart, 2015, p. 639).

En este mismo estudio, Coudart señala que esta ley llegaba a fomentar la autocensura, incitar a la moderación de los discursos en los medios de comunicación y que, algunas veces, esta ley se interpretaba de manera confusa en lo relacionado con la calificación y los tipos de delitos.

Además, a esto podemos agregar que, durante esta etapa del siglo XIX, existía un temor por parte de las autoridades por permitir la libertad de la opinión pública por medio de los periódicos, diarios y revistas de la época, ya que estos documentos fueron el principal medio de expresión y eran utilizados para realizar críticas directas a los gobernantes de aquel entonces, ya sea por medio de versos o a través de caricaturas satíricas. Por lo tanto, “No cabe duda que la reglamentación busca entonces neutralizar todo tipo de crítica, no solo partidaria sino también ideológica, e imponer la supremacía del gobierno mediante una estricta y respetuosa obediencia” (Coudart, 2015, pp. 642-643).

En este sentido, el contexto de los años anteriores al establecimiento del imperio de Maximiliano, más que estar relacionado con la libertad de expresión de los ciudadanos, era todo lo contrario, existía una notable censura y se buscaba que las publicaciones de la época no realizaran críticas y ataques al gobierno.

³⁴ Para esta investigación solo se abordará la *Ley Lafragua* promulgada en el año de 1855.

En contraparte, podemos mencionar ésta ley distinta a las anteriores, la cual buscaba la defensa de la libertad de imprenta, esta es la *Ley Zarco*, promulgada en el año de 1861, creada por Francisco Zarco poco antes de la entrada del Segundo Imperio. Esta ley proviene de las posturas liberales y, aunque su aplicación fue interrumpida en distintas ocasiones (incluido el período de la Intervención francesa), no deja de sorprender que en un tiempo tan complejo existiera una ley que fuera más permisiva que las anteriores. Esta ley buscaba, a diferencia de la *Ley Lares* y la *Ley Lafragua*, incluir los jurados de imprenta, los cuales se encargaban de decidir si las acusaciones estaban o no fundadas.

Por lo anterior, comúnmente se dice que durante la época de la Reforma “[se] dio lugar al mejor y más profundo ejercicio de la libertad para pensar e imprimir. Florecieron todo tipo de periódicos y la crítica se instaló en la prensa como un derecho inalienable.” (Toussaint, 2006, p. 598-599). Además, en esta ley se elimina la censura anterior, no se persigue como delinquentes a los periodistas y no se confiscan los materiales editados y de producción, algo sorprendente para la fecha.

Lo referido hasta este momento, fue sólo un repaso de la situación general que existió en cuanto a las leyes de imprenta promulgadas en los años anteriores a la llegada de Maximiliano de Habsburgo a México. Como se ha visto en su mayoría, estas leyes, más que buscar un escenario en el que la opinión pública, la crítica y el debate fueran noticias bien recibidas en los periódicos de la época, buscaban siempre la represión y la censura de los medios informativos y es, bajo este contexto, que se establece la ley de imprenta en la etapa imperial.

El 10 de abril de 1865 se publica en el *Diario del Imperio* la ley de imprenta que estuvo activa durante el Segundo Imperio Mexicano,³⁵ esta ley que contiene 53 artículos tuvo su influencia directa de las leyes realizadas por Lares y Lafragua (Coudart, 2015), lo que quiere decir que, de entrada, fijaría sus preceptos bajo una perspectiva conservadora. A continuación, se realiza el análisis de esta ley:

- Dentro de este documento legislativo se identifican algunas contradicciones, por ejemplo, en el artículo 1° se dice que nadie “puede ser molestado por sus opiniones; todos tienen derecho para imprimirlas y circularlas sin necesidad previa calificación o censura”; sin embargo, en los artículos 2° y 3° se comenta que es obligatorio asegurar la forma legal de la responsabilidad del escritor, que no está permitido

³⁵ Para la consulta de la ley referida, véase Anexo 1. *Ley de Imprenta* del Segundo Imperio Mexicano.

atacar la forma del gobierno o al soberano, a “los miembros de la dinastía reinante”, o también la publicación de noticias falsas o cualquier información que incitara a la “rebelión o a la perturbación de la tranquilidad pública”.

- Por otro lado, en la ley se menciona que no puede ejercerse ninguna crítica por medio de sátiras o incentivas que atentaran contra la ley o la autoridad y, también, se prohibieron las estampas obscenas y caricaturas que trataran a la dinastía reinante y a los representantes de las naciones amigas. Cabe señalar que, durante la época del Segundo Imperio, la prensa satírica fue utilizada para debilitar al gobierno de Maximiliano y a sus allegados y, esto quiere decir, que para el año de 1865 el gobierno trató de censurar a diferentes periódicos contrarios que caricaturizaban al emperador, a su familia, a Napoleón III, entre otros personajes.
- Además, es notable la defensa a la religión en esta ley, ya que bajo ningún motivo se permitía atacar la moral y la religión del Estado a través de la prensa, esto significa que, sólo se permitían escritos que fueran bien vistos por la religión imperante.
- En esta ley se describen una serie de calificaciones que eran dadas a todas aquellas publicaciones que alteraran la vida pública de aquel entonces y eran aplicadas por un juez:
 - Se califican de abusivas a las publicaciones que pretendan atacar la independencia de la nación.
 - A los que alteren la tranquilidad pública, se califican como sediciosos.
 - Se condena a aquellos documentos que desobedezcan las “leyes o autoridades constituidas” y a la persona que desobedezca esto con sátiras o incentivas será calificado como “incitador a la desobediencia”.
 - Se conocerá como inmorales a aquellos que ofendan la moral o la religión del Estado.
 - Aquellos que vulneren la reputación de particulares serán conocidos como libelos o infamatorios.
 - Se les llamará como irrespetuosos a los que ataquen los actos oficiales de las autoridades.
- Es de notar que, los adjetivos anteriormente mencionados atacan a la libertad de expresión de cualquier individuo, de sus ideales, de su esencia como ser humano.
- Cabe señalar que, las sanciones a los responsables (entre ellos, editores, escritores, periodistas, etcétera), podían ser multas, cárcel, además del despojo de los

documentos que fueron editados que perturbaron la paz pública y la suspensión o supresión de la publicación.

- Durante este gobierno se realizaron las famosas “advertencias”, que eran hechas por los comisarios imperiales y los prefectos de los departamentos, con el fin de suspender o suprimir las publicaciones. Estos personajes se dedicaron a mandar advertencias en todo el país (como podrá observarse en el capítulo 3 de la investigación). Al respecto de estas, Coudart nos dice que:

Más allá de los principios jurídicos, las suspensiones y supresiones de periódicos por advertencias constituyen, a fin de cuentas, las más pragmáticas armas del poder político [...] Los dictámenes de las advertencias revelan entonces una obsesión gubernamental contra todo lo que acusa de fomentar la “discordia” y los “odios de partido”, el no respeto a “la autoridad” y las “noticias falsas y alarmantes”, mientras la intolerancia va *in crescendo* ante la coyuntura internacional, así como la frágil situación del régimen (Coudart, 2015, p. 673-674).

- Cabe destacar que, en la ley también se hace una distinción social, ya que sólo se admitían escritos de personas que tuvieran un modo honesto de vivir, domicilio conocido y que no estuvieran procesadas.
- Los editores debían cumplir con diferentes obligaciones, destacan, por ejemplo, que eran ellos los responsables de los documentos impresos, debían poner sus nombres y apellidos, el lugar y año de impresión. La omisión de esta información sería penalizada con multas y prisión, dependiendo de la gravedad. Además, los editores debían pasar al jefe del municipio o fiscal un ejemplar para su revisión. Lo que quiere decir que, estos personajes se encontraban siempre bajo severas normas opresivas.
- Por otro lado, las denuncias se realizaban a los jueces y eran ellos los que decidían, calificaban y sancionaban a las publicaciones, autores y editores, siendo los juicios verbales y públicos.
- Por último, destaca que ningún periódico ni folleto podía venderse en las calles sin permiso de la autoridad local.

Lo anterior expuesto es sólo un acercamiento de lo que contiene esta ley, la cual será referida a lo largo de la investigación por ser un documento legal que mencionaron diversas

publicaciones periódicas activas durante el Segundo Imperio, principalmente criticándola por su carácter opresor y por atentar contra la libertad de expresión de la sociedad decimonónica. Es común identificar durante el siglo XIX mexicano algunas legislaciones similares que, lejos de llegar a acuerdos entre las comunidades, ejercían un poder sobre la palabra, al respecto, Chartier dice que: “El derecho a ejercer la censura y la definición de aquello sobre lo que debe ejercerse siempre son objeto de intensas rivalidades muy reveladoras de las tensiones sociopolíticas que caracterizan a una sociedad en un momento dado de su historia” (Chartier, 2018, p. 29).

Como pudimos observar, en este primer capítulo se expuso de manera breve el contexto histórico que determinó la llegada del Segundo Imperio Mexicano, sus causas, objetivos, intereses y el desarrollo de uno de los episodios que, aunque de corta duración, ha sido de interés para diversos trabajos historiográficos a nivel nacional e internacional. En los siguientes capítulos se abordará la historia de los editores que estuvieron activos durante este período.

Capítulo 2. La edición en el Segundo Imperio Mexicano: libros y folletos

En el anterior capítulo se describieron de manera breve los principales acontecimientos que conformaron la esencia del siglo XIX, las circunstancias político-ideológicas, sucesos económicos y sociales que acontecieron no sólo en el territorio mexicano, sino también, aquellos hechos europeos que influyeron de manera directa a México.

Ahora bien, con relación a los protagonistas de esta investigación, los editores, podemos decir que, la historia de la edición del siglo XIX mexicano ha sido estudiada por diversos autores como Ernesto de la Torre Villar (2015), en la edición facsimilar de Enrique Fernández Ledesma (1991), así como Laura Suárez de la Torre (2003); (2005). Aunque estos personajes han dado a conocer información acerca de quiénes fueron los editores activos durante este período histórico, la forma en la que administraban su negocio, las relaciones que tenían con otros editores y personas de oficios vinculados con la tinta y el papel, hasta el momento no se ha profundizado en lo que pasaba en algunas etapas históricas de este siglo, por ejemplo: conocer el desarrollo de la edición durante la época de Benito Juárez, o los problemas que afectaron particularmente a cada editor durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna, o la manera en que se relacionó la edición y el gobierno de Porfirio Díaz.

Como hemos visto en el capítulo anterior, uno de los períodos de los que más se ha hablado en los últimos años, tanto por lo atractivo de sus personajes y por lo que significó para nuestro país en el tiempo tan corto que estuvo presente, fue el Segundo Imperio Mexicano; sin embargo, se podría pensar que después de haber analizado este imperio desde el punto de vista económico, cultural, social, religioso, artístico, se conocería sobre los editores de la época y la forma en que se desarrollaron en la política del país; pero, hasta este momento, estos personajes no han sido profundamente estudiados. El conocer acerca de estos editores y su aporte a la historia de México durante la etapa central de esta investigación y del México decimonónico aportará información sobre la manera en que se desarrolló la imprenta en una época en la que “[l]as inquietudes, políticas, económicas y sociales de la clase ilustrada del México independiente favorecieron el rápido desarrollo de las imprentas y se sirvieron mal o bien de sus trabajos” (Castro, 2003, p. 395).

2.1. Editores del Segundo Imperio

Esta investigación demostró que durante el Segundo Imperio Mexicano existió una producción editorial en la ciudad de México y en diferentes Estados de la República Mexicana, entre estos destacan 29 editores o talleres de edición en la capital y 43 de otras partes del país.³⁶ Podemos ver que durante el siglo XIX la imprenta fue extendiéndose por el territorio mexicano, llegando a lugares donde era necesaria la comunicación y difusión del pensamiento social de la época.

Los estudios que se tienen hasta el momento sobre la historia de la edición mexicana durante el siglo XIX y como se mencionó, se han realizado de manera aislada, algunas veces en trabajos colectivos en donde se analiza cierto editor, lo cual ha aportado información novedosa para conocer a un personaje en particular; aun así, quedan etapas que deben ser analizadas a profundidad, como el imperio de Maximiliano.

En este capítulo se presentan únicamente los editores que crearon en sus talleres libros y folletos, esto se debe a que la investigación se enfocó principalmente al estudio de los siguientes documentos:

- Libros
- Folletos
- Publicaciones periódicas (periódicos, revistas y calendarios)
- Otros documentos (mapas)

Además, se dividió en dos partes por su extensión y contenido, primero se presentan los editores de la ciudad de México, siendo esta ciudad en donde existió la mayor producción editorial durante el Segundo Imperio Mexicano, en donde podemos ver el trabajo de personajes conocidos como: **Ignacio Cumplido, Vicente García Torres, Francisco Díaz de León y Santiago White**, así como algunos nombres poco mencionados como **Abraham González, J. Fuentes, J. Abadiano, Mariano Villanueva** y talleres como la **Imprenta Imperial** o la **Imprenta del Gabinete Imperial** y la **Imprenta Literaria**.

Posteriormente, se abordan los editores de otros Estados de la República, los cuales se encontraban en 19 ciudades del país, entre estos editores tenemos a: **Leonardo Cervera**

³⁶ Para conocer la metodología utilizada para el análisis de los editores y sus impresos, el procedimiento para registrar la información y la ficha de registro véase Capítulo 4.

de Mérida, Yucatán; **Viviano Flores** de Monterrey, Nuevo León; **Dionisio Rodríguez** de Guadalajara, Jalisco, así como la producción de la **Tipografía a cargo de Félix María Conejo** en Guanajuato y la **Tipografía de Dávalos** en San Luis Potosí.

Cabe destacar que los editores de la ciudad de México se presentan en orden alfabético por nombre, esto por la facilidad de análisis y lectura de los 29 editores identificados. Por su parte, los editores de otras ciudades de México se encuentran ordenados por orden alfabético geográfico, esto por fines prácticos de localización de los 43 editores.

Las monografías impresas y folletos que se muestran a lo largo de la investigación se identificaron a través de la consulta de los catálogos de las instituciones, algunos de estos catálogos fueron proporcionados por las autoridades, otros fueron consultados directamente en las bibliotecas o en sus sitios web y otros fueron adquiridos por medio del servicio de bibliografía.

2.1.1. Editores de la ciudad de México

A continuación, se puede observar la producción de los editores de la ciudad de México, el análisis de los libros y folletos producidos durante los años de 1864 a 1867, que fueron identificados durante la investigación.

Imprenta de Abraham González

El taller de imprenta con el que partimos esta historia es el que lleva por nombre la **Imprenta de Abraham González**, de este editor sólo se identificó una obra titulada: *Tratado legal sobre las letras de cambio, libranzas, vales, pagarés o billetes a la orden y cartas órdenes de crédito, con arreglo al Código de Comercio y demás leyes vigentes, al que acompañan modelos de todos estos documentos de giro, y de las demandas y actos judiciales que á ellos se refieren, y un APENDICE que contiene las leyes vigentes sobre la materia en los Estados de Europa* (Figura 1), escrita por Ruperto Navarro Zamorano, quien fue abogado del Colegio de Madrid, así como jurista, economista y político (Real Academia de la Historia, 2019). Aunque hasta el momento no se ha encontrado información que hable sobre la historia de esta imprenta, lo que podemos identificar es que se estableció en la 1ª calle de Santo Domingo n° 5 en la ciudad de México.

Este taller se encontraba en el primer plano de la ciudad de México y, al igual que otros establecimientos relacionados con la imprenta (como los encuadernadores), “constituían, reflejaban y consolidaban estatus socioeconómicos altos, ya que se desempeñaban en el centro de las principales actividades económicas, comerciales, administrativas y financieras” (Zavala, 2016, p. 36).

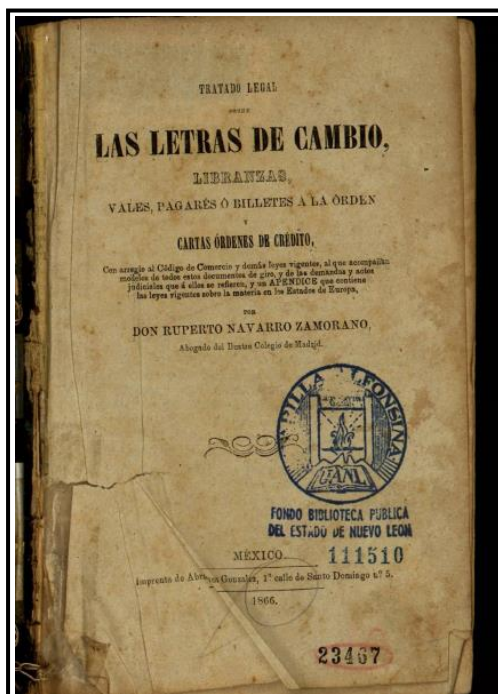


Fig. 1. Portada del libro editado en la **Imprenta de Abraham González**. Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (CDUANL)³⁷

Agustín Masse, Editor

En cuanto al editor llamado **Agustín Masse**, este personaje fue oriundo de Francia y se identificó una obra editada bajo su pie de imprenta, la cual es: *Nociones prácticas sobre caminos de fierro* (Figura 2), escrita por Santiago Méndez, quien era ingeniero mexicano. La actividad editorial de **Agustín Masse** se localiza desde el año de 1840, él se asocia con Joseph Decaen para establecer un taller litográfico, **Masse** sería el inversionista y Decaen se especializaría en la litografía y aunque este proyecto duraría sólo tres años, instruyó a otros litógrafos mexicanos, entre ellos a Hesiquio Iriarte, uno de los litógrafos más

³⁷ Las siglas que se incluyen al final de cada Figura se refieren a las bibliotecas o archivos en donde se encuentran las obras, el significado de cada sigla puede verse en el Índice de abreviaturas.

sobresalientes del siglo XIX mexicano. Después de su separación en el año de 1843, se dice que **Agustín** se dedicó más que a la litografía, a la venta de libros y propiedades y, por su parte, Decaen establecería su propio negocio (Pérez, 2009).

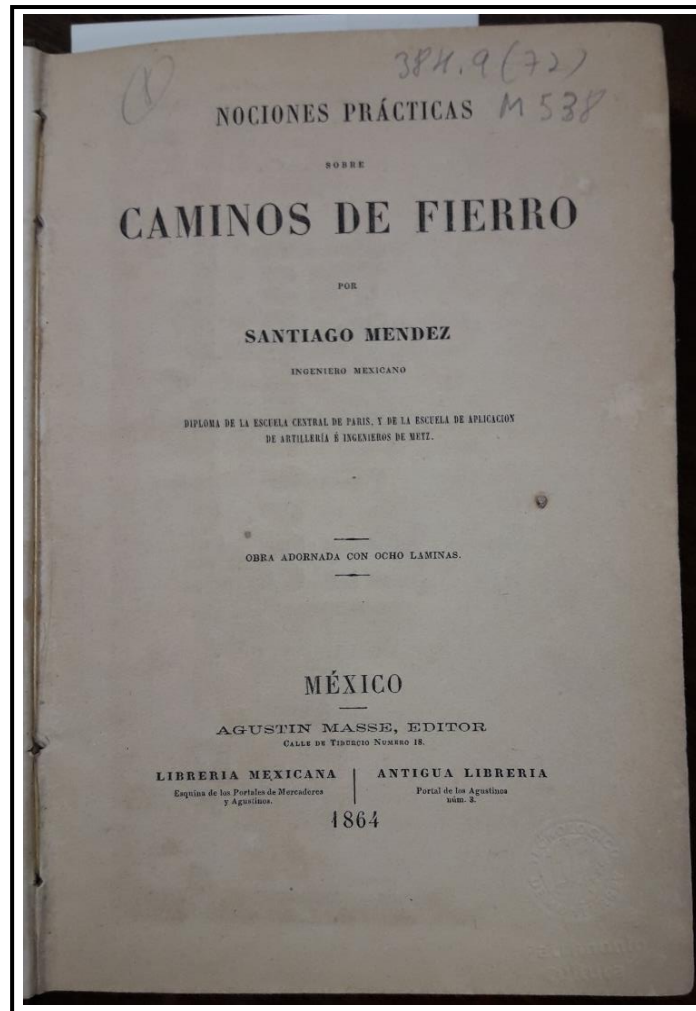


Fig. 2. Portada de la obra editada por **Agustín Masse**. Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey (BCTM)

Por otro lado, aunque se disolvió el taller litográfico, podemos constatar que siguieron teniendo un contacto laboral, puesto que, en esta obra editada en 1864, 21 años después de su separación, se identifican litografías elaboradas por el litógrafo Decaen (Figura 3). Esto quiere decir que, Decaen seguía realizando litografías para el taller de **Agustín** después de su separación laboral, ya contando con su propio negocio.

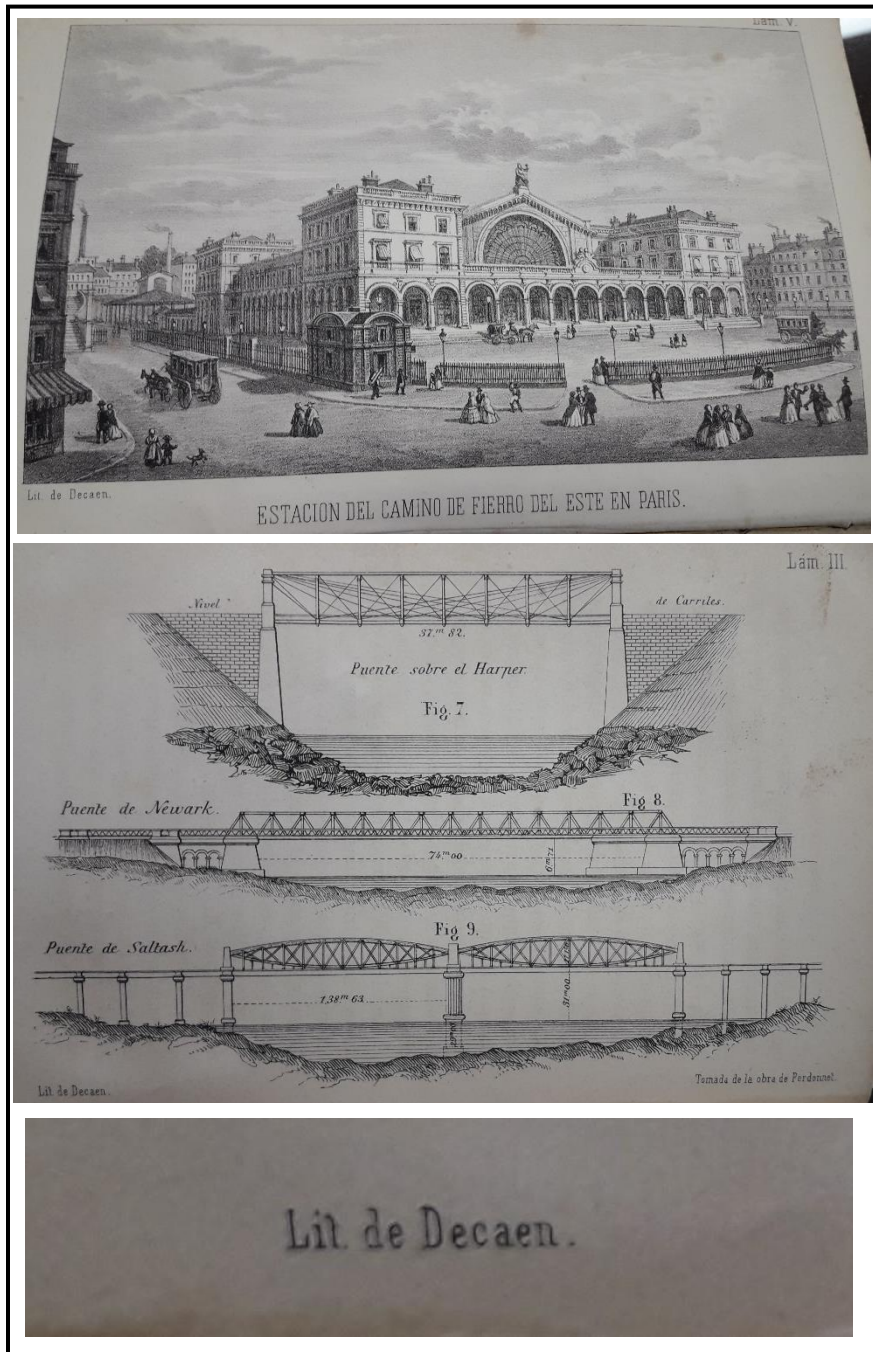


Fig. 3. Litografías de Decaen y detalle de su firma. BCTM

Como podemos observar en los anteriores ejemplos, los litógrafos y editores mantenían relaciones laborales y colaboraban en distintos talleres de edición para decorar las obras que surgieron de las imprentas activas durante el Segundo Imperio Mexicano.

Imprenta de Andrade y Escalante

La imprenta que tuvo una gran producción editorial en la etapa del Segundo Imperio Mexicano fue la **Imprenta de José María Andrade y Felipe Escalante**, el primer personaje nacido en los Llanos de Apan en el Estado de Hidalgo, fue librero, editor y bibliófilo. En el año de 1839 participó como interventor en un concurso que realizó el impresor Mariano Galván, este hecho lo llevaría a acercarse al mundo de la edición y establecería una librería en el Portal de Agustinos (Diccionario Porrúa, 1995) y, además, colaboró de manera cercana con el emperador al ser del bando conservador (Hernández, 2012), fue propietario de la biblioteca que compraría Maximiliano para formar la colección inicial de la Biblioteca Imperial de México y tras el fusilamiento de Maximiliano, el padre Agustín Fischer trasladaría en cajas hasta el puerto de Veracruz y subastaría en la ciudad de Leipzig en el año de 1869 (González y González, 1960). Por su parte, **Felipe Escalante** fue un editor nacido en la ciudad de México, quien aprendió desde niño el oficio con el renombrado empresario decimonónico **Ignacio Cumplido** y, posteriormente, se llegaría a asociar con un reconocido editor, **Rafael Rafael y Vilá**, ambos fueron de ideas conservadoras (Curiel, 2003).

En el año de 1854, **Andrade y Escalante** se asocian y adquieren el taller de **Rafael Rafael**, trabajando juntos por poco más de una década. Su imprenta tuvo varias direcciones, entre ellas la calle de la Cadena número 13, con la cual iniciaron su taller. Posteriormente, en 1863 estaría en la calle de Tiburcio número 19 y fue durante el Segundo Imperio donde se establecen en la calle de Bajos de San Agustín número 1, lo que actualmente es República de Uruguay (Curiel, 2003); (López, s.f.) como puede observarse en el siguiente pie de imprenta (Figura 4):

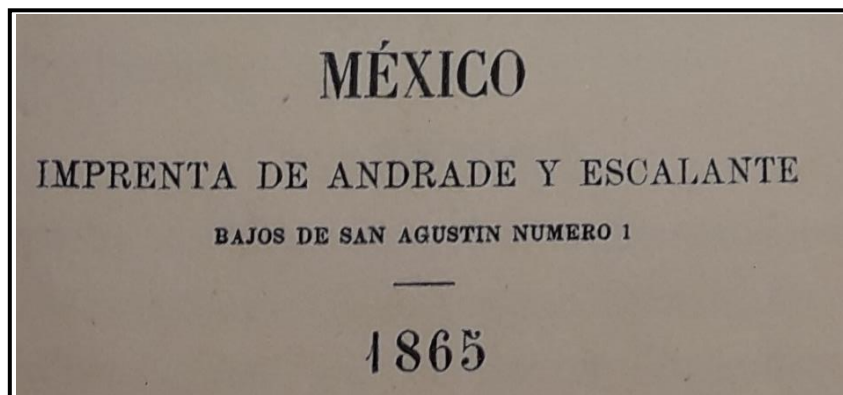


Fig. 4. Detalle del pie de imprenta de la **Imprenta de Andrade y Escalante**. BCTM

Cabe destacar que en esta dirección también tendrían su despacho. Por otro lado, en el año de 1867 **Felipe Escalante** sería el único propietario del taller. De sus prensas podemos destacar una gran variedad de obras que publicaron al gobierno del archiduque de Austria, puesto que, además de editar durante una etapa el *Diario del Imperio*,³⁸ también sacaron a la luz obras monográficas que serían relevantes para la conformación del gobierno imperialista en nuestro país.

Entre sus obras editadas durante este momento histórico destacan algunas, por ejemplo: *Advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano y Carlota al trono de México: documentos relativos y narración de viaje de nuestros soberanos de Miramar á Veracruz y del recibimiento que se les hizo en este último puerto y en las ciudades Córdoba, Orizava, Puebla y México* (Figura 5) esta obra muestra la tendencia política de **Andrade y Escalante**, puesto que, en la introducción, ambos editores describen la importancia de contar con la figura del emperador Maximiliano en tierras mexicanas, así como el orden de los acontecimientos suscitados para llegar a México. Cabe destacar que los personajes recalcan que el libro contiene diferentes estampas litográficas con los retratos de SS. MM. II. y de las visitas que tuvieron (Figura 6).

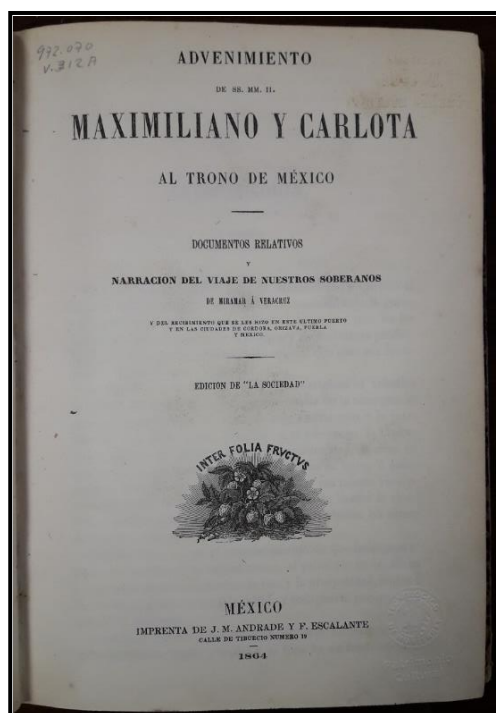


Fig. 5. Portada de la obra *Advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano y Carlota al trono de México* [...]. BCTM

³⁸ Para más información véase Capítulo 3.



Fig. 6. Detalles de algunas de las estampas litográficas de la obra editada por **Andrade y Escalante**. BCTM

Un dato interesante que podemos resaltar de las anteriores litografías es que, al calce de estas aparece la autoría de Decaen, quien fue socio de **Agustín Masse**³⁹ (Figura 7). Cabe mencionar que, la separación de estos dos personajes fue en el año de 1843 y, para el año 1864, el taller de Decaen se encontraba ya consolidado y era uno de los más famosos de la ciudad de México: “[!]a Casa Decaen volvió a ser la de mayor prestigio en la ciudad, ya que los talleres litográficos contemporáneos no tuvieron ni la misma calidad ni la misma trayectoria, ni el renombre del cual gozó hasta la muerte de su propietario acaecida en 1865” (Pérez, 2009, p. 238).

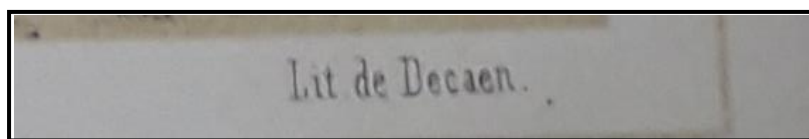


Fig. 7. Detalle de litografía del libro editado por **Andrade y Escalante**. BCTM

Lo anterior quiere decir que los litógrafos vendían sus obras a los editores, así como que producían sus propias obras monográficas en sus respectivos talleres, trabajando de manera independiente de otros editores, lo cual implicaría que en los talleres se ejercía más de un oficio, ya que, por ejemplo, también se ha identificado la realización de encuadernaciones en algunos talleres (Zavala, 2016).

Además de esta obra, podemos destacar *La cuestión mexicana ó espocición de las causas que hacían indispensables a la intervención europea y el restablecimiento de la monarquía en México como únicos medios de salvar la nacionalidad y la independencia del país* (Figura 8), escrita por D. J. Rafael de Castro, a quien se le reconoció como historiógrafo del imperio mexicano, en esta obra se resalta la necesidad de contar con una monarquía en nuestro país, lo cual se relaciona con la ideología política de varios intelectuales de la época, como se vio en el capítulo anterior. Cabe señalar que, desde el año de 1863, la **Imprenta de Andrade y Escalante** publicaba obras que enaltecían la figura del archiduque de Austria y hablaban de la necesidad de contar con un príncipe europeo al mando de México, ejemplo de esto se encuentra la obra escrita por J. M. Gutiérrez de Estrada, titulada: *México y el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*, que, aunque no es parte de los años del análisis de esta investigación, es relevante su mención por la similitud de estas obras.

³⁹ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Agustín Masse, Editor**.

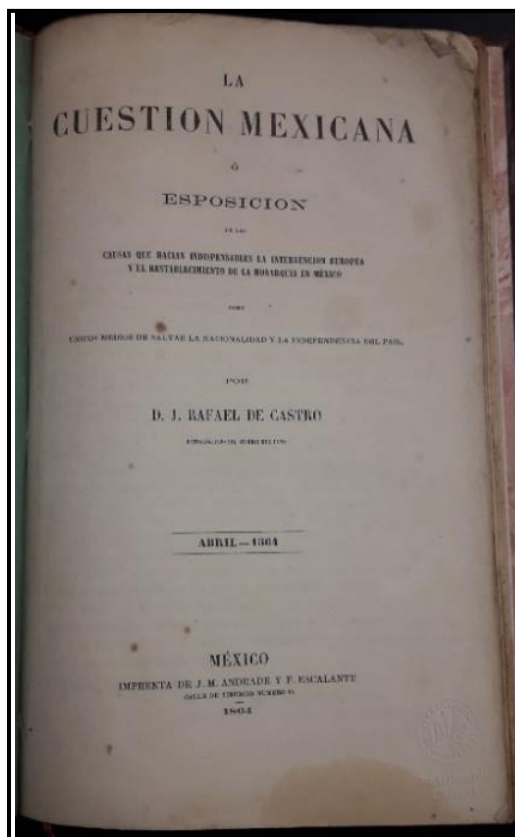


Fig. 8. Portada de la obra *La cuestión mexicana* [...]. BCTM

Además de los títulos anteriores, podemos destacar la publicación de libros que trataron sobre las leyes, normas, estatutos, reglamentos, etcétera, del Segundo Imperio Mexicano, lo cual significó una gran actividad editorial para **Andrade y Escalante**, puesto que, en esta investigación, fueron estas obras las que más se identificaron bajo su nombre, esto quiere decir que estos títulos se vendían y eran de interés del público de la época. Entre algunas obras que trataron estos temas tenemos: *Código civil del Imperio Mexicano*; *Decretos, reglamentos a que se refiere el estatuto provisional del Imperio Mexicano*; *Estatuto provisional de Imperio Mexicano*; *El Programa del Imperio* (Figura 9 a); así como las colecciones de leyes como: *Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio* y *Boletín de las leyes del Imperio Mexicano: comprende las leyes, decretos y reglamentos generales, números del 1 al 176, expedidos por el Emperador Maximiliano desde 1° de julio hasta 31 de diciembre de 1865* (Figura 9 b).

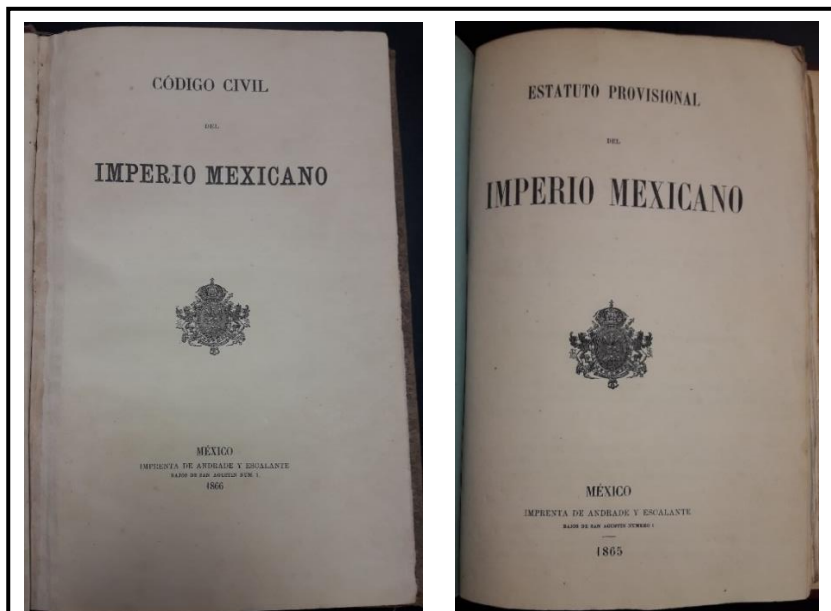


Fig. 9 a. Obras que tratan sobre leyes, reglamentos, estatutos, etcétera, sobre el Segundo Imperio Mexicano. BCTM, CDUANL, Biblioteca "Rafael García Granados" del Instituto de Investigaciones Históricas (BRGG)

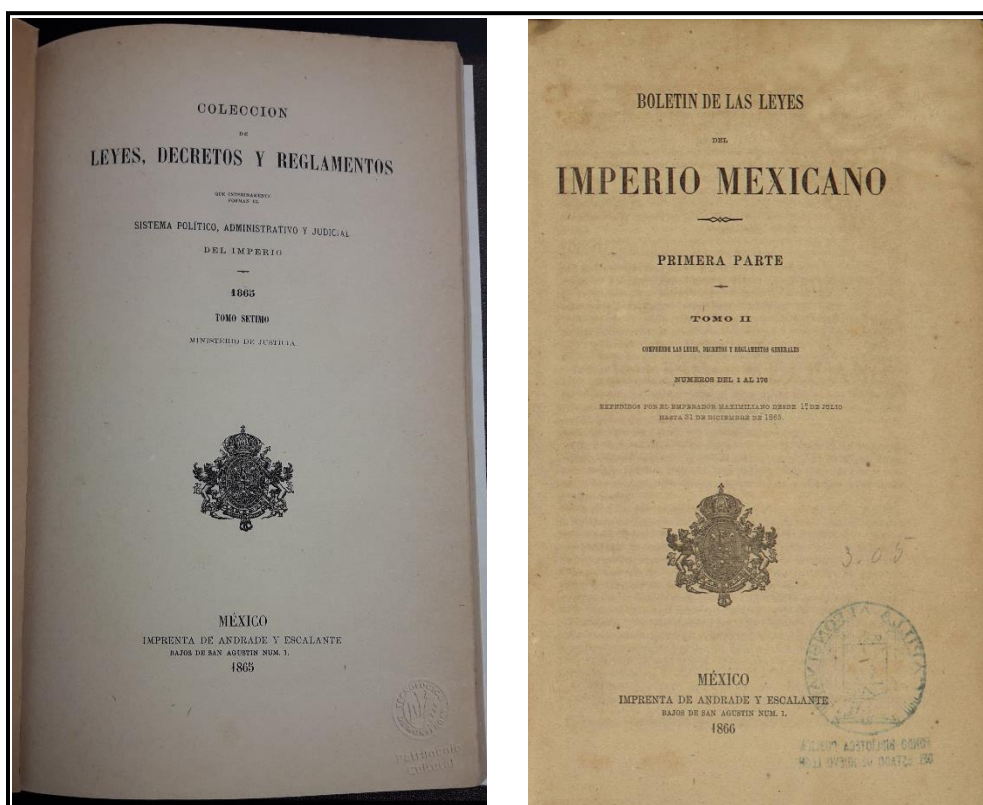


Fig. 9 b. Recopilación de leyes, reglamentos, estatutos, etc. Segundo Imperio Mexicano. BRGG, BCTM, CDUANL

La actividad editorial de esta imprenta no sólo se enfocó a lo concerniente al imperio de Maximiliano, también existió una gran producción de temas diversos, entre ellos cuestiones religiosas, libros sobre historia, geografía, ciencias, ensayos y hasta libros de viajeros, por mencionar algunos: *Segundas observaciones sobre el opúsculo intitulado El Imperio y el clero mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México, por un sacerdote mexicano*; *Posiciones geográficas de varios puntos del Imperio Mexicano colectadas por los ingenieros Don Manuel Orozco y Berra, Don Francisco Martínez de Chavero y Don Francisco Jiménez siendo la posición del meridiano de partida (Torre de la Catedral) 99° 6° 45' 3" Oeste del meridiano de Greenwich y Memoria de los trabajos ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año de 1864, dirigida por el ingeniero Ramón Almaraz mandada a publicar de orden de S. M. I. por el Ministerio de Fomento* (Figura 10).

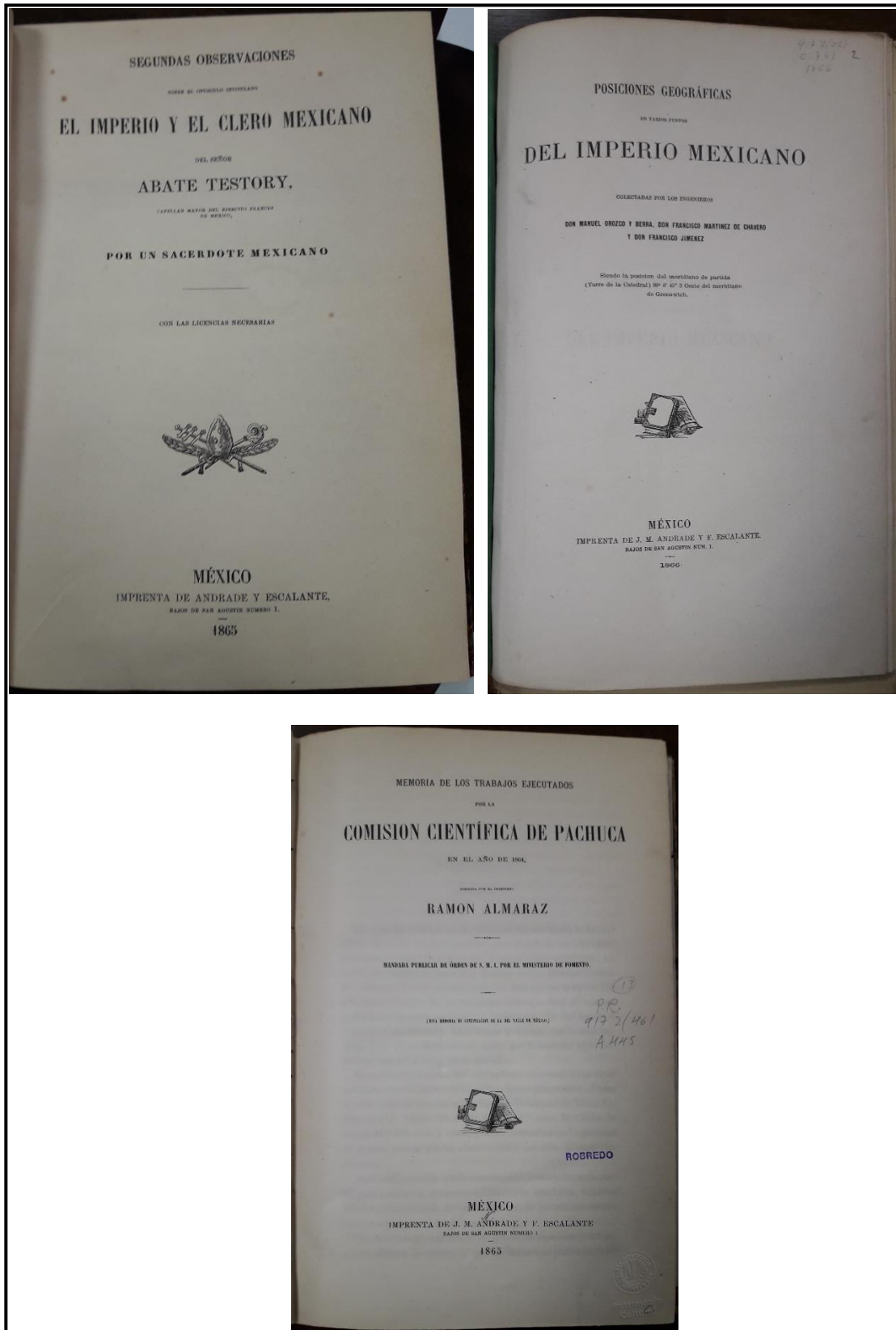


Fig. 10. Temas diversos editados en la **Imprenta de Andrade y Escalante**. BCTM, Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (BC), Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola" (BPJJA)

Cabe destacar que la última obra cuenta con litografías realizadas por Hesiquio Iriarte (Figura 11), quien fue un litógrafo y grabador mexicano con notable experiencia, puesto que fue común identificar diferentes trabajos de su autoría durante la investigación en diversos talleres de edición. Hablando sobre este personaje, Iriarte nació en la ciudad de México y comenzó a grabar en el taller de **Murguía** desde el año de 1847, en el año de 1855 firmó sus obras bajo el nombre de Litografía de Iriarte y Compañía; él llegó a asociarse con Santiago Hernández, quien fue también un notable litógrafo, trabajaron en obras de Vicente Riva Palacio y otros autores. Posteriormente, Iriarte y sus hijos llegan a asociarse con **Francisco Díaz de León**, editor del siglo XIX mexicano (*Diccionario Porrúa*, 1995).

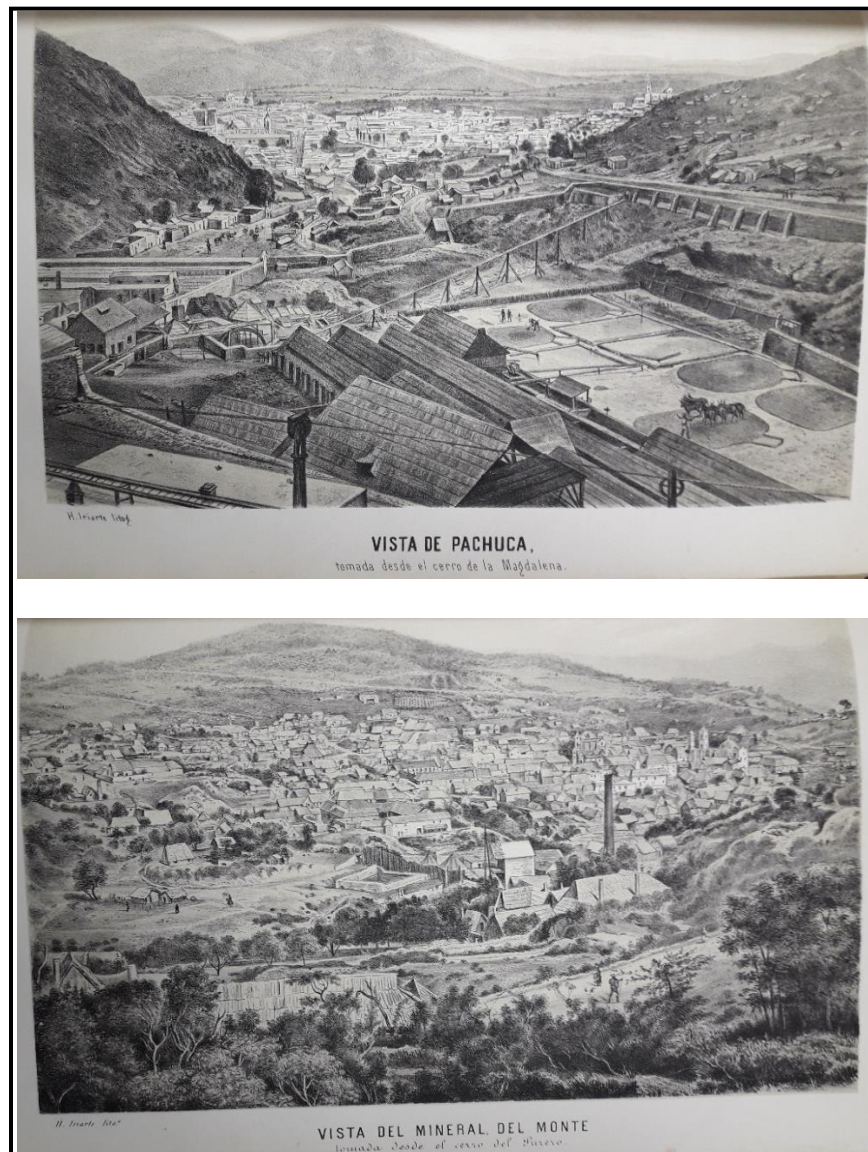


Fig. 11. Litografías realizadas por Iriarte. BCTM, BC, BPJJA

En este libro podemos observar dos tipos de firmas del Iriarte, por un lado, se encuentra la firma “H. Iriarte lito.” y, por otro, “Iriarte y Comp.º Mexico.” (Figura 12), esto quiere decir que el litógrafo podía dar a conocer sus obras por medio de diferentes nombres, algo común en aquella época, ya que pueden identificarse diferentes tipos de nombres para talleres de edición, litógrafos, encuadernadores, etcétera.

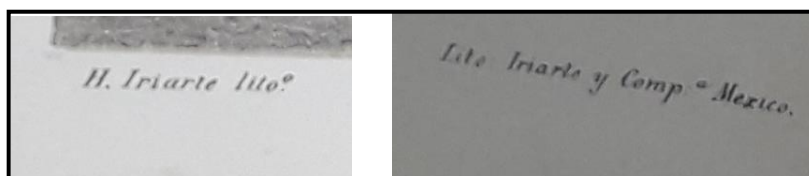


Fig. 12. Detalles de las firmas de las litografías de Iriarte. BCTM, BC, BPJJA

Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza

Los antecedentes de esta imprenta se remontan a la producción editorial de **Andrés Boix**, hermano del editor español del siglo XIX, **Ignacio Boix**. **Andrés** llegó al territorio nacional aproximadamente durante 1850, en el año de 1853 se une en matrimonio y años más tarde tuvo tres hijos. Este editor fallece en 1858, como se señala en el periódico *La Sociedad*⁴⁰ (Esparza, 2016) (Figura 13):

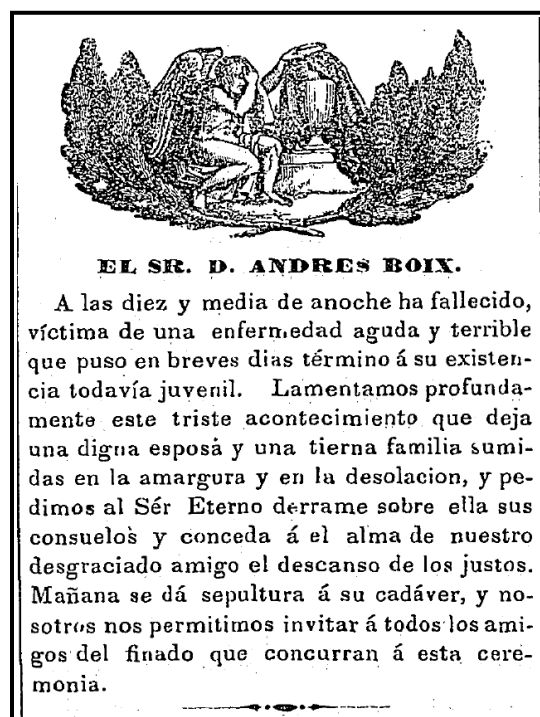


Fig. 13. Detalle del periódico *La Sociedad* del 5 de abril de 1858, p. 4. Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM)

⁴⁰ (1858) “El Sr. Andrés Boix” en *La Sociedad*. (5 de abril), p. 4. Citado por Esparza, 2016.

Es a partir del jueves 15 de abril de 1858, cuando podemos identificar que la **Imprenta de A. Boix** tuvo como encargado al editor **Miguel Zornoza**, como se indica en el *Diario Oficial del Supremo Gobierno*.⁴¹ Aunque hasta el momento no se ha podido encontrar información sobre su vida, es claro que, desde la muerte de **Andrés, Zornoza** se encargó de la edición de numerosos libros y periódicos. Esto significa que en los talleres de edición trabajaban personas como encargados.⁴²

Durante el Segundo Imperio Mexicano, este taller saca a la luz algunas obras que trataron sobre la política del momento, entre ellas: *Ministerio de la guerra código de justicia militar del ejército francés* y *Recopilación oficial completa y correcta de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias del poder supremo del Imperio Mexicano, y de otras autoridades, que se consideran de interés común. Obra útil á toda clase de individuos, y necesaria á los funcionarios públicos, curiales y empleados en las oficinas, formada de orden de la regencia del Imperio* (Figura 14).

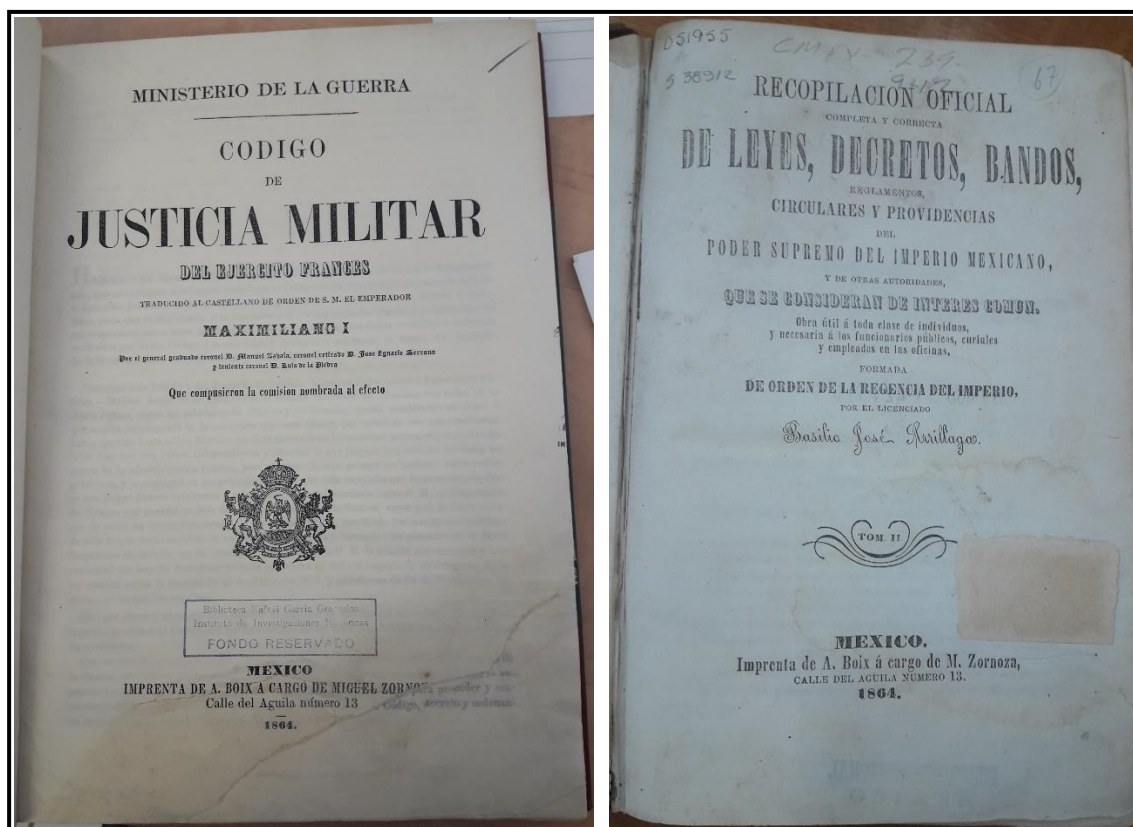


Fig. 14. Portadas de obras editadas en la **Imprenta de A. Boix** a cargo de **M. Zornoza**. BRGG. FRBNM

⁴¹ Periódico editado bajo el pie de imprenta de **Andrés Boix** hasta el 14 de abril de 1858.

⁴² En el estudio se identificaron talleres de edición que se dejaban a cargo de otros personajes, los cuales no eran la figura principal con la que se conocía al taller.

Además de las obras sobre política, en esta imprenta se publicaron diferentes memorias, por mencionar algunas tenemos: la *Memoria para la carta hidrográfica del Valle de México, formada por acuerdo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística por su socio honorario el Sr. Lic. Manuel Orozco y Berra ingeniero topógrafo y antiguo alumno del Colegio de Minería; Memoria sobre el maguey mexicano y sus diversos productos y Memoria sobre el cultivo de la caña de azúcar presentada a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* (Figura 15), títulos que hablan sobre el avance científico de nuestro país.

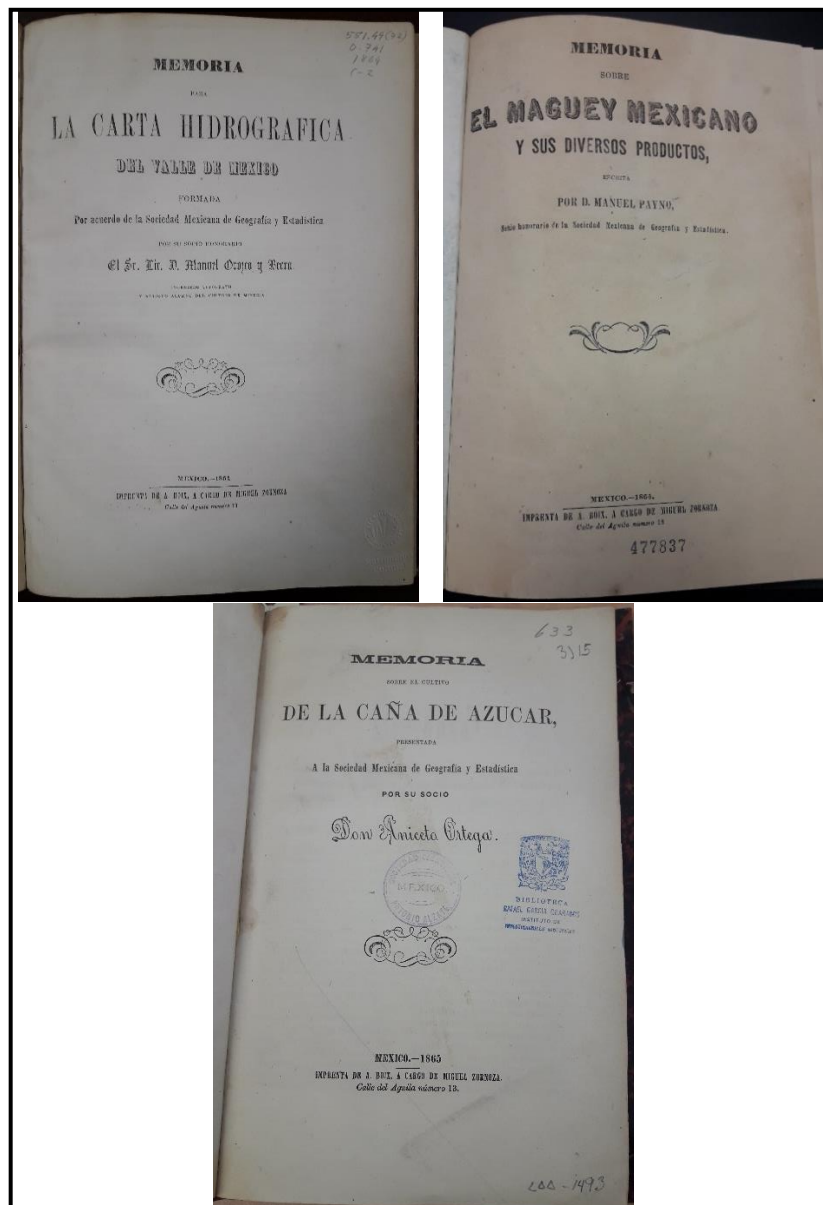


Fig. 15. Portadas de algunas memorias editadas por la **Imprenta de A. Boix**. BCTM, CDUANL, BRGG

Por otro lado, durante esta investigación se identificaron distintos calendarios realizados en este taller de imprenta, los cuales, dadas sus características documentales, serán abordados en el capítulo 3.⁴³ Ahora bien, de esta imprenta podemos resaltar su producción variada, como libros y calendarios, además, con base en los documentos identificados, este taller tuvo una tendencia a favor del imperio de Maximiliano, ya que se encuentran obras sobre la legislación del imperio, como códigos militares y recopilaciones de leyes.

Typographie E. Renaut de Broise

La única obra identificada bajo la edición del taller **Typographie E. Renaut de Broise** fue el *Vocabulario desta lengua ZAELOHPAEAP* (Figura 16), al final del libro aparece el siguiente párrafo:⁴⁴

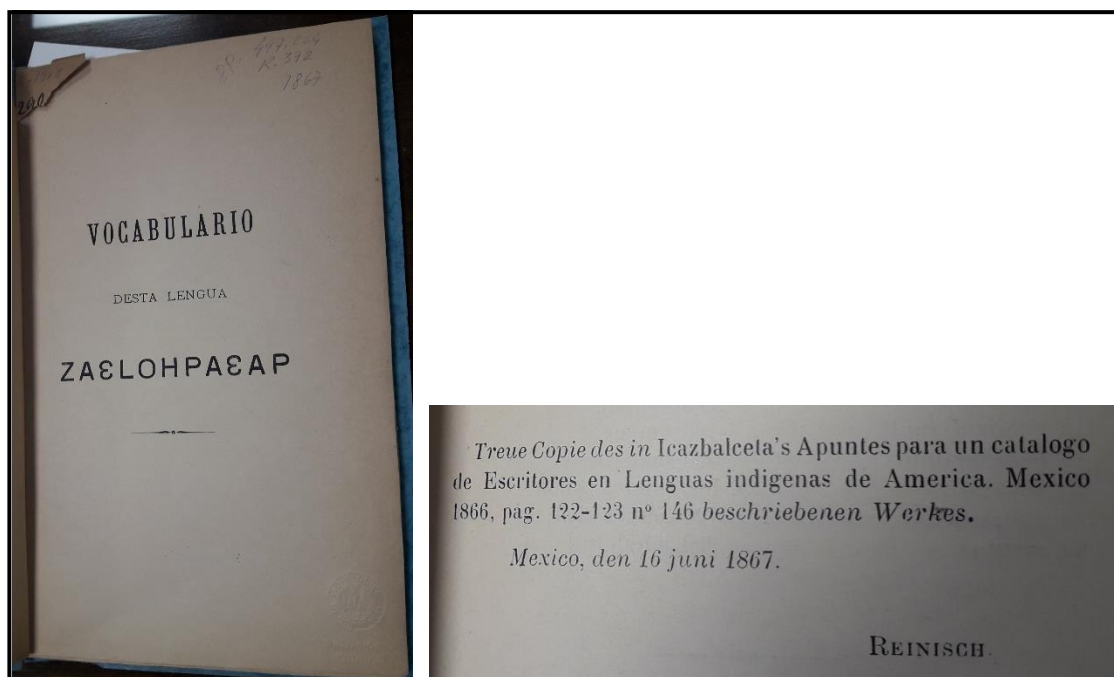


Fig. 16. Portada y último párrafo del vocabulario. BCTM

Esta referencia escrita en alemán nos dice que en la obra de **García Icazbalceta** aparece la descripción de este vocabulario, el aclamado bibliógrafo argumenta que fue

⁴³ Para mayor referencia véase Capítulo 3: 3.3. Calendarios editados durante el Segundo Imperio Mexicano.

⁴⁴ Traducción: "Copia fiel de la [obra] de Icazbalceta: *Apuntes para un catálogo de Escritores en Lenguas indígenas de América*. México, 1866, pag. 122-123 n° 146, trabajo descrito. México, 16 de junio de 1867, Reinisch". Traducción del autor.

originalmente impreso en el año de 1644 por Francisco Robledo y de la autoría de fray Diego de Reynoso, el cual fue un arte vocabulario, confesionario para mayor inteligencia y noticia de la lengua que llaman comúnmente como mame y que también se le conoce como Za Elopa Eap (como se encuentra en la portada de la edición de 1867) (García Icazbalceta, 1898).⁴⁵

Al parecer, los editores activos durante el Segundo Imperio Mexicano se dedicaron a reeditar obras de la época colonial, pero, al ser sólo un ejemplo, se necesitaría profundizar en la reedición de otras obras coloniales en esta etapa histórica para poder comprobar esta hipótesis.

Imprenta Económica

El taller llamado **Imprenta Económica** editó títulos acerca del imperio de Maximiliano, por ejemplo, algunas memorias de los ramos municipales que fueron presentadas al emperador durante los años de 1866 y 1867 (Figura 17). Además de estas memorias, se editaron libros sobre temas en general, por ejemplo: *La verdad sospechosa, comedia en tres actos del poeta mexicano* (Figura 18). En el pie de imprenta podemos identificar el nombre del encargado del taller durante el año de 1865, **José María Maya**, este personaje en el año de 1866 fue condecorado con la medalla de plata del mérito civil, como así se afirma en el *Diario del Imperio*,⁴⁶ esto quiere decir que el encargado de esta imprenta fue partidario de las ideas imperialistas del momento y, además, implica que Maximiliano otorgó medallas a diferentes editores y personajes relacionados con el mundo del libro y de la edición, como el caso de **Francisco Díaz de León**.⁴⁷

Podemos destacar que, el hecho de que Maximiliano les otorgara medallas a algunos editores quiere decir que eran personajes allegados al imperio, que publicaban documentos a favor de la causa imperialista o que trabajaban en las filas de su gobierno, siendo estas medallas muestra de agradecimiento o para demostrar una distinción real entre los demás editores de la ciudad de México.

⁴⁵ En la edición de 1898 se encuentra la descripción en las páginas 117-118 bajo el mismo número 146.

⁴⁶ De Habsburgo, M., (1866) "Medalla del Mérito Civil" en *El Diario del Imperio*. (6 de julio), p. 16.

⁴⁷ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White**.

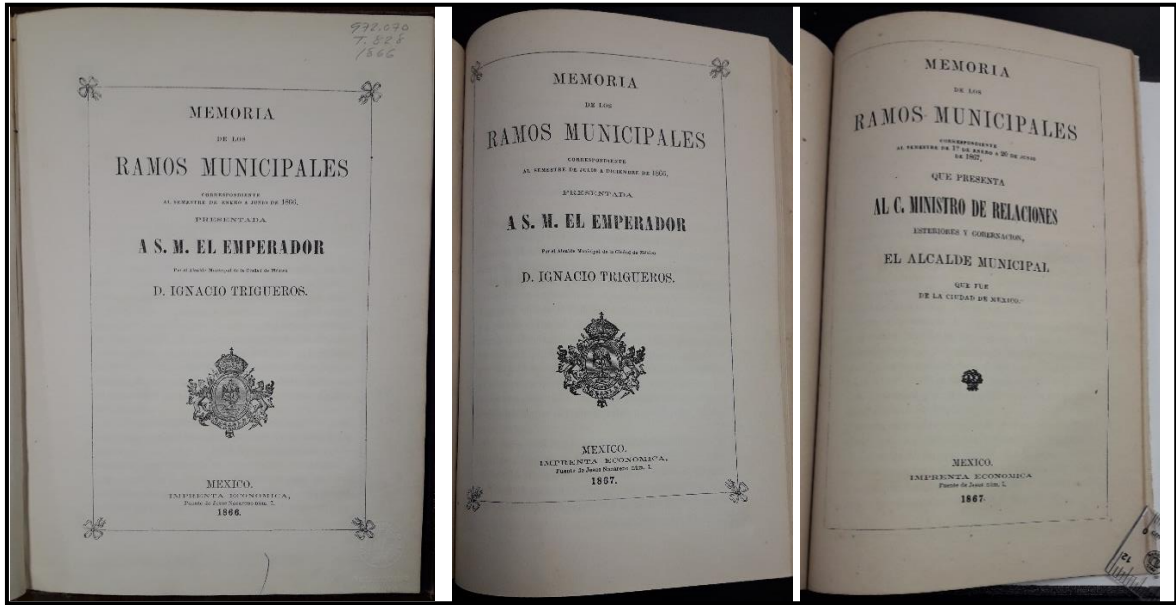


Fig. 17. Portadas de las Memorias editadas en la Imprenta Económica. BCTM

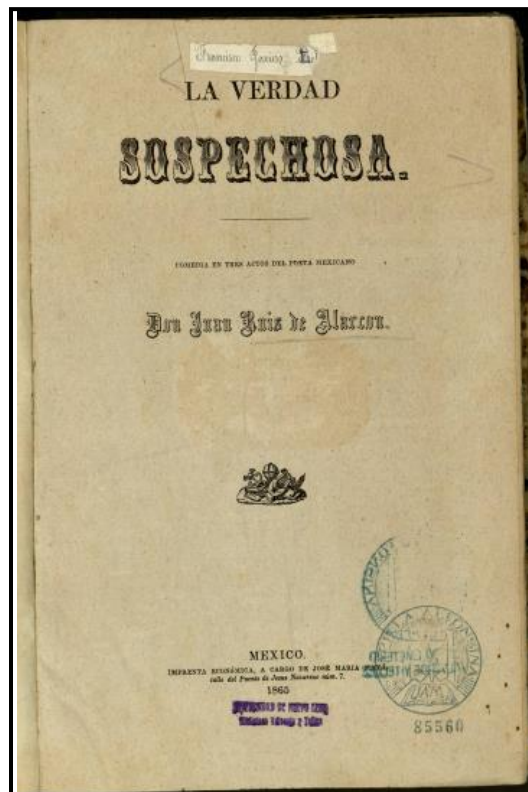


Fig. 18. Portada del libro en donde se identifica el nombre de **José María Maya**. CDUANL

Imprenta de "El constitucional"

Del taller que se hace llamar **Imprenta de "El constitucional"** se desconoce información sobre su creación; sin embargo, se identifican a lo largo de su historia, diversas ubicaciones por medio de publicaciones periódicas, entre ellas la que tuvo durante el año de 1867, en la calle de San Camilo número 16, cabe señalar que el libro que se localizó de esta imprenta en la investigación fue editado después de la muerte del archiduque de Austria, ya que se tiene conocimiento que esta imprenta estuvo activa en la calle de San Camilo durante el mes de septiembre, tres meses después de la muerte del emperador y tras regresar de una pausa a causa de la Intervención francesa y el Segundo Imperio Mexicano (Curiel, 2019). Al respecto, este taller de edición, al igual que el de **Ignacio Cumplido** y de **Vicente García Torres**, suspendió uno de sus periódicos durante la intervención francesa y el Segundo Imperio Mexicano, el diario *El Constitucional*,⁴⁸ podemos deducir que esto fue por una cuestión política y para no verse involucrado en problemas de censura,⁴⁹ puesto que este periódico era conocido por su tendencia en contra del partido conservador y consideraba que este grupo estaba en contra de la democracia (Curiel, 2019). Por lo anterior, podemos decir que las publicaciones de este taller apoyaron al bando liberal.

En cuanto a los libros, el único libro identificado en este taller de edición fue: *Memorándum sobre el proceso del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria* (Figura 19), en donde podemos observar la dirección de la imprenta, además de todo el proceso jurídico desde la perspectiva liberal que se le realizó a Maximiliano.

⁴⁸ Para mayor referencia véase Capítulo 3: 3.2. Editores de las publicaciones periódicas del Segundo Imperio Mexicano.

⁴⁹ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

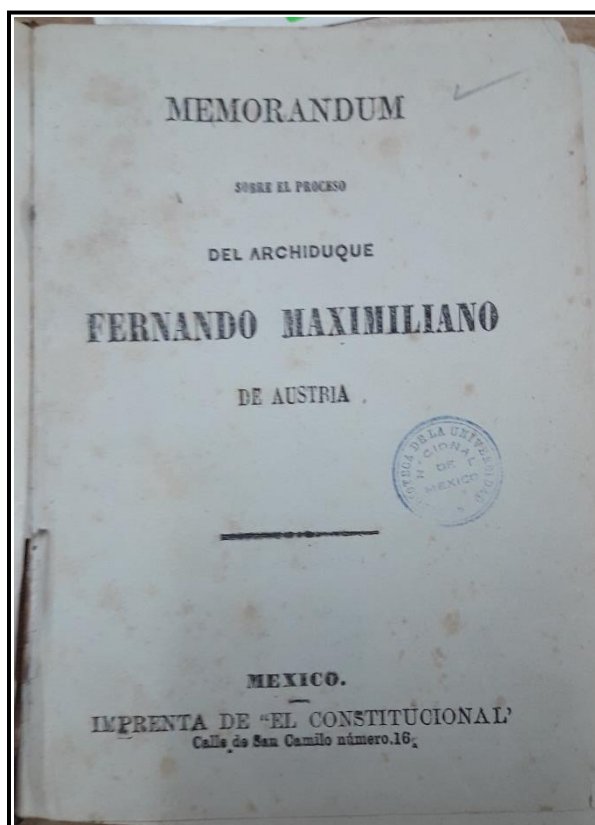


Fig. 19. Portada de la obra editada en la **Imprenta de "El Constitucional"**. BC

Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White

Francisco Díaz de León comienza su actividad desde 1850 en la ciudad de México, para el año de 1865 trabaja junto a Maximiliano en la imprenta de su gobierno.⁵⁰ Esta unión con el archiduque austriaco hizo que mereciera la medalla de plata al mérito civil. A la caída del Segundo Imperio, este impresor se asocia con **Santiago White** y juntos, trabajan con **Joaquín García Icazbalceta** editando su aclamado trabajo *Historia eclesiástica indiana: obra escrita a fines del siglo XVI*, convirtiéndose en uno de los editores más reconocidos por su trayectoria durante el siglo XIX (*Diccionario Porrúa*, 1995).

En cuanto a **Santiago White**, este fue un editor reconocido que publicó diferentes documentos, desde el año de 1867, aparece promocionando su propio taller de imprenta en el *Diario del Imperio* en la sección de avisos, el cual se encontraba en el Callejón de Santa Clara num. 9 ("Imprenta de Santiago White", 1867, p. 4. Figura 20).

⁵⁰ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta Imperial** e **Imprenta del Gabinete Imperial**.

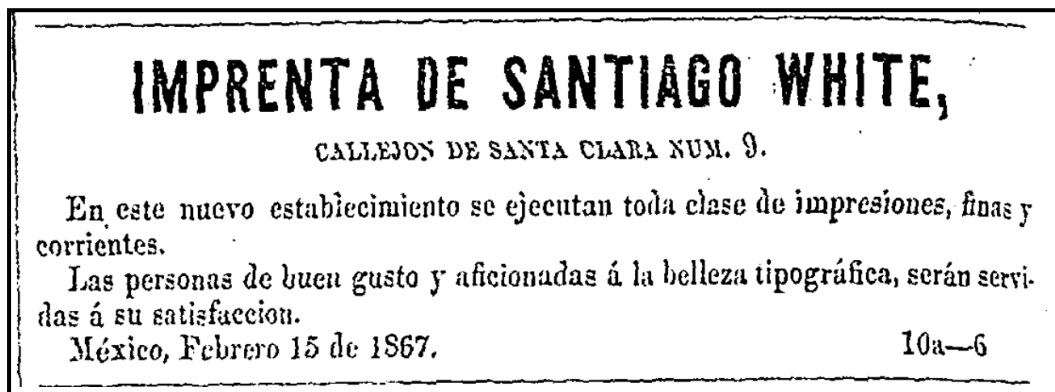


Fig. 20. Detalle del periódico *El Diario del Imperio*, en donde se anuncia la Imprenta de **Santiago White**. HNDM

Este editor fallece el 24 de noviembre de 1884, en el periódico *La voz de México* se anuncia su defunción, al decir que: "El día 24 del actual falleció el señor D. Santiago White, tipógrafo muy conocido en esta capital. - Descanse en paz" ("Al Vuelo", 1884, p. 3).

Ahora bien, el trabajo de ambos personajes ha sido estudiado en diversos estudios como *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México: impresos del siglo XIX* (1991), de la autoría de Enrique Fernández Ledesma, así como en *Breve historia del libro en México* (2015) de Ernesto de la Torre Villar; sin embargo, no se ha mencionado la actividad que tuvieron durante el imperio de Maximiliano de manera profunda, por un lado, podemos decir que **Santiago White** fue apoyado por el gobierno imperial, puesto que fue anunciado en las páginas del órgano oficial del imperio y **Díaz de León**, trabajó en la imprenta de Maximiliano, por lo que podemos decir que la tendencia política de ambos editores fue a favor del imperio por su cercanía con el gobierno en turno.

Las obras identificadas de este taller corresponden al año de 1867, entre ellas: *Memorandum sobre el proceso del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*, así como la *Ley de hacienda decretada el 4 de febrero de 1861 por D. Benito Juárez Presidente de la República Mexicana* (Figura 21). La primera trata sobre el proceso que los defensores de Maximiliano, Mariano Riva Palacio y Rafael Martínez de la Torre, vivieron desde su nombramiento, hasta su regreso a la ciudad de México, en esta obra ellos comentan: "Defender la vida del hombre, es el encargo mas grave de cuantos pueden aceptarse: defender la vida de un hombre público, es agregar, á la gravedad del encargo, el mayor de los cuidados" (Riva, 1867, p. 1).

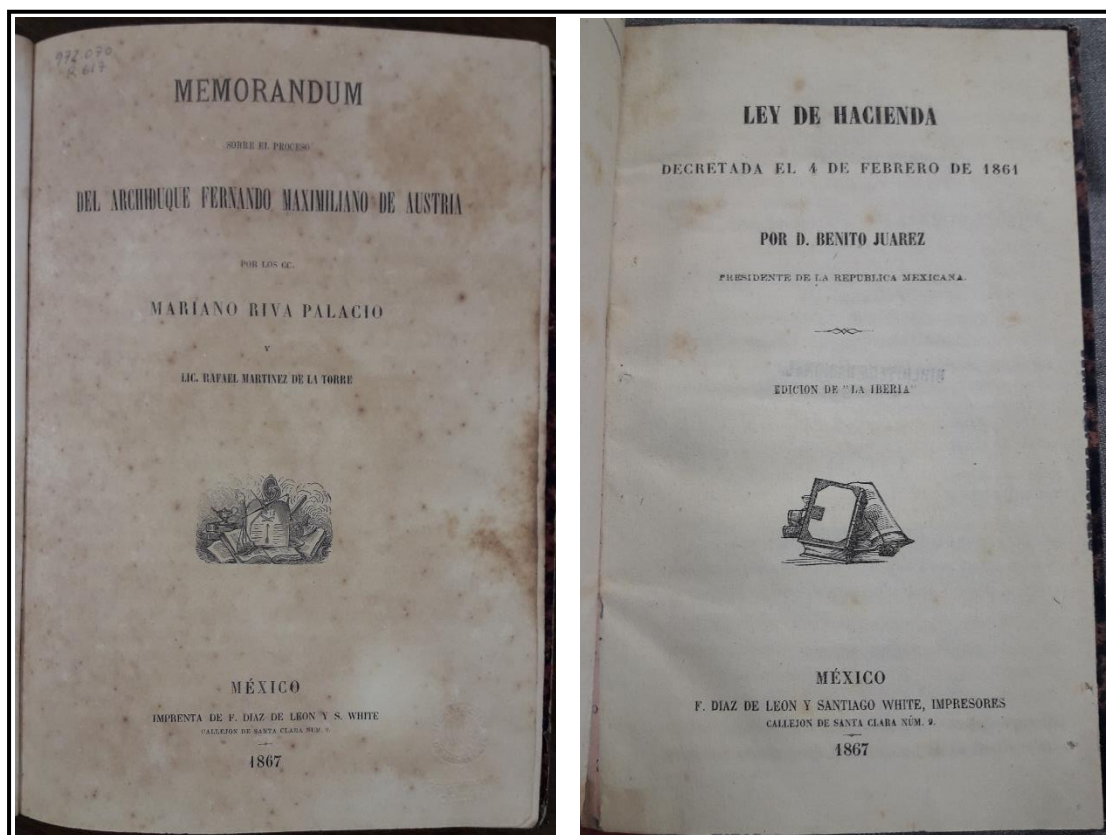


Fig. 21. Portadas de obras editadas por **Díaz de León y Santiago White**. BCTM, FRBNM

En estas obras puede verse reflejada la situación política de aquel entonces, el *Memorandum* desde un punto de vista conservador y, las leyes decretadas por Benito Juárez muestran las pretensiones liberales antes de la intervención de Francia. Podemos decir entonces que, la **Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White** ha sido una de las más reconocidas en la historia mexicana decimonónica, tanto que sus trabajos han sido abordados en estudios contemporáneos, por esta razón, es necesario que se siga explorando sobre la vida y obra de estos personajes y se pueda conocer en su totalidad la dinámica social y política de estos grandes editores.

Imprenta de la "Galería Literaria"

En cuanto a la **Imprenta de la "Galería Literaria"**, la cual se encontraba en la calle del Puente de S. Pedro y S. Pablo n°8 en el año de 1867. En esta investigación se identificaron algunos títulos producidos bajo este taller, entre ellos se encuentran: *El drama del alma: algo sobre México y Maximiliano* (Figura 22), libro de poesía escrito por José Zorrilla y comentado por "El loco comentador", en donde este personaje anónimo enaltece la figura

del archiduque de Austria y se dirige a Pedro Antonio de Alarcón en toda la obra. En uno de sus comentarios dice sobre México y Maximiliano que:

[...] México es un país de broma, á pesar de todas las atrocidades que allí pasan, y que no pasan de bromas pesadas. Yo te probaré esto en este librejo, mi buen Pedro; y te diré, cómo el noble Maximiliano, que tomó lealmente por lo sério a México, que es un país de broma como te digo, llegó primero llamado, buscado, deslumbrado y adulado, después engañado, calumniado, estafado, menospreciado y por fin vendido, al sitio de Querétaro: en donde fue fusilado, en medio de la broma con la cual hicieron probablemente los juaristas de su muerte innecesaria una parodia del acto último de Lucrecia Borja (Zorrilla, 1867, p. 22).

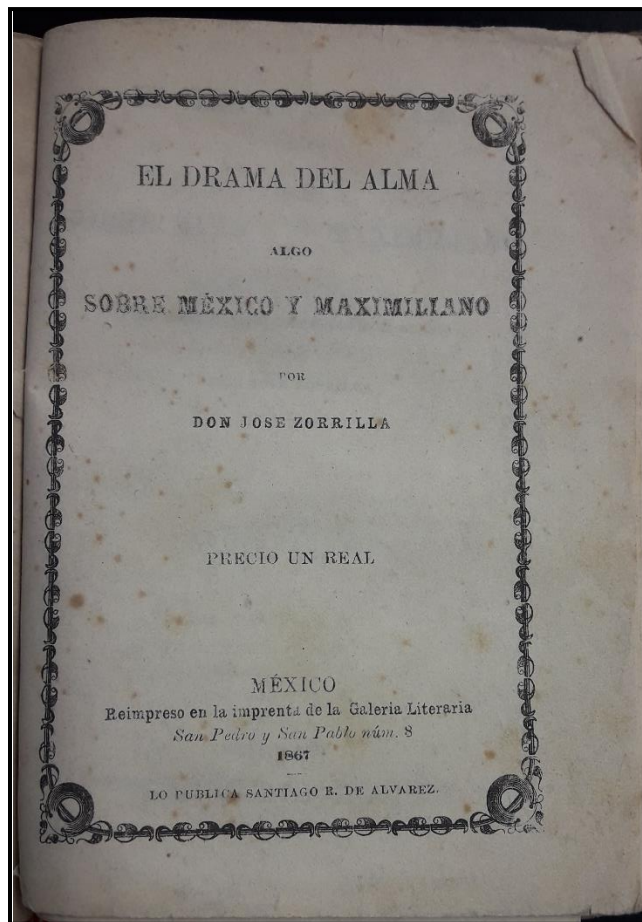


Fig. 22. Portada de *El drama del alma: algo sobre México y Maximiliano*. BCTM

Lo anterior quiere decir que en esta imprenta se apoyó el proyecto de Maximiliano, puesto que después de la muerte de este personaje, pocas obras enaltecían la imagen del archiduque y desacreditaban las decisiones tomadas por los juaristas durante el proceso

de defensa y el fusilamiento del príncipe. Además, cabe destacar que este taller produjo calendarios⁵¹ acerca del Segundo Imperio, los cuales tenían como objetivo dar a conocer a las generaciones futuras lo que había sucedido en esta etapa histórica. Por esto, es necesario realizar investigaciones sobre la producción de esta Imprenta durante el Segundo Imperio y de los años siguientes a la caída del gobierno, esto ayudará a comprender de mejor manera la tendencia política de esta imprenta, así como dar a conocer información sobre los documentos que produjo posteriormente.

Imprenta del Gobierno, Imprenta del Gobierno a cargo de José María Sandoval e Imprenta del Gobierno Nacional

El taller de edición que lleva el título de **Imprenta del Gobierno** surgió en el año de 1867 después de la caída de Maximiliano. Esto se puede sustentar, en primer lugar, porque fue el año en el que se identificaron los libros bajo este pie de imprenta, en segundo lugar, porque los títulos hablan sobre México como una República y no como un imperio, por ejemplo: *Colección de leyes, decretos y circulares expedidas por el Supremo Gobierno de la República, comprende desde su salida de la capital en 31 de mayo de 1863, hasta su regreso á la misma en 15 de julio de 1867; Correspondencia entre la legación de la República Mexicana en Washington, el Departamento de Estado de los Estados-Unidos de América y el Gobierno de México, con relación á la exportación de armas y municiones de guerra de los Estados-Unidos para puertos de naciones beligerantes y Responsabilidades contraídas por el gobierno nacional de México con los Estados Unidos, en virtud de los contratos por sus agentes, 1864-1867* (Figura 23). Como podemos observar, los títulos anteriores reflejan la transición de un gobierno a otro, ya que cada título identificado de esta imprenta se menciona a México como una República y no como un imperio.

⁵¹ Dadas las características documentales de los calendarios, estas publicaciones serán abordadas en el Capítulo 3.

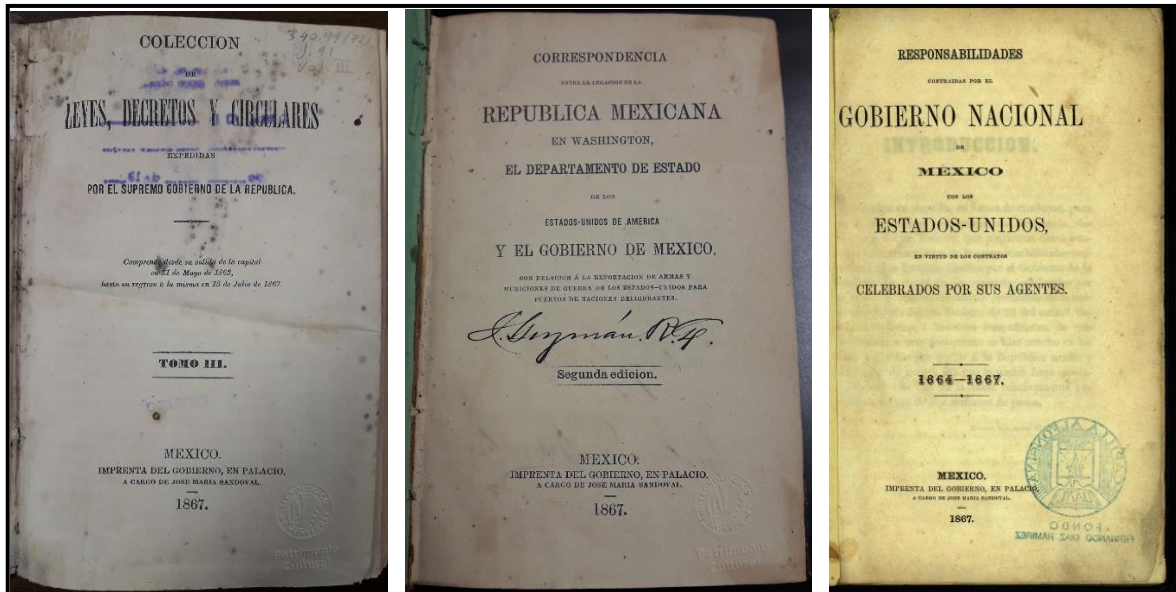


Fig. 23. Ejemplos de obras publicadas por la Imprenta del Gobierno. BC, BCTM, CDUANL

Por otro lado, se encontraron libros en los que se especifica en la portada que este taller de edición estuvo a cargo de **José María Sandoval** y se encontraba “en Palacio” (Figura 24), lo cual se refiere al Palacio Nacional, ya al mando del gobierno de Benito Juárez.

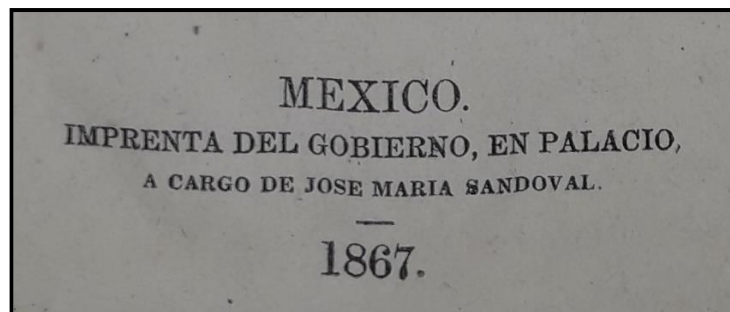


Fig. 24. Detalle en donde se encuentran los datos de **José María Sandoval**. BCTM

Bajo la administración de **Sandoval**, el taller dio a luz una obra que da a conocer al pueblo mexicano, un listado de nombres que se encontraron los juaristas en un libro en blanco encuadernado en media piel con puntas y tela a su retorno a Palacio Nacional. En este listado se encontraban los individuos que sirvieron, apoyaron y trabajaron para el Segundo Imperio y, al lado de cada nombre, se escribió (según el autor del libro), lo que Maximiliano y sus allegados investigaron sobre la persona y lo que pensaban acerca de ella. La publicación de este listado tuvo como objetivo demostrar lo que el archiduque de Austria pensaba acerca de sus fieles seguidores, esta obra se titula: *Los traidores pintados por sí mismos. Libro secreto de Maximiliano, en que aparece la idea que tenía de sus servidores*

publicado con la certificación del C. Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación (Figura 25).

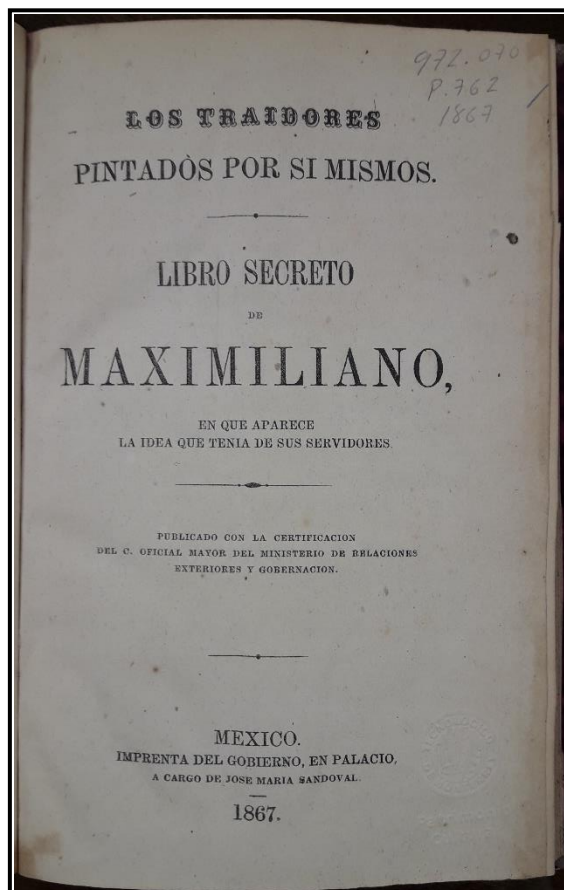


Fig. 25. Portada de la obra *Los traidores pintados por sí mismos* [...]. BCTM, CDUANL

Cabe señalar que además de la anterior imprenta, se identificó el nombre de la **Imprenta del Gobierno Nacional**, la cual se ubicaba en el mismo sitio y publicó en este mismo año. Esto quiere decir que durante el año de 1867 existieron diferentes maneras de llamar a este taller de edición y también, se ubicaban en el mismo lugar, por este motivo, en esta investigación se agruparon en la misma sección.

Además, es claro que estos talleres tienen una postura en contra del imperio, ya que las obras tratan claramente de temas juaristas y desacreditan el gobierno de Maximiliano.

Imprenta de Ignacio Cumplido

Del editor **Ignacio Cumplido** se han realizado diferentes estudios que nos dan a conocer información sobre su vida, negocio y aportes a la historia de la edición del siglo XIX, por

mencionar algunos se encuentran: *Ignacio Cumplido: un empresario a cabalidad*⁵² y *El mundo del impresor Ignacio Cumplido*,⁵³ pero ¿cuál fue su actividad editorial durante el Segundo Imperio Mexicano?

Como primer acercamiento, podemos afirmar que el periódico más emblemático de este editor: *El Siglo Diez y Nueve*, tuvo una suspensión durante el imperio de Maximiliano, la obra coordinada por Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro, nos dice que: “*El Siglo* sufrió dos suspensiones significativas [...] del 31 de mayo de 1863 al 14 de julio de 1867, debido a la Intervención francesa y el Imperio”, más adelante se menciona que durante la intervención francesa y a la salida de Juárez de la capital “Juárez informó al cuerpo diplomático y consular que abandonaba la capital, y se trasladó a San Luis Potosí con los poderes de la Federación; lo acompañaba su familia, el impresor Ignacio Cumplido, ministros y miembros del Congreso, empleados públicos, liberales y el ejército de guarnición” (Curiel, 2003, pp. 516-532).

Lo anterior muestra que este editor apoyaba a Juárez y no era partidario de las ideas imperialistas. Ahora bien, cabe destacar que no se identificaron libros de este editor en el año de 1864, sólo entre 1865 a 1867, esto se debió a que el editor salió de la ciudad de México junto con Juárez y regresaría hacia 1865, a partir de este año, podemos ver una producción editorial diversa, entre los títulos se encuentran: *Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea desde la declaración de independencia en 1821, hasta nuestros días* y *Cuatro memorias sobre puntos de administración* (Figura 26).

⁵² En: Suárez de la Torre, L., (coord.), (2001) *Empresa y cultura en tinta y papel: (1800-1860)*. México, Instituto Mora.

⁵³ En: Staples, A., (coord.), (2014) *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo IV. México, Fondo de Cultura Económica.

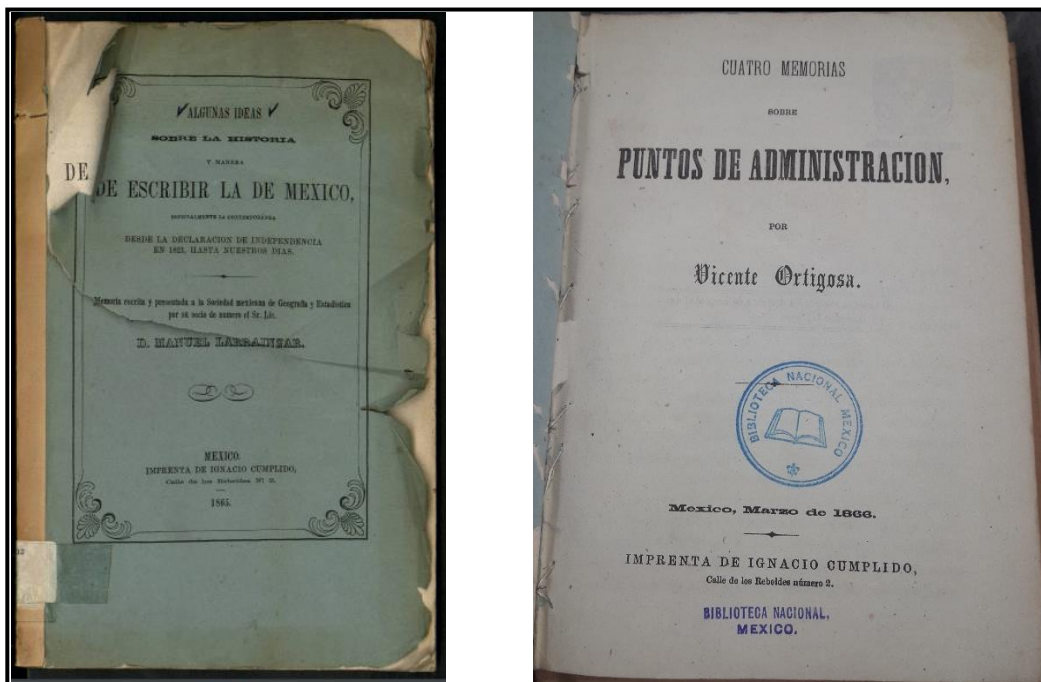


Fig. 26. Tapa anterior y portada de obras editadas en la Imprenta de **Ignacio Cumplido**. CDUANL, FRBNM

Los anteriores ejemplos tratan de temas en general, lo que haría pensar que este editor no tuvo una tendencia política en el momento; sin embargo, encontramos para el año de 1865 la edición de una de las obras más conocidas⁵⁴ durante el imperio de Maximiliano y que recopila las leyes, decretos y reglamentos de la época, esta es: la *Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forma el sistema político, administrativo y judicial del Imperio*, así como la (Figura 27). Esto quiere decir que **Cumplido** editó esta *Colección* ya sea por encargo, o para evitar algún tipo de conflicto político con el bando que se encontraba en el poder y aunque no seguía sus ideales.

⁵⁴ Este tipo de obras salieron a la luz bajo el pie de imprenta de varios editores de la época, como la **Imprenta de Andrade y Escalante**.

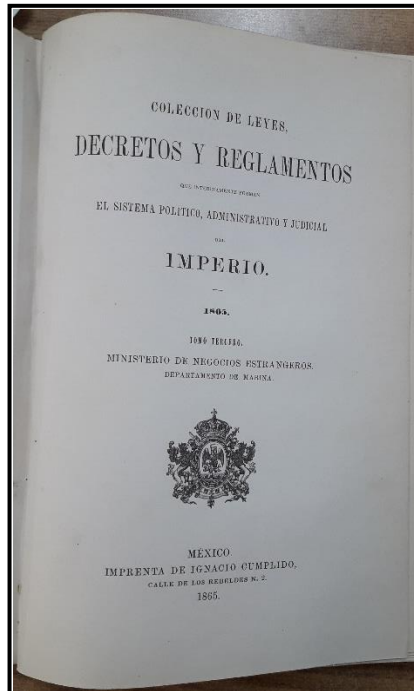


Fig. 27. Portada de la *Colección de leyes, decretos y reglamentos* [...]. BC

En el año de 1867, **Cumplido** produce en sus prensas los *Apuntes sobre un sistema militar para la República* (Figura 28), estos *Apuntes* muestran la necesidad de contar con un ejército regular en México, la manera de organizar a la milicia y todo lo concerniente a la creación de este sistema.

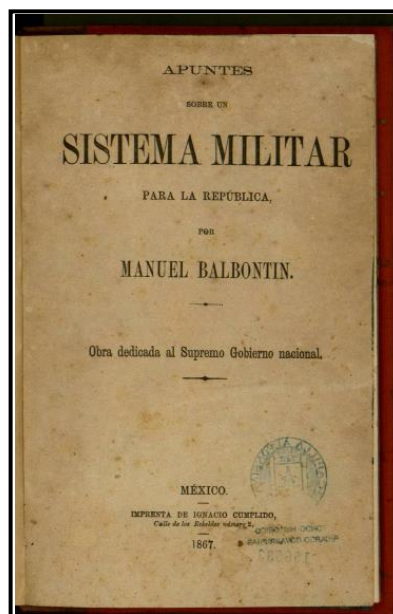


Fig. 28. Portada de los *Apuntes sobre un sistema militar* [...]. CDUANL

Además de los libros expuestos, **Cumplido** se destacó por la edición en otros idiomas, especialmente en francés, algunos ejemplos de estos títulos son: *Réflexions sur la philosophie, le socialisme et la religion* y *L'Empire Mexicain, la paix et les intérêts du monde* (Figura 29). Esto quiere decir que **Cumplido** no sólo se dedicó a la publicación para el pueblo que hablaba español, sino que, además, amplió su negocio al francés, acoplándose a la época del Segundo Imperio, a las personas francófonas que habitaban en México y a la tendencia política del momento, lo que habla sobre la labor de **Cumplido** en varios sentidos:

1. Que los editores son agentes de negocios.
2. Los editores pueden adaptarse a las tendencias políticas del momento.
3. Los editores mostraron un interés por publicar en varios idiomas ampliando su público⁵⁵.

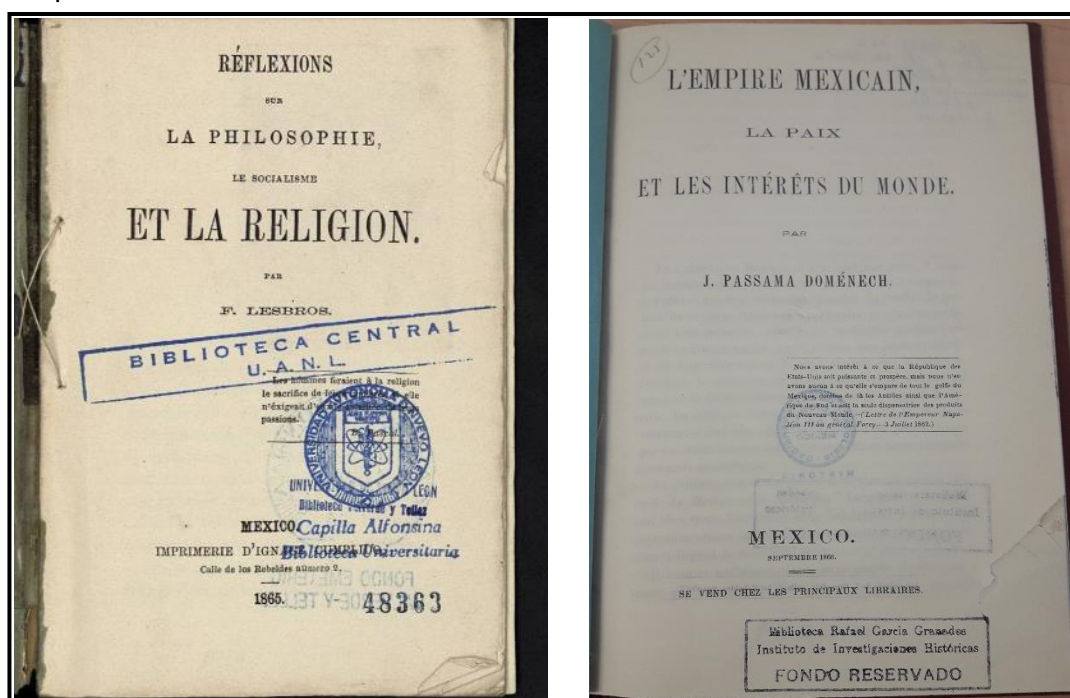


Fig. 29. Portadas de libros editados en francés por **Ignacio Cumplido**. CDUANL, BRGG

Sin lugar a duda, **Cumplido** es uno de los grandes ejemplos de editores decimonónicos reconocidos internacionalmente de nuestro país. Sus aportes han dado a la historia de México una variedad de obras que demuestran, desde la vida cotidiana, hasta las

⁵⁵ Cabe señalar que es necesario realizar investigaciones relacionadas con la exportación de libros de Ignacio Cumplido, puesto que es probable que, por el tema tratado, los libros llegaran a otras partes del mundo.

cuestiones políticas y sociales del siglo XIX. Por esto, el analizar su vida y obra en etapas históricas específicas, es una contribución a la historia nacional.

Ignacio Lovis Morales

La imprenta de **Ignacio Lovis Morales** se encontraba en la calle cerrada de Santa Teresa frente al número 2, este editor falleció el 20 de septiembre de 1886, como se puede apreciar en el periódico *El Tiempo*,⁵⁶ cuando se publica una pequeña esquila sobre este personaje (Figura 30).

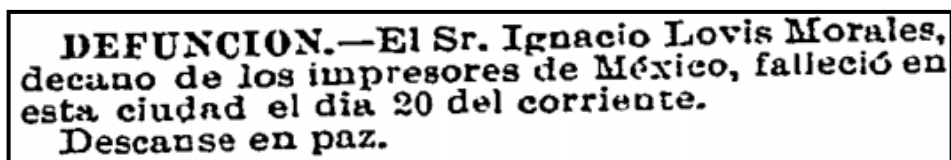


Fig. 30. Detalle de esquila de **Ignacio Lovis Morales**. HNNDM

En esta investigación se identificó una obra de este llamado “decano de los impresores”, la cual fue: *Relación del santuario de Tecaxic, en que está colocada la milagrosa imagen de nuestra Señora de los Ángeles, noticia de los milagros que el Señor ha obrado en gloria de esta Santa Imagen, devoción grande con que se frecuenta este Santuario* (Figura 31).

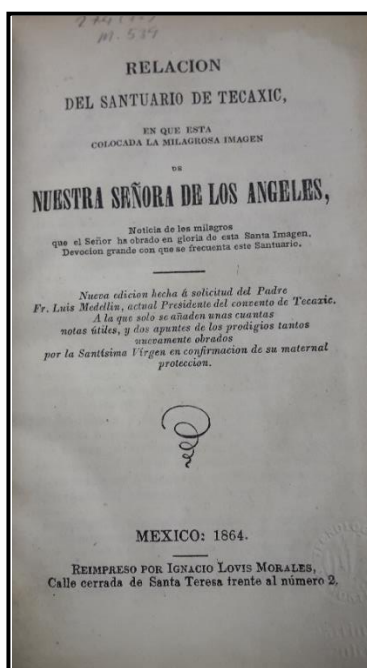


Fig. 31. Portada de obra editada por **Ignacio Lovis Morales**. BCTM

⁵⁶ (1886) “Defunción” en *El Tiempo*. (29 de septiembre), p. 3.

Aunque no se puede determinar la tendencia política de este editor por una sola obra, vale la pena resaltar que estuvo activo durante el Segundo Imperio Mexicano, ya que es muestra de los editores de esta etapa histórica y que necesitan ser analizados para comprender de mejor manera la historia de este oficio. Además, debemos resaltar el hecho de que faltan editores por investigar, analizar su vida, obra y aportes a la historia nacional.

Imprenta Imperial e Imprenta del Gabinete Imperial

La **Imprenta Imperial** es considerada como el taller de edición oficial del imperio de Maximiliano y fue la encargada de publicar los documentos del Segundo Imperio. Es a partir de 1866 cuando podemos identificar libros de este taller. Como se mencionó, la **Imprenta de Andrade y Escalante** fue la encargada de publicar los documentos oficiales del gobierno imperial los primeros años (1865).

Además de publicar el periódico oficial titulado el *Diario del Imperio* y del cual se habla en el Capítulo 3 de esta tesis,⁵⁷ se editaron libros que tratan sobre la conformación del Imperio Mexicano, por ejemplo: *Datos para la geografía del Imperio Mexicano coordinados, reducidos al sistema métrico-decimal, ó formados*; *Reglamento sobre el tiro para el ejército mexicano* y *Alocuciones, cartas oficiales e instrucciones del Emperador Maximiliano durante los años 1864, 1865 y 1866* (Figura 32), por mencionar algunos.

⁵⁷ Para mayor referencia véase Capítulo 3: 3.2. Editores de las publicaciones periódicas del Segundo Imperio Mexicano. *El Diario del Imperio*.

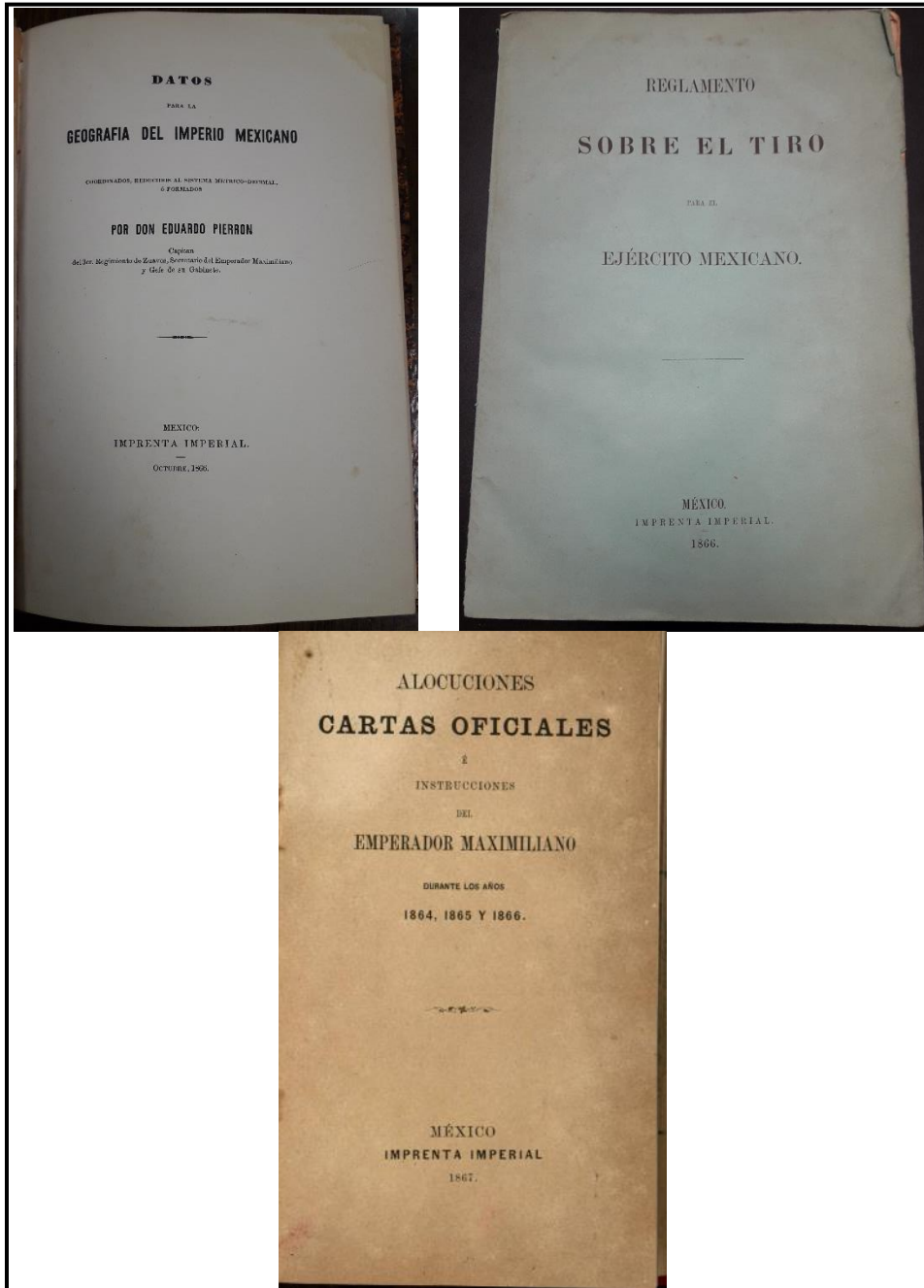


Fig. 32. Ejemplos de portadas y tapa anterior editadas por la **Imprenta Imperial**. BCTM, CDUANL

Este taller se creó ya cuando el gobierno del príncipe austriaco estaba un poco más afianzado en el país y también por la necesidad de publicar obras directamente en un taller propio del gobierno y no por medio de terceros. Por otro lado, existió un taller de edición llamado **Imprenta del Gabinete Imperial**, este taller tuvo entre sus trabajadores al reconocido editor decimonónico **Francisco Díaz de León** y del cual se habló anteriormente. En el Archivo General de la Nación de México, en la sección Instituciones

Gubernamentales: época moderna y contemporánea/Administración Pública Federal siglo XIX/Gobernación siglo XIX/Segundo Imperio cajas números 36 y 37, se encuentra la nómina de trabajadores de esta imprenta, en la cual se puede observar el nombre de **Díaz de León**, con el puesto de director de los trabajos, ganando 1,500 pesos quincenales (Figura 33 a y b):

<i>Nombres</i>	<i>Empleos</i>	<i>Sueldo anual</i>
<i>Co. D^{no} Fran^{co} D. Leon</i>	<i>Director de los trabajos</i>	<i>1.500</i>
<i>G. Suchanek</i>	<i>Compositor</i>	<i>1.080</i>
<i>G. Windish</i>	<i>Impresor tipógrafo</i>	<i>960</i>
<i>A. Siszchnik</i>	<i>3^{er} Litógrafo</i>	<i>960</i>
<i>L. Desantis</i>	<i>Dibujante Litógrafo</i>	<i>960</i>
<i>J. Monroy</i>	<i>Maquinista</i>	<i>800</i>
<i>C. Moreno</i>	<i>Compositor</i>	<i>720</i>
<i>L. Rubin</i>	<i>Formador del Diario</i>	<i>600</i>
<i>V. Albano</i>	<i>Serviente de la maquina</i>	<i>300</i>
<i>L. Cones</i>	<i>3^{er} 3^{er}</i>	<i>300</i>
<i>R. Capria</i>	<i>Volterador de la maquina</i>	<i>270</i>
<i>A. Rueda</i>	<i>3^{er} 3^{er}</i>	<i>270</i>
<i>J. Matorre</i>	<i>3^{er} 3^{er}</i>	<i>270</i>
	<i>Suma</i>	<i>8.990</i>

Fig. 33 a. Detalle de la nómina de la **Imprenta del Gabinete Imperial**. Archivo General de la Nación (AGN)

Firmas para descargo.

[Firma manuscrita]

Fig. 33 b. Detalle de la nómina de la **Imprenta del Gabinete Imperial** en donde aparece la firma de **Francisco Díaz de León**. AGN

Podemos observar que este taller se conformaba por los siguientes puestos, así como sus sueldos quincenales:

- Director de los trabajos (1,500)
- Compositor (1,080)
- Impresor tipógrafo (960)

- Impresor litógrafo (960)
- Dibujante litógrafo (960)
- Maquinista (800)
- Compositor (720)
- Formador del diario (600)
- 2 sirvientes de la maquina (300)
- 3 volteadores de la maquina (270)

La suma total que el gobierno imperial invertía en esta nómina quincenalmente era de 8,990 pesos. De este taller salió el libro *Almanaque de la Corte: año de 1866* (Figura 34), que trata acerca de los familiares de los emperadores, miembros de la corte, de las festividades nacionales y es representación de un trabajo bien realizado, como lo sustenta Fernández Ledesma (1991, p. 111) al decir que: “salido de la Imprenta del Gabinete Imperial. El libro es un alarde tipográfico. Juegan en su portada caracteres didot del más puro estilo. El tipo de labor es un esbelto y limpio didot anglicano y su formación presta a las páginas sobrio y elegante conjunto”. A través de estas obras podemos identificar que estos talleres sirvieron a las causas imperialistas y, además, demuestran la evolución del gobierno a través de sus publicaciones.

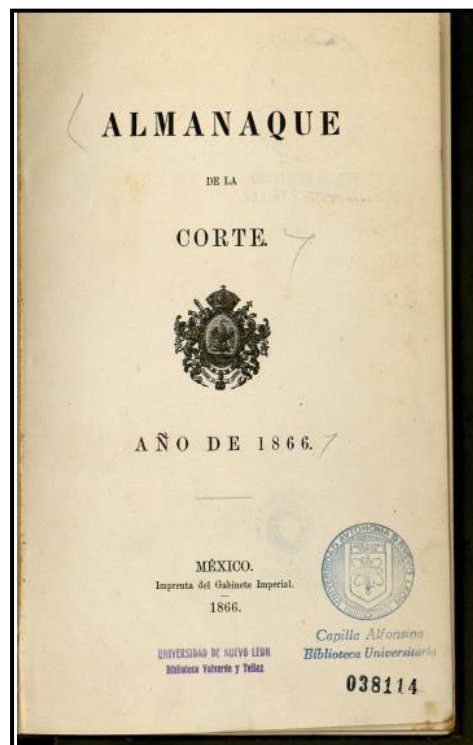


Fig. 34. Portada del *Almanaque de la corte: año de 1866*. CDUANL

Estos talleres de edición son el reflejo de la perspectiva oficial del momento, puesto que en ellos se editaban las noticias oficiales por medio de periódicos y diarios, así como el sistema legislativo y judicial del gobierno imperialista, a través de libros y folletos. Por esto, las personas involucradas en el taller seguramente estaban a favor de la monarquía en México, como es el caso de **Francisco Díaz de León, José María Andrade y Felipe Escalante**.

Imprenta de Inclán

La **Imprenta de Inclán** perteneció al ilustre novelista **Luis Gonzaga Inclán**, quien nació en el rancho de Carrasco en Tlalpan en 1816, este personaje ingresó al Seminario Conciliar de México en donde realizó estudios de filosofía. Además, llegó a administrar haciendas y plazas de toros en el Estado de Puebla y en la ciudad de México. En el año de 1847, **Inclán** adquiere una de las primeras litografías que existieron en México y, también, tuvo una imprenta en la que editó corridos, oraciones y estampas religiosas (Diccionario Porrúa, 1995). De sus prensas salieron periódicos, como: *La Cuchara, La Orquesta, La tos de mi mamá*, entre otros (Secretaría de Cultura y Fundación para las Letras Mexicanas, A. C., 2018). Para el año de 1865, este taller se encontraba cerca de Santo Domingo num. 12.

Entre las obras identificadas que fueron editadas por **Inclán** se encuentran: *Astucia del Gefe de los Hermanos de la Hoja, ó los Charros Contrabandistas de la Rama: novela histórica de costumbres mexicanas, con episodios originales, escrita por Luis Inclán en vista de auténticas apuntaciones del protagonista, amenizada con sus correspondientes litografías; Informe en estrados que el Licenciado Emilio Pardo, como apoderado de Don Carlos Ricoy, presenta a la tercera sala de la Suprema Corte de Justicia, en el negocio sobre rescisión de una transacción celebrada con los acreedores a la hacienda de Zoquiapam, y enagenación que en consecuencia se hizo de esta finca a Don José Velez;* así como el folleto *Exposición que la comisión del distrito de Metztitlan, presentará A. S. M. I. sobre el estado que guardan los pueblos de la Sierra y Huasteca, y especialmente con motivo de los convenios de 5 de abril del presente año* (Figura 35).

Enrique Fernández Ledesma menciona que una obra de Inclán editada en sus talleres tipolitográficos en el año de 1860, fue una: “Descuidada impresión, litografías deficientes, poco escrúpulo profesional” (Fernández, 1991, p. 105). De este editor se encontraron algunas litografías en el libro de *Astucia del Gefe*, obra que fue escrita por él mismo (Figura 36).

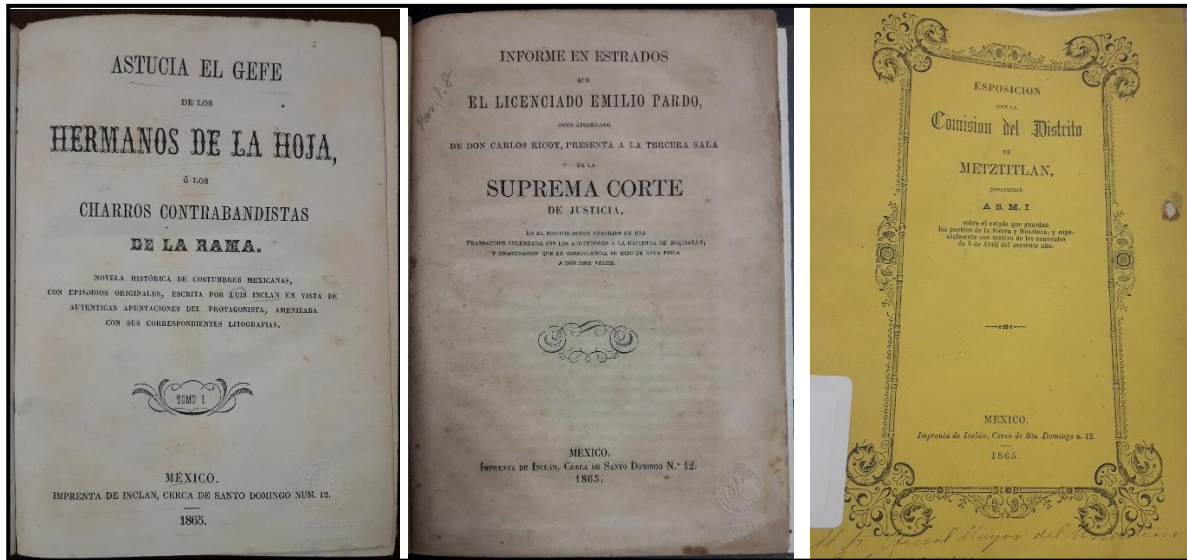


Fig. 35. Algunas portadas y tapa anterior de obras editadas en la Imprenta de Inclán. BCTM, BC, FRBNM

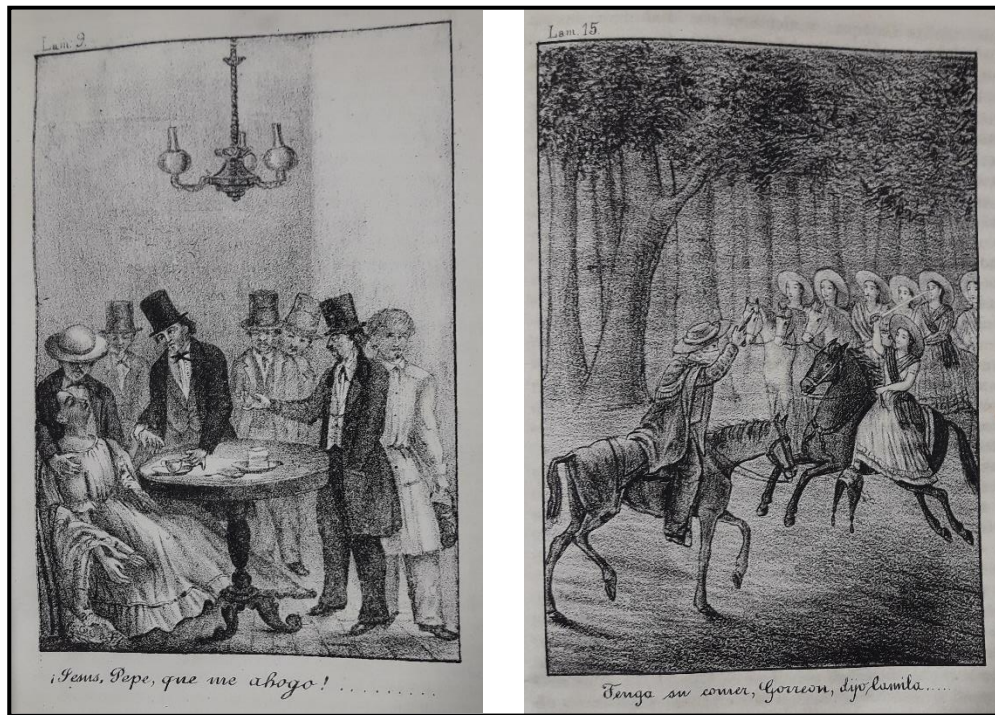


Fig. 36. Litografías realizadas en la Imprenta de Inclán. BCTM, BC

Además de las anteriores publicaciones, **Inclán** fue el encargado de imprimir la séptima edición de *El Periquillo Sarniento*, escrita por el Pensador Mexicano Fernández de Lizardi, como lo afirma Fernández Ledesma “Séptima, en 1865, por Blanquel, impresa por Luis

Inclán. Cerca de Santo Domingo, 12" (Fernández, 1991, p. 41). En esta edición de cuatro tomos, podemos observar algo interesante que pasaba entre librerías y editores, en la portada de la obra se menciona que se vendía en la Librería de Blanquel y, en la siguiente página se dice que esa obra es propiedad de Simón Blanquel y que nadie puede reimprimirla sin su permiso, más abajo aparece que se imprimió en la Imprenta de Inclán (Figura 37). A través de esta obra, podemos decir que **Inclán** tuvo una relación laboral con esta librería, editando obras y distribuyéndolas. Además, esto nos dice que los editores y las librerías trabajaban en conjunto para la distribución de documentos.

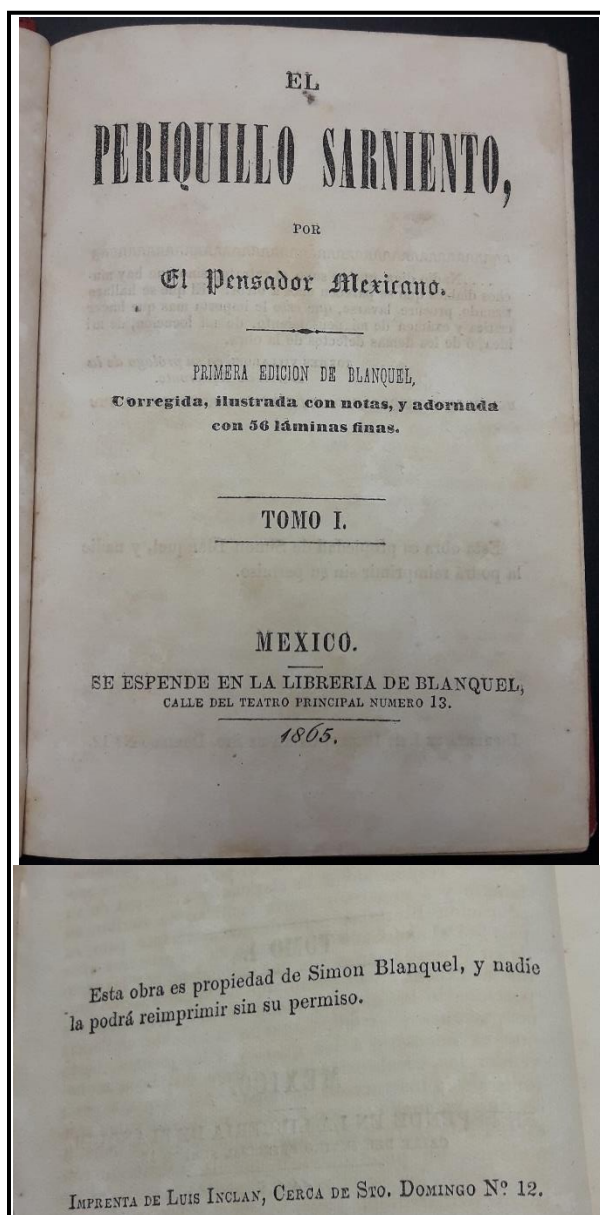


Fig. 37. Portada y detalle de la obra *El Periquillo Sarniento* editada por **Inclán**. BCTM, BC

También, en cada tomo aparecen distintas litografías (Figura 38) que son ejemplo de la forma en que ilustró sus obras durante esta etapa histórica. Sobre las litografías producidas por **Inclán** en la obra *El Jarabe* de 1860, Fernández Ledesma (1991, p. 105), argumenta que es una “[d]escuidada impresión, litografías deficientes, poco escrupulo profesional”. Aunque este autor dice que las litografías del editor eran de mal gusto, esto no significa que su propósito era decorar y hacer más atractivo su trabajo para el público.



Fig. 38. Litografías de *El Periquillo Sarniento* editadas en la **Imprenta de Inclán**. BCTM, BC

Por lo anterior, la obra del taller de Inclán es el ejemplo claro de la necesidad de abordar la historia de la edición mexicana de manera profunda, ya que, a través de esta, podemos analizar relaciones laborales entre librerías y talleres de edición, así como la producción litográfica de varios personajes.

Además, aunque no se encontraron obras que traten específicamente al imperio del archiduque de Austria, podemos deducir que su tendencia fue en contra de este, ya que fue el encargado de publicar algunos periódicos satíricos de la época, los cuales manchaban la figura del emperador.

Imprenta de J. Abadiano

Este taller se encontraba en la calle de Escalerillas núm. 13 durante el Segundo Imperio Mexicano, en este período salieron a la luz obras editadas en este taller de edición, por ejemplo: *El fin del hombre y de la muger por un sacerdote de la Congregación de la Misión; Discurso sobre la legislación de los antiguos mexicanos, por D. Francisco León Carbajal, pasante de abogado y socio corresponsal de la sociedad mexicana de geografía y estadística; leído en la academia de jurisprudencia teórico práctica en varias sesiones del año de 1863*, así como *Anales del Foro Mexicano* (Figura 39).

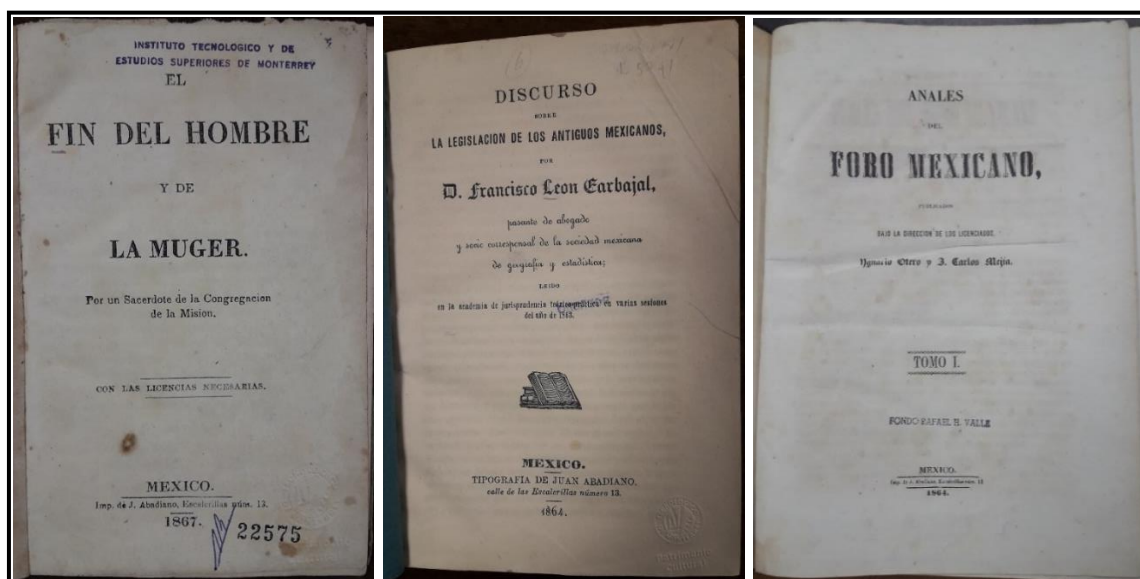


Fig. 39. Portadas de libros editados por J. Abadiano. BCTM, CDUANL, FRBNM

En cuanto a las obras que trataron sobre el imperio de Maximiliano se encuentra el siguiente: *Ensayos políticos: colección de artículos escritos y publicados en diversos periódicos, durante la usurpación de Maximiliano* (Figura 40).

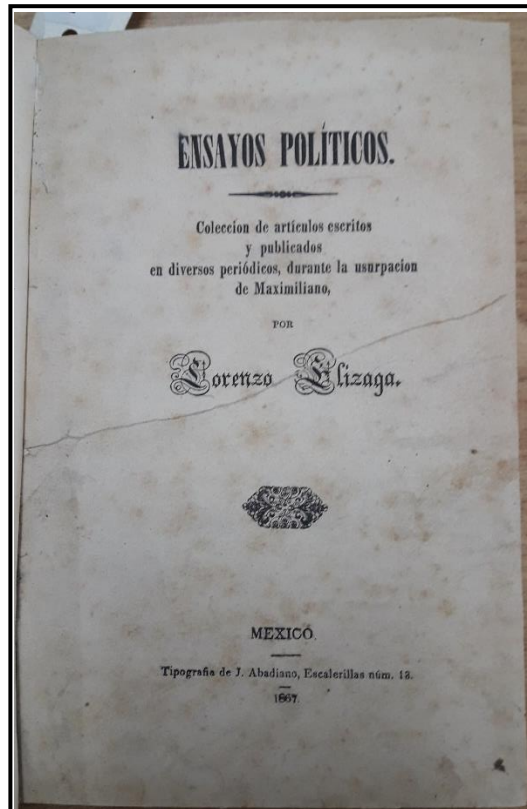


Fig. 40. Portada de los *Ensayos políticos: colección de artículos escritos* [...]. CDUANL, BC

En este libro se recopilan artículos de periódicos que aparecieron por todo México criticando las decisiones tomadas por las autoridades del Segundo Imperio, un ejemplo de esto es la nota *La prensa en México*, la cual se publica en enero de 1866 en el periódico *El Noticioso* en la ciudad de Veracruz, en esta se menciona que aunque el gobierno imperial argumentaba que existía una libertad de imprenta, esto no era cierto, se le daban privilegios a los periódicos que apoyaban al imperio y, mucho más a los periódicos franceses de la capital.

Por otro lado, en esta nota se comenta la urgencia de contar, para el año de 1866, con una libertad de prensa, al decir que “En un país donde la prensa es libre, los ciudadanos adquieren la conciencia de sus derechos y de sus deberes; y hay mas gloria sin duda en gobernar á una nación de hombres civilizados y dignos, que á una horda de esclavos envilecidos y degradados que doblen el cuello bajo el yugo de los que están colocados mas arriba.” (Elizaga, 1867, p. 131)

Como podemos observar, la única obra identificada que refleja la tendencia política de este editor fueron los *Ensayos*, lo que significa que, por la crítica que se realiza al imperio era de

un pensamiento liberal y en contra del imperio, principalmente por la falta de una libertad de prensa en el país.

Imprenta de J. Fuentes y Compañía

La única obra identificada de este taller de edición durante el estudio fueron los *Apólogos* escritos por Pedro Santacilia, quien nació en 1826 en Santiago de Cuba y que, durante sus viajes por el mundo, al estar en Estados Unidos, llegó a conocer a Benito Juárez, y posteriormente se casaría con la hija mayor de Juárez y hasta lo nombró secretario durante su gobierno (Figura 41) (Secretaría de Cultura y Fundación para las Letras Mexicanas, A. C., 2018).

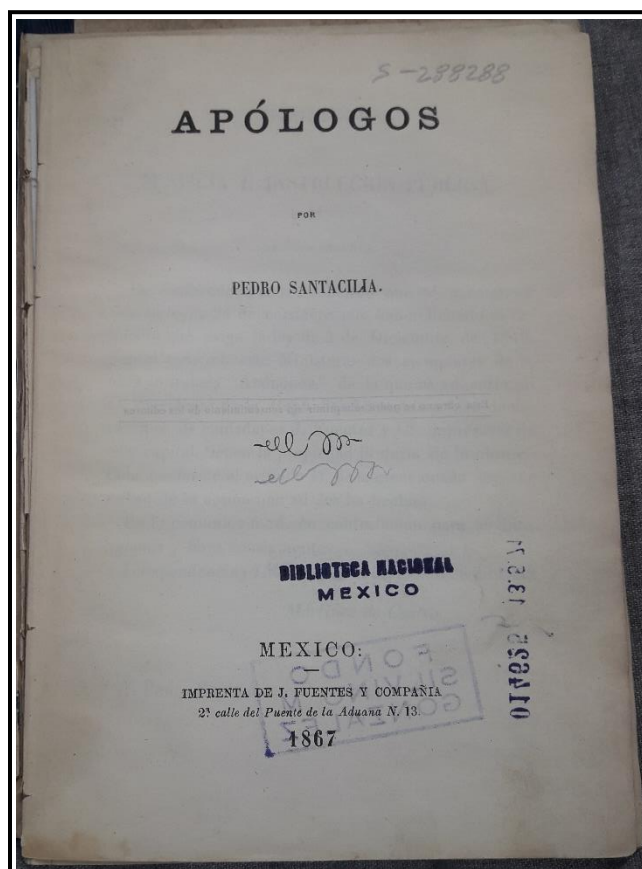


Fig. 41. Portada de los *Apólogos* de Santacilia. FRBNM

Aunque sólo se identificó una sola obra por este editor, podemos deducir que este tuvo una tendencia a favor de Juárez, ya que el autor de esta obra fue familiar del Benemérito de las Américas.

Imprenta particular del autor [Joaquín García Icazbalceta] y Antigua librería

De Don **Joaquín García Icazbalceta** se han realizado estudios que hablan de sus diversos aportes como bibliógrafo e historiador,⁵⁸ en cuanto a su trabajo como editor, Fernández Ledesma (1991, p. 104) comenta que: “El gusto de nuestro bibliógrafo, destilado en el análisis facultativo de los mejores libros, le impele a dotar su taller de lo más saliente, principal y digno de depuración tipográfica. Por eso los frontispicios de sus obras son modelo de armonía y de composición clásica”. Entre los años de 1865 y 1867, el taller de este intelectual se encontraba en la calle de Manrique n. 5, algunas de las obras que salieron de sus prensas fueron: *Colección de documentos para la Historia de México* y *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América* (Figura 42).

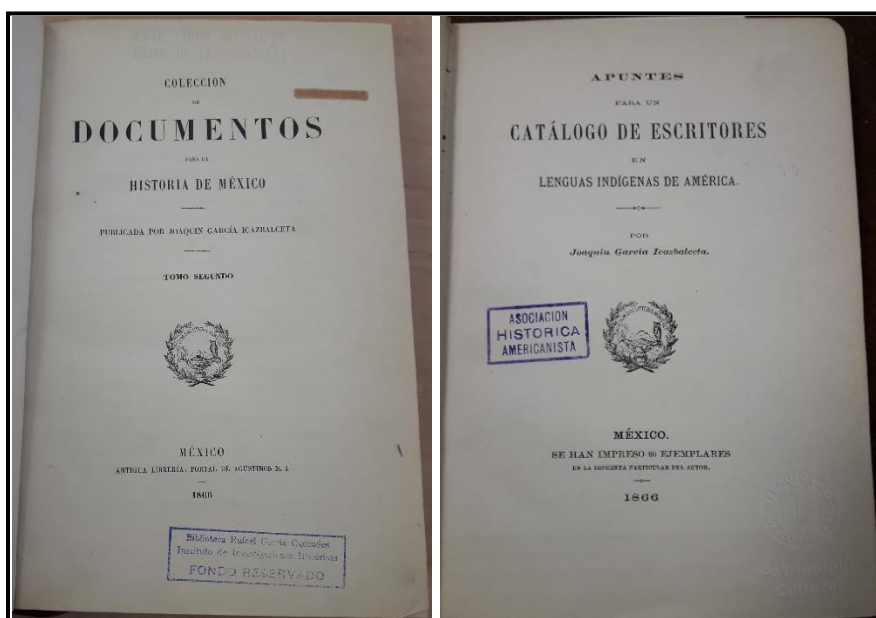


Fig. 42. Ejemplos de portadas editadas por **García Icazbalceta**. BRGG, BCTM

⁵⁸ Por mencionar algunos trabajos que tratan sobre **García Icazbalceta** como tema central o como parte de un estudio de diversos bibliógrafos, se encuentran:

- Candia Pacheco, R., (2013) *Pensamiento religioso e historia en Joaquín García Icazbalceta*. Tesis de Maestría. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cisarova L., (2004) “Joaquín García Icazbalceta” en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Volumen 18, número 36, pp. 27-41. [En línea]. Disponible en: <http://revib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/4036/3585?fbclid=IwAR2oS3a2vmPH4FRa dwYVWW7omxaNztjvd8SjO5zdXdxzjAqhdgtZKIULs5PU> [Accedido el 7 de noviembre de 2019].
- Perales Ojeda, A., (1961) “Apuntes de bibliografía mexicana (siglos XVI-XIX)” en *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*. Año 1, pp. 99-124. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- González y González, L., (1960) “Nueve aventuras de la bibliografía mexicana” en *Historia Mexicana*. Volumen 10, numero 1. México, El Colegio de México.

En el libro *Apuntes para un catálogo* podemos observar que sólo se imprimieron 60 ejemplares, cada uno está numerado y este ejemplar número 8 contiene una dedicatoria al abogado Alejandro Arango y Escandón en letra del propio **García Icazbalceta** (Figura 43), el texto dice⁵⁹:

C. de M. Ocbe 29 1866
[Ciudad de México, octubre 29, 1866.]

Sr. D. A. Arango y Escandón.

Estimado amigo y Sr.

Envío a Usted un ejemplar de un cuadernito que acabo de imprimir, ni es de importancia, ni creo interese a usted; va sólo como caridad tipográfica y muestra de amistad.

Días hace que entregué las portadas del Br. [bachiller] Luis, deseo que agraden a usted más que a mí.

Acompaño el grabado de la dedicatoria hebrea para que lo conserve usted si gusta.

Su afmo., amo., [afectísimo amigo] y S. [servidor]

Q. S. M. B. [Que su mano besa]

Joaqn. García Icazbalceta.

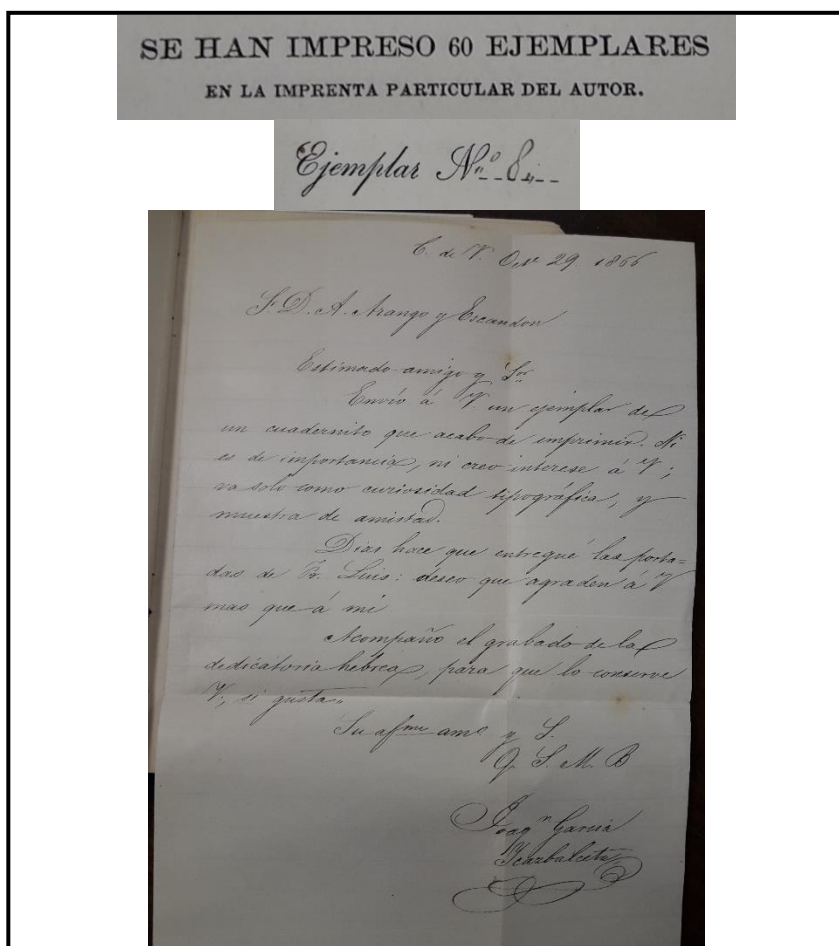


Fig. 43. Tiraje, numeración del ejemplar y dedicatoria de la obra *Apuntes para un catálogo* [...].
BCTM

⁵⁹ Esta transcripción se realizó con ayuda del Dr. Daniel de Lira Luna y la Dra. Silvia Salgado Ruelas.

Cabe destacar que dos títulos son poco comunes en cuanto a las partes del libro que contienen, estos son: *Carta inédita* y *El alma en el Templo nuevo devocionario con el ordinario de la misa; las oraciones del valle, completas y corregidas; himnos de la iglesia; semana santa, misas propias etc. Aprobado por la autoridad eclesiástica* (Figura 44 a y b), en la primera obra, la portada y los datos generales están en páginas distintas y, por otro lado, se localizó un colofón que asemeja a los producidos durante el siglo XVI novohispano, lo cual no fue común durante el siglo XIX.⁶⁰

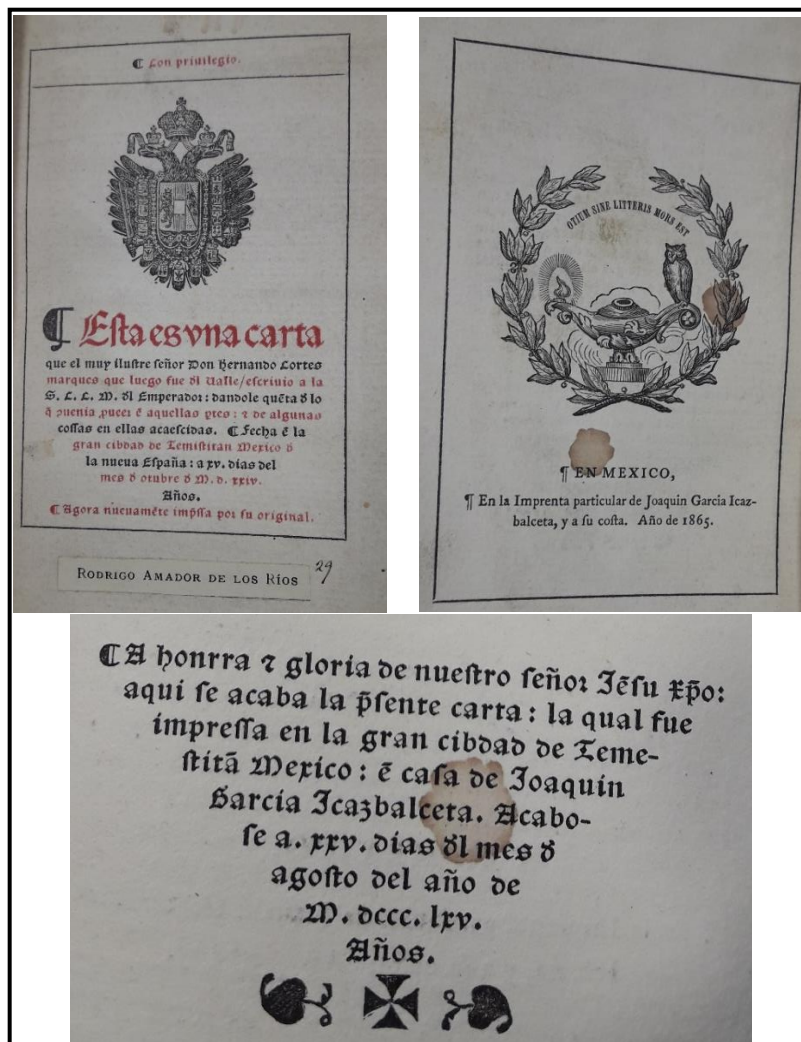


Fig. 44 a. Portada, datos de impresión y colofón de *Carta inédita*. BCTM

⁶⁰ Para mayor referencia sobre el estudio del colofón en México y su presencia en los documentos mexicanos del siglo XIX véase: Fernández de Zamora, R., (2020) *El colofón en el libro y la imprenta en México. Siglos XVI al XXI*. México, UNAM.

En cuanto a la segunda obra, la tercera edición de *El alma en el Templo*, tiene la característica de estar dedicada a la esposa de **García Icazbalceta**, la señora Filomena Pimentel de **García Icazbalceta**, además de contar con los datos de impresión hasta el final del libro, algo que no se encontró en otro libro durante el estudio. Por otro lado, se identificó que esta y otras obras se vendían en la Antigua Librería ubicada en Portal de Agustinos Número 3, esto quiere decir que el negocio fue propiedad de Joaquín o que tuvo contacto con el dueño, ya que este lugar se anuncia en las portadas como punto de venta de sus obras, dato que no es común encontrar en los libros que se analizaron en el estudio.

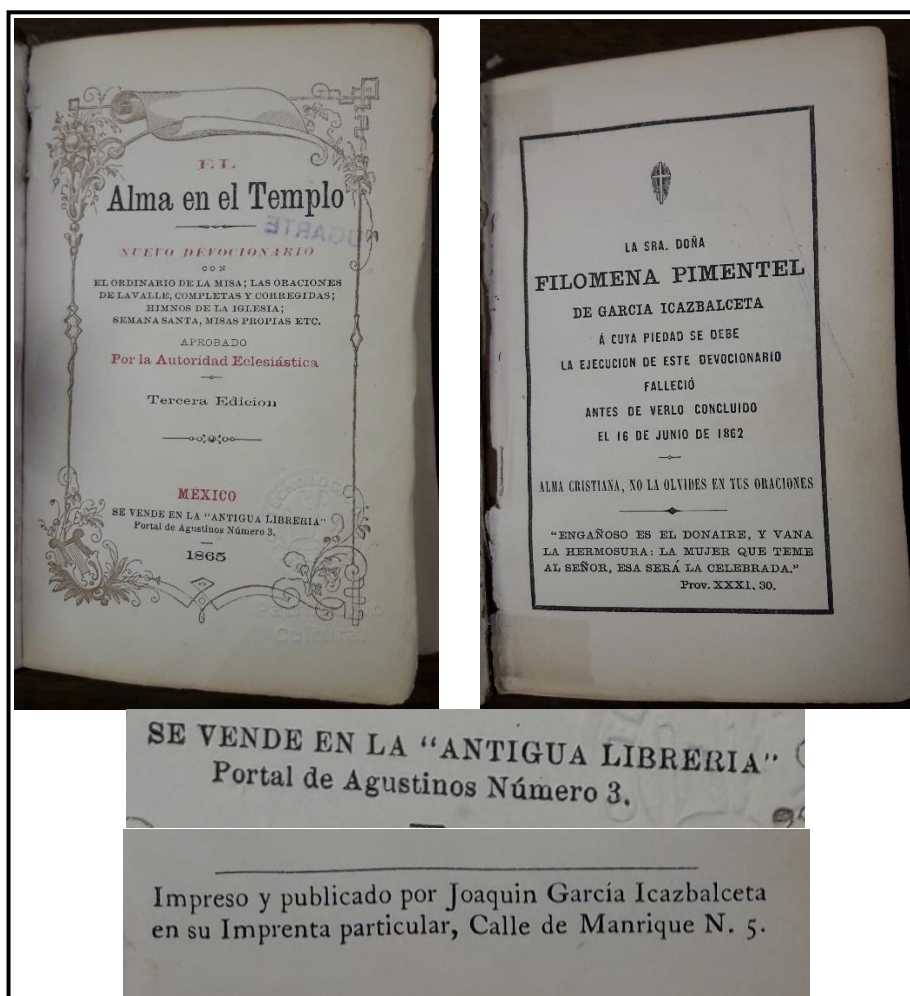


Fig. 44 b. Portada, dedicatoria y detalles de la obra *El alma en el templo* [...]. BCTM

Las anteriores obras nos hablan sobre la delicadeza de este bibliógrafo/editor al momento de confeccionar sus trabajos impresos. El profundizar en la historia de la vida del personaje como editor es necesario para llegar a comprender un poco más sobre el trabajo de **García**

Icazbalceta durante el siglo XIX y, para fines de esta investigación, en el Segundo Imperio Mexicano.

Imprenta de J. M. Aguilar e Imprenta y Librería de J. M. Aguilar y Ortiz

En el año de 1864 entre las principales librerías de la ciudad de México se encontraba la Librería de **José María Aguilar y Ortiz** (Guiot, 2003), la cual tenía como locación la Primera calle de Santo Domingo n° 5, de esta imprenta-librería se identificaron dos obras: *La divinidad de Jesucristo: nueva demostración sacada de los últimos ataques de la incredulidad y en especial de los dirigidos por Mr. Renan en su obra titulada Vida de Jesús* y *La ley de 12 de octubre último sobre responsabilidad ministerial, y una acusación oficial contra el E. S. Ministro de la Guerra D. Juan de Pios Peza* (Figura 45).

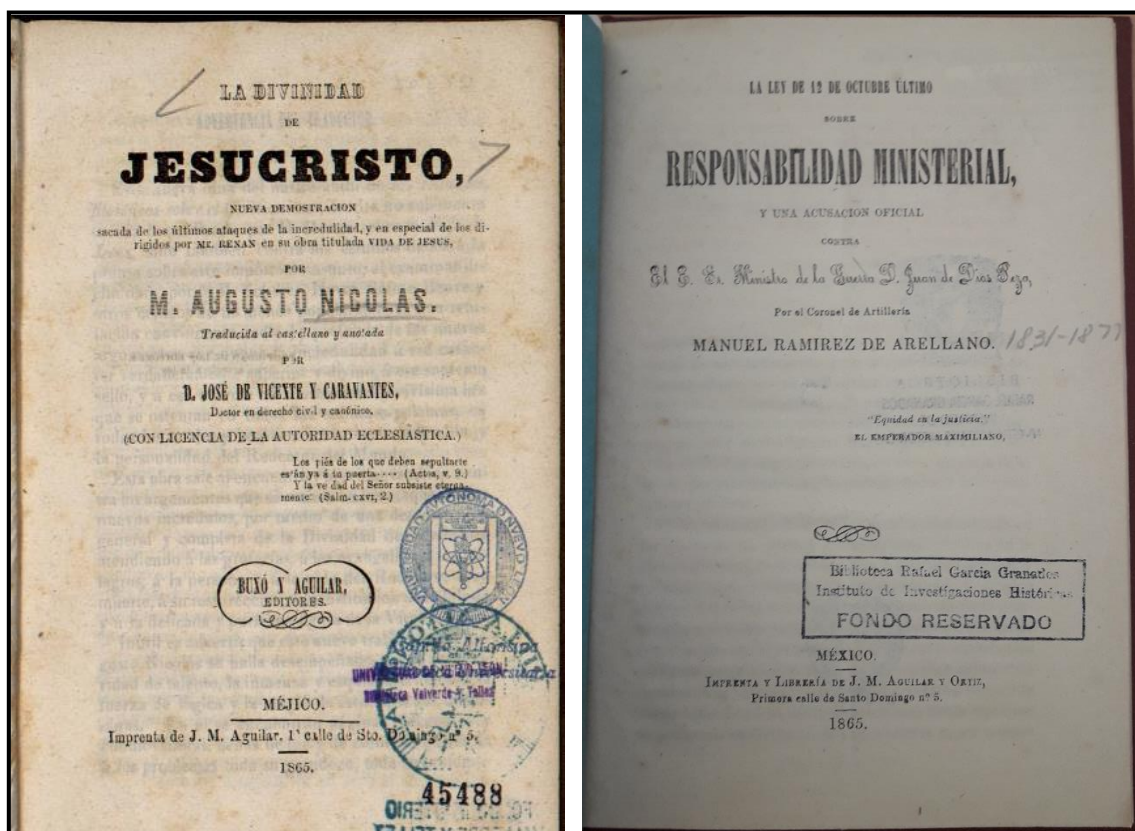


Fig. 45. Portadas editadas en la Imprenta y Librería de J. M. Aguilar y Ortiz. CDUANL, BPJJA, BRGG

Con los anteriores ejemplos podemos decir que este editor tenía dos maneras de mostrar su taller, como imprenta o como imprenta-librería (Figura 46), por lo que deducimos que era una forma de difundir sus diferentes servicios.

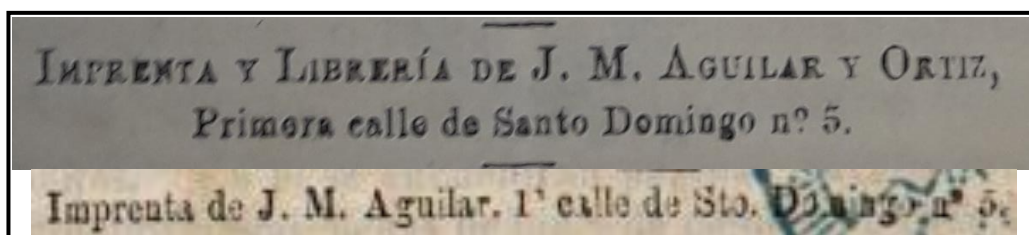


Fig. 46. Detalles de las portadas editadas por **J. M. Aguilar y Ortiz**. CDUANL, BPJJA, BRGG

Por otro lado, se pudo identificar en la portada de *La ley de 12 de octubre*, la presencia de una nota que se relaciona con el imperio (Figura 47).

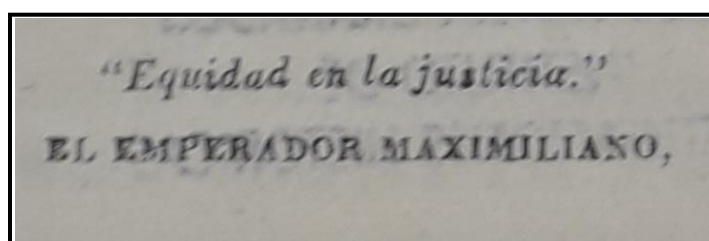


Fig. 47. Detalle de la portada de *La ley de 12 de octubre* [...]. BRGG

A través de esta nota se puede constatar que en este taller se editaron obras que apoyaron a las ideologías establecidas durante el imperio de Maximiliano; sin embargo, se necesita profundizar en la historia de esta imprenta y comprobar si en otros libros se encontraba la misma frase.

Imprenta de J. M. Lara

Al igual que otros editores de la época, **José Mariano Lara** ha sido estudiado en algunos trabajos, especialmente de Laura Suárez de la Torre,⁶¹ sin embargo, ninguna de estas

⁶¹ Algunas publicaciones sobre José Mariano Lara son:

- Suárez de la Torre, L., (2003) “José Mariano Lara: intereses empresariales-inquietudes intelectuales-compromisos políticos” en *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y librerías en la ciudad de México 1830-1855*. México, Instituto Mora.

publicaciones profundiza en cómo fue su actividad editorial durante la época de Maximiliano. Del taller que se encontraba en la calle de la Palma número 4, se identificaron títulos sobre temas especialmente religiosos, entre estos: *Terceras observaciones sobre el opúsculo intitulado El Imperio y el clero mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México por el Doctor Basilio Arrillaga sacerdote mexicano; Método facil y breve de ganar muchos bienes espirituales por medio de la estación acompañado de la devota oración para dar gracias despues de comulgar; devocion de las tres Ave Marías, Oraciones a San Felipe Neri y Vida de S. Alfonso María de Liguori, fundador de la Congregación del Santísimo Redentor y Obispo de Santa Agueda de los Godos* (Figura 48).



Fig. 48. Ejemplos de portadas editadas por J. M. Lara. BCTM, CDUANL, BC

Los anteriores títulos reflejan el acercamiento de este editor a la religión, al respecto, Laura Suárez comenta que: “[José Mariano Lara] era, ante todo, un buen cristiano, más apegado a la Iglesia que a cualquier otra institución” (Suárez de la Torre, 2003, p. 185). Además de estos títulos, podemos resaltar algunos que tratan sobre el Segundo Imperio, por ejemplo, anuarios y almanaques⁶² y el *Reglamento para el servicio y ceremonial de la corte* (Figura 49).

- Suárez de la Torre, L., (2001) “Una imprenta floreciente en la calle de la Palma número 4”. En: *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México, Instituto Mora; Universidad Nacional Autónoma de México.

⁶² Para mayor referencia véase Capítulo 3: 3.3. Calendarios editados durante el Segundo Imperio Mexicano, Imprenta de J. M. Lara.

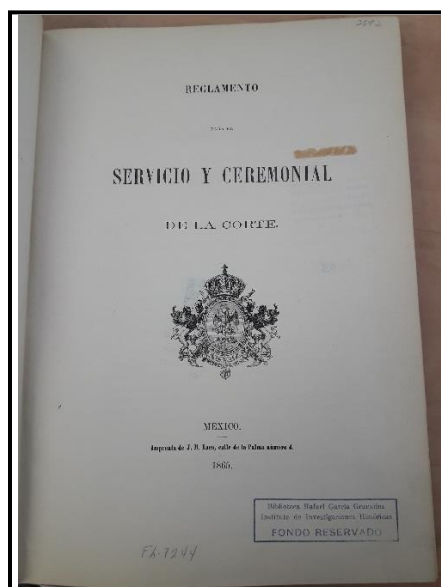


Fig. 49. Portada de la obra editada por **J. M. Lara** que trata sobre el Segundo Imperio. BRGG

Lo anterior significa que **J. M. Lara** estaba a favor del imperio, puesto que no se identificaron regularmente obras que trataran con tanta especificidad la administración interna del gobierno de Maximiliano, aparte de las editadas por la **Imprenta Imperial** y de la de **Andrade y Escalante**.

Además de los anteriores ejemplos, se identificó un ejemplar titulado: *Officium novissimum in festo immaculate conceptionis beatæ Mariæ Virginis PII IX Pontificis maximi Jussu a venerabili clero seculari et regulari in toto orbe unice recitandum* (Figura 50), en donde se dice en el pie de imprenta que el libro se hizo por **Lara** en la calle de Palma, lo que implica que este editor publicaba obras en latín.

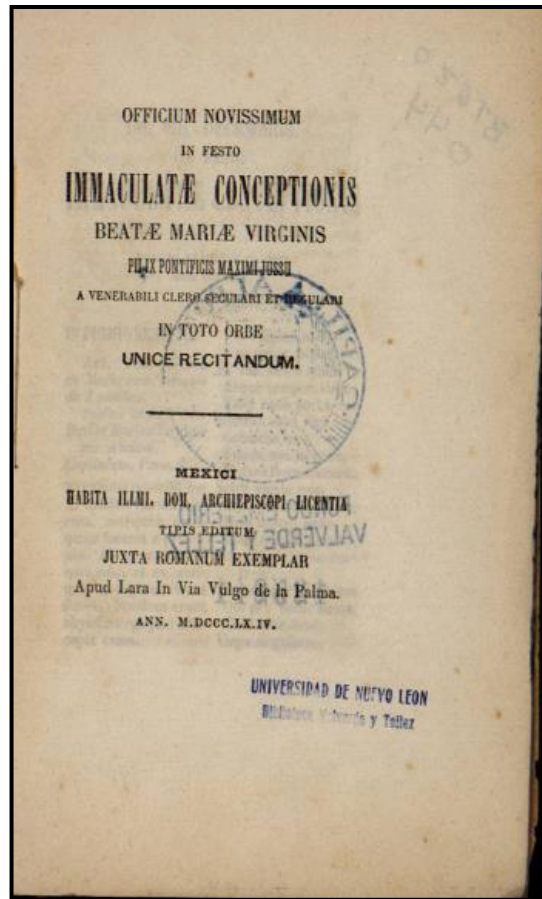


Fig. 50. Portada de obra editada por Lara en latín. CDUANL, BC

Los anteriores casos confirman que este editor fue un hombre de tendencias conservadoras, apegado a la religión y al imperio de Maximiliano, incluso, con este último ejemplo, podemos decir que fue uno de los pocos editores del siglo XIX que seguía editando obras en latín, algo que estaba en desuso en aquella época.

Juan Nepomuceno del Valle

De este editor sólo se identificó una obra, la cual se titula: *Los polvos de la Madre Celestina, novela histórica* (Figura 51), escrita por Rafael Del Castillo, quien fue un escritor de origen español. Durante la investigación se encontró que **Nepomuceno** tenía una actividad desde los años cuarenta del siglo XIX, como se expresa en el *Diario del gobierno de la República Mexicana* el lunes 3 de octubre de 1842 en una nota sobre la creación de un periódico que se titularía *Uno de tantos*, en esta se dan las bases que tendrá el periódico para crearse y, entre ellas, destacan algunas (Figura 52).

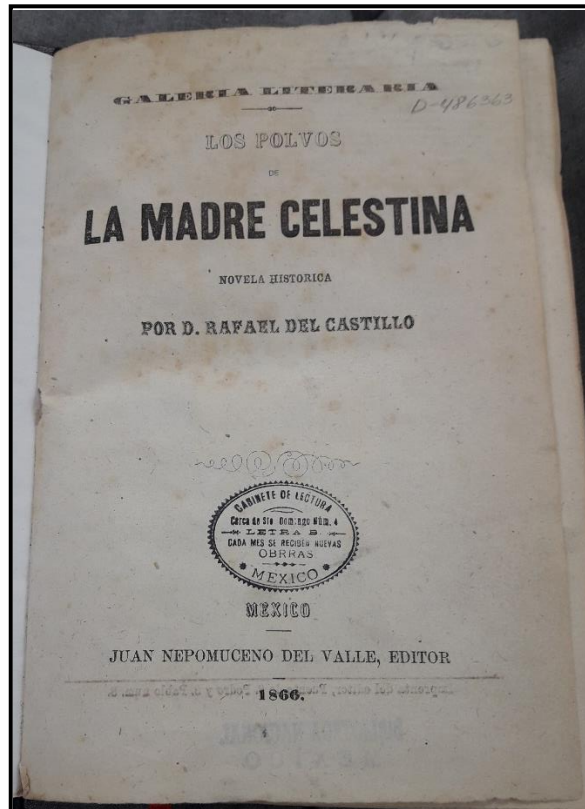


Fig. 51. Portada de la obra editada por **Juan Nepomuceno del Valle**. BNM

Cuarta. Cada suscriptor recibirá en el teatro los domingos en la noche su número, en buen papel, con el carácter de letra de este prospecto, y procurándose el mayor esmero en la impresión, por el módico precio de cuatro reales mensuales la suscripción, que frecuentemente comprenderá cinco números, y un real los sueltos al tiempo de la entrega. Los Sres. que no concurren al teatro, podrán ocurrir á la imprenta donde saldrá el periódico.

Quinta. Esta será la de D. Juan Nepomuceno del Valle, en la cual se recibirán las suscripciones.

Fig. 52. Detalle del *Diario de la República Mexicana* en donde se identifica el nombre de **Nepomuceno**. HNMD

Además, en este mismo título podemos observar la dirección del taller de edición, el cual se localizaba en Puente de S. Pedro y S. Pablo num. 8 (Figura 53).

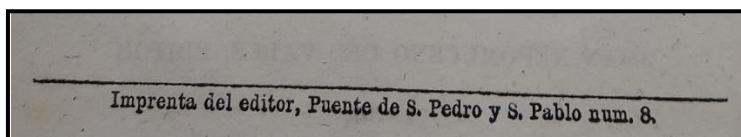


Fig. 53. Detalle en donde se identifica la dirección del taller de **Nepomuceno**. BNM

Aunque no se puede deducir la tendencia de este editor a través de una sola obra, lo que sí es posible afirmar es la necesidad de seguir investigando acerca de estos editores decimonónicos mexicanos para ir aclarando dudas sobre su vida cotidiana, la manera en que se desenvolvían en sus talleres, así como conocer su trabajo.

Imprenta de "L' Estafette"

La **Imprenta de "L'Estafette"**, lleva el mismo nombre que el periódico francés de la época, *L'Estafette de Deux Mondes*, el cual se publicó durante la Intervención francesa y el imperio de Maximiliano. A lo largo de 1864, la dirección de la imprenta fue la calle de Don Juan Manuel número 20. Los editores encargados de esta imprenta fueron **Charles de Barrés** y **Jules Caire** y que, como otros editores, cuando el gobierno francés deja de apoyar a Maximiliano, se volvieron en su contra, siguiendo la tendencia política de la época (Curiel, 2019).

En el año de 1865 se editaron dos obras en esta imprenta, las cuales fueron: *Manifestaciones que José Ives Limantour, en cumplimiento del decreto de 26 de febrero del presente año, ha dirigido al Exmo. Consejo de Estado, relativas a la casa num. 6 de la Calle de Palma, y a la hacienda de Tenería, situada en jurisdicción de Tenancingo y Unas cuantas palabras a la era nueva, sobre la cuestión de revisión de las ventas de bienes nacionalizados* (Figura 54).

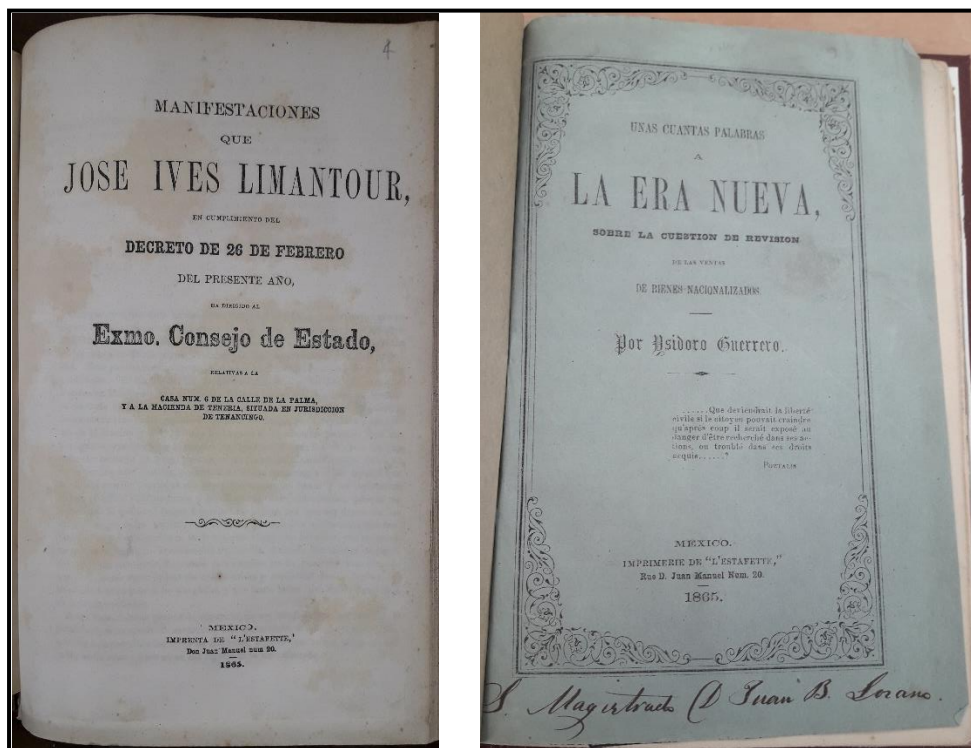


Fig. 54. Portada y tapa anterior de las obras identificadas de la **Imprenta de "L'Estafette"**. BCTM, BRGG

Las anteriores obras tratan temas generales que no reflejan una postura acerca del Imperio; sin embargo, podemos llegar a conocer la tendencia política de estos editores por medio de su periódico, así como del giro que tuvieron cuando el gobierno imperialista fue en caída.

Imprenta Literaria

La **Imprenta Literaria** se encontraba en la calle segunda de Santo Domingo número 10, en esta etapa histórica se pueden rescatar algunos libros y folletos editados en este taller, por ejemplo: *Documentos relativos a la misión política encomendada en la Asamblea General de Notables, que dio por resultado la adopción del sistema monárquico en México y la elección para emperador de S. A. I. y R. El Archiduque Fernando Maximiliano de Austria. Discurso pronunciado en Miramar el 3 de octubre de 1863, por el Presidente de la Comisión Mexicana al ofrecer la corona al Príncipe electo, y contestación de S. A. I. y El Imperio: opúsculo sobre la situación actual y Cuartas observaciones sobre el opúsculo intitulado El Imperio y el Clero Mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México, por el Dr. Basilio Arrillaga. Sacerdote mexicano* (Figura 55).

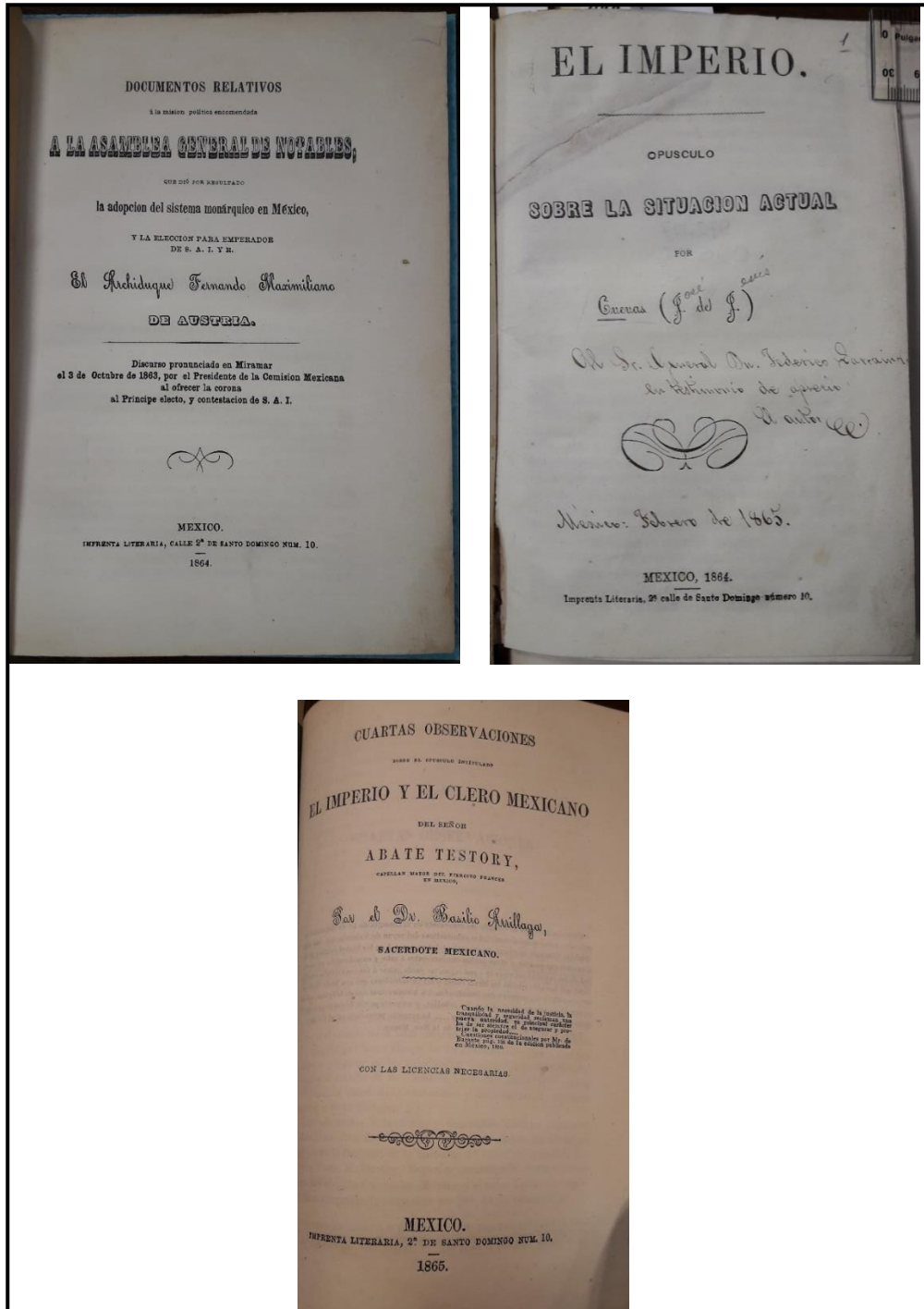


Fig. 55. Ejemplos de documentos editados en la Imprenta Literaria. BCTM, CDUANL

Estos tres ejemplos tratan sobre temas relacionados con el gobierno de Maximiliano, desde cuestiones administrativas, hasta un repaso acerca de la situación del imperio. Por otro lado, cabe destacar que este taller era partidario del Segundo Imperio, puesto que en el

año de 1866 esta editorial publicitaba sus obras a través del *Diario del Imperio*⁶³ (Figura 56).

CARTILLA GEOGRÁFICA PARA LOS NIÑOS,
POR D. ANSELMO DE LA PORTILLA.

Se halla de venta en los puntos siguientes: Librería Madrileña, Portal del Aguila de Oro.—
Librería de los Sres. Andrade y C^a, Portal de Agustinos.—Imprenta literaria, 2^a calle de San-
to Domingo núm. 10.

PRECIOS.

Un ejemplar.....	1 real.
Una docena.....	6 reales.

Fig. 56. Detalle del *Diario del Imperio* donde se anuncia la venta del libro *Cartilla geográfica para los niños*. HNMD

Un aspecto destacable es que se produjeron en este taller traducciones de algunas obras del francés al español, por ejemplo: *Ciudades y ruinas americanas Mitla, Palenque, Izamal, Chichen-Itza, Uxmal recogidas y fotografiadas por Desire Charnay con un texto por M. Viollet-Le-Duc arquitecto del gobierno obra dedicada a S. M. Napoleón III* (Figura 57), este libro fue traducido por José Guzmán. Con esto, podemos deducir que las traducciones de obras francesas fueron de gusto de la sociedad mexicana del siglo XIX, esto puede deberse a la llegada del imperio, así como a las modas del momento.

⁶³ (1866) "Cartilla geográfica para los niños" en *El Diario del Imperio*. (6 de julio), p. 20.

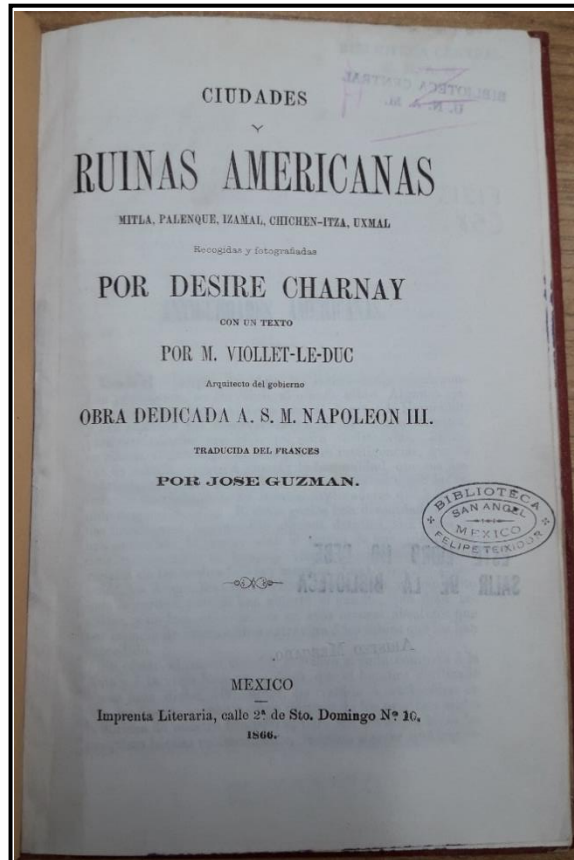


Fig. 57. Ejemplo de traducción editada en la **Imprenta Literaria**. BCTM, BC

Además de estos documentos, también se identificaron calendarios editados en la **Imprenta Literaria**, los cuales serán abordados en el capítulo 3 de la investigación. Por otro lado, como se ha dicho en párrafos anteriores, es notable la tendencia a favor del imperio por parte de la **Imprenta Literaria**, tanto por las obras de carácter político-religioso sobre el imperio, así como por las notas que aparecieron en el *Diario del Imperio*.

Imprenta de M. Murguía

Manuel Murguía nació en la ciudad de México en 1807, su taller comenzó a imprimir en el año de 1846 y se ubicaba en el Portal del Águila de Oro, entre sus obras más famosas se encuentra: *Los mexicanos pintados por sí mismos* (*Diccionario Porrúa*, 1995). De su vasta producción durante el siglo XIX y de forma específica durante el período de Maximiliano, **Murguía** produjo mayormente calendarios;⁶⁴ sin embargo, estos serán analizados en el capítulo 3 de la investigación por sus características.

⁶⁴ Para mayor referencia véase Capítulo 3: 3.3. Calendarios editados durante el Segundo Imperio Mexicano, Imprenta de M. Murguía.

En cuanto a los libros y folletos, únicamente se encontró la obra titulada: *Algunas observaciones sobre el opúsculo intitulado: El Imperio y el clero mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México por un sacerdote mexicano* (Figura 58).

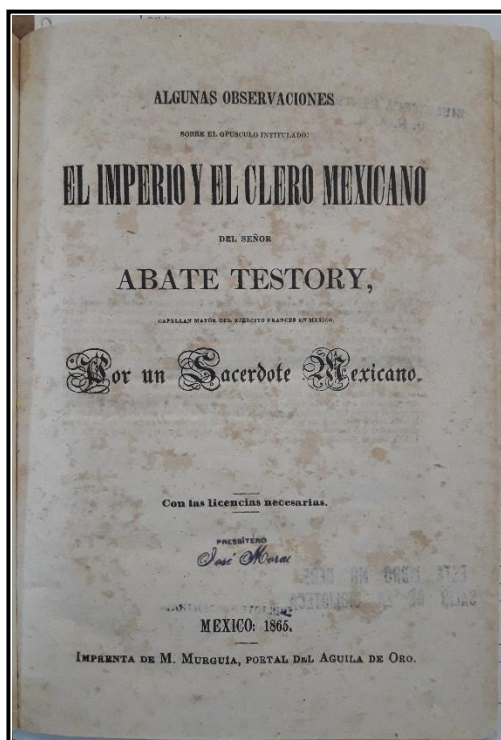


Fig. 58. Portada de *Algunas observaciones sobre el opúsculo intitulado: El Imperio y el clero mexicano* [...]. BCTM, BC

Este tipo de obras han sido reproducidas por varios editores⁶⁵ y tratan sobre la situación político-religiosa del Segundo Imperio Mexicano y, aunque no podemos determinar la tendencia política de este editor a través de un solo título, lo que sí podemos decir es que tuvo una gran producción de calendarios y que es uno de los editores más reconocidos durante el siglo XIX mexicano.

Imprenta Mariano Villanueva

Mariano Villanueva fue hijo de padres españoles que se dedicaron a la actuación y que fueron contratados para trabajar en uno de los teatros más reconocidos del país, el Teatro

⁶⁵ Por mencionar algunos ejemplos: **Dionisio Rodríguez, Tipografía de Dávalos, J. M. Andrade y Felipe Escalante y J. M. Lara.**

Principal de la capital de la República Mexicana, algunos de los hermanos se dedicaron al mismo oficio que sus padres, pero, fue don **Mariano** quien se inclinó a la edición. Desde 1856 **Mariano** aprendió el oficio en el taller de Francisco y Vicente Segura Argüelles y también llegó a publicar algunos textos en el periódico *El Ómnibus*, aunque su vida no estuvo enfocada en su totalidad a la actuación, supo relacionar el oficio de editor y el teatro en diferentes publicaciones. Es en el año de 1861 cuando **Villanueva** consigue su propio taller de edición y comienza su labor tipográfica (Vieyra, 2008, p. 49).

Fernández Ledesma (1991) comenta sobre este editor que:

Entre las obras mediocres y malas [de 1868], llévase la palma el libro impreso por Mariano Villanueva en su taller de la calle de San Felipe Neri, número 14. El engendro titúlase *Memorias Fantásticas del Pájaro Verde*, y es un espécimen típico de la decadencia que, con generalizaciones alarmantes, sufren nuestros impresos en la década que corre. Todo, excepto la bella litografía frontera a la portada, es lamentable en este libro, que está hecho, a no dudarlo, sin traza alguna de amor profesional.

Aunque lo expuesto por Fernández Ledesma se refiere al año de 1868 y no entra en los años que duró el gobierno del Archiduque de Austria, vale la pena destacarlo por la manera en que se expresa del editor. Ahora bien, durante el gobierno de Maximiliano se han identificado obras que tratan acerca de temas en general, por ejemplo: *Memoria acerca de los terremotos en México escrita en octubre de 1864*; *Memoria acerca de la hidrografía, meteorología, seguridad hidrogénica y salubridad higiénica del Valle y en especial de la capital de México*; *Índice alfabético razonado de las leyes, decretos, órdenes, circulares, bandos y demás disposiciones que se han publicado en el segundo semestre del año 1863 en la segunda época del "Pájaro verde"* y *Sermones del Arzobispo de Michoacán Doctor Don Clemente de Jesús Munguía, seguidos de una colección de documentos relativos a la defensa de la Santa Iglesia, los cuales no figuran ni en la defensa eclesiástica del autor, ni en ninguna otra colección* (Figura 59), por mencionar algunas.

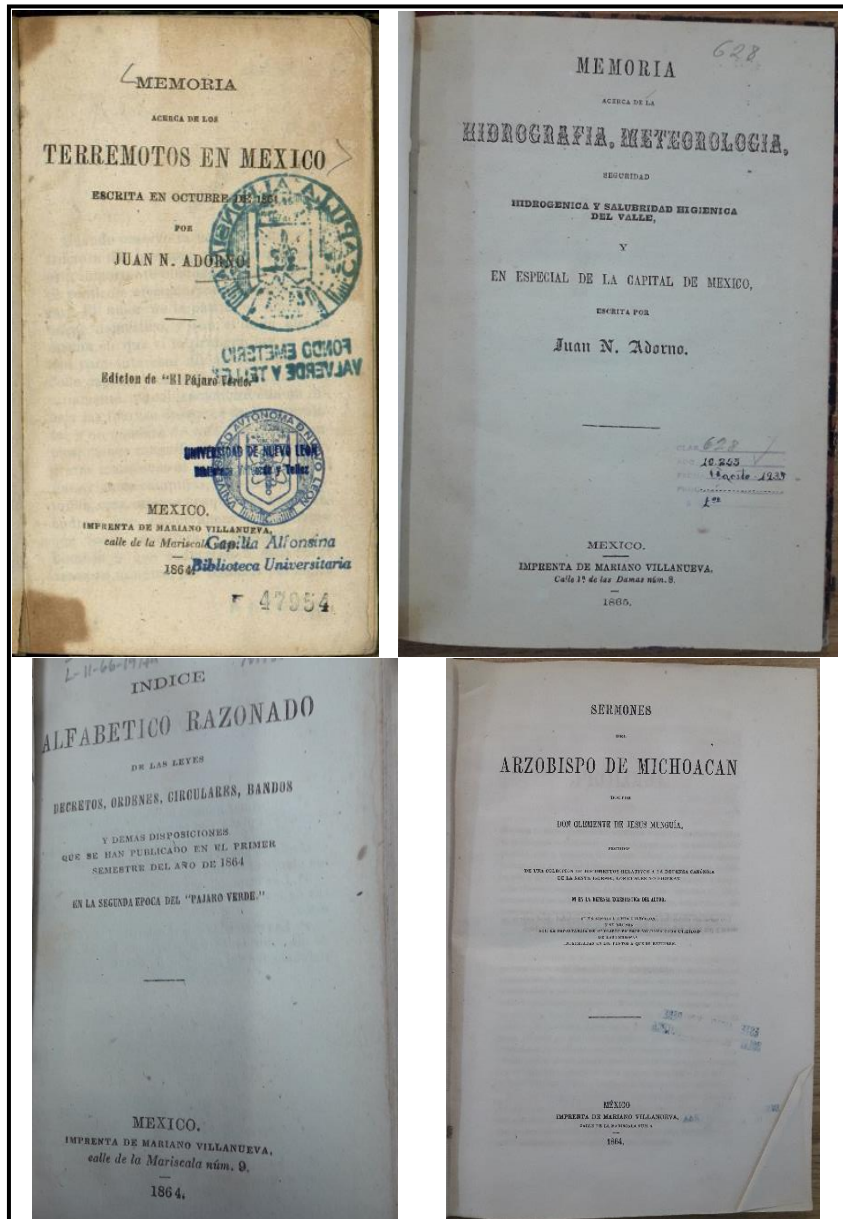


Fig. 59. Portadas de algunas obras editadas por **Mariano Villanueva**.
CDUANL, BC, FRBNM

Los anteriores títulos tratan sobre cuestiones de terremotos, salubridad e higiene social, leyes, decretos y religión. La única obra encontrada que menciona brevemente al Imperio y sólo por el cargo de los involucrados fue la *Refutación al folleto publicado por el Jeneral Guardado Coronel D. Bruno Ordoñez, bajo el título de "Conclusión y pedimento del comisario imperial jeneral Bruno Ordoñez, en la causa que se sigue al coronel de Jendarmes de Tula, D. José María de la Peña y Socios, por depuración del Tesoro Imperial, ETC"* (Figura 60).

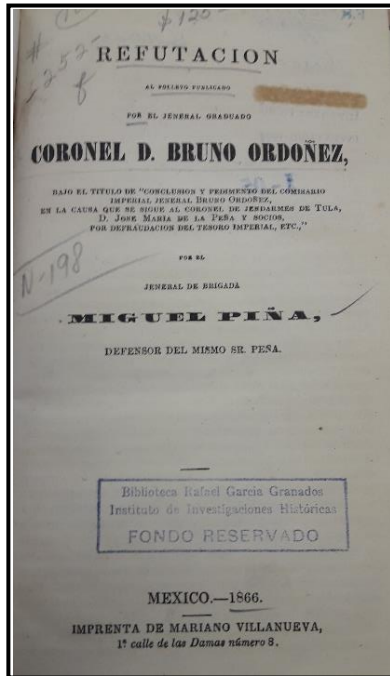


Fig. 60. Portada de la *Refutación al folleto publicado por el Jeneral Guardado* [...]. BRGG

Con esto podemos deducir que, **Mariano Villanueva** tuvo una tendencia moderada en cuanto al imperio de Maximiliano. Por otro lado, este editor tuvo diferentes direcciones en su taller, entre los años de 1864 a 1866 se encuentran los siguientes lugares:

- 1864
 - Calle de la Mariscalá número 9
 - Calle Ortega número 24
- 1865 y 1866
 - Primera de las Damas número 8 (Figura 61).

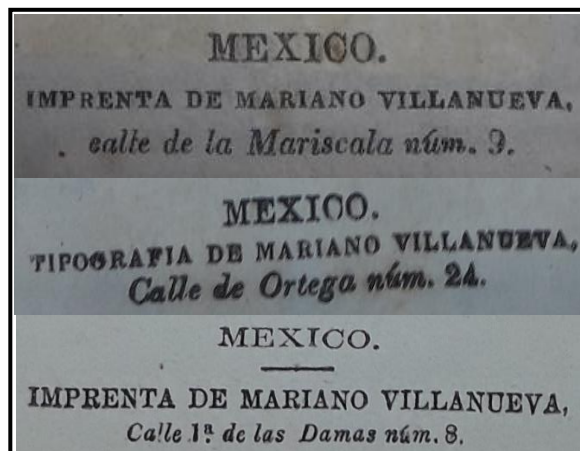


Fig. 61. Diferentes direcciones del taller de **Mariano Villanueva**. FRBNM, BC, BRGG

Esto se debe a que su negocio comenzó en el año de 1861, por lo que en los primeros años de su empresa debió ir mudándose de un lugar a otro, ya sea por motivos económicos o mercadotecnia. Por esto, el investigar a profundidad a estos editores mostraría la forma en que desarrollaron su trabajo.

Imprenta de Nabor Chávez, á cargo de Joaquín Moreno

La **Tipografía del Comercio** o también conocida como la **Imprenta de Nabor Chávez** se encontraba en la Calle de Cordobanes número 8 y estuvo a cargo de **Joaquín Moreno** en el año de 1867, don **Joaquín** nació en 1809 y, para el año de 1833 acompaña a Lorenzo de Zavala como embajador ante la Corte de Luis Felipe de Francia. En 1867 se puede identificar su nombre en la *Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de ejército de norte durante la intervención francesa sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte* (Figura 62) y “[en esta reseña] aparece un Joaquín Moreno, encargado de la imprenta de Nabor Chávez, y éste es el posible único rastro que de él se tiene después de la vuelta al país” (*Diccionario Porrúa*, 1995, p. 2370).

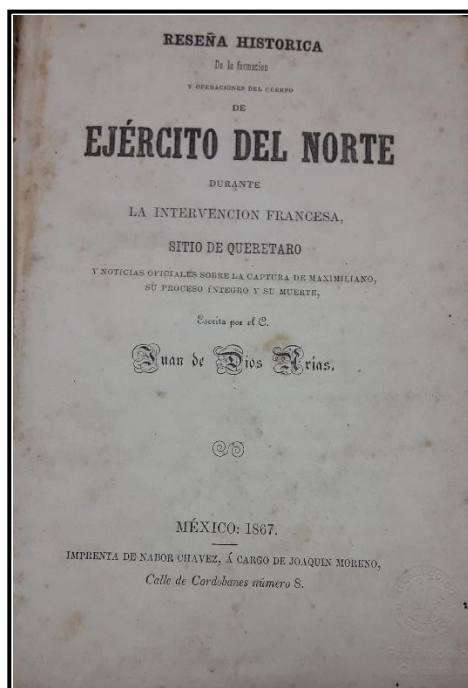


Fig. 62. Portada de la *Reseña histórica* editada por **Joaquín Moreno**. BCTM, BC

En esta obra podemos identificar que el autor Juan de Dios Arias tuvo un trato con el editor, puesto que aparece la siguiente leyenda dentro del libro, en donde se dice que la obra es propiedad del autor y no puede reimprimirse sin su permiso (Figura 63).

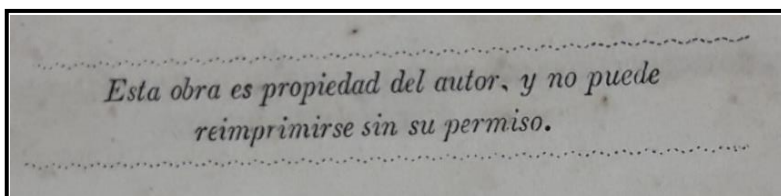


Fig. 63. Detalle de la leyenda en la obra editada por **Joaquín Moreno**. BCTM, BC

Esto quiere decir que, **Joaquín Moreno** fue del bando liberal, en este libro se habla sobre la conformación del Ejército del Norte y sobre el proceso de Maximiliano de Habsburgo, su derrota y muerte, como lo menciona el propio Arias:

La historia del cuerpo de Ejército del Norte se halla ligada estrechamente con el principal acontecimiento que dio fin á la dominación imperial: el proceso de Maximiliano y la muerte de este obcecado príncipe, que llegó á colocarse bajo condiciones que fatalmente debían arrastrarlo al cadalso, para que su sangre lavase los inauditos ultrajes que en su nombre cometieron, y que, ignorados allende los mares, alejan la calificación de mártir con que la Europa quiere llevarlo al apotéosis (Arias, 1867, pp. 7-8).

Por otro lado, Fernández Ledesma se refiere a esta obra como:

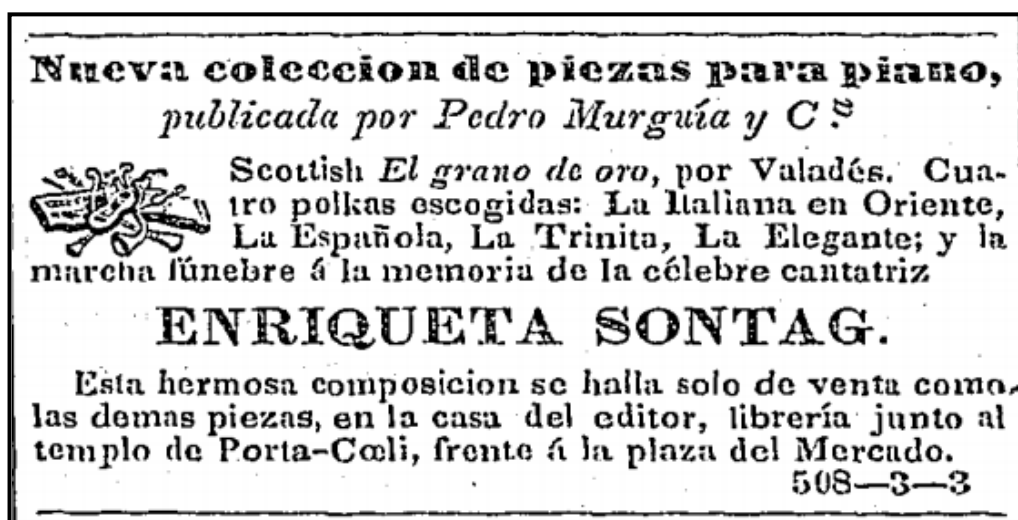
A pesar de la chabacanería reinante, la imprenta de Nabor Chávez (Capuchinas, 8) nos ofrece, en el mismo año, la *Reseña Histórica de la Formación y Operaciones del Cuerpo de Ejército del Norte*. El buen tipógrafo Chávez (originario de Aguascalientes), se destaca dignamente en el medio de la capital con el espléndido tomo que se anota. Impresión muy cuidada. Tipo de labor airoso, de procedencia británica. Magníficas litografías Constantino Escalante, ejecutadas en el taller de Iriarte. Aseo, buen gusto, armonía, discreción (Fernández Ledesma, 1991, p. 113).

La anterior cita de Fernández Ledesma no menciona que **Joaquín Moreno** haya tenido participación en la edición del libro; sin embargo, su nombre aparece en el pie de imprenta, por lo que debió haber tenido alguna participación, ya que estaba a cargo de la **Imprenta de Nabor Chávez**. Por otro lado, esta obra es una perspectiva que habla acerca de cómo


los Estados del norte se movilizaron y estuvieron presentes durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio Mexicano.

Imprenta de Pedro Murguía

Para el año de 1854 podemos ver en el periódico *El Universal*⁶⁶ que se promocionaban en los avisos la venta de obras editadas por **Pedro Murguía y Compañía**. En ese año se encontraba ubicado su taller-librería junto al templo de Porta-Coeli, frente a la plaza del Mercado (Figura 64), además, de su taller salieron a la luz obras de carácter religioso.



Nueva coleccion de piezas para piano,
publicada por Pedro Murguía y C.^o

 Scottish *El grano de oro*, por Valadés. Cuatro polkas escogidas: La Italiana en Oriente, La Española, La Trinita, La Elegante; y la marcha lúnebre á la memoria de la célebre cantatriz

ENRIQUETA SONTAG.

Esta hermosa composicion se halla solo de venta como las demas piezas, en la casa del editor, librería junto al templo de Porta-Coeli, frente á la plaza del Mercado.

508—3—3

Fig. 64. Detalle del periódico *El Universal* donde aparece a la venta una obra de **Pedro Murguía**.
HNDM

De este personaje se localizó sólo una obra, la cual fue la *Historia cristiana de la California*, libro que trata acerca de la historia cristiana desde el descubrimiento, los misioneros, los naturales de California, hasta el reinado de Felipe V y la presencia de los apaches (Figura 65).

⁶⁶ (1854) "Nueva colección de piezas para piano" en *El Universal*. (24 de julio), p. 4.

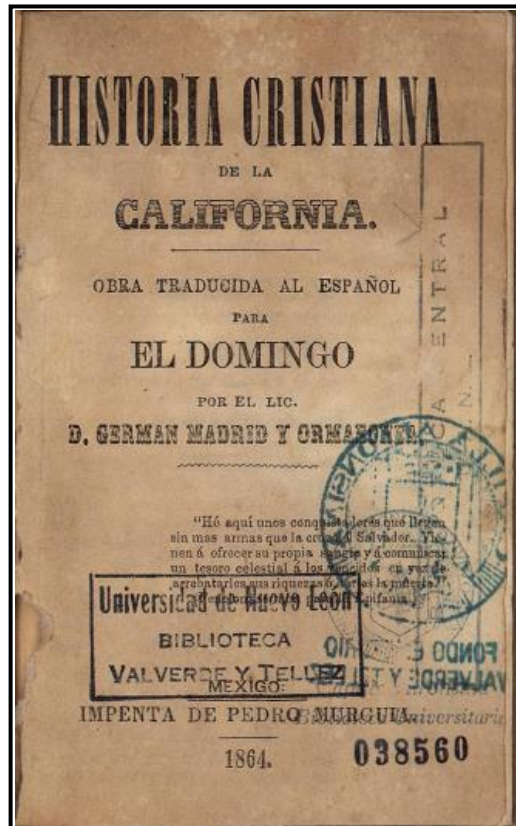


Fig. 65. Portada de la *Historia cristiana de la California*. CDUANL

Aunque no es posible determinar la tendencia política del editor o su punto de vista hacia el imperio del archiduque de Austria, lo que sí podemos afirmar es la variedad de temáticas que se editaron durante los años que duró el imperio a lo largo y ancho del país, como cuestiones históricas, ensayos políticos, textos religiosos, satíricos, administrativos, artísticos, etcétera.

Imprenta de Santiago White

Algunos datos biográficos de este editor fueron expuestos en el apartado de la **Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White**,⁶⁷ sin embargo, es en el año de 1867 cuando podemos ver su trabajo como editor individual con los libros *Informe general que en virtud de real orden instruyó y entregó el Excmo. Sr. Marqués de Sonora siendo Visitador General de este Reyno al Excmo. Sr. Virrey Frey D. Antonio Bucarely y Ursua con fecha de 31 de diciembre de 1771, se arregló y enquadernó siendo Secretario del Virreynato el Coronel de*

⁶⁷ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White.

Dragones Antonio Bonilla y Memoria para el plano de la ciudad de México formada de orden del Ministerio de Fomento (Figura 66). Cabe señalar que el equipo **Díaz de León y White** siguió, aunque el último editara sin el nombre del otro, tan es así que **Santiago White** publicaba sus obras en la misma dirección en la que trabajaban ambos editores, esto quiere decir que seguían siendo socios o que **White** se quedó con el lugar en donde editaban.

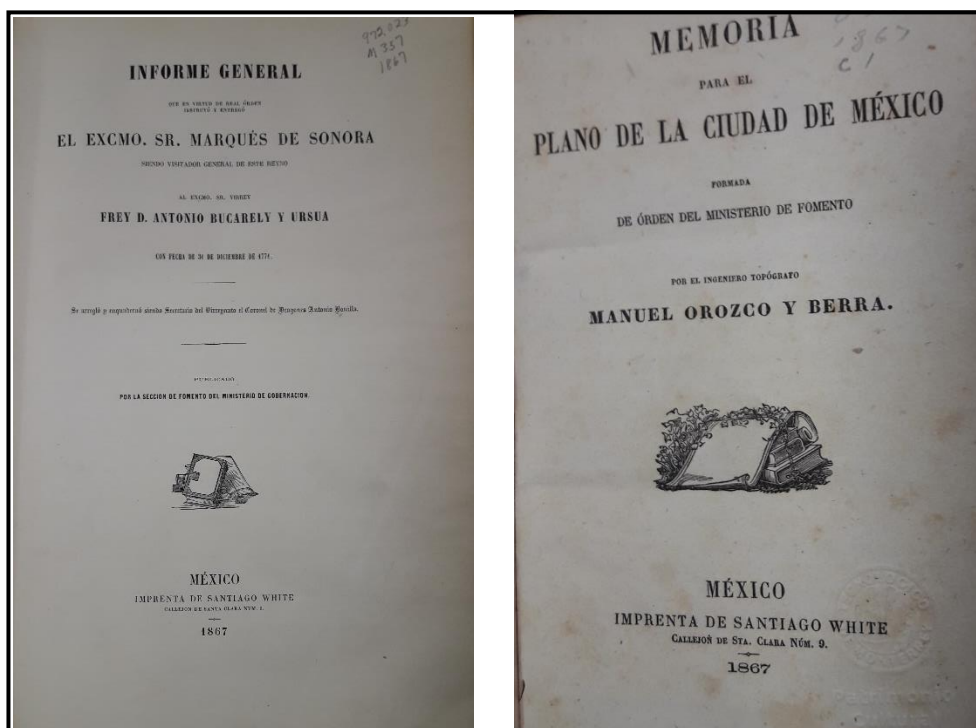


Fig. 66. Portadas de obras editadas por **Santiago White**. BCTM, CDUANL

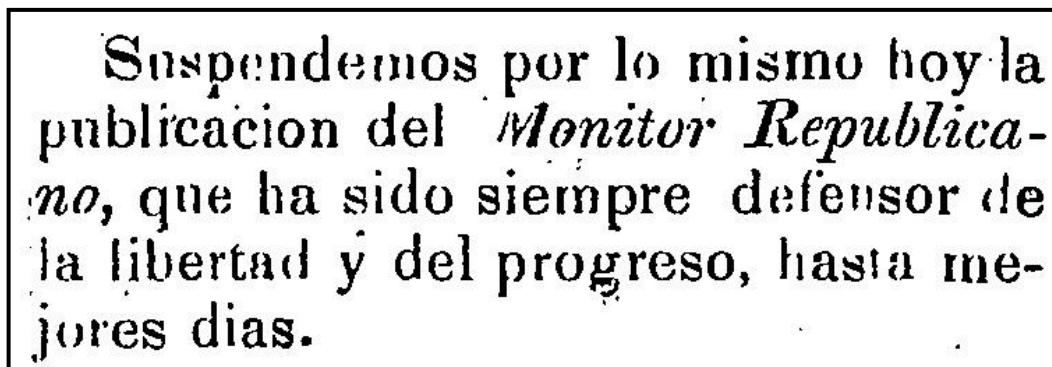
Lo anterior nos dice que, estos editores trabajaron juntos durante varios años y, en otras ocasiones, realizaron trabajos por separado, pero, esto no implica que se hayan separado, ya que podían tener sus negocios propios.

Imprenta de Vicente G. Torres

Al igual que otros editores del siglo XIX, **Vicente García Torres** ha sido analizado en varias ocasiones, especialmente por Othón Nava Martínez,⁶⁸ pero ¿qué editó este aclamado

⁶⁸ Algunos ejemplos de los trabajos de Othón son: Nava Martínez, O., (2003) “La empresa editorial de Vicente García Torres, 1838-1853” en *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*. México, Instituto Mora, así como Nava Martínez, O.,

personaje liberal durante el Segundo Imperio Mexicano?, para comenzar, podemos decir que el periódico *El Monitor Republicano. Diario de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatros, variedades y anuncios*,⁶⁹ dejó de editarse desde el 30 de mayo de 1863, en este número se comenta en la editorial que por el avance que tiene el bando imperialista en nuestro país y por las dificultades que podría llegar a atravesar el periodismo y una publicación tan grande como dicho periódico, se suspendería hasta nuevo aviso (Figura 67):



Suspendemos por lo mismo hoy la publicación del *Monitor Republicano*, que ha sido siempre defensor de la libertad y del progreso, hasta mejores días.

Fig. 67. Detalle del periódico *el Monitor Republicano*. HNDM

Como el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, esta publicación también fue liberal e interrumpida por la llegada de Maximiliano a nuestro país, seguramente por cuestiones políticas o por temor a las represalias, ya que estas dos publicaciones han sido conocidas a lo largo del tiempo por ser críticas liberales. Aunado a lo anterior, se podría pensar que **Vicente García Torres** siguió editando libros y folletos durante estos años y sólo pausando el periódico; sin embargo, esto no fue así, es probable que no haya editado obras en esta época, puesto que en el catálogo de la Biblioteca Nacional de México y en esta investigación, no se identificaron libros o folletos publicados en esta editorial hasta el año de 1867, año en que Maximiliano fue fusilado.

Entre los libros y folletos localizados se encuentran: *Estadística del Estado de Querétaro formada por el ciudadano Juan María Balbontin en los años de 1854 y 1855*; *París en América*; *Esposición que el C. Manuel Zomera y Piña hace a la nación mexicana de sus actos como diputado al Congreso de la Unión, y como gobernador y comandante militar del primer distrito del Estado de México*; *Reseña oficial de los sucesos del Estado de Tabasco*

(2001) "Origen y desarrollo de una empresa editorial" en *Empresa y cultura en tinta y papel: (1800-1860)*. México, Instituto Mora.

⁶⁹ (1863) "Editorial" en *El Monitor Republicano. Diario de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatros, variedades y anuncios*. (30 de mayo), p. 1.

en los órdenes militar y político durante la guerra con la intervención extranjera dirigida al Supremo Gobierno de la República y Examen crítico de la administración del príncipe Maximiliano de Austria en México (Figura 68).

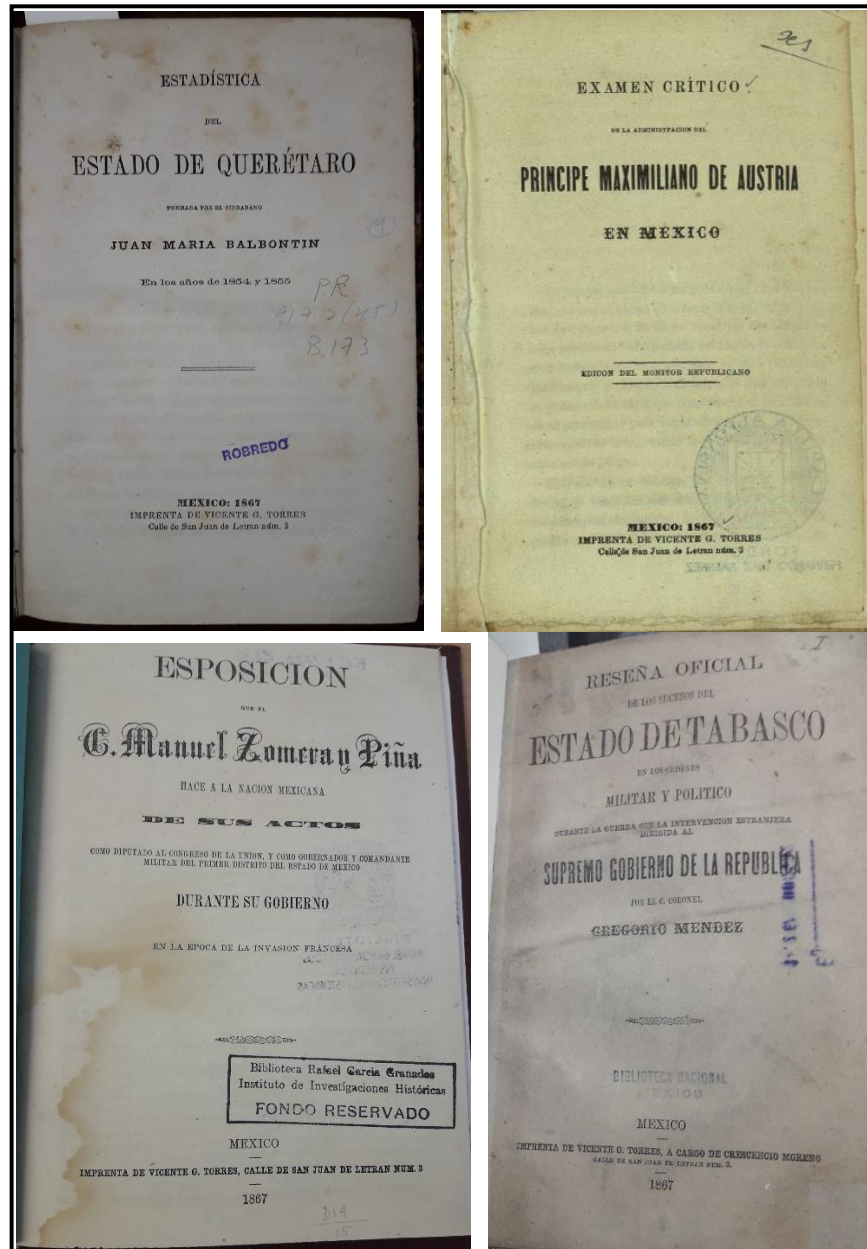


Fig. 68. Algunas portadas editadas en 1867 por **Vicente García Torres**. BCTM, CDUANL, BRGG, FRBNM

Estos títulos corresponden al año de 1867 y fueron los únicos identificados publicados durante esta etapa histórica, cabe resaltar que la ubicación del taller de **Vicente García**

Torres se encontraba en el año de 1867 en la Calle de San Juan de Letrán número 3. El hecho de contar sólo con estos títulos en el año de 1867, indica que la imprenta de este aclamado editor dejó de producir obras durante el transcurso del gobierno de Maximiliano y sería hasta el 1 de julio de 1867 cuando regresa a actividades. En el ejemplar del *Monitor* de este día, los redactores y la editorial le dan su confianza a la República, haciendo una crítica a todo el período de Maximiliano y su intento por censurar al periodismo mexicano y, en general, a lo relacionado con el pensamiento liberal y al gobierno natural de América (Curiel, 2019, p. 495). Por otra parte, en algunas de estas obras se analizan de manera crítica, el paso del gobierno de Maximiliano por tierras mexicanas. Por lo anterior, podemos decir que, **Vicente García Torres** es el ejemplo claro de un editor liberal del siglo XIX, el cual defendió sus ideales y tendencias políticas hasta llegar a pausar sus trabajos editoriales para evitar algún tipo de repercusión por su pensamiento político.

Tipografía Mexicana y Tipografía Mexicana a cargo de Manuel Galán

Durante el año de 1867 se identificó el trabajo de la **Tipografía Mexicana**, la cual se encontraba en el Puente del Correo Mayor número 8, como puede observarse en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*⁷⁰ (Figura 69), en este detalle se dice que en la **Tipografía Mexicana** se vende un repertorio musical de *Gran Wals*, compuesta por D. Pomposo Patiño.

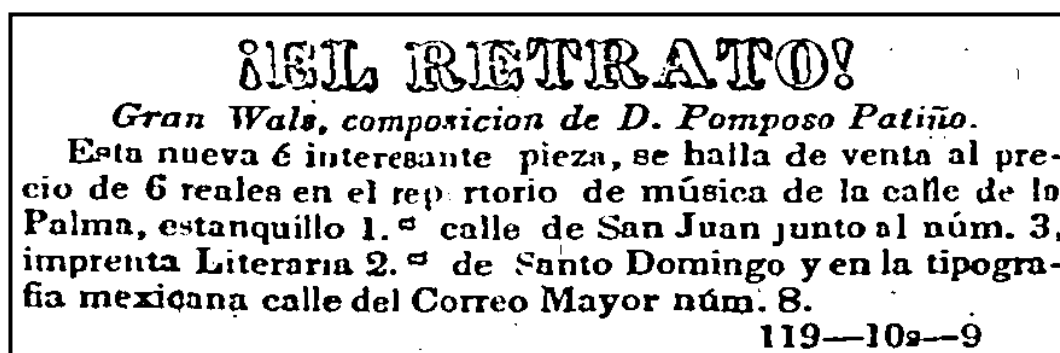


Fig. 69. Detalle del periódico *El Siglo Diez y Nueve*. HNDM

La única obra que presenta esta dirección es la *Vindicación del pueblo mexicano: en la Invasión Francesa de 1862* (Figura 70), en esta se hace una crítica a la intervención francesa y a la monarquía al decir que:

⁷⁰ (1867) “¡El Retrato!” en *El Siglo Diez y Nueve*. (25 de octubre), p. 4.

Cayó la venda que cubría los ojos de los que vieron posible en México el establecimiento de la monarquía. Se dispararon cual humo las ilusiones de los que creían, que la Intervención europea, libre de ódios de partido, fuerte por sí misma y mas adelantada en la ciencia administrativa, podrían establecer un régimen ordenado y regular, que curase por fin esa intermitencia que ha sufrido en el orden gubernamental nuestro cuerpo político por mas de cincuenta años.

Lo anterior es un reflejo de la critica que se realizaba constantemente al Segundo Imperio Mexicano durante el año de 1867, tras el fusilamiento de Maximiliano. Este libro aparece con el nombre de la persona que estuvo a cargo del taller en esta época, **Manuel Galán**.⁷¹

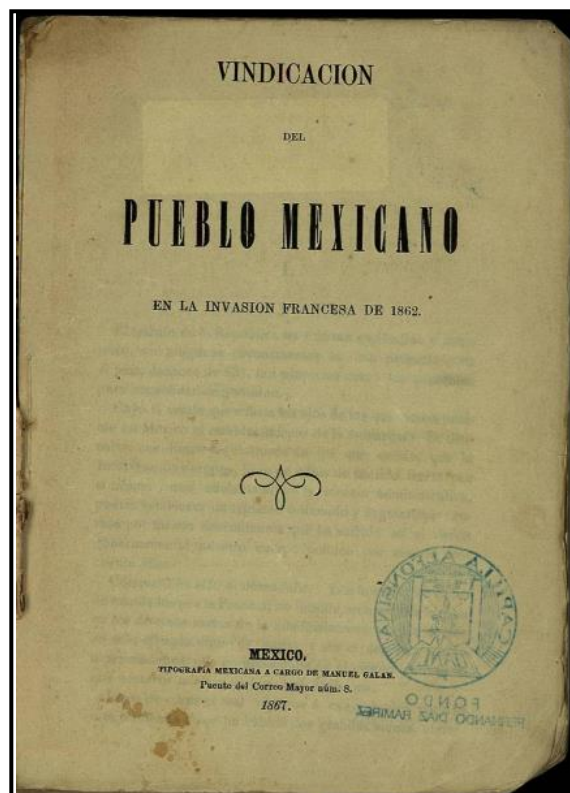


Fig. 70. Portada de la *Vindicación del pueblo mexicano*. CDUANL

Esto quiere decir que esta tipografía era partidaria de las ideas juaristas y liberales. Por otro lado, es necesario aclarar que durante la investigación se identificó una obra con el mismo nombre de la tipografía; sin embargo, no se ha encontrado información sobre que esta tipografía se encontrara en otra dirección distinta a la del Correo Mayor durante el año de

⁷¹ De **Manuel Galán** sólo se ha localizado información relacionada con la administración de los billetes de lotería y con cuestiones de finanzas.

1867, este ejemplo es: *Documentos para la historia contemporánea de México* (Figuras 71 a y b).

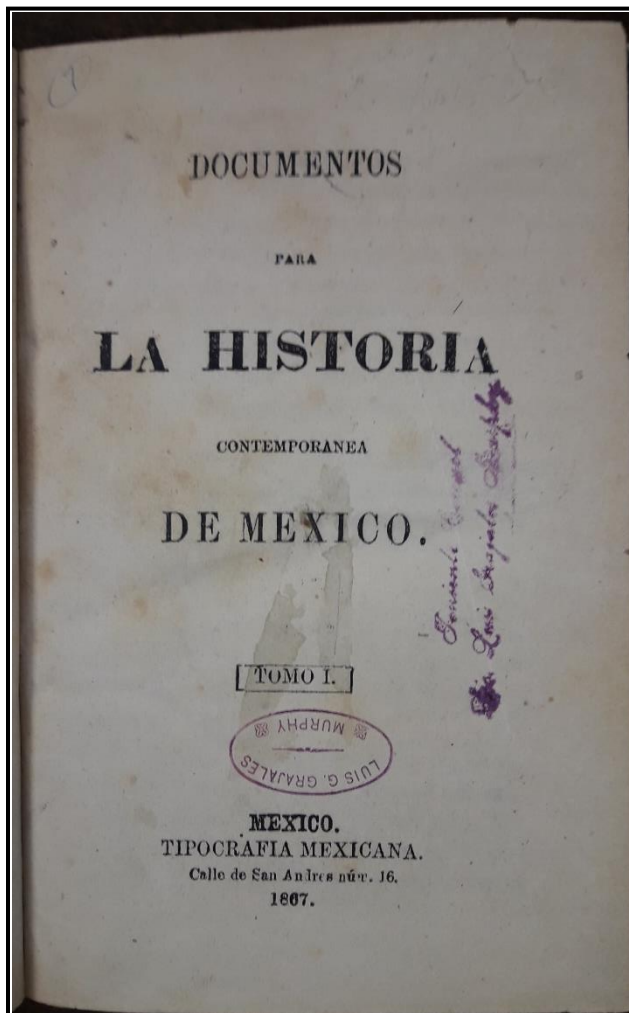


Fig. 71 a. Portada de la obra *Documentos para la historia contemporánea de México*. BCTM



Fig. 71 b. Detalle de la portada *Documentos para la historia contemporánea de México*. BCTM

Lo anterior quiere decir que existió otro taller de edición nombrado de la misma manera o que la **Tipografía Mexicana** se encontrara en otra dirección además de la principal ya mencionada. Por lo anterior, es necesario estudiar esta tipografía, ya que el conocer sobre

sus diferentes direcciones nos habla sobre el desarrollo de este negocio y del propio oficio de editor.

Los diferentes editores y talleres que se han mencionado hasta el momento y que estuvieron activos durante el Segundo Imperio Mexicano dan a conocer parte de la historia de la edición mexicana, sus diferentes tendencias políticas, su visión sobre el gobierno de Maximiliano y algunas formas en las que se desarrollaron en la política del país en esta época desde un punto de vista de la capital del país; podemos decir que esto es sólo una parte pequeña de la historia, ya que dentro del territorio mexicano existen muchas ciudades más de las cuales es necesario contar su historia editorial, esto podrá analizarse en el siguiente apartado.

2.1.2. Editores en otras ciudades de México

Aunque la historia de la edición nacional se enfoca principalmente en los editores de la ciudad de México, a través de esta investigación se han identificado 43 que estuvieron activos entre los años de 1864 y 1867 más allá de la capital del país. Existió una producción editorial en ciudades como:

- Durango, Durango
- Chihuahua, Chihuahua
- Guadalajara, Jalisco
- Guanajuato, Guanajuato
- Lagos de Moreno, Jalisco
- León, Guanajuato
- Matamoros, Tamaulipas
- Mérida, Yucatán
- Monterrey, Nuevo León
- Morelia, Michoacán
- Orizaba, Veracruz
- Puebla, Puebla
- Querétaro, Querétaro
- San Luis Potosí, San Luis Potosí
- Tlaxiahuacan, Veracruz

- Toluca, Estado de México
- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
- Veracruz, Veracruz
- Zacatecas, Zacatecas (Figura 72)

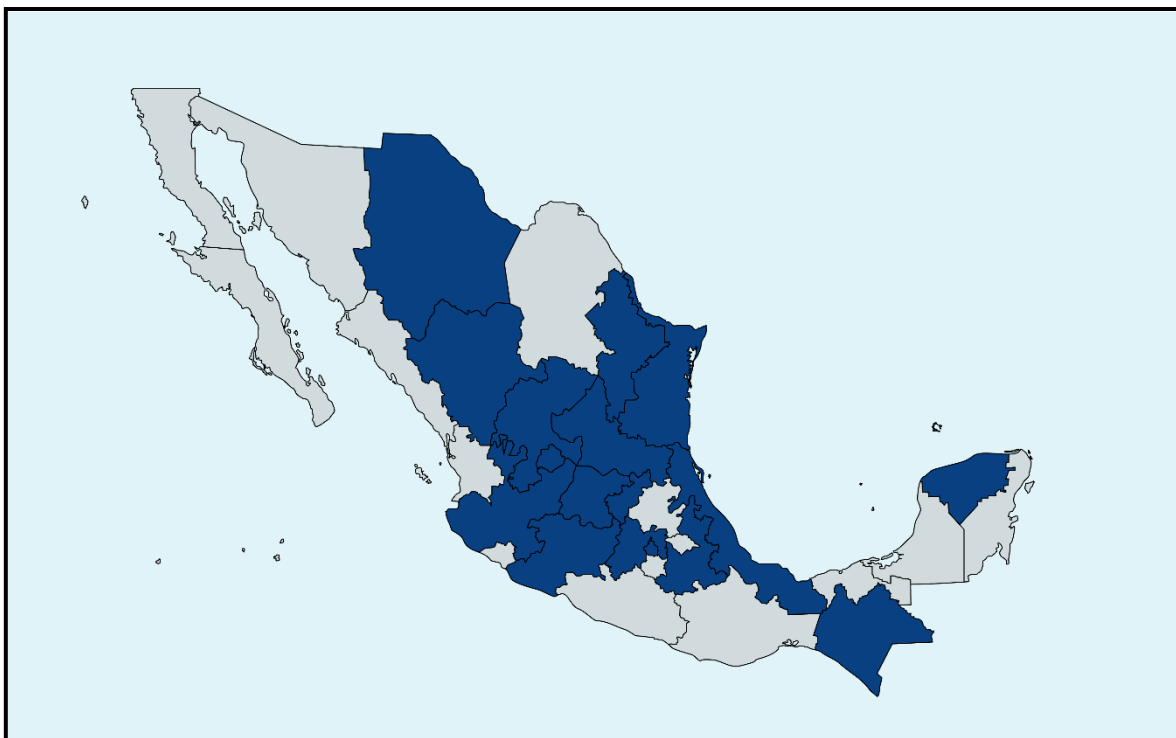


Fig. 72. Mapa de México en donde se resaltan los estados en los que se identificó producción editorial durante el Segundo Imperio

Lo anterior significa que la actividad editorial no sólo se centró en las principales ciudades aledañas a la capital mexicana, sino que, además, algunas siguieron editando como en años anteriores al Segundo Imperio o comenzaron a hacerlo durante el siglo XIX, como el caso de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Al respecto, Bárcenas (2017, p. 15), comenta que: “La imprenta se estableció en Monterrey en 1824 por decreto estatal, desde entonces y durante las siguientes cinco décadas, las labores editoriales estuvieron relacionadas con el gobierno o con determinados grupos políticos.” El anterior es un ejemplo de cómo la imprenta comenzó a establecerse a lo largo del siglo XIX en diferentes ciudades del país y también de la forma en que los editores encontraron cabida en ciudades donde se necesitaban crear documentos para informar a la población de manera inmediata.

A continuación, se presentan las ciudades y los editores por orden alfabético de su ubicación geográfica:

Chihuahua, Chihuahua

En la ciudad de Chihuahua se identificó al editor **Carmona (hijo)** y una reimpresión de **José M. Sandoval**, quien estaba a cargo de la **Imprenta del Supremo Gobierno** en la ciudad de México. Del primero se encuentra la obra titulada, *Discurso cívico pronunciado por el C. Lic. Manuel Azpiroz en la ciudad de Chihuahua el 16 de setiembre de 1866* y del segundo *Carta a Juárez y a sus amigos* (Figura 73). Esta última obra contiene los escritos de Félix Pyat sobre las confrontaciones internacionales que se vivieron en aquel entonces y la solidaridad al gobierno republicano.

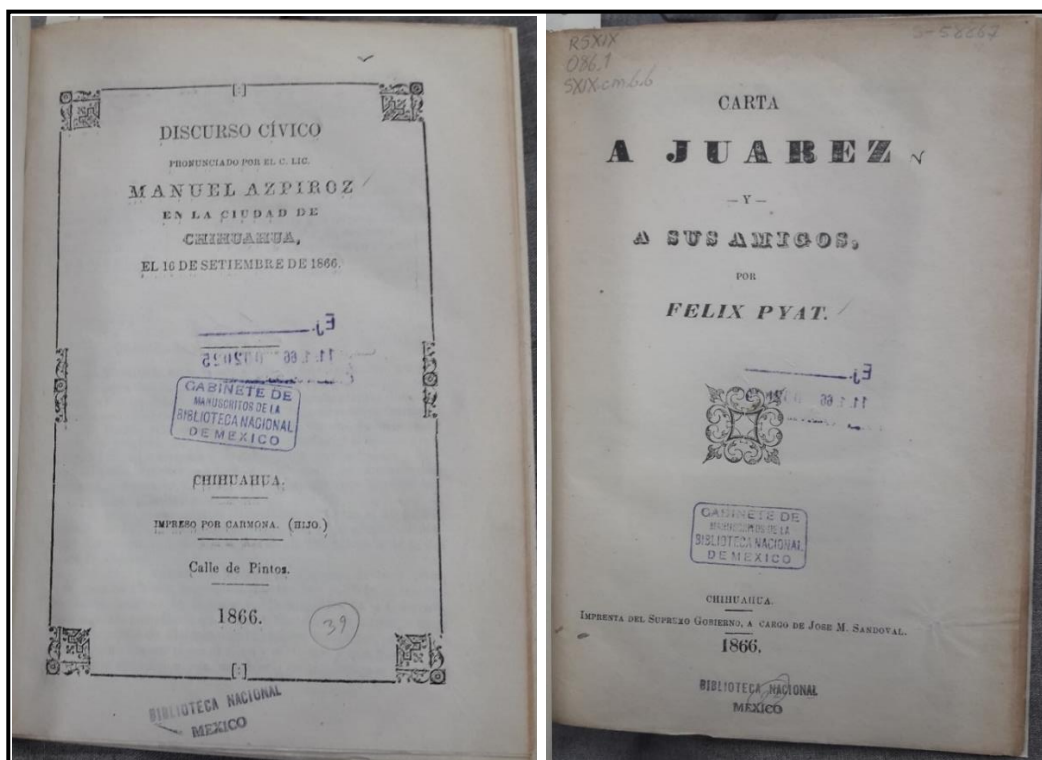


Fig. 73. Portadas de las obras identificadas, editadas en Chihuahua. FRBNM

El *Discurso*, es un ejemplo de los folletos que se editaron en esa época cuando algún político importante del momento daba un discurso en las fiestas patrias. Por su parte, la *Carta*, es un libro que apoya indiscutiblemente al gobierno juarista y cuestiona la intervención francesa, lo que quiere decir que **José Sandoval** fue partidario del gobierno

juarista y de sus aliados al publicar este tipo de obras que criticaban al gobierno de Maximiliano de Habsburgo. Además, la publicación de esta obra en Chihuahua indica que se reimprimieron obras de la ciudad de México en otras partes de México, por lo que estos temas fueron de interés social.

Además, es necesario mencionar esta actividad editorial en la ciudad de Chihuahua, ya que puede llegar a ser un aporte a la historia de la edición en otros estados y ciudades de México.

Durango, Durango

Durante el Segundo Imperio Mexicano se identificó la actividad de la **Imprenta de la Mariposa** en la ciudad de Durango, la cual era dirigida por **Francisco Vera**, de esta imprenta tenemos el ejemplar que lleva por título: *El rosario viviente, práctica de esta útil y fácil devoción con el breve aprobatorio, expedido por el Sr. Gregorio XVI, dáse a luz con las licencias competentes para utilidad de los fieles* (Figura 74). Este taller se encontraba en la 2ª calle de San Juan de Dios, número 5 en el año de 1866 y además, publicaba prácticas para rezar, como podemos verlo en el pie de imprenta del ejemplar.

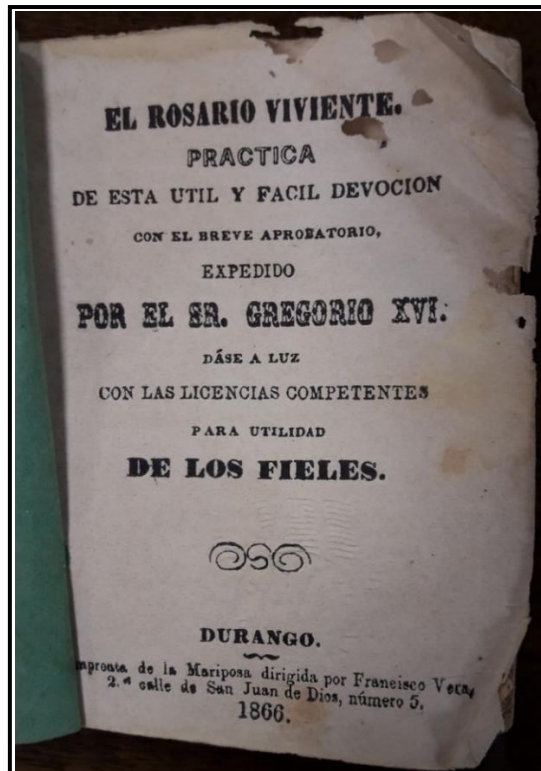


Fig. 74. Portada de la obra editada por la **Imprenta de la Mariposa**, dirigida por **Francisco Vera**. BCTM

Algo que debemos destacar es la edición de esta obra que tuvo como propósito la práctica para rezar, ya que no fue común encontrar durante la investigación. Existieron obras religiosas, pero estaban más relacionadas con la política de la época. Además, es necesario mencionar que los editores viven de su negocio, no sólo de sus tendencias políticas o ideologías, por lo que este ejemplo parece ser un encargo por parte de la Iglesia de Durango; sin embargo, para comprobar esta hipótesis es necesario realizar investigaciones directamente en las bibliotecas de dicho Estado, lo que queda como líneas abiertas para futuros trabajos.

Aunque no es posible determinar la tendencia de este taller por medio de una obra, lo que sí podemos decir es que existió una actividad editorial durante el Segundo Imperio en ciudades como Durango. Esto nos dice que es necesario seguir investigando en la producción editorial de diferentes partes de la República Mexicana, ya que existen lagunas de información que aún no han sido esclarecidas.

Guadalajara, Jalisco

Durante el Segundo Imperio Mexicano podemos identificar a diferentes editores en la ciudad de Guadalajara, dos de ellos son padre e hijo, **Mariano Rodríguez** y **Dionisio Rodríguez**, respectivamente.

De estos dos personajes, Mantilla (2018) nos dice que: “[E]l taller tipográfico de Mariano Rodríguez funcionó a partir de 1820, se localizaba en el cuartel número 3, doceava manzana, en la calle de Catedral, que hacia el norte se llamaba de Santo Domingo y estaba en el número 13”, aunque esto ocurrió en 1820, durante el año de 1865 este taller se encontraba en la misma dirección, como podemos confirmarlo en el pie de imprenta de la Figura 75.

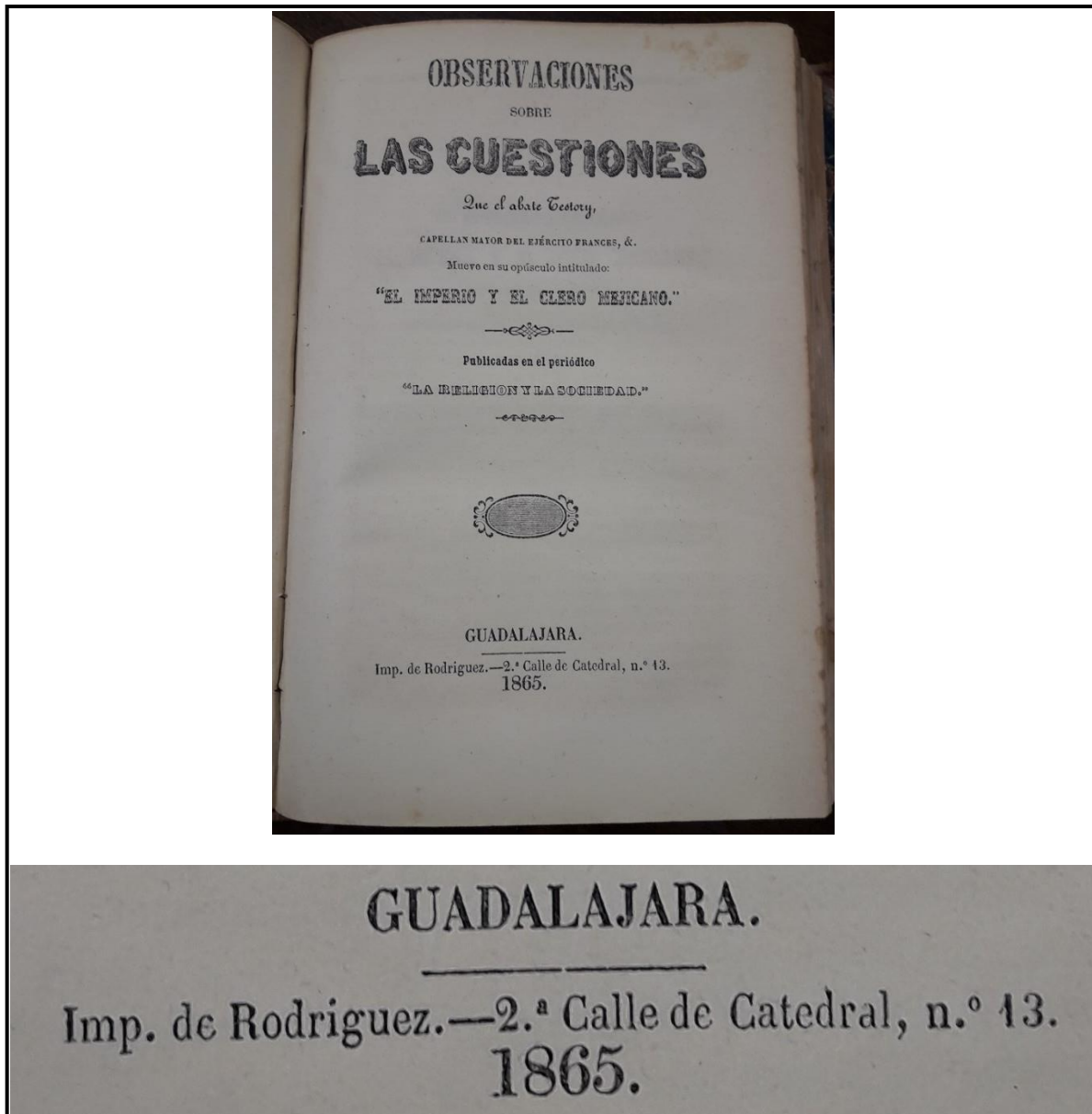


Fig. 75. Portada de obra impresa por **Rodríguez** y detalle del pie de imprenta. BCTM

Con base en Mantilla (2018), en esta imprenta se produjeron obras como *La Gaceta* de la ciudad de Guadalajara. Además, su taller es un ejemplo de los espacios que fueron dándose a la sociedad jalisciense para manifestar sus ideas y pensamientos por medio de los documentos impresos. Por otra parte, cabe destacar que **Rodríguez** no cuestionó al Estado ni a la Iglesia y sólo se dedicó a editar sus textos, de este taller se identificaron obras como: *Observaciones sobre las cuestiones que el abate Testory, capellán mayor del ejército francés, & mueve en su opúsculo intitulado: "El Imperio y el clero mexicano" publicadas en el periódico "La religión y la sociedad."*; *Carta pastoral que el Ilmo. Sr. Arzobispo de*

Guadalajara Dr. D. Pedro Espinosa, dirige al clero de su arquidiócesis, sobre puntos de disciplina eclesiástica, con motivo de las solemnes conferencias celebradas con los SS. Curas, en la Iglesia de la Soledad de esta ciudad y La revolución por Monseñor Segur traducida al castellano por P. M. de L. (Figura 76).

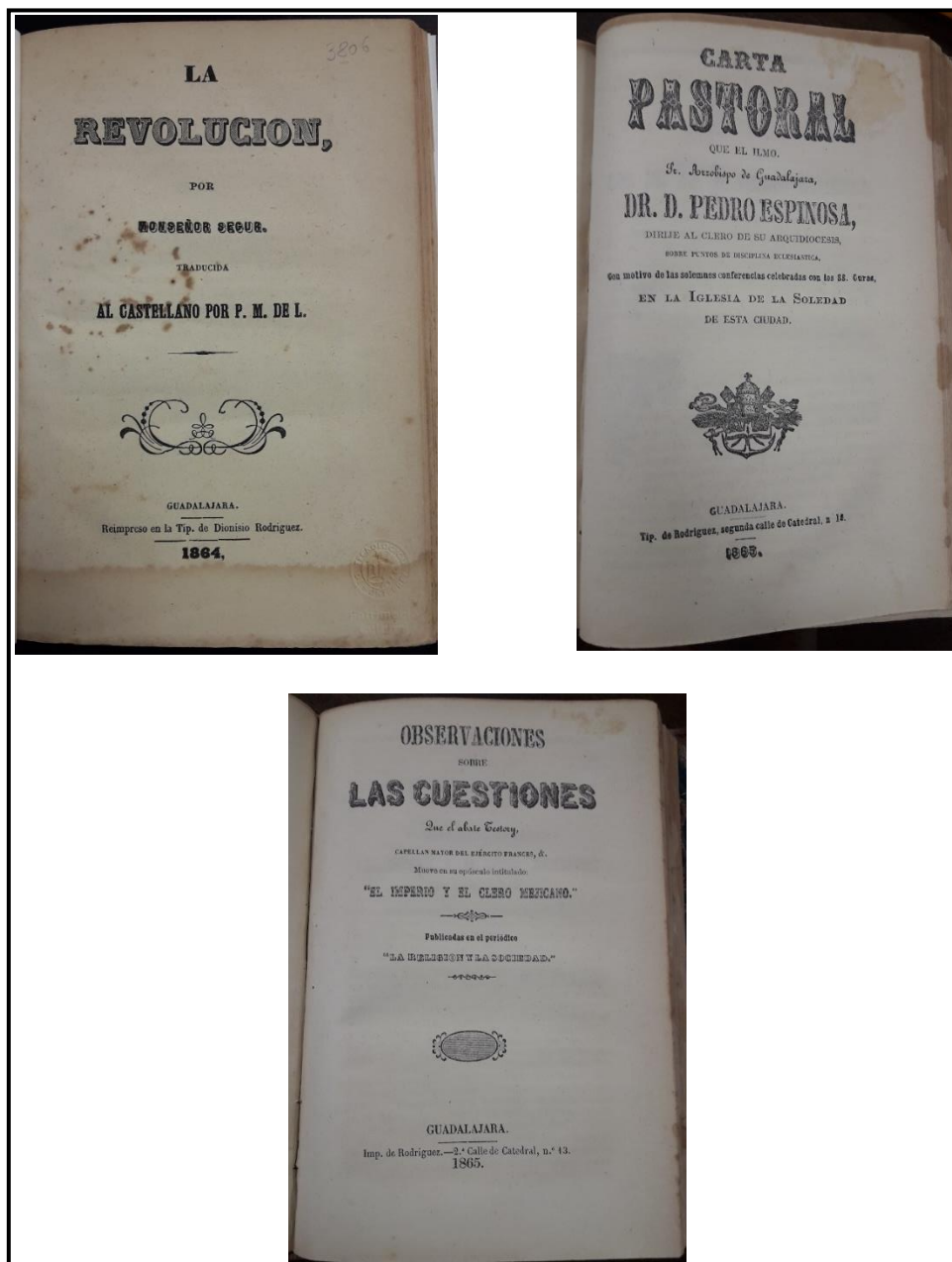


Fig. 76. Portadas de las obras identificadas de Rodríguez. BCTM, BC

Las anteriores obras se centran en un tema religioso, como cartas pastorales, observaciones y comentarios. De igual forma, el trabajo de su hijo, **Dionisio Rodríguez**,

también se dedicó a la publicación de varias obras sobre religión, Mantilla (2018), comenta al respecto que:

Se identifican impresos con su firma desde 1829 hasta 1877, año de su muerte; por lo tanto, su producción abarca 48 años. Las publicaciones que imprimió Dionisio incluyen hojas sueltas, folletos de varias cuartillas y libros completos hasta 240 páginas. La mayoría de sus impresos estaban dirigidos a un público religioso, se identifican sermones, pastorales y oraciones, algunos con temas políticos-religiosos producto de las peticiones que los grupos religiosos hacían al gobierno para la protección de sus creencias.

De **Dionisio Rodríguez** se localizó una gran producción bibliográfica en este estudio, entre las obras identificadas de este impresor se encuentran ejemplos como: *El seis de julio de 1864 en Guadalajara*; *La revolución por Monseñor Segur traducida al castellano por P. M. de L.*; *Directorium pro divini officii recitatione et missarum celebratione juxta rubricas breviarii missalisque romani atque S. R. C. novissima decreta ad usum V. cleri saecularis Guadalax Archiepiscop. Pro domini anno 1865 dispositum*; *Opúsculo tomado de los escritos selectos del presbítero D. Jaime Balmes, para instrucción del pueblo*; *Sermón que en la solemne apertura de las conferencias diocesanas predicó el Sr. Dr. D. German A. Villalvaso, en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad el día 21 de enero de 1866* y *Verdadera historia de los pontífices, escrita por el presbítero D. Florencio Varga, o sea refutación del cuaderno intitulado: "Despertador de los fanáticos. Extracto de los retratos de varios Papas"* (Figura 77). El hecho de que **Dionisio Rodríguez** tuviera una producción tan amplia en la ciudad de Guadalajara, quiere decir que la sociedad demandaba este tipo de publicaciones religiosas durante el Segundo Imperio Mexicano.

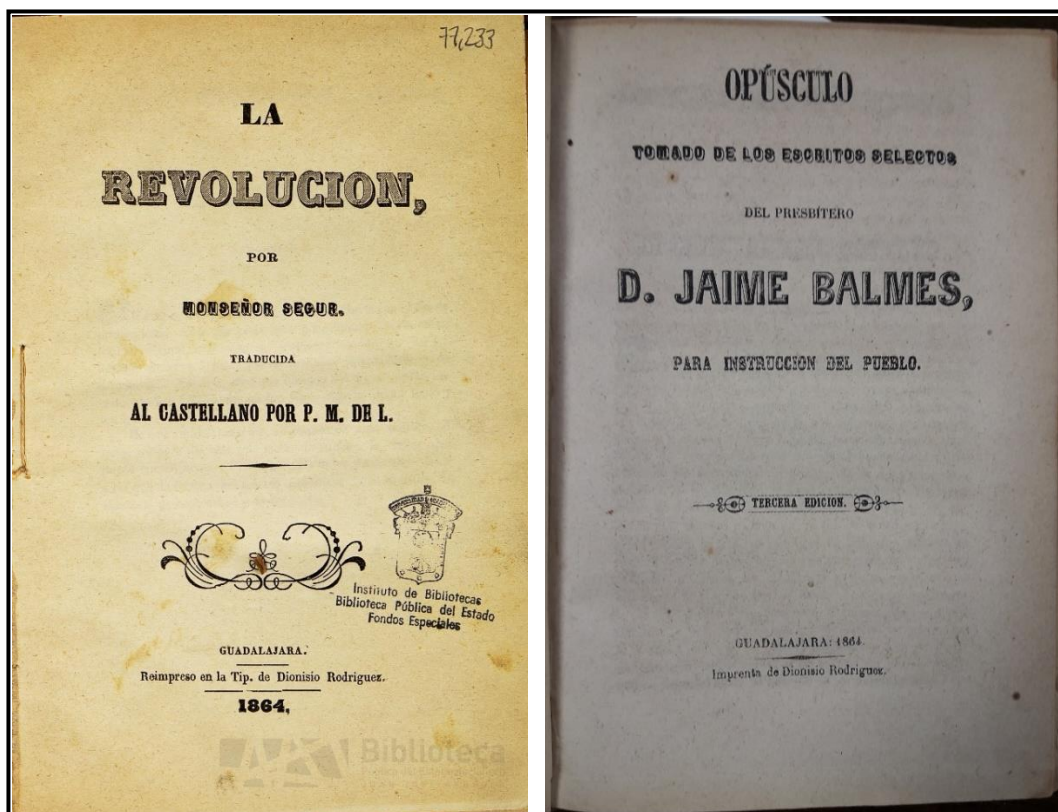


Fig. 77. Ejemplos de obras de **Dionisio Rodríguez**. CDUANL, RBNM, BCTM

El primer trabajo relacionado con Maximiliano del que se hace mención es *El seis de julio de 1864 en Guadalajara* (Figura 78), en esta se relata a detalle el evento celebrado el día seis de julio, el cumpleaños de Maximiliano de Habsburgo en la ciudad de Guadalajara. Aunque en la obra no se menciona que Maximiliano haya asistido a la celebración que le hicieron en la ciudad de Guadalajara, lo que sí podemos observar es la pasión con la que se describe ese día, al principio de esta se señala que:

Pocas veces había esperado Guadalajara la llegada de día alguno, con la ansiedad que manifestó por la aurora del 6 de Julio. Con razón: iba a ser el primer cumpleaños que S. M. el Emperador Maximiliano pasa entre nosotros, y todos querían apresurarse á mostrar el júbilo que tal suceso excitaba en nuestro pecho, y á aprovechar tan feliz oportunidad para repetir á nuestros Soberanos los testimonios del amor a sus pueblos les han consagrado.

En los párrafos del libro puede leerse cómo se enalteció la figura del Emperador, la manera en que decoraron las calles de Guadalajara para festejar al Emperador, y la forma en que las dos banderas (mexicana y francesa), ondeaban en varios edificios. A su vez, el momento

en que llegó la noche a la ciudad, se describe que se presentó ante todas las miradas, el orador del discurso y un retrato de Maximiliano. La ceremonia cerró con las lecturas de distintos poemas dedicados al Emperador, destacando el siguiente verso (Garivay, 1864, p. 24):

¡Salve mil veces gran Maximiliano!
Disfruta de placer y de contento;
Que en el pecho de cada mejicano,
Ya tienes erijido un monumento.

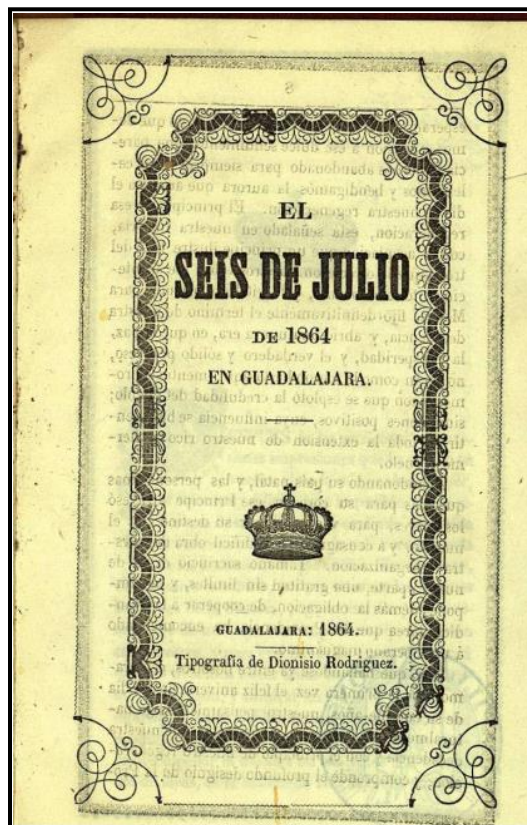


Fig. 78. *El seis de julio de 1864 en Guadalajara*, publicada en la **Tipografía de Dionisio Rodríguez**. CDUANL

Como podemos observar, la obra anterior es un ejemplo claro de la tendencia del editor ante la figura de Maximiliano y de su postura sobre el imperio. Por otra parte, **Dionisio** deja clara la existencia de obras que vincularon dos temas importantes en esta época, la política y la religión, desde el punto de vista del Segundo Imperio Mexicano. Un título que relaciona ambos temas es la reimpresión de *Algunas observaciones sobre el opúsculo intitulado: El Imperio y el clero mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México por un sacerdote mexicano* (Figura 79).

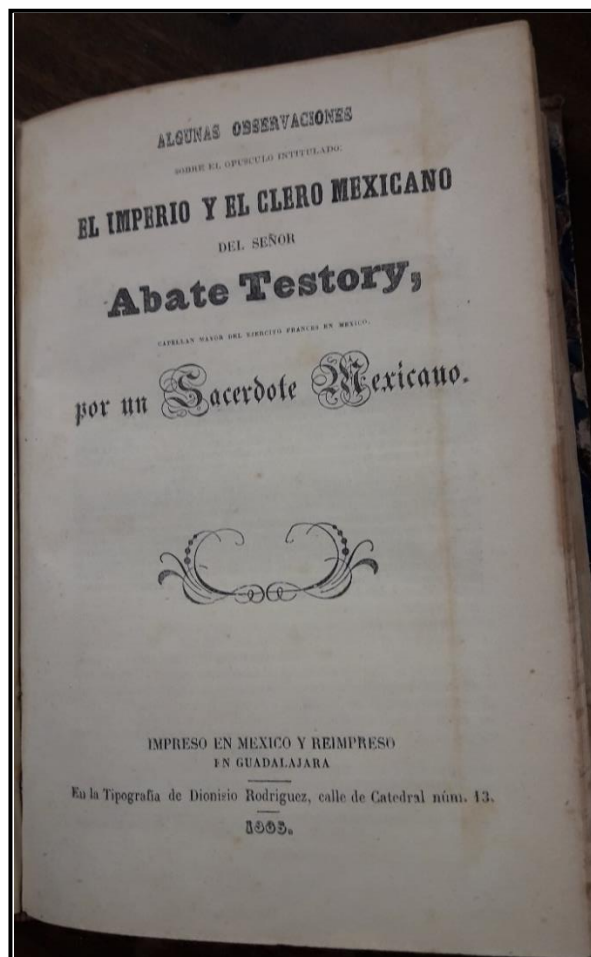


Fig. 79. *Algunas observaciones sobre el opúsculo intitulado [...]*, reimpreso por **Dionisio Rodríguez**. BCTM

El trabajo de **Dionisio Rodríguez** representa un gran legado para la ciudad de Guadalajara, en tanto que sus publicaciones contienen la historia de la Iglesia en esta ciudad durante el siglo XIX, la relación que existió entre la Iglesia y el Estado, así como de la forma en que

se recibió la figura del archiduque de Austria en esta parte del país. Tan es así que actualmente existe una calle en la ciudad que lleva su nombre.⁷²

El siguiente editor del que se hace mención es la **Tipografía de González**, de este taller se encontraron dos obras: *Sermón predicado en la iglesia Catedral Metropolitana de Guadalajara por el presbítero, Pedro Gobieya, el domingo 12 de marzo de 1865* y *Las objeciones populares contra la encyclica* (Figura 80).

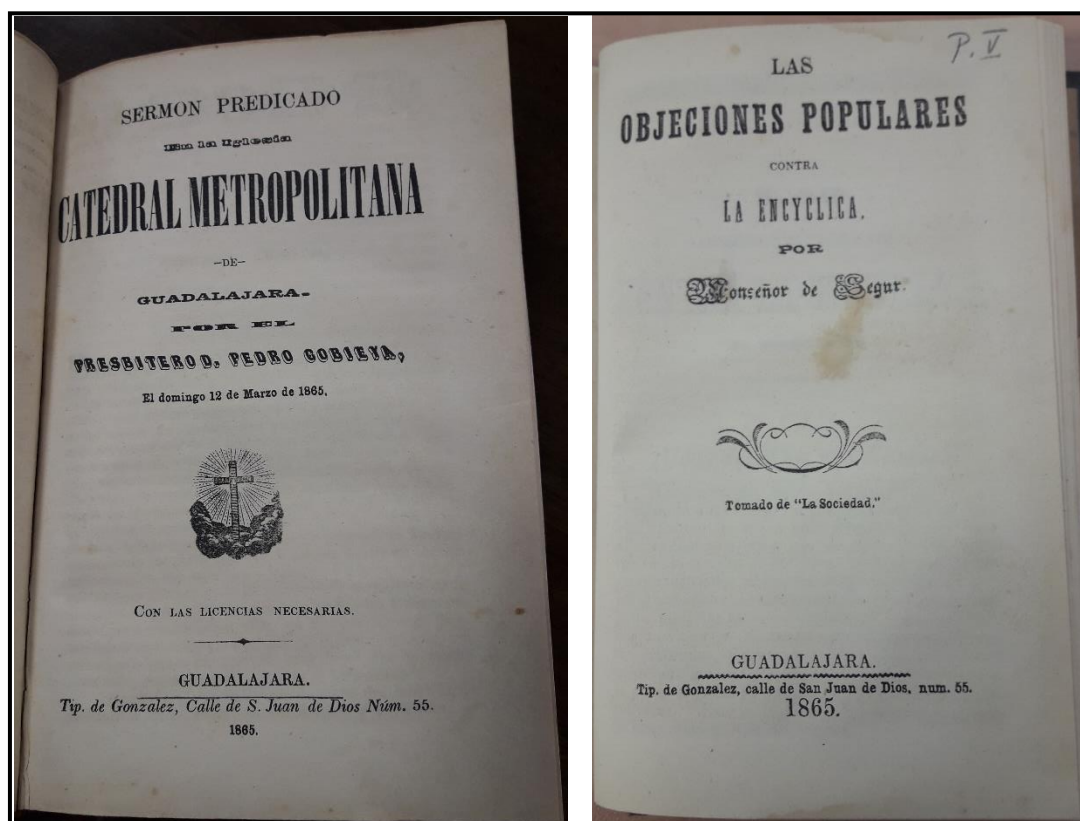


Fig. 80. Portadas de las obras editadas por la **Tip. De González**. BCTM, BPJJA, BRGG

Al igual que los trabajos de la familia **Rodríguez**, esta tipografía se dedicó a la edición de libros sobre religión, tema que, con base en la investigación, fue recurrente en esta ciudad durante el siglo XIX.

Por otro lado, se identificó la **Tipografía de J. M. Brambila**, al respecto, Mantilla (2018), nos dice que fue una familia que se dedicó a la edición, siendo encabezada por **Ignacio Brambila**. En el año de 1827 surgen publicaciones con el nombre de **J. María Brambila** y, para la época del Segundo Imperio podemos ver el título: *Flores de Anáhuac*:

⁷² La calle se encuentra en el sector Libertad detrás del Centro Deportivo Municipal Miguel Hidalgo.

composiciones dramáticas (Figura 81), el cual fue un drama original presentado en tres actos y en verso, y que fue representado por primera vez en el “Teatro Principal de Guadalajara, la noche del 15 de mayo de 1851” (Vigil, 1867, p. 3). Esto nos dice que en la ciudad de Guadalajara existía un gusto por la literatura además de los temas religiosos.

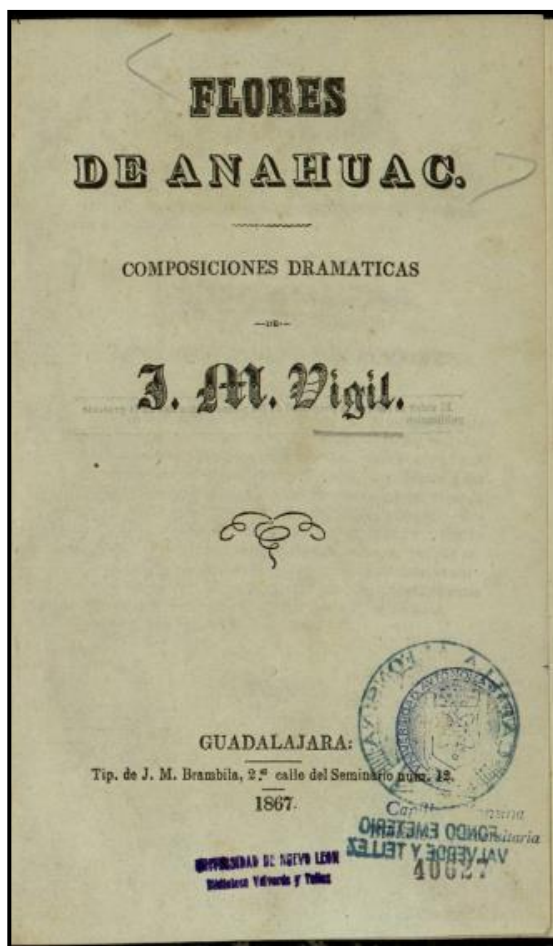


Fig. 81. Portada de Flores de Anáhuac: composiciones dramáticas. CDUANL

El último editor localizado en Guadalajara fue la **Tipografía Económica de Luis P. Vidaurri**, del cual sólo se encontraron dos títulos: *Nubes y estrellas. Composiciones poéticas* y *Memorandum de las festividades celebradas en la Ciudad de la Barca el 15 y 16 de setiembre de 1866, aniversario de la Independencia de México* (Figura 82). El autor de la primera obra, Gallardo, Aurelio Luis, nació en la ciudad de León Guanajuato en 1831 y murió en la ciudad de Napa, California, Estados Unidos en 1869. Llegó a Guadalajara por cuestiones de estudio, fue poeta y periodista (Muñoz, 1995). Estos dos títulos muestran la variedad de temáticas que se editaban en la ciudad de Guadalajara.

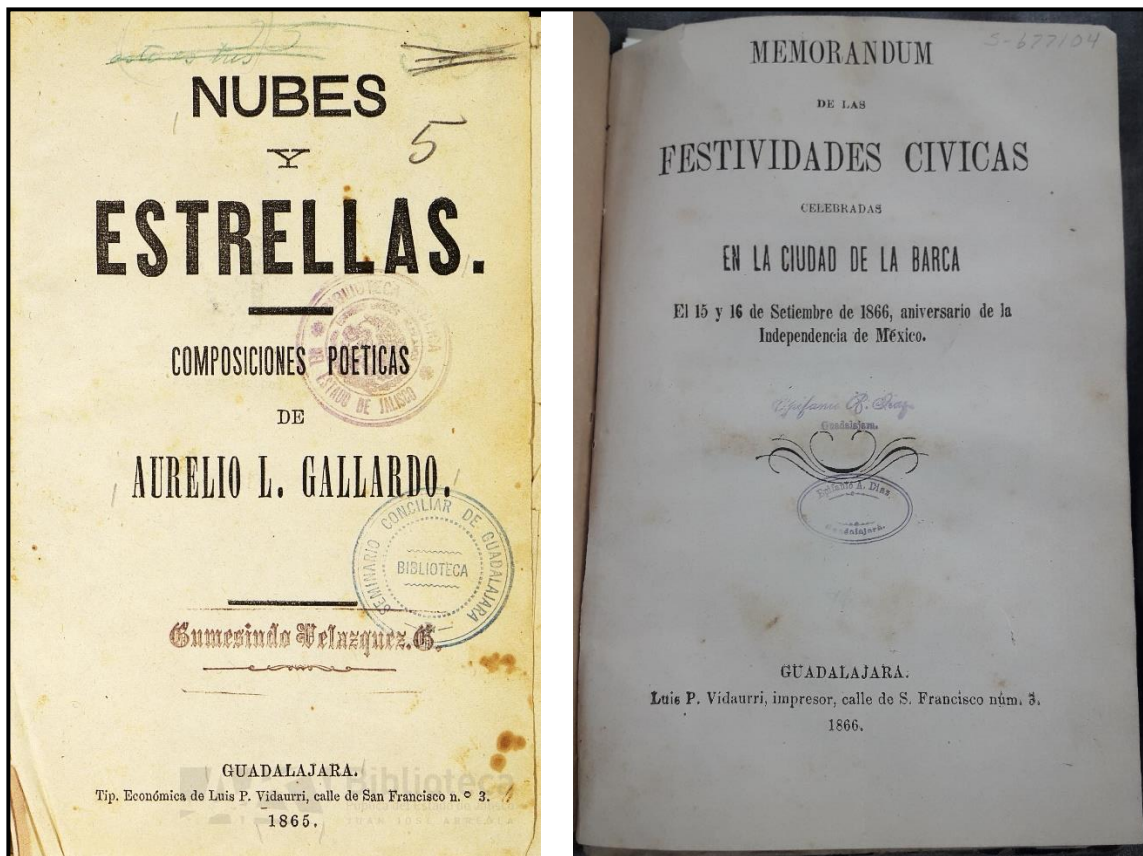


Fig. 82. Portadas de las obras editadas por Luis P. Vidaurri. BPJJA, FRBNM

Los ejemplos anteriores son muestra del gran trabajo que se realizó en la ciudad de Guadalajara durante el imperio de Maximiliano, si bien, es seguro que falten más editores por nombrar, esto es sólo un acercamiento de lo que se produjo en una etapa del siglo XIX mexicano, por lo que es necesario seguir realizando estudios que analicen desde el punto de vista bibliotecológico a la historia de la edición de diferentes ciudades de México.

Guanajuato, Guanajuato

En la ciudad de Guanajuato resaltan dos nombres de editores, uno de ellos es la **Tipografía a cargo de Félix María Conejo**, y también los **Hernández Hermanos**, del primero podemos encontrar dos obras religiosas en la etapa histórica del Segundo Imperio Mexicano, la *Tercera carta pastoral que el Illmo. Señor Obispo de León dirige a su venerable clero y fieles diocesanos* y los *Rasgos biográficos del señor cura y juez eclesiástico de San Diego de Bizcocho, presbítero don José María Gutiérrez* (Figura 83).

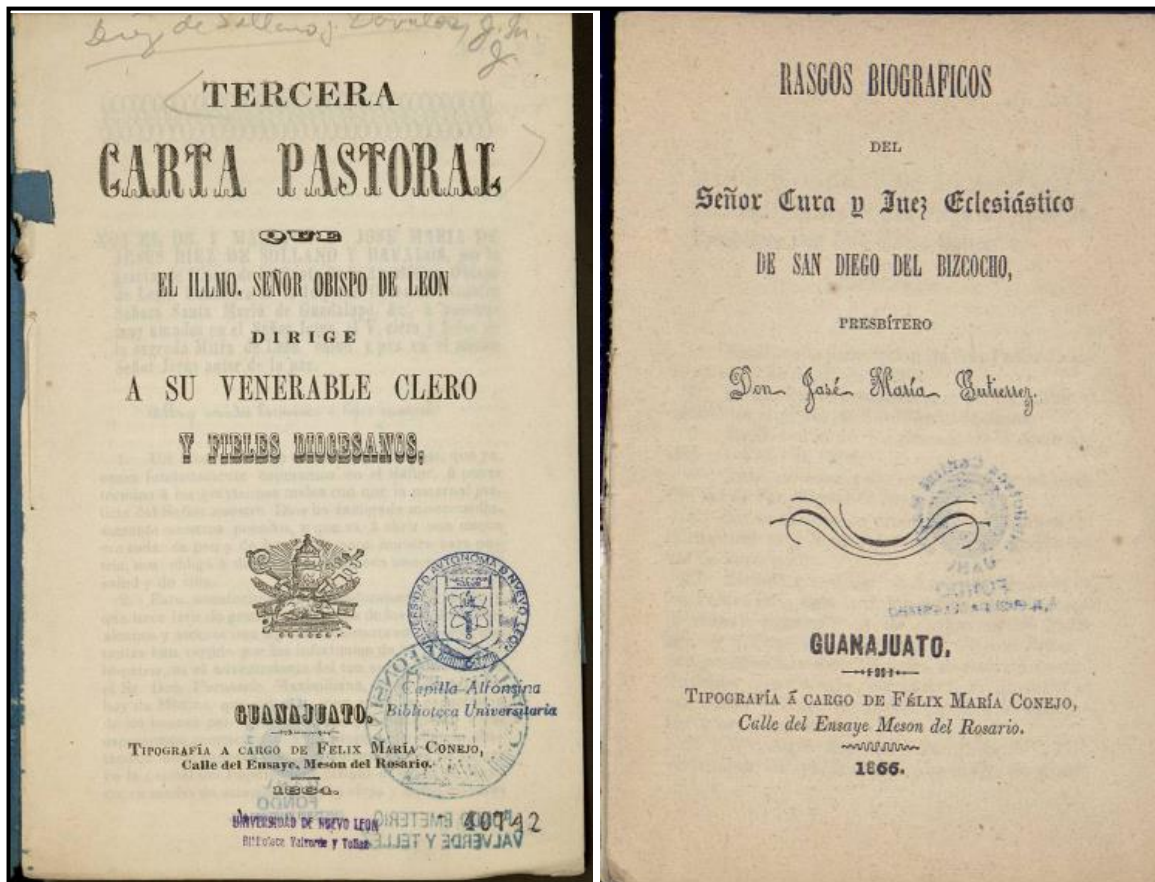


Fig. 83. Portadas de las obras identificadas, editadas por **Félix María Conejo**. CDUANL

En la carta pastoral mencionada, el obispo de León, José María de Jesús, dirige un mensaje sobre la llegada de Maximiliano a México, argumentando que dicho acontecimiento es verdaderamente grande y que hace latir los corazones de todos los católicos mexicanos e invita a asomar una lágrima de ternura en sus ojos:

El advenimiento del tan suspirado Príncipe Sr. Don Fernando Maximiliano, antes de Austria, hoy de México, que dejando muy atrás la expectativa de los buenos patriotas mexicanos, aventajando a sus esperanzas, renunciando a las propias, arrollando obstáculos mil y superándose a sí mismo, acaba de entrar a la capital del Imperio y de ocupar el trono de México, en medio de aclamaciones tan vivas y quizá mayores que el antiguo pueblo escogido cuando saludaba por primera vez a su rey, diciendo: *vivat Rex*. (De Jesús, 1864, p. 2).

Por este texto, la tendencia del editor fue conservadora, puesto que las dos obras que se identificaron de él versan en temas religiosos: una político-religiosa y apoyando la llegada

del emperador y, la otra, una biografía sobre el Señor Cura y Juez Eclesiástico de San Diego del Bizcocho.

Por otra parte, la **Imprenta de los Hermanos Hernández** realizó una obra en donde se expusieron los nombres de los traidores de la República, especialmente los del estado de Guanajuato, dando a conocer a aquellas personas que apoyaron a la intervención francesa y al imperio. La obra titulada *Lista en que constan los nombres de los mexicanos que en el estado de Guanajuato traicionaron a su patria sirviendo a la invasión extranjera y secundando sus inicuas miras al pretender dar prestigio y estabilidad al maniquí de Napoleón III, Maximiliano de Austria* (Figura 84), divide en tres fracciones a los traidores; la temible fracción del avariento y cruel sacerdote, la fracción de los que apoyaron el retroceso y la gran tribu de moderados íntimamente ligados entre sí.

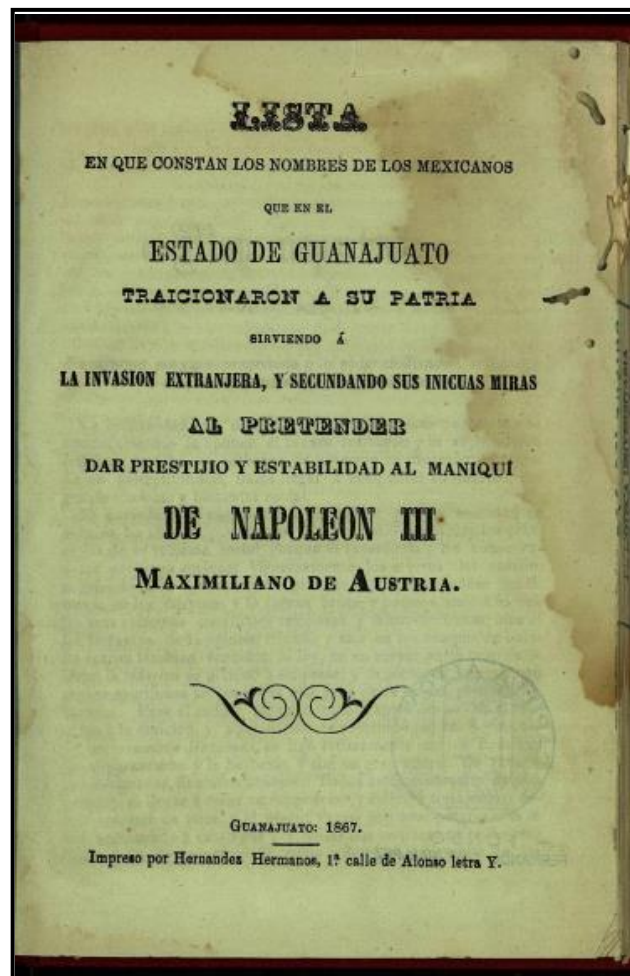


Fig. 84. Portada de la obra editada por los **Hernández Hermanos**. CDUANL

Al final de la obra, se incluye una nota en donde se dice que “se publicará [una] tercera parte, para que quede completo el cuadro que hemos resuelto poner a la vista de la Nación entera, y muy especialmente a la de los ciudadanos guanajuatenses, y para que estos sepan quienes merecen la confianza del Estado y quienes merecen el castigo de la ley”. (*Lista en que constan los nombres de los mexicanos que en el estado de Guanajuato traicionaron a su patria sirviendo a la invasión extranjera y secundando sus inicuas miras al pretender dar prestigio y estabilidad al maniquí de Napoleón III, Maximiliano de Austria*, 1867, p. 63). Esta obra fue publicada después del mes de junio de 1867, posterior a la caída del imperio de Maximiliano, puesto que la lista de personas es larga y detallada, lo cual implica una investigación detrás del trabajo. Además, esto quiere decir que los **Hermanos Hernández** tuvieron una tendencia en contra del Imperio por el tipo de temática publicada.

Estos ejemplos de editores en la ciudad de Guanajuato reflejan la diversidad de publicaciones editadas durante esta etapa histórica en otras partes del país, más allá de la capital.

Lagos de Moreno, Jalisco

Se identificó durante este estudio una obra que probablemente se haya editado en la ciudad de Lagos de Moreno en el estado de Jalisco, *A la virgen de Moya* escrita por Agustín Rivera; sin embargo, no podemos asegurarlo, puesto que esta información únicamente se encuentra en el catálogo de la biblioteca de la Universidad Autónoma de Nuevo León y en la obra sólo aparece lo siguiente (Figuras 85 a y b):

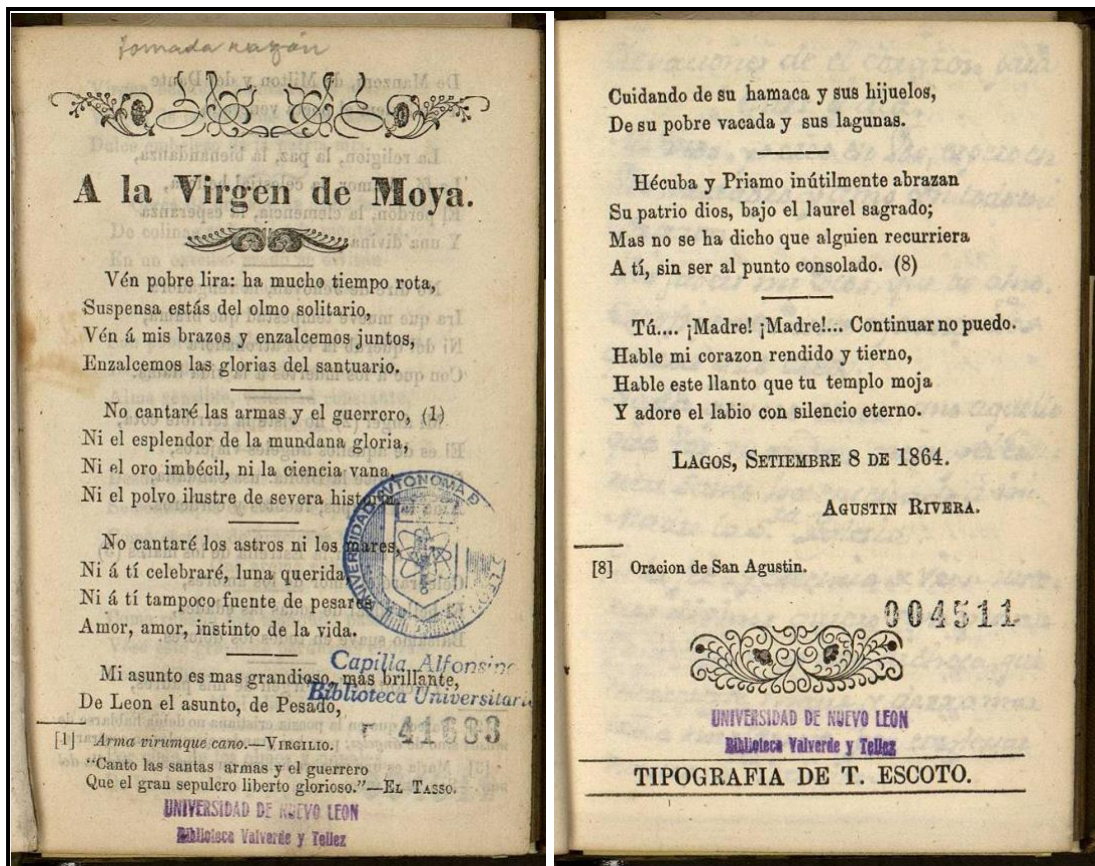


Fig. 85 a. Primera y última página de la obra *A la virgen de Moya*. CDUANL

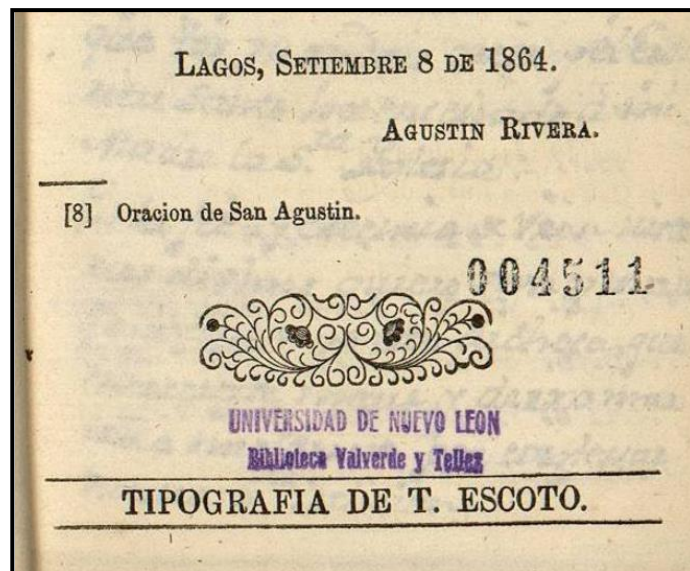


Fig. 85 b. Detalle de la última página de la obra *A la virgen de Moya*. CDUANL

Como podemos observar, el único dato que nos remite a una localidad es la oración: Lagos, setiembre 8 de 1864, así como que fue realizada por la **Tipografía de T. Escoto**. Por lo anterior, no es posible asegurar que haya sido realizada en la ciudad que aparece en el

catálogo de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Esto quiere decir que, es necesario seguir investigando acerca de la historia de la edición mexicana, puesto que falta información que complete la vida y obra de estos personajes y, en este caso, investigar sobre la historia de la edición de esta ciudad mexicana.

León, Guanajuato

En cuanto a la ciudad de León, Guanajuato, a diferencia de la capital del estado, León tuvo una gran actividad editorial, entre los que destacó la **Tipografía de Pablo Gómez** del que existen títulos como: *Discurso pronunciado el día 19 de junio de 1864: en la solemnidad con que la ciudad de León celebró el advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano I. y su augusta esposa la emperatriz Carlota, a la capital del Imperio; Brevisima relación histórica de la fundación, progreso y estado actual de la ciudad de León; Séptima carta pastoral que el Ilmo. Señor Obispo de León Y Maestro D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos dirigea sus diocesanos, y en especial a su venerable cabildo, párrocos y clero, contra el protestantismo y Reseña de la consagración y dedicación de la Santa Iglesia Catedral de León* (Figura 86), por mencionar algunos ejemplos.



Fig. 86. Ejemplos de portadas editadas en la **Tipografía de Pablo Gómez**. CDUANL, BRGG, BC

La primera publicación, el discurso pronunciado el día 19 de junio de 1864, trata sobre el recibimiento que tuvieron los emperadores en la capital de México y sobre cómo cambiarían a la nación las ideologías francesas. Por su parte, la segunda publicación trata sobre la historia de la fundación de la ciudad de León, en la que destaca la condecoración en el año de 1830 por la H. Legislatura del Estado de Guanajuato. Por último, podemos resaltar la cuarta obra, que reseña la consagración de la catedral de León, que el pueblo recibió con júbilo y alegría al ver “concluida y consagrada por fin, la magestuosa Basílica de que vamos

a ocuparnos y que desde hace muchos años es y ha sido constantemente objeto de aprecio y veneración de los leonésos [...]” (Pacheco y Gallardo, 1866, p. 5).

El trabajo de **Pablo Gómez** es diverso, por un lado, podemos encontrar obras sobre política e historia, las cuales son un reflejo de lo que sucedía en la ciudad de León y, por otro, está presente la temática religiosa, esto quiere decir que, la tendencia de este editor fue conservadora, ya que en la mayoría de las obras identificadas puede observarse en repetidas ocasiones el tema religioso y, además, hay otras en las que se apoya al imperio de Maximiliano.

De los siguientes editores identificados en la ciudad de León no se encontró una gran producción, tenemos los ejemplos de la **Tipografía de Manuel Doblado** y de la **Tipografía de Pauli Gómez**. De **Manuel Delgado** encontramos una carta pastoral que lleva por título: *Segunda carta pastoral del Ilmo. Señor Doctor y Maestro D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, dirigido á los señores curas y demás eclesiásticos de la Sagrada Mitra de León* (Figura 87). En el caso de la **Tipografía de Pauli Gómez**, destaca el hecho de que, en el año de 1864, realizara una obra en la ciudad de León, Guanajuato en latín, la cual lleva por nombre: *Erectio canonica sanctae ecclesiae cathedralis Leonensis Juxta bullam Sanctissimi domni nostri pii papae noni, ynfra transcriptam* (Figura 88), es destacable puesto que como se ha visto en casos como el de **Dionisio Rodríguez**,⁷³ las obras publicadas en latín no eran tan comunes.

En el estado de Guanajuato no se encontró una gran diversidad de temáticas y tendencias políticas de los editores. Las obras que más se repitieron fueron las ediciones religiosas, como cartas pastorales y reseñas sobre eventos religiosos. Esto quiere decir que, a pesar de que el siglo XIX ya se encontraba en la segunda mitad, la temática religiosa seguía reproduciéndose a lo largo del país, tanto en idioma español, así como en latín.

⁷³ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.2. Editores en otras ciudades de México, Guadalajara, Jalisco.

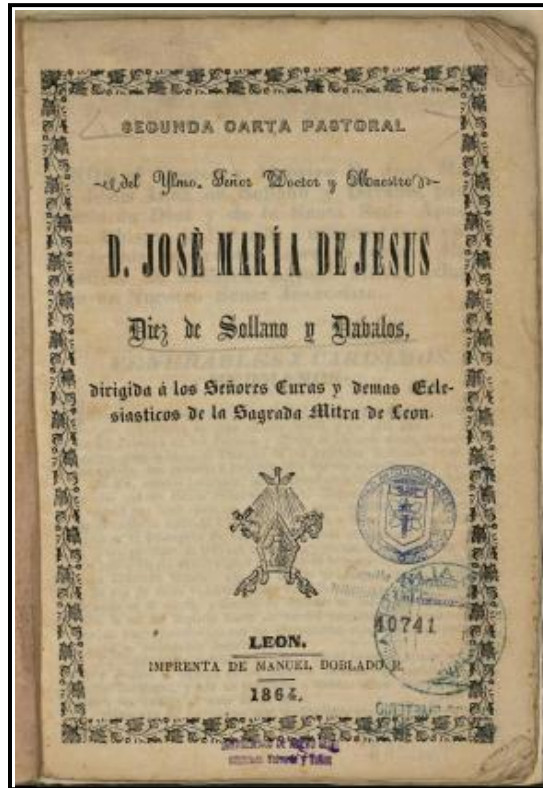


Fig. 87. Portada de la obra editada por Manuel Doblado. CDUANL

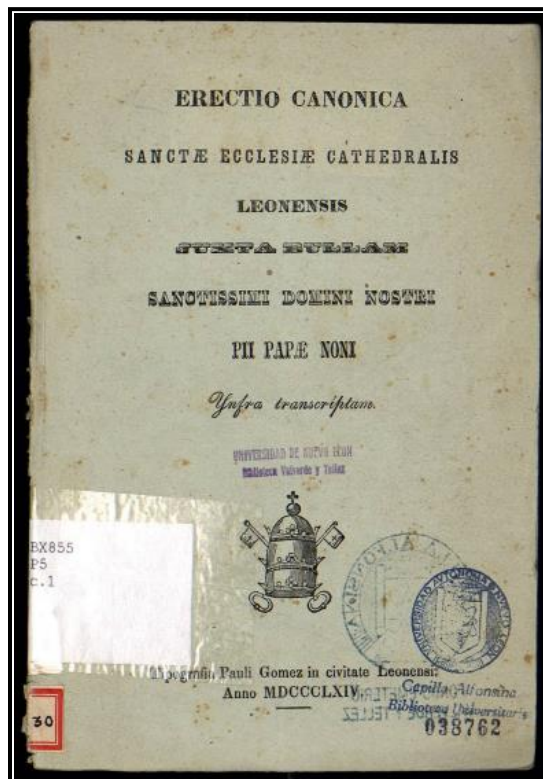


Fig. 88. Portada de la obra editada por Pauli Gómez. CDUANL

Matamoros, Tamaulipas

En cuanto a la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, se identificó una obra, la cual lleva por título: *Parte general-dado- al supremo gobierno: sobre los sucesos de Matamoros, con documentos importantes mandados publicar por el C. General de División Mariano Escobedo, en Gefe del Ejercito del Norte* (Figura 89), editada en la **Imprenta del Gobierno, a cargo de Segura y Ambros**. De este editor que trabajó en la imprenta perteneciente al gobierno no se ha identificado información sobre su vida y obra; pero, podemos destacar el contenido de esta, en la que se incluye un discurso de respuesta entre el general de Estados Unidos Lewis D. Campbell y Mariano Escobedo:

El propósito de nuestra misión es, no dictar ó intervenir en la libre voluntad del pueblo de México respecto a la forma de gobierno que adopte, y por lo mismo, el pueblo de los E. U. no puede tolerar por mas tiempo la intervención armada de las naciones europeas para la subversión de las instituciones republicanas en vuestro país.- Soy General, con el mas alto respeto, vuestro mas atento obediente servidor – Lewis D. Campbell. – Al General D. Mariano Escobedo, en Gefe del Ejército del Norte, Representante del Gobierno de la República de Méjico en esta Frontera &, &, &. – Matamoros. (Escobedo, 1866, p. 22).

Este es un ejemplo de cómo el gobierno de los Estados Unidos reaccionaba ante la situación política de México, sobre las batallas que se estaban llevando en el norte de México y sobre la forma en que los republicanos mantenían las relaciones externas con este país. En cuanto al editor, es probable que el General Mariano Escobedo solicitara la publicación de esta obra directamente a la Imprenta del Gobierno de Matamoros, esto porque es común encontrar libros de diferentes temáticas en los talleres de edición del gobierno en todo el país, no sólo exclusivamente de cuestiones administrativas, legislativas o gubernamentales, sino de todo tipo. Por otro lado, es necesario destacar que en esta ciudad se llegaron a editar obras que son reflejo del contexto político de la época, más allá de lo que se editaba en la capital del país.

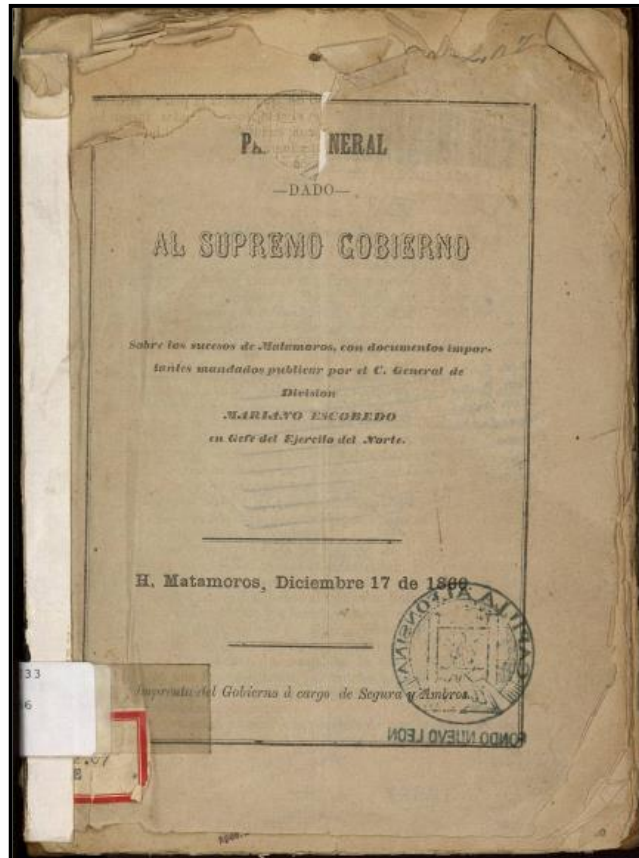


Fig. 89. Tapa anterior de la obra *Parte general-dado- al supremo gobierno: sobre los sucesos de Matamoras* [...]. CDUANL

Mérida, Yucatán

Una de las ciudades en las que se identificó mayor producción editorial en este estudio fue la ciudad de Mérida, Yucatán. De entre los editores identificados se encuentra el trabajo de **Leonardo Cervera**, quien se dedicó a editar novelas históricas como: *La cruz y la espada: novela histórica* o *El Filibustero: novela histórica* (Figura 90), en el año de 1864. Las dos obras corresponden al autor Eligio Ancona, en la Enciclopedia de la literatura en México (2018), se dice que:

La cruz y la espada, la primera novela histórica de Eligio Ancona, se publicó en las prensas de Leonardo Cervera mediante suscripción por entrega en 1864, año en el que la administración, primero de Felipe Navarrete y luego del ingeniero José Salazar Ilaguerro, partidario de la Intervención francesa y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, parecía irse adueñando cada vez más de la situación social, política y militar de la península. Quizá por esta

razón, dada su filiación liberal, temía, por una parte, que la novela no fuera bien recibida por la sociedad yucateca; y otra, también le preocupaba que el público mostrara ciertos prejuicios ante una obra que mezclaba la ficción y la historia. (Secretaría de Cultura y Fundación para las Letras Mexicanas, A. C., 2018).

Por otra parte, en esta misma enciclopedia (2018), se menciona acerca de *El Filibustero*, que:

La aparición del pirata como figura en Hispanoamérica se remonta a los tiempos de la conquista del nuevo mundo. El exotismo de las nuevas tierras y las historias de los aventureros del mar se mezclaron y fueron pocos los escritores que escaparon a la seducción de contar historias sobre viajes y piratas que tuvieron como escenario preferencial los mares del caribe que lo rodeaban.

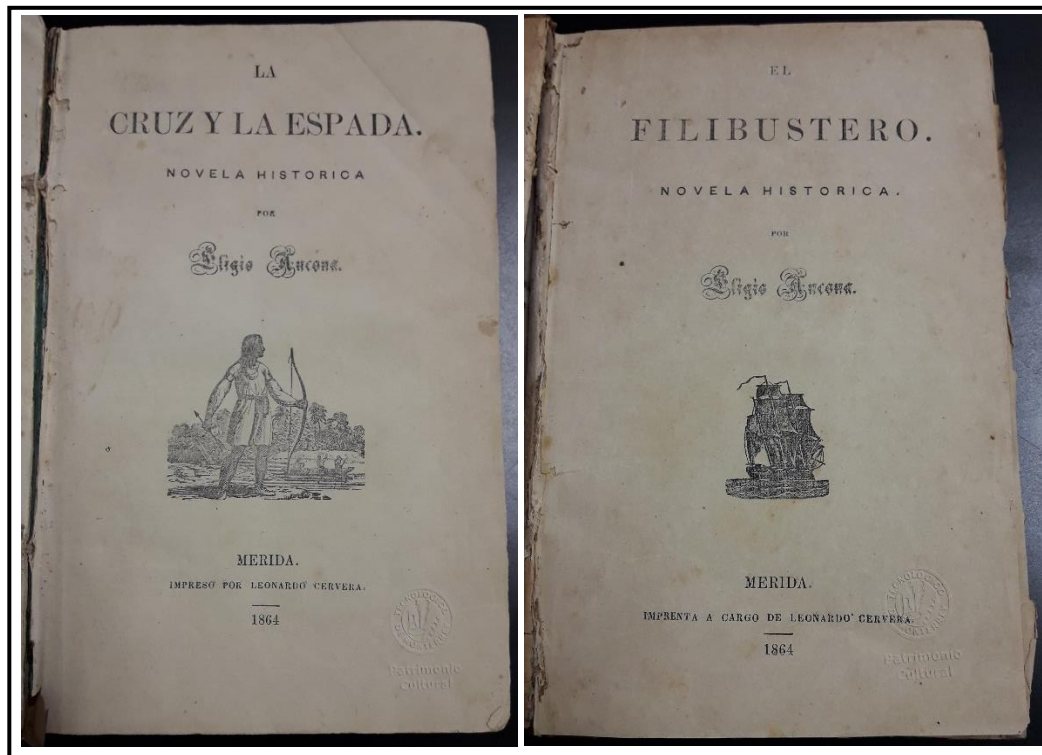


Fig. 90. Portadas de las obras escritas por Eligio Ancona, *La cruz y la espada: novela histórica* y *El Filibustero: novela histórica*, editadas por **Leonardo Cervera** en 1864. BCTM, FRBNM

Las anteriores obras son un ejemplo de la diversidad de temáticas que se leían en el país y no es de extrañar que en Mérida se encontrara la producción de uno de sus más grandes

ilustres de la época: Eligio Ancona, quien fue maestro, abogado, historiador, novelista y político, además de ser gobernador del estado de Yucatán posterior al imperio de Maximiliano.

Además de la producción editorial del anterior personaje, se encuentran otros editores en Mérida, como es el caso de **R. Pedrera**, quien imprimió obras como: *Porvenir de Yucatán y ligera ojeada sobre su situación actual*, escrita por el Lic. Miguel Barreiro, secretario del Excmo. Sr. Comisario Imperial de la Península, así como la obra *Observaciones y documentos relativos á la testamentaria de D. Pedro José Guzmán* (Figura 91). La primera trata sobre la situación general del estado de Yucatán, incluyendo cuestiones relativas al indigenismo de la época. En cuanto a la segunda obra, que es un folleto, es un ejemplo de los juicios que se hacían sobre herencias durante el siglo XIX, en este caso se trata de la herencia del comerciante Pedro José Guzmán y sobre el litigio que involucraba a varios familiares. (González, 2014).

Este editor, además de ejercer su oficio, “se distinguía por su gran surtido de tarjetas, ofreciendo a su clientela la posibilidad de seleccionarlas personalmente entre veintitrés diferentes tipos. Igualmente vendía papel con filete negro propio para cartas de duelo junto con libros de diversos géneros.” (González, 2014, p.139).

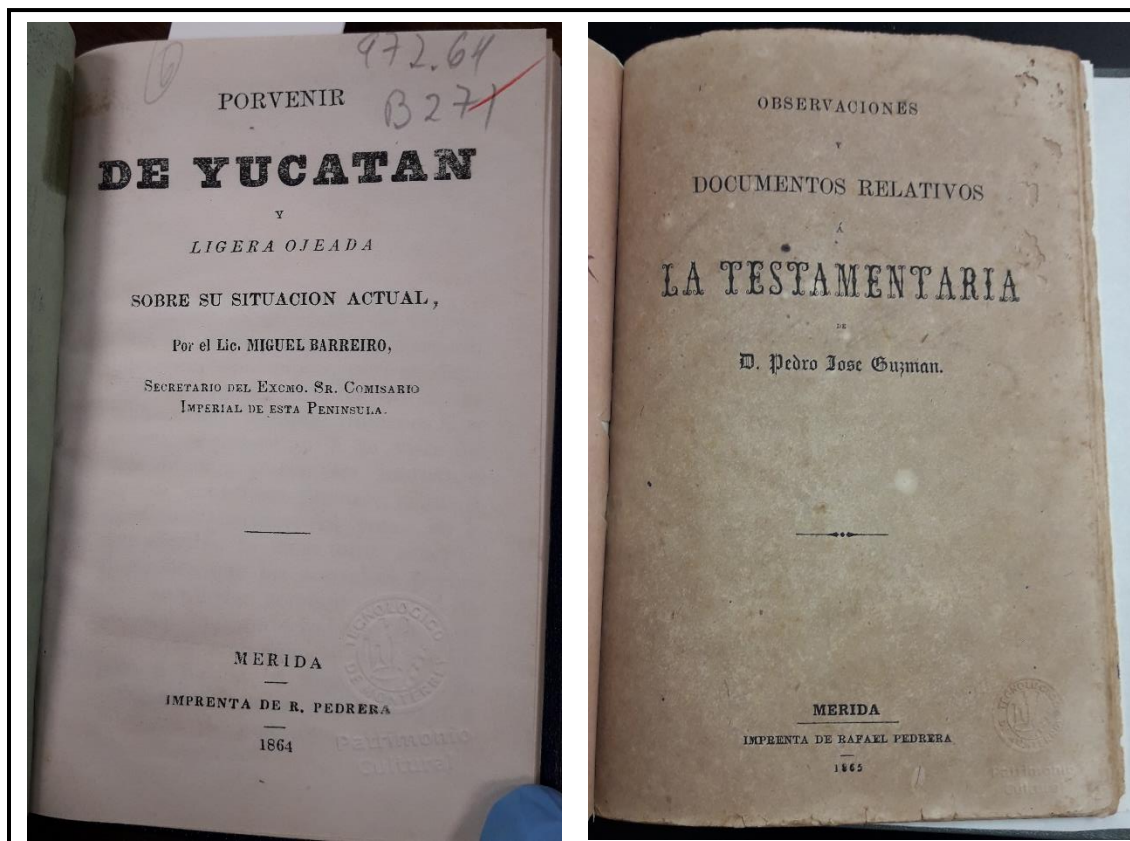


Fig. 91. Portadas de las obras editadas por **Rafael Pedrera**, 1864 y 1865 respectivamente. BCTM

El siguiente editor que se identificó en el transcurso de la investigación fue **José Dolores Espinosa**, quien realizó sus actividades desde 1828 o 1829, (dependiendo el estudio que se analice)⁷⁴ además de editor, **Espinosa** fue “hacendado, agrimensor, comerciante y propietario”, más adelante, la autora dice que: “Espinosa dedicó parte de su vida a la política, teniendo cargos como suplente a diputado del Congreso Nacional y alcalde segundo de Mérida, por mencionar algunos.” (González, 2014, p. 113-114). Por lo que puede decirse que, gracias a sus diferentes cargos políticos, este editor impulsó sus propios negocios.

De este editor se encontraron las obras *Diccionario del lenguaje de las flores conteniendo además, los significados de los colores, las frutas, las aves y las piedras preciosas, corregido y adicionado* que fue escrita por Ovidio Zorrilla y que se lo dedica al “Bello sexo yucateco”, la *Oración fúnebre del Illmo. Sr. Dr. Don José María Guerra obispo de Yucatán*

⁷⁴ En el estudio realizado por González (2014), que trata sobre la historia de la imprenta en Yucatán durante el siglo XIX, la autora menciona, citando a Suárez Molina, que esta imprenta se establece en el año de 1828 y, por su parte, Toribio Medina dice que se establece la imprenta en 1829.

escrita por D. Crescencio Carrillo presbítero (exequias del 4 de febrero de 1864 en la Catedral de Mérida) y la Ley para el arreglo de la administración de justicia en los tribunales y juzgados del fuero común (Figura 92), esta última obra fue un intento de “reorganizar la administración de justicia en los lugares donde las tropas francesas habían logrado establecer autoridades políticas fieles al Imperio” (López, 2016, p. 152). Fue editada por primera vez en la **Imprenta de A. Boix** en la ciudad de México en el año de 1864 y reeditada en Mérida en 1865, por lo que podemos decir que este impresor fue partidario del imperio o, también, destaca el hecho de que fuera editada por encargo.

Al respecto, González (2014), comenta que durante el gobierno de Maximiliano se fundó en la ciudad de Mérida un museo para preservar obras arqueológicas, por esta razón, se crearon órganos específicos para el proyecto de las que el editor **José Dolores Espinosa** formó parte.

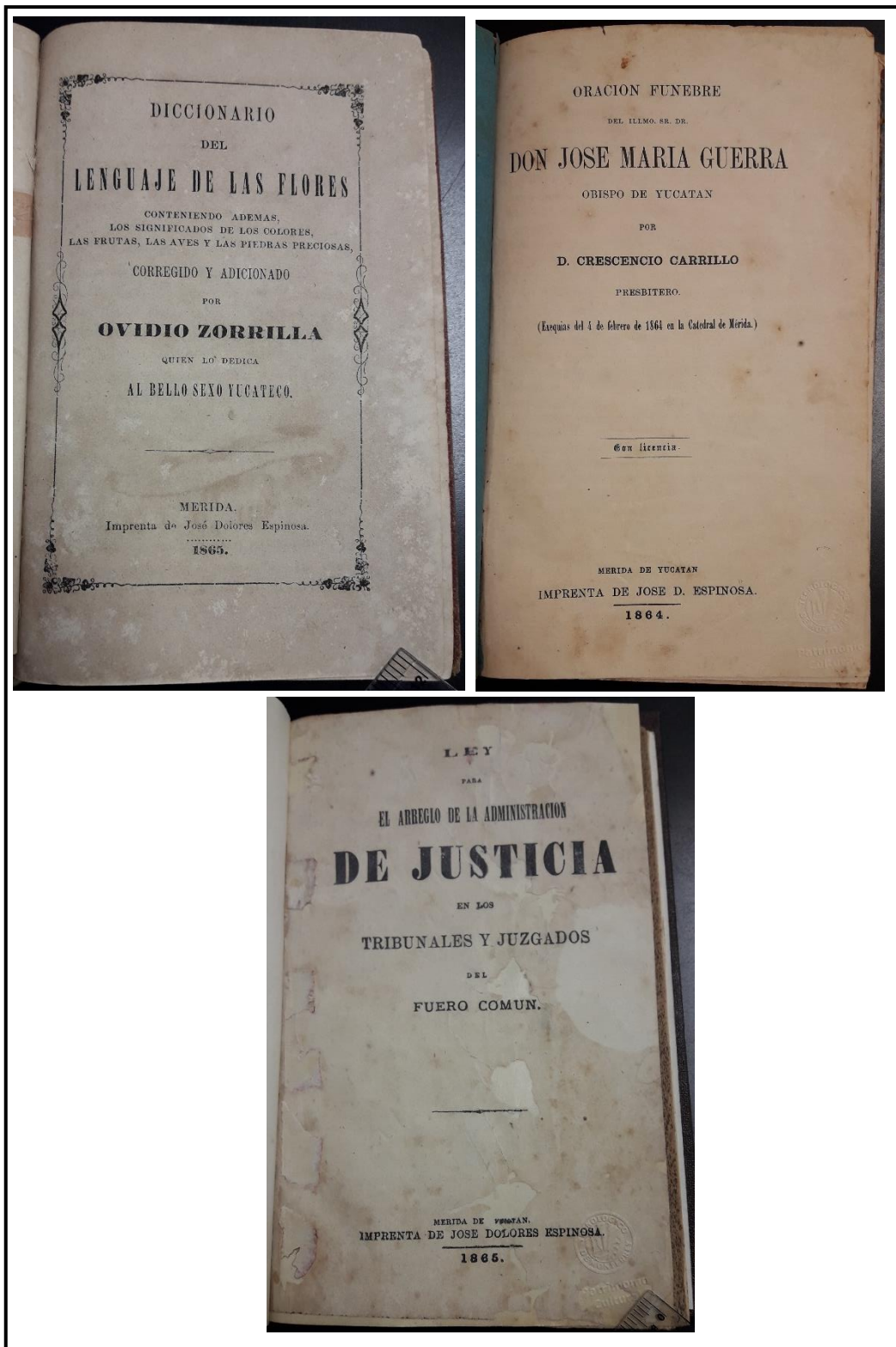


Fig. 92. Portadas de las obras editadas por José Dolores Espinosa en el año de 1865. BCTM

Es a partir del año de 1865 en donde podemos encontrar un cambio de nombre del taller de **Dolores Espinosa**, el cual pasó a nombrarse **Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos**, de este taller se encontraron tres obras, *A SS. MM. II. Por su viaje a Yucatán; Código civil del Imperio Mexicano, reimpreso de orden del Excelentísimo Señor Comisario Imperial y Comandante general D. José Salazar Ilarregui* y *Manual de biografía yucateca* (Figura 93). Las dos primeras son un ejemplo de la tendencia política del editor a favor del imperio de Maximiliano. En cuanto al *Manual*, este fue de los primeros trabajos publicados del escritor, poeta, historiador, biógrafo y periodista Francisco Sosa Escalante.

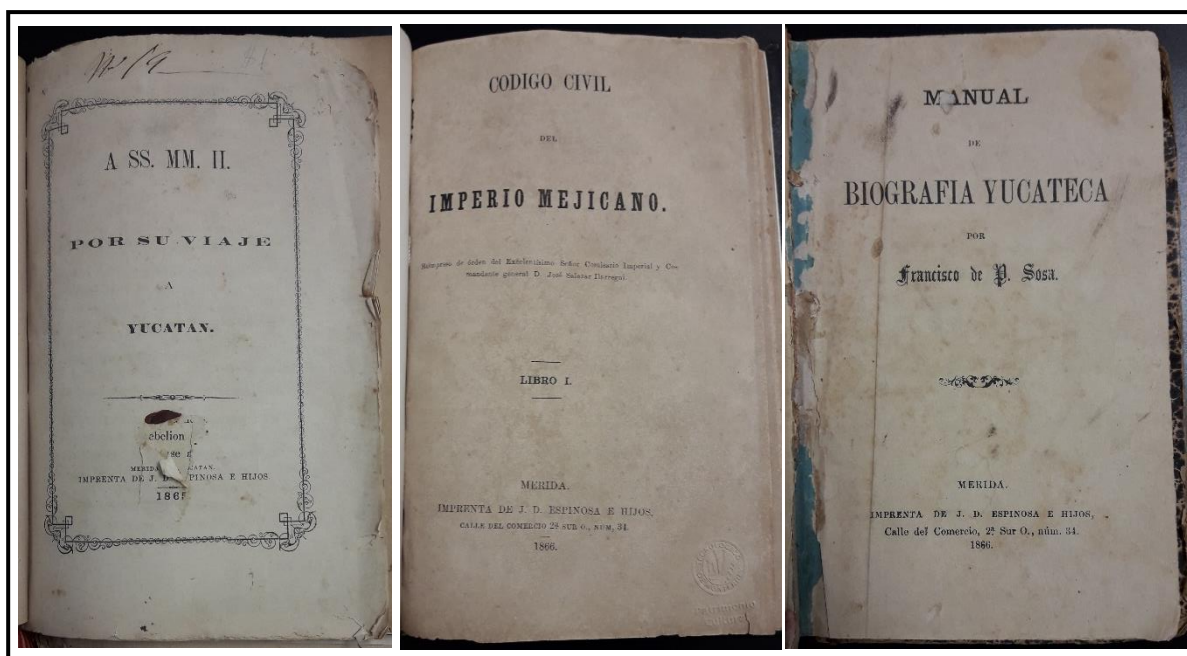


Fig. 93. Portadas de las obras editadas por la **Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos**. BCTM

Así mismo, podemos destacar la presencia de un diccionario que comenzó a editarse desde el año de 1866 y fue realizado por el filólogo yucateco D. Juan Pio Pérez, este es el *Diccionario de la lengua maya* (Figura 94), que tras diferentes problemas pudo publicarse hasta el año de 1877 en la **Imprenta Literaria, de Juan F. Molina Solís**; el propio Eligio Ancona en la introducción del Diccionario expresa que este trabajo surgió de la pasión de Juan Pio por investigar el pasado de su región, quien con esmero logró recopilar datos sobre la lengua al haber residido con pueblos que hablaban maya. Además, en este mismo apartado introductorio se dice que se mandaron pedir de Nueva York tipos especiales que se necesitaban para confeccionar la totalidad de la obra por las características propias de la lengua maya y, que en el año de 1867 casi se pierden los manuscritos del filólogo, puesto que en medio de los enfrentamientos de los republicanos en contra de los imperialistas, la

casa de Ancona fue invadida por estos últimos, utilizando sus muebles, su imprenta y algunas cajas como barricadas y fortificaciones para defenderse de la avanzada republicana (Ancona, 1866-1877). Lo anterior es un reflejo de cómo los libros y la imprenta se relacionan con los acontecimientos políticos de una época determinada en situaciones totalmente inesperadas.

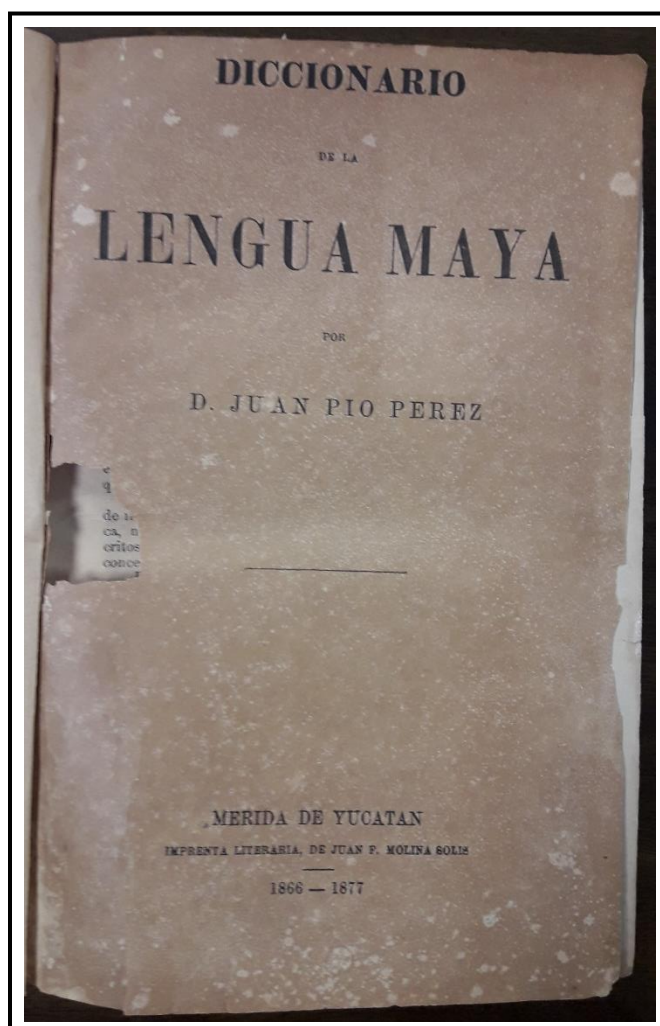


Fig. 94. Portada del *Diccionario de la lengua maya*. BCTM

Otro editor que se localizó en esta época fue **Manuel Aldana Rivas**, del cual González (2014) argumenta que trabajó en la imprenta del ya mencionado **Rafael Pedrera**⁷⁵ y, que además, su imprenta fue tomada por el general Manuel Cepeda Peraza “con la intención

⁷⁵ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.2. Editores en otras ciudades de México, Mérida, Yucatán.

de dar a conocer las incursiones y avances de los juaristas, a través de un periódico al que justamente llamaron *La razón del pueblo, Periódico oficial del estado libre y soberano de Yucatán*, de igual manera, esta misma imprenta era utilizada por el bando contrario imperialista, más adelante nos dice la misma autora: “Felipe Navarrete como comisario imperial, aprovechaba las páginas del *Boletín Oficial* para tratar de legitimar los actos de gobierno y denostar o callar las acciones del bando juarista” (2014, p. 48). Por lo anterior, podemos decir que las imprentas y editores se vieron involucrados en situaciones políticas, ya fuera por obligación o porque eran partidarios de esas ideas.

De este editor podemos mencionar algunas obras que se publicaron bajo el nombre de **Imprenta de Manuel Aldana Rivas**, como la *Historia de Yucatán escrita en el siglo XVII* (Figura 95), por R. P. Fr. Diego López Cogolludo, quien fue provincial de la orden franciscana, esta es la tercera edición y se publicó en dos tomos. Aunque el tomo segundo se terminó de publicar en el año de 1868, después del Segundo Imperio Mexicano, se menciona en esta investigación por la continuidad del tomo primero.

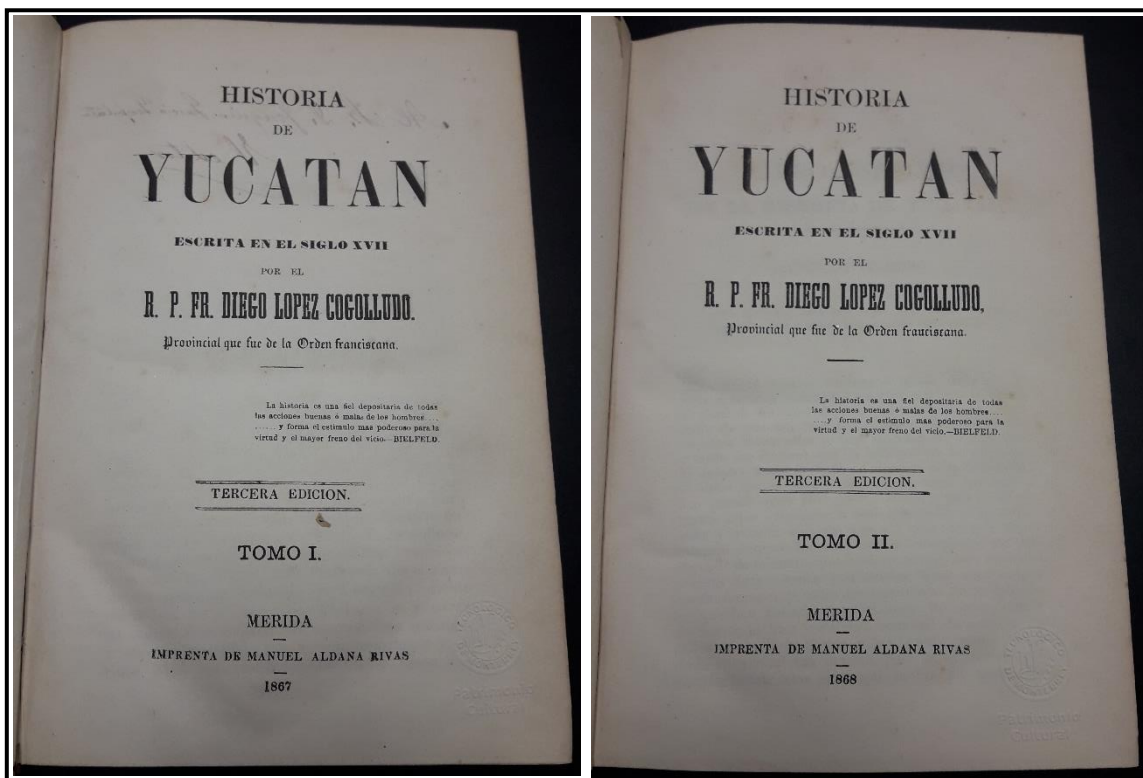


Fig. 95. Portadas de los dos tomos de la *Historia de Yucatán escrita en el siglo XVII*. BCTM

Otros ejemplos son: *Catedral poética de Mérida: devocionario escrito en verso y variedad de metros*, la cual fue publicada en el año de 1864 y *Recopilación de leyes, decretos y*

órdenes, expedidas en Yucatán, desde el año de 1851, en adelante. Formada con autorización del Excmo. Sr. Comisario Imperial de la Península salida de esta imprenta en 1865, así como *Historia de las guerras de castas de Yucatán, sirviéndole de prólogo una reseña de los usos, costumbres e inclinaciones peculiares de los indígenas escrita por el Lic. Apolinar García y García. Edición ilustrada con los retratos de SS. MM. II., de los gobernadores de la época, de los principales jefes militares que han combatido en ella y de cuadros exactos de las costumbres de los indios* realizada en el año de 1865 (Figura 96), de la que sólo se localizó el tomo primero, cabe resaltar que este editor llegaba a publicar con diferentes nombres, por ejemplo: “**Tipografía de Manuel Aldana Rivas**”, “**Imprenta de Manuel Aldana Rivas**” o “**Impreso por Manuel Aldana Rivas**” (Figura 97).

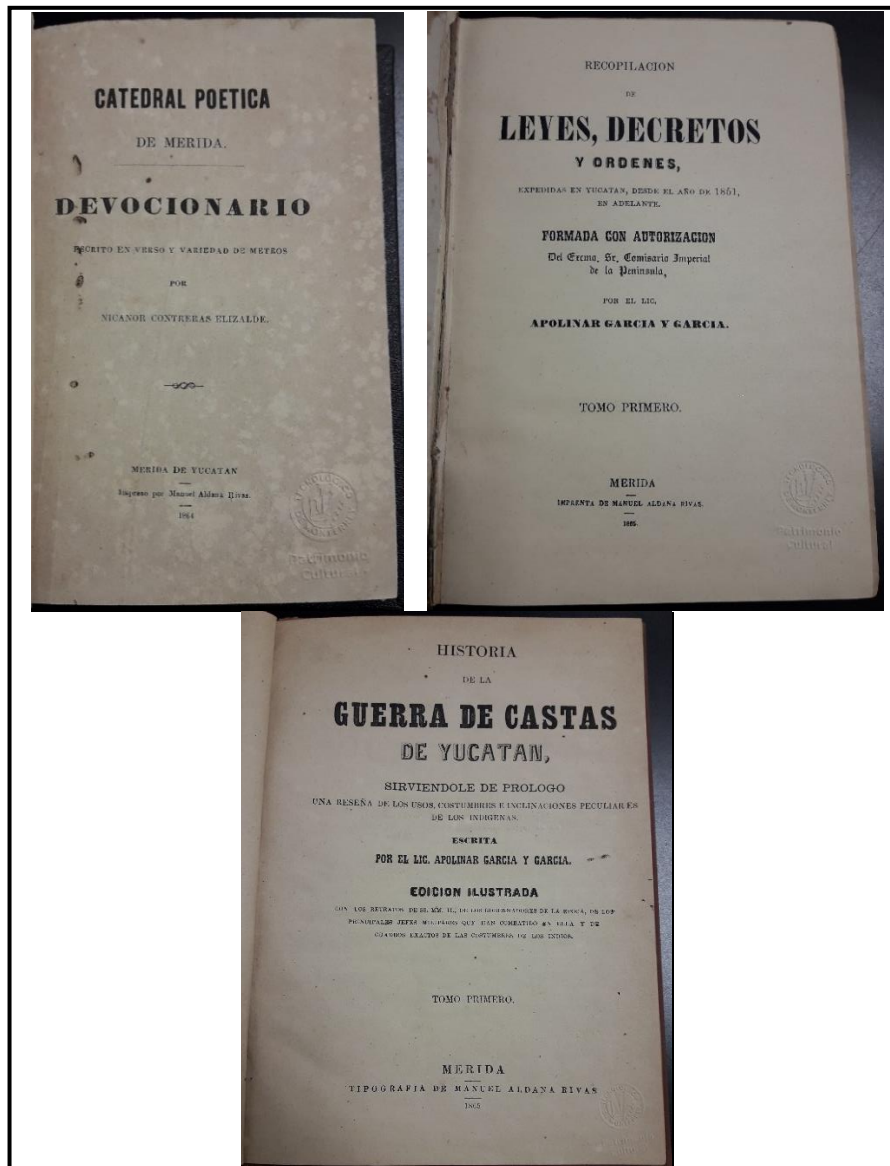


Fig. 96. Portadas de otras obras editadas por Manuel Aldana. BCTM

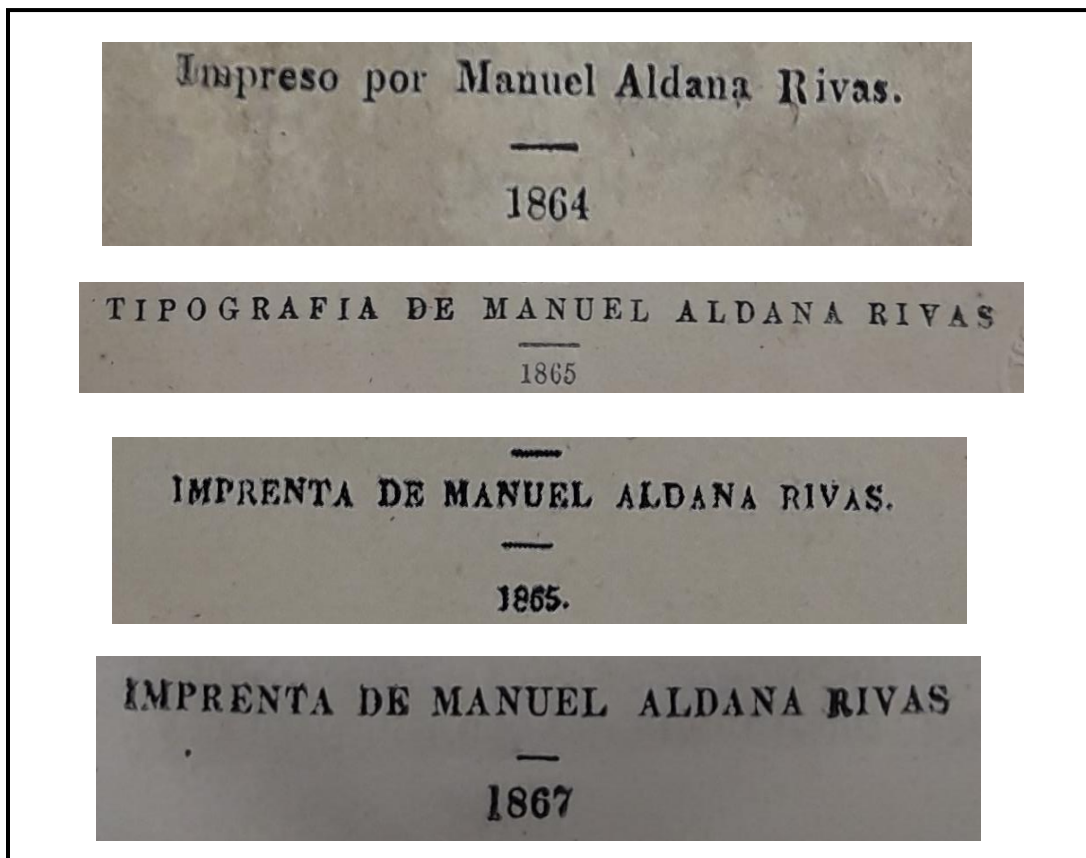


Fig. 97. Detalle del pie de imprenta de trabajos de **Manuel Aldana**. BCTM

La última imprenta que se localizó en la ciudad de Mérida fue la **Imprenta de Castillo y Compañía**, de la cual González (2014) menciona que tuvo entre sus clientes al Gobierno del Estado durante la administración de José Tiburcio Constante.⁷⁶ Por otra parte, el negocio no se quedaba sólo en imprenta, sino, además, se dedicaba a la manufactura de libros en blanco y papel para varios usos como cartas y facturas, encuadernaciones y, sobre todo, realizaba suscripciones a obras impresas de la ciudad de México, algo necesario de enfatizar, puesto que esto quiere decir que, durante el siglo XIX existieron rutas comerciales entre editores de la ciudad de México con editores de otras partes del país.

Durante el Segundo Imperio, la **Imprenta de Castillo** llegó a crear obras como el *Diccionario histórico, biográfico y monumental de Yucatán desde la conquista hasta el último año de la dominación española en el país* (Figura 98), escrito por Gerónimo Castillo y publicado en 1866.

⁷⁶ José Tiburcio Constante: Gobernador de Yucatán entre los años de 1825-1826; 1827-1829; 1844-1846.

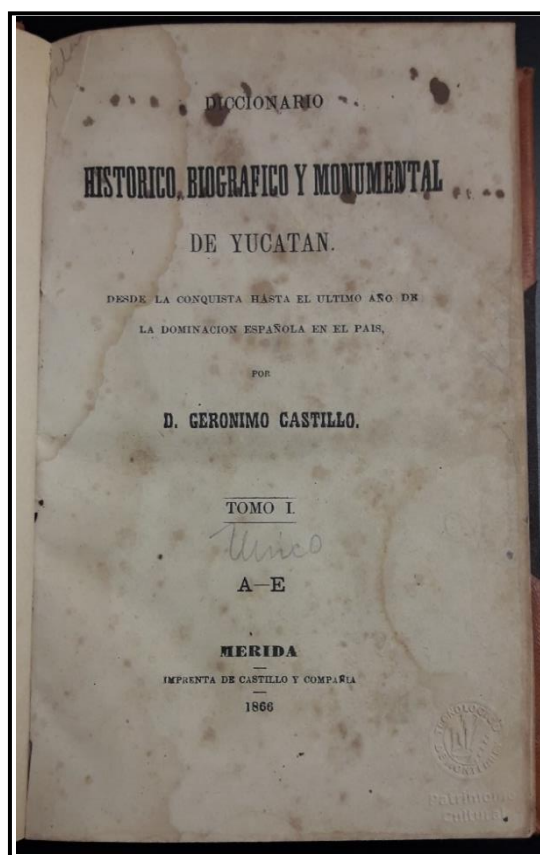


Fig. 98. Portada del diccionario de Gerónimo Castilla impreso en 1866. BCTM

Es notable la gran labor de los editores que estuvieron establecidos en Mérida en aquellos años, no sólo por el hecho de brindarle a la sociedad información por medio de documentos impresos, también por la defensa de sus ideales políticos y publicar sus tendencias ante algún partido del momento.

Monterrey, Nuevo León

Desde el año de 1824, la imprenta se había establecido en la ciudad de Monterrey, apoyando las causas políticas y al gobierno en general. Como se mencionó, desde su establecimiento y cinco décadas después, el objetivo principal fue la difusión de información sobre asuntos políticos y de los diferentes partidos.

Dos editores reconocidos fueron **Viviano Flores**, era el encargado de la **Imprenta del Gobierno de la ciudad de Monterrey** y del que sólo se encontraron cuatro títulos de libros.

Israel Cavazos (1984), quien fue cronista y catedrático de la Sultana del Norte, menciona en su *Diccionario biográfico de Nuevo León* que, **Viviano Flores** fue un:

Impresor. Nació en Vallecillo, N. L. en 1819. Hijo de José Luis Flores y de Francisca Flores. En 1833 empezó a trabajar en la Imprenta del Gobierno como meritorio. Durante veinte años ejerció en esos talleres diversos oficios. En 1850, cuando Francisco Molina titular de la imprenta, renunció al cargo por haber sido nombrado capitán de la Guardia Móvil, Flores se responsabilizó de los talleres. El 6 de marzo de 1853, solicitó ser designado director, por esa razón y porque “siempre he deseado ardientemente perfeccionarme en mi profesión y trabajar con la esperanza de que llegaría el tiempo de ascender y recoger así el fruto de mis afanes”. El 12 de marzo el gobernador Santiago Vidaurri le extendió despacho de director, con orden de abonársele el sueldo “desde el 4 del actual”. Vivió soltero y dedicó toda su vida al oficio. Centenares de impresos y folletos llevaron su nombre en el pie de imprenta, a partir de entonces, hasta su muerte, acaecida en la calle del Aguacate No. 88, de Monterrey, el 16 de enero de 1894.

Entre sus trabajos encontramos que en el año de 1864 publicó la *Alocución patriótica pronunciada en el teatro del Progreso en la ciudad de Monterrey, capital del Departamento de Nuevo León el 16 de setiembre de 1864* (Figura 99), esta alocución fue realizada por el Lic. D. Santos de la Garza y Sepúlveda, en el primer teatro de la ciudad de Monterrey (Téllez, 2013), y en el que se enaltecía el trabajo del partido conservador, justificando a los políticos que formaban parte de él, y que estos habían hecho “un uso legal del derecho que le asistía para poder llamar, y adherirse á la intervención francesa, que existe entre nosotros”. Además que “el Gobierno actual que rige los destinos de México, y que se halla á cargo de S. M. el Emperador Maximiliano, es hoy el único Gobierno mexicano legítimo, y á quien como tal estamos en el caso de reconocer, amar y respetar humilde y sinceramente” (Santos de la Garza, 1864, p. 4). Cabe destacar que Santos de la Garza fue un abogado y educador, nacido en la ciudad de Pesquería Grande en el año de 1824, enseñó gramática, aritmética y álgebra. Además, fue ministro del Superior Tribunal de Justicia.

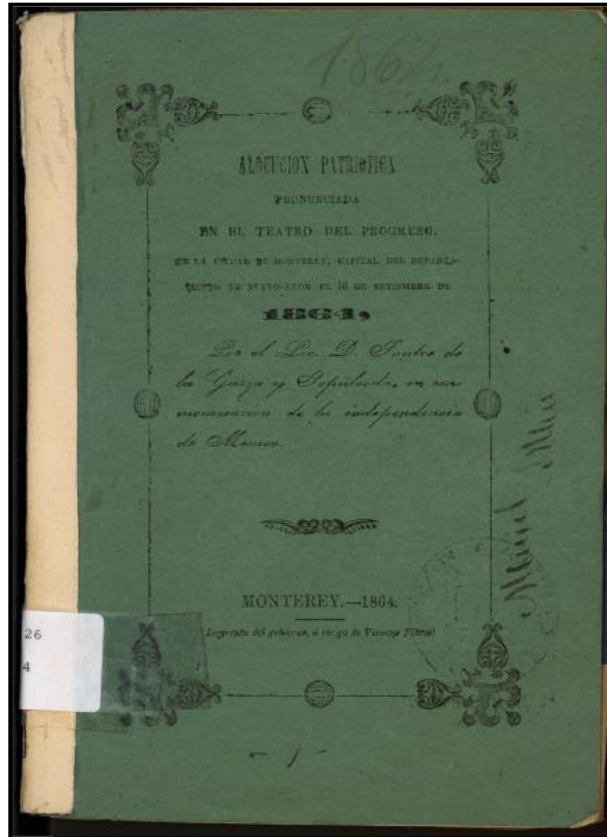


Fig. 99. Tapa anterior de la alocución pronunciada por el Lic. D. Santos de la Garza Sepúlveda en el año de 1864. CDUANL

Otro título que destaca de este editor es el *Proyecto de organización de un batallón lijero de guardia civil para la ciudad y distrito de Monterrey* (Figura 100), escrita por Sebastián Abojador. Contení las disposiciones generales y la organización de la guardia civil de la ciudad de Monterrey, hablando sobre las funciones de los capitanes del cuerpo, los tenientes y subtenientes, así como de la forma de reclutar a los sargentos cabos y a la tropa de la guardia civil.

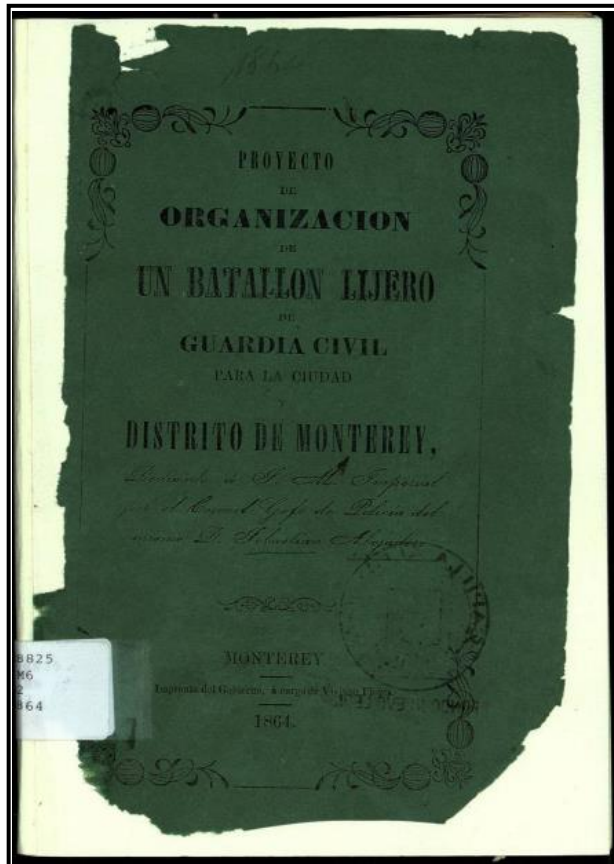


Fig. 100. Tapa anterior del *Proyecto de organización de un batallón lijero de guardia civil para la ciudad y distrito de Monterrey*, impresa en 1864. CDUANL

Aproximadamente en el año de 1866, sucedió una epidemia de cólera en la ciudad de Monterrey, la **Imprenta del Gobierno**, de la cual estaba a cargo **Viviano Flores**, publicó una serie de recomendaciones para prevenir esta enfermedad, dadas por el Consejo de Salubridad de Nuevo León, siendo la primera en establecer políticas de limpieza en la sociedad, retirando basura, inmundicias y animales muertos de las calles, con el fin de mejorar la calidad del aire (Consejo de Salubridad de Nuevo León, 1866). Estas recomendaciones se titularon: *Prevencciones higiénicas y método curativo del cólera-morbo* (Figura 101).

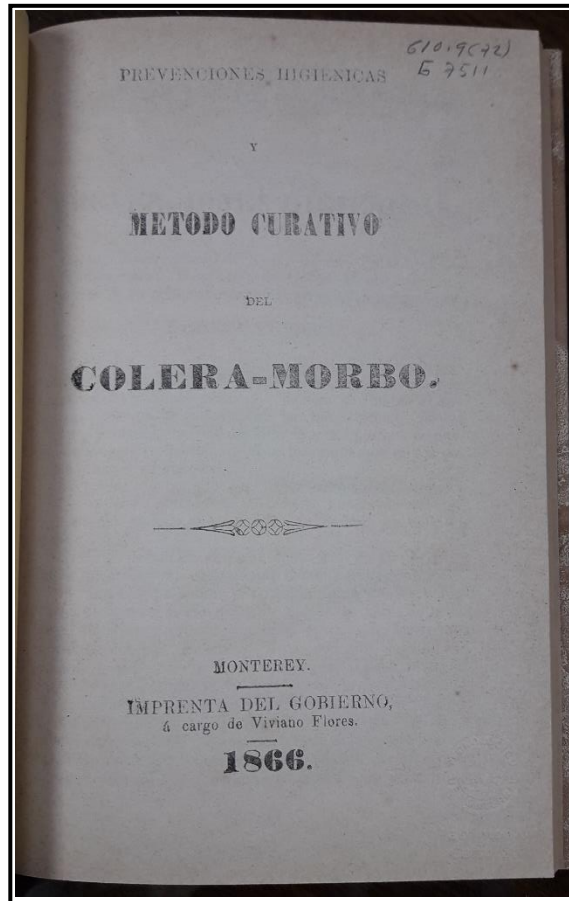


Fig. 101. Recomendaciones para prevenir el cólera, publicadas en la **Imprenta del Gobierno a cargo de Viviano Flores**, en el año de 1866. BCTM, CDUANL

Analizando los trabajos anteriores podemos decir que esta imprenta se dedicó a publicar lo que el gobierno en turno quería dar a conocer; por un lado, tenemos obras del bando conservador, quienes apoyaban la llegada de Maximiliano, en el año de 1864, o también trabajos que informaban a la sociedad regiomontana sobre prevenir el cólera. Y por el otro, se encuentra uno de los trabajos que confirman que esta imprenta seguía las tendencias políticas del gobierno en turno, como la *Colección de leyes de Reforma* (Figura 102), impresa en el año de 1867; ya que esta colección se publicó en la segunda mitad de ese año, momento en que Maximiliano ya había sido fusilado.

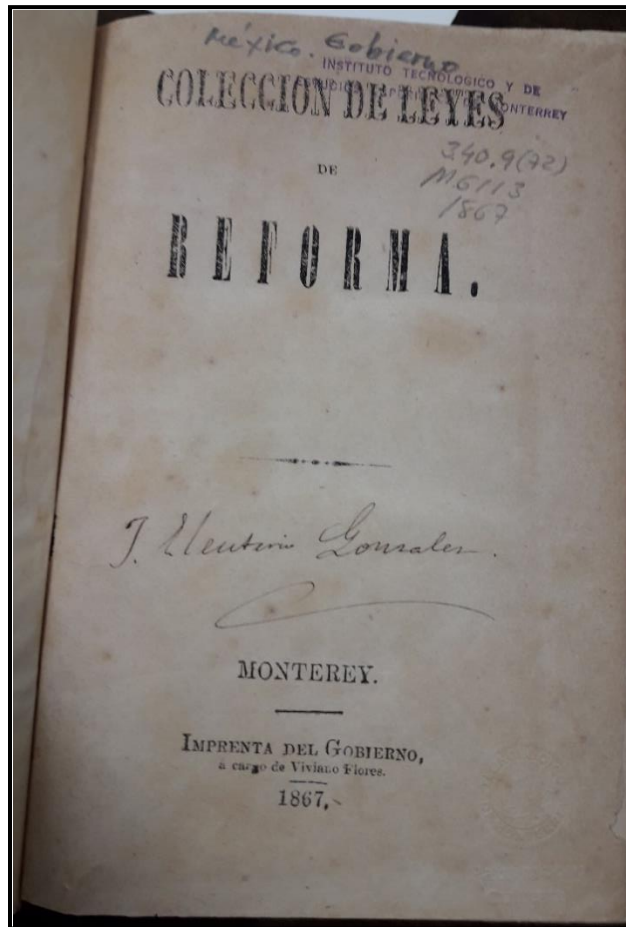


Fig. 102. Portada de la *Colección de leyes de Reforma*, publicada en el año de 1867 en Monterrey. BCTM

Otro editor que radicó en Monterrey de quien se encontraron cuatro trabajos (Figura 103), fue el personaje **Antonio Mier**; publicaría en el año de 1864 la obra *Nociones de cronología, para el estudio de la historia. Extractados de un discurso que sobre esta materia publicó en la Capital de México, el Sr. Alatríste, el año de 1844; y lo dedicó á los Colegios Departamentales y Seminarios de la misma*; así como la *Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de N. León, corregidos y ordenados de manera que formen una relación seguida, por el ciudadano J. Eleuterio González, catedrático de historia en el colegio civil de esta ciudad*. El gran intelectual de la ciudad de Monterrey, don Eleuterio González, escribiría este trabajo y “le valdría el reconocimiento de la Sociedad de Geografía y Estadística de México –que en 1855 lo había aceptado como miembro corresponsal. Y el mérito de formar parte de las fuentes históricas que sirvieron de referencia a la obra *México a través de los siglos*, coordinadas por Vicente Riva Palacio [...]” (Dávila, 2013, p. 12). De esta imprenta, también salió a la luz *La verdadera satisfacción ó sea la necesidad de la*

penitencia, libro religioso que trata sobre los pecados de los cristianos y el deber imprescindible de hacer penitencia.

Por último, en cuanto al *Discurso pronunciado en la festividad nacional del 16 de septiembre en el teatro del Progreso*, dictado por Ignacio Galindo en el Teatro del Progreso en la ciudad de Monterrey, se hace una crítica severa al gobierno de Maximiliano:

Una encarnación y personificación de los vicios que debían desarraigarse, y preocupaciones que debían estrirparse, todo junto se nos ofreció en Maximiliano, representante del derecho divino de los reyes, en el ejército invasor, de las preocupaciones europeas sobre los derechos de conquista, y en Miramón y Mejía sobre las tendencias serviles de las clases privilegiadas; y todo junto se ha enterrado en el sepulcro abierto en Querétaro, donde el clero, los restos del antiguo ejército y todo el partido conservador, han podido ver ellos nada pueden, porque ellos no son el pueblo, porque no tienen su poder, ni sus ideas, ni sus sentimientos de dignidad y de valor, ni, con su esmerada educación, siquiera su saber (Galindo, 1867, p. 4).

En cuanto al orador de este discurso, Cavazos (1984), menciona que él fue un abogado, militar y escritor, que nació en la ciudad de Morelos, Coahuila, en 1829. Tuvo un desempeño como oficial de la Guardia Nacional y teniente de la Compañía de Granaderos en el año de 1852, durante la guerra de Reforma fue nombrado coronel, así como Diputado al Congreso Local en 1857, además, el gobernador Vidaurri lo llamó para que ejerciera de comprador de armas en los Estados Unidos.

Podemos decir que **Antonio Mier** publicó trabajos de diferente temática y sólo en el *Discurso* mostró una tendencia política sobre el gobierno de Maximiliano; sin embargo, no podemos asegurar que este fuera por encargo o por alguna razón personal. Lo que es cierto es que estos dos editores fueron clave en el desarrollo de la historia de la edición de Monterrey del siglo XIX.

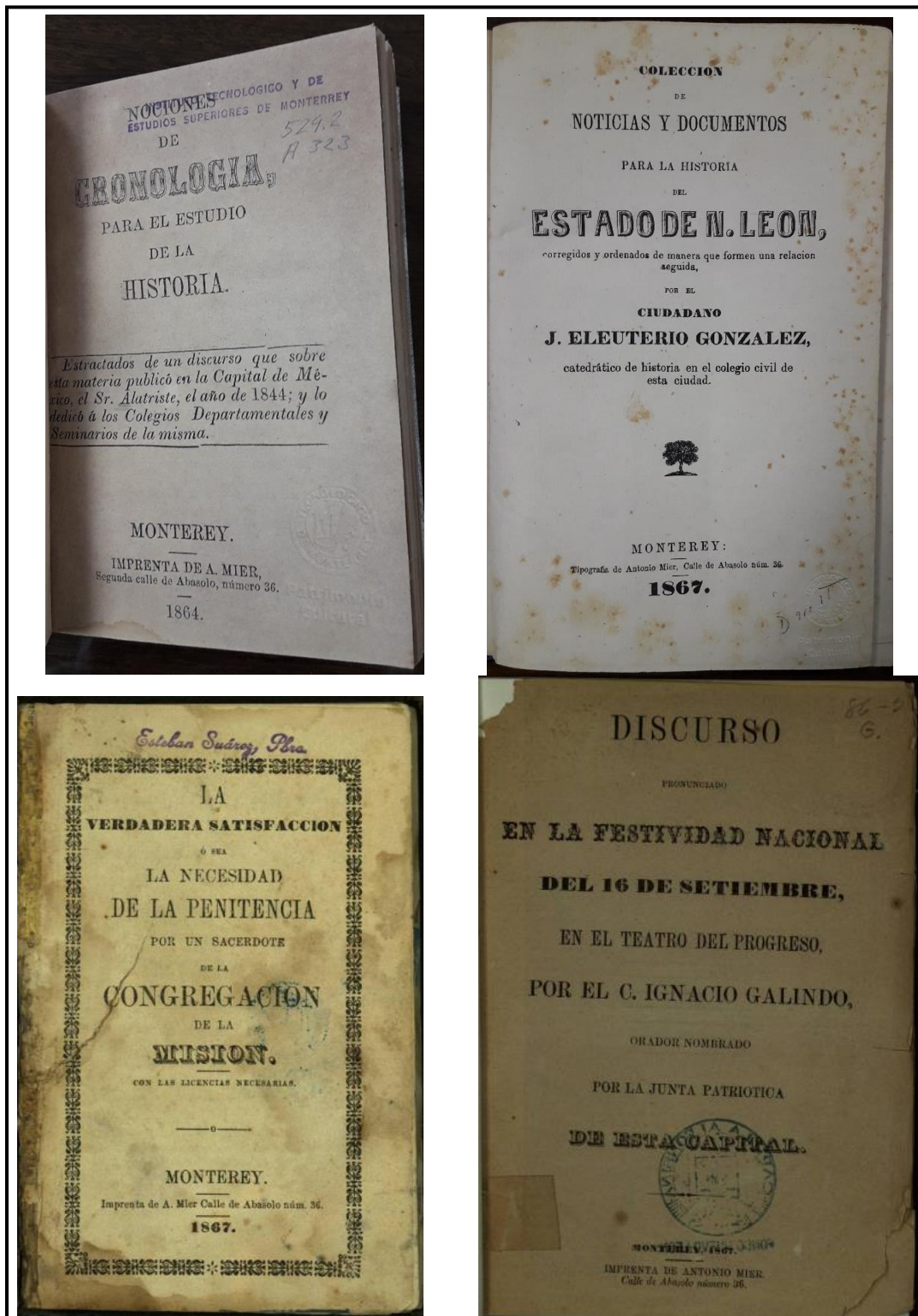


Fig. 103. Portadas y tapas anteriores de las obras publicadas por **Antonio Mier**. BCTM, CDUANL

Además de los dos editores de los que se encontraron trabajos en la ciudad de Monterrey, es probable que haya existido un editor en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, del

cual no se tiene información, este fue **B. Ruiz de Esparza**. La obra identificada impresa por este editor fue *Novena en honra de la preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo: dispuesta por un devoto deseoso de sus cultos* (Figura 104).

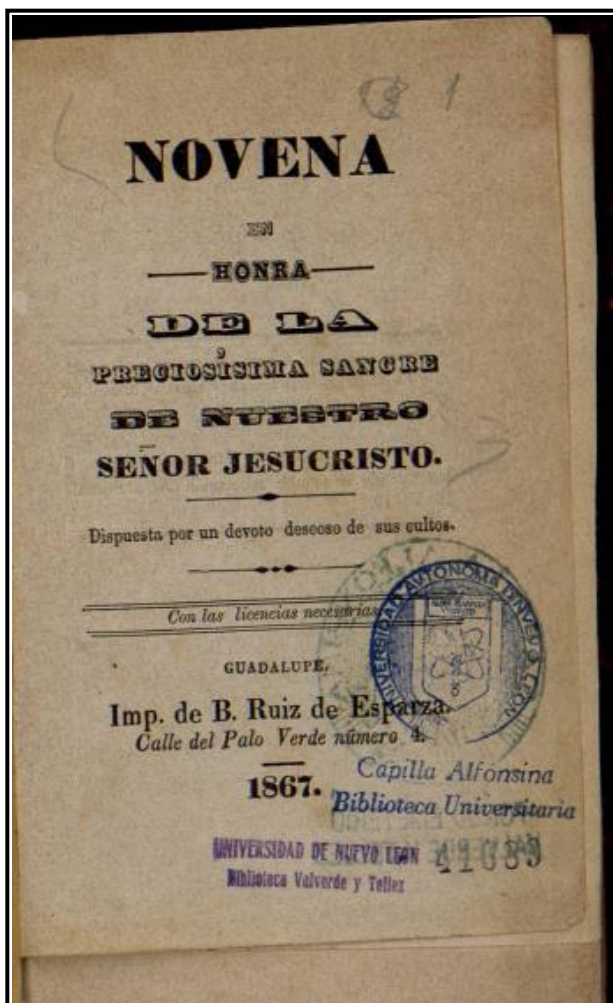


Fig. 104. Portada del libro impreso por **B. Ruiz de Esparza**. CDUANL

Los anteriores editores son un ejemplo claro de la gran producción editorial de la ciudad de Monterrey, aunque debieron haber existido más editores en ese momento, estos trabajos son una pequeña muestra de la diversidad de temáticas publicadas. Además, cada una de estas obras dan a conocer el contexto de determinada época, por lo que es necesario seguir estudiando la historia de la edición de las ciudades de nuestro país.

Morelia, Michoacán

La imprenta en el estado de Michoacán se estableció, al igual que en otras ciudades del país, durante el siglo XIX, “en el año de 1826 por el gobernador de Michoacán Sr. D. José Salgado, quien hizo traer de Londres las prensas, tipos y útiles necesarios”. (Mijangos, 1994, p. 273). El primer editor que trataremos es **Ignacio Arango**: él comenzó su labor editorial desde 1830 con la publicación del periódico *La Banderilla* y, durante el Imperio encabezado por Maximiliano I, este personaje estuvo a cargo de la *Gaceta Oficial* en el año de 1864. Por otra parte, en este estudio se identificaron dos obras salidas de su taller que hablan acerca del Imperio, la *Ley sobre división territorial del Imperio Mejicano expedida por el Gobierno de S. M. I. el 3 de marzo de 1865* y *Refutación al folleto publicado por Miguel López, con motivo de la ocupación de la Plaza de Querétaro en 15 de mayo de 1867 por los gefes del ejército imperial prisioneros en Morelia* (Figura 105).

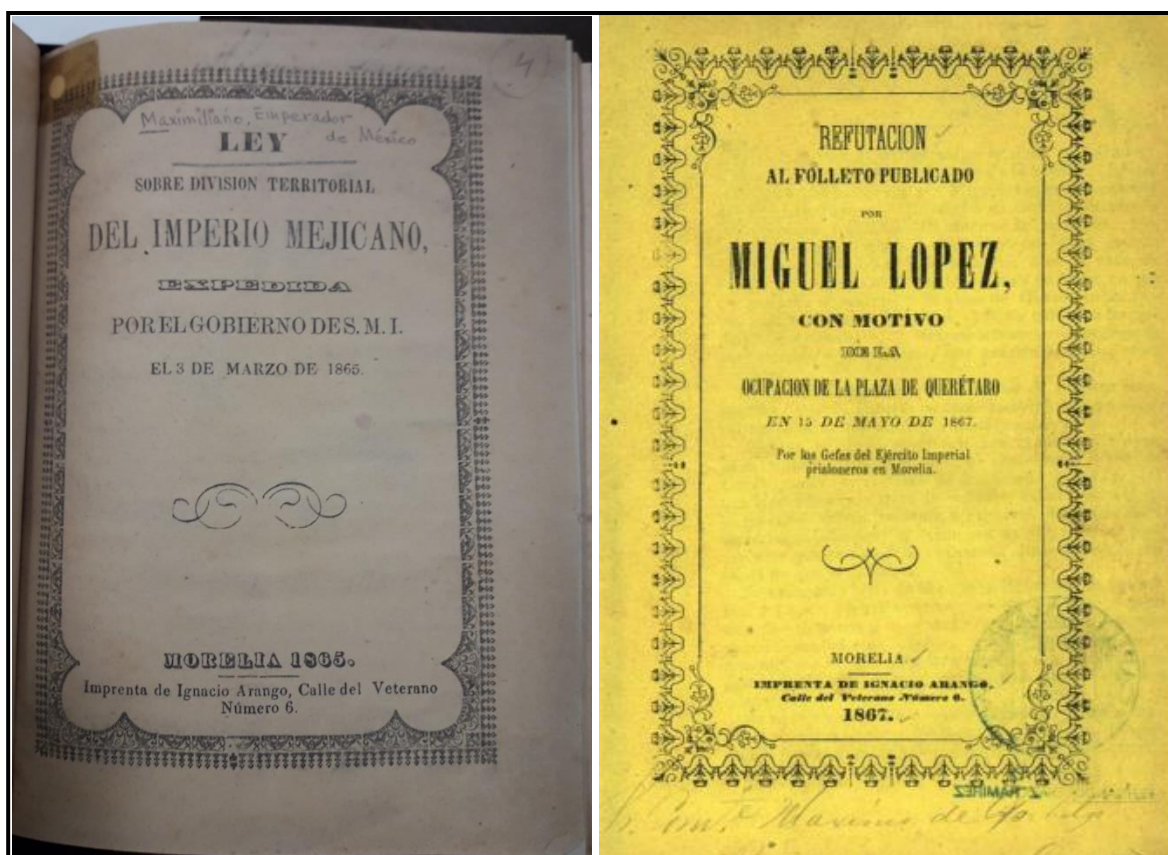


Fig. 105. Portada y tapa anterior de ediciones de **Ignacio Arango**. BCTM, CDUANL

La primera obra trata sobre cómo el gobierno de Maximiliano realizó la división territorial del imperio mexicano; la segunda, es la refutación que se le hace a Miguel López, quien fue ex

coronel del Ejército Imperial sobre lo que escribió en el periódico *El Globo*, en esta refutación se menciona que el ex coronel es alguien desleal y mentiroso, en especial sobre su narración sobre lo ocurrido en los acontecimientos del 14 y 15 de mayo de 1867, en la obra se dice:

En dicho artículo sembrado de inexactitudes y hasta podría decirse de mentiras, procura López patentizar á sus compatriotas y al mundo entero siguiendo sus propias palabras, que la nota de traidor que reporta desde el 15 del mes de Mayo en que fue ocupada militarmente la plaza de Querétaro por tropas republicanas, no es sino una infame calumnia fraguada por sus enemigos, y desgraciadamente corroborada por algunas circunstancias que podrían juzgarse como casuales. (*Refutación al folleto publicado por Miguel López, con motivo de la ocupación de la Plaza de Querétaro en 15 de mayo de 1867 por los gefes del ejército imperial prisioneros en Morelia*, 1867, p. 1).

Por las dos publicaciones anteriores podemos decir que este editor tuvo una tendencia a favor del Imperio de Maximiliano, en especial por la publicación de esta refutación, ya que se publica meses después de la derrota de las tropas imperialistas. Cabe resaltar que, este tipo de documentos que apoyaban al gobierno del príncipe austriaco posterior a su fusilamiento no fue común identificarlos en este estudio.

El segundo editor identificado en la ciudad de Morelia fue **Octaviano Ortiz**, editó desde 1855 el periódico *El Sansculote* y se tiene registro de actividad hasta 1871, con la publicación del periódico *El Telégrafo* (Mijangos, 1994) y, durante el Segundo Imperio, en 1865, vemos salir de su taller la obra *Dos proyectos sobre fundación de colonias nacionales y extranjeras en México* (Figura 106), de Othón Welda. Aunque a través de la obra identificada del editor no es posible determinar su tendencia política, lo que sí podemos afirmar es que durante el siglo XIX mexicano existió una actividad editorial en otras partes del país, en este caso la ciudad de Morelia.

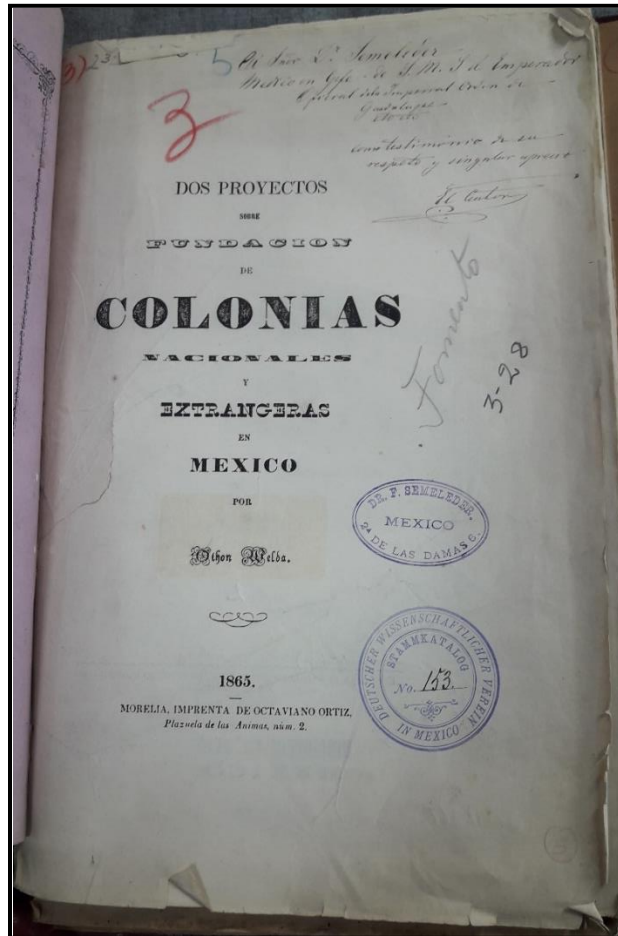


Fig. 106. Portada de la obra editada por **Octaviano Ortiz**. FRBNM

Orizaba, Veracruz

De la ciudad de Orizaba se localizó la actividad del editor **J. Bernardo Aburto** y las siguientes obras: *De Miramar a México: viaje del Emperador Maximiliano y de la Emperatriz Carlota, desde su palacio de Miramar cerca de Trieste, hasta la capital del Imperio Mexicano, con una relación de los festejos públicos con que fueron obsequiados en Veracruz, Córdoba, Orizaba, Puebla, México u en las demás poblaciones del tránsito; Representación que varios extranjeros, súbditos de las naciones amigas, elevan a S. M. el emperador de México Maximiliano I; pidiéndole: que al resolver las cuestiones relativas á las leyes de redenciones de bienes que pertenecieron corporaciones eclesiásticas declare, que aquellas no fueron extensivas a los mencionados súbditos, o que estos serán indemnizados competentemente* y *Ensayos poéticos* (Figura 107), de Salvador Bermudez de Castro.

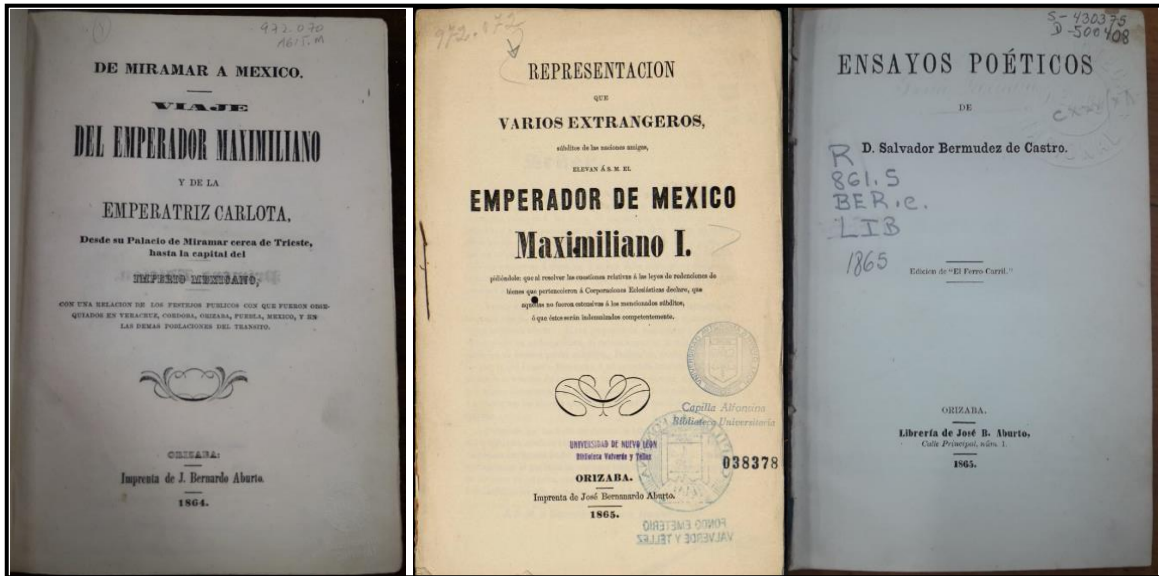


Fig. 107. Portadas de las obras identificadas, editadas por **J. Bernardo Aburto**. BCTM, CDUANL, FRBNM

La primera de ellas es una de las publicaciones que hablan sobre todo de la historia de la llegada de Maximiliano de Habsburgo y Carlota de Bélgica, desde el Palacio de Miramar cerca de Trieste a México, la rendición de Puebla y ocupación de la capital por el ejército francés, la ceremonia de la aceptación del imperio, el viaje para llegar a México y su entrada a la capital. En cuanto a la siguiente, es un mensaje dirigido a Maximiliano, en la que varios extranjeros, súbditos de las naciones amigas sean perjudicados en la repartición de tierras y piden al emperador que las leyes no son extensivas a ellos o que deben ser indemnizados completamente por la situación. La última es la recopilación de varios ensayos poéticos del autor Salvador Bermudez de Castro.

Los ejemplos de las obras editadas por **Aburto** dejan claro que su tendencia política fue a favor del imperio del archiduque de Austria durante los años de 1864 y 1865, esto quiere decir que en varias partes del país existieron personas que apoyaron las causas del imperio, en este caso en el estado de Veracruz.

Puebla, Puebla

La historia de la imprenta en la ciudad de Puebla se remonta al siglo XVII; sin embargo, para fines de esta investigación, únicamente se abordará la etapa del Segundo Imperio Mexicano. En esta etapa histórica la ciudad de Puebla tuvo una gran actividad editorial, podemos encontrar diferentes editores y variedades en sus temas y tendencias políticas. El

primero es la **Tipografía de T. F. Neve**, editó obras como: *Carta pastoral que los Illmos. Sres. Arzobispos de México y Michoacán y obispos de Puebla, Oaxaca, Caradro, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa, dirigen a sus diocesanos con motivo de la entrada de sus majestades el Emperador Maximiliano Primero y la Emperatriz Carlota a la Capital; Método para el cultivo del algodón dispuesto en forma de diálogo, para que sea más fácilmente comprendido; L'Armée Francaise au Mexique et L'Empereur Maximilien I y Breve noticia del recibimiento y permanencia de SS. MM. II. En la ciudad de Puebla* (Figura 108).

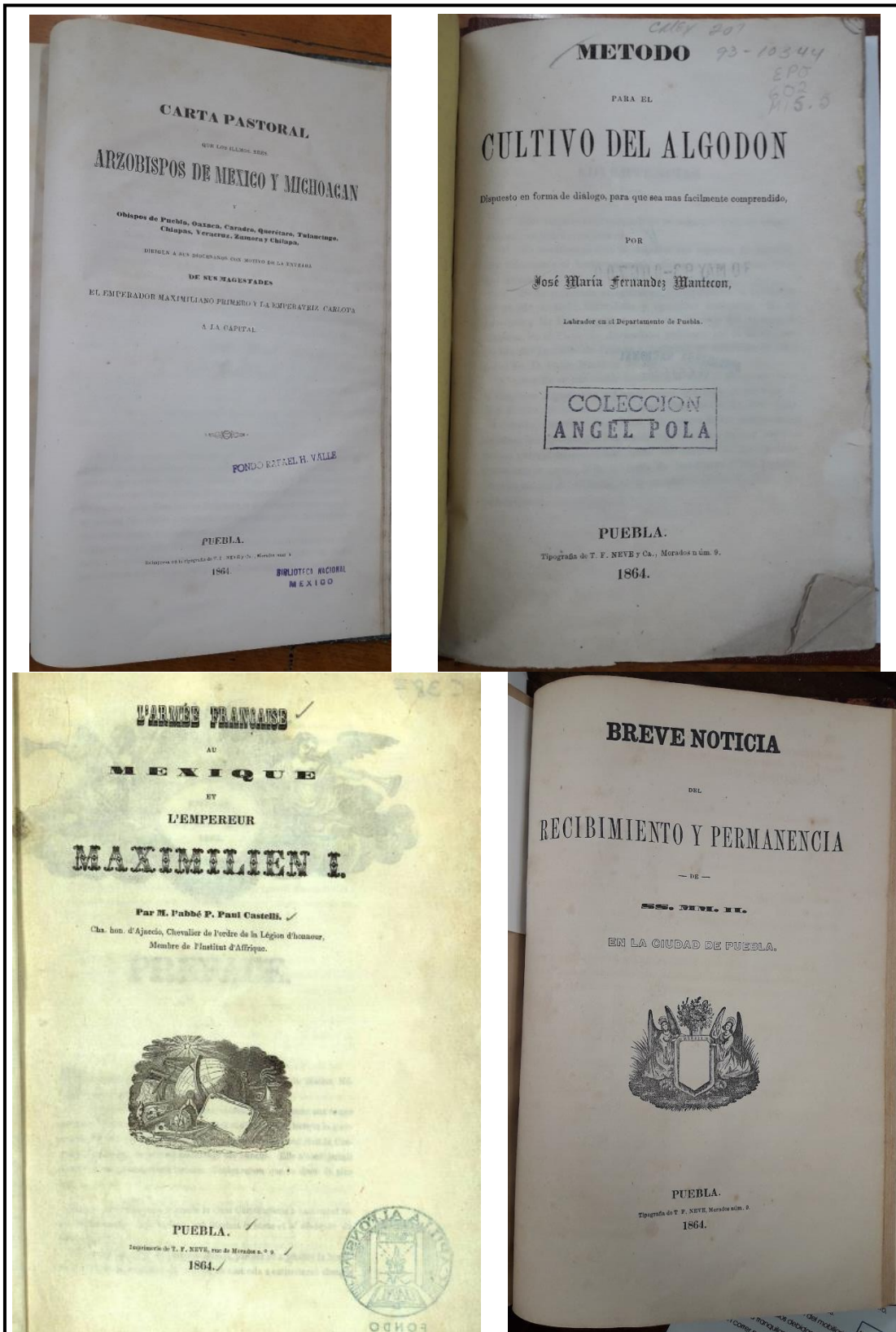


Fig. 108. Portadas de las obras editadas por T. F. Neve. BCTM, FRBNM, CDUANL

En la obra titulada *L'Armée Francaise au Mexique et L'Empereur Maximilien I* se resalta lo que Francia hizo en México que, según Castelli fue una obra totalmente pacífica, generosa y civilizadora, pues, en su opinión, durante 50 años, el pueblo de México había sufrido un estado de perpetua desolación, había alcanzado un grado espantoso a nivel político y había impactado en la disolución de la sociedad mexicana, así que gracias a esto:

Le Dieu d'infinie clémence qui gouverne le Monde regarde en pitié ce point du Globe enveloppé dans le noir manteau des ombres de la mort ; et voulant mettre un terme aux souffrances de ce trop long martyr du Mexique, Il daigna inspirer au puissant Souverain de la France fille-ainée de l'Eglise, le dessin généreux, la ferme volonté de sauver le peuple Mexicain de l'abîme de ses éffrayantes et éternelles calamités.⁷⁷
(Castelli, 1864, p. 2).

Por su parte, el trabajo titulado *Breve noticia del recibimiento y permanencia de SS. MM. II. En la ciudad de Puebla*, relata cuando Maximiliano llega a la ciudad de Puebla y la forma en que las personas lo reciben el 5 de junio de 1864.

Cabe resaltar que **T. F. Neve** trabajó junto con el editor **Narciso Bassols**, entre 1865 y 1866, publicaron varios títulos, algunos son: *El tesoro del sacerdote ó repertorio de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse a si, y santificar a los demás*; *El sacerdote instruido en las ceremonias de la misa rezada y cantada ó sea las rúbricas del misal romano*; *El tesoro del sacerdote enchiridion canonico-morale de confessario ad inhonesta et turpia solicitante: Nec non de Decretis, et Constitutionibus Pontificiis ad hoc nefarium crimen extreminadum emanatis* y *El tesoro del sacerdote filosofía de la confesión ó instrucción filosófico-moral para administrar el sacramento de la penitencia* (Figura 109 a). Dentro de los ejemplares podemos ver la nota donde se dice que Bassols fue el editor, pero que fueron realizadas en la **Tipografía de T. F. Neve** (Figura 109 b).

⁷⁷ Traducción: El Dios de infinita clemencia que gobierna el mundo miró con lástima esto. Punto de globo envuelto en el abrigo negro de las sombras de la muerte; y queriendo poner fin a los sufrimientos de este largo martirio de México, se dignó inspirar al poderoso Soberano de Francia, la hija mayor de la Iglesia, el diseño generoso, la firme voluntad de salvar al pueblo mexicano. Desde el abismo de sus calamidades espeluznantes y calamitosas. Traducción del autor.

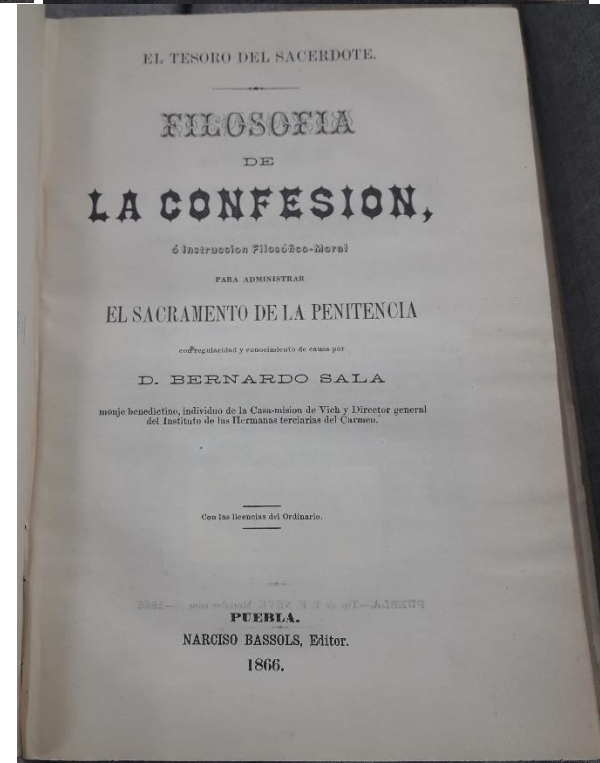
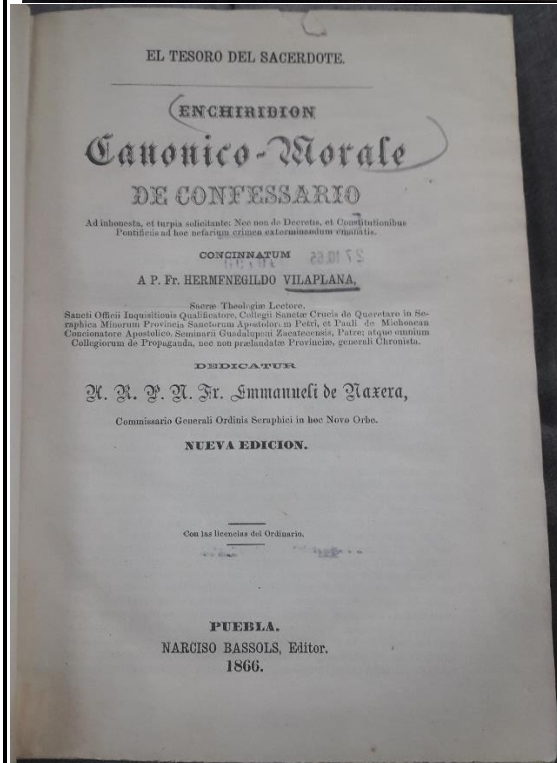
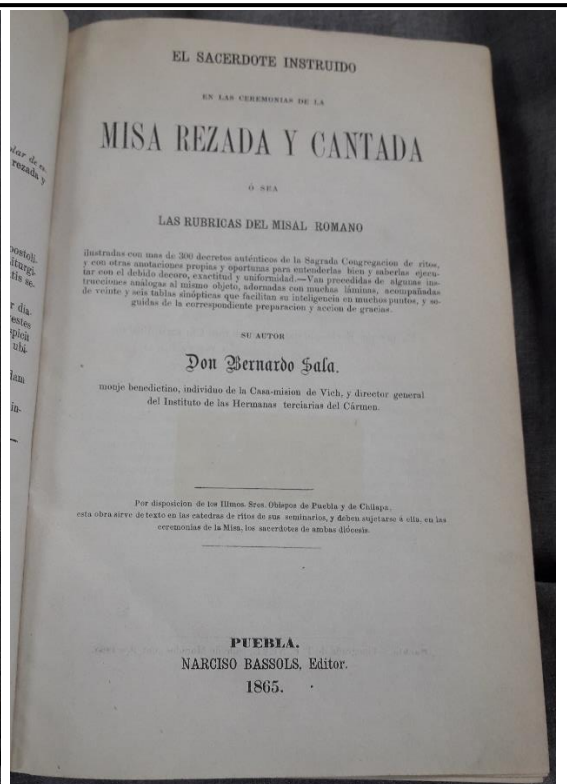
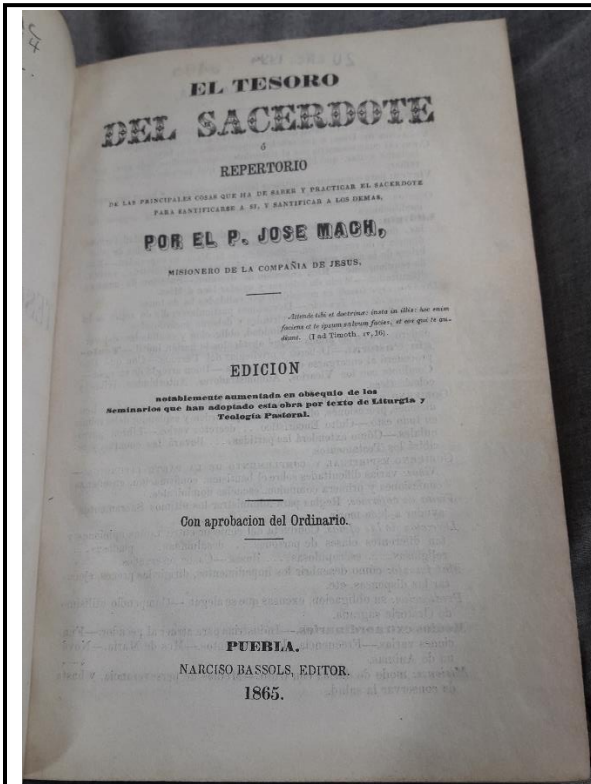


Fig. 109 a. Portadas de las obras editadas por Narciso Bassols en la Tipografía de T. F. Neve. FRBNM

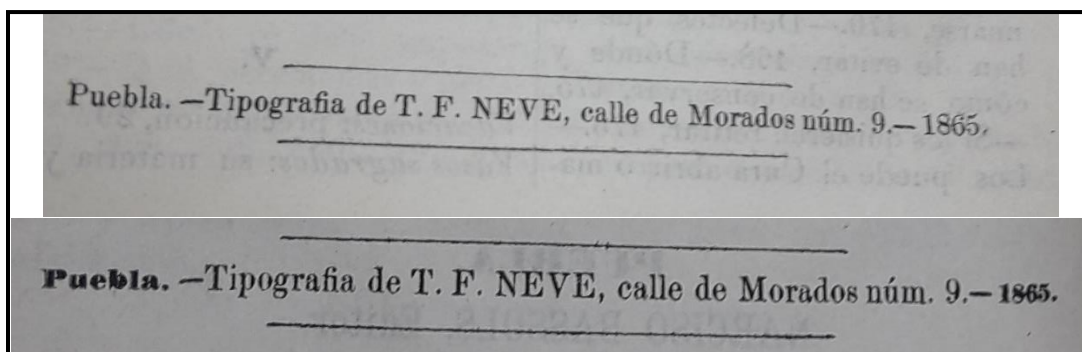


Fig. 109 b. Detalle del pie de imprenta donde se nombra a **T. F. Neve**. FRBNM.

De estos dos editores podemos resaltar, por un lado, que los títulos identificados tuvieron una tendencia conservadora, sobre todo al abordar los temas de política acerca del Segundo Imperio, como es el caso de **T. F. Neve** y sus publicaciones sobre la llegada de Maximiliano a la ciudad de Puebla y, además, con la obra escrita en francés en donde se justifica que la intervención francesa fue un proceso pacífico y generoso en el que Dios le dio a Francia la idea de ayudar a la sociedad mexicana en su desgracia.

Por otro lado, con base en las obras identificadas y editadas por **Narciso Bassols**, resalta el hecho de que todas las obras fueron de temas religiosos, como doctrinas, confesionarios, filosofía de la religión e historia-religión. Esto quiere decir que estos dos editores trabajaron juntos durante algún tiempo y, también que **Bassols** utilizó sólo la tipografía de **Neve** para realizar sus trabajos.

Además de estos dos editores, se encuentra la producción de la **Tipografía de José María Rivera**, de quien se identificó el título *Manual para la precisa, pronta y fácil administración de los santos sacramentos, arreglada al ritual de nuestro santísimo padre Paulo V, (de feliz recordación) Formado por orden del Ex.o. Illmo. Y Venerable siervo de Dios el señor Don Juan de Palafóx y Mendoza, mandado observar puntualmente así por dicho Venerable Sr., como por otros Illmos. Sres. obispos, hasta nuestro actual Gobernador de esta Sagrada Mitra, Licenciado D. Manuel Ladrón de guevara, Obispo de Chiapa* (Figura 110). Así como de la **Tipografía de Pedro N. Alarcón**, con el título *Primera carta pastoral que el Illmo. Sr. Dr. D. Ambrosio Serrano y Rodríguez, Obispo de Chiapas, dirige al venerable clero y demas fieles de aquella diócesis con motivo de la ereccion canonica de dicho obispado, del que tomo posesion por poder, en la ciudad de Iguala de Iturbide, el dia 12 de marzo último* (Figura 111).

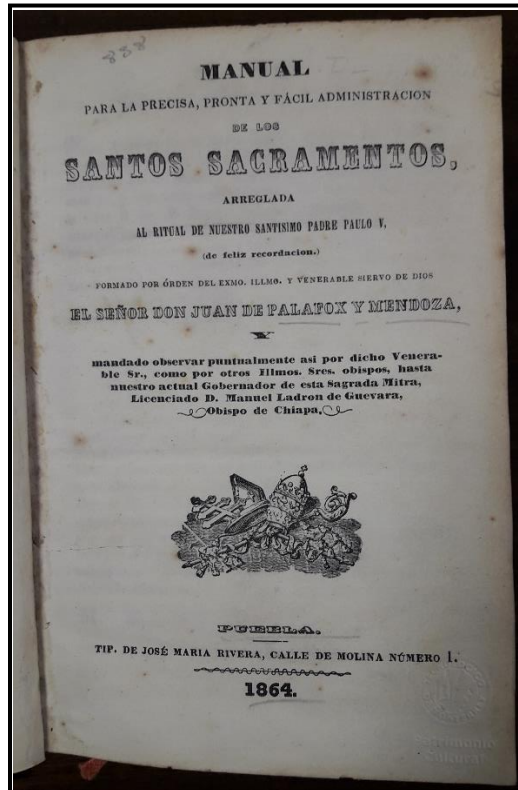


Fig. 110. Portada de la obra identificada de la **Tipografía de José María Rivera**. BCTM

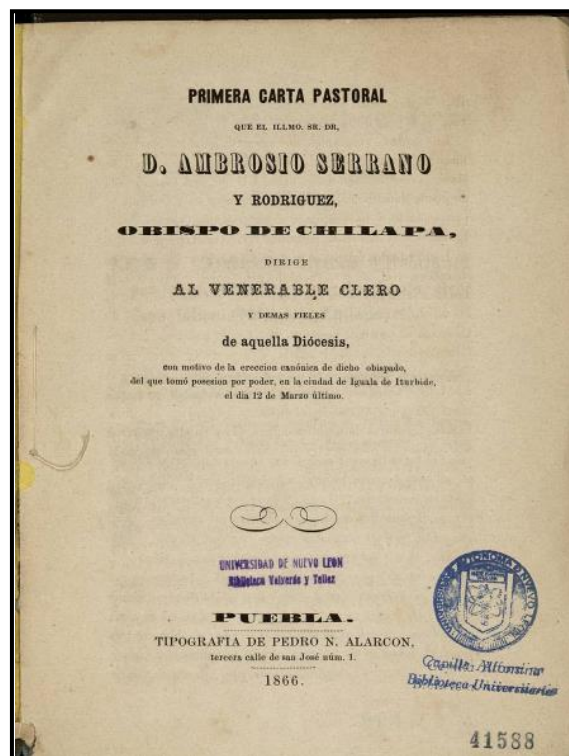


Fig. 111. Portada de la obra identificada de la **Tipografía de Pedro N. Alarcón**. CDUANL

De estos dos editores podemos resaltar sus publicaciones sobre religión, por ejemplo, la de **Pedro N. Alarcón** trata sobre la conformación de una Diócesis en la ciudad de Chilapa en el estado de Guerrero, y sobre cómo Dios les había dado la consagración el día 8 de mayo de 1864 en la santa iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles. Esto quiere decir que no sólo se publicaban cuestiones relacionadas con política o temas político-religiosos, también, durante el Segundo Imperio Mexicano, se fueron conformando diócesis y grupos administrativos dentro de la Iglesia.

Por último, se encuentra la actividad de dos editores, cuyas publicaciones no están relacionadas con el tema religioso, estos son, primero, la **Tipografía del Gobierno a cargo de J. M. Venegas**, con el trabajo *Oración cívica que en celebrad del 16 de setiembre de 810, pronunció el Licenciado José Joaquín del Moral* (Figura 112).

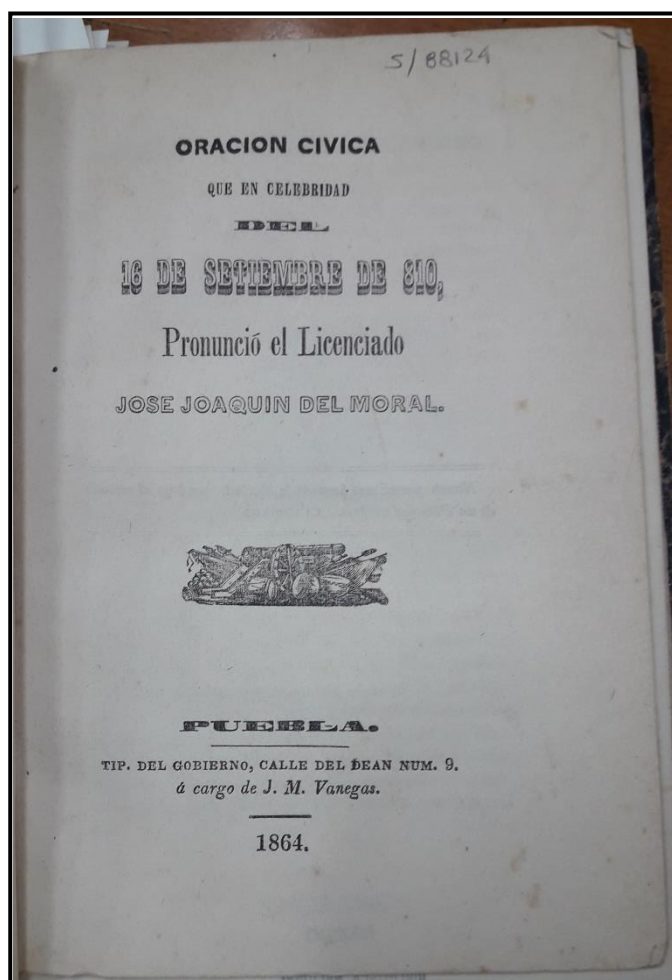


Fig. 112. Portada de la obra editada por la **Tipografía del Gobierno a cargo de J. M. Venegas**.
FRBNM

Segundo, se identificó la producción de la **Imprenta de Miguel O’Farril**, con el título, *Apuntes para la historia de México: escritos por el General de División, y Exministro de la Guerra del Gobierno Constitucional* (Figura 113). En el que se muestran los apuntes históricos para comprender el período desde el 1 de octubre de 1861 al año de 1866, sobre la intervención francesa en México, las acciones tomadas en diferentes partes del país y algunas batallas.

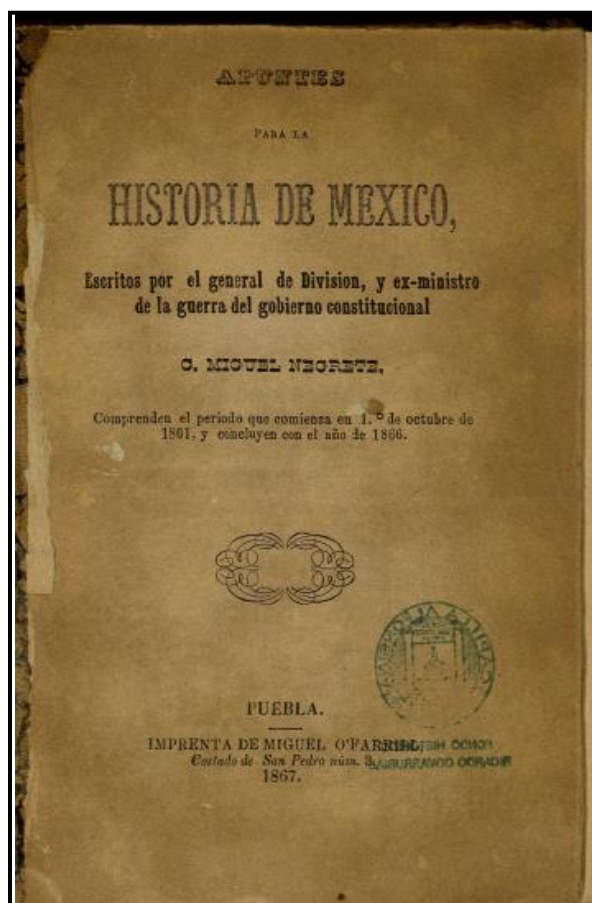


Fig. 113. Cubierta de la obra editada por la **Imprenta de Miguel O’Farril**. CDUANL

Cabe resaltar que la actividad editorial en la ciudad de Puebla, en general, tuvo una tendencia religiosa y otras, apoyando a las causas del imperio, la única obra en la que se habló de forma objetiva lo que había sucedido, fue la editada por **Miguel O’Farril**; sin embargo, salió a la luz en el año de 1867, después del fusilamiento de Maximiliano, esto confirma que una gran parte de los editores cambiaron de posturas políticas después de la muerte del emperador, los que antes lo apoyaban, después publicaban obras que criticaban su gobernatura.

Querétaro, Querétaro

En la ciudad de Querétaro se encuentra la actividad editorial de la Imprenta del Gobierno, de la **Tipografía de Mariano Rodríguez Velázquez** y de la **Imprenta de Luciano Frías y Soto**. De la primera de estos tres ejemplos, podemos decir que durante un tiempo estuvo a cargo de **Víctor Guillen**, quien editó la obra *Carta de S. M. Maximiliano I Emperador de México, que consigna las facultades de los perfectos políticos* (Figura 114), escrita por Maximiliano de Habsburgo.

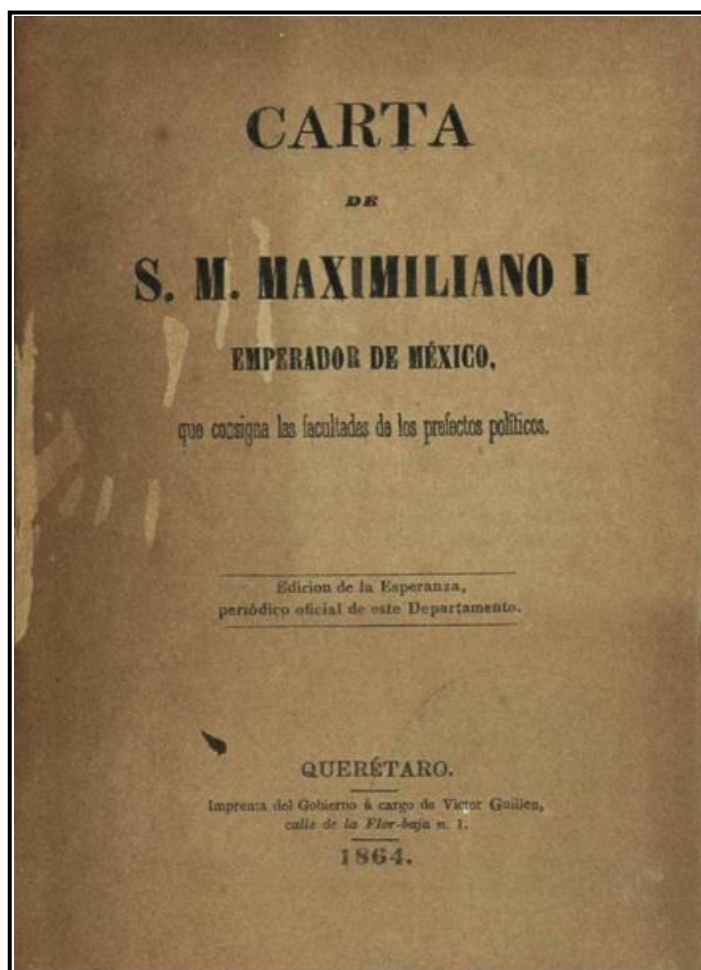


Fig. 114. Portada de *Carta de S, M, Maximiliano I Emperador de México* [...]. CDUANL

Dentro de esta publicación, el emperador Maximiliano I da instrucciones a los prefectos políticos para llenar el vacío que existía con relación a las reglas, el orden administrativo y los procedimientos de las autoridades locales. Asimismo, podemos observar que, dentro del escrito, también les menciona que: “me he obligado á dirigirme directamente á los prefectos para decirles, ante todo, que el Imperio abraza á todos los partidos”; más

adelante, les da la autonomía de los ayuntamientos junto con sus atribuciones y les comenta: “después de la libertad del individuo, la libertad de la municipalidad constituye la base principal de un Estado verdaderamente libre”, y además, “[e]n lo general, recomiendo á los prefectos que escriban poco y obren mucho” (Habsburgo, 1864, pp. 3-10). Lo anterior significa una publicación con un alto valor político, en el que Maximiliano dio la libertad de poder actuar a los prefectos, respetando a su figura y a la ley. Al igual que en otros casos de trabajos editados por parte de talleres de edición gubernamentales,⁷⁸ la tendencia que siguieron fue la de publicar lo que el gobierno en turno solicitaba.

La siguiente obra por tratar es *María del pueblito* (Figura 115), novela escrita por José Simeon Rioverde y editada por la **Imprenta del Gobierno de la ciudad de Querétaro**. Es interesante que el gobierno publicara obras literarias y no sólo sobre leyes, reglamentos y anuncios políticos, ya que en casos como la **Imprenta Imperial** o la **Imprenta del Gobierno** en la ciudad de Monterrey, las obras trataron en su mayoría temas políticos o relacionados con la administración de aquel entonces y no sobre cuestiones literarias. En esta obra podemos leer la manera en que el autor enaltece a la ciudad de Querétaro, al decir que: “Viagero, si te aconteciere alguna vez, en medio de tus excursiones, visitar las ciudades del Nuevo Mundo y condujeres tus pasos acá á la bella Querétaro, mi dulce patria, te ruego detengas tu mirada y te pares un momento á contemplar, hacia el Sudoeste á la distancia de dos leguas, un lugar donde moran la paz y la ventura.” (Rioverde, 1864, p. 3).

⁷⁸ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, Imprenta Imperial e Imprenta del Gabinete Imperial y 2.1.2. Editores en otras ciudades de México, Monterrey, Nuevo León.

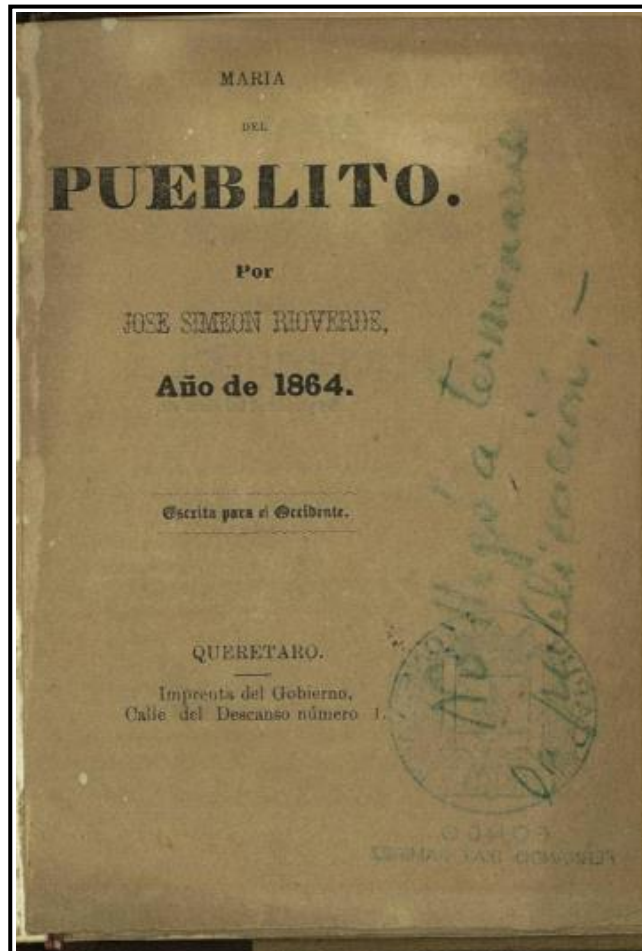


Fig. 115. Portada de *María del pueblito*. CDUANL

El siguiente editor fue **Mariano Rodríguez Velázquez**, quién nombró a su negocio como “Tipografía”. De este se identificaron dos obras, una de ellas, *Primera pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de León, Dr. Y maestro D. José Ma. De Jesús Diez de Sollano y Dávalos, Caballero de la Imperial Orden de N. S. Sta. María de Guadalupe* y la otra *Apuntes biográficos del señor General de Brigada D. Joaquín Miramón, asesinado por los juristas, en la Hacienda de Tepetates, el día 8 de febrero de 1867* (Figura 116). La segunda publicación es la biografía de D. Joaquín Miramón, en donde se describe su vida y cómo va adentrándose a la milicia, además de describir la forma en que es fusilado:

Las heridas de Joaquín le impidieron montar á caballo, y ponerse en breve fuera del alcance de la persecución del enemigo; éste lo hizo prisionero á pocos días de la derrota de nuestras tropas; y sin la mas leve consideración á sus heridas, ni el valor con que acababa de combatir, lo asesinó villanamente en la hacienda de Tepetates,

el día 8 de Febrero del corriente año [1867], a las 7 y media de la noche, por orden de D. Benito Juárez, que ejerció Escobedo. (Ramírez, 1867, p. 7).

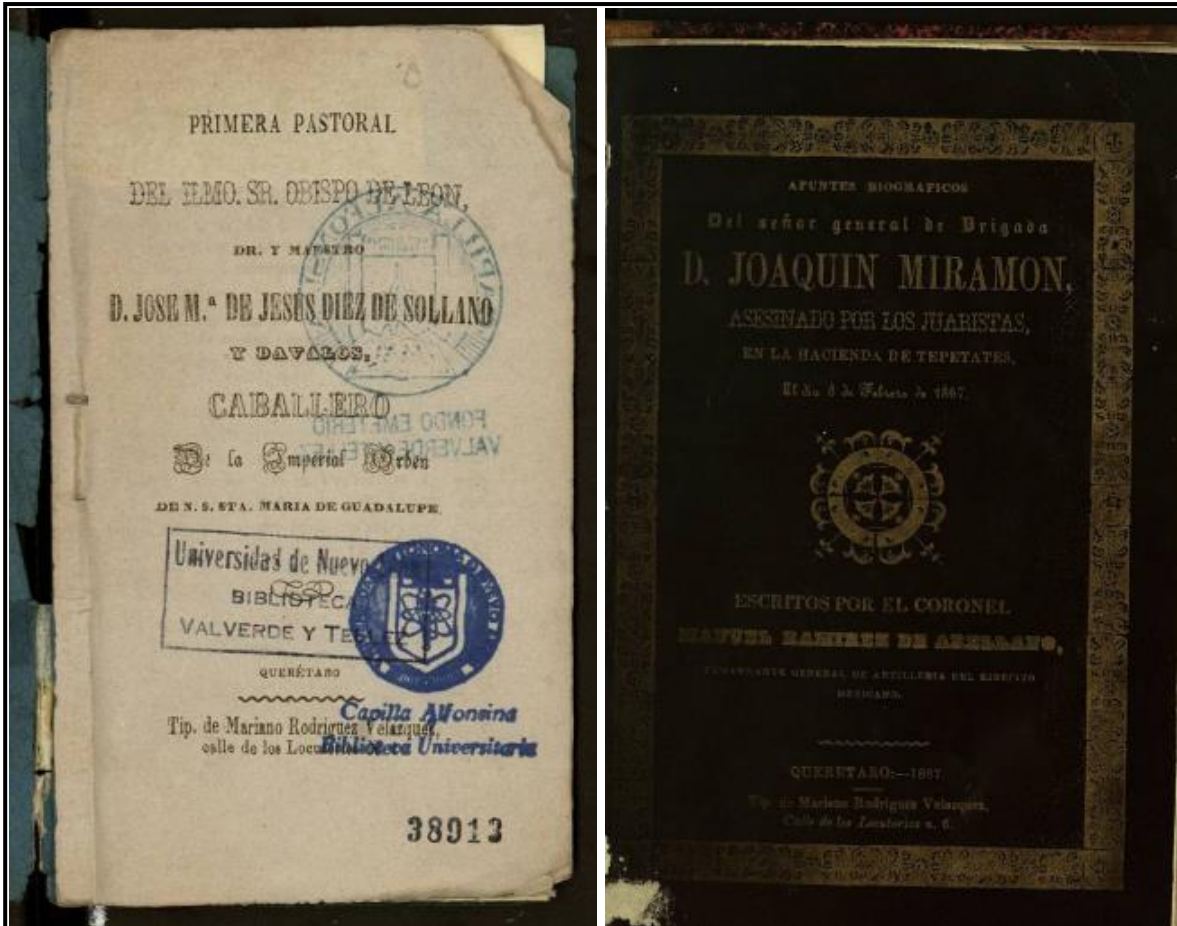


Fig. 116. Portadas de las obras editadas por Mariano Rodríguez Velázquez. CDUANL

El último editor localizado en la ciudad de Querétaro en aquella época fue la **Imprenta de Luciano Frías y Soto**, quien editó la *Ovación patriótica con que Querétaro entregó al soldado Damián Carmona el obsequio del bello sexo potosino* (Figura 117), que, al contrario de la obra anterior, realizada en la misma ciudad, se exaltó el valor y patriotismo del soldado Damián Carmona, que fuera un soldado sobresaliente en las batallas situadas en Querétaro en el año de 1867; en la publicación se menciona que el soldado recibió en una ceremonia un obsequio a manos del General en Jefe, C. Mariano Escobedo.

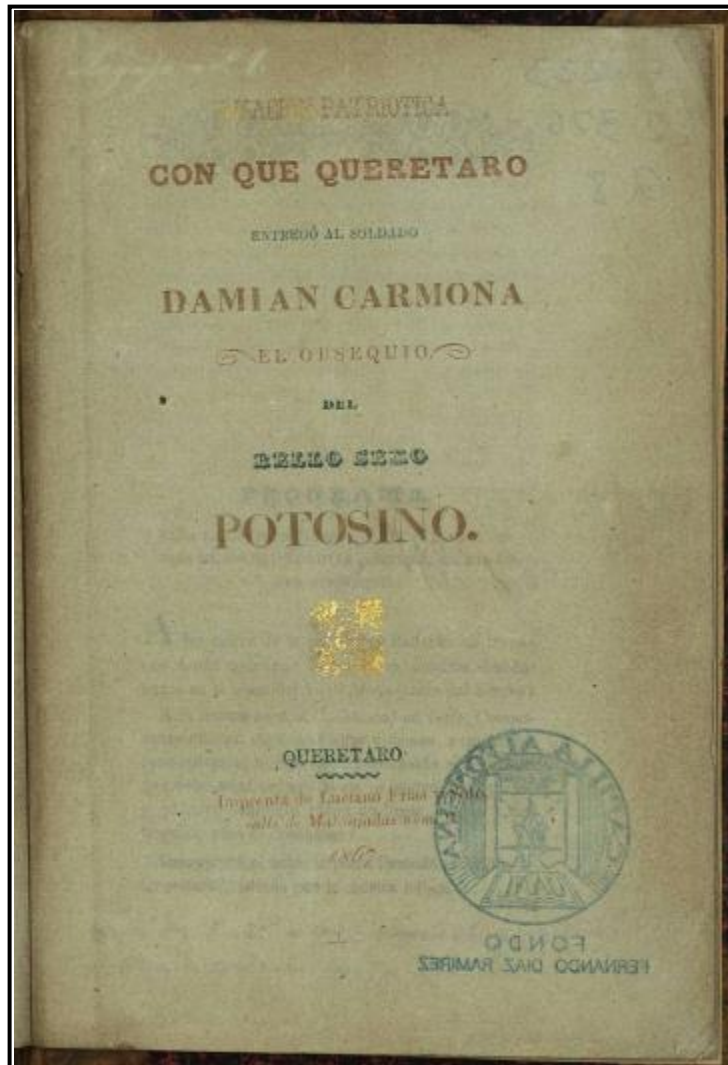


Fig. 117. Portada de la *Ovación patriótica con que Querétaro entregó al soldado Damián Carmona el obsequio del bello sexo potosino*. CDUANL

El significado que tiene la ciudad de Querétaro para la historia del Segundo Imperio Mexicano es sin duda alguna valiosa, fue el último lugar en el que Maximiliano estuvo con vida y en donde se llevaron batallas importantes que definieron el porvenir de México.⁷⁹ Por lo que las publicaciones creadas en esta ciudad fueron diversas y con diferentes puntos de vista políticos, esto se debe a que los editores publicaron sus trabajos por solicitud de algún bando político o por su propia cuenta. Además, es necesario reconocer la riqueza de

⁷⁹ Por mencionar algunos ejemplos se encuentran: los ataques realizados a partir del día 14 de marzo de 1867 al ejército imperialista en la plaza de Querétaro, teniendo como última batalla la realizada el 15 de mayo de 1867 en donde las tropas republicanas entran a la capital queretana (Secretaría de la Defensa Nacional, 2021).

información que contienen sus obras y los testimonios que podemos encontrar en estos documentos sobre lo sucedido con soldados, sacerdotes y políticos, independientemente de sus posturas políticas.

San Luis Potosí, San Luis Potosí

En el caso de San Luis Potosí, el editor que sobresalió fue la **Tipografía de Dávalos**, además de este editor, se identificó el trabajo de la **Tipografía del Gobierno** de esta misma ciudad. Del primero se identifican tres obras: *Algunas observaciones sobre el opúsculo intitulado: El Imperio y el clero mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México por un sacerdote mexicano*; *Cuartas observaciones sobre el opúsculo intitulado El Imperio y el Clero Mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México, por el Dr. Basilio Arrillaga. Sacerdote mexicano y Trabajos de Hércules* (Figura 118). De sus trabajos podemos destacar dos obras publicadas sobre política-religión del momento, en las cuales se habla sobre el clero mexicano desde el punto de vista de un capellán mayor del ejército francés en México.

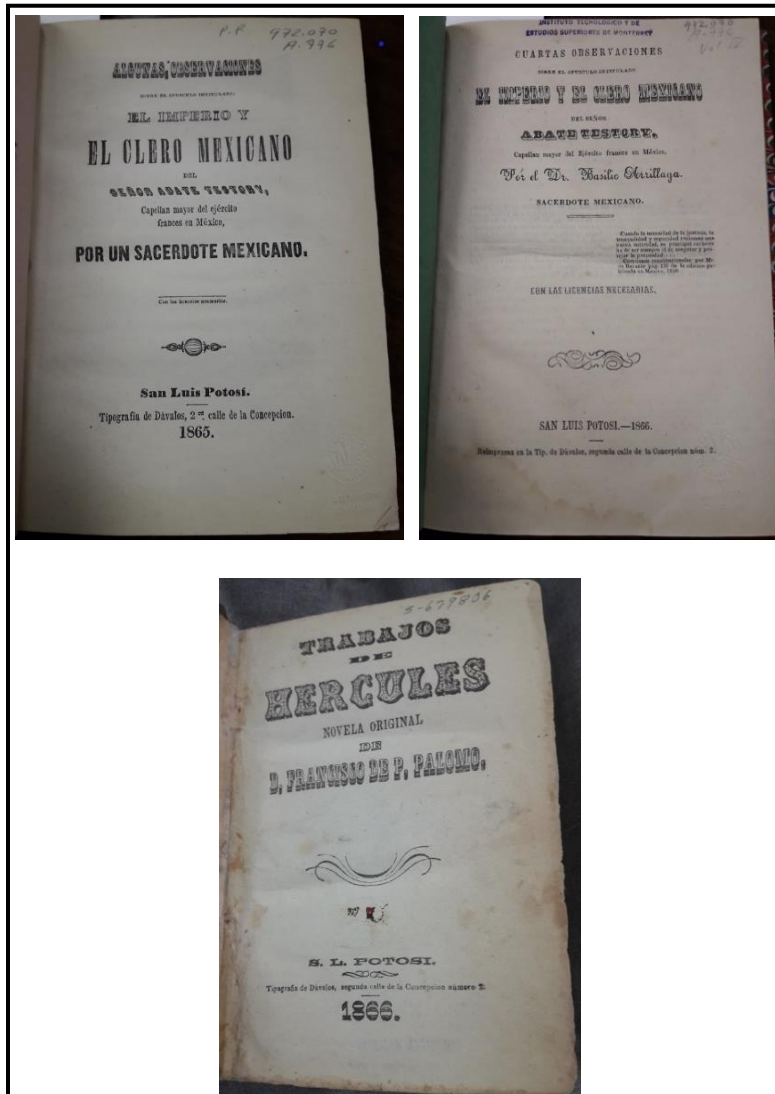


Fig. 118. Portadas de las obras identificadas de **Tipografía de Dávalos**. BCTM

Por otro lado, se puede mencionar la presencia de la **Tipografía del Gobierno** de San Luis Potosí con la obra *Pautas de comisos para el comercio interior de la República* (Figura 119), como lo hemos visto en este capítulo, este tipo de trabajos se publicaron regularmente en las imprentas del gobierno para dar a conocer las diferentes leyes, normas, reglamentos y pautas del gobierno en turno.

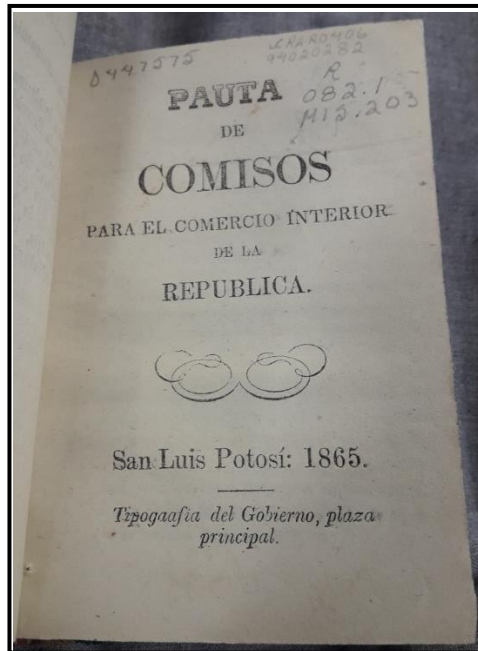


Fig. 119. Portada de *Pautas de comisos para el comercio interior de la República*. FRBNM

Aunque las ediciones anteriores son una pequeña muestra de la producción editorial de la ciudad de San Luis Potosí durante la época del Segundo Imperio, son un reflejo de lo que la sociedad de aquel entonces leía. Además, debemos destacar que, es seguro que existieron más editores y obras en la ciudad; sin embargo, estos fueron algunos ejemplos que reflejan parte de la historia de la edición de esta ciudad.

Tlacotalpan, Veracruz

En esta ciudad se identificó la actividad editorial de la **Imprenta del Comercio**, localizada en Tlacotalpan, Veracruz. Es necesario aclarar que en la portada de la obra *Corona fúnebre en memoria de los mártires de la Independencia Mexicana* (Figura 120), se encuentra impreso el nombre Tlacotalpam y no Tlacotalpan, como se le conoce actualmente al municipio del sureste del estado de Veracruz, por lo que esto quiere decir que, en el año de 1866, fecha de la obra, se le conocía de esa manera o también, puede tratarse de un error de imprenta. Para comprobar estas dos hipótesis, es necesario profundizar en la historia de la edición de esta ciudad de Veracruz.

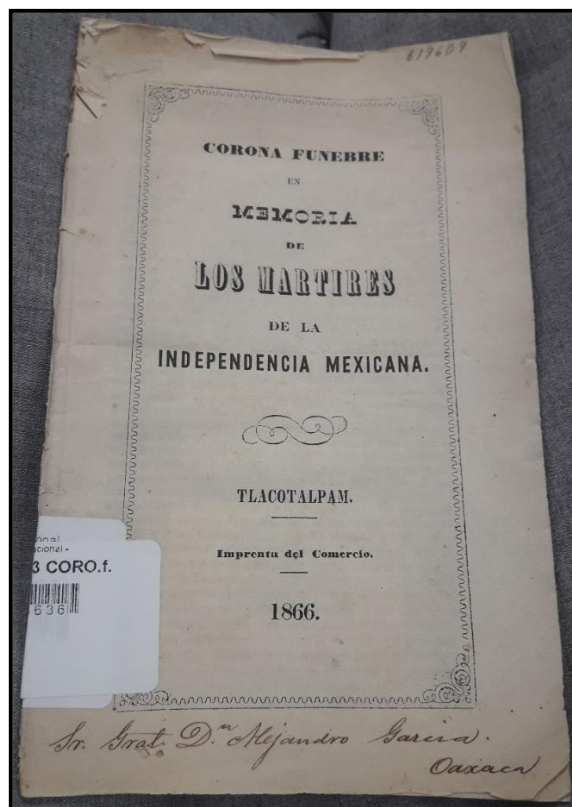


Fig. 120. Tapa anterior de la obra editada en Tlacotalpan, Veracruz, en el año de 1866. FRBNM

La actividad editorial en Veracruz ha sido analizada anteriormente, pero, es necesario destacar el desarrollo editorial de pequeñas ciudades de nuestro país, puesto que, en muchas ocasiones, la historia de la edición versa principalmente en las grandes ciudades y, pocas veces, en ciudades como Tlacotalpan, lo cual es importante para comprender lo que sucedió a nivel editorial en todo el país.

Toluca, Estado de México

En la ciudad de Toluca, Estado de México, se identificó la obra *Oración cívica que en el aniversario del 5 de mayo de 1862 pronunció en la Plaza de Zaragoza de esta ciudad, el C. Lic. Francisco Clavería* (Figura 121), y que fue editada en la **Tipografía del Instituto Literario, dirigido por Pedro Martínez** en el año de 1867. Sobre esta tipografía, Gutiérrez y Oliveros (2014, p. 2), comentan que “En 1851, siendo director Felipe Sánchez Solís, surgió el taller de impresión del Instituto Literario, pues la Ley Orgánica establecía dentro del plan de estudios la enseñanza de tipografía y litografía” y, más adelante dice: “El primer profesor

de litografía y tipografía fue el señor Manuel Jiménez (1851-1861), y lo sustituyó el impresor ampliamente conocido en Toluca, **Pedro Martínez** (1864-1888).”

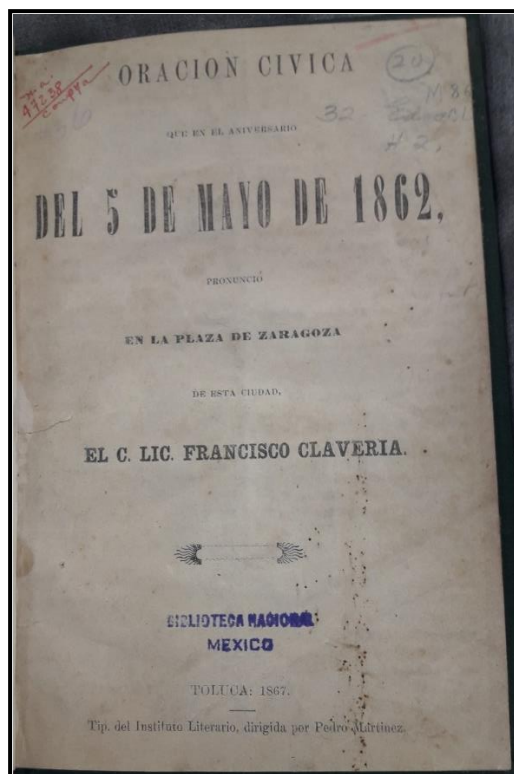


Fig. 121. Portada de la obra publicada por la **Tipografía del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez**. FRBNM

Aunque no se ha identificado más información sobre la obra editorial de este personaje, debemos destacar su existencia en la ciudad de Toluca, la cual, seguramente debió ser necesaria para la difusión de textos y documentos en un momento que la sociedad demandaba diferentes lecturas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Una obra de la que no puede determinarse su procedencia es el [*Reglamento, Secretaría General del Gobierno de Chiapas*] (Figura 122). En el catálogo Nautilo de la Biblioteca Nacional de México aparece como autor de este reglamento el Gobernador de Chiapas en 1864, José Pantaleón Domínguez; además, no existen datos del editor.⁸⁰ Sin embargo,

⁸⁰ En la obra no puede identificarse algún dato que indique el lugar de edición. La información obtenida fue a través del catálogo Nautilo de la BNM.

debemos mencionar que en el catálogo de la Biblioteca aparece que fue editado en esta ciudad.

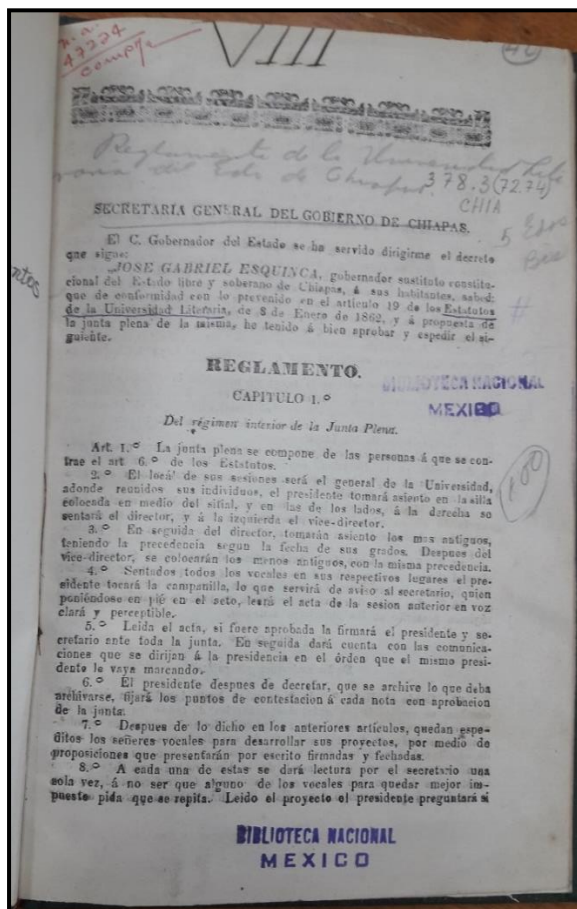


Fig. 122. Obra probablemente publicada en el año de 1864 en Tuxtla Gutiérrez. FRBNM

Como se ha visto en otros casos, en diferentes ocasiones no fue posible determinar de manera exacta la procedencia de algunos documentos, pero, lo importante es destacar su existencia, esto con la finalidad de dejar líneas abiertas de investigación a nivel bibliotecológico para que puedan ser estudiados y reconocidos por su valor histórico.

Veracruz, Veracruz

La imprenta llega a la ciudad de Veracruz en la última década del siglo XVIII, algunas de las razones por las que se establece en el puerto fueron el comercio y la necesidad de contar con órganos de difusión (Palacio, 2000). Durante la época del Segundo Imperio, se identificó la actividad del editor **J. M. Blanco**, con dos publicaciones, *Estudio histórico sobre la raza indígena de Yucatán* y *S. M. La Emperatriz Carlota en Veracruz* (Figura 123). En la

segunda obra pueden leerse los preparativos que se realizaron en Veracruz para recibir a la Emperatriz Carlota, cómo los periódicos marcaron el itinerario de su llegada, además de los discursos que se dieron en su honor. Por último, contiene diferentes poesías que fueron arrojadas sobre el carruaje en que hizo su entrada.

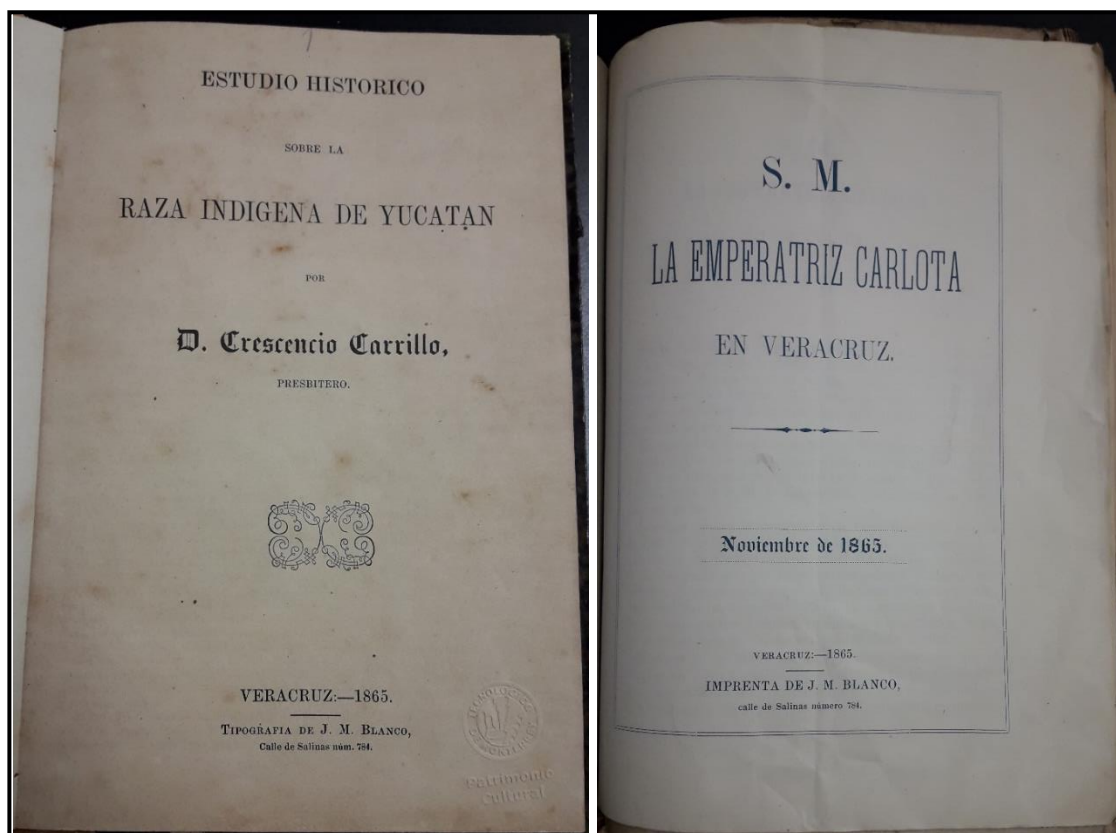


Fig. 123. Portadas de las obras identificadas, editadas por **J. M. Blanco**. BCTM

Esto quiere decir que, existieron ciudades en nuestro país que enaltecieron las figuras de los emperadores, esperaron su llegada, aclamaron su gobierno y eran partidarios de su bando.

Zacatecas, Zacatecas

De la ciudad de Zacatecas se identificó la obra *Contestación al folleto intitulado carta sobre la creación, dirigida al Illmo. Sr. Dr. D. Ignacio M. Guerra Obispo de Zacatecas por Juan Amador* (Figura 124), escrita por el primer obispo de Zacatecas Ignacio Mateo y Guerra y editada por **F. Villagrán**. Este último es una contestación a otra obra religiosa. Dentro del texto podemos encontrar que se afirma que esta carta jamás llegó a manos del señor obispo

de la diócesis y que el autor de este folleto no comprendía el sentido de las Santas Escrituras.

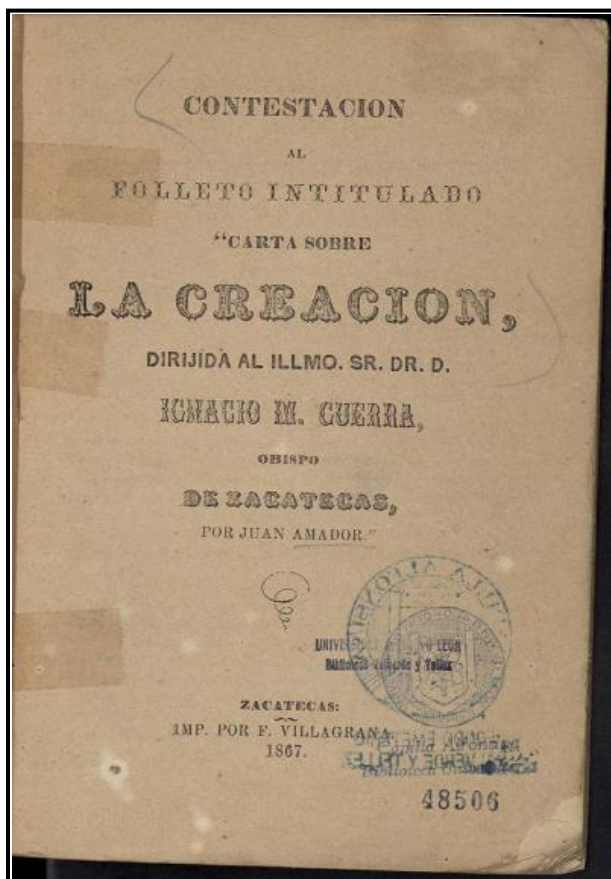


Fig. 124. Portada de la obra editada por **F. Villagrán** en la ciudad de Zacatecas. CDUANL

Al parecer, esta obra es un ejemplo de cómo los obispos utilizaron los talleres editoriales durante el siglo XIX, tanto para difundir temas eclesiásticos, como para hacer refutaciones o contestaciones sobre sus temáticas.

La historia que hemos visto a lo largo de este capítulo es el aporte de diferentes editores de varias partes del país, quienes publicaron obras de diversos temas, algunos apoyando al imperio de Maximiliano de Habsburgo y otros en contra de este. Además, se editaron obras sobre religión, historia, política, reglamentos, leyes, literatura y biografías, esto quiere decir que los editores también se dedicaron a publicar obras para todo público, no sólo para quien estaba interesado en los acontecimientos de la intervención francesa y del emperador Maximiliano I. Sin duda, por la gran variedad de temas, las obras llegaron a las manos de una parte de la sociedad mexicana decimonónica privilegiada que tenía acceso a libros y folletos.

Por otro lado, este capítulo demuestra que la producción de libros y folletos durante el Segundo Imperio fue amplia. Asimismo, podemos decir que cada editor tuvo sus tendencias políticas. Por un lado, existieron algunos que apoyaron al imperio mexicano, otros que estuvieron en total desacuerdo con la figura del emperador y algunos que cambiaron de bando al ver que el imperio iba a terminar en nuestro país. Además, por medio de los libros y folletos es posible conocer sobre situaciones de la política de aquel entonces en diferentes ciudades y pueblos mexicanos, sobre la labor de estos editores en cada rincón del país y en general de la vida cotidiana de la sociedad decimonónica.

En el capítulo siguiente se analiza la producción de publicaciones periódicas y otros documentos impresos identificados durante esta investigación, así como los editores de estas obras.

Capítulo 3. La edición en el Segundo Imperio Mexicano: publicaciones periódicas y otros documentos

En este capítulo se estudia a los editores de diferentes documentos, en un primer apartado las publicaciones periódicas realizadas entre los años de 1864 y 1867 en la ciudad de México, posteriormente, las que fueron producidas en otras ciudades del país y en un segundo apartado, algunos calendarios identificados durante la investigación.

Las obras analizadas en el presente capítulo se encuentran principalmente en la Hemeroteca Nacional de México, en la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey y en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Se eligieron estas instituciones, tanto por las facilidades en el acceso y manejo de sus colecciones, así como por la variedad de documentos con los que cuentan, ya que abarcan diferentes tipologías documentales y de distintas partes del país.

3.1. Publicaciones periódicas durante el Segundo Imperio Mexicano

En los últimos años, las publicaciones periódicas del siglo XIX mexicano han sido objeto de estudio de diversos autores, por mencionar algunos trabajos, se encuentran: *La prensa, pasado y presente de México (catálogo selectivo de publicaciones periódicas)*; *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822 – 1855)*; *Inéditos del XIX*; *escritores, traductores, periodistas, editores y empresas editoriales*; así como la obra dividida en dos partes *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856 – 1876*.⁸¹ Estas obras tratan de manera general ciertos títulos de periódicos o revistas que existieron durante este siglo y también, podemos identificar información acerca de las publicaciones periódicas que se crearon o que estuvieron activas durante el Segundo Imperio Mexicano, siendo esto un gran aporte a la historia de la edición, del periodismo y de este tipo de publicaciones.

Es necesario destacar que, aunque la información contenida en estos trabajos ha ayudado a tener una idea general sobre la producción de estos documentos, aún quedan dudas específicas, por ejemplo: ¿conocemos a todos los editores de la ciudad de México?, ¿quiénes fueron los editores de otras ciudades de la República Mexicana?, ¿cuáles eran sus posturas políticas sobre cierta situación o acontecimiento histórico?, este tipo de

⁸¹ Para la referencia completa, véase Obras consultadas.

cuestionamientos han llevado a realizar la presente investigación, ya que el ir aclarando poco a poco estas dudas, desde un punto de vista bibliotecológico y de otras disciplinas, ayudará a comprender de mejor manera la historia de la edición mexicana y, sobre todo, valorar estos documentos por lo que aportan a la historia de nuestro país, difundirlos y protegerlos por su significado.

Cabe resaltar que, para el análisis de las publicaciones periódicas se utilizó principalmente la obra *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856 – 1876*, esto por sus contribuciones a la historia de la edición mexicana, a la historia de las publicaciones periódicas decimonónicas y por realizar el estudio de los documentos que se resguardan en la Hemeroteca Nacional de México, recinto al que se acudió de forma física y digital durante el transcurso de la investigación.

Las publicaciones periódicas decimonónicas mexicanas tienen un papel importante en el desarrollo histórico, político, social y cultural del país, en este sentido Matute (2001, p. 13), menciona que: “La función social de la prensa en el siglo XIX fue enorme y definitiva para caracterizar todas y cada una de las épocas y las sociedades que integraron esa temporalidad”. En la época independiente, surgieron periódicos reconocidos hasta el día de hoy por su contenido de rebelión contra las figuras del virreinato, como: *El Despertador americano*, *el Ilustrador nacional*, *El Pensador mexicano*, entre otros.

A su vez, durante el imperio de Iturbide se encuentran algunos diarios que muestran la evolución política y cultural de México, entre estos: la *Gaceta Imperial de México*, *El Fanal del imperio mexicano o Miscelánea política*, *El Iris* y algunos títulos con tendencias en contra de Iturbide, por ejemplo, *El Sol*. Los títulos de las primeras décadas del siglo XIX anuncian la conformación del país y cómo se va estructurando la cuestión política, como lo menciona Ruiz Castañeda (1988, p. xi):

Durante la breve etapa imperial y el periodo preparatorio de la República, los esfuerzos de los mexicanos se aplicaron a resolver los urgentes problemas que planteaba la organización del país. Los ideales y las pasiones de los sectores interesados en el manejo de la cosa pública favorecieron extraordinariamente el desarrollo de la prensa política, representada en los años que siguen a 1821 por multitud de periódicos, folletos y pliegos sueltos, destinados a la propaganda de los diversos sistemas y programas de gobierno pro hijados por los grupos políticos en pugna.

En la etapa del gobierno de Santa Anna y bajo sus legislaciones opresoras de la libertad de expresión como la *Ley Lares*,⁸² surgen algunos títulos famosos, entre ellos: *El Diario de los Niños* editado por **Miguel González**, *El Siglo Diez y Nueve* editado por el aclamado **Ignacio Cumplido**, *El Monitor Republicano* editado por el famoso **Vicente García Torres**, e incluso diarios dirigidos a un público de habla inglesa como *The American Star*. Ya para la década de los cincuenta del siglo XIX, se realizan algunos como: *El Pájaro Verde*, que era un órgano de difusión del bando conservador y *La Orquesta*, que era una publicación satírica.

Esto significa que durante la primera parte del siglo XIX se “favoreció la manifestación de ideas y la experimentación de otras maneras de expresión, gracias a la libertad de imprenta que permitía la manifestación del pensamiento sin cortapisas” (Suárez de la Torre, 2005, p. 9). En los años sesenta, con Juárez en el poder, con un grupo de conservadores que acuden a Europa buscando apoyo político (Ruiz, 1990), y con la instauración del Segundo Imperio Mexicano, podemos llegar a preguntarnos, ¿qué es lo que sucede durante el imperio de Maximiliano en el mundo editorial de las publicaciones periódicas?

Para comenzar, podemos decir de manera general que este tipo de publicaciones dieron a conocer los avances políticos de la Comisión Mexicana que llegó al Castillo de Miramar, en Trieste para acordar las cuestiones relacionadas con el imperio. En el año de 1864, se encuentran diarios que difunden las fechas tentativas de la llegada del emperador a tierras mexicanas, así como la difusión de las litografías de Maximiliano y Carlota. Por otro lado, existieron publicaciones en contra del establecimiento del imperio, en las que no se dudó realizar críticas a los franceses, ni a las figuras de los políticos del bando conservador, ni a los próximos emperadores. Además, se refleja en los periódicos con tendencia liberal algunas suspensiones por parte de los propios editores, esperando retomar actividades cuando existieran mejores días para la República, algo que también está relacionado con la censura y la libertad de expresión de la época.

En el año de 1865 se publica en *El Diario del Imperio*, la *Ley de Imprenta* del Segundo Imperio Mexicano, una ley que fue criticada por diferentes bandos, gracias a su carácter de censura y opresión a la libertad de expresión y el periodismo.⁸³ Por este motivo, algunos periódicos comienzan a suspenderse en todo el país, principalmente en donde se encontraban gobernantes con tendencia sumamente imperialista, como lo menciona Argudín (1987, p. 69): “A partir de 1865 se advierte una política ambivalente del imperio, el

⁸² Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

⁸³ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

cual manifestaba su debilidad amordazando la libertad de prensa mediante una férrea censura aplicada por los prefectos políticos encargados de calificar los escritos”, siendo los títulos satíricos los que más sufrieron estas suspensiones, puesto que “durante la intervención, la prensa satírica tiene el importante papel de socavar la reputación del imperio, de sus autoridades y de sus cómplices franceses y mexicanos” (Ruiz, 1990, p. 91).

Durante los años de 1865 y 1866, se muestran noticias sobre cómo se va conformando el imperio, los comienzos de algunos proyectos, de cómo vive la clase social acomodada, su vida cotidiana, los lugares que frecuentaban y también cómo empezó a replicar o reproducir las prácticas culturales francesas. Se habló sobre los actos de beneficencia de los emperadores a personas necesitadas, sobre ciencia, arte, literatura, libros, bibliotecas y archivos.

A finales de 1866 y principios de 1867, se editan noticias sobre el avance militar del bando contrario, de la situación política inestable del imperio y algunos editores comienzan a apoyar al bando liberal, siendo que habían estado con Maximiliano desde el principio, lo que quiere decir que dependiendo de quién estuviera al mando o pudiera ser el ganador, sería apoyado. En los últimos meses del imperio, las noticias contenían información sobre los traidores de la patria, de la manipulación de Napoleón III, de lo ingenuo que fue Maximiliano al aceptar venir a México, de los juicios y audiencias que le realizaron, del regreso de Juárez y, finalmente, de la manera en que fue fusilado, algunas veces hasta se llega a describir con detalle.

Cabe destacar que en la ciudad de México, el imperio de Maximiliano fue un tema recurrente en estas publicaciones, algunas ocasiones podían salir a la luz noticias a favor y, otras veces, en contra de este gobierno, sobre las acciones que tomaban, los proyectos que iban creando o sus puntos de vista frente al manejo de la política mexicana. En otras partes del país, las publicaciones eran diversas dependiendo de la ciudad, pueblo o área geográfica, por ejemplo, las noticias de la frontera entre México y Estados Unidos de América hablaban sobre guerrillas y escaramuzas que sucedieron en aquel entonces, o sobre la vida cotidiana del norte mexicano: venta de artículos, propiedades, propagación de enfermedades, reuniones en lugares públicos, procesos judiciales e incluso noticias sobre bandidos en carreteras.

En ciudades como Guadalajara, se realizaron obras de carácter religioso y conservador, que hablaban principalmente sobre las noticias de la Iglesia y, además de otros títulos que

lucharon en contra del imperio, llegando a ser censurados, advertidos y amenazados en varias ocasiones por parte de las autoridades. Por otro lado, en Mérida, se produjeron títulos enfocados a la literatura y poesía; en Orizaba, se hablaba de política extranjera, en Querétaro, existió una variedad de temáticas abordadas en los periódicos como leyes, decretos y normatividad en general. En Aguascalientes, se editaron diarios oficiales y también otros con tendencias liberales.

Lo anterior quiere decir que, a lo largo y ancho del país, se produjo una gran variedad de títulos, de diferentes temas, enfoques, posturas y tendencias políticas, los cuales no sólo se distribuyeron en la ciudad de México, sino en todo el país. Cada una de estas publicaciones debe ser valorada actualmente y estudiada de forma particular, ya que contienen nuestra historia y desarrollo como sociedad mexicana.

Ahora bien, podemos decir de manera general que las publicaciones periódicas de esta etapa histórica tenían los siguientes elementos:⁸⁴

1. Encabezado: en este espacio se encuentra el título de la publicación de manera centrada y con tipografía más grande el resto del texto. Cabe destacar que, los editores utilizaron una variedad de figuras para adornar esta parte, desde escudos de armas, dibujos alusivos a la época, paisajes, personas, etcétera (Figura 125). Además, varios periódicos cuentan con un subtítulo que precisa las características de la publicación.

⁸⁴ Aunque hay algunas publicaciones que no siguen esta estructura, durante el presente estudio estas fueron las características que más se identificaron.

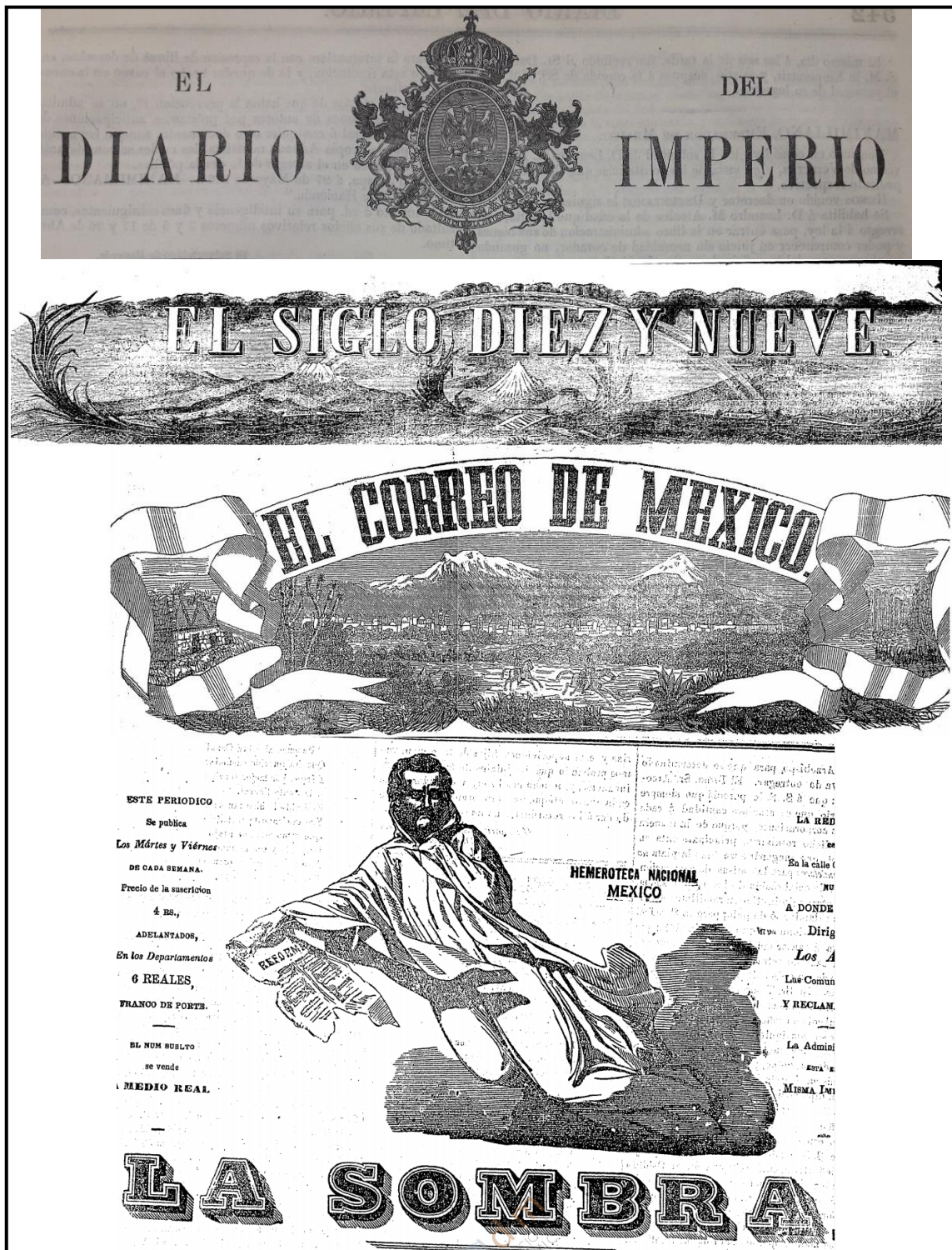


Fig. 125. Ejemplos de encabezados con adornos. Títulos: *Diario del Imperio*; *El Siglo Diez y Nueve*; *El Correo de México* y *La Sombra*. BCTM, HNDM

2. Datos sobre la publicación: esta sección se encuentra generalmente debajo del encabezado y, pocas veces, arriba del encabezado, contiene la siguiente

información: el lugar, el día, mes y año de edición, así como el tomo y número de cada ejemplar (Figura 126).

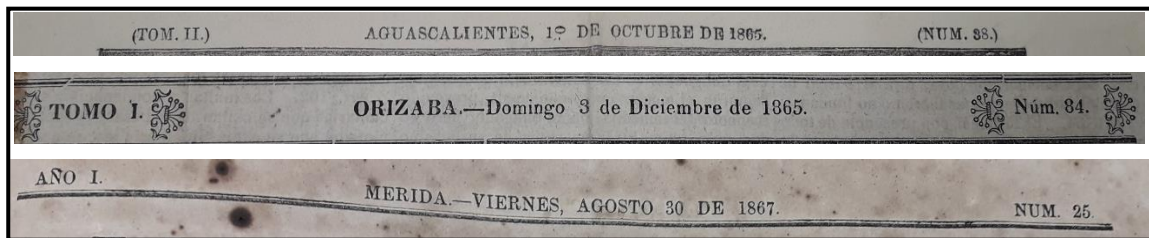


Fig. 126. Ejemplos de los datos sobre la publicación. Títulos: *La Equidad*; *El Orizabeño* y *La Razón del pueblo*. BCTM

3. Condiciones: en este espacio se identifican comúnmente los días en que se vende el título, algunas noticias sobre cómo publicar en el periódico, el precio y la manera de poder anunciar en la sección de avisos (Figura 127).

Fig. 127 displays the conditions for two newspapers. The top section, titled 'EL IMPERIO.', states it is published twice a week (Wednesdays and Saturdays) and lists subscription agents: D. Francisco Berruero, D. Mateo Gonzalez, and D. Apolinar Mancilla. It specifies a price of four reales monthly in advance and five for those outside the capital. Below this is a 'CONDICIONES.' section for 'EL IMPERIO.' detailing its content and subscription terms. The bottom section, titled 'CONDICIONES DE LA SUSCRICION.', provides further details for 'La Gaceta de Monterrey' and 'Diario del Imperio', including their publication schedules and subscription prices.

EL IMPERIO.
Se publica dos veces a la semana, miércoles y sábados. Las suscripciones las recibirán los Sres. D Francisco Berruero, en la administracion principal de papel sellado: D. Mateo Gonzalez, en su tienda esquina frente á San Agustin, y D. Apolinar Mancilla, en su alacena, portal de Agustinos en la calle de San Francisco. Su precio en esta capital será cuatro reales mensuales adelantados y cinco para fuera franco de porte. Los números sueltos valen medio real.
Los avisos que no fueren de interes público, se insertarán por precios convencionales.

CONDICIONES.
Este periódico contendrá noticias de todas partes del mundo, así como artículos de administracion, comercio, literatura y bellas artes.
EFFECTIVO ADELANTADO
Remitido al domicilio de los suscritores
Por un mes en esta capital..... 6 rs.
" seis meses..... \$ 4 4 "
" un año..... " 9 " "
Para los foráneos, franco de porte por un mes..... " 6½ "
El número suelto vale un real.
Los avisos se insertarán á precios convencionales.
Las noticias tendrán siempre un lugar preferente en sus columnas.
Todos los negocios de esta oficina se verificarán bajo el sistema de pago adelantado, como único medio de evitar las pérdidas que causa la remision del periódico á suscritores morosos y hacer que nuestros verdaderos favorecedores lo reciban á un precio módico compatible con los gastos de la publicacion.
Toda comunicacion deberá dirigirse al Redactor de la **GACETA.**—Monterrey.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
Este periódico se publica los domingos de cada semana: su precio es de dos reales para esta capital y tres para fuera, franco el porte. Los números sueltos valen medio real.
Los escritos de interés particular se darán por alcance y á precios convencionales; y los que tiendan al bien público se insertarán gratis.
Los avisos se insertarán á medio real por línea, la primera vez, y la mitad por las que se repitan.
SE RECIBEN LAS SUSCRICIONES
En la capital: en el despacho de la imprenta donde se publica, calle de Iturbide, plaza principal.—En la enaenadernacion de D. Agustín Pedroza, frente al portal de Mo-

relos, en el Parian.—En Zacatecas, D. José M. L. de Leon.—En Teocaltiche, D. Marcial Alvarez.—En Rincon de Romos, D. Luz Ruvalcaba.—En Pinos, D. Antonio Hernandez.—En Catorce, D. Jesus A. Herrera.
Las suscripciones se pagan adelantadas, al recibir el primer número de cada mes.

Fig. 127. Ejemplos de las condiciones. Títulos: *El Imperio*; *La Gaceta de Monterrey* y *Diario del Imperio*. BCTM

4. Sumario: en este apartado pueden llegar a enlistarse los títulos de los artículos del número (Figura 128).

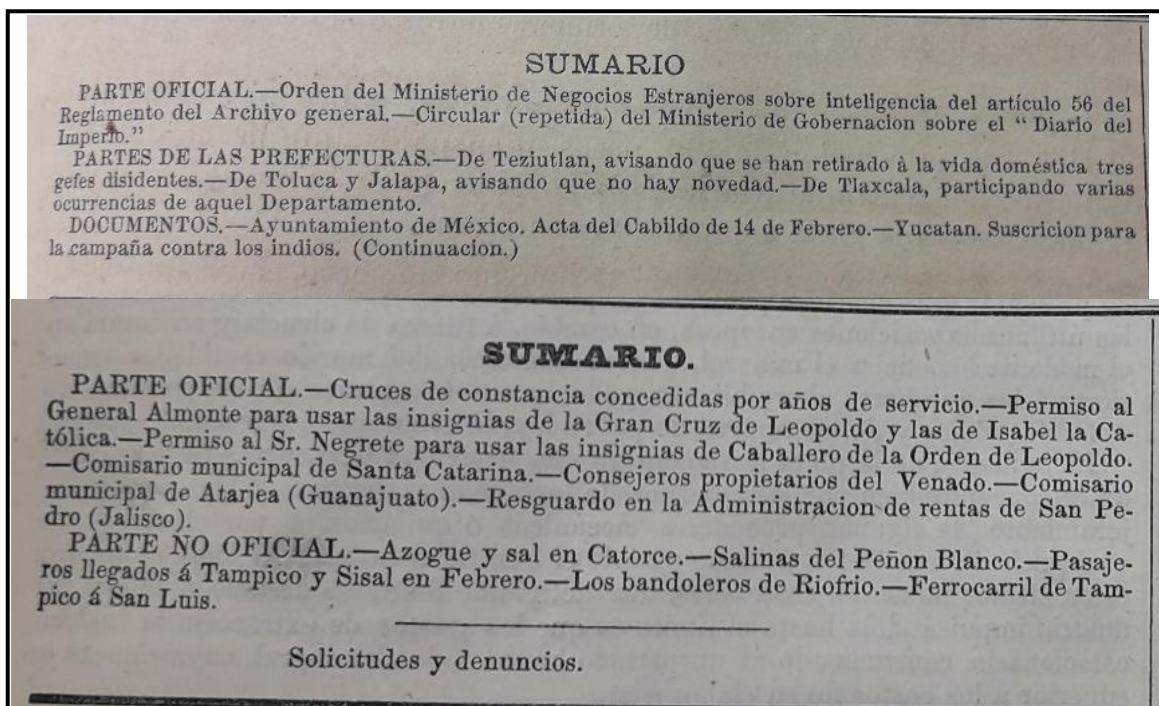


Fig. 128. Ejemplos de sumarios. Título: *Diario del Imperio*. BCTM

5. Parte oficial y no oficial: es frecuente que los diarios del gobierno tengan dos divisiones, la parte oficial y la no oficial. En la primera pueden encontrarse las leyes publicadas, avisos oficiales de los gobernantes, entre otras. En la segunda, la parte no oficial, se identifican cuestiones relacionadas con el gobierno, como noticias sobre la cotidianidad de la política (Figura 129).



Fig. 129. Ejemplos de las partes oficiales y no oficiales. Títulos: *El Semanario*; *El Imperio*; *Diario del Imperio* y *La Equidad*. BCTM

6. Avisos y anuncios: los avisos fueron una forma de difundir servicios, de vender mercancías, de pedir información, de anunciar algún medicamento, perfumes, jabones, libros, venta de propiedades, ganado, así como de dar aviso sobre cuestiones culturales (Figura 130).

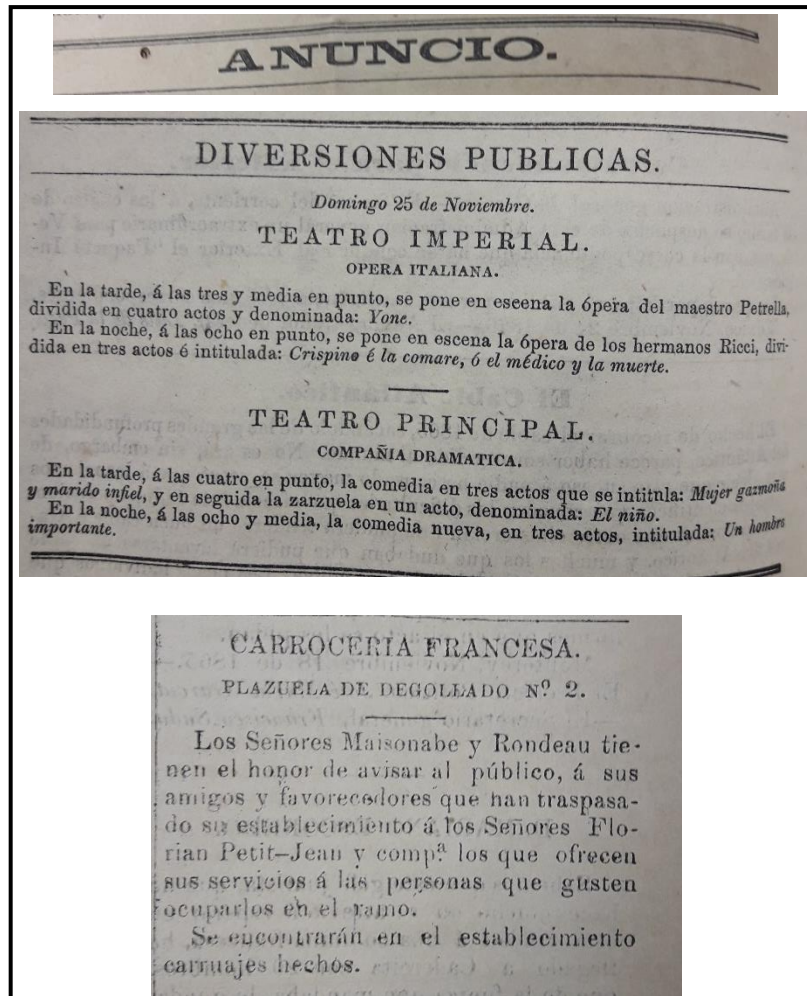


Fig. 130. Ejemplos de avisos y anuncios. Título: *El Diario del Imperio*. BCTM

Hablando particularmente de los precios de estas publicaciones durante el Segundo Imperio Mexicano, estos varían en todo el territorio nacional, podemos encontrar que llegan a valer desde 10 centavos hasta 1 real. En cuanto a la frecuencia de su publicación, esta puede ser:

- Diaria
- Varios días a la semana

- Semanal
- Algunas veces al mes
- Quincenal
- Mensual
- Bisemanal
- Semestral
- Anual
- No se especifica o es irregular⁸⁵

Por otra parte, algunas ocasiones puede encontrarse en las condiciones del periódico que la venta de este puede ser por medio de suscripciones, o en el mismo taller del editor y, muy pocas veces se mencionan otros lugares para su venta, como librerías y otros talleres de editores.

Como se ha mencionado hasta el momento, el mundo de la edición de las publicaciones periódicas mexicanas decimonónicas es sumamente amplio, su impacto social es conocido hasta nuestros días y sus aportes a la historia de la edición y de la vida cotidiana es de mucho valor; sin embargo, podemos preguntarnos: ¿quiénes fueron los editores de estos documentos?, ¿cuál fue la manera en que se desarrollaron durante esta etapa histórica?, de esto se hablará a continuación.

3.2. Editores de las publicaciones periódicas del Segundo Imperio Mexicano

Las publicaciones que se presentan en las siguientes páginas están divididas en dos partes, en la primera se encuentran las de la ciudad de México, ordenadas alfabéticamente. La razón de este orden es que en algunas ocasiones no fue posible identificar al editor responsable, esto se debe a que no se menciona el nombre del editor en los ejemplares analizados o no se encontró literatura al respecto de la producción de dicho título. Posteriormente, se abordan las publicaciones de otras ciudades de México más allá de la capital, ordenadas alfabéticamente por el nombre de la ciudad.

⁸⁵ En la mayoría de los diarios se menciona la frecuencia con la que se edita; sin embargo, hay ocasiones en las que no se especifica. Además, otras veces las publicaciones son irregulares, por lo que no es posible determinar la frecuencia exacta.

3.2.1. Editores de la ciudad de México

Boletín Republicano. Periódico Independiente

En el mes de junio de 1867 salió a la luz el *Boletín Republicano* (Figura 131), periódico que fue impreso por la **Tipografía del Comercio, a cargo de Joaquín Moreno**, como también se mencionó en el capítulo 2,⁸⁶ esta tipografía se conoció como **Imprenta de Nabor Chávez** y se encontraba en la Calle de Cordobanes número 8 en la ciudad de México.



Fig. 131. Encabezado del periódico *Boletín Republicano*. HNDM

El primer número de este periódico se editó el 21 de junio de 1867, dos días después de que Maximiliano fuera fusilado. Entre las páginas del *Boletín* podemos apreciar como título principal: “¡Viva la República! ¡Viva la Independencia!” (“¡Viva la República! ¡Viva la Independencia!”, 1867. Figura 132), vale decir que con este primer título podemos definir la tendencia del periódico, puesto que, en su historia, la cual tiene una actividad de dos años, podemos ver el corte liberal de la publicación y una tendencia en contra del imperio.

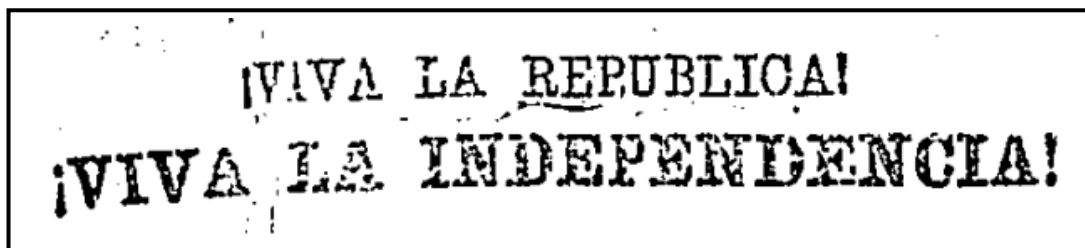


Fig. 132. Encabezado principal del primer número del *Boletín Republicano*, 1867. HNDM

Más adelante en este primer número se enaltece el triunfo de la República, en donde se menciona que el pueblo mexicano se encontraba de júbilo, tan es así que “los pobres iban á tener pan, los ricos podían salir de sus escondites sin temor de que los plagiaran de orden

⁸⁶ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Nabor Chávez, á cargo de Joaquín Moreno**.

suprema, para ser encerrados en Santiago Tlatelolco, privados de alimentos y de comodidades”; en otras líneas se dice que: “[El 21 de junio de 1867] se ha concluido la ridícula farsa de la intervención y el imperio, cayendo los principales actores de ella como el mal han caído siempre los partidarios del crimen, llenos de lodo y de vergüenza, bajo el peso de la animadversión pública y no despertando al caer simpatías algunas” (“¡Viva la República! ¡Viva la Independencia!”, 1867).

Además de esto, es de destacar que inmediatamente después de la caída del imperio, el bando liberal comenzó a realizar las leyes correspondientes en donde deslegitimizaban todo lo que había sucedido durante la Intervención francesa y sus personajes, algo que este periódico publicó rápidamente, por lo que podemos mencionar que esta publicación fue defensora de la República y antiimperialista. Por otro lado, debemos decir que desde el 21 de junio se persiguieron a las personas que trabajaron en la administración del imperio, y que no necesariamente estuvieron a favor de este y que sólo estuvieron ahí por otras causas. Esta cacería del bando liberal fue avasalladora. En el mismo número del *Boletín* se encuentra el decreto realizado por Juan José Baz, político mexicano, en donde se obliga a que todas las personas que desempeñaron un empleo o comisión en el imperio tenían un plazo de veinticuatro horas para presentarse en la jefatura de la República para declarar y devolver los objetos pertenecientes a México (si es que los tuvieran) y, en dado caso que no se presentaran dentro de dicho término, serían aprehendidos con armas y el castigo sería la pena de muerte.

Lo anterior quiere decir que cualquier bando que estuviera al frente del poder, castigaría a sus adversarios y perseguiría a sus enemigos y esto es algo que se demuestra en las publicaciones periódicas a lo largo de la historia del siglo XIX mexicano.

El Constitucional: periódico político y literario, de artes, industria, teatros, anuncios, etc.

El periódico *El Constitucional* (Figura 133) se editó desde el año de 1861 en la **Imprenta de la Reforma** que estaba a cargo de **J. Ponce de León** cerca de Santo Domingo número 5 en la ciudad de México. Aunque esta publicación tiene antecedentes desde principios de la década de los sesenta, debemos resaltar que se dejó de editar durante la Intervención francesa y renueva su actividad hasta el 12 de septiembre de 1867, fecha posterior al fusilamiento de Maximiliano I (Curiel, 2019), lo anterior es un ejemplo claro de cómo algunas

publicaciones periódicas decidieron suspender sus actividades por diferentes razones, desde que no estaban de acuerdo con el gobierno en turno, hasta por temor a represalias.



Fig. 133. Encabezado del periódico *El Constitucional* para el año de 1867. HNDM

Para el año de 1867, el periódico se editó en la **Imprenta de “EL CONSTITUCIONAL”**⁸⁷ y se encontraba en la calle de San Camilo número 16. El ejemplar del 12 de septiembre de ese año, trata sobre temas de política vistos desde la República Restaurada, la única noticia que menciona lo que sucedió durante el Segundo Imperio es la que se titula *El cadáver de Maximiliano* y se explica que en el *Diario Oficial* se publicó un telegrama en donde el general Mariano Escobedo había mandado verificar la ejecución de Maximiliano y que después de esto se procedería a disponer del cadáver para llevarlo a Europa, tanto el cuerpo de Maximiliano, como los de M. Miramón y D. T. Mejía, serían puestos en cajas de zinc y madera y guardados de modo conveniente y se cuidarían estos cuerpos hasta que llegaran a su destino.

Cabe mencionar que este periódico, aunque no menciona una nota en contra del Segundo Imperio, podemos decir que dentro de sus noticias se puede observar una tendencia a favor de una República Restaurada y no de una visión a favor del imperio.

El Correo de México. Periódico Republicano É Independiente

El Correo de México (Figura 134), fue una publicación periódica que estuvo activa durante el segundo semestre del año de 1867, se editó en la **Imprenta del “Correo de México”**, la cual se encontraba en la 1ª calle del Ferrocarril número 8, entre sus editores resalta la labor de José T. de Cuellar, así como la participación de Ignacio M. Altamirano como fundador y redactor en jefe, Ignacio Ramírez y Alfredo Chavero.

⁸⁷ De esta manera se identifica el nombre del taller de edición en los ejemplares publicados durante 1867.



Fig. 134. Encabezado del periódico *El Correo de México* para el año de 1867. HNMD

Al igual que otras publicaciones, esta surge después de la caída del imperio de Maximiliano. Dentro del primer número de este periódico encontramos, en la Editorial, un texto escrito por Altamirano, en donde se enaltece a Benito Juárez y se realiza todo un análisis sobre si fue Juárez quien salvó a la República y una descripción de lo sucedido desde la Intervención francesa hasta la caída del imperio, este recuento histórico, deja claro que este periódico fue una publicación liberal, tanto por los autores que participaron en él, como por las noticias y las tendencias políticas.

Además, es de resaltar que este periódico surgió primero con la idea de erradicar “los vestigios imperialistas de la época” y “por orden de Benito Juárez, Altamirano recibió una fuerte suma de dinero como reembolso de lo gastado durante la Intervención francesa y con ella fundó el periódico” (Curiel, 2019, p. 214). Esto quiere decir que esta publicación tenía una tendencia en contra del Segundo Imperio Mexicano; sin embargo, debemos decir que los fundadores de esta publicación “pugnaron por el respeto a la Constitución del 57 y se opusieron al reformismo de Juárez” (Ruiz, 1990, p. 105), por lo que no sólo estuvieron en contra del imperio, sino que, además, no estaban totalmente de acuerdo con las ideas juaristas.

La Cuchara. Papelito alegre, entrometido, zumbón, impolítico y de costumbres

Durante el Segundo Imperio Mexicano, la prensa satírica tuvo un papel importante en la vida política mexicana, estos periódicos se dedicaron a manchar la reputación de los que apoyaban el imperio, tanto de personajes extranjeros, como nacionales y en especial a

ridiculizar la figura del emperador y sus allegados franceses y mexicanos (Ruiz Castañeda, 1990).

Este periódico es conocido por sus sátiras en versos y por realizar una crítica de la Intervención francesa, entre sus páginas no se dudó a alzar la voz en contra del bando conservador e incluso de figuras como Napoleón III. Aunque este periódico comenzó a editarse desde el año de 1862, en esta investigación nos interesa lo que sucedió durante el Segundo Imperio Mexicano; el 6 de noviembre de 1864 comenzó la segunda época de la publicación, bajo el subtítulo de “papelito alegre, entrometido, zumbón, impolítico y de costumbres” (*La Cuchara*, 1864, p. 1. Figura 135).



Fig. 135. Encabezado del periódico *La Cuchara* para el año de 1864. HNDM

Se editó en la **Imprenta de Manuel Castro a cargo de Evaristo Morales**, estaba ubicada en la Calle de las Escalerillas número 9 y tuvo como redactor y responsable de la publicación a Luis Gonzaga Iza, quien fue reconocido como un periodista que: “militó en las filas liberales”, como podemos observar en el obituario dedicado a su persona (“Fallecimiento”, 1898, p. 3. Figura 136).

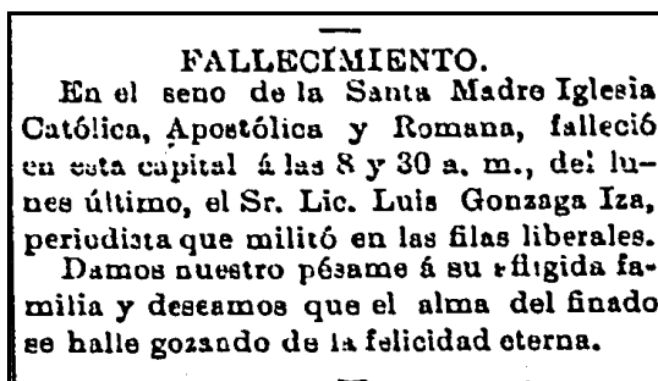


Fig. 136. Detalle del obituario dedicado a Luis Gonzaga Iza en el periódico *La Voz de México* para el año de 1898. HNDM

La Cuchara fue una publicación que atacó en versos satíricos a la monarquía, al clero que apoyaba al imperio, a los conservadores y a todos aquellos que fueran en contra del bando liberal, por lo que esta publicación tuvo una tendencia sumamente liberal.

Por otro lado, algo interesante que debemos destacar de este periódico es que en el momento en que Maximiliano mostró tintes liberales a favor de las Leyes de Reforma, esta publicación realizó críticas a los conservadores por realizar conspiraciones contra su persona y gobierno. Aun así, la situación legislativa en materia de imprenta para este tipo de publicaciones era algo complicado, por tal motivo y gracias a su carácter burlesco y satírico, esta publicación fue perseguida y suspendida (Curiel, 2019), lo cual podemos relacionarlo con la *Ley de imprenta* del momento.⁸⁸

Diario del Imperio

El órgano de difusión oficial del Segundo Imperio Mexicano fue el *Diario del Imperio* (Figura 137). Esta publicación comenzó a editarse a partir del 1° de enero de 1865 con decreto del 31 de diciembre de 1864. Dentro de sus páginas se difundieron los proyectos y planes de Maximiliano de Habsburgo y todo su equipo. Este *Diario* se publicó todos los días a excepción del lunes, al menos al principio, ya que posteriormente también se publica algunos lunes.⁸⁹

⁸⁸ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

⁸⁹ Durante 1866 se encuentran ejemplares publicados los lunes, ejemplos: 1° de enero, 5 de febrero, 2 de abril, entre otros.

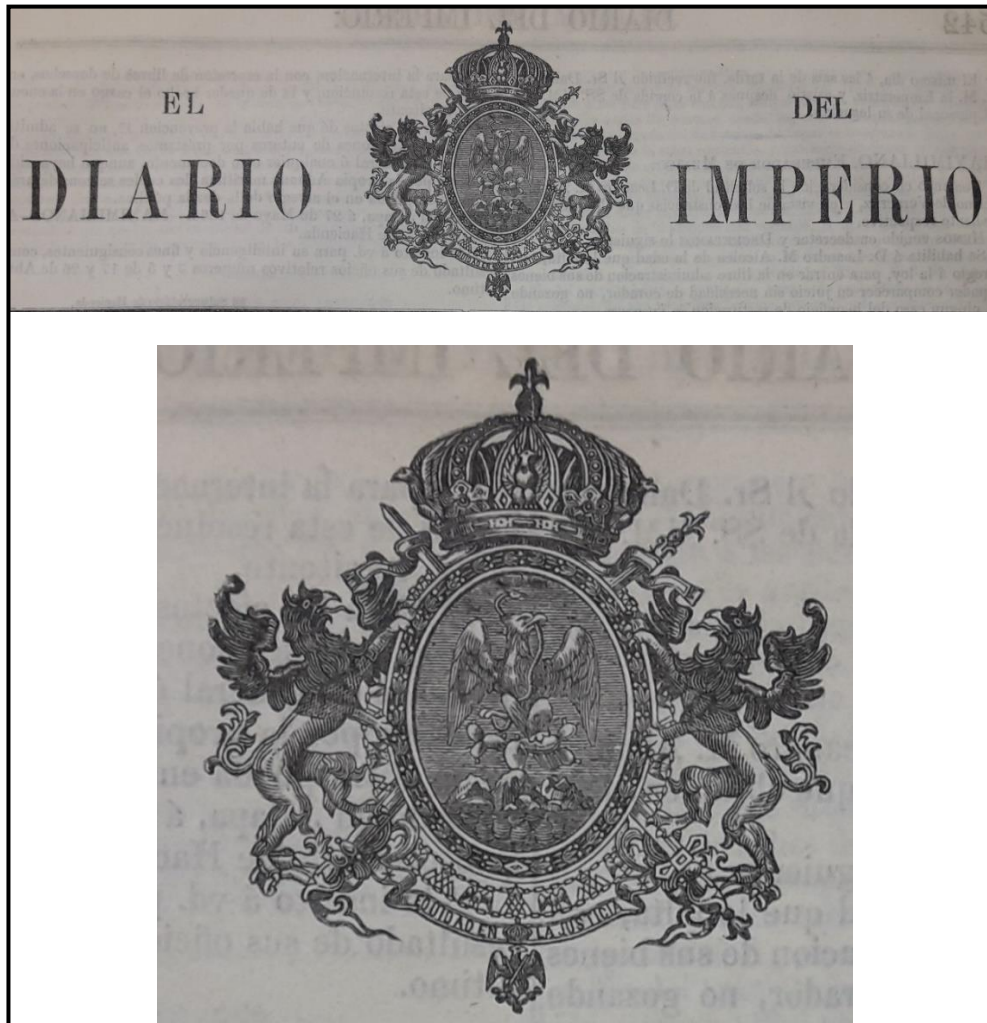


Fig. 137. Encabezado de *El Diario del Imperio* y escudo del Segundo Imperio Mexicano. BCTM

En esta publicación se insertaron todas las leyes, decretos, órdenes y circulares, el sólo hecho de salir en este periódico los hacía de carácter oficial, esto quiere decir que los periódicos oficiales, siendo uno de los pocos medios de información que existían en aquel entonces para la sociedad, fungían como un medio de difusión y, también, los actos expedidos en estos debían ser observados y aplicados por los diferentes ámbitos de competencia en todo el territorio mexicano, tanto en este período histórico, como en otros.

Se comenzó a editar en la **Imprenta de José María Andrade y Felipe Escalante** que se encontraba en los Bajos de San Agustín número 1, como ya se mencionó.⁹⁰ El *Diario* se editó en esta imprenta durante todo el año de 1865 y, es a partir del 1° de enero de 1866,

⁹⁰ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Andrade y Escalante**.

específicamente el número 302 del tomo III, que se comienza a editar en la **Imprenta Imperial**. Esto quiere decir que a falta de una imprenta oficial del imperio de Maximiliano durante el primer año, se decidiera a editar sus obras en el taller de **Andrade y Escalante**, posteriormente, tanto libros, folletos y el propio *Diario* se editarían bajo el nombre de Imprenta Imperial (Figura 138 a y b).

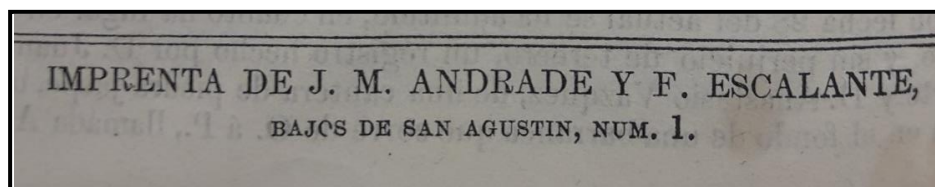


Fig. 138 a. Pie de imprenta de *El Diario del Imperio* en 1865. BCTM

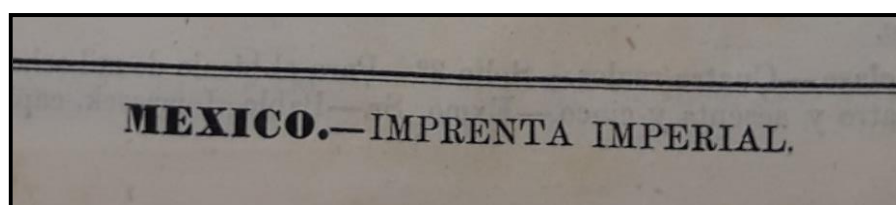


Fig. 138 b. Pie de imprenta de *El Diario del Imperio* en 1866-1867. BCTM

En cuanto a la ubicación de la **Imprenta Imperial**, en el número 644 del Tomo V, vemos que se encontraba en los Bajos del Antiguo Gabinete de S. M. el emperador (Figura 139).

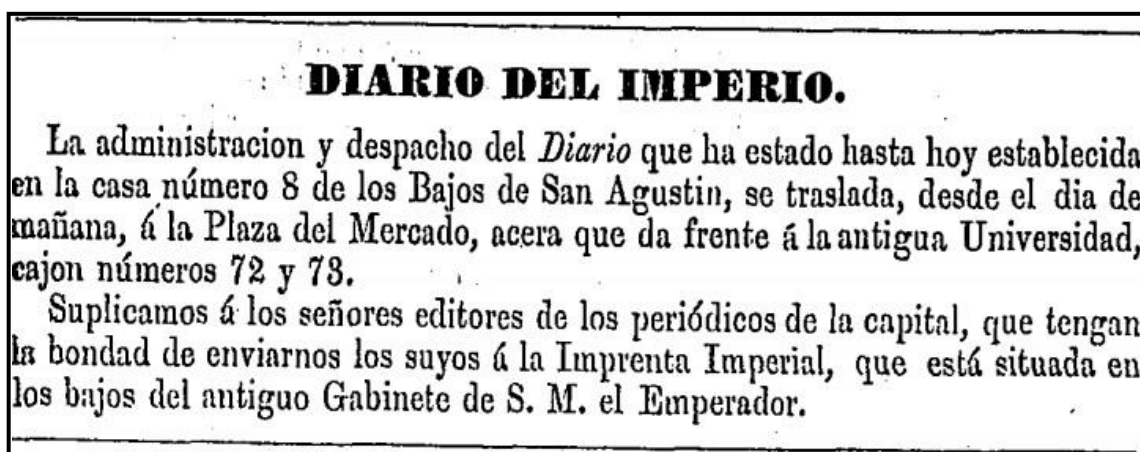


Fig. 139. Detalle del *Diario del Imperio* en donde se expresa la dirección de la Imprenta Imperial. HNMD

Además de la publicación oficial de leyes, decretos, etcétera, se pueden identificar noticias sobre escaramuzas que tuvo el Ejército Imperial contra sus diferentes enemigos, así como avances militares, instauraciones de plazas o parque públicos, política en general, religión, cultura y, sobre todo, noticias del extranjero, principalmente de Francia y Europa en general.

Por otra parte, debemos destacar que en este *Diario* se dieron noticias acerca de diferentes periódicos que estaban en contra de las ideas del imperio, en estas se negó toda la autoridad intelectual de los periódicos contrarios, ejemplo de esto tenemos que el 1° de marzo de 1865 se incluye la siguiente noticia: “A fin de evitar que el público sea inducido en error, el Gobierno declara que el periódico intitulado *La Nueva Era* no sólo no recibe sus inspiraciones de los agentes del Gobierno mismo, sino que este desaprueba los artículos de dicho periódico, que están en oposición directa con la política del Ministerio”. (“*La Nueva Era*”, 1865, p. 1). Esto se relaciona, entonces, con las diferentes sanciones y clasificaciones que la *Ley de imprenta*⁹¹ realizaba a los periódicos de la época.

Otro caso similar es lo que sucede con el periódico *La Sombra*. En el órgano oficial de Maximiliano se menciona que esta publicación se dedicó a deprimir al imperio y apoyó a sus contrarios, incluso llegó a considerarlos como los representantes de la nación, a lo que en el *Diario* se dice que es totalmente falso y, por lo tanto, *La Sombra* debía suprimirse de manera inmediata por todas las faltas graves que cometió en contra del archiduque de Austria y todo su gobierno. Los dos ejemplos anteriores son el reflejo de que se censuró al bando contrario por medio de la *Ley de imprenta* e incluso se clausuraron periódicos por ir en contra de las tendencias políticas del momento.

En contraparte, podemos resaltar que se apoyó a periódicos que tenían una tendencia política a favor del imperio, tal es el caso de *La Mutualidad*. El 31 de marzo de 1865 se publica por parte del Ministerio de Gobernación, lo siguiente: “S. M. el Emperador se ha servido expedir el siguiente acuerdo: concedemos a D. Florentino Romero licencia para la publicación de un periódico semanal intitulado *La mutualidad*, en que se tratará de mejoras materiales, con exclusión de los asuntos políticos y religiosos”. (“Ministerio de Gobernación”, 1865, p. 1). El anterior ejemplo es claro en cuanto el apoyo a periódicos a favor del imperio.

Cabe destacar que en el *Diario* se menciona que todos los editores de periódicos debían entregar ejemplares de sus publicaciones al Gabinete del emperador, por lo que no sólo se tuvo un control de los editores en contra del imperio, sino que era a nivel general, sin importar sus tendencias políticas (Figura 140).

⁹¹ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

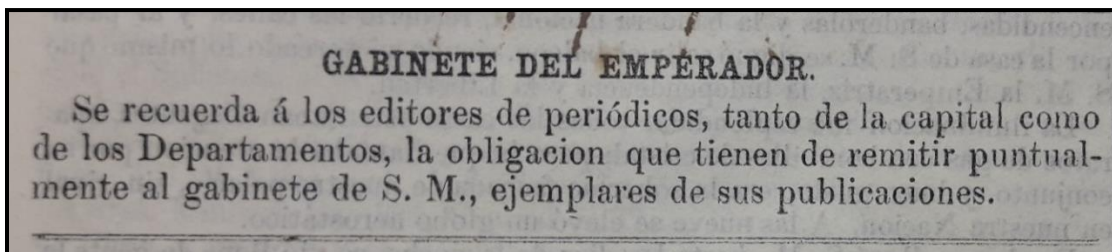


Fig. 140. Nota sobre la obligación de entregar ejemplares de los periódicos editados al Gabinete del emperador. BCTM

Debemos mencionar que, en relación con la bibliotecología, en este *Diario* encontramos que dentro de la organización del Gabinete de su Majestad se encuentra entre los puestos más destacados el de bibliotecario, quien tenía a su cargo la biblioteca, la colección de cartas y los diferentes planos geográficos, así como la dirección de la imprenta, la prensa litográfica y la publicación del Diario Oficial (Figura 141).

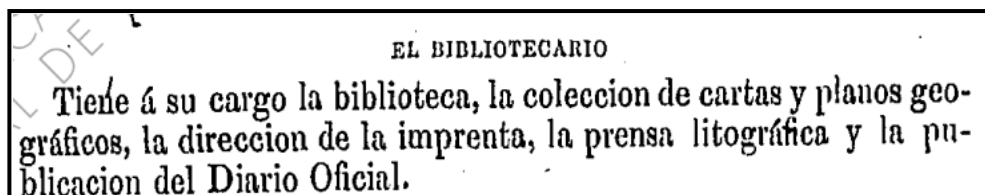


Fig. 141. Detalle donde se menciona las funciones del bibliotecario del Gabinete de Maximiliano. HNDM

Por otro lado, el 5 de diciembre de 1865 se decreta el establecimiento de un Museo público de Historia natural, Arqueología e Historia, el cual tendría tres departamentos, entre ellos la Biblioteca. En esta biblioteca se reunirían los libros que fueron de la Universidad, los que pertenecieron a los extinguidos conventos y los que se fueran comprando para este objetivo; sin embargo, este proyecto no se llevó a cabo, lo que sí es cierto es que Maximiliano tuvo la intención de reunir en una gran biblioteca de fondos importantes para la historia de nuestro país y para dar difusión a la ciencia, teniendo como principal objetivo el elevar a la patria a la altura que se merecía.

Aunque se publicaron diversas noticias sobre varios temas, es de resaltar la publicación del tema archivístico, esto por la relación que existe con la bibliotecología. En este sentido, en el *Diario* se publica el reglamento del Archivo General y Público del imperio el 12 de abril de 1865, donde se especifica que el Archivo debía contener todos los expedientes que fueran concluidos y los que fueran terminando en las Secretarías, debía reunir todos los documentos antiguos, los de las oficinas que ya no existían, los de tribunales y juzgados,

así como los documentos que fueran interesantes para la historia de nuestro país. Se argumenta también que era responsabilidad de cada editor el entregar dos ejemplares de los periódicos al Archivo. Lo anterior quiere decir que se le dio importancia al tema archivístico durante el imperio, se detecta una intención de “depósito legal” y de las funciones del AGN.

Podemos encontrar en esta publicación las noticias de los cumpleaños de los emperadores Maximiliano y Carlota, estas notas se publicaron varias veces al año y eran festejados en diversas partes de México y hasta por meses, al igual que los recorridos que hacían por todo el territorio.

Por último, en esta publicación se hicieron nombramientos a personajes de la época, en especial a los que formaron parte de la Orden Imperial del Águila Mexicana, por mencionar algún personaje, se encuentra el nombramiento del presbítero Agustín Fischer (Figura 142).

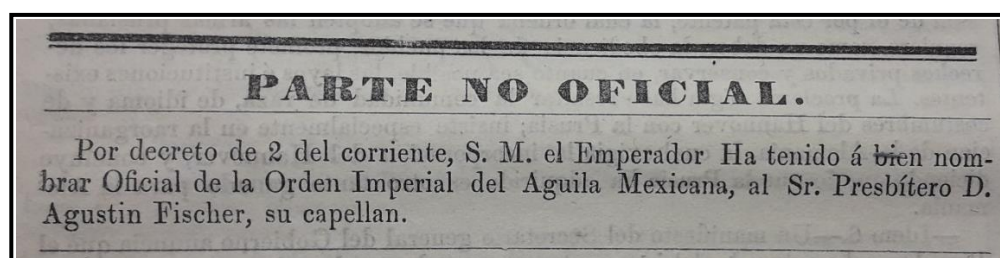


Fig. 142. Nombramiento del padre Agustín Fischer como parte de la Orden Imperial del Águila Mexicana. BCTM

Este tipo de periódicos son el reflejo de la prensa oficial del momento, en donde se muestran los avances del imperio, los diferentes planes de Maximiliano, sus proyectos en distintos niveles, como sociales y culturales, así como de las noticias del extranjero, todo esto desde la perspectiva de los gobernantes del momento.

El Domingo. Semanario de religión, literatura y variedades

El semanario *El Domingo* (Figura 143), fue publicado en la ciudad de México en la **Imprenta de Pedro Murguía**, su duración fue muy corta (1863-1864) y su propósito fue difundir cuestiones religiosas, *siendo* el redactor principal y editor responsable Diego Germán y Vázquez.

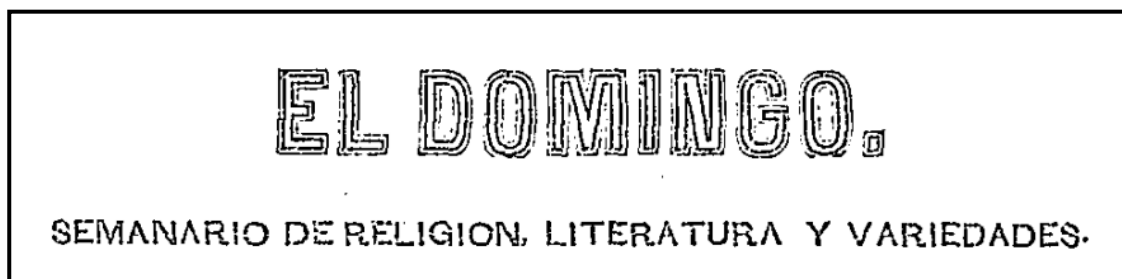


Fig. 143. Encabezado del semanario *El Domingo* para el año de 1864. HNDM

Dentro de sus páginas: “Publicó poesías, máximas, textos relativos a las fiestas religiosas como el día de la Inmaculada Concepción, Navidad, año nuevo, la epifanía y la cuaresma. Contiene biografías de personajes cuyas ideas revolucionarias afectaron el catolicismo y transformaron a la sociedad, como Juan Calvino, Martín Lutero [...]”. (Curiel, 2019, pp. 254-255).

Este tipo de obras demuestran que existía un público lector de temas religiosos en un siglo donde la mayoría de las publicaciones se centran en la difusión de los pensamientos políticos de la época.

El Ferrocarril. Diario popular, político, literario y mercantil

El periódico *El Ferrocarril* (Figura 144), fue editado en la ciudad de México entre los años de 1867 y 1872 por **J. Rivera y Río**, en la **Imprenta del Ferrocarril** que estaba ubicada en la calle de Cadena número 14. Para fines de esta investigación, únicamente se abordará lo sucedido durante los años del Segundo Imperio Mexicano: el primer número surge en noviembre, cinco meses después de la caída del imperio. Estaba dirigido a todo público y a todos los rangos sociales, a todas las familias y a quien disfrutara leer como pasatiempo y encontrara algo útil en sus números.



Fig. 144. Encabezado del periódico *El Ferrocarril* en el año de 1867. HNDM

En este título vemos algunas veces leyes y decretos posteriores al imperio, en donde se desacreditaba cualquier persona o idea que hubiera sucedido durante esos años, así como a las personas que trataron e hicieron negocios con Maximiliano. Aunque no se presta mucha atención a la administración de Maximiliano, en las pocas líneas dedicadas a este, es claro que tenía una tendencia liberal y no estaba a favor del imperio.

Gazette Officielle de l'Empire Mexicain

La *Gazette* fue la publicación oficial del imperio mexicano en idioma francés entre los años de 1863 y 1864,⁹² se imprimió en la **Imprenta de A. Boix**,⁹³ cabe destacar que esta publicación fue la traducción del *Periódico Oficial del Imperio*, ya que tiene varias similitudes entre sus párrafos; además, la publicación en español se realizó en la misma imprenta, con la diferencia que se incluye a **Miguel Zornoza** como responsable de la imprenta, como se muestra en las Figuras 145 a y b.



Fig. 145 a. Encabezados de las publicaciones en español y francés

⁹² Es a partir del 1 de enero de 1865 cuando se comienza a editar *El Diario del Imperio*, que fue el órgano oficial del Segundo Imperio Mexicano.

⁹³ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza**.

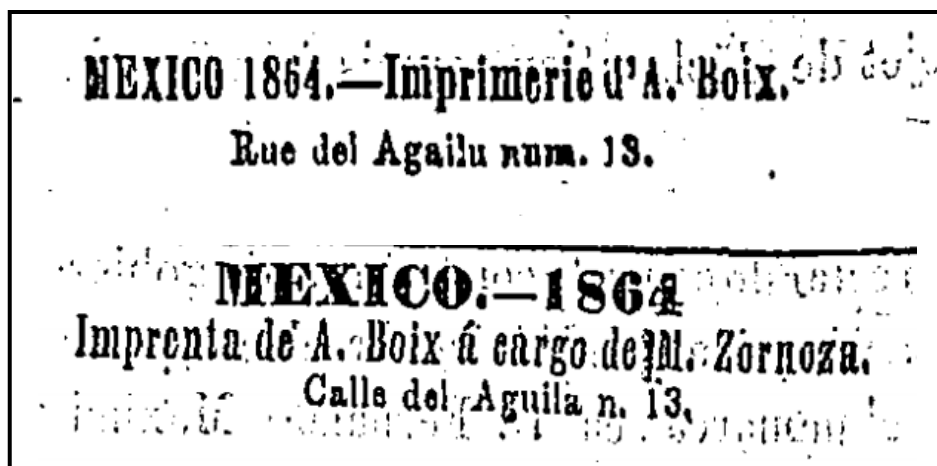


Fig. 145 b. Pie de imprenta de ambas publicaciones. HNDM

El hecho de que existieran estas traducciones quiere decir que había un público lector francoparlante que tenía acceso a este título y que, además, el contenido era de su interés. En ambas publicaciones se encuentran desde noticias oficiales de la Regencia del Imperio, decretos, reglamentos y avisos oficiales, así como noticias del extranjero, avanzadas del Ejército Imperial y sus constantes luchas contra el bando adversario, venta de objetos, creación de caminos, cuestiones de agricultura, etcétera. Estos títulos muestran cómo se va dando el escenario para la llegada del emperador y su entrada a México, las adhesiones de diferentes personalidades al imperio, el apoyo de varias personas, los nombramientos que se realizan para ir formando el proyecto de Maximiliano y la vida cotidiana desde el punto de vista oficial.

Este periódico puede considerarse como el antecedente de *El Diario del Imperio*, tanto por el contenido, como por el público al que estaba destinado, ya que su estructura en cuanto al contenido y tendencia política, son a favor del imperio y sus allegados.

La Iberia. Periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales

La iberia (Figura 146), fue un periódico que se editó en la ciudad de México en la **Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White**⁹⁴ entre los años de 1867 y 1876. Este título

⁹⁴ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White**.

es un ejemplo de la prensa moderada que existió en el momento, puesto que no se involucraba en la política mexicana de una forma tan radical y central en sus escritos y se dedicaba a dar a conocer noticias culturales y de entretenimiento para el público español: “El objetivo principal de *La Iberia* era dar noticias de su país a los españoles residentes en la República Mexicana”, más adelante se dice que “[este periódico] se abstendrá invariablemente de mezclarse en la política mexicana, cuyo terreno consideramos absolutamente vedado para nosotros.” (Curiel, 2019, p. 370).



Fig. 146. Encabezado de *La Iberia* en el año de 1867. HNNDM

Entre algunas noticias que llaman la atención y que fueron dedicadas a los emperadores resaltan las del miércoles 18 de “setiembre”⁹⁵ de 1867, en donde primero se habla sobre Carlota y se explican los infortunios que pasó desde que tuvo que separarse de Maximiliano, se comenta que gracias a toda la travesía desde México hasta Europa cayó en la locura porque en la ciudad de Veracruz encontró en su mesa de noche una carta donde le decían que una persona cercana le haría daño, además, se asegura que:

La princesa Carlota perdió la razón porque se entregó á desvelos y cuidados superiores a su edad y a su sexo; porque quiso disputar sobre política con Napoleón III, y sobre asuntos eclesiásticos con Pio IX; porque se vio cruelmente desairada por los hombres y abandonada por la fortuna; porque vio desvanecidas sus ilusiones de ambición y de gloria. Este fue el veneno, y no otro. (“La Princesa Carlota”, 1867, p. 1. Figura 147).

⁹⁵ Es común encontrar escrito en las publicaciones del siglo XIX el mes de septiembre como “setiembre”.

que enloquece. Nosotros creemos que la princesa Carlota perdió la razón porque se entregó á desvelos y cuidados superiores á su edad y á su sexo; porque quiso disputar sobre política con Napoleon III, y sobre asuntos eclesiásticos con Pio IX; porque se vió cruelmente desairada por los hombres y abandonada por la fortuna; porque vió desvanecidas sus ilusiones de ambicion y de gloria. Este fué el veneno, y no otro. Hé aquí el artículo:

Fig. 147. Detalle del periódico *La Iberia*. HNMD

Por otro lado, se identificó una noticia seguida de la de Carlota sobre Maximiliano, en la cual se narra cómo fue la plática entre el Sr. Hooricks, que era encargado de negocios en Bélgica con el emperador, en esta noticia se menciona el sufrimiento e incertidumbre que sufrió el archiduque los últimos días que estuvo con vida hasta el 19 de junio a las seis con cuarenta minutos de la mañana, cuando fue pasado por las armas junto con los generales Miramón y Mejía ("La Princesa Carlota", 1867, p. 2. Figura 148).

**El 19 por la tarde nos llegó la fatal noticia.
En aquel mismo día, á las seis y cuarenta minutos de la mañana, habia sido pasado el emperador por las armas, juntamente con los generales Miramon y Mejía.**

Fig. 148. Detalle donde se da noticia del fusilamiento de Maximiliano. HNMD

Más adelante, en este mismo artículo, se escribe a detalle la forma en que fue fusilado y sobre lo que significó la muerte del emperador para algunos mexicanos, puesto que se había hecho de partidarios y también de allegados simpatizantes de ambos bandos políticos:

Cuando hubo llegado al centro del cuadro, el capitán de la compañía encargada de la ejecución se acercó a él y le rogó no le quisiera mal a causa del penoso deber

que estaba obligado a cumplir. El emperador le estrechó en sus brazos, enterneciendo esta escena a todo el mundo: muchos militares lloraban.

Miramón y Mejía habían sido sentenciados, como traidores, a recibir la muerte por la espalda. Maximiliano debía recibirla de frente, y pidió como un favor no le apuntaran al rostro, para no aumentar la pena de su madre, que querría contemplarle por última vez. Este deseo piadoso fue respetado. Permittedósele también morir entre sus dos generales, dándoles la mano. Miramón, vuelto de espaldas, estaba a su derecha; Mejía a la izquierda: el emperador, más alto que ellos, los dominaba a entrambos; vestía completamente de negro, y el frac, abrochado, tenía en el lado izquierdo una placa de plata cincelada: su sombrero, de alas anchas a la mexicana, cubría su cabeza.

Después de hacer fuego y disipado el humo, se vio que el emperador había caído de espaldas y los dos generales hacia adelante. Mejía era el único que no se movía. El emperador agitaba violentamente las piernas, y la cabeza se movía de un lado a otro. Miramón había caído algo diagonal y sus pies casi tocaban al emperador. El sargento que debía rematarle tuvo que pasar por encima del cuerpo para cumplir su triste misión. Le tiró a la cabeza, cuyos movimientos cesaron; pero continuaba moviendo las piernas. Como ningún soldado tenía el arma cargada, el sargento hubo de volver a cargar; pero estaba tan aturdido que no acertaba, y para hacer fuego tuvo que tirar la baqueta al suelo, porque no podía colocarla en su sitio. En seguida todo acabó. (“La Princesa Carlota”, 1867, p. 2).

La anterior cita muestra que en este periódico la figura del emperador puede llegar a verse como la de un héroe; sin embargo, hay que tener en cuenta que este título fue editado por **Francisco Díaz de León y Santiago White**, editores que llegaron a trabajar entre las filas del Segundo Imperio Mexicano. Por lo anterior, aunque el objetivo principal del periódico no fue involucrarse en la política de aquel entonces, con esta nota es clara su tendencia política a favor del imperio, puesto que se enaltecía la figura de Maximiliano.

The Mexican Times

El periódico titulado *The Mexican Times* (Figura 149), comenzó a editarse en la ciudad de México en 1865 en la **Imprenta de L’Estafette**, en la calle de D. Juan Manuel 20. Entre los

objetivos de este título resalta que fue realizado en inglés, ya que, según versa en la publicación:

The English is the language which expresses the ideas and directs the genius, labor and capital of very large portion of the civilized world. London and New York exercise a controlling influence over two Continents. There being no English journal in the Mexican Empire, it is believed that one properly edited and conducted in this Capital, at this time, will contribute much to developing the great and comparatively unknown resources of Mexico⁹⁶ (“Prospectus”, 1865, p. 1).

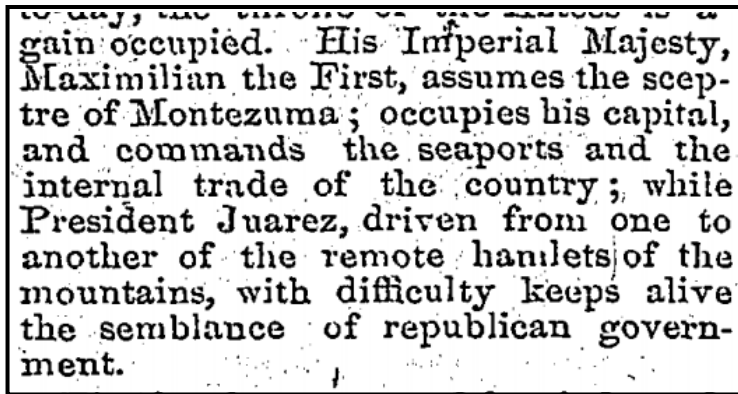
Además, se menciona que abordaría temas sobre inmigración, progreso, ferrocarriles, artes, ciencias, etcétera. El editor de este periódico fue “[e]l general Henry Watkins Allen “último gobernador conferderado de Lousiana”, figura como editor y propietario” (Curiel, 2019, p. 381).



Fig. 149. Encabezado de *The Mexican Times* en el año de 1865. HNDM

En el número editado el 16 de septiembre de 1865 se publica un artículo titulado *The Mexican Empire and the American Union*, en donde se establece la tendencia política del periódico, ya que la figura del emperador y, en general del imperio, es considerada necesaria a los ojos de los norteamericanos partidarios de este periódico e ideas. Por un lado, se comenta que Maximiliano ocupa el trono de Moctezuma y que Juárez difícilmente mantiene viva la semblanza de un gobierno republicano y, por otro, que a manos del archiduque de Austria el país saldría adelante. (Figura 150).

⁹⁶ Traducción: El inglés es el idioma que expresa las ideas y dirige el genio, el trabajo y el capital de una gran parte del mundo civilizado. Londres y Nueva York ejercen una influencia controladora sobre dos continentes. Al no existir un periódico en inglés en el imperio Mexicano, se cree que uno adecuadamente editado, dirigido, en este momento, contribuirá al desarrollo de los grandes y desconocidos recursos de México. Traducción del autor.



gain occupied. His Imperial Majesty, Maximilian the First, assumes the sceptre of Montezuma; occupies his capital, and commands the seaports and the internal trade of the country; while President Juárez, driven from one to another of the remote hamlets of the mountains, with difficulty keeps alive the semblance of republican government.

Fig. 150. Detalle del Periódico *The Mexican Times*. HNDM

Lo anterior quiere decir que este título tenía una tendencia a favor del imperio, tan es así que en la obra *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX* (Curiel, 2019, p. 383), se afirma que en una nota de *El Cronista de México* de principios de 1867 se dice que: “Según asienta este periódico en su número 22 del corriente [1867], fue fundado en Setiembre de 1865 por el general Allen, con un fondo de 10 000 pesos que le suministró el gobierno imperial”, entonces, esto quiere decir que gracias al auspicio recibido por parte del imperio, este periódico nació bajo una tendencia a favor del gobierno del momento.

El Mexicano. Periódico bisemanal dedicado al Pueblo

Este periódico se editó durante el año de 1866 en la **Imprenta Imperial**⁹⁷ (Figura 151), uno de sus principales objetivos fue que estuvo dirigido a lo que el imperio llamaba “pueblo”. Aunque se han analizado en esta investigación algunas obras editadas en esta imprenta, a diferencia de ellas, *El Mexicano* fue editado para un público que no tenía acceso a los diarios oficiales, como *El Diario del Imperio*, en este sentido, el gobierno en turno decía que para que un pueblo avanzara debía estar instruido, así como que el conocimiento de los deberes sobre las leyes y normas que se establecen, es indispensable para todo el individuo que vive en sociedad, por esto, la redacción del periódico escribe en su primer número editado el 7 de enero de 1866:

Uno de los objetos de este periódico es facilitar ese conocimiento a los habitantes del Imperio que no pueden por sus circunstancias y ocupaciones o por su escasa instrucción adquirirlo de otra manera, debiendo ceñirnos a aquellas disposiciones

⁹⁷ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta Imperial e Imprenta del Gabinete Imperial**.

de más interés para las clases a cuya ilustración y mejora destina esta publicación, ya insertándolas íntegras si su importancia lo requiere, o dando solamente un extracto de ellas. (“Parte legislativa”, 1866, p. 2).

Es decir, durante el imperio existieron títulos de periódicos oficiales que fueron destinados a una clase media, la cual no podía tener acceso a publicaciones más costosas o de difícil acceso; además, es de destacar que dentro de este periódico se hacía un resumen de las noticias más sobresalientes del momento y de las leyes o normas que el pueblo debía seguir.

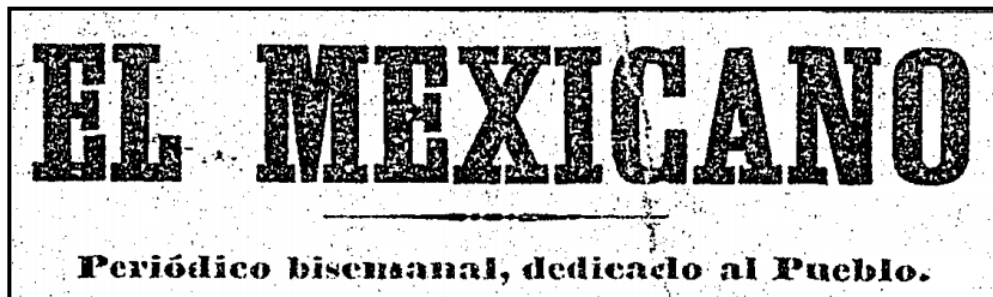


Fig. 151. Encabezado de *El Mexicano* para el año de 1866. HNNDM

Por otro lado, podemos analizar a través de este título la manera en que se realizaban las suscripciones: se debía acudir a las oficinas del *Diario del Imperio* y tramitarla por dos reales al mes (Figura 152). Así se confirma que este periódico era vendido y distribuido desde las oficinas del órgano de difusión principal del imperio, lo que lo convierte en una publicación con una tendencia a favor del gobierno de Maximiliano.

Además, algo identificado como resultado de esta investigación es que este diario dio oportunidad de publicar gratis a los artículos que tuvieran como misión el fomento de las ciencias o las artes y que sirvieran para instruir al pueblo (Figura 153). Lo cual, quiere decir que en el imperio se tuvo la intención de instruir al pueblo en la ciencia, las artes y, en general en diferentes temas. Para conocer mejor las razones por las que el periódico tenía esta política, es necesario continuar la investigación sobre su tendencia y público lector objetivo.

Este periódico saldrá á luz los Domingos y los Jueves. El precio de suscripcion es el de dos reales al mes. Los números sueltos valen una cuartilla. Las suscripciones se reciben en la Capital, en el despacho del "Diario del Imperio," Bajos de S. Agustín núm. 8; fuera, por los correspondientes del mismo Diario.

Fig. 152. Detalle donde se menciona la forma en que debían suscribirse al periódico. HNMD

Se publicarán gratis los remitidos que tengan por objeto el fomento de las ciencias ó las artes, ó que sirvan para instruccion del pueblo.
Por precios convencionales, se insertarán avisos que tengan las mismas cualidades.

Fig. 153. Detalle donde se menciona que podía publicarse de manera gratuita. HNMD

El Monitor Republicano

Como se ha mencionado,⁹⁸ *El Monitor Republicano* (Figura 154), fue uno de los periódicos más importantes y aclamados del siglo XIX (Nava, 2003). Se dejó de publicar del 31 de mayo de 1863, hasta el 30 de junio de 1867, a causa de la Intervención francesa, siendo la principal razón el esperar mejores días para la República. Se puede decir que la tendencia principal del *Monitor* fue un puro y radical liberalismo, como bien lo señala Enrique M. de los Ríos, citado por Othón Nava:

El Monitor Republicano, fue el compañero más inquebrantable del liberalismo radical e intransigente: en sus columnas se atrincheraron los más brillantes escritores de la democracia, allí hicieron también sus primeras armas los jóvenes que después

⁹⁸ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Vicente G. Torres**.

prestaron tan eminentes servicios a la libertad [y más adelante añade], y todos estos pensadores se agruparon en torno de García Torres, quien lleno de inextinguible entusiasmo los alentaba en los desastres políticos, les inspiraba su fe y a su lado no sólo era un poderoso centro de unión sino un elemento de resistencia contra la tiranía y un conspirador constante por el triunfo de la buena causa. (Nava, 2003, p. 255).

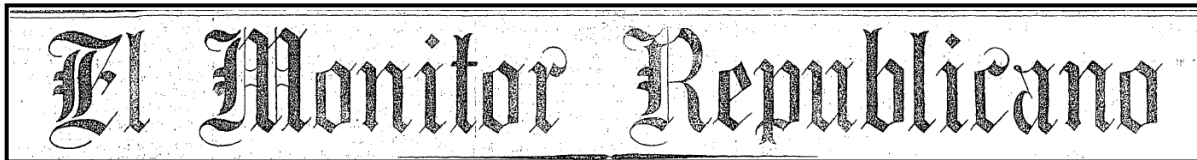


Fig. 154. Encabezado del periódico *El Monitor Republicano* para el año de 1867. HNDM

Desde sus inicios, defendió el movimiento liberal a toda costa, ya que durante el Segundo Imperio Mexicano, se dejó de publicar hasta poco después de la muerte de Maximiliano, pero, ¿cuáles fueron algunas noticias de este título tras su regreso en 1867?, el 1 de julio de ese año (primer número que se encuentra en la Hemeroteca Nacional de México, tras los cinco años sin publicarse), sale una nota que hace alusión al periodismo y una crítica a la monarquía, diciendo que la República democrática es el gobierno natural de América y que la Intervención, así como el gobierno del archiduque de Austria, fueron en vano, puesto que el principio republicano logró vencer a su adversario y que, después de la situación que sufrió el país, será la última ocasión en la que se intentará aclimatar en México un gobierno tan exótico como la monarquía (“Introducción, El Periodismo”, 1867).

Otros números del *Monitor* de 1867 desacreditan todo lo relacionado al imperio, a los que apoyaron al emperador, a sus proyectos, a su figura como político y, en general a lo que estuviera relacionado con él. Como ejemplo de esto tenemos algunos artículos del periódico como: “Proceso de Maximiliano de Habsburgo y sus generales D. Tomás Mejía y D. Miguel Miramón” (“Proceso de Maximiliano de Habsburgo y sus generales D. Tomás Mejía y D. Miguel Miramón”, 1867, p. 2), en él se describe de manera judicial y desde el punto de vista jurista, el proceso realizado al emperador, o también “Documentos acerca del juicio del Archiduque Maximiliano, de D. Miguel Miramón y de D. Tomás Mejía, y acerca de la ejecución que se verificó en Querétaro en 19 de junio a las siete de la mañana”, el cual está dividido en varios números del periódico, narrando por medio de telegramas y cartas el juicio completo del archiduque, otro título es: “¡¡Muera el Emperador!!”, en el que se enaltece

al pueblo mexicano por haber derrotado al imperio y realiza una crítica severa a Napoleón III (Figura 155).

Que muera el emperador, pues bien lo vale el título, y que se remita su cadáver como digno obsequio á Napoleon III, para que vea en él la obra grandiosa de su reinado, y su sombra, como la del hermano de D. Pedro el Cruel, libre tambien á los franceses á su vez, de déspota tan infame.

Fig. 155. Detalle del periódico *El Monitor Republicano* donde se realiza una crítica a Napoleón III.
HNDM

Se identificaron otros títulos de noticias como “Traiciones y desengaños”, en donde se pretende perseguir a todos aquellos que apoyaron la Intervención en México o el “Paquete francés, Revista política. Situación Maximiliano”, en el que se hace un recuento de diferentes noticias del extranjero sobre la ejecución de Maximiliano y de la situación de salud mental de Carlota.

Cabe destacar que durante los meses de julio y agosto de 1867 se presenta una mayor cantidad de noticias en este periódico acerca del archiduque, incluso se presentan en la primera plana; sin embargo, con el paso de los meses, estas noticias van quedando atrás y poco a poco van tratando temas de política del momento y, la figura de Maximiliano sólo se convierte en una nota secundaria dentro del *Monitor Republicano*.

La Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas

Este periódico (Figura 156), es conocido por ser uno de los más desafiantes a nivel político de aquel entonces (Talavera, 2018). Estuvo activo entre 1861 y 1877, teniendo algunas pausas por diversas situaciones, por ejemplo: encarcelamiento de sus editores y censura por parte de autoridades (Curiel, 2019), algo que podemos relacionar con las sanciones que consideraba la vigente *Ley de imprenta*.⁹⁹ Fue editado en diversas locaciones; para fines de esta investigación, únicamente se mencionan las direcciones durante el Segundo Imperio, estas son:

⁹⁹ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

- De 1864 a 1865 en la **Imprenta de L. Inclán**.¹⁰⁰
- De 1865 a 1867 en la **Imprenta Literaria**.¹⁰¹

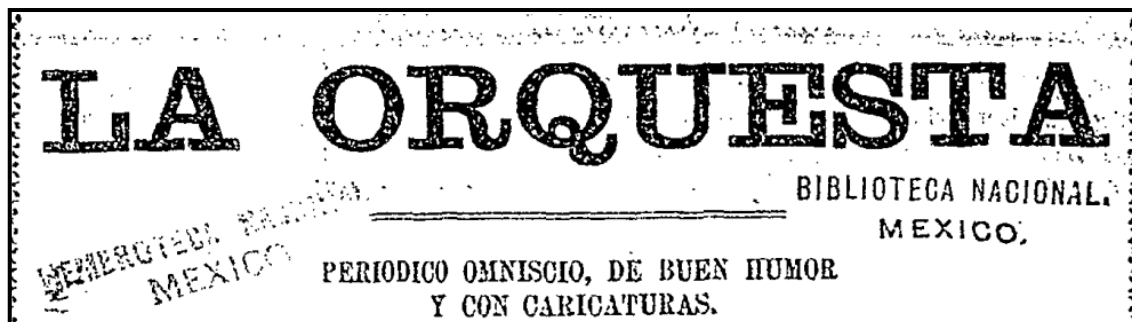


Fig. 156. Encabezado de *La Orquesta* para el año de 1865. HNMD

Sobre la **Imprenta Literaria**, cabe señalar que en el Capítulo 2 de esta investigación, se menciona que este taller apoyaba las causas del imperio, ya que publicó diferentes libros y folletos que hablaban a favor del emperador, pero, este periódico también fue muy crítico en cuanto a la Intervención francesa, Napoleón III y al imperio en general. Esto quiere decir que, en esta imprenta se editó por encargo y no estuvieron relacionados los dueños de la imprenta con los redactores de *La Orquesta*, puesto que, como ya se mencionó,¹⁰² las monografías salidas de este taller trataron temas sobre la administración del imperio y asambleas generales del gobierno monárquico.

Por otro lado, en el *Diario del Imperio* se difundían sus obras para la venta al público, aunque el involucrarse con la redacción y contenido del periódico podría ser contraproducente para sus objetivos comerciales y su estabilidad empresarial con el imperio, ya que hemos visto que varias publicaciones periódicas que criticaron al gobierno de Maximiliano terminaron sancionadas, suspendidas o canceladas. Además, es necesario destacar que, durante todos los años de actividad de esta publicación, se editó en ocho talleres distintos, dado el contenido tan polémico del periódico, cambiará de dirección de manera constante. Los editores responsables de *La Orquesta* durante el Segundo Imperio fueron Manuel C. Villegas, el grabador Hesiquio Iriarte y Constantino Escalante y entre sus redactores destaca la figura de Vicente Riva Palacio.

¹⁰⁰ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Inclán**.

¹⁰¹ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta Literaria**.

¹⁰² Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Inclán**.

Algo distintivo a simple vista de este periódico es que se caricaturizaron a varios políticos de esos años, entre los que destacan Maximiliano de Habsburgo, Benito Juárez, Porfirio Díaz, entre otros, quienes muchas veces se dibujaron ridiculizados; puede considerarse a este título como uno de los pioneros en la caricatura política. Sus párrafos contenían sátiras, metáforas musicales y se usó el dibujo como una medida para proteger a la sociedad mexicana, para marcar el camino del propio Estado y recordar las responsabilidades de los periodistas y de los políticos (Curiel, 2019).

Algunos ejemplos de estas caricaturas son las Figuras 157-160:



Fig. 157. Caricatura de La Orquesta (24 de diciembre de 1864), titulada Ensalada de Noche Buena.
HNMD

En esta caricatura titulada *Ensalada de Noche Buena* se ve al emperador Maximiliano tomando de un plato que dice "Consejo de Estado", las cabezas de algunos personajes para preparar un platillo el 24 de diciembre de 1864, día que se editó este ejemplar.



Fig. 158. Caricatura de *La Orquesta* (11 de enero de 1865), titulada *Prestidigitación*.
HNDM

En este ejemplo titulado *Prestidigitación*, publicado el 11 de enero de 1865, Maximiliano porta una varita mágica, con la que hace nacer de un huevo a un carnero con el nombre de Intervención. Cabe señalar que, en este ejemplar, existen notas que cuestionan al imperio por sus diferentes decisiones, en especial por la relación con la Iglesia.



Fig. 159. Caricatura de *La Orquesta* (1 de febrero de 1865), titulada *El Cartabón del Imperio*.
HNDM

Esta figura publicada el 1 de febrero de 1865 se titula *El cartabón del Imperio*, en ella Maximiliano se encuentra observando cómo miden a diferentes personas, es probable que el autor de la imagen se refiriera a quién daba la talla para el gobierno del archiduque.

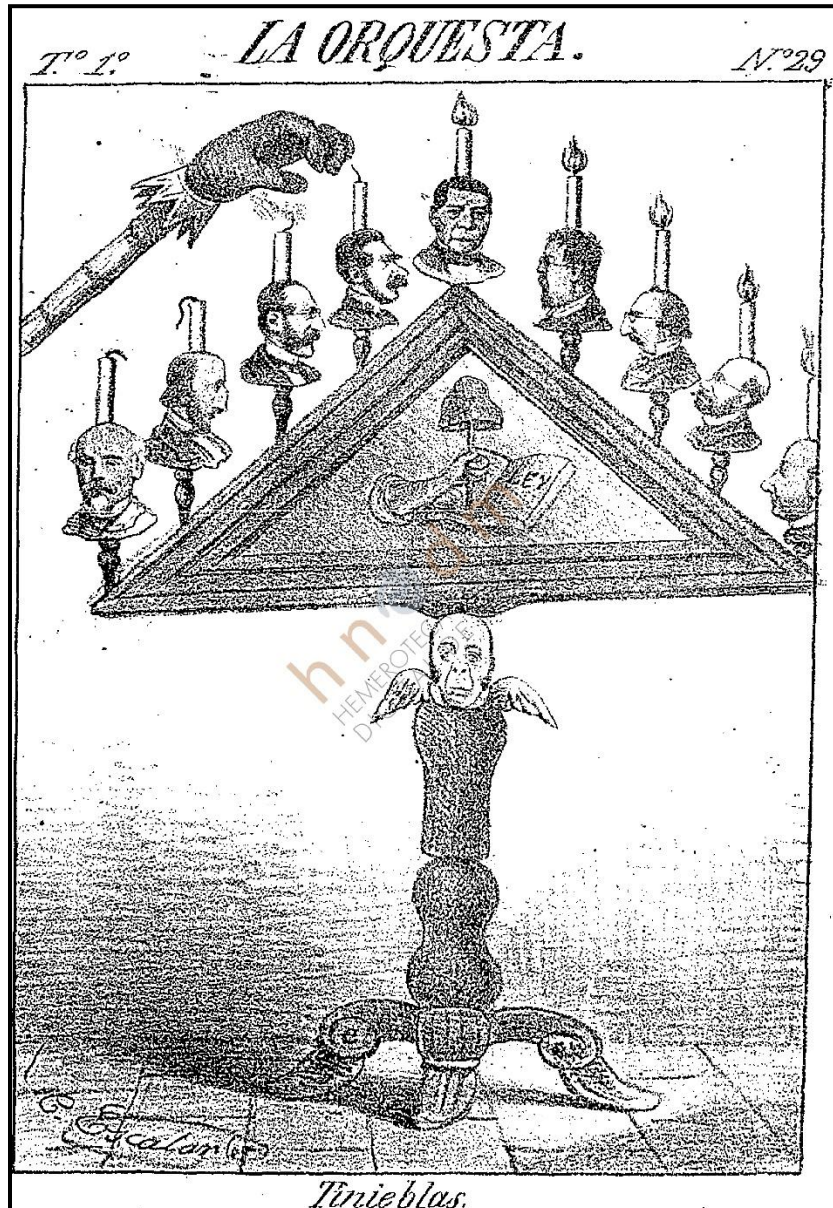


Fig. 160. Caricatura de *La Orquesta* (11 de marzo de 1865), titulada *Tinieblas*.
HNDM

El último ejemplo se titula *Tinieblas*, publicado el 3 de marzo de 1865, en donde aparecen distintos personajes relacionados con la política en forma de velas encendidas montadas en un tenebrario que una mano va apagando, entre los que destaca, al centro, Benito Juárez, es probable que Escalante dibujara esto para decir que poco a poco el gobierno liberal estaba siendo extinguido por la monarquía.

Estas caricaturas demuestran que *La Orquesta* no sólo criticaba al imperio, también a muchos políticos de aquel entonces, independientemente del partido político, esto quiere decir que su tendencia política fue crítica.

En este periódico podemos ver que durante el siglo XIX, diversos títulos en los que se hacían críticas entre ellos, algunas veces buenas, otras malas, pero esto significa que por medio de la prensa se defendían ideas, formas de pensar, posturas, etcétera. Por mencionar algunos ejemplos, se encuentra una nota de *La Orquesta* hablando de *La Cuchara* (Figura 161).

A LA "CUCHARA."

Bienvenida seas, hermana, te correspondemos, como es debido, tu amistoso saludo y deseamos que no vuelvas á tener qué sentir. En cuanto á tus recelillos y á tus advertencias, te estamos muy agradecidos, chica; pero ya podrás figurarte por lo que has visto, y ya te figurarás por lo que seguirás mirando, que por acá estamos curados de espanto; y el vientecillo de invierno ni siquiera nos hace estornudar, porque siempre andamos muy abrigados. Adios, hermanita, que la sombra de señor San Pedro te acompañe y te libre de todo mal. Amen.

Fig. 161. Detalle de *La Orquesta* en donde se menciona a *La Cuchara*

Así mismo, en este título satírico se denunció el abuso y censura por parte del imperio. En su último número antes de ser suspendido por un tiempo, se dice que las publicaciones *L'Ere Nouvelle* y *La Sociedad* recibieron advertencias y son obligados a suspender durante un mes su producción, por esto, los redactores se preguntan: "¿Qué ganará el gobierno con hacer que en su derredor haya silencio y vacío? Nada de envidiable que sepamos. Si los diarios no fuesen más que barómetros, sería necesario guardarse de despedazarlos. Cuando todos están reducidos al silencio y a la nulidad, ¿se reconocerán exactamente las señales del tiempo y el estado de la opinión?" (*L'Estafette afloja*, 1866, p. 2).

En este mismo número, los redactores de *La Orquesta* argumentan que han sido advertidos por parte de las autoridades e infringido la fracción 2da del artículo 3ro, quedando en

suspensión por el artículo 20 de la *Ley de Imprenta*.¹⁰³ Esto deja claro que durante el Segundo Imperio existió la censura por parte de las autoridades, utilizando la *Ley de imprenta* para sancionar y callar a la prensa.

El día que se volvió a publicar fue el 26 de junio de 1867, días después de la muerte de Maximiliano. En este número se escribe todo un resumen de los últimos acontecimientos de ese mes: el triunfo de los ejércitos republicanos, el papel de Porfirio Díaz en la batalla, la ciudad de Querétaro, la caída del imperio y de sus cercanos.

El Pájaro Verde. Relijión. Política. Literatura. Artes. Ciencias. Industria. Comercio. Medicina. Tribunales. Agricultura. Minería. Teatros. Modas. Revista Jeneral de la Prensa Europea y del Nuevo-Mundo

El periódico *El Pájaro Verde*, que trató temas de religión, política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales, agricultura, minería, teatro, modas y que se vendía como una revista general de la prensa europea y del nuevo mundo (Figura 162), fue una publicación editada en la ciudad de México, en la **Imprenta de Mariano Villanueva**.¹⁰⁴ Aunque en el capítulo 2 de la investigación no se identificó algún libro o folleto que tratara como eje central temático al imperio de Maximiliano, este periódico sí presenta diferentes artículos y noticias que tratan a la figura del emperador y al imperio como algo importante.



Fig. 162. Encabezado de *El Pájaro Verde* para el año de 1865. HNMD

El 1° de enero de 1864, meses antes de la llegada de la fragata Novara en donde venía Maximiliano a territorio mexicano, se incluye una biografía y retrato de este personaje (Figura 163 a y b).

¹⁰³ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

¹⁰⁴ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta Mariano Villanueva**.

NOTICIA BIOGRAFICA
DEL ARCHIDUQUE
FERNANDO MAXIMILIANO
DE AUSTRIA.

Fig. 163 a. Título de la biografía de Maximiliano. HDNM



Fig. 163 b. Retrato de Maximiliano en *El Pájaro Verde*. HNDM

Cuando el emperador llega a costas mexicanas, en este diario se publica una pequeña noticia el 30 de mayo de 1864, en donde se anuncia la llegada del archiduque al Puerto de Veracruz (Figura 164).

LLEGADA DEL EMPERADOR.

El prefecto político del departamento del valle de México, á los mexicanos.

¡Viva el emperador!—¡Nuestro augusto soberano ha llegado á las playas de Veracruz! Demos gracias á la Providencia Divina, que condujo con felicidad á nuestro suelo al hombre destinado por ella, para hacer la felicidad de nuestra patria infortunada.

Muy pronto lo tendremos entre nosotros, y veremos nuestras esperanzas cumplidas.

¡Mexicanos! Podeis entregaros á toda clase de regocijos por tan fausta nueva.

¡Viva nuestro emperador Maximiliano II! ¡Viva la emperatriz Carlota! ¡Viva nuestro protector Napoleon III! ¡Viva el ejército franco-mexicano y sus valientes jefes!

México, Mayo 28 de 1864.—El prefecto político, *José del Villar y Bocanegra.*

Fig. 164. Detalle de la noticia de la llegada de Maximiliano. HNMD

Esto causó curiosidad entre la sociedad mexicana, ya que se llegaron a publicar unos apuntes sobre la vida de Carlota el 1° de junio del mismo año, en los que se dicen que se obsequia a los lectores un retrato de la emperatriz, lo que quiere decir que el público solicitó al editor que se incluyera una imagen de ella, ya que no la conocían (Figura 165 a y b).

SU MAJESTAD
LA EMPERATRIZ CARLOTA.

Fig. 165 a. Título de la "biografía" de Carlota. HNMD

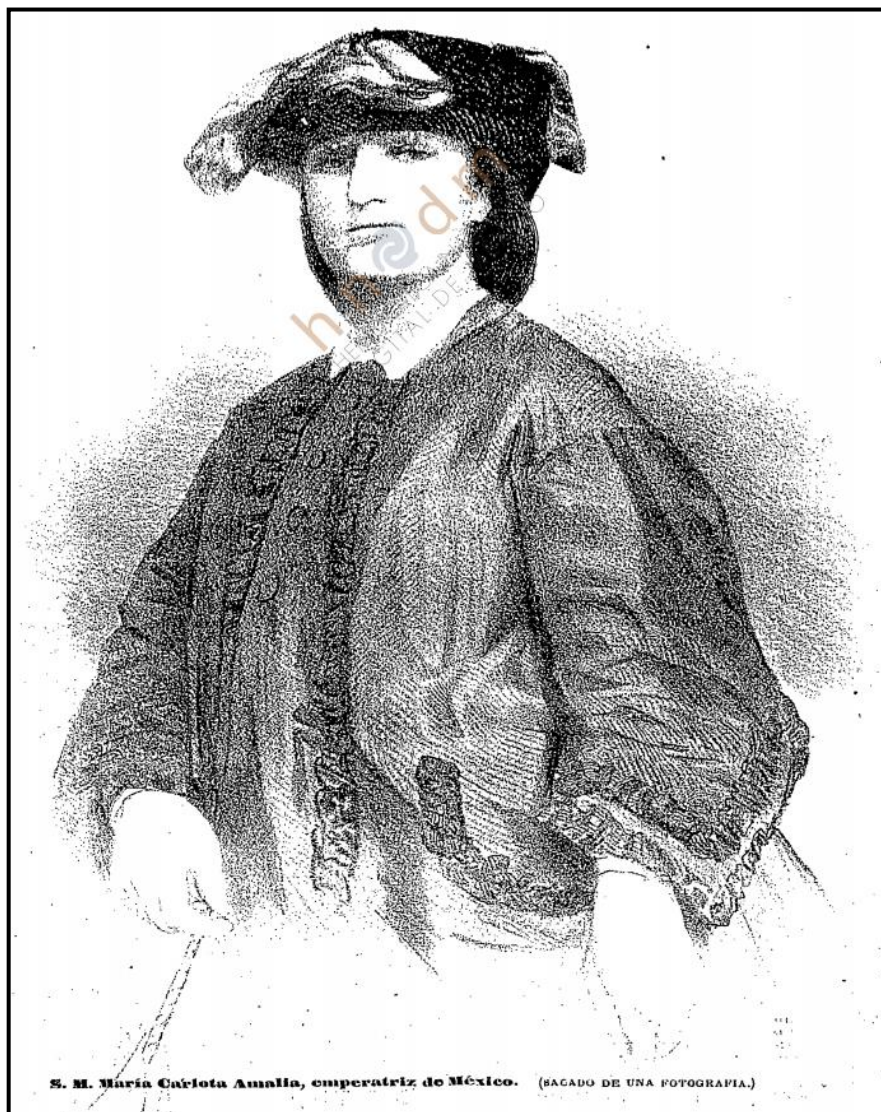


Fig. 165 b. Retrato de Carlota en *El Pájaro Verde*. HNDM

El 11 de junio de 1864 se leen dos noticias que hacen alusión a la situación del momento: primero, la llegada del emperador a México y, segundo, en vísperas del cumpleaños de la emperatriz se le dedica un poema en las páginas de *El Pájaro Verde* (Figura 166). Esto demuestra que la población estuvo interesada en estas dos figuras políticas, este interés se refleja en que se llegó a publicar en este diario, anuncios para promocionar la venta de un vals para piano titulado: "El trono de S. M. Maximiliano I y Fernando y Carlota. Danzas habaneras" que se llevaron a cabo en el Teatro Imperial (Figura 167).

**Entrada de SS. MM. II. en
 Mexico.**
 A. S. M. I.
CAROLINA AMALIA,
*Archiduquesa de Austria
 y emperatriz de Mexico, en su viaje
 al Nuevo-Mundo.*

Fig. 166. Detalles de las noticias que tratan de los emperadores. HNMD

EL TRONO
 —DE—
S. M. MAXIMILIANO I.
 Con este título se ha publicado un hermoso
 wals para piano, y se halla de venta al precio de
 4 rs. en las litografías del Sr. Rivera, calle del Co-
 liseo, frente al Teatro Principal; y Argüta, por-
 tal del Aguila de Oro.

1931 12a 1

Fernando y Carlota.
DANZAS HUANQUEÑAS.
 Estas últimas de D. Eusebio Delgado, expresa-
 mente compuestas para el gran baile dado á SS.
 MM. II. en el Gran Teatro Imperial, y que sus pro-
 ductos ha destinado al Tepepan de Santiago, se ha-
 llan de venta en el repertorio de música de los
 Sres. Nagel y C. en calle de la Palma número 4, y
 en la litografía de los Sres. Rivera é hijo calle del
 Coliseo número 4 frente al Teatro Principal.

Fig. 167. Detalle de los anuncios que difunde la venta de documentos musicales y de danza relacionados con los emperadores. HNMD

Es destacable que dentro de este diario se difundieron algunos talleres de editores, por ejemplo, del propio **Mariano Villanueva**, así como de **Ignacio Cumplido** y de otros poco conocidos (Figura 168). Por otro lado, se promocionaban anuncios dirigidos a los editores sobre venta de papel (Figura 169), lo que es evidencia del apoyo del periódico a los otros talleres y, además, *El Pájaro Verde* fue de los diarios más famosos, ya que el propio **Ignacio Cumplido** se anunciaba en este.

IMPRESA

—DE—

MARIANO VILLANUEVA.

Calle de la Mariscala n.º 9.

En esta imprenta se desempeñan toda clase de trabajos tipográficos, á precios equitativos, siendo los mas moderados los que corresponden á facturas, libranzas, recibos, circulares, tarjetas de visita, esquelas de todas clases, brevetes, estados, carteles, tiras de avisos, &c., &c., &c.

IMPRESA

—DE—

GENACIO CUMPLIDO.

Calle de los Rebeldes n.º 2.

Este antiguo establecimiento, que ha sido siempre de los principales de la capital, y notable por la limpieza y perfeccion de sus impresiones, así como por las obras que en él se han dado á luz, continúa abierto como siempre, con todas sus prensas y con caracteres nuevos, para el desempeño de cualquiera clase de trabajos tipográficos.

Las personas que gusten honrarlo con su confianza, pueden estar seguras de que se les harán las impresiones que soliciten á precios equitativos y con la perfeccion, puntualidad, correccion y esmero que siempre se ha acostumbrado; pudiendo entenderse los interesados con el que suscribe, en el despacho de la misma imprenta.

Méx. o, Julio de 1861.—*Manuel G. Huarte.*

NUEVA IMPRESA LITOGRAFICA.

Calle del Angel número 1

El que suscribe tiene el honor de participar al público, que acaba de abrir dicho establecimiento, en donde hará con toda elegancia:

**FACTURAS, CIRCULARES,
Libranzas, Recibos, Estados, Conocimientos, Brevetes,**

**MARCAS PARA CIGARROS,
ESQUELAS DE TODA CLASE:**

Tarjetas de visita, Planos, Mapas, etc.

Veinte años de personal trabajo en Francia y en México, le han hecho conocer cuanto en este ramo conviene á los consumidores, y adquirir la confianza de poder servirles á toda su satisfaccion.

PRECIOS MUY COMODOS.

VICTOR DEBRAÏ.

Fig. 168. Detalles de los anuncios de Villanueva, Cumplido y Nueva Imprenta litográfica. HNMD

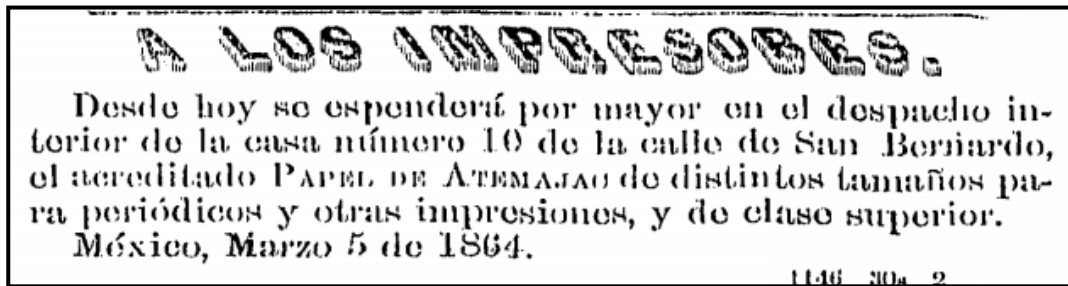


Fig. 169. Detalles del anuncio de venta de papel. HNDM

Durante el año de 1867, este periódico sufre un cambio de nombre, debido a la carencia de papel que hubo entonces, **Villanueva** “se ve obligado a reducir el número de páginas del periódico, para continuar publicándolo como *Boletín del Pájaro Verde*” (Curiel, 2003, p. 420. Figura 170). Lo anterior significa que los editores se vieron en problemas para conseguir papel durante el siglo XIX. Al respecto, Hans Lenz en su obra *Historia del papel en México y cosas relacionadas: 1525-1950* (2001), menciona que después del año 1850 no se tiene noticia sobre la apertura de nuevas fábricas de papel, al contrario, se tuvo un decaimiento de esta industria, varias fábricas de papel fueron cerrando sus puertas, como: La Beneficencia, La Constancia, Belén, Cocolapan, Atemajac y Santa Teresa. Estas clausuras se debieron a que los dueños fallecían, se vendía el establecimiento o las máquinas y por el equipo que estaba obsoleto. Además, estas fábricas utilizaban como materia prima el trapo de lino, de cáñamo y de algodón, los cuales escaseaban en nuestro país. Por este motivo, para los años del Segundo Imperio Mexicano, el conseguir papel fue una tarea complicada para los editores.



Fig. 170. Encabezado de *Boletín del Pájaro Verde* para el año de 1867. HNDM

En cuanto a la tendencia política del editor **Mariano Villanueva**, en la obra *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX* se dice que “[este personaje] enfatizó que no estaba afiliado a ningún partido, reconoció que iniciaba sus trabajos en un momento de trascendencia religiosa, social y política para el país” y más adelante continúa sobre el editor: “Villanueva expresó que su pensamiento político y el de su diario no se ubicaban dentro del Partido Conservador ni del Liberal Puro, es decir se mostró moderado [...]” (Curiel, 2003, pp. 424-425). Por su parte, Ruiz Castañeda (1990, p. 83) señala al respecto de este diario que “[...] fue un diario conservador que se opuso a las Leyes de Reforma por

considerarlas anticonstitucionales. Sin embargo, el lenguaje que utilizó – a diferencia de otras publicaciones similares – era moderado.” Es decir, aunque el periódico era conocido por ser de carácter religioso-conservador y se opuso a decisiones de ambos bandos, tuvo una tendencia moderada.

El Siglo Diez y Nueve

Como se mencionó en el Capítulo 2 de la presente investigación,¹⁰⁵ el periódico *El Siglo Diez y Nueve* (Figura 171), fue editado por el aclamado personaje **Ignacio Cumplido**. Este editor se trasladó a San Luis Potosí junto con Benito Juárez durante la Intervención francesa, por lo que podemos decir que estos personajes podrían haber tenido afinidad en cuanto a la política. El periódico sufrió una pausa durante el período del Segundo Imperio Mexicano, retomando su actividad hasta el 15 de julio de 1867, cabe señalar que, en la Hemeroteca Nacional Digital de México, sólo se encuentra disponible a partir del número del 19 de julio de 1867, por lo que faltan 4 números para su consulta de manera virtual.



Fig. 171. Encabezado de *El Siglo Diez y Nueve* para el año de 1867. HNDM

En la obra *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX* (Curiel, 2003, p. 532), citando al periódico, menciona que en la sección de Noticias nacionales de esta publicación se avisa sobre su suspensión:

Las circunstancias nos quitan la pluma de la mano y nos hacen renunciar al propósito que teníamos de mantener hasta el último momento en esta capital un periódico defensor de la independencia, de la libertad y del progreso de la República [...] el silencio de la prensa [...] no es más que una protesta de los órganos de la opinión contra la más infame y la más injusta de las intervenciones.

¹⁰⁵ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Ignacio Cumplido**.

Puede decirse que, al igual que su homólogo liberal *El Monitor Republicano*, estos dos periódicos dejaron de publicarse al llegar la Intervención francesa, esto se debió a que eran dos de los periódicos más liberales de aquel entonces y llegarían a realizar críticas severas al gobierno en turno, lo que implicaría sanciones y censura, lo que hemos visto en repetidas ocasiones a lo largo de la investigación, a raíz de la *Ley de imprenta*¹⁰⁶ vigente en aquellos años.

Después de cuatro años de ausencia, ¿qué noticias aparecieron tras el fusilamiento de Maximiliano? El 20 de julio de 1867, se relata en una nota la manera en que fueron fusilados Maximiliano de Habsburgo, Tomás Mejía y Miguel Miramón, es notable que, a diferencia de la nota identificada en el periódico *La Iberia*,¹⁰⁷ en donde se narra el mismo suceso, en este periódico se dice todo lo contrario: primero, se da conocer a Maximiliano y a sus colegas como traidores y, segundo, se menciona que estos suplicaron o pidieron perdón por lo que le habían hecho a la República (Figura 172).

Maximiliano, Miramon y Mejia marcharon al suplicio sin vendar los ojos, y fueron fusilados en el cerro de la Campana, de pié y con la vista hácia el Poniente.

Maximiliano pidió perdon á los mexicanos por la mucha sangre que habia derramado, y hasta sus últimos momentos reputó á Mexico por su patria.

Miramon suplicó á la nacion mexicana no legase á su hijo la mancha de traidor, para que así los ódios de partido terminasen en su tumba.

Y Mejia haciendo lo mismo, dejó de tutor del suyo al C. general Escobedo, recomendándole no dedicarlo nunca á la carrera de las armas, á no ser que su patria fuese algun dia invadida por un ejército estrangero.

Eran las siete de la mañana, y al recibir los tiros, el Archiduque y sus dos generales, con la mano sobre el pecho, cuadrándose como tres ~~veteranos en una gran parada,~~ lanzaron este grito supremo que resonará en todo de hora en hora y de siglo en siglo, de trono en trono y de pueblo en pueblo:

¡¡ Viva la República Mexicana!!

Los cadáveres de Miramon y Mejia, fueron recogidos por sus deudos para ser embalsamados.

Tambien lo será el del Archiduque por disposicion del Supremo Gobierno.

Así terminó el Imperio mexicano, que costó a la América y á la Europa tanta sangre, tanto dinero y tantas lágrimas."

Fig. 172. Nota donde se narran los últimos minutos de Maximiliano y compañeros. HNMD

¹⁰⁶ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. Una ley que censuraba la libertad de expresión: la *Ley de imprenta* del Segundo Imperio Mexicano y Anexo 1. *Ley de Imprenta*.

¹⁰⁷ Para mayor referencia Capítulo 3: 3.2.1. Editores de la ciudad de México, *Iberia: periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales*.

Es necesario tener en cuenta que cada editor tenía su tendencia política, *El Siglo Diez y Nueve* apoyaba al gobierno de Juárez, mientras que los editores de *La Iberia* eran partidarios de Maximiliano, consideramos que, aún después de su muerte, Maximiliano seguía siendo apreciado por un grupo de personas y que había publicaciones que hablaban a favor de su persona y, había otro grupo que estaba en desacuerdo con todo su proyecto.

En cuanto a las dificultades enfrentadas por este periódico frente a la *Ley de imprenta*¹⁰⁸ establecida durante el Segundo Imperio, se dejan claras en una nota del 30 de julio de 1867 que, para ciertos editores y periódicos, no fue sencillo lidiar con las autoridades en aquel entonces:

Una de las más odiosas restricciones que la libertad de imprenta tuvo en aquella triste y ridícula época, fue la del requisito de una licencia que debía pedirse a la autoridad política para publicarse un periódico. La policía tomaba sus informes y si el peticionario merecía justa o injustamente el concepto de partidario de aquel orden de cosas, se le concedía dicho permiso, que en el caso contrario le era negado redondamente. Las advertencias venían a completar dignamente esa irrisoria libertad que el progresista imperio pregonaba; y cuando habían resultado falsos los informes de la policía, respecto de adhesión de los escritores, la serie de tres admoniciones coronaba el éxito de la empresa periodística que bajo tan malos auspicios se había fundado. (“El “Boletín Republicano”. Libertad de imprenta”, 1867, p. 1).

Lo anterior quiere decir que los editores con tendencia política distinta a las autoridades pasaron por momentos complicados al tramitar permisos para publicar, algunas veces fueron negados y, en otras ocasiones, varios de ellos fueron advertidos o sancionados por las autoridades a lo largo y ancho del territorio mexicano, encarcelados e incluso exiliados de su tierra natal (Chavero, 1867). Algo que debemos tener en consideración es que *El Siglo Diez y Nueve* fue conocido por su carácter liberal (al igual que su editor) y que no es posible decir que esto sucedió para todos los editores, ya que existieron otros, especialmente de carácter conservador, que siguieron publicando sus diarios sin ningún inconveniente.

En cuanto a las noticias identificadas sobre el imperio en este periódico, fueron críticas a la administración imperialista, a las decisiones tomadas por Maximiliano y sus colegas, a la

¹⁰⁸ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

Intervención francesa, a Napoleón III, a las leyes emitidas, a sus posturas y, en general, a todo lo relacionado con este gobierno. Además, podemos encontrar artículos que mencionan que Juárez quería salvar la vida a Maximiliano, pero no pudo hacerlo por presión de parte de sus generales y otros que justifican la muerte del emperador por haber querido establecer una monarquía en el territorio mexicano.

Poco a poco *El Siglo Diez y Nueve* va publicando información acerca del nuevo gobierno, el establecimiento de nuevas leyes, el avance político de Juárez, cómo va conformándose la República y, lo relacionado con el imperio, se convierte en una noticia que se va olvidando con el paso del tiempo hasta desvanecerse.

La Sociedad. Periódico político y literario

La Sociedad fue un periódico editado en la ciudad de México en la **Imprenta de Andrade y Escalante**¹⁰⁹ (Figura 173), como se dijo en el capítulo 2 de esta investigación, los editores Andrade y Escalante fueron conocidos por apoyar las causas del imperio de Maximiliano y por ser partidarios a las ideas conservadoras y monárquicas. En este sentido, en la obra *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX* (Curiel, 2003, p. 557), se señala que: “Los responsables del diario fueron partidarios de la monarquía y estuvieron de acuerdo con traer a México a un monarca europeo; durante junio de 1863 los editoriales se manifestaron a favor de esa forma de gobierno y se publicaron las firmas de los partidarios de la Intervención francesa”.



Fig. 173. Encabezado de *La Sociedad* para el año de 1864. HNDM

¹⁰⁹ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Andrade y Escalante**.

Lo anterior confirma lo que se ha planteado acerca de estos dos editores,¹¹⁰ ya que tanto sus libros y folletos, así como sus periódicos, estuvieron a favor de la administración y gobierno del archiduque de Austria. Para sustentar esta idea, se identificaron en las páginas de este diario noticias acerca del viaje de Maximiliano a México, declaraciones sobre los avances en materia política del imperio, sus relaciones con los gobiernos extranjeros, etcétera (Figura 174).



Fig. 174. Detalles de diferentes noticias relacionadas con el Imperio en *La Sociedad*. HNMD

En el año de 1865, este periódico menciona que, en abril, el Ministerio de Gobernación mandó llamar a los editores para leerles una nota en la que les indicaba que no podía publicarse ningún documento oficial si no estaba publicado previamente en *El Diario del Imperio*; además, se menciona que ninguna noticia relacionada con el emperador y publicada en el extranjero podría reproducirse sin permiso del gobierno. Es decir, durante el Segundo Imperio existió la censura por parte de las autoridades a cualquier tipo de periódico, sin importar su postura política. Esto se relaciona con la *Ley de imprenta*¹¹¹ publicada durante 1865 y que se ha visto a lo largo de la investigación.

¹¹⁰ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Andrade y Escalante**.

¹¹¹ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

Con el avance de los años, este periódico comienza a publicar noticias oficiales que se editaban inicialmente en el *Diario del Imperio* (Figura 175).

Es copia. México, Setiembre 3 de 1865.
El oficial 1º, *Francisco M. Morales.*
(Tomada del *Diario del Imperio* núm. 205.)

MAXIMILIANO.
Al Subsecretario de Hacienda.
Por el Emperador, el Subsecretario de Hacienda, *F. P. César.*
(Tomada del *Diario del Imperio* núm. 213).

Fig. 175. Detalles en donde se mencionan que las notas fueron tomadas de *El Diario del Imperio*. HNMD

Además, cabe resaltar que *La Sociedad* tuvo problemas de venta durante el año de 1867, las guerrillas que se suscitaban entre los bandos imperialista y los contrarios al imperio impedían su venta y distribución cotidiana (Figura 176).

NUESTRO PERIODICO.—La publicación de *La Sociedad*, que nunca ha vivido sino del producto de sus suscripciones, lleva meses de estar siendo un negocio ruinoso para sus editores, por efecto de la imposibilidad de enviar el periódico á muchos puntos de los ocupados por los adversarios del Imperio, de la frecuencia con que las guerrillas interceptan y destruyen los impresos, y de la falta casi constante de ejemplares en los paquetes que llegan á su destino en algunas localidades. No subemos á qué atribuir esto último, y convencidos de la eficacia de la administración general de correos, vamos á insertar lo que se nos dice últimamente por algunos de nuestros corresponsales, por si juzgare conveniente la espresada oficina dirigir á las subalternas algunas recomendaciones que tiendan á evitar en lo posible el daño hasta aquí resentido.

Fig. 176. Detalle en donde se mencionan los problemas del periódico. HNMD

Como se ha visto, las guerras y enfrentamientos armados internos, por pequeños que fueran, influían en el negocio de los editores, ya que esto significaba un impacto en la economía, en la venta, distribución y difusión de los impresos a lo largo y ancho de México.

A partir del 4 de febrero de 1867, este periódico comienza a editarse en la **Imprenta de Miguel María Barroeta**, quien se encargó de publicar los últimos dos meses de *La Sociedad*, en su último número, editado el 31 de marzo de 1867, se hace mención sobre el avance del ejército del imperio, así como algunas de sus batallas ganadas. También se dirige un mensaje a los suscriptores diciendo que ha llegado el momento de despedirse del público que a lo largo de los años fueron sus lectores, y el motivo principal del cierre es porque no es posible seguir editando un periódico que sólo vive de las suscripciones y no puede venderse fuera de la capital por conflictos políticos. Puede decirse entonces que, algunos títulos fueron suspendidos a causa de la inestabilidad económica de sus editores.

La Sombra. Periódico joco-serio, ultra-liberal y reformista. Escrito en los antros de la tierra por una legión de espíritus que dirigen Mefistófeles y Asmodeo

El periódico titulado *La Sombra* (Figura 177), fue un bisemanario que se editó en la ciudad de México durante el Segundo Imperio Mexicano entre los años de 1865 y 1866 por la **Tipografía del Comercio, a cargo de Joaquín Moreno**, ubicada en la calle de Cordobanes número 8.

Esta publicación fue conocida por sus críticas al imperio de Maximiliano y por su tendencia liberal, como lo menciona la obra *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX* (Curiel, 2003, p. 563): “[fue un] periódico político de tendencia liberal radical cuyo propósito fundamental fue defender las reformas del partido; asimismo se proclamó anticlerical y amante de la tolerancia y del gobierno republicano. *La Sombra* circuló durante el Segundo Imperio, al que se opuso, lo mismo que al sistema monárquico [...]”.



Fig. 177. Encabezado de *La Sombra* para el año de 1865. HNMD

Algunas de las noticias relacionadas con el imperio de Maximiliano que se han identificado en *La Sombra*, se encuentra, por ejemplo, la noticia publicada el cuatro de abril de 1865, en la que se dice que se publicaría una Ley de Imprenta en un futuro cercano que debería respetar el derecho a la libertad de expresión y no podía dejar campo abierto a interpretaciones, como castigos desconocidos o ignorando a los escritores poco conocidos (Figura 178), algo que, como hemos visto en diferentes ocasiones, no fue respetado por las autoridades.

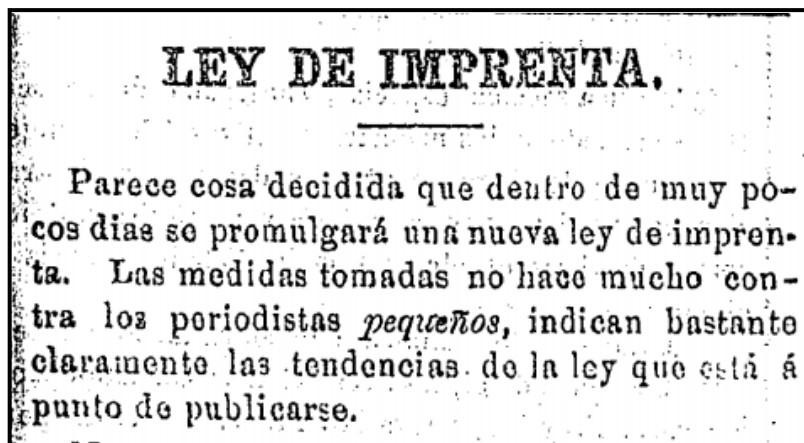
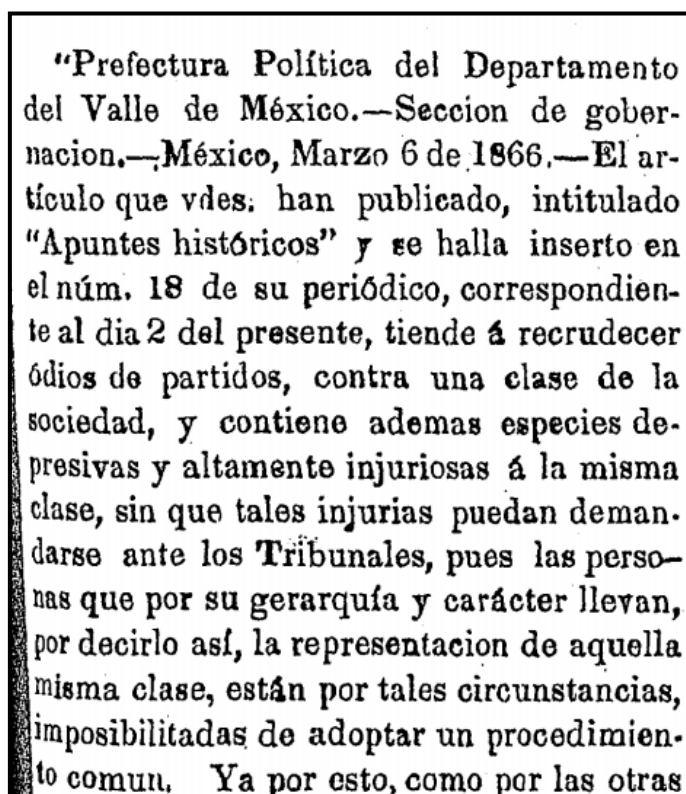


Fig. 178. Detalle de la noticia de *Ley de Imprenta*. HNMD

Como ya se ha mencionado, la publicación de esta ley trajo consigo la censura de varios periódicos contrarios al imperio,¹¹² en el caso de *La Sombra*, en la obra *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX* (Curiel, 2003), se dice que el 16 de marzo de 1866, este título recibe una primera advertencia por publicar el artículo titulado “Apuntes históricos”, en el que se fomentó el odio de partidos contra el clero. Esta advertencia se publica ese mismo día en la primera página del diario (Figura 179).



“Prefectura Política del Departamento del Valle de México.—Sección de gobernacion.—México, Marzo 6 de 1866.—El artículo que vdes. han publicado, intitulado “Apuntes históricos” y se halla inserto en el núm. 18 de su periódico, correspondiente al día 2 del presente, tiende á recrudecer odios de partidos, contra una clase de la sociedad, y contiene ademas especies depresivas y altamente injuriosas á la misma clase, sin que tales injurias puedan demandarse ante los Tribunales, pues las personas que por su gerarquía y carácter llevan, por decirlo así, la representacion de aquella misma clase, están por tales circunstancias, imposibilitadas de adoptar un procedimiento comun. Ya por esto, como por las otras

Fig. 179. Detalle de la advertencia publicada en *La Sombra*. HNDM

Tiempo después, el gobierno suspende el periódico por un mes, ya que sus posturas y tendencias políticas atentaban contra el imperio, siendo esto una segunda advertencia. Es hasta el 23 de noviembre de 1866 en donde se da a conocer en la primera página del diario la suspensión definitiva de *La Sombra*, por haber procurado deprimir al imperio en casi todos los números de la publicación (Figura 180).

¹¹² Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

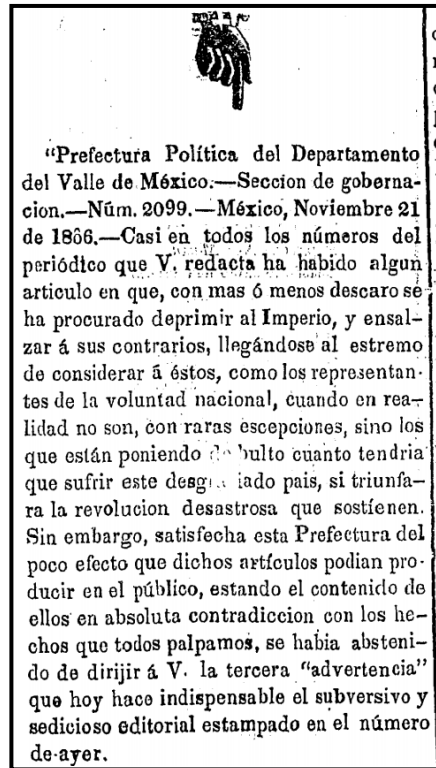


Fig. 180. Primera página del último número de *La Sombra*. HNDM

Estas noticias sobre las advertencias o suspensiones de los diarios en contra del imperio se daban a conocer en *El Diario del Imperio* y eran sancionados con base en la legislación vigente de ese entonces. El 24 de noviembre de 1866 se difunde la nota relacionada con la suspensión de este periódico (Figura 181).

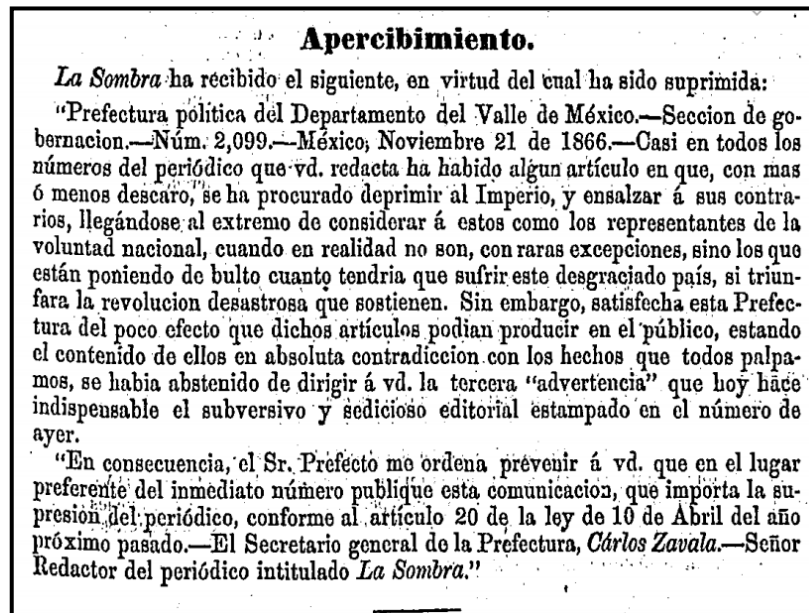


Fig. 181. Detalle de la nota donde se da a conocer la suspensión de *La Sombra*. HNDM

Aunque se realizaron distintas críticas al imperio en varios números, *La Sombra* también apoyó algunos proyectos de la emperatriz Carlota, por ejemplo, al mencionar sus actos de beneficencia y su apoyo al Hospicio de Pobres y a la Cuna, entonces no todas las noticias relacionadas con el imperio eran en contra de este sistema.

La Sombra sólo estuvo activa durante dos años; sin embargo, este tipo de diarios es el reflejo del bando liberal que luchó para ser escuchado, para tener una voz dentro del imperio y para defender la libertad de prensa y las causas reformistas.

La Tribune

El diario titulado *La Tribune* (Figura 182), fue editado entre los años de 1867 y 1868 en las Imprentas de **Ignacio Cumplido**,^{113 114} de **Vicente García Torres**^{115 116} y en la **Imprenta de la Calle de Medinas**, número 5. Como se había mencionado, las imprentas de **Cumplido** y **García Torres** eran conocidas por su gran labor tipográfica y por sus periódicos liberales. *La Tribune* fue una publicación en idioma francés, incluye noticias relacionadas con el origen e historia del imperio, sobre las relaciones de México con otros países de Europa, los derechos y deberes de una República, la situación política de los países del viejo continente, así como discursos de Napoleón III (Figura 183).



Fig. 182. Encabezado de *La Tribune* para el año de 1867. HNDM

¹¹³ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Ignacio Cumplido**.

¹¹⁴ El único número identificado con el pie de imprenta de Ignacio Cumplido tiene fecha del 21 de septiembre de 1867.

¹¹⁵ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Vicente G. Torres**.

¹¹⁶ El único número identificado con el pie de imprenta de **Vicente García Torres** tiene fecha del 06 de octubre de 1867.

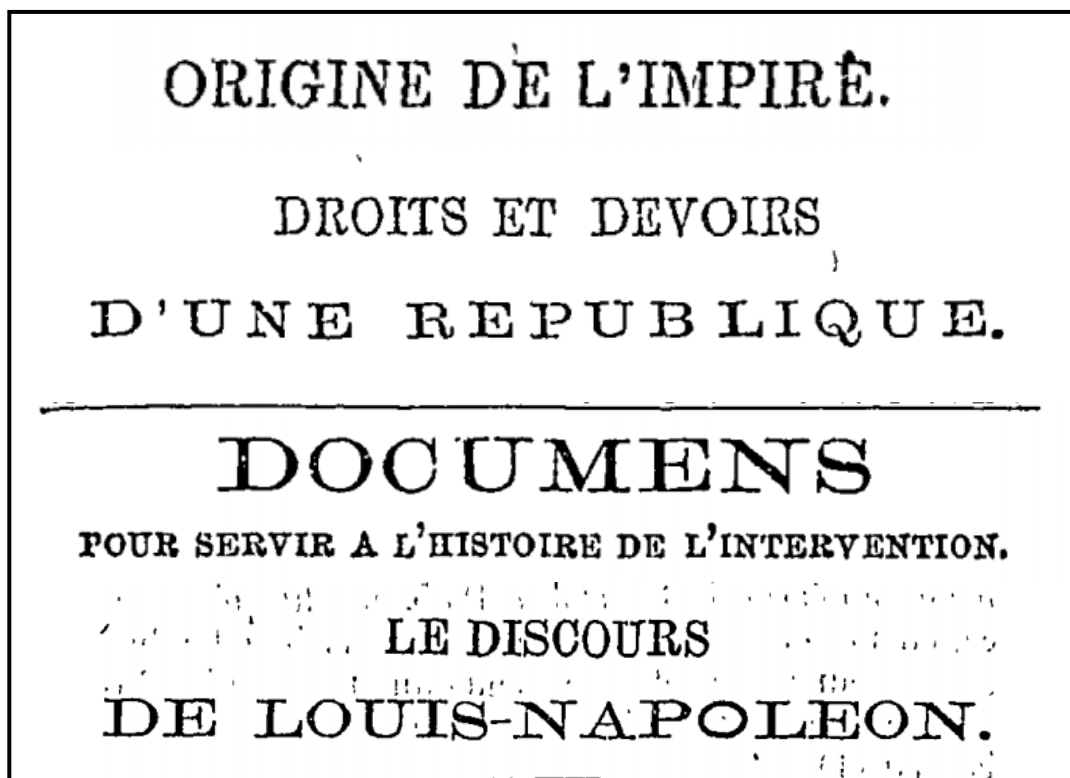


Fig. 183. Algunos ejemplos de noticias relacionadas con el imperio de Maximiliano. HNMD

Podría decirse que al haber sido editado este periódico en las imprentas de dos editores radicales liberales el diario tendría una tendencia similar, en este sentido, Venayre (2009, p. 167), nos dice que después de la época de Maximiliano: “D’autres journaux surgirent alors, dans une logique désormais libérale: *La France libérale* (A. Henry directeur, 1867), *La Tribune* (E. Lefèvre directeur, 1867-1868), *Le Nouvelliste* (P. A. de Tier directeur, 1867), [...]”.¹¹⁷ Se concluye que después de la muerte de Maximiliano, varios periódicos, aunque fueran dirigidos a personas francófonas, tuvieron una tendencia liberal.

Las publicaciones periódicas analizadas hasta el momento son sólo una muestra de las tantas que existieron en todo el país durante el Segundo Imperio Mexicano. Cada una de ellas tiene una visión y postura política frente a los acontecimientos de la época, pero, lo que tienen en común es que dieron a conocer las noticias relacionadas con Maximiliano y su administración, independientemente de su tendencia.

¹¹⁷ Traducción: Luego aparecieron otros periódicos, ahora en una lógica liberal: *La France libérale* (A. Henry director, 1867), *La Tribune* (E. Lefèvre director, 1867-1868), *Le Nouvelliste* (P. A. de Tier director, 1867), [...]. Traducción del autor.

3.2.2. Editores en otras ciudades de México

Como se mencionó en el capítulo 2 de esta investigación, la producción editorial durante el imperio de Maximiliano estuvo activa en varias ciudades del país, en cuanto a la producción de libros y folletos se refiere. Entre las publicaciones periódicas analizadas, se identificaron 20 títulos en ciudades fuera de la ciudad de México (Figura 184):

- Aguascalientes, Aguascalientes
- Guadalajara, Jalisco
- Matamoros, Tamaulipas
- Mérida, Yucatán
- Monterrey, Nuevo León
- Orizaba, Veracruz
- Puebla, Puebla
- Querétaro, Querétaro
- San Luis Potosí, San Luis Potosí

A diferencia de las ciudades de otras partes de México que editaron libros y folletos, la lista es mucho más corta; sin embargo, esto no le resta importancia a la información contenida en los diarios y periódicos, puesto que es a través de estas noticias en donde podemos conocer y comprender la situación del momento, de la historia de los editores fuera de la capital, de su vida, de sus tendencias políticas, de los contextos económicos, culturales, sociales y, sobre todo, de los artículos que editaron para difundir entre la población mexicana. Toda esta información que contienen es parte de la riqueza documental mexicana y de memoria.

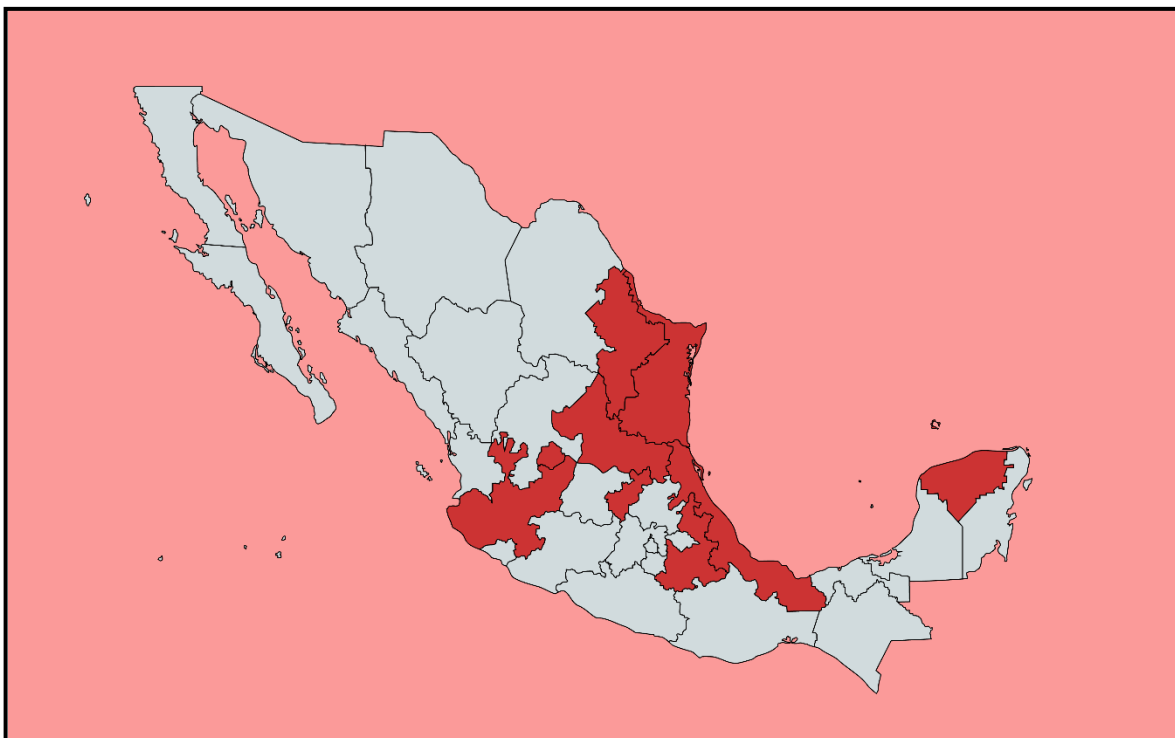


Fig. 184. Mapa de México en donde se resaltan los estados en los que se identificó producción editorial de publicaciones periódicas durante el Segundo Imperio

Aguascalientes, Aguascalientes

La Equidad. Periódico oficial del Departamento

Este periódico (Figura 185), se editó en la ciudad de Aguascalientes entre los años de 1864 y 1865, tuvo como objetivo principal el dar a conocer las leyes, decretos y órdenes del imperio. Como su nombre lo indica, esta obra fue un órgano oficial del gobierno de Aguascalientes y con una tendencia política que apoyaba el imperio y sus causas, se editó en la **Imprenta Mexicana, a cargo de Macedonio Palomino.**



Fig. 185. Encabezado del periódico *La Equidad* para el año de 1865. BCTM

Dentro de esta investigación se identificaron tres números en los que se observan diferentes leyes, reglamentos y decretos oficiales del imperio, por ejemplo: procedimientos judiciales, tarifas, administración de artillería, compañías presidiales, informes del ministro de Fomento, del ministerio de Gobernación, del ministro de Guerra, entre otros. Además, contiene una nota (Figura 186), que dice que cualquier ley, decreto, circular, etcétera que estuviera publicada en esta obra tendría el carácter de obligatoria.

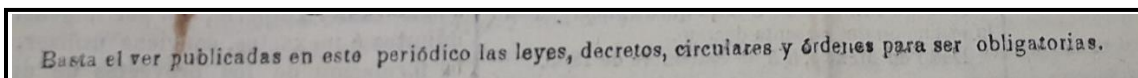


Fig. 186. Detalle donde se menciona el carácter de obligatorio. BCTM

Sobre el editor llamado **Macedonio Palomino** existe una nota del 1° de abril de 1891 del periódico de Aguascalientes llamado *El Instructor*, en ella se hace una breve historia del periodismo en este estado, titulada: *Datos para la historia del periodismo en Aguascalientes* (*El Instructor*, 1891, abril, 1, pp. 7-8), el señor **Palomino** aparece repetidas veces como editor de varios periódicos, entre ellos *La Equidad* (1864-1865), *La Primavera* (1866), *El Labriego* (1871), *El Obrero Industrial* (1871), *El Boletín Municipal* (1873), este título fue editado junto con E. Parga, *La Juventud* (1874), editado junto con Blas Elizondo y, *La suegra del Diablo* (1879), editado en compañía de E. Parga. Lo anterior muestra la larga trayectoria de este editor, ya que podemos ver una producción de varios títulos. Además, este editor hacía por encargo las publicaciones, ya que maneja diferentes temas y de diferentes tendencias políticas, algo que no se identificó constantemente durante la investigación.

La libertad de México. Periódico político, literario y de anuncios

Otro periódico editado en la ciudad de Aguascalientes fue *La Libertad de México* (Figura 187). Fue impreso en la **Tipografía de T. P. Pedroza** con la redacción de A. Cornejo en la Calle de Iturbide y aunque pareciera que el título hace referencia al bando liberal, es todo lo contrario, dentro de sus escritos se apoyó al gobierno del emperador y sus proyectos. Por ejemplo, abajo del encabezado se encuentra la frase de Maximiliano en la que le dice al pueblo mexicano que el futuro está en las manos de todos (Figura 188).

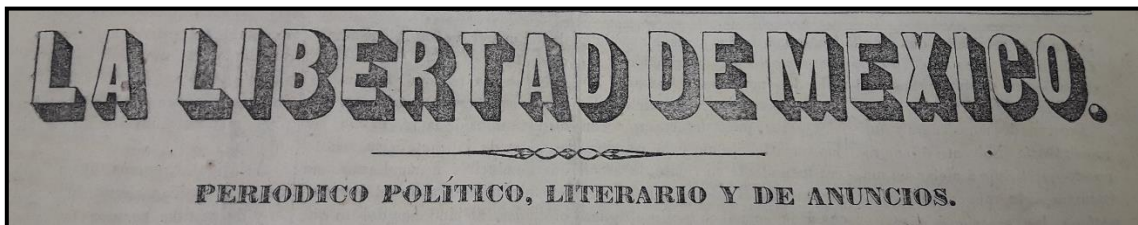


Fig. 187. Encabezado del periódico *La Libertad de México*. BCTM

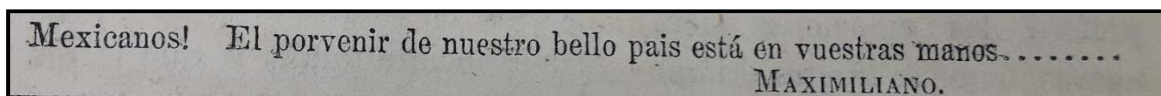


Fig. 188. Detalle del periódico *La Libertad de México*

Además, en sus artículos se hace referencia a que el bando liberal no tomó decisiones correctas y, por otro lado, hay artículos sumamente conservadores en donde la figura de la mujer es sólo vista como el pedestal de un matrimonio. Estos ejemplos son una muestra de la tendencia conservadora de la publicación.

Guadalajara, Jalisco

El Entremetido. Periódico liberal por los cuatro costados, juguétón, hablador y estrafalario

Este periódico (Figura 189) fue editado en la ciudad de Guadalajara en la **Tipografía de Antonio de P. González** durante julio y agosto y posteriormente en la **Tipografía de Brambila, a cargo de Curiel** durante el mes de septiembre de 1865. Esta obra es conocida por realizar críticas al imperio, a sus proyectos, a sus decisiones y en general a cualquier político con el que los redactores no estuvieran de acuerdo, tanto en Jalisco, como a nivel nacional.



Fig. 189. Encabezado del periódico *El Entremetido*. HNMD

Es importante destacar que este periódico es de los pocos que se identificaron en otras partes del país con una tendencia política liberal. Cuenta con algunos escritos en donde se dice que el imperio necesita democracia y escuchar al pueblo, en que las personas deben tener libre expresión y, sobre todo, en que la *Ley de imprenta* de Maximiliano no es la más conveniente para la sociedad. Para sustentar esto, por un tiempo como encabezado, se puede apreciar la siguiente ilustración (Figura 190), la cual hace un ligero cuestionamiento a esta *Ley*.

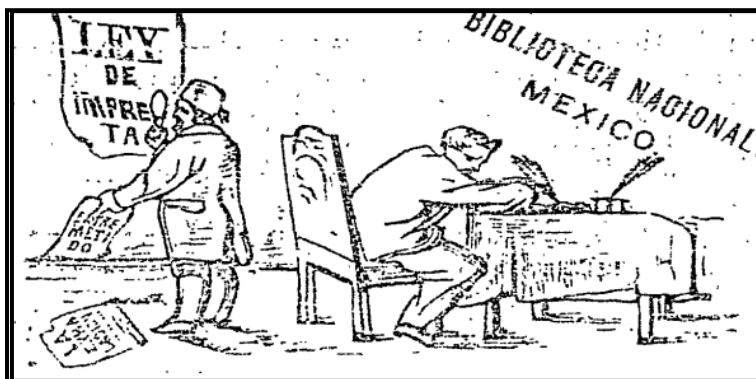


Fig. 190. Ilustración alusiva a la *Ley de Imprenta* durante el Segundo Imperio. HNDM

El 27 de agosto de 1865, este periódico recibe por parte de la Prefectura una advertencia por publicar información en contra del gobierno. En este sentido, los editores comentan que hasta ese momento no se había realizado un artículo en contra del emperador o su equipo, por lo que este periódico publica una serie de definiciones sobre lo que significa invasión y, aunque no directamente, se realiza una crítica al imperio, la Figura 191, así como algunos de sus artículos que cuestionan la libertad de expresión, son la muestra de que existieron grupos que luchaban para que no se censurara a la sociedad, algo que partía de la ya mencionada *Ley de imprenta*.¹¹⁸

Es el 24 de septiembre de 1865 cuando se publica la nota donde este periódico se suspenderá un mes (Figura 191); sin embargo, este fue el último número de la publicación.

¹¹⁸ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

A ÚLTIMA HORA.—Hemos recibido una orden terminante para que suspendamos por un mes la publicación del *Entremetido*. Nos despedimos por ahora de nuestros lectores; pero el 24 de Octubre volveremos á darles un estrechísimo abrazo.—*Aurevoir*.

Fig. 191. Nota donde se informa que *El Entremetido* se suspende. HNMD

Lo anterior quiere decir que durante el imperio se llegaron a suspender diversos títulos que iban en contra del emperador o de sus partidarios, tanto en la capital del país, como en otras ciudades, como puede observarse en varios ejemplos anteriores, así como en los artículos de la *Ley*.

El Imperio. Periódico oficial del gobierno del Departamento de Jalisco

El periódico titulado *El Imperio*, fue el órgano oficial del gobierno del Departamento de Jalisco entre los años de 1864 y 1865¹¹⁹ (Figura 192), al igual que otros títulos oficiales de la época en otras ciudades del país, se identifican noticias del imperio de Maximiliano, así como noticias oficiales de Jalisco en este momento histórico, por ejemplo: nombramientos por parte del emperador, noticias sobre el ministerio de Guerra, de Fomento, de Hacienda, entre otros.



Fig. 192. Encabezado del periódico *El Imperio. Periódico oficial del gobierno del Departamento de Jalisco* para el año de 1865. BCTM

Podemos decir entonces que los periódicos oficiales analizados en esta investigación contienen el mismo tipo de noticias y de tendencia política a lo largo y ancho del país, ya

¹¹⁹ Este periódico estuvo activo durante más años; sin embargo, sólo se identificaron tres ejemplares de este título en la BCTM que corresponden a los años mencionados.

que no se encontró alguna noticia o artículo que fuera en contra del Segundo Imperio Mexicano.

El Noticioso

El periódico *El Noticioso* (Figura 193), fue una publicación de la ciudad de Guadalajara en el año de 1866, el responsable del periódico fue Luis Anguiano y se realizó en la **Tipografía de José María Brambila**. En la obra de Curial (2019), se menciona que Ireneo Paz fue editor y director de este periódico.



Fig. 193. Encabezado del periódico *El Noticioso* para el año 1866. HNDM

Ángel Adame comenta que el periódico no estuvo involucrado en controversias, sólo hasta el día en que en la ciudad de Guadalajara se llevó a cabo un espectáculo de la cantante Ángela Peralta, al que Ireneo asistió. A raíz de tal evento, el literato escribió unas estrofas dedicadas a la artista en el diario *El Noticioso*, las cuales fueron interpretadas por autoridades imperiales como un acto de rebeldía (Figura 194).

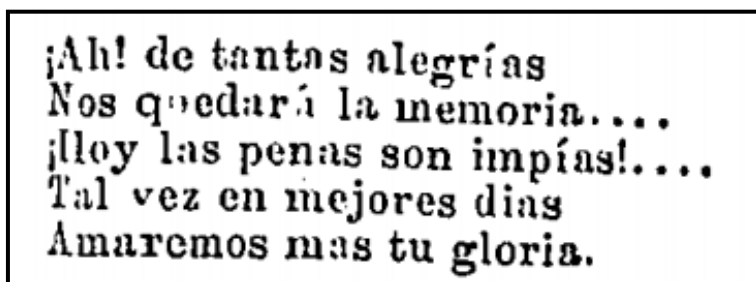


Fig. 194. Detalle del periódico *El Noticioso* en el que Ireneo Paz escribe a Ángela Peralta. HNDM

Esto causó que el comisario imperial mandara cerrar el periódico, como bien se difunde en un material complementario de la Hemeroteca Nacional Digital de México (Figura 195):

EL NOTICIOSO.

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

POR la orden que publicamos en seguida, de la Prefectura Política de esta ciudad, tenemos que dar punto á nuestros trabajos periodísticos, aplazando á nuestros lectores para mejores circunstancias y dando las gracias á nuestros numerosos suscritores por el aprecio con que han recibido nuestras insignificantes tareas.

“Prefectura Política del Departamento de Jalisco.—Guadalajara, Noviembre 22 de 1866.—Con esta fecha el Excmo. Sr. Comisario Imperial ha dispuesto se suspenda hasta nueva orden la publicacion del periódico de que es vd. editor responsable.

Y de orden del señor prefecto lo digo á vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.—El secretario, *E. Alatorre*.—Señor editor responsable de “El Noticioso.”—Presente.”

Suplicamos entretanto á nuestros corresponsales, se sirvan remitirnos los fondos de la primera suscripcion, y aguardar nuestra publicacion para mejores dias.—*LL. RR.*

Guadalajara, Noviembre 23 de 1866.

Tipografía de José M. Brambila.

Fig. 195. Material complementario de *El Noticioso* en donde se da a conocer la clausura del periódico. HNDM

Durante el Segundo Imperio Mexicano se llegó a utilizar la *Ley de Imprenta*¹²⁰ de aquel entonces para clausurar diversos periódicos, ya que no fue el único caso de censura, como lo hemos visto a lo largo de la investigación. En cuanto a su tendencia política, dentro de sus páginas se hacen llamar liberales, pero argumentan que:

No venimos a la arena periodística a defender nuestros principios; ni las circunstancias, ni nuestra situación particular nos lo permiten, y por otra parte, ellos se encuentran defendidos por sí mismos perfectamente. En consecuencia, nosotros no sostendremos ninguna polémica, y antes bien, nos mantendremos en una

¹²⁰ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

abstención absoluta, ciñéndonos al triste, pero necesario papel, de simples narradores.

Esto significa que, aunque los editores fueron liberales, mantuvieron su postura objetiva e informativa para la sociedad de aquel entonces.

El Payaso. Periódico bullicioso, satírico, sentimental, burlesco, demagogo y endemoniado, que ha de hablar hasta por los codos

Esta publicación (Figura 196) nació en la ciudad de Guadalajara en el año de 1865 en la **Tipografía de José María Brambila, a cargo de M. Curiel**, siendo el editor responsable Eulogio Benítez. Este título es el antecedente de *El Noticioso*, como se menciona en la obra de Curiel (2003, pp. 439-440): “Después de ser suspendido en tres ocasiones por órdenes de la Prefectura Política del Departamento de Jalisco, *El Payaso* continuó publicándose bajo el título de *El Noticioso*” y, más adelante en dónde nos dice que Ireneo Paz fue fundador de este título, lo que explicaría el hecho de que Paz participara en *El Noticioso*.

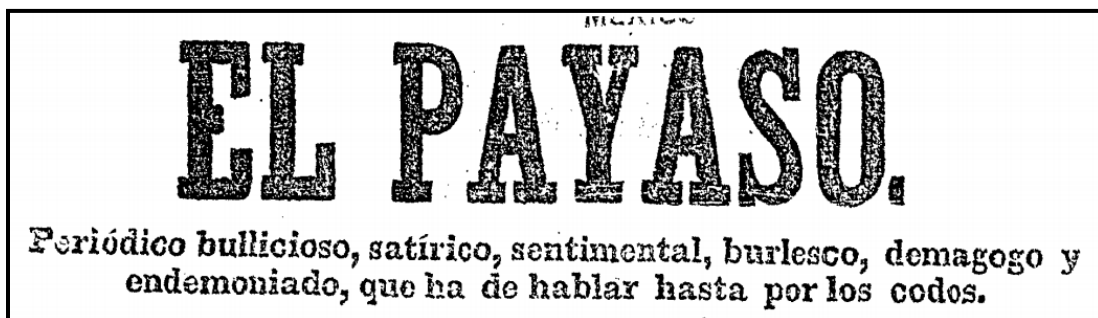


Fig. 196. Encabezado del periódico *El Payaso* para el año 1865. HNNDM

Como su nombre lo indica, este periódico tuvo una tendencia liberal, se burló del gobierno de aquel entonces, mantuvo diferentes posturas conservadoras, que repercutieron en su posterior clausura. Al igual que en otros títulos de la ciudad de Guadalajara, los editores sufrieron diversas advertencias por parte de las autoridades, esto se debió a que en la *Ley de imprenta*¹²¹ se establecía que no podían realizarse artículos o noticias que dañaran la imagen del imperio o de las autoridades en turno. En este sentido, el 17 de junio de 1866,

¹²¹ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

se da el aviso en la primera página del último número de *El Payaso* sobre su cierre (Figura 197).

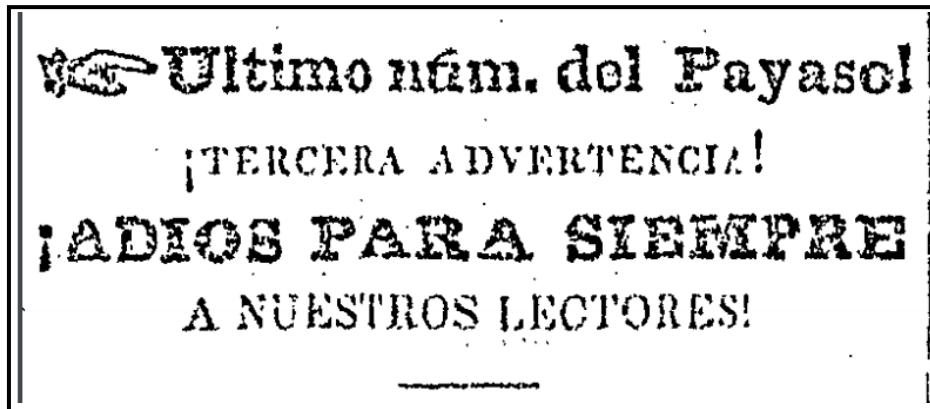


Fig. 197. Detalle del periódico *El Payaso* en donde se menciona que será el último número. HNMD

Además, podemos observar dentro de las páginas de este número, una queja sobre la situación en la que se encontraba la prensa:

Sabemos que en la triste situación en que se halla hoy la prensa, no es permitido a ningún periódico defenderse de los ataques que se le dirijan, y tenemos que guardar silencio sobre la calificación que se nos hace de irrespetuosos, puesto que ese es el epíteto con que se ha tenido a bien honrar uno de nuestros artículos; y ya que es cosa prohibida entrar en polémicas con la autoridad, no lo será dirigir algunas a nuestros lectores, hoy que el *Payaso* se despide de ellos para siempre [...] (“Última palabra”, 1866, p. 1).

Lo anterior muestra en la ciudad de Guadalajara y en otras partes del país, que existió una censura a diversos periódicos que cuestionaron o se burlaron del imperio o de las autoridades locales, lo cual fue una manera de callar los ideales políticos de los liberales o de los grupos en contra, de censurar la libertad de expresión, esto con la finalidad de oprimir la opinión adversaria a los imperialistas.

La Religión y la Sociedad. Periódico religioso, político, científico y literario

Durante los años del Segundo Imperio Mexicano, el periódico *La Religión y la Sociedad* (Figura 198), sale a la luz en la ciudad de Guadalajara, siendo el editor **Dionisio**

Rodríguez.¹²² Como ya ha sido analizado en el Capítulo 2, a este editor se le conoce por sus publicaciones religiosas.

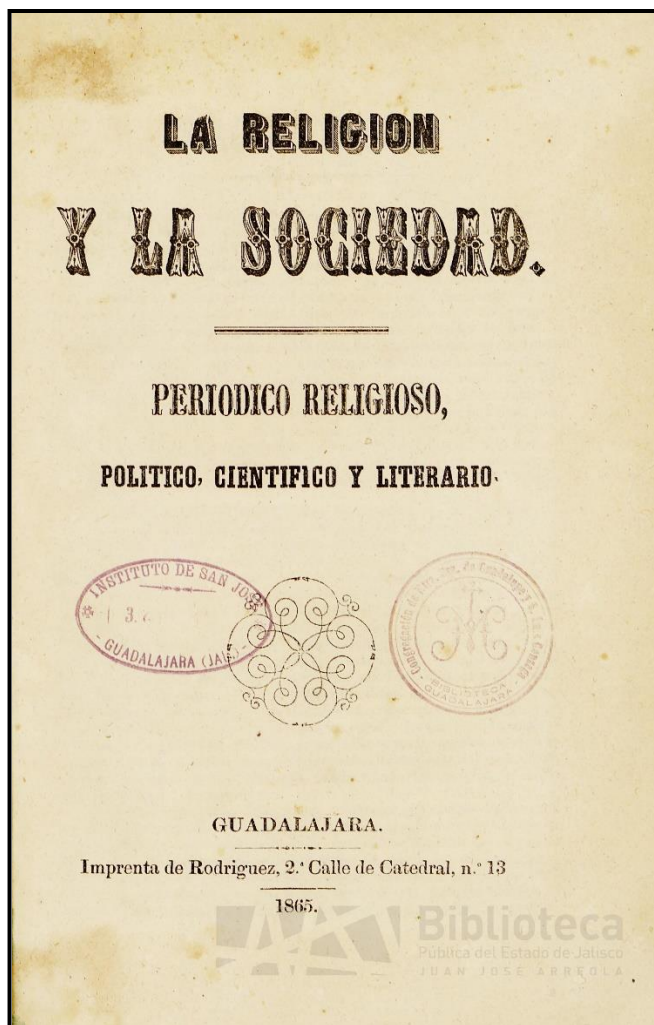


Fig. 198. Portada del periódico *La Religión y la Sociedad*. BPJJA

Además de la religión, se presentan diversos temas abordados desde un punto de vista católico, por ejemplo: la política, la ciencia y la literatura. En este sentido, se encuentran escritos en donde se menciona que, aunque muchos miran con reserva el catolicismo, hay que dar gracias a la Providencia porque se dignó a criar un pueblo cuyo ser político recae en lo católico, esto refleja nuevamente la tendencia conservadora de **Dionisio Rodríguez**, sobre todo al afirmar que la política de la sociedad mexicana está relacionada con la religión (Figura 199), en una época donde estas cuestiones estaban separadas.

¹²² Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.2. Editores en otras ciudades de México, Guadalajara, Jalisco.

Somos católicos y somos mejicanos. Sabemos que muchos miran con antipatia el primero de estos nombres, y tenemos el sentimiento de confesar que no faltan entre nuestros conciudados quienes se afrenten del segundo: por nuestra parte, nos honramos con el título de discípulos de Jesucristo y damos gracias á la Providencia porque se dignó criarnos en un pueblo cuyo ser político se reasume en su ser católico, para quien la Religion Católica es lo que la atmósfera para los vivientes, un elemento de existenciã absoluta-

Fig. 199. Detalle en donde se relaciona la religión y la política. HNDM

También se realiza una justificación del por qué es necesario contar con publicaciones religiosas en ese entonces, de cómo los periódicos liberales habían vertido espacios disonantes y que dicho bando carece de espíritu y de vida (Figura 200). Es cierto que, a diferencia de los siglos coloniales, durante el siglo XIX la producción de documentos religiosos fue menor; sin embargo, no debemos olvidar que existieron periódicos conservadores/religiosos dirigidos a un público específico y que son el claro ejemplo que se seguía consumiendo este tipo de temáticas.

**NECESIDAD
DE LAS PUBLICACIONES RELIGIOSAS.**

Fig. 200. Detalle del periódico *La Religión y la Sociedad*. HNDM

En cuanto a noticias relacionadas con el emperador, en la obra de Curiel (2003), se menciona que entre sus páginas se hicieron solicitudes a Maximiliano y, además: “En *La Religión y la Sociedad* se dieron a conocer las disposiciones del Papa Pío IX, tales como la *Civilta cattolica* y el *Syllabus*, al igual que una *Carta de S. S. Pio IX a S. M. Maximiliano I emperador de Méjico*, fechada el 8 de octubre de 1864, en la que el pontífice expone la difícil situación de la Iglesia en México”. Esto quiere decir que el periódico trató diferentes temas desde la mirada de la religión, otro ejemplo de esto podemos verlo en la Figura 201.



Fig. 201. Detalle del periódico *La Religión y la Sociedad*. HNMD

Este tipo de periódicos religiosos nos hablan sobre otro grupo social, ya que, dentro de la presente investigación, esta temática no fue tan recurrente como otras publicaciones periódicas, lo que es un testimonio de la historia de la vida cotidiana en nuestro país y específicamente de la ciudad de Guadalajara.

Matamoros, Tamaulipas

The Monitor of the frontier. Politics, literature, commerce, advertising, &, &, &

Hasta ahora, sólo se ha identificado un ejemplar del título *The Monitor of the frontier, politics, literature, commerce, advertising, &, &, &* (Figura 202), en la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey. Fue un periódico bilingüe que se editó en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas. Fue el órgano oficial del gobierno de Matamoros, ya que en una nota biográfica publicada en el periódico católico *El Tiempo* del 21 de agosto de 1884 se dice que el coronel Miguel de la Peña fue allegado al imperio, prestando sus servicios, logrando captar la simpatía del general Mejía y de diversas autoridades imperialistas, encargándole la redacción del periódico oficial de Matamoros (“D. Miguel de la Peña (Datos para su biografía)”, 1884, p. 2. Figura 203).



Fig. 202. Encabezado del periódico *The Monitor of the frontier*. para el año de 1865. BCTM

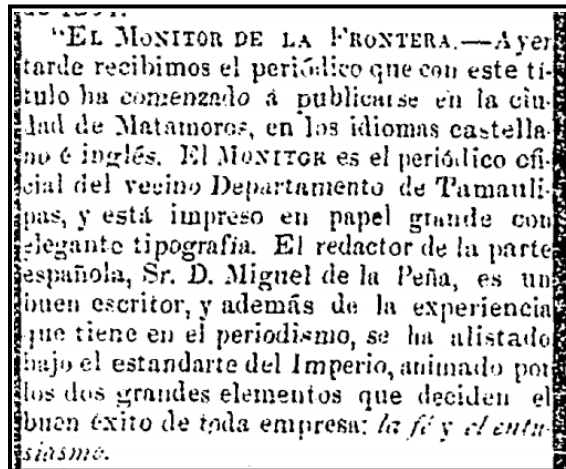


Fig. 203. Detalle del periódico *El Tiempo*. HNDM

Además, en el propio *Monitor* se identifica la leyenda que aparecía comúnmente en diferentes periódicos oficiales de la época¹²³ (Figura 204).

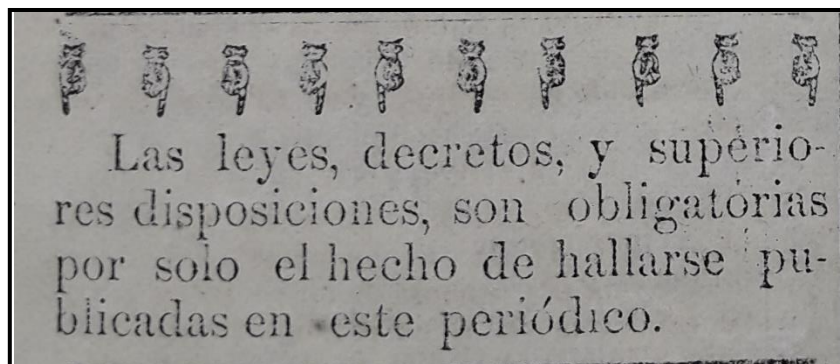


Fig. 204. Detalle del periódico *The Monitor*. BCTM

Aunque sólo se identificó un ejemplar, se observan algunas leyes publicadas en la época, noticias en español acerca de Matamoros, así como publicaciones en inglés que tratan de lo que sucedía en Estados Unidos. Esto quiere decir que los diarios bilingües servían para informar a la población extranjera que radicaba en territorio mexicano y necesitaban ser informados.

Este periódico tuvo una tendencia a favor del imperio, ya que en la misma nota biográfica de Miguel de la Peña se señala que: "abrazó la causa del imperio con el mayor entusiasmo, y en todos los artículos que escribió durante veinte meses en el MONITOR DE LA

¹²³ Durante la investigación se identificó la siguiente leyenda en los periódicos oficiales, la cual no necesariamente era siempre igual, pero mantenía el mismo sentido de dar legalidad oficial de las leyes publicadas: Las leyes, decretos, y superiores disposiciones, son obligatorias por sólo el hecho de hallarse publicadas en este periódico.

FRONTERA, hizo siempre mil elogios merecidos al emperador Maximiliano, de los generales D. Tomás Mejía, D. Rafael Olvera, D. Florentino López [...]” (“D. Miguel de la Peña (Datos para su biografía)”, 1888, p. 2)

El Orden. Periódico político, literario y comercial

Se identificó en la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey, un ejemplar del título *El Orden* (Figura 205), elaborado en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas durante el año de 1865, en la **Imprenta de Viuda de Rojas y Compañía, a cargo de Carlos Segura**, en la Calle del Comercio, Manzana número 2.

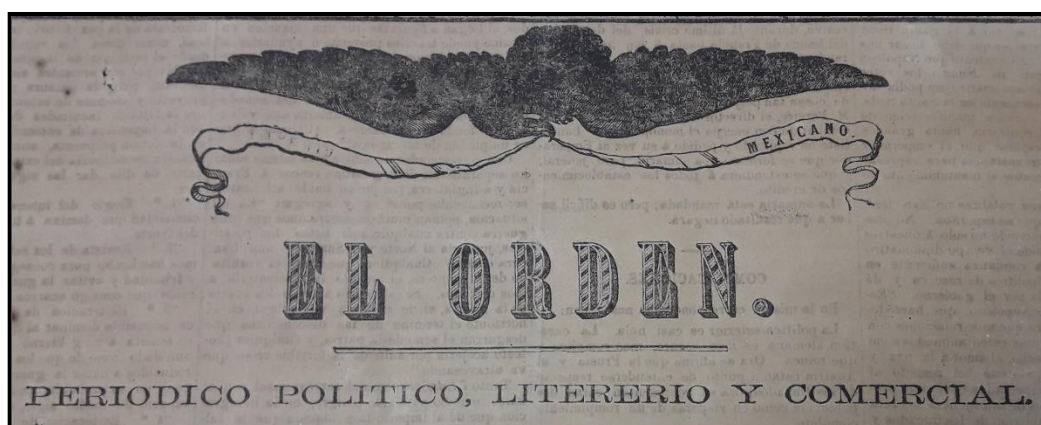


Fig. 205. Encabezado de *El Orden* para el año de 1865. BCTM

En el número identificado se presentan noticias oficiales que apoyaban al imperio de Maximiliano y sus causas, se mencionan, además, noticias sobre Francia y el extranjero. Toma artículos de otros periódicos, como el *Pájaro Verde* y *La Sociedad*, los cuales eran títulos conservadores reconocidos a nivel nacional. Esto nos dice que, en otras ciudades del país, se citaron las noticias de los periódicos de la ciudad de México y se reprodujeron en ciudades más allá de la capital (Figura 206).

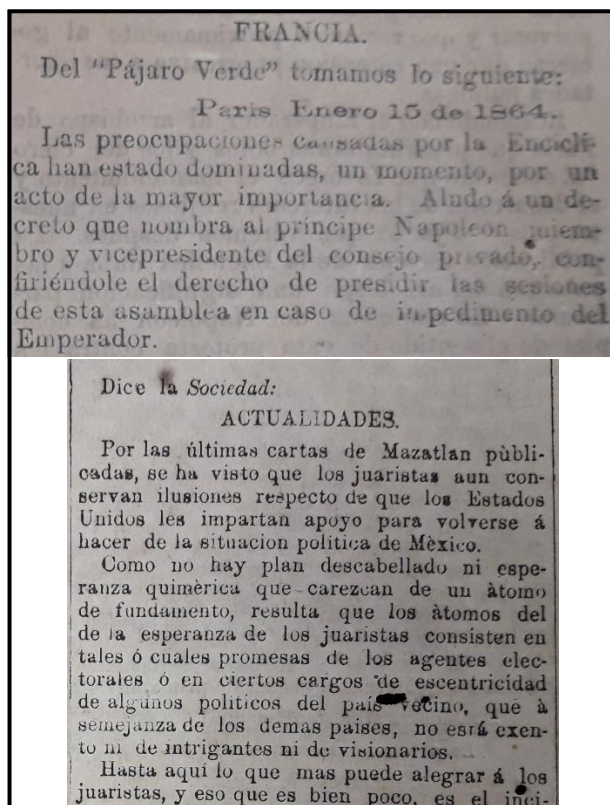


Fig. 206. Detalles del periódico en donde se cita a otros títulos. BCTM

Por el contenido de este ejemplar, podemos decir que su tendencia fue conservadora, por lo que, en esta ciudad de Matamoros existieron títulos que apoyaron a diferentes bandos políticos, tanto a favor y en contra del imperio.

El Zaragoza. Periódico político y literario

Se identificó, en la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey, el periódico *El Zaragoza* (Figura 207), editado en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, en la **Imprenta del "Zaragoza"**, a cargo de **Fernando Reyes**, en la calle del comercio Manzana n. 2.



Fig. 207. Encabezado de *El Zaragoza* para el año de 1864. BCTM

En este número, que corresponde al 5 de marzo de 1864, hay algunas noticias relacionadas con la llegada del imperio, la Intervención francesa y la postura de algunos de los redactores principales, como Joaquín Baranda, quienes no dudaron en hacer una crítica a los franceses que trataban de llegar al poder de México (Figura 208), así como a los que traicionaron a la patria, portando la bandera del imperio.

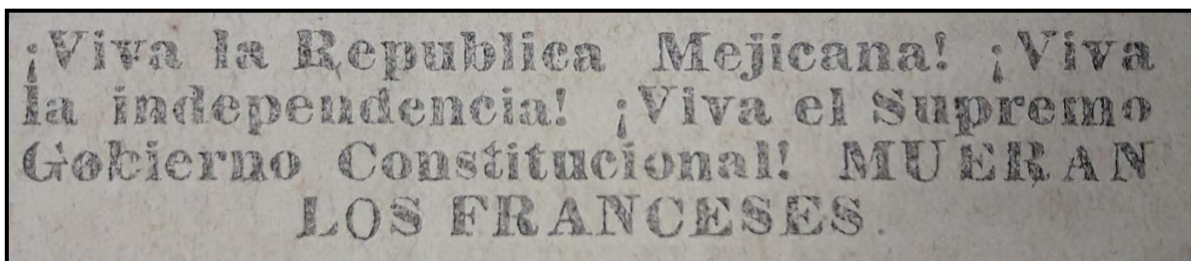


Fig. 208. Detalle del periódico *El Zaragoza*. BCTM

Este tipo de publicaciones con tendencia liberal es el reflejo de que, en otras partes del país, se realizaron críticas a Maximiliano y a los franceses, se mencionaba lo que significa una república, su importancia y, sobre todo, significa que existió, aunque fueran pocas veces, la libertad de expresión y de prensa.

Mérida, Yucatán

La Esperanza. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes

La Hemeroteca Nacional de México cuenta con un volumen de este periódico literario (Figura 209), publicado en la ciudad de Mérida, Yucatán en el año de 1864 en la **Imprenta de Manuel Aldana Rivas**.¹²⁴ En esta obra se encuentran poemas y textos literarios de diversos autores, entre ellos: Francisco Sosa, Octavio y Ovidio Zorrilla, Patricio Albor, Juan Martínez, Emilio Mac-kinney, Manuel Aldana Rivas, Lorenzo Azgange, Leandro M. Alcolea, entre muchos otros.

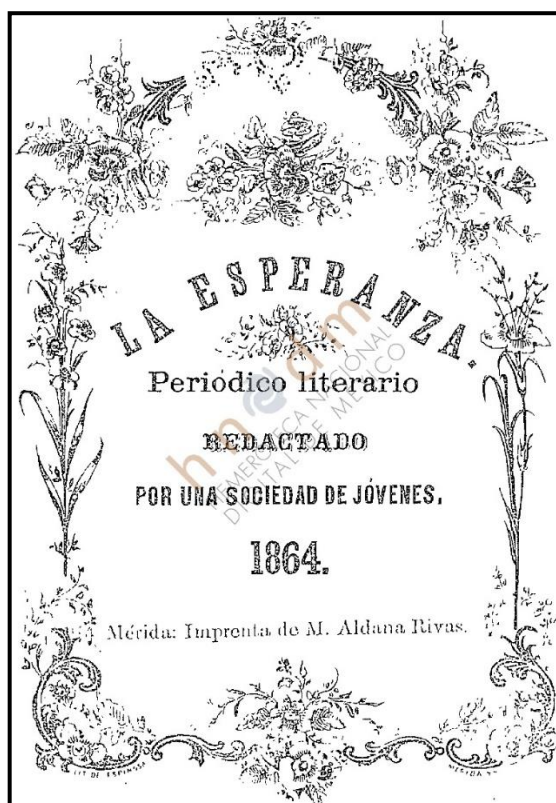


Fig. 209. Portada del periódico literario *La Esperanza*. HNDM

Aunque la información que existe sobre esta publicación es escasa, este título es el reflejo de la diversidad de temas que existieron a lo largo y ancho del país durante esta etapa histórica, en este caso la poesía y la literatura.

¹²⁴ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.2. Editores en otras ciudades de México, Mérida, Yucatán.

La Razón del Pueblo

Este periódico (Figura 210), fue el órgano oficial del Estado libre y soberano de Yucatán durante el año de 1867. Este título fue identificado únicamente en la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey. El primer número que se editó de *La Razón del Pueblo* fue el 21 de junio de 1867, por **Mariano Guzmán**, en la ciudad de Mérida, Yucatán, días después del fusilamiento de Maximiliano.



Fig. 210. Encabezado del periódico *La Razón del Pueblo* para el año de 1867. BCTM

Este título fue liberal y entre sus artículos encontramos críticas a la figura del emperador, de sus aliados y de Napoleón III (Figura 211). El 5 de julio se publica una noticia acerca de la muerte de Maximiliano, en donde se relata que las últimas palabras de este fueron: “deseo vivamente que mi sangre regenere a México y que, para escarmiento de todos los ambiciosos e incautos, sepáis con prudencia y verdadero patriotismo aprovechar vuestros triunfos, y ennoblecer con vuestras virtudes la causa política cuya bandera sostenéis. La Providencia os salve y me haga a mí, digno de mí mismo” (“El Emperador ha muerto!”, 1867, p. 1). Lo anterior quiere decir que existieron varias versiones sobre los últimos minutos que estuvo con vida el archiduque de Austria, ya que en otros títulos como *La Iberia*¹²⁵ se relata al personaje como un héroe y no como alguien que se arrepiente de lo sucedido, por esto, dependiendo la tendencia de cada periódico se dijo algo distinto, tanto en apoyo o en contra del imperio.

¹²⁵ Para mayor referencia véase Capítulo 3: 3.2.1. Editores de la ciudad de México, *Iberia: periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales*.

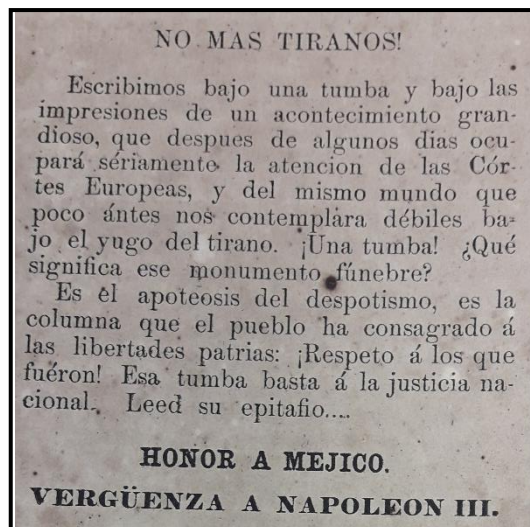


Fig. 211. Detalle de *La Razón del Pueblo* en donde se critica a Napoleón III. BCTM

Por otro lado, en este periódico se refleja la postura liberal y la manera en que se vuelve a establecer el Gobierno Nacional después de una corta ausencia de cuatro años. La figura de Benito Juárez se convierte en portadora del estandarte mexicano, de la bandera de la patria, del pueblo, de sus luchas y de la victoria, ejemplo de esto lo encontramos en la nota titulada: *Benito Juárez, Presidente Constitucional de la República Mexicana*, que fue publicada el 30 de julio de 1867. Este tipo de notas pueden verse en los primeros meses de la publicación, la crítica al imperio y el enaltecimiento a la República de Juárez y, posteriormente, el Segundo Imperio Mexicano se va transformando en un acontecimiento del pasado.

Monterrey, Nuevo León

El Cura de Tamajón. Periódico dominiguero

Esta publicación fue fundada por Guillermo Prieto en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el año de 1864, el editor responsable fue **Juan Flores (El Sacristán)** y fue impresa en la **Imprenta del Gobierno** a cargo del ya mencionado **Viviano Flores**¹²⁶ (Figura 212).

¹²⁶ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.2. Editores en otras ciudades de México, Monterrey, Nuevo León.



Fig. 212. Encabezado del periódico *El Cura de Tamajón* para el año de 1864. HNMD

Fue un periódico satírico que atacó al imperio de Maximiliano y en general a la Intervención francesa. Dentro de sus números podemos ver cómo se critica en verso a diferentes figuras de la política del momento, la diferencia entre otros periódicos satíricos a este es que al estar en otra ciudad más allá de la capital, se satiriza además a personalidades de Monterrey.

Entre sus páginas podemos ver cómo se habla de algunos impresores famosos mexicanos (Figura 213).

—El imperio, por supuesto,
 Ha de tener su impresor.....
 ¿Quién será? ¿Será Cumplido?
 ¿García Torres? ¿Que se yo!
 Pero ha de ser sin remedio,
 Uno de ellos.....6 los dos.—

Fig. 213. Detalle del periódico *El Cura de Tamajón* en donde se menciona a otros editores. HNMD

Esto nos lleva a afirmar que la figura de los editores era relevante, primero porque eran estos los que llevarían la voz impresa a la sociedad decimonónica, la información, el conocimiento y, además, estas publicaciones podrían llegar a tener influencia en la vida política del momento. Por otro lado, podemos observar cómo existía rivalidad entre editores, en este caso Guillermo Prieto hablando acerca de **Ignacio Cumplido** y **García Torres**.

La Gaceta de Monterrey. Periódico político, literario y comercial

Este periódico (Figura 214) se publicó durante el año de 1865 y sirvió como órgano oficial del gobierno de la ciudad de Monterrey. Al igual que otras publicaciones oficiales de aquel

entonces, esta es el reflejo del imperio, puesto que se encuentran en ella las leyes, reglamentos, decretos y noticias de esta etapa histórica. El editor responsable fue **José María Quiroga** durante los primeros meses y, posteriormente **A. M. Cortés**, esta se imprimió en la **Imprenta del Gobierno, a cargo de Viviano Flores**.¹²⁷

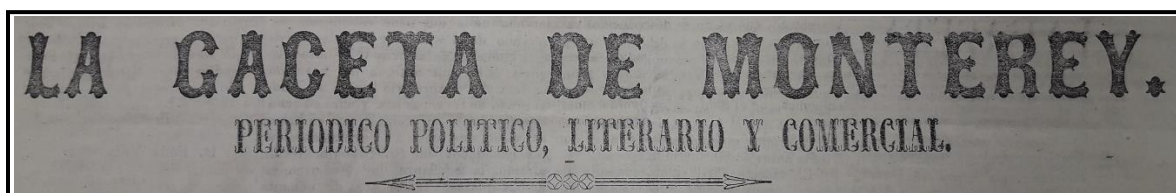


Fig. 214. Encabezado de *La Gaceta de Monterrey: periódico político, literario y comercial*. BCTM

Esta publicación informó a los partidarios del imperio en la ciudad de Monterrey sobre lo que sucedía en la capital, así como las noticias sobre política y cultura en general, además de publicar las cuestiones legislativas del Segundo Imperio Mexicano, por lo que su tendencia era a favor de este.

Cabe destacar que **Viviano Flores** es un ejemplo de cómo un editor puede publicar un documento por encargo, puesto que los temas que trata son totalmente variados, hay monografías que tratan sobre salud y otras sobre política liberal y, este ejemplo, es una publicación que nos narra el desarrollo de la administración de Maximiliano de Habsburgo.

Orizaba, Veracruz

Le Journal d'Orizaba

El ya mencionado editor **J. B. Aburto**,¹²⁸ activo durante el imperio de Maximiliano en la ciudad de Orizaba, fue el encargado de editar el periódico *Le Journal d'Orizaba*, (Figura 215). De este título sólo se identificaron tres ejemplares en la BCTM, en los cuales aparece la dirección de su imprenta y se encontraba en la calle Real número 1.

¹²⁷ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.2. Editores en otras ciudades de México, Monterrey, Nuevo León.

¹²⁸ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.2. Editores en otras ciudades de México, Orizaba, Veracruz.

Le Journal d'Orizaba.

Fig. 215. Encabezado de *Le Journal d'Orizaba* para el año de 1865. BCTM

Es de destacar que esta publicación era bilingüe, algunas noticias fueron escritas en francés y otras en español, ejemplo de esto son las siguientes notas aclaratorias que se encuentran en el mismo impreso (Figura 216).

Le "Journal d'Orizaba" paraît le MÊCRÉDI et le SAMEDI.
☛ Prix de l'abonnement: \$1. 25 par mois pour Orizaba, et \$1. 50 pour l'extérieur, franc de port.
☛ Insertions d'annonces à prix conventionnels.
☛ Toutes communications doivent être adressées au bureau de ce journal, rue Real, No. 1.

Fig. 216. Detalle de algunas aclaraciones impresas en francés

Esta publicación periódica fue la única identificada en idioma francés durante el estudio. Aunque se editaron libros en francés y otros idiomas, la mayoría de estos se hicieron en la ciudad de México y no fuera de la capital. Por esto, llama la atención que el diario en francés se publicara en Orizaba. Al respecto, en una nota del periódico *La Sociedad* ("Actualidades", 1866, p. 3), se dice que la sociedad de Orizaba era allegada al imperio (Figura 217).

« La ciudad de Orizava, una de las mas adictas al Imperio y á las personas de nuestros augustos Soberanos, ha espresado su regocijo de la manera mas entusiasta, al tener noticia de la permanencia de S. M. en el pais.

Fig. 217. Detalle del periódico *La Sociedad* en donde se menciona la ciudad de Orizaba

Aunque no podemos determinar si lo que está escrito en la nota anterior es totalmente cierto, sí podemos afirmar que se editaron diferentes textos a favor de Maximiliano en esta

ciudad; ejemplo de esto son libros editados por **J. B. Aburto** y su periódico *Le Journal d'Orizaba*, el cual tenía una tendencia que enaltecía al emperador y a su equipo, además de ser hecho en idioma francés.

El Orizabeño. Periódico oficial del distrito

Este periódico (Figura 218) se editó en la ciudad de Orizaba durante el Segundo Imperio Mexicano en la **Imprenta de Ramón López** ubicada en la calle del Calvario, número 1. En la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey se identificaron dos números de este título, los cuales corresponden a la tercera época de la publicación en diciembre de 1865, por lo que se editaba desde meses antes.

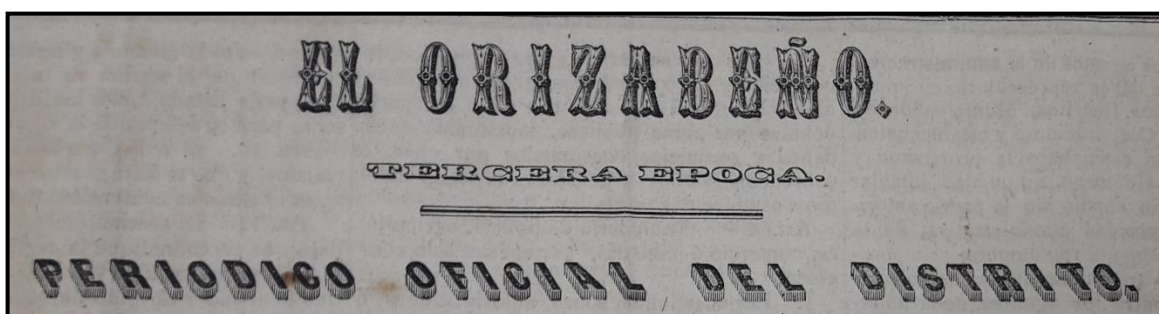


Fig. 218. Encabezado de *El Orizabeño* para el año de 1865. BCTM

Entre las noticias que se encuentran en estos números se identificaron secciones religiosas, la parte oficial, en donde se incluyen las leyes, decretos, reglamentos, etcétera del imperio, así como las noticias propias del estado de Veracruz y de la ciudad de Orizaba. Al igual que otros periódicos oficiales de la época, seguían la misma estructura para dar noticias oficiales.

El domingo 3 de diciembre de 1865, el equipo de redacción de *El Orizabeño* escribe lo siguiente en apoyo a Maximiliano y al imperio:

Es para todo mexicano sensato demasiado satisfactorio ver de la manera con que la Nación va prosperando, con solo el hecho de gobernarla nuestro amado Emperador. [...]

A la vista de todo el mundo están los esfuerzos que el Gobierno Imperial hace por conseguir la felicidad de nuestros pueblos, y aunque haya personas que los nieguen,

los hechos hablan demasiado alto para desmentir las especies que pudieran con tal motivo circular. [...]

El sistema republicano muy bueno será para otros puntos, pero la experiencia nos ha demostrado suficientemente que para México es una desgracia. [...]

No ha sucedido lo mismo con el sistema monárquico. [...] La Paz se va afirmando y las clases de la Sociedad encuentran en el Gobierno Imperial la misma protección. [...]

Los pueblos han conocido todos los bienes que les resulta del Gobierno Imperial, y ya han comenzado a probar que aman a esa institución que les da vida y rigor. Los mexicanos están agradecidos a su Gobierno y el Emperador con eso está agradecido.

Lo anterior es el reflejo de que durante aquellos años existía una parte de la población que apoyaba al imperio fuera de la capital, sus causas y proyectos con los que se sentía conforme. Por otro lado, esta nota muestra que también había una población que repudiaba la idea de tener una monarquía en México. Como en otros periódicos oficiales del momento, su tendencia política fue a favor del archiduque de Austria.

Puebla, Puebla

La Reconciliación. Periódico político, religioso, de política y justicia

Se identificó un sólo ejemplar de este título en la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey. *La Reconciliación* fue un periódico que salió en la ciudad de Puebla durante la segunda mitad de 1865, ya que este ejemplar corresponde a octubre de este año (Figura 219), este número es el 46 del Tomo II.



Fig. 219. Encabezado de *La Reconciliación* para el año de 1865. BCTM

Se editó en la **Imprenta del Gobierno, en el Hospicio** y como editor responsable se menciona a **Manuel Jordan**. Debajo del título en la primera plana aparece una frase del emperador (Figura 220). En cuanto a su contenido, presenta artículos oficiales, avisos cotidianos sobre venta de diferentes materiales y, principalmente, notas sobre religión. En este ejemplar se ve una tendencia a favor del imperio; sin embargo, por ahora no puede determinarse porque sólo se tuvo acceso a este ejemplar.

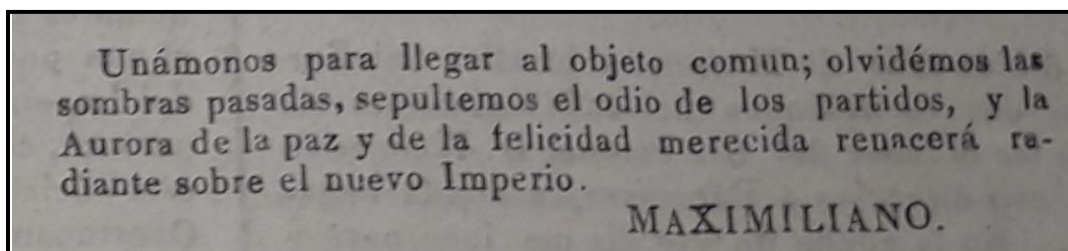


Fig. 220. Detalle de la frase de Maximiliano. BCTM

Querétaro, Querétaro

Boletín de Noticias del Estado de Querétaro

El *Boletín de Noticias del Estado de Querétaro* fue una publicación activa durante el año de 1867 y se editó en la **Imprenta del Gobierno** de dicho Estado, a cargo de **Víctor Guillen** en la calle de Flor Baja número 1 (Figura 221).

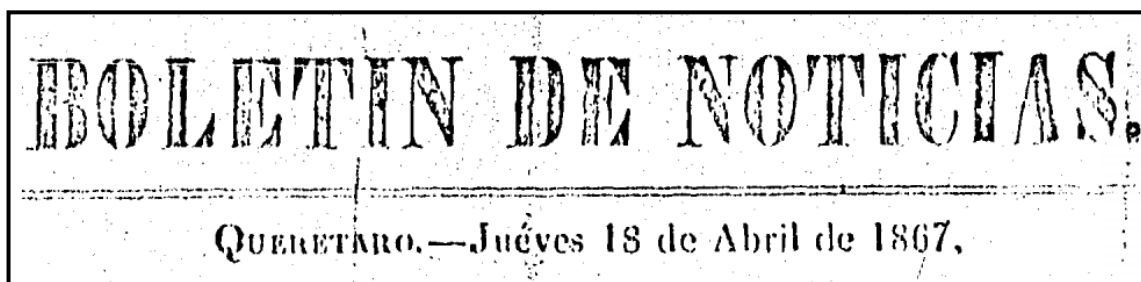


Fig. 221. Encabezado del *Boletín de noticias del Estado de Querétaro*, 1867. HNMD

El *Boletín* se publicaba los martes, jueves y sábado de cada semana. En el mismo periódico se hace la aclaración de que puede llegar a publicarse en otros días, dependiendo de la urgencia de difundir noticias importantes a la comunidad. El precio de la publicación era de seis centavos cada número suelto, se vendía en el despacho de la imprenta y en otros locales oficiales para su distribución.

En el primer número, publicado el sábado 23 de febrero de 1867, se ve una clara tendencia a favor del imperio de Maximiliano, esto es por una razón: que se trataba de una publicación oficial, lo que quiere decir que el gobernante en turno estaba del lado imperialista y publicaba notas a favor de su partido político.

En la parte no oficial de la primera página se observa que esta publicación nace con el propósito de difundir los logros de Maximiliano y todo su equipo, al decir que:

Una nueva era de felicidad y de progreso comienza para los mexicanos, S. M. Maximiliano I con la mas sublime abnegación, con el amor mas acendrado, se decide, no solo á regir los destinos de su nueva patria, sino que guiado por ese mismo amor empuña la espada del soldado y se pone al frente de su ejército, para combatir á los enemigos del orden y la verdadera libertad.”, más adelante se expresa en relación a la publicación del *Boletín*, “Esta política y la acción de estas armas comienzan ahora su movimiento en esta capital y nada mas agradable, nada mas justo que el poner en conocimiento del público los sucesos que de aquí emanen, siendo esta la razón que nos obliga á redactar el Boletín del ejército que hoy comienza y seguirá dando á luz las noticias y documentos que mas merezcan la atención de un pueblo que bañado de sangre y miserias solo desea la paz y consolidación de un gobierno razonable y justo (“Parte no oficial”, 1867, p. 1).

Es decir, esta publicación nace bajo la visión del imperio de Maximiliano I y sus proyectos, por lo que tuvo una tendencia al Segundo Imperio.

El último número que posee la Hemeroteca Nacional de México que corresponde al jueves 9 de mayo de 1867 y sigue tratando temas en general, sin ningún aviso sobre que se dejará de publicar. Entonces, esto afirma que en las publicaciones periódicas no se llegaba a anunciar siempre que se suspendería la publicación o se cancelaría por diferentes motivos.

La Esperanza. Periódico oficial del Departamento de Querétaro

El periódico la Esperanza (Figura 222), fue el órgano oficial del Departamento de la ciudad de Querétaro durante el año de 1865 y se identificó un solo ejemplar en la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey. En este podemos ver información acerca de lo que trataba este título, por ejemplo: al igual que otros diarios oficiales de la época, la

publicación de leyes, decretos, circulares, normas, las cuales se consideraban como obligatorias. Se encuentran leyes del imperio y las noticias oficiales del mismo. Se editó en la **Imprenta del Gobierno**, que estuvo a cargo de **Víctor Guillen**, en la calle de la Flor baja número 1.



Fig. 222. Encabezado del periódico *La Esperanza* para el año de 1865. BCTM

Este tipo de publicaciones, como se ha visto anteriormente, son el testimonio de las noticias oficiales de la época y de la prensa oficial de aquel entonces.

San Luis Potosí, San Luis Potosí

La Restauración. Periódico oficial del Departamento

La Restauración (Figura 223), fue el periódico oficial del Departamento de la ciudad de San Luis Potosí durante el Segundo Imperio Mexicano. Se identificaron tres números en la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey. Cabe destacar que estos números corresponden a la tercera época de 1865, esto quiere decir que seguramente se comenzó a editar, por lo menos, en 1864.



Fig. 223. Encabezado del periódico *La Restauración* para el año de 1865. BCTM

Se editó en la **Tipografía del Gobierno**, ubicada en la Plaza Principal. Al respecto, el domingo 19 de marzo de 1865 se publica una nota en donde se menciona que **D. Marcelino Cárdenas** fue el encargado de esta Imprenta y sólo se admitían artículos que fueran interesantes para la sociedad (Figura 224).

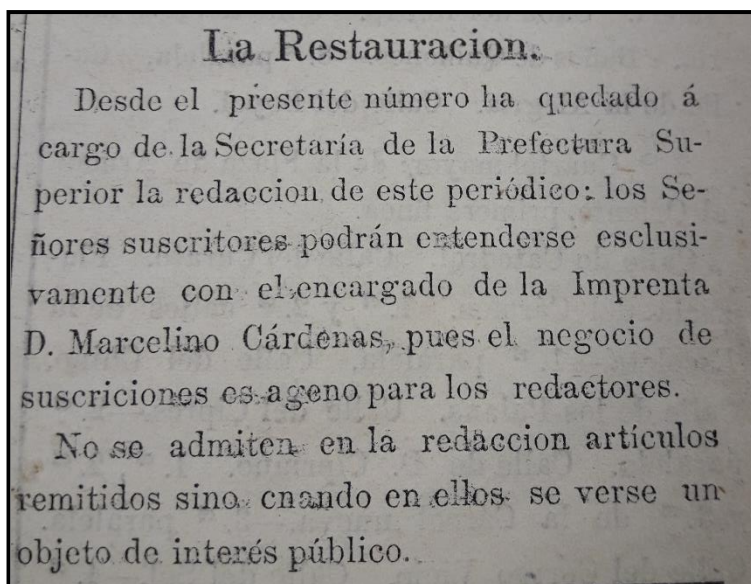


Fig. 224. Detalle del periódico *La Restauración* en donde se menciona el nombre del encargado de la imprenta. BCTM

Al igual que en otros periódicos oficiales de esta época, se menciona que cualquier ley, decreto, reglamento, etcétera que apareciera publicada en este título, era de carácter obligatorio, lo que quiere decir que los gobernantes en turno utilizaban estos periódicos como órgano oficial en ese entonces. En cuanto a las noticias identificadas en el título, son las publicaciones oficiales de la capital del imperio, así como noticias locales del propio estado de San Luis Potosí. Con relación a la tendencia política de *La Restauración*, era a favor de Maximiliano, como otros ejemplos de publicaciones oficiales.

Los periódicos mencionados anteriormente son reflejo de la producción de publicaciones periódicas de otras partes de México fuera de la capital; es necesario que no es la totalidad de las publicaciones, ya que dentro de las páginas de estos documentos, se encontraron referencias a otros títulos de la época que, por desgracia, no se han localizado en alguna de las bibliotecas o centros de información a los que se tuvo acceso.

Algunos de estos periódicos mencionados en repetidas ocasiones, tanto en la literatura de la época, como en estudios actuales, son los siguientes:

- *Boletín de la Campaña*
- *Courrier du Mexique*
- *L'Estafette*, el cual "se convirtió también en vocero oficial del imperio, pero al retirarle su apoyo Napoleón III se volvió en contra de Maximiliano". (Argudín, 1987, p. 68).
- *El Espíritu del pueblo*

- *La France libérale*
- *Le Nouvelliste*

Lo anterior quiere decir que seguramente quedan títulos por explorar en la ciudad de México y en otras partes del país. Aunque esto podría considerarse como un acercamiento a las publicaciones del Segundo Imperio Mexicano, es sólo una pequeña parte de lo que puede darnos el siglo XIX a la historia de la edición, a la vida cotidiana de la sociedad mexicana y de otras comunidades de extranjeros que radicaron en nuestro país en aquellos años.

Ahora bien, además de los periódicos, diarios y revistas identificadas, se abordará en el siguiente punto a los calendarios, esto se decidió por las características propias de estos documentos.

3.3. Calendarios editados durante el Segundo Imperio Mexicano

Durante el siglo XIX mexicano es notable la producción de calendarios producidos en toda la República, principalmente en la ciudad de México. Este tipo de documentos fueron del gusto de la sociedad que tuvo acceso a ellos en aquel entonces, puesto que se creó una gran cantidad de títulos, algunos de ellos hablaban sobre efemérides importantes a nivel nacional, otros tenían textos literarios, como poesía, ensayos, cuentos, entre otros géneros. Además, algunos contenían los eventos religiosos que se celebrarían durante el año, así como historia de santos, posiciones lunares, eclipses, comienzo de las estaciones del año, entre varios temas que pueden identificarse en estos títulos. En este sentido, Esparza Liberal menciona que:

[...] además de su función específica de informar al lector de las fiestas y celebraciones (religiosas y cívicas) constituyen una publicación de contenido misceláneo, a menudo acompañada de alguna imagen, y que se convirtió en la versión popular de las revistas ilustradas, y participa con ellas en el deseo de divulgar conocimientos; pero a diferencia de las revistas consiguieron llegar a un público mucho más amplio por lo económico de su precio. (Esparza, 2010, p. 146).

Al respecto, Rodríguez comenta sobre la importancia social de los calendarios que: “Parmi ces textes, les almanachs jouent un rôle essentiel puisque, par la simplicité de leur contenu et leur modicité, ils marquent naturellement les divers aspects de la vie quotidienne. Ce sont

de véritables encyclopédies, accessibles à tous et vulgarisées".¹²⁹ (Rodríguez, 2009, p. 83). Por esta razón, se realiza un apartado sobre estos documentos, dadas sus características, su costo y su función social en este momento histórico.

Entre los editores identificados que produjeron calendarios en el período del Segundo Imperio Mexicano se encuentran los siguientes:

Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza

Como se vio en el capítulo 2,¹³⁰ **Miguel Zornoza** se dedicó a la edición de libros y diversos calendarios, sobre estos últimos, los títulos identificados fueron: *Simón Blanquel*, *Estravagante*, *Melesio David*, *Joco-serio* y *Don Catrín de la Fachenda* (Figura 225), esto nos dice que los calendarios durante el siglo XIX fueron obras para un público mucho más amplio que otros documentos y del gusto de la sociedad de aquel entonces, dada la variedad de temáticas.

¹²⁹ Traducción: Entre estos textos, los almanaques [calendarios] juegan un papel fundamental ya que, por la sencillez de su contenido y su modestia, marcan con naturalidad los distintos aspectos de la vida cotidiana. Son verdaderas enciclopedias, accesibles a todos y popularizadas. Traducción del autor.

¹³⁰ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza**.



Fig. 225. Portadas de algunos calendarios editados en la **Imprenta de A. Boix**. BPJJA

Tipografía de Dionisio Rodríguez

Dentro del estudio se identificaron dos calendarios litúrgicos en latín editados por **Dionisio Rodríguez**, los cuales indican las celebraciones que deben realizarse y el día específico. Estos títulos son: *Directorium pro divini officii recitatione et missarum celebratione juxta rubricas breviari missalisque romani atque S. R. C. novissima decreta ad usum V. cleri saecularis Guadalax Archiepiscop. Pro domini anno 1865 dispositum*¹³¹ y *Officia novissima sacratissimae passionis D. N. Jesuchristi. Beatissimae V. Mariae, sancti angeli nationis custodis et aliorum sanctorum novissime concessa V. Clero hujus Guadalaxarensis Archidioecesis, ex indulto, SS. D. M. PII PAPA IX. Et aliae additiones perutiles ad facilem*

¹³¹ Traducción: Directorio para el rezo del oficio divino según las rúbricas, y la celebración de las misas, es el último que fue designado para ser abreviado el uso de C. S. R. Del clero secular y romano del Arzobispo de Guadalajara. Ordenada para el año de 1865. Traducción del autor.

*Divini officii recitationem, in aliquibus diebus anni. Superioris permisso*¹³² (Figura 226). Estas obras reflejan que durante el siglo XIX y el Segundo Imperio, los calendarios en latín fueron del consumo de la sociedad católica de la época.

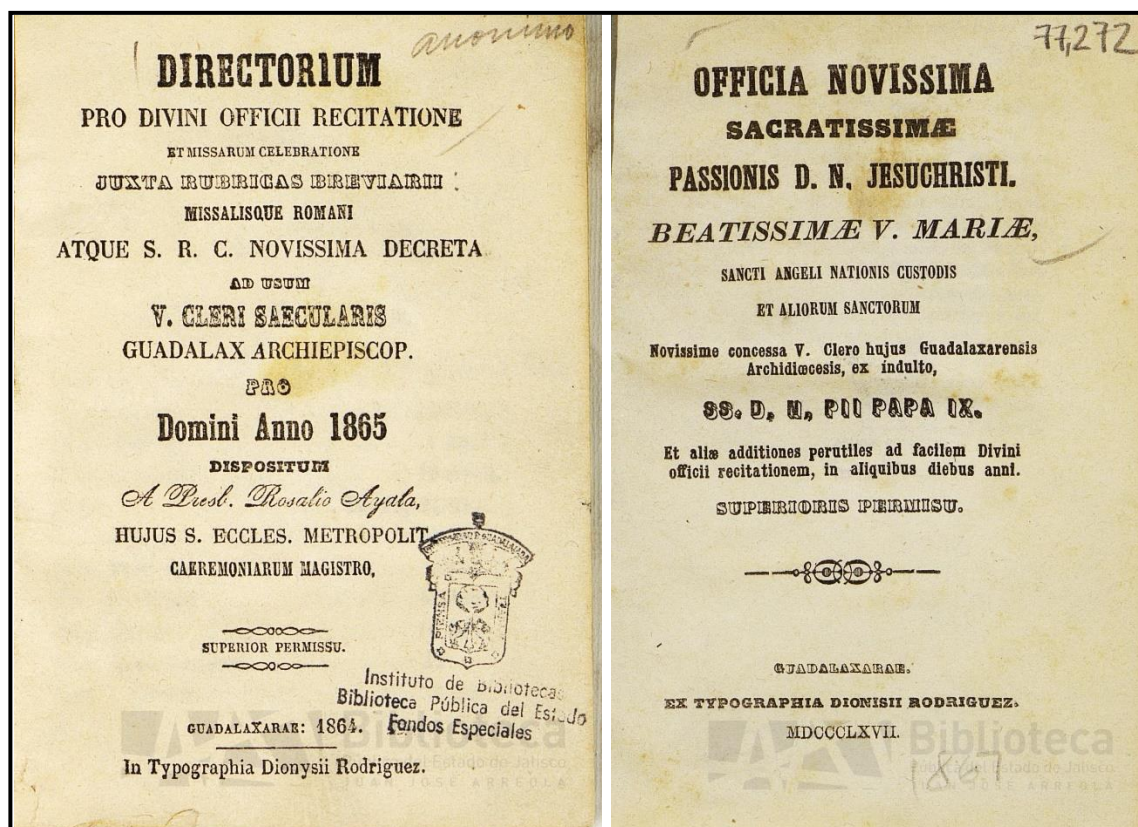


Fig. 226. Calendarios litúrgicos en latín por **Dionysii Rodríguez** (**Dionisio Rodríguez**). BPJJA

Estos calendarios indican que **Dionisio Rodríguez** se dedicó a imprimir obras en latín, especialmente de temática conservadora a nivel político y sobre religión. Esto también puede responder a que la vasta producción identificada de **Dionisio Rodríguez** es el reflejo de las necesidades de información de la sociedad de Guadalajara en aquel entonces, la cual demandaba temas religiosos y, además, existieron personas que podían comprender el latín en un siglo donde esta lengua ya no era utilizada regularmente, principalmente por las personas dedicadas a la religión.

¹³² Traducción: Servicios de la última pasión sagrada D. N. Jesucristo. De la Santísima Virgen María, y, al final de los santos ángeles y de los santos, dado a V. de la nación. El clero de esta Guadalajara de la guarda de la Arquidiócesis y de la otra, del indulto. Las otras adiciones son muy fáciles de rezar el oficio divino, en algunos días del año. Permiso superior. Traducción del autor.

Eugenio Maillefert

Este editor nació en Francia en el año de 1821 y llegó a México en 1835, su carrera como editor comenzó en el año de 1856, abriendo la primera librería francesa que existió en México, entre las calles de Refugio y Puente del Espíritu Santo, lo que hoy se conoce como La Palma y 16 de septiembre (Diccionario Porrúa, 1995). Además de ser editor, tenía negocios de venta de petróleo en la misma dirección que editaba sus obras, como puede observarse en el periódico *La Sociedad*.¹³³ Esto quiere decir que este personaje tuvo una carga política y económica sobresaliente, ya que hasta estos días, el petróleo es un negocio redituable.

El título identificado bajo este pie de imprenta es el siguiente calendario: *Directorio del comercio del imperio mexicano para el año de 1867* (Figura 227).



Fig. 227. Portada y detalle de la obra editada por **Eugenio Maillefert**. CDUANL

¹³³ (1865). "Petróleo" en *La Sociedad*. (30 de mayo), p. 4.

Cabe destacar que, desde el año de 1865 **Maillefert** comenzó a editar las llamadas *Guías del comercio* (como la obra anterior), estos eran calendarios que contenían información acerca del comercio, en las cuales se afirma que:

Ha venido á llenar un vacío notable dando á luz la primera edición de su *Guía del comercio* en México. Entendemos que la obra ha sido impresa en París, y que será utilísima, no sólo á nuestros comerciantes de la capital, sino á toda clase de personas, y especialmente á las que de Europa y Estados Unidos se propongan emigrar á nuestro país. El Sr. Maillefert hará anualmente nuevas ediciones de esta obra con los cambios y modificaciones indispensables (“Almanaque Mercantil”, 1865, p. 2).

Por otro lado, en el año de 1866 se comenzó a anunciar la venta de esta obra en el mismo periódico *La Sociedad* (figura 228):

DIRECTORIO DEL COMERCIO.—En nuestra seccion de avisos se hallará el relativo al «Gran Almanaque mexicano y Directorio del Comercio» para el año de 1867, publicado por el Sr. D. Eugenio Maillefert.

Esta obra es utilísima para el comercio, para los extranjeros y para todos los habitantes del pais por la variedad y exactitud de las noticias que contiene y de que dá idea el aviso.

Comprendiéndolo así el público, está á punto de agotarse la edicion del Gran Almanaque de 1866, primero que dió á luz el Sr. Maillefert; y es de creerse que esta publicacion irá creciendo en boga año tras año, á medida que vayan siendo apreciadas sus ventajas.

Fig. 228. Detalle del periódico *La Sociedad* editado el 06 de diciembre de 1866. HNDM

Esto quiere decir que algunos de los editores que estuvieron activos durante el Segundo Imperio hacían propaganda de los calendarios por medio de los periódicos al igual que la difusión de libros y otros documentos, como pudo observarse en este ejemplo. Al respecto, podemos decir que es necesario realizar desde el punto de vista bibliotecológico estudios sobre los anuncios de las publicaciones periódicas, ya que podemos identificar propaganda de libros, revistas, periódicos y de un mundo de materiales que definen la vida cotidiana del siglo XIX mexicano.

Imprenta de la "Galería Literaria"

En el capítulo 2 de la investigación,¹³⁴ se observó que esta Imprenta realizó la edición de algunos libros, en cuanto a la producción de calendarios, podemos identificar el llamado: *Calendario histórico de Maximiliano para el año de 1868* (Figura 229), en este calendario los editores comentan que el calendario que lleva el nombre del infortunado príncipe, tiene por objetivo dar a conocer a las generaciones futuras, los documentos oficiales publicados en distintos periódicos del mundo los hechos que ocurrieron en la época del Segundo Imperio y “se encuentre consignada la verdad desnuda de lo que ha pasado ante nuestros ojos. Es sólo una biografía de ese Príncipe, enriquecida con algunos documentos”. (Calendario histórico de Maximiliano para el año de 1868, 1867).

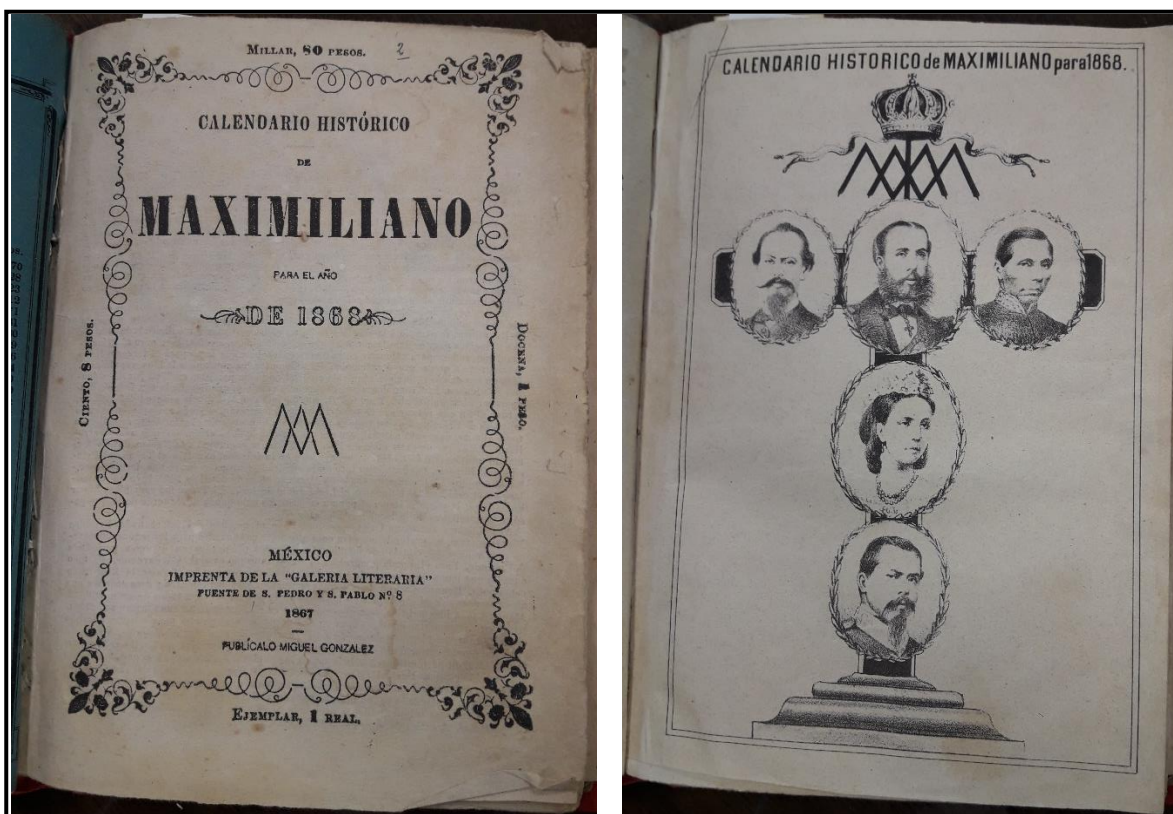


Fig. 229. Portada e ilustración del *Calendario histórico de Maximiliano para el año de 1868*. BCTM, CDUANL

¹³⁴ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de la "Galería Literaria"**.

La producción de este calendario reafirma la tendencia política a favor del imperio, ya que, el tratar en un calendario como temática principal a Maximiliano, enalteciendo su figura, su política y preservando su legado histórico en el año de 1867, es muestra de ello.

Imprenta de J. M. Lara

En el capítulo 2¹³⁵ se abordó de forma general a este editor y su trabajo con obras monográficas. Además de estas, se identificaron calendarios, los títulos son: *Anuario de las Ordenes Imperiales, 1865* y *Almanaque imperial para el año de 1866* (Figura 230).

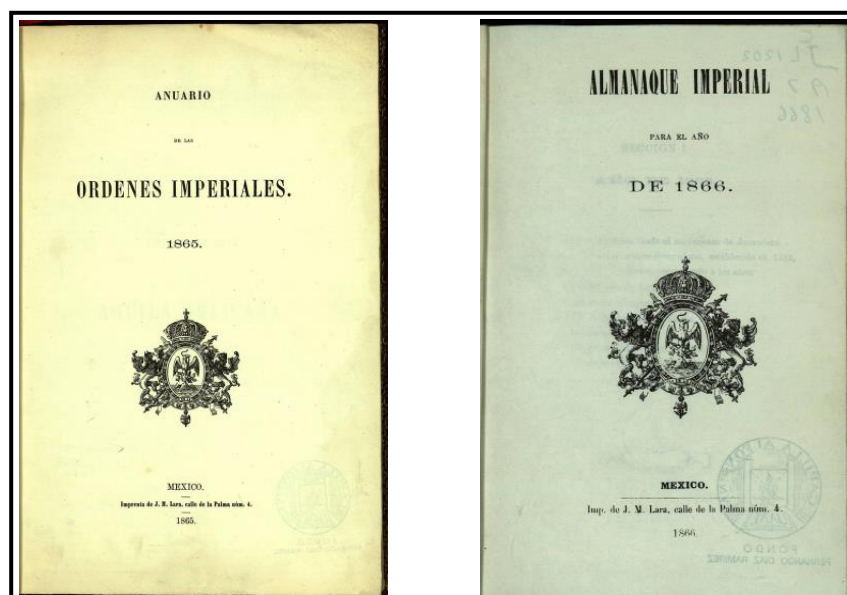


Fig. 230. Portadas de calendarios editados por **J. M. Lara** que tratan sobre el Segundo Imperio. CDUANL

El *Anuario* es un listado que muestra a los miembros de las diferentes órdenes de la corte que existieron durante el imperio de Maximiliano, entre ellas la Orden Imperial del Águila Mexicana, la Orden Imperial de Guadalupe, la Orden Imperial de San Carlos y los Méritos Civiles con sus respectivas medallas, las de oro, que eran las de primera clase, las de plata, como segunda clase y las de cobre, las de tercera clase. Así como las Medallas del Mérito Militar y las Cruces de Constancia (*Anuario de las Órdenes Imperiales, 1865*).

En cuanto al *Almanaque*, este contiene, al igual que el anterior, las personas condecoradas con las medallas o méritos a las órdenes, además de las fiestas más importantes para la

¹³⁵ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de J. M. Lara**.

corte. Las anteriores obras, entonces, reafirman que **Lara** estuvo a favor del imperio de Maximiliano, ya que la publicación de estos temas es representación de su tendencia política.

Imprenta Literaria

Como se ha visto en el capítulo anterior,¹³⁶ la **Imprenta Literaria** se dedicó a la publicación de diferentes libros. Además de estos documentos, podemos identificar algunos calendarios como: *Calendario del tesoro de los tesoros para el año de 1865 arreglado al meridiano de México*; *Calendario de San Felipe de Jesús, para el año de 1865, Arreglado al meridiano de México*; *Calendario de las señoritas, para el año de 1866 arreglado al meridiano de México* y *Calendario enciclopédico, para el año de 1867. Arreglado al meridiano de México* (Figura 231).

¹³⁶ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta Literaria**.



Fig. 231. Calendarios editados en la **Imprenta Literaria**. BPJJA, BRGG

Con lo anterior podemos ver los diferentes tipos de calendarios que editó este taller, sobre cuestiones generales, temas religiosos y publicaciones dirigidas al público femenino, siendo muestra de la variedad de temas que pueden encontrarse en estas obras.

Imprenta de M. Murguía

Este conocido personaje¹³⁷ editó diversas obras monográficas; sin embargo, se le conoce principalmente por la gran variedad de calendarios que publicó durante el siglo XIX, Rodríguez comenta (hablando acerca de su elaboración en este siglo), que:

¹³⁷ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de M. Murguía**.

Ce sont surtout les éditeurs de Mexico, Manuel de la Vega, Santiago Pérez, Juan R. Navarro et Manuel Murguía, qui se partagent ce nouveau marché [los calendarios]. La diversification des titres ainsi que la multiplication des annonces publicitaires montrent que la production d'almanachs a pris une dimension plus nettement commerciale et qu'elle est désormais entrée dans l'ère de la modernité.¹³⁸ (Rodríguez, 2009, p. 71).

Los títulos de los calendarios localizados en este trabajo y editados por **Murguía** fueron varios y de distintas temáticas:

- *Calendario mercantil*
- *Calendario de los amantes*
- *Calendario de López*
- *Calendario de las señoritas*
- *Calendario nigromántico*
- *Calendario de los niños*
- *Calendario de las niñas*
- *Calendario profético*
- *Calendario de los agricultores*
- *Calendario religioso*
- *Calendario de M. Murguía*
- *Calendario de Mariano Galván Rivera* (Figura 232 a y b).

Los anteriores títulos son el reflejo de la variedad de temáticas que **Murguía** editó en cuanto a los calendarios, por ejemplo, sobre cuestiones mercantiles, religiosas, de agricultura y de temas generales, además, podemos identificar que algunos de estos estaban dirigidos a públicos particulares, en este caso a oficios como agricultores y mercaderes, así como a señoritas, a niñas y a niños. Algo que podemos destacar es que **Murguía** editó su propio calendario, el cual llamó con su nombre, así como el de **Mariano Galván Rivera**, al menos durante los años del Segundo Imperio Mexicano, en este sentido Rodríguez nos dice que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, los títulos y temáticas comienzan a ampliarse y

¹³⁸ Traducción: Son principalmente los editores de México, Manuel de la Vega, Santiago Pérez, Juan R. Navarro y Manuel Murguía, quienes comparten este nuevo mercado [los calendarios]. La diversificación de títulos y la multiplicación de anuncios muestran que la producción de almanaques ha adquirido una dimensión comercial más clara y que ahora ha entrado en la era de la modernidad. Traducción del autor.

a dirigirse a públicos particulares “à s’adresser dans leurs titres à des classes de lecteurs spécifiques, les agriculteurs, les enfants les demoiselles, ou à des groupes idéologiques bien définis [...]”.¹³⁹ (Rodríguez, 2009, pp. 70-71).



Fig. 232 a. Portadas de algunos calendarios editados en la Imprenta de M. Murguía. BPJJA, CDUANL

¹³⁹ Traducción: [Se abordan en sus títulos] clases específicas de lectores, agricultores, niños y señoritas, o grupos ideológicos bien definidos. Traducción del autor.



Fig. 232 b. Portadas y tapas anteriores de algunos calendarios editados en la Imprenta de M. Murguía. BPJJA, CDUANL

Gracias a la historia de la edición mexicana del siglo XIX, sabemos que **Murguía** fue un editor sumamente activo y que realizó obras sobre gramática, aritmética, manuales de higiene y un gran número de textos religiosos; sin embargo, lo que se identificó frecuentemente de su producción fueron calendarios, esto quiere decir que dedicó gran parte de su profesión a la edición de estos documentos.

Como se pudo observar en este apartado, los calendarios muestran una gran variedad de temáticas, de públicos a los que estuvieron dirigidos, de la manera en que los editores podían ir encontrando nuevos lectores y, sobre todo, nos hablan acerca de la vida cotidiana de nuestro país. Esto quiere decir que, los calendarios deben ser considerados como documentos que contienen información detallada sobre la historia de aquel entonces, a los cuales debemos como bibliotecólogos, investigadores, lectores, etcétera, considerarlos como parte de nuestro patrimonio documental.

Ahora bien, además de los documentos abordados en párrafos anteriores, otro tipo de obras que fueron identificadas en la investigación fueron mapas y planos, los cuales serán tratados a continuación.

3.4. La producción de mapas y planos durante el Segundo Imperio Mexicano

Durante la investigación realizada se identificaron 15 mapas y planos en la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey. Cabe señalar que ninguno de estos documentos contiene información acerca de los editores, la autoría principal de la obra es del litógrafo o de quién o quiénes lo habían “levantado”.¹⁴⁰

¹⁴⁰ En los mapas y planos identificados de esta época, es común encontrar la frase: “Levantado por”, refiriéndose a quién lo realizó. El levantamiento topográfico se define como: “un estudio técnico y descriptivo de un terreno, examinando la superficie terrestre en la cual se tienen en cuenta las características físicas, geográficas y geológicas del terreno, pero también sus variaciones y alteraciones, se denomina a este acopio de datos o plano que refleja al detalle y sirve como instrumento de planificación para edificaciones y construcciones.” Instituto Geográfico Agustín Codazzi, (2018) *¿En qué consiste un levantamiento topográfico?*. [En línea] Disponible en: <https://www.igac.gov.co/es/contenido/en-que-consiste-un-levantamiento-topografico#:~:text=El%20levantamiento%20topogr%C3%A1fico%20es%20un,o%20plano%20que%20refleja%20al> [Accedido el 31 de marzo de 2021].

El litógrafo del que más se identificaron obras fue el ya mencionado: Hesiquio Iriarte,¹⁴¹ artista que trabajó junto a **Agustín Masse**, **José María Andrade** y **Felipe Escalante** y que ha sido reconocido por su trabajo hasta nuestros días. María E. Pérez (2009, p. 235), menciona que la litografía en México inició con una influencia europea, pero, con el paso del tiempo, fue adaptándose al contexto mexicano:

Esto fue posible gracias al trabajo de buenos dibujantes cuyas habilidades iban más allá de ser simples copistas convirtiéndose así en ilustradores. Tanto Heredia, como Blanco, Iriarte y Castro incursionaron en el campo de la ilustración propiamente dicho al plasmar en imágenes aquellos asuntos relativos a los temas nacionales que cada vez eran más requeridos por editores y receptores. En este sentido, la técnica litográfica se convirtió en un elemento decisivo mediante el cual se daría a conocer el país a los habitantes en un momento de construcción nacional.

Entonces, el oficio de litógrafo se afianzó en nuestro país poco a poco en el siglo XIX, ya que el gusto por las imágenes era mucho mayor, como así se ha visto en este capítulo al momento en que la población mexicana solicitaba a los editores litografías de los emperadores, por mencionar algún ejemplo.¹⁴² En el caso de Iriarte, la misma autora (Pérez, 2009), argumenta que ganó tanta fama que pudo abrir su propio taller y su prestigio lo llevó a adornar diversas obras durante el siglo XIX. Su taller estaba ubicado en la calle Santa Clara número 23, como se menciona en las condiciones de publicación del periódico *La Independencia* en el año de 1861 (“Condiciones de esta publicación”, 1861, p. 1).

Es probable que este aclamado litógrafo fuera llamado para realizar diversos trabajos, entre ellos mapas y planos. Algunos de los títulos identificados bajo su nombre son los siguientes:

- *Plano topográfico del Puerto y Villa de la libertad, levantado bajo la Administración del Exmo Señor Don Ignacio Pesquería por el S. T. D. Tomas Robinson Gefe de la Comisión Científica. Delineado por F. Lauleren en 1867. Reducido y delineado por acuerdo de la Sociedad de Geografía y Estadística por el Capitán de Yngenieros D. Martín Reyes en 1864, según las observaciones astronómicas del Gefe de la*

¹⁴¹ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Agustín Masse**, Editor, **Imprenta de Andrade y Escalante** e **Imprenta de Nabor Chávez**, á cargo de **Joaquín Moreno**.

¹⁴² Para mayor referencia véase Capítulo 3: 3.2.1. Editores de la ciudad de México, *El Pájaro Verde*. Religión. Política. Literatura. Artes. Ciencias. Industria. Comercio. Medicina. Tribunales. Agricultura. Minería. Teatros. Modas. Revista Jeneral de la Prensa Europea y del Nuevo-Mundo.

*Comisión en sentro de la Plaza de Armas se halla en latitud N29°. 53' 47" 48".
Longitud O. de Greenwich 112° 32' 45" 43".*

- *Croquis de los caminos de México a Tulancingo.*
- *Plano de las pirámides de San Juan Teotihuacán, levantado por los Yngenieros de la comisión científica del Valle de México 1865.*
- *Plano del puerto y villa de la libertad construído bajo la administración del Emo. Sr. Dn. Ignacio Pesquería por el Sr. Dn. Tomas Robinson. Gefe de la comisión científica. Delineado por E. L. en 1861, reducido y delineado, por acuerdo de la Sociedad de Geografía y Estadística, por el Capitán de Yngenieros Dn. Martín Reyes en 1864 (Figuras 233 a, b y c).*

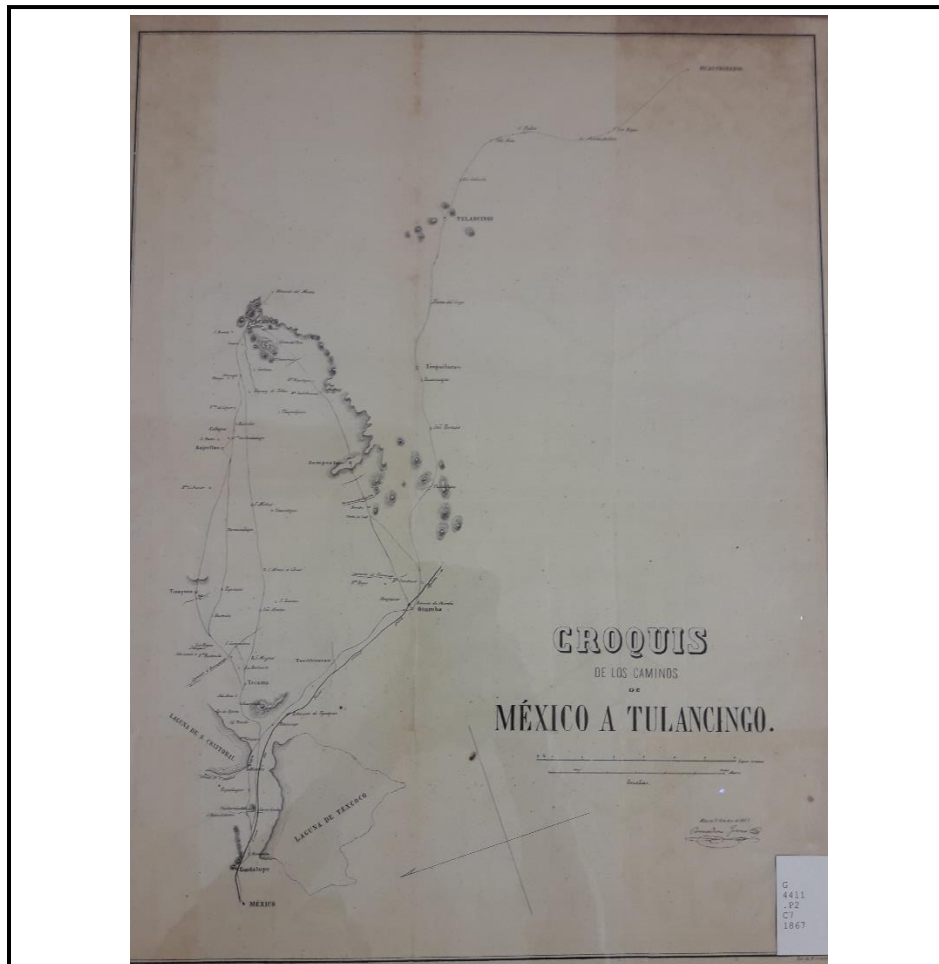


Fig. 233 a. Ejemplo del trabajo de Hesiquio Iriarte. BCTM



Fig. 233 b. Datos bibliográficos que se encuentran con frecuencia en los mapas y planos. BCTM

The image shows a rectangular box containing a handwritten signature in cursive script that reads 'Litog. de H. Yriarte.'.

Fig. 233 c. Ejemplo de la firma de Hesiquio Iriarte. BCTM

Además de las obras de Iriarte, se identificó el trabajo de litografía del Ministerio de Fomento, las obras son las siguientes:

- *Perímetro del Dique construido alrededor de la ciudad de México.*
- *Desagüe del Valle de México. Corte geológico perfil que indica el estado de los trabajos preparatorios para el Tunel 1868 (Figuras 234 a, b y c).*

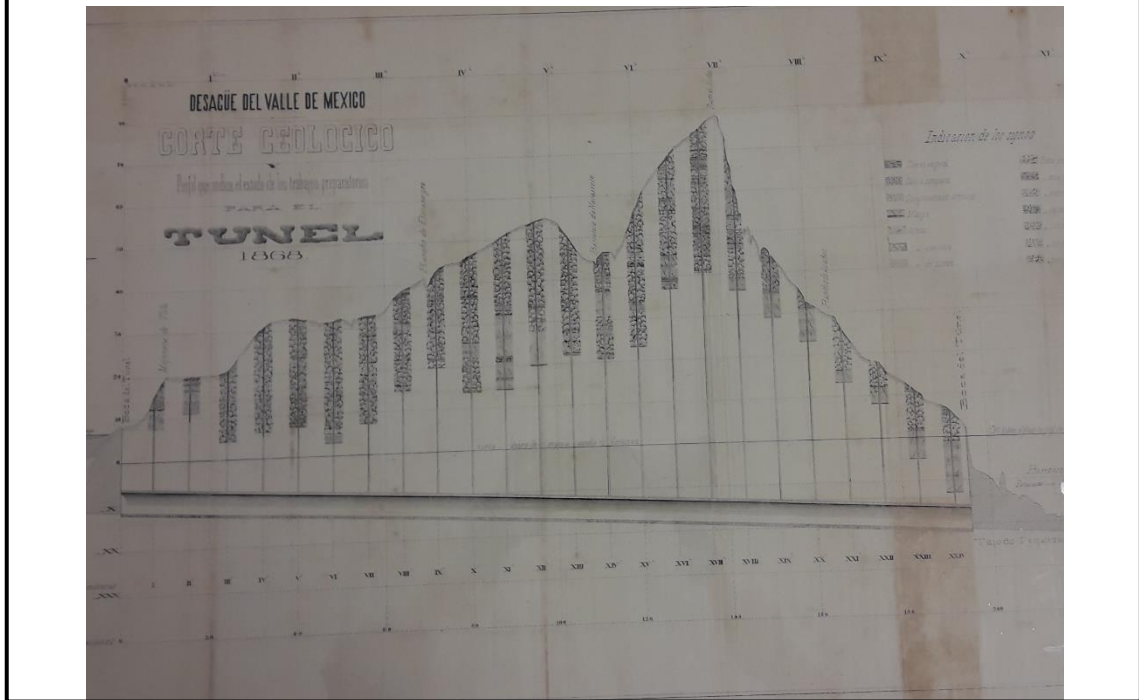


Fig. 234 a. Ejemplo del trabajo del Ministerio de Fomento. BCTM

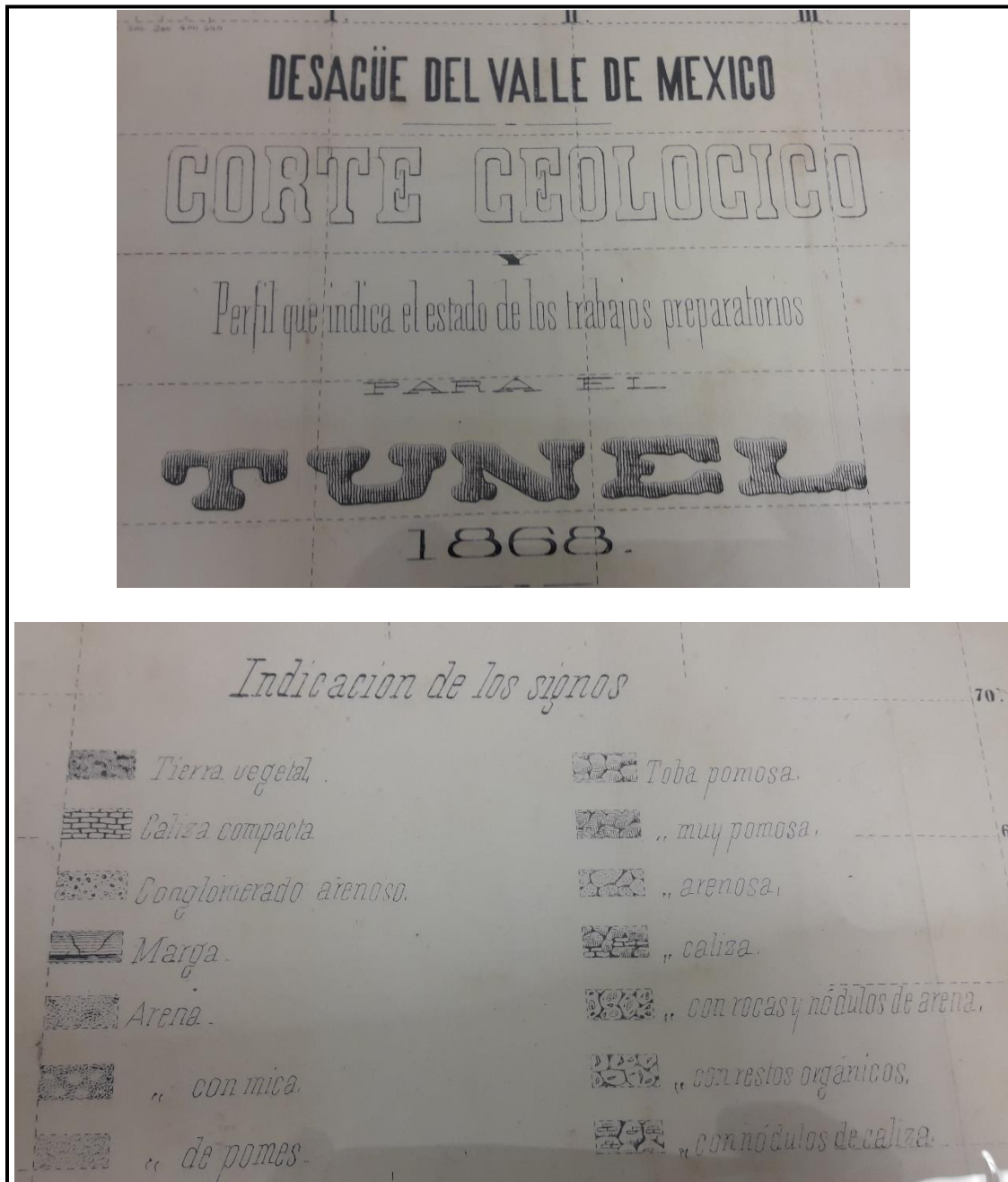


Fig. 234 b. Títulos y detalles de los mapas y planos del Ministerio de Fomento. BCTM

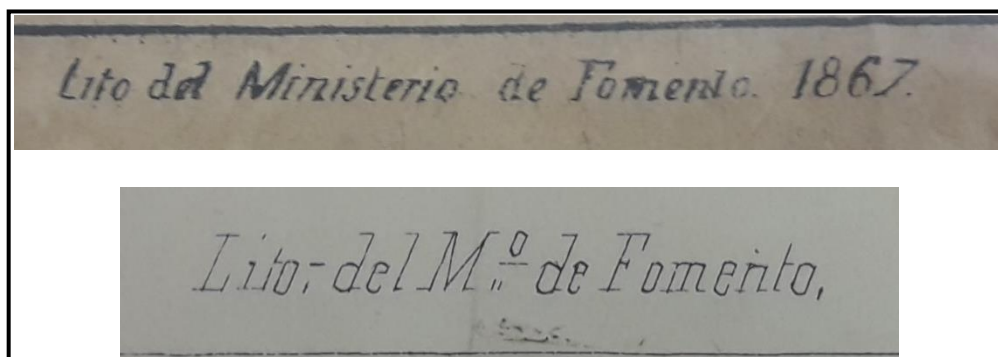


Fig. 234 c. Firmas del Ministerio de Fomento

Como podemos ver en los ejemplos de Iriarte y del Ministerio de Fomento, durante el Segundo Imperio Mexicano se llevaron a cabo obras de desagüe, se comenzaron a trazar caminos y se trabajó en proyectos para el beneficio de la ciudad de México y otras partes del país.

Por otro lado, un mapa identificado muestra también cuestiones relativas a las últimas batallas y enfrentamientos que vivió el imperio, el cual no tiene autor, pero se titula:

- *Croquis de la ciudad de Querétaro y línea de las fuerzas republicanas en abril de 1867, al mando del C. Gral M. Escobedo. Levantado por el oficial de Ingenieros del Estado Mayor, Teniente Coronel Ricardo Villanueva (Figura 235).*

Este título deja claro que también se utilizaron estos documentos para informar acerca de la situación de las guerras que sucedían en aquellos años. Aunque no se conozca el editor o litógrafo de este *Croquis*, lo importante es valorar el oficio de los editores, ya que fue a través de ellos que la sociedad conocía su propio contexto, lo que estaba pasando en los campos de batalla y en ciudades alejadas.

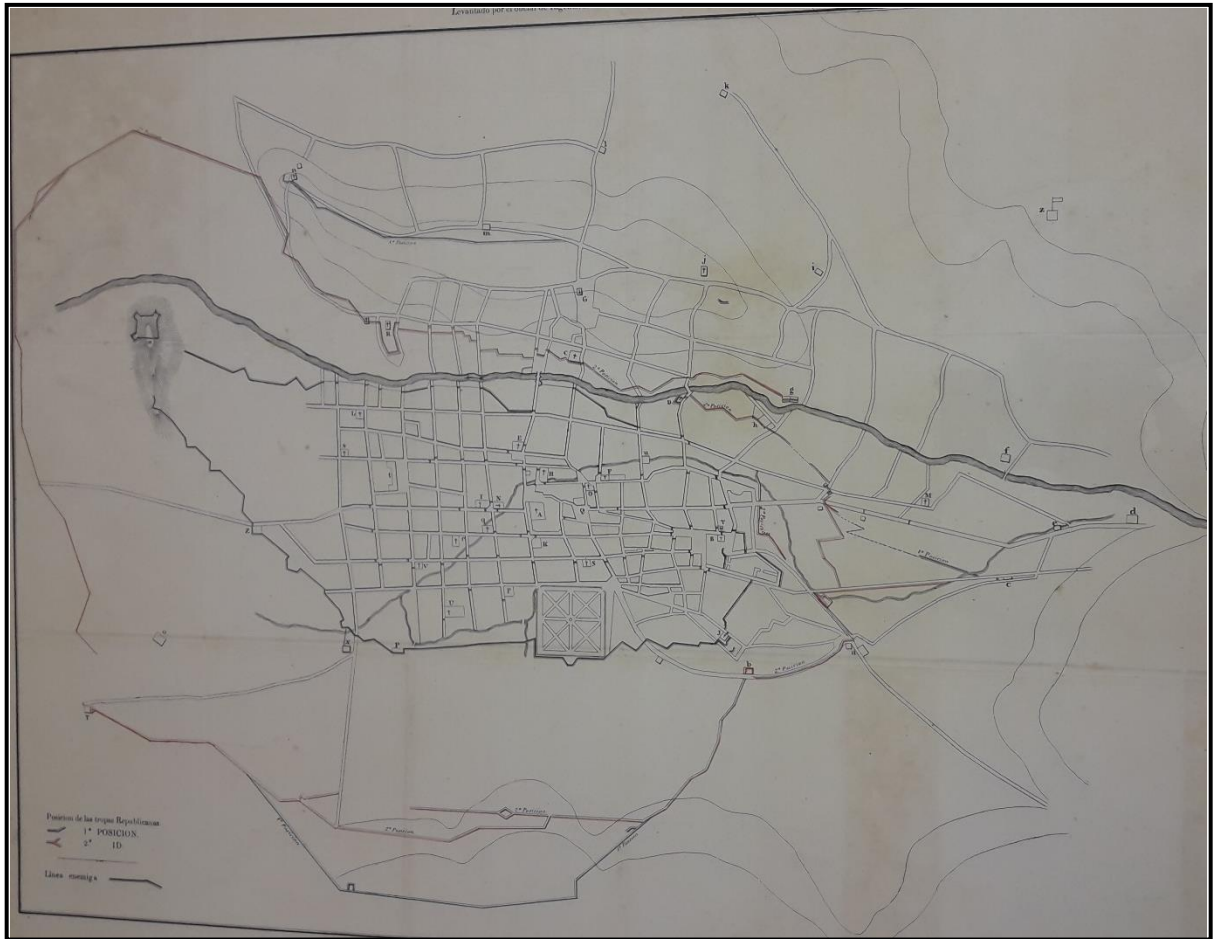


Fig. 235. Mapa que muestra las últimas batallas en la ciudad de Querétaro. BCTM

Como hemos visto, la diversidad de los títulos refleja que la producción de mapas y planos es amplia, desde cuestiones relacionadas con desagües y trazos de monumentos como las pirámides de Teotihuacán, hasta la construcción de ciudades y cuestiones de guerra. Por lo que es necesario valorar cada uno de estos documentos y asumir su importancia para construir la historia de nuestra sociedad.

Para concluir este capítulo, podemos decir que, la historia de los documentos analizados hasta el momento es sólo una parte de lo que falta por descubrir, existen otros títulos que no han sido totalmente analizados, esto por falta de estudios sobre la historia de la edición mexicana del siglo XIX. Además, el presente capítulo demuestra que la producción de publicaciones periódicas, así como las de los mapas y planos, fue diversa; existieron títulos a favor del imperio, de sus personajes, acciones, administración, proyectos, etcétera, así como los hubo en contra, los cuales muchas veces se vieron involucrados en censura por parte de las autoridades en turno.

Ahora bien, es necesario tener en consideración que, este tipo de materiales deben ser difundidos en las bibliotecas, archivos y unidades de información, primero para darles la importancia en nuestra historia y, segundo, para darlos a conocer a la sociedad en general. El difundir estos documentos es una manera de preservarlos porque da testimonio de su existencia y de su propiedad.

En el siguiente capítulo se expondrá el análisis de las ediciones identificadas durante la investigación, los editores que realizaron estos documentos, los autores, sus temáticas, tendencias políticas, idiomas, fechas, frecuencia de las publicaciones periódicas y los lugares de publicación.

Capítulo 4. Análisis de los documentos editados durante el Segundo Imperio Mexicano

En capítulos anteriores se analizó el contexto histórico, político y social en el que los editores del Segundo Imperio Mexicano, así como los documentos que crearon entre los años de 1864 y 1867 estuvieron inmersos. Dicho contexto es esencial para comprender la historia de la edición de esta etapa histórica, de cómo estos agentes se desarrollaron ante la sociedad, sus tendencias y posturas políticas frente al imperio, lo que publicaron, lo que dieron a conocer y, en algunas ocasiones, hasta es posible determinar lo que hicieron día a día en sus talleres de edición.

En este sentido y para tener una visión integral de los editores, es necesario identificar los autores que fueron publicados, las temáticas más recurrentes, los idiomas de los documentos, las fechas en que se editó con mayor frecuencia, los lugares en donde se publicó, etcétera, ya que cada uno de estos elementos ayudará a esclarecer dudas sobre este oficio e ir llenando vacíos en la historia de la edición de nuestro país.

Como ya se mencionó en la Introducción¹⁴³, la investigación documental se realizó en diferentes bibliotecas y unidades de información del país, elegidas por las facilidades otorgadas al momento de registrar los datos de cada documento en la ficha de registro y la toma fotográfica. La totalidad de los documentos identificados son 4,235, de estos, sólo se registraron los siguientes:

- 501 libros y folletos
- 421 periódicos
- 15 mapas y planos
- 1 álbum fotográfico¹⁴⁴

El total de estos documentos analizados es de 938¹⁴⁵, la razón fue que, dentro de los catálogos de las bibliotecas aparecían registros incompletos, por ejemplo: algunos que mencionaban datos del Segundo Imperio, como fechas y personajes, al momento de observarlos físicamente, los datos no correspondían a lo que se mostraba en el catálogo.

¹⁴³ Para mayor referencia véase Introducción.

¹⁴⁴ Durante la investigación se identificó un álbum fotográfico que perteneció a los emperadores. Por sus características documentales no se incluyó dentro del estudio; sin embargo, por su valor patrimonial se presenta en el Anexo 3. El álbum fotográfico de Maximiliano y Carlota.

¹⁴⁵ Para la consulta del catálogo de los documentos registrados, véase Anexo 2. Catálogo de documentos identificados editados durante el Segundo Imperio Mexicano.

Otras ocasiones no fue posible determinar si el documento era el que se refería el catálogo, puesto que sólo eran partes de un periódico, libro o folleto sin datos de la publicación, ya que estos habían sido destruidos por el paso del tiempo, por causas naturales o por otros factores como antropogénicos y biológicos. Además, se identificaron documentos que no se encontraban en las bibliotecas y unidades de información, pero sí en sus catálogos, esto quiere decir que el patrimonio documental de las instituciones se encuentra en una situación vulnerable, ya que en repetidas ocasiones el personal argumentó que estaban perdidos o habían sido robados a lo largo del tiempo y que esta información no se había actualizado en el catálogo.

Por otro lado, algunas instituciones prestaban estos documentos por medio de microfilmes y muchas veces el proceso de microfilmación no fue hecho con cuidado, lo que impidió su lectura, además de agregar los costos por la reprografía de cada documento necesitado de manera física. Otras veces, en el catálogo se mostraba que el documento era impreso; sin embargo, al corroborar este dato de manera física, se identificó que era un documento manuscrito, lo cual quiere decir que los catálogos presentan errores y esto impide que el investigador realice sus proyectos adecuadamente.

Ahora bien, de los 938 documentos analizados, se identificó información útil para los estudios de la historia e la edición durante el siglo XIX mexicano, así como del Segundo Imperio.

4.1. Fichas de registro

Para el registro de información se crearon tres fichas de registro¹⁴⁶ diseñadas con base en las siguientes obras:

1. Para los libros y folletos: *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural de nuevo siglo* (Fernández, 2009) y *Obras monográficas mexicanas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de México: 1822-1900 (acervo general)* (Curiel; Castro, 1997). Aunque la primera obra se especializa en documentos del siglo XVI y su instrumento está diseñado para analizar libros antiguos novohispanos, sólo se utilizaron los datos generales que se proponen en la Tabla 2 “Catálogo ilustrado: presencia de los impresos mexicanos del siglo XVI en bibliotecas mexicanas y extranjeras” (2009, p. 49), esto por el aporte que realiza

¹⁴⁶ Para la explicación y forma de llenado, véase Anexo 4. Fichas de registro.

en las indicaciones, en la información que registra para la descripción de los impresos y para la ubicación de los materiales en las bibliotecas investigadas. En cuanto a la segunda obra, se utilizó por la temporalidad investigada, por los aportes del catálogo y de los registros a la historia del libro y la edición mexicana decimonónica (1997, p. 29). Al igual que la obra de Fernández de Zamora, este título sólo se utilizó para el registro de los datos bibliográficos generales y posteriormente, la ficha se fue adaptando según las necesidades de la investigación y conforme se fueron identificando los documentos que fueron editados durante el Segundo Imperio Mexicano.

2. Para las publicaciones periódicas: *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876: Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional de México: parte I* (Curiel, 2003) y *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (parte II): Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional de México* (Curiel, 2019). Las dos obras se utilizaron por la descripción que realizan de las publicaciones periódicas producidas entre 1856 y 1876, época en donde se desarrolló el imperio de Maximiliano, así como por los aportes a la historia de estos documentos, por su catálogo y por el registro de datos como la información técnica, de notas y referencias (2003, p. 11). Al igual que la ficha anterior, esta se fue adaptando con el avance de la investigación y el registro de información de las publicaciones periódicas registradas.
3. Para mapas y planos: Se utilizó el catálogo digital de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.¹⁴⁷ El catálogo describe de manera minuciosa este tipo de documentos y está pensado para el usuario que investiga mapas y planos, contiene información técnica sobre medidas y escalas; en el caso de esta investigación y al igual que las dos anteriores fichas, la ficha se fue adaptando a la información identificada durante la investigación.

Una vez diseñadas las fichas, se registró la información de los documentos identificados y se fueron modificando conforme surgieron elementos que debían incluirse y no estaban contemplados en un inicio, por ejemplo: anotaciones manuscritas, exlibris, colofones y testigos.

¹⁴⁷ El catálogo digital se encuentra disponible para su consulta en: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, (s.f.) *Mapoteca Manuel Orozco y Berra*. [En línea] Disponible en: <https://mapoteca.siap.gob.mx/> [Accedido el 31 de marzo de 2021].

Ambas fichas se dividen en dos campos:

1. **Datos generales**
2. **Datos bibliográficos** (libros y folletos), **Datos hemerográficos** (publicaciones periódicas), **Datos cartográficos** (mapas y planos)

1. Datos generales

En esta sección se encuentran los datos de registro general: fecha de registro, número de registro, biblioteca donde se identificó el documento (siglas),¹⁴⁸ colección en donde se encuentra y su clasificación (si así la tuviera).

2. Datos bibliográficos

Campo destinado para la descripción del documento, se registra el autor o autores, título, editor o taller de edición, lugar de edición, año de edición, número de páginas, idioma, tema o temas, datos relevantes en la portada del libro (por ejemplo: nombres además del autor y editor, varias fechas de edición y dedicatorias), descripción de las ilustraciones (características, ilustrador, litógrafo o algún dato sobre la autoría de estas), descripción general de la encuadernación¹⁴⁹, formato del libro, marcas de propiedad, anotaciones manuscritas, colofón del libro y notas.

Datos hemerográficos

Campo en el que se registra la información hemerográfica de las publicaciones periódicas, se registra el editor o taller de edición, título de la publicación periódica, lugar de edición, época, año, tomo, número, fecha de edición (día, mes y año), número de páginas, idioma, tema o temas, precio y frecuencia (si se encontraran mencionados), información relevante (por ejemplo: artículos o notas sobresalientes relacionadas con el imperio de Maximiliano, avisos de ocasión, eventos culturales), descripción de ilustraciones (características, ilustrador, litógrafo o algún dato sobre la autoría de estas), formato de la publicación periódica, marcas de propiedad, anotaciones manuscritas y notas.

Datos cartográficos

¹⁴⁸ Para mayor referencia véase Índice de abreviaturas.

¹⁴⁹ Para la descripción general de la encuadernación se utilizó la tesis de maestría de Gerardo Zavala (2016). Para mayor referencia véase Obras consultadas.

Campo en el que se registra la información de los mapas y planos, el título, autor¹⁵⁰, lugar de edición, año de edición, idioma, tema o temas, formato del mapa o plano, marcas de propiedad, información relevante del mapa o plano, descripción de las ilustraciones, anotaciones manuscritas y notas.

A continuación, se presenta la información de los documentos identificados:

4.2. Editores identificados en los documentos del Segundo Imperio

A lo largo del capítulo 2 se mencionaron a diferentes editores activos identificados durante el Segundo Imperio Mexicano. En la Tabla 1 se presenta la totalidad de estos personajes y el número de libros y folletos que se encontraron.

Tabla 1. Editores de libros y folletos identificados durante la investigación	
Editores identificados en general	Libros y folletos
Imprenta de Andrade y Escalante	75
Tipografía de Dionisio Rodríguez	47
Imprenta Literaria	38
Imprenta de M. Murguía	31
Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza	21
Imprenta de J. M. Lara	19
Imprenta del Gobierno, Imprenta del Gobierno a cargo de José María Sandoval e Imprenta del Gobierno Nacional	19
Imprenta de Inclán	18
Imprenta de Mariano Villanueva	16
Sin editor (S/E)	16
Imprenta Imperial e Imprenta del Gabinete Imperial	12
Imprenta de J. Bernardo Aburto	11
Imprenta de Ignacio Cumplido	10
Imprenta de Santiago White	10
Imprenta Económica	9
Imprenta de J. Abadiano	9
Imprenta de Pablo Gómez	9
Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White	8
Narciso Bassols	7
Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos	7
Tipografía de T. F. Neve y Ca.	7

¹⁵⁰ Durante la investigación únicamente se identificó como autor principal al litógrafo, ya que ninguno de los documentos registrados tenía como autoridad al editor.

Tabla 1. Editores de libros y folletos identificados durante la investigación (continuación)	
Editores identificados en general	Libros y folletos
Imprenta de Antonio Mier	6
Imprenta de Vicente G. Torres	6
Imprenta de Manuel Aldana Rivas	5
Imprenta de Nabor Chávez, á cargo de Joaquín Moreno	5
Imprenta particular del autor [Joaquín García Icazbalceta] y Antigua librería	5
Imprenta de J. M. Blanco	4
Imprenta de la "Galería Literaria"	4
Imprenta del Gobierno, a cargo de Viviano Flores	4
Tipografía a cargo de Félix María Conejo	4
Imprenta Literaria, de Juan F. Molina Solís	3
Tipografía de Dávalos	3
Tip. De González	3
Imprenta a cargo de Leonardo Cervera	2
Imprenta de Ignacio Arango	2
Imprenta de J. M. Aguilar e Imprenta y Librería de J. M. Aguilar y Ortiz	2
Imprenta de "L' Estafette"	2
Imprenta de Rafael Pedrera	2
Impreso por Manuel Aldana Rivas	2
Luis P. Vidaurri	2
Tip. De José María Rivera	2
Tipografía Mexicana y Tipografía Mexicana a cargo de Manuel Galán	2
Agustín Masse, Editor	1
Edgard Bouligny, Impresor	1
Eugenio Maillefert	1
Ignacio Lovis Morales	1
Imp. De B. Ruiz de Esparza	1
Imp. Del Gobierno a cargo de Víctor Guillen	1
Imp. Por F. Villagrán	1
Imprenta de "El constitucional"	1
Imprenta de Abraham González	1
Imprenta de Castillo y Compañía	1
Imprenta de J. Fuentes y Compañía	1
Imprenta de la Mariposa, dirigida por Francisco Vera	1
Imprenta de Luciano Frías y Soto	1
Imprenta de Miguel O'Farril	1
Imprenta de Octaviano Ortiz	1

Tabla 1. Editores de libros y folletos identificados durante la investigación (continuación)	
Editores identificados en general	Libros y folletos
Imprenta de Pedro Murguía	1
Imprenta del Comercio	1
Imprenta del Gobierno a cargo de Segura y Ambros	1
Imprenta del Gobierno de Querétaro, á cargo de Víctor Guillien	1
Impreso por Carmona (hijo)	1
Impreso por Hernández Hermanos	1
Impreso por Leonardo Cervera	1
Juan Nepomuceno del Valle	1
Tip. De J. M. Brambila	1
Tip. De T. Escoto	1
Tip. Del Gobierno, a cargo de J. M. Vanegas	1
Tip. Del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez	1
Tipografía de Manuel Doblado	1
Tipografía de Pablo Gómez	1
Tipografía de Pedro N. Alarcón	1
Tipografía del Gobierno	1
Typographie E. Renaut-de Broise	1
Total de libros y folletos	501

Como podemos observar, los editores que se identificaron con mayor frecuencia son: **Imprenta de Andrade y Escalante** con 75 documentos, la **Tipografía de Dionisio Rodríguez**, con 47, la **Imprenta Literaria**, con 38, la **Imprenta de M. Murguía**, con 31, la **Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza**, con 21, y la **Imprenta de J. M. Lara**, con 19, por mencionar algunos. Lo anterior afirma que, como se mencionó en el capítulo 2¹⁵¹, la empresa de **Andrade y Escalante** fue beneficiada por la cercanía que tuvo con el imperio, ya que fueron los encargados de publicar obras oficiales del momento, como el *Diario del Imperio*¹⁵², al menos durante los primeros años de su existencia.

Por su parte, debemos destacar la gran labor empresarial de **Dionisio Rodríguez** en la ciudad de Guadalajara, puesto que, de todos los editores identificados de otras partes del país, fue el que tuvo más publicaciones, lo que quiere decir que sus impresos religiosos no

¹⁵¹ Para mayor referencia véase Capítulo 2.

¹⁵² Para mayor referencia véase Capítulo 3: 3.2.1. Editores de la ciudad de México, *Diario del Imperio*.

sólo circularon en su ciudad, sino en todo el país, siendo del agrado del público la temática religiosa en esta etapa histórica.

Entre otros editores identificados con mayor frecuencia sobresale la **Imprenta Literaria**, la cual se encargó de publicar obras sobre el imperio de Maximiliano desde distintos puntos de vista, por ejemplo: político-religioso, político-administrativo, así como una gran variedad de calendarios. En este mismo sentido, tenemos la producción de la **Imprenta de M. Murguía**, dedicada principalmente a la publicación de diversos calendarios que hablaron sobre la situación de grupos sociales y de la cultura del momento. También resalta la producción de la **Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza**, la cual se dedicó a la publicación de temáticas como legislación del imperio, cuestiones militares, administración y también de calendarios. Por su parte, la **Imprenta de J. M. Lara** editó principalmente obras sobre religión y el imperio.

Además, a través de la Tabla 1 y con base en el Capítulo 2 de la investigación, podemos afirmar que los editores activos que se identificaron con mayor frecuencia son los que estuvieron a favor del imperio. Ejemplo de esto son los que encabezan la Tabla 1: **Andrade y Escalante, Dionisio Rodríguez, Imprenta Literaria, Imprenta de M. Murguía, Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza** y la **Imprenta de J. M. Lara**. Cada uno de ellos editó títulos sobre cuestiones políticas, administrativas, legislativas, religiosas y culturales que trataban de manera central al imperio de Maximiliano y/o a sus personajes.

Por otra parte, entre los editores con una frecuencia considerable se encuentran algunos que estaban en contra del imperio o mantuvieron una postura moderada, como: la **Imprenta del Gobierno, Imprenta del Gobierno a cargo de José María Sandoval, Imprenta del Gobierno Nacional, Imprenta de Inclán, Imprenta de Mariano Villanueva** y la **Imprenta de Ignacio Cumplido**. Estos personajes se dedicaron a atacar las posturas imperialistas, la política, las decisiones, programas, proyectos, a los involucrados en la Intervención francesa, a Napoleón III, a Maximiliano, sus familiares y personajes allegados al emperador o sólo mantuvieron una postura neutral sobre la situación de aquel entonces. Este tipo de críticas los llevaron a ser advertidos por parte de las autoridades imperiales e incluso a clausurar o suspender sus publicaciones, como se observó en el Capítulo 1.¹⁵³

Por esto, es claro que durante el Segundo Imperio Mexicano los editores que apoyaron al imperio fueron los más beneficiados, ya que no se identificó algún caso sobre que los

¹⁵³ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

editores a favor del imperio se vieran involucrados en advertencias, suspensiones o clausuras.

Además, cabe destacar que la diferencia entre el número de documentos identificados de los editores de la ciudad de México y los de otras ciudades de México es marcada. Los editores de la ciudad de México tuvieron una actividad mucho mayor que los de otras partes del país, a excepción de **Dionisio Rodríguez** de quien se ha hablado a lo largo de la investigación por su gran actividad editorial sobre temática religiosa, la cual fue del gusto del público lector de la época.¹⁵⁴

Ahora bien, en la Tabla 2, se pueden observar los editores que se localizaban únicamente en la ciudad de México y el número de libros y folletos encontrados:

Tabla 2. Editores de libros y folletos que se localizaban en la ciudad de México	
Editores identificados de la ciudad de México	Libros y folletos
Imprenta de Andrade y Escalante	75
Imprenta Literaria	38
Imprenta de M. Murguía	31
Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza	21
Imprenta de J. M. Lara	19
Imprenta del Gobierno, Imprenta del Gobierno a cargo de José María Sandoval e Imprenta del Gobierno Nacional	18
Imprenta de Inclán	18
Imprenta de Mariano Villanueva	16
Imprenta Imperial e Imprenta del Gabinete Imperial	12
Imprenta de Ignacio Cumplido	10
Imprenta de Santiago White	10
Imprenta Económica	9
Imprenta de J. Abadiano	9
Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White	8
Imprenta de Vicente G. Torres	6
Imprenta de Nabor Chávez, á cargo de Joaquín Moreno	5
Imprenta particular del autor [Joaquín García Icazbalceta] y Antigua librería	5

¹⁵⁴ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.2. Editores en otras ciudades de México, Guadalajara, Jalisco y Capítulo 3: 3.2.1. Editores en otras ciudades de México, *La Religión y la Sociedad. Periódico religioso, político, científico y literario*.

Tabla 2. Editores de libros y folletos que se localizaban en la ciudad de México (continuación)	
Editores identificados de la ciudad de México	Libros y folletos
Imprenta de la "Galería Literaria"	4
Imprenta de J. M. Aguilar e Imprenta y Librería de J. M. Aguilar y Ortiz	2
Imprenta de "L' Estafette"	2
Tipografía Mexicana y Tipografía Mexicana a cargo de Manuel Galan	2
Agustín Masse, Editor	1
Edgard Boulligny, Impresor	1
Eugenio Maillefert	1
Ignacio Lovis Morales	1
Imprenta de "El constitucional"	1
Imprenta de Abraham González	1
Imprenta de J. Fuentes y Compañía	1
Imprenta de Pedro Murguía	1
Juan Nepomuceno del Valle	1
Typographie E. Renaut-de Broise	1
Total de libros y folletos	330

Como se puede apreciar en la Tabla 2, muchos de los nombres de estas imprentas o personajes son conocidos en la historia de la edición mexicana del siglo XIX, por mencionar ejemplos: **Andrade y Escalante**, **Santiago White**, **Mariano Villanueva**; sin embargo, existen editores de los que no se tiene tanta información, como la **Imprenta Económica**, la **Imprenta de Nabor Chávez**, la **Imprenta de la "Galería Literaria"**, la **Imprenta de "L'Estafette"**, entre otros. Entonces, esto nos dice que es necesario realizar estudios bibliotecológicos que aporten información novedosa sobre la manera en la que el oficio de edición se desarrolló en México, no sólo de los editores conocidos, sino de todos ellos. Por lo tanto, se espera que esta investigación sirva para dar a conocer estos nombres que no han sido analizados a profundidad y se puedan realizar trabajos sobre su historia, entre ellos: **Typographie E. Renaut-de Broise**, **Juan Nepomuceno del Valle**, **Imprenta de J. Fuentes y Compañía**, **Ignacio Lovis Morales** y **Manuel Galán**.

Por otro lado, la frecuencia de estos editores en las obras estudiadas nos habla sobre que la mayor parte de los libros y folletos identificados se produjeron en la ciudad de México, en la capital del país, en el centro administrativo, económico y financiero. Esto demuestra el centralismo que se tuvo en esta etapa histórica y el lento desarrollo de otras ciudades del país en cuestiones de edición, puesto que, comparando el número total de las obras

identificadas de las Tablas 2 y 3, podemos observar una diferencia considerable entre ambas cifras.

Por otro lado, la Tabla 2 permite afirmar también que los editores que produjeron mayor cantidad de libros y folletos en la ciudad de México fueron los allegados al imperio o los que editaron a favor de Maximiliano, como los ya mencionados **Andrade y Escalante**, y no los que estuvieron en contra o mantuvieron una postura neutral sobre la situación política de aquel entonces, como **Mariano Villanueva**.

Por su parte, es necesario abordar a aquellos personajes de otras partes de México. En la Tabla 3, se muestran los editores identificados de otras partes del país, así como el número de libros y folletos encontrados:

Tabla 3. Editores de libros y folletos que se localizaban en otras ciudades de México	
Editores identificados de otras partes del país	Libros y folletos
Tipografía de Dionisio Rodríguez	47
Imprenta de J. Bernardo Aburto	11
Imprenta de Pablo Gómez	9
Narciso Bassols	7
Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos	7
Tipografía de T. F. Neve y Ca.	7
Imprenta de Antonio Mier	6
Imprenta de Manuel Aldana Rivas	5
Imprenta de J. M. Blanco	4
Imprenta del Gobierno, a cargo de Viviano Flores	4
Tipografía a cargo de Félix María Conejo	4
Imprenta Literaria, de Juan F. Molina Solís	3
Tipografía de Dávalos	3
Tip. De González	3
Imprenta a cargo de Leonardo Cervera	2
Imprenta de Ignacio Arango	2
Imprenta de Rafael Pedrera	2
Impreso por Manuel Aldana Rivas	2
Luis P. Vidaurri	2
Tip. De José María Rivera	2
Imp. De B. Ruiz de Esparza	1
Imp. Del Gobierno a cargo de Víctor Guillen	1
Imp. Por F. Villagrán	1
Imprenta de Castillo y Compañía	1

Tabla 3. Editores de libros y folletos que se localizaban en otras ciudades de México (continuación)	
Editores identificados de otras partes del país	Libros y folletos
Imprenta de la Mariposa, dirigida por Francisco Vera	1
Imprenta de Luciano Frías y Soto	1
Imprenta de Miguel O'Farril	1
Imprenta de Octaviano Ortiz	1
Imprenta del Comercio	1
Imprenta del Gobierno a cargo de Segura y Ambros	1
Imprenta del Gobierno de Querétaro, á cargo de Víctor Guillien	1
Imprenta del Supremo Gobierno, a cargo de José M. Sandoval (reimpresión)	1
Impreso por Carmona (hijo)	1
Impreso por Hernández Hermanos	1
Impreso por Leonardo Cervera	1
Tip. De J. M. Brambila	1
Tip. De T. Escoto	1
Tip. Del Gobierno, a cargo de J. M. Vanegas	1
Tipografía de Manuel Doblado	1
Tipografía de Pablo Gómez	1
Tipografía de Pedro N. Alarcón	1
Tipografía del Gobierno	1
Total de libros y folletos	155

La Tabla 3 nos muestra que la producción total de otras partes del país fue mucho menor que la de ciudad de México; sin embargo, esto no quiere decir que estas publicaciones fueran de menor calidad o de una temática poco valorada en esta época, sino que, fue durante el siglo XIX cuando la imprenta llegó a varias ciudades del país, esto significa que para 1864 a 1867 había lugares que recién comenzaban su producción editorial o que el desarrollo de la edición fue lento, esto se ve reflejado en la presencia de obras producidas fuera de la capital del país.

Asimismo, la mayor parte de estos editores son desconocidos para la historia de la edición mexicana, por lo que se deja una puerta abierta a la investigación de estos personajes, su importancia en sus ciudades y, sobre todo, para esclarecer dudas sobre el oficio de edición en esta y otras etapas del siglo XIX.

Entre los editores con mayor número de obras identificadas se encuentra **Dionisio Rodríguez** de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con 47 obras y de quien se ha hablado

por el uso de temáticas religiosas. Cabe resaltar que **Dionisio** fue el único editor de otras partes del país que tuvo una producción editorial identificada tan recurrente en las bibliotecas investigadas. Además de este personaje, se identificaron otros de una forma no tan frecuente, por mencionar algunos tenemos: **Bernardo Aburto**, con 11 obras, editor activo en la ciudad de Orizaba, Veracruz, publicó títulos relacionados con el emperador Maximiliano, su viaje de Miramar a México y su entrada al territorio mexicano. También se encuentra el trabajo de **Pablo Gómez**, con 9 títulos, el cual se ubicó en León, Guanajuato, sus obras trataron sobre discursos públicos en honor a Maximiliano y Carlota, cartas pastorales, historia sobre la catedral de León y de cuestiones generales de esta ciudad. También resalta **Narciso Bassols**, con 7 obras, estas fueron acerca de doctrinas, filosofía de la religión e historia-religión. Por su parte, la **Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos**, con 7 obras, se localizó en la ciudad de Mérida, Yucatán, se encargó de publicar sobre el viaje del emperador por Yucatán, códigos civiles del imperio y manuales biográficos. Como último ejemplo podemos mencionar a la **Tipografía de T. F. Neve y Ca**, con 7 obras, con dirección en la ciudad de Puebla, Puebla, quien editó títulos sobre política del imperio desde el punto de vista francés, política del imperio a nivel nacional, así como religión y agricultura.

Los anteriores ejemplos de los editores con mayor frecuencia en otras partes del país muestran que al igual que los de la ciudad de México, ellos apoyaron al imperio por medio de sus obras, tuvieron una tendencia conservadora y publicaron sobre los viajes del emperador y temas político-religiosos desde el punto de vista del imperio.

Es importante resaltar que, además de estos editores, también existen otros de los que sólo se identificaron uno o dos títulos, por ejemplo: **Octaviano Ortiz e Ignacio Arango**, de Morelia, Michoacán, **Miguel O'Farril**, de Puebla, Puebla, **F. Villagrán**, de Zacatecas, Zacatecas y **P. Vidaurri** de Guadalajara, Jalisco. El hecho de que sólo se tenga registro de pocos títulos de ellos, no significa que sus aportes a la historia de la edición no sean significativos, todo lo contrario, son el reflejo de lo que sucedió en ciudades en desarrollo fuera del centro del país, del avance del oficio de editor, del crecimiento de la palabra impresa y del contexto de la época.

En cuanto a las publicaciones periódicas, la totalidad de las obras analizadas fue de 421, cabe destacar que, de esta cifra sólo se identificaron 38 títulos, siendo 6 de ellos editados por varios personajes. Asimismo, estas publicaciones se realizaron en todo el territorio nacional. En la Tabla 4 se encuentran los nombres de estos personajes, instituciones o empresas, así como el número de títulos identificados en las obras analizadas.

Tabla 4. Editores de publicaciones periódicas identificados durante la investigación	
Editores identificados en general	Títulos
Imprenta de Andrade y Escalante	2
Imprenta de Ignacio Cumplido	2
Imprenta de Vicente G. Torres	2
Imprenta del Gobierno a cargo de Viviano Flores	2
Imprenta del Gobierno de Querétaro a cargo de Víctor Guillen	2
Imprenta Imperial	2
Tipografía de Dionisio Rodríguez	2
Tipografía de José María Brambila	2
Tipografía del Comercio a cargo de Joaquín Moreno	2
Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza	1
Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White	1
Imprenta de Inclán	1
Imprenta de J. Bernardo Aburto	1
Imprenta de la Calle de Medinas	1
Imprenta de la Reforma a cargo de J. Ponce de León	1
Imprenta de L'Estafette	1
Imprenta de Manuel Aldana Rivas	1
Imprenta de Manuel Castro a cargo de Evaristo Morales	1
Imprenta de Mariano Guzmán	1
Imprenta de Mariano Villanueva	1
Imprenta de Miguel María Barroeta	1
Imprenta de Pedro Murguía	1
Imprenta de Ramón López	1
Imprenta de Viuda de Rojas y Compañía a cargo de Carlos Segura	1
Imprenta del "Correo de México"	1
Imprenta del "Zaragoza" a cargo de Fernando Reyes	1
Imprenta del Ferrocarril	1
Imprenta del Gobierno en el Hospicio	1
Imprenta Literaria	1
Imprenta Mexicana a cargo de Macedonio Palomino	1
José María Quiroga	1
S/E	1
Tipografía de Antonio de P. González	1
Tipografía de T. P. Pedroza	1
Tipografía del Gobierno de San Luis Potosí	1
Total de periódicos y revistas editados	44

La Tabla 4 muestra que hay similitudes entre los editores de libros y folletos y los de las publicaciones periódicas, por ejemplo: los que tienen más títulos como la **Imprenta de Andrade y Escalante**, la **Imprenta Imperial** y la **Tipografía de Dionisio Rodríguez**, cuyo común denominador es ser empresas partidarias de las ideas imperialistas. Por otro lado, debemos destacar que las Imprentas de **Ignacio Cumplido** y **Vicente G. Torres** retomaron las actividades de sus publicaciones periódicas después de la muerte de Maximiliano, ya que, como se mencionó en capítulos anteriores,¹⁵⁵ ¹⁵⁶ los intereses políticos de estos editores iban en contra del Segundo Imperio.

Además de esto, podemos afirmar que los editores que se identificaron con mayor frecuencia (2 títulos) son aquellos que apoyaron al imperio y los que publicaron diarios oficiales, por ejemplo: **Andrade y Escalante**, **Viviano Flores**, **Víctor Guillen**, **Imprenta Imperial**, **Dionisio Rodríguez**, por su parte, en menor medida se encuentran los de una tendencia liberal, estos son: **Ignacio Cumplido**, **Vicente G. Torres**, **José María Brambila** y **Joaquín Moreno**. Debemos destacar que, a excepción de **Brambila** los demás editores publicaron sus periódicos después del fusilamiento de Maximiliano, momento en que se podía realizar una crítica al imperio y en la que la *Ley de imprenta*¹⁵⁷ se encontraba derogada.

Otra particularidad identificada es que algunos de los títulos de las publicaciones tenían el mismo nombre que el de sus imprentas, como los casos de: la **Imprenta del “Correo de México”**, la **Imprenta del “Zaragoza”**, **Imprenta del Ferrocarril** y la **Imprenta de L’Estafette**, esto quiere decir que este tipo de imprentas fueron nombradas gracias a sus periódicos.

Debemos mencionar que existieron editores en otras ciudades del país que publicaron diarios y periódicos y que no se identificaron en la producción de libros y folletos, entre ellos: la **Imprenta de la Calle de Medinas**, **Imprenta de la Reforma a cargo de J. Ponce de León**, **Imprenta de Manuel Castro a cargo de Evaristo Morales**, **Imprenta de Miguel María Barroeta**, **Imprenta del “Correo de México”**, **Imprenta del Ferrocarril**. Entonces, a partir de estos nombres, se dejan líneas de investigación abiertas para profundizar en su

¹⁵⁵ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Ignacio Cumplido**.

¹⁵⁶ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Vicente G. Torres**.

¹⁵⁷ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

desarrollo editorial, impacto social y si realizaron además de periódicos, libros, folletos u otros documentos.

Por otro lado, en la Tabla 5 podemos observar los editores que produjeron publicaciones periódicas exclusivamente en la ciudad de México, estos son:

Tabla 5. Editores de publicaciones periódicas que se localizaban en la ciudad de México	
Editores identificados de la ciudad de México	Títulos
Imprenta de Andrade y Escalante	2
Imprenta de Ignacio Cumplido	2
Imprenta de Vicente G. Torres	2
Imprenta Imperial	2
Tipografía del Comercio a cargo de Joaquín Moreno	2
Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza	1
Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White	1
Imprenta de Inclán	1
Imprenta de la Calle de Medinas	1
Imprenta de la Reforma a cargo de J. Ponce de León	1
Imprenta de L'Estafette	1
Imprenta de Manuel Castro a cargo de Evaristo Morales	1
Imprenta de Mariano Villanueva	1
Imprenta de Miguel María Barroeta	1
Imprenta de Pedro Murguía	1
Imprenta del "Correo de México"	1
Imprenta del Ferrocarril	1
Imprenta Literaria	1
Total de periódicos y revistas editados	23

Al igual que los editores de libros y folletos, dentro de este listado hay algunos de los que no se ha hablado hasta el momento o de quienes faltan hacer estudios detallados, entre ellos: la **Imprenta de la Calle de Medinas**, la **Imprenta de Manuel Castro**, la de **Miguel María Barroeta**, la **Imprenta de la Reforma**, por mencionar algunos. Esto quiere decir que tanto en la producción de libros y folletos, así como en la de publicaciones periódicas, faltan estudios para conformar de manera integral la historia de la edición mexicana del Segundo Imperio Mexicano.

En la Tabla 5 podemos observar que los editores con mayor número de publicaciones periódicas identificadas fueron de ambas tendencias, tanto liberales y conservadores. La

única diferencia radica en que los editores liberales comienzan a retomar sus actividades a partir de 1867.

Otro punto por destacar es que, no existe una diferencia tan grande entre el total de los periódicos editados en la ciudad de México con los de otros estados del país. Entonces, la necesidad de información existió a lo largo y ancho del país y se solicitaron este tipo de publicaciones por la sociedad que vivió durante el imperio de Maximiliano.

En la siguiente Tabla 6 se observa a los editores de otras partes del país:

Tabla 6. Editores de publicaciones periódicas que se localizaban en otras ciudades de México	
Editores identificados de otras partes del país	Títulos
Imprenta del Gobierno a cargo de Viviano Flores	2
Imprenta del Gobierno de Querétaro a cargo de Víctor Guillen	2
Tipografía de Dionisio Rodríguez	2
Tipografía de José María Brambila	2
Imprenta de J. Bernardo Aburto	1
Imprenta de Manuel Aldana Rivas	1
Imprenta de Mariano Guzmán	1
Imprenta de Ramón López	1
Imprenta de Viuda de Rojas y Compañía a cargo de Carlos Segura	1
Imprenta del "Zaragoza" a cargo de Fernando Reyes	1
Imprenta del Gobierno en el Hospicio	1
Imprenta Mexicana a cargo de Macedonio Palomino	1
José María Quiroga	1
S/E	1
Tipografía de Antonio de P. González	1
Tipografía de T. P. Pedroza	1
Tipografía del Gobierno de San Luis Potosí	1
Total de periódicos y revistas editados	21

Podemos observar en la Tabla 6 que la producción en otras partes del país es similar a la de los libros y folletos, se repiten algunos nombres, por ejemplo: los que tuvieron más ediciones, como **Dionisio Rodríguez** y la **Imprenta del Gobierno de Monterrey a cargo de Viviano Flores**, siendo el primero de ellos partidario del imperio y, el segundo, dedicado a editar en la imprenta oficial de la ciudad de Monterrey. Esto significa que se les dio prioridad a los editores de publicaciones a favor del imperio o con una tendencia moderada. Asimismo, es de estos editores de los que se tiene más información sobre su vida y obra.

La información presentada anteriormente sobre los diferentes editores nos dice que todavía existen dudas por responder y proyectos a realizar en torno a la temática de los editores del siglo XIX y en sus etapas históricas específicas. Esta investigación pretende dejar líneas abiertas para futuros trabajos, por ejemplo: la historia de la edición en otros estados del país durante el Segundo Imperio Mexicano, el análisis de las obras y aporte social de los editores poco conocidos en ese entonces.

4.3. Autores de los documentos identificados

A lo largo del capítulo 2¹⁵⁸ se abordaron algunos autores de los que se encontró información, se mencionaron datos sobre su vida, relevancia de su obra, si tuvieron relación con el editor y otras veces, sólo fue posible dar el nombre y el título de su trabajo. Ahora bien, en esta sección se muestra la totalidad de los autores de los libros, folletos y la frecuencia con la que se identificaron en las obras estudiadas.

De los 501 ejemplares de libros y folletos registrados, la mayoría carece de un autor o no fue posible determinar ese dato (Tabla 7), ya que el documento pudo haber estado incompleto por diferentes motivos, dando un total de 154 obras sin autor (S/A). Entre los autores identificados con mayor frecuencia se encuentran Manuel Orozco y Berra, con un total de 16 obras, Fray Diego Durán, con 11, Basilio Arrillaga, con 10, Abate Testory, con 8, Niceto de Zamacois, con 7, el arzobispo de Guadalajara, con 6, Joaquín Arróniz, con 6 obras y José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos, con 6 obras.

Tabla 7. Autores de los libros y folletos	
Autores de libros y folletos	Frecuencia
Sin autor (S/A)	154
Manuel Orozco y Berra	16
Fray Diego Durán	11
Basilio Arrillaga, sacerdote mexicano	11
Abate Testory	8
José Joaquín Fernández de Lizardi	8
Niceto de Zamacois	7
Arzobispo de Guadalajara	6
Joaquín Arróniz, hijo	6
José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos	6
Francisco Pimentel	5
Juan de Dios Frías	5

¹⁵⁸ Para mayor referencia véase Capítulo 2.

Tabla 7. Autores de los libros y folletos (continuación)	
Autores de libros y folletos	Frecuencia
Ramón Almaraz	5
Sección de Fomento del Ministerio de Gobernación	5
Iglesia Católica	4
Ignacio Trigueros	4
José de la Luz Pacheco y Gallardo	4
Juan N. del Valle	4
Luis Inclán	4
Monseñor Segur	4
P. Almazán	4
R. P. FR. Diego López Cogolludo	4
Rosalio Ayala	4
Alejandro Arango y Escandón	3
Crescencio Carrillo	3
Eduardo Pierrón capitán del 3er Regimiento de Zuavos, secretario del emperador Maximiliano y [gefe] de su Gabinete	3
Eligio Ancona	3
Florencio Varga	3
J. Eleuterio González	3
Jesús Echaiz	3
Joaquín García Icazbalceta	3
Juan Pio Pérez	3
Luis Manrique	3
Luis Robles Pezuela	3
Pio IX	3
Abate Herbert	2
Apolinar García y García	2
Augusto Nicolás	2
Aurelio Luis Gallardo	2
Bernardo Sala	2
Canuto Alonso Ortega	2
Clemente de Jesús Munguía	2
Eugenio Landesio	2
Francisco de P. Sosa	2
Francisco Díaz Covarrubias	2
Francisco Jiménez	2
Francisco León Carbajal	2
J. de J. Cuevas	2
J. M. Iglesias	2

Tabla 7. Autores de los libros y folletos (continuación)	
Autores de libros y folletos	Frecuencia
J. Passama Doménech	2
J. Rafael de Castro, historiógrafo del Imperio Mexicano	2
Jaime Balmes	2
José Guzmán (traductor)	2
José María de Jesús, Obispo de León	2
Juan Bautista Ormaechea	2
Juan N. Adorno	2
Lorenzo Elizaga	2
Manuel Fernández y González	2
Manuel Payno	2
Manuel Ramírez de Arellano	2
Mariano Riva Palacio	2
Mariano Riva Palacio; Rafael Martínez de la Torre	2
Maximiliano de Habsburgo	2
Pierre Paul Castelli	2
Presbítero Pedro Gobieya	2
Probablemente Riva Palacio	2
A. L. Nolf	1
Agustín Rivera	1
Ambrosio Serrano y Rodríguez	1
Aniceto Ortega	1
Bernardo Cortés	1
C. H. Vosen	1
Catalina del Amor Severo	1
Cuevas J. del J.	1
E. Masseras	1
El Ministro de Negocios Extranjeros y Marina	1
F Lesbros	1
F. de P. Arciniega	1
Federico Larrinzar	1
Félix Constantin Alexander Johann Nepomuk príncipe Salm Salm	1
Felix Pyat	1
Fernán Caballero	1
Fernando Calderón	1
Florencio M. del Castillo	1
Francisco Carbajal Espinosa	1
Francisco Claveria	1

Tabla 7. Autores de los libros y folletos (continuación)	
Autores de libros y folletos	Frecuencia
Francisco de P. Palomo	1
Francisco Tresguerras	1
German A. Villalvaso	1
Germán Madrid y Ormaechea	1
Gerónimo Castillo	1
Gobernador de Chiapas	1
Gregorio Méndez	1
Hermengildo Vilaplana	1
I. Belovino	1
Ignacio Galindo	1
Ignacio Mateo Guerra	1
Ignacio Otero; Carlos Mejía	1
J. M. Arroyo	1
J. M. Gutiérrez de Estrada	1
J.M.	1
Jesús González Ortega	1
José Fernando Ramírez	1
José H. Ramírez	1
José Hernández del Mas	1
José J. Diaz Ordaz	1
José Joaquín del Moral	1
José María Fernández Mantecón	1
José María Vigil	1
José Simeón Rioverde	1
José Zorrilla	1
Juan Bautista Traconis	1
Juan María Balbontín	1
Juan Nepomuceno Adorno	1
Juan Ramírez	1
Juan Rodríguez de S. Miguel	1
Juan Ruiz de Alarcón	1
L. de Jussieu	1
Louis Gastón Adrien de Segur	1
Luis Alfaro y Piña	1
Luis G Pastor y Carreto	1
M. Berton de los Herreros	1
Manuel Azpiroz	1
Manuel Balbontín	1
Manuel García Rejón	1

Tabla 7. Autores de los libros y folletos (continuación)	
Autores de libros y folletos	Frecuencia
Manuel Larrainzar	1
Manuel Orozco y Berra; Francisco Martínez de Chavero; Francisco Jiménez	1
Manuel Pérez Salazar y Venegas	1
Manuel Zavala; José Ignacio Serrano; Luis de la Piedra	1
Manuel Zavala; José Ignacio Serrano; Prudencio Mesquía	1
Manuel Zomera y Piña	1
Mariano Escobedo	1
Mariano Galván	1
Matías Romero	1
Michaele Hidalgo	1
Miguel Barreiro	1
Miguel F. Jiménez	1
Miguel López	1
Miguel María Zavala	1
Miguel Negrete	1
Miguel Piña	1
Narciso Bassols Batalla	1
Nicanor Contreras Elizalde	1
Nicolás Pizarro	1
Obispo de Guadalajara	1
Othón Welda	1
Ovidio Zorrilla	1
P. José Mach	1
Papae IX	1
Pedro Espinosa	1
Pedro José Guzmán	1
Pedro Santacilia	1
R. P. Fr. Buenaventura Tellado	1
R. P. FR. Juan Francisco Moreno	1
Rafael de Castro	1
Rafael del Castillo	1
Rafael J. Camacho	1
Rafael Martínez de la Torre	1
Ramón María de las Mercedes de Campoamor y Campoosorio	1
René Lefebvre	1
Ruperto Navarro Zamorano	1
Sacerdote de la congregación de la Misión	1
Salvador Bermudez de Castro	1
Santiago Méndez	1

Tabla 7. Autores de los libros y folletos (continuación)	
Autores de libros y folletos	Frecuencia
Santos de la Garza y Sepúlveda	1
Sebastián Abojador	1
Secretaría General del Gobierno de Chiapas	1
Segura, editor	1
Simón Blanquel	1
Sociedad Hipotecaria Anónima	1
Sr. Alatraste	1
Telésforo Ruiz	1
Tomás Córdova	1
Un sacerdote jalisciense	1
Varios autores	1
Vicente Ortigosa	1
Víctor Hugo	1
Víctor José Martínez	1
Vizconde de B. Saint Laurent	1
Ysidero Guerrero	1
Total de libros y folletos	501

Ahora bien, entre los autores¹⁵⁹ que se publicaron durante el Segundo Imperio, podemos mencionar algunos:

Manuel Orozco y Berra, quien fue escritor, investigador, político e historiador de ideas liberales. Apoyó a Benito Juárez antes de la Intervención francesa; sin embargo, por motivos económicos se vio obligado a trabajar con Maximiliano de Habsburgo, lo que le costaría posteriormente la condena de cuatro años de cárcel a la caída del imperio. A Orozco y Berra se le reconoce por sus contribuciones a la cartografía y geografía mexicana (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2017), como puede observarse en las obras identificadas de su autoría.¹⁶⁰ Podemos decir entonces que este personaje es un ejemplo de las personas que fueron sentenciadas y perseguidas por colaborar con el archiduque de Austria después del imperio.

¹⁵⁹ Para la referencia completa de los títulos identificados y que se mencionan en el punto 4.2. Autores de los documentos identificados, véase Anexo 2. Catálogo de las obras identificadas y editadas durante el Segundo Imperio Mexicano.

¹⁶⁰ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Imprenta de Andrade y Escalante e Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza.**

Otro de ellos es fray Diego Durán, personaje religioso, dominico, escritor y evangelizador del siglo XVI de la Nueva España, realizó la *Historia de las Indias de Nueva-España [y] Islas de tierra firme*, trabajo dedicado a la historia de México, desde el punto de vista político y religioso de su época (Jiménez, s/f), obra que fue reeditada durante el Segundo Imperio Mexicano. Destaca también la figura de Niceto de Zamacois, poeta y novelista español (Enciclopedia de la literatura en México, 2018) que publicó en México bajo la edición de la **Imprenta Literaria** las novelas: *El mendigo: novela histórica original* y *El capitán Rossi: novela histórica original*.¹⁶¹ Por lo tanto, a través de estos dos personajes, podemos afirmar que durante el imperio de Maximiliano se publicaron reseñas históricas y novelas literarias para el público interesado en estas temáticas.

Entre los autores que fueron identificados de forma frecuente fue el arzobispo de Guadalajara, Pedro Espinosa y Dávalos, religioso que rechazó las *Leyes de Reforma* y desterrado del país en 1861 por el presidente Benito Juárez. Trabajó junto con el imperio de Maximiliano, lo que lo llevó a ser condecorado con el título de comendador de la Orden de Guadalupe por el emperador (Universidad de Guadalajara, 2021). Las obras de este autor fueron realizadas en Guadalajara por el editor **Dionisio Rodríguez**, entre ellas destacan: *Carta pastoral del Ilmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara convocando al clero a ejercicios* y *Carta pastoral del Ilmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara a sus diocesanos, sobre la necesidad de la fé para salvarse*. Este ejemplo reafirma la presencia constante de los temas religiosos en Guadalajara.

Destaca también la figura de José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, personaje dedicado a la religión. Fue obispo de León, Guanajuato, en donde realizó diferentes tareas de fundación de seminarios, parroquias y de gestionar la continuación de la construcción de la iglesia catedral (Arquidiócesis de León, 2021). De este autor se encuentran editadas cartas pastorales, como: *Segunda carta pastoral del Ilmo. Señor Doctor y Maestro D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, dirigido á los señores curas y demás eclesiásticos de la Sagrada Mitra de León* y *Tercera carta pastoral que el Illmo. Señor Obispo de León dirige a su venerable clero y fieles diocesanos*, impresas en León y Guanajuato, Guanajuato, respectivamente. A través de las obras de Espinosa y Dávalos y las de Sollano y Dávalos, podemos afirmar que la religión fue una temática que se editó durante el imperio de Maximiliano de manera frecuente en diferentes ciudades del país.

¹⁶¹ Para mayor referencia véase Anexo 2. Catálogo de las obras identificadas y editadas durante el Segundo Imperio Mexicano.

Asimismo, se identificaron títulos de la autoría de Francisco Pimentel, escritor y político oriundo de Aguascalientes. Durante el Segundo Imperio publicó en la **Imprenta de Andrade y Escalante** obras sobre los pueblos indígenas de México, entre estas podemos mencionar: *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla* y *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México*. Esto quiere decir que durante la época estudiada no sólo se editaron obras sobre religión e historia, sino también de los pueblos naturales de México.

Por su parte, también se identificó al ingeniero Ramón Almaraz de la ciudad de Pachuca, topógrafo e investigador dedicado a la geografía y cartografía de la época. En la etapa de Maximiliano fue nombrado director de la Comisión Científica de Pachuca, encargado de estudiar la zona geográfica del estado de Hidalgo (Corrales, 2020). Sus obras fueron editadas por **Andrade y Escalante** y trataron sobre los trabajos realizados por la Comisión Científica a su cargo. Por lo que podemos afirmar que además de novelas, religión, historia y política, durante el Segundo Imperio se editaron obras científicas.

José Joaquín Fernández de Lizardi fue otro autor que se identificó durante la investigación con su famosa obra *El Periquillo Sarniento*, la cual fue editada por la **Imprenta de Inclán**. También destaca Ignacio Trigueros, de origen veracruzano, político decimonónico, ministro de Hacienda (*Guía de Memorias de Hacienda de México, 1822-1910*, 2012) y alcalde municipal de la ciudad de México durante el imperio de Maximiliano, a quien le presentó la *Memoria de los ramos municipales correspondiente al semestre de enero a junio de 1866*. Con esto se demuestra que durante el imperio de Maximiliano existieron títulos diversos, desde clásicos de la literatura mexicana y hasta memorias científicas, por lo que esto es reflejo de la diversidad de temáticas que existieron.

Por otro lado, se encuentra Alejandro Arango y Escandón, escritor, poeta y político. Dedicó parte de su obra al estudio de fray Luis de León (Academia Mexicana de la Lengua, 2021), como se puede observar en la producción literaria identificada, como: *Fray Luis de León: ensayo histórico* editada en la **Imprenta de Andrade y Escalante**. Se encuentra también Crescencio Carrillo y Ancona, religioso que se encargó de escribir cartas pastorales y estudios históricos sobre Yucatán, como: *Estudio histórico sobre la raza indígena de Yucatán* y *Oración fúnebre del Illmo. Sr. Dr. Don José María Guerra obispo de Yucatán*, editadas por la **Tipografía de J. M. Blanco** en Veracruz y por la **Imprenta de José Dolores Espinosa** en Mérida. Una autoridad religiosa identificada fue el papa Pío IX, quien escribió obras como: *Erectio canonica sanctae ecclesiae cathedralis Leonensis Juxta bullam*

Sanctissimi domni nostri pii papae noni, ynfra transcriptam y Encíclica de S. S. Pio IX, condenando los errores que en la misma se expresan. Estos títulos reafirman que durante el Segundo Imperio Mexicano se escribió sobre religión, historia de la religión, posturas religiosas, siendo estos temas de interés para la época.

También se identificó al pintor Eugenio Landesio, italiano que radicó en México y que trabajó en la Academia de San Carlos y dio cátedras de paisaje, perspectiva y ornato, introduciendo la pintura histórica en nuestro país. Además, fue maestro del paisajista mexicano José María Velasco (Museo Amparo, 2021). Las obras identificadas se relacionan con la Academia de San Carlos, lugar donde trabajó durante varios años, por ejemplo: *Cimientos del artista, dibujante y pintor. Compendio de perspectiva lineal y aérea, sombras, espejos y refracción con las nociones necesarias de geometría, dedicado a la Academia Imperial de nobles artes de San Carlos y La pintura general o de paisaje y la perspectiva, en la Academia Nacional de San Carlos.* Estos títulos reflejan que durante el Segundo Imperio se editaron también obras sobre pintura y arte, muestra de la diversidad de temáticas leídas y abordadas socialmente.

Entre otros autores encontramos a Francisco de P. Sosa, historiador, biógrafo, periodista y escritor del *Manual de biografía yucateca* identificado en la investigación y editado en la **Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos**. Podemos mencionar la autoría de Francisco Díaz Covarrubias, el astrónomo mexicano más importante del siglo XIX, y quien se negó a colaborar con el imperio de Maximiliano, ya que su familia venía de una tradición juarista, para 1867, tras la caída de Maximiliano, fue nombrado oficial mayor del Ministerio de Fomento por Benito Juárez y publica su obra: *Nuevos métodos astronómicos para determinar la hora, el azimut, la latitud y la longitud geográficas, con entera independencia de medidas angulares absolutas* (Instituto de Astronomía, s.f.) identificada en la investigación y editada por la **Imprenta del Gobierno**. Estos ejemplos nos muestran que en el imperio de Maximiliano se trataron biografías y temas de astronomía, además de los temas religiosos, históricos y políticos.

Otro personaje fue Juan Nepomuceno Adorno, dedicado a la filosofía y a la ciencia, se le considera como uno de los inventores más sobresalientes del siglo XIX (Martínez; Martínez, 2020), entre las obras identificadas en esta investigación se encuentran: *Memoria acerca de los terremotos en México escrita en octubre de 1864 y Memoria acerca de la hidrografía, meteorología, seguridad hidrogénica y salubridad higiénica del Valle y en especial de la capital de México* editadas en la **Imprenta de Mariano Villanueva**. Estas obras son

muestra del avance científico que se tuvo durante el imperio de Maximiliano, lo que implica que se abordaron distintas temáticas además de la religión y política.

Encontramos entre ellos a Manuel Fernández y González, novelista, periodista y dramaturgo que nace en Sevilla, España. Se identificaron algunas de sus obras: *El cocinero de su majestad o cuatro días en Madrid* y *Los grandes infames (crímenes desconocidos)* editados en la **Imprenta Literaria** y en la **Imprenta de Mariano Villanueva** respectivamente. Entonces, esto indica que durante el Segundo Imperio se editaron novelas de autores extranjeros en diferentes negocios, por lo que fueron del agrado del público lector de aquel entonces.

Podemos mencionar otros autores de literatura, como Fernán Caballero, que era el pseudónimo de la escritora Cecilia Böhl, se identificó su obra *Elia o la España treinta años ha* editada por la **Imprenta Literaria**. Así como, Fernando Calderón, poeta y dramaturgo mexicano, de quien se identificaron sus *Obras poéticas*, editadas por la **Imprenta Económica**.

Como último ejemplo podemos mencionar a Miguel Negrete, político y militar que trabajó en las filas de Juárez y escribió los *Apuntes para la historia de México: escritos por el General de División, y Exministro de la Guerra del Gobierno Constitucional*, editados por la **Imprenta de Miguel O' Farril**.

Como se puede observar en la Tabla 7 y en los ejemplos de autores mencionados, existe una variedad de nombres y personajes, unos son conocidos en la historia de México y otros prácticamente son desconocidos. En la Gráfica 1 se muestran las diferentes profesiones de estos autores, a lo que se dedicaron y por lo que son reconocidos, cabe aclarar que la mayoría de ellos no pudieron ser identificados. La profesión con más frecuencia fue la de escritor, con un total de 27, seguido por abogado, con 15, militar, con 14, sacerdote, con 13 e historiador, con 6. Lo anterior se relaciona con la temática de los títulos registrados de los libros y folletos, ya que estos fueron desde obras literarias, leyes, decretos, reglamentos, documentos religiosos y políticos-religiosos.



Gráfica 1. Profesiones de los autores de libros y folletos

Para las publicaciones periódicas no se determinaron los autores, ya que la autoridad principal fue el editor, esto se debió a que dentro de los artículos y noticias no se encontró con regularidad la mención de un autor propiamente del artículo, sino que, la responsabilidad recaía directamente sobre el editor del periódico o del editor en jefe del diario, como se mencionó a lo largo del capítulo 3 de la investigación¹⁶².

4.4. Temática de las ediciones identificadas

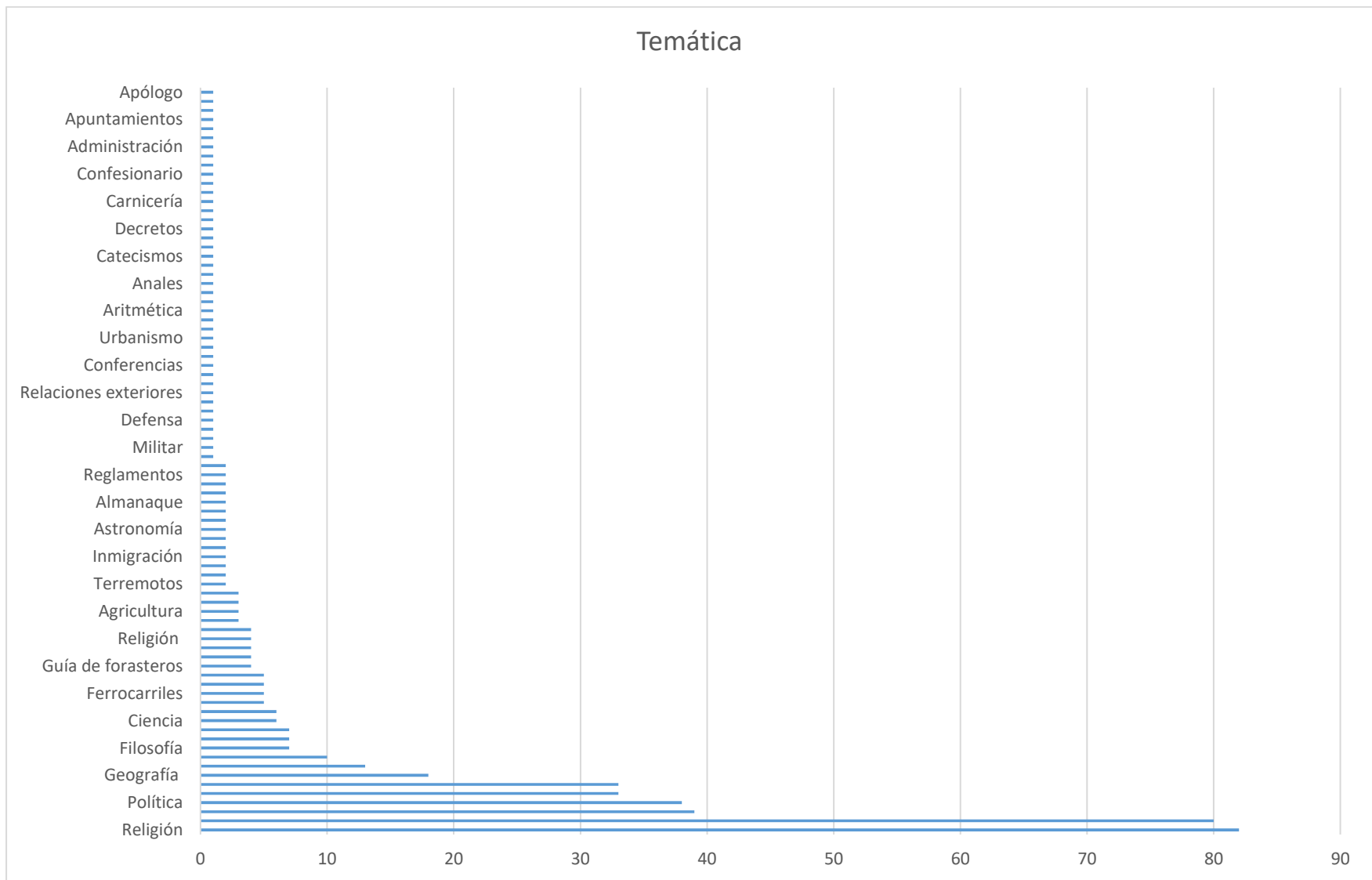
En los capítulos anteriores¹⁶³ pudimos observar una serie de títulos y temáticas de los documentos editados durante el Segundo Imperio Mexicano. En la Gráfica 2 se muestran los temas de los libros y folletos, la mayoría trataron sobre religión y leyes, esto se relaciona con la producción religiosa y política del momento, ya que hemos visto en los capítulos 2 y 3¹⁶⁴ que existió una frecuente actividad de escritores dedicados a la religión y abogados y políticos que escribieron textos jurídicos, como puede observarse en la Gráfica 1. A esto podríamos agregar que en la ciudad de México y Guadalajara hubo una gran variedad de libros y folletos religiosos, editores como **Dionisio Rodríguez** dan testimonio de este hecho. Por su parte, sobre la temática de leyes, editores como **Andrade y Escalante**, la **Imprenta Imperial** y las imprentas oficiales de los estados, como la **Imprenta del Gobierno** de la ciudad de Monterrey, se dedicaron a publicar las diferentes leyes, decretos, reglamentos, etcétera, que conformaron el sistema legislativo del imperio a lo largo del territorio mexicano.

Esto confirma que en varias ciudades del país los editores publicaron obras sobre estos temas. En este sentido, había un público lector que consumía estos libros y folletos, ya que, de no ser así los editores no hubieran destinado tiempo, dedicación, recursos materiales, financieros y esfuerzo en la edición de estos documentos.

¹⁶² Para mayor referencia véase Capítulo 3.

¹⁶³ Para mayor referencia véanse Capítulo 2 y Capítulo 3.

¹⁶⁴ Para mayor referencia véanse Capítulo 2 y Capítulo 3.



Gráfica 2. Temática de los libros y folletos

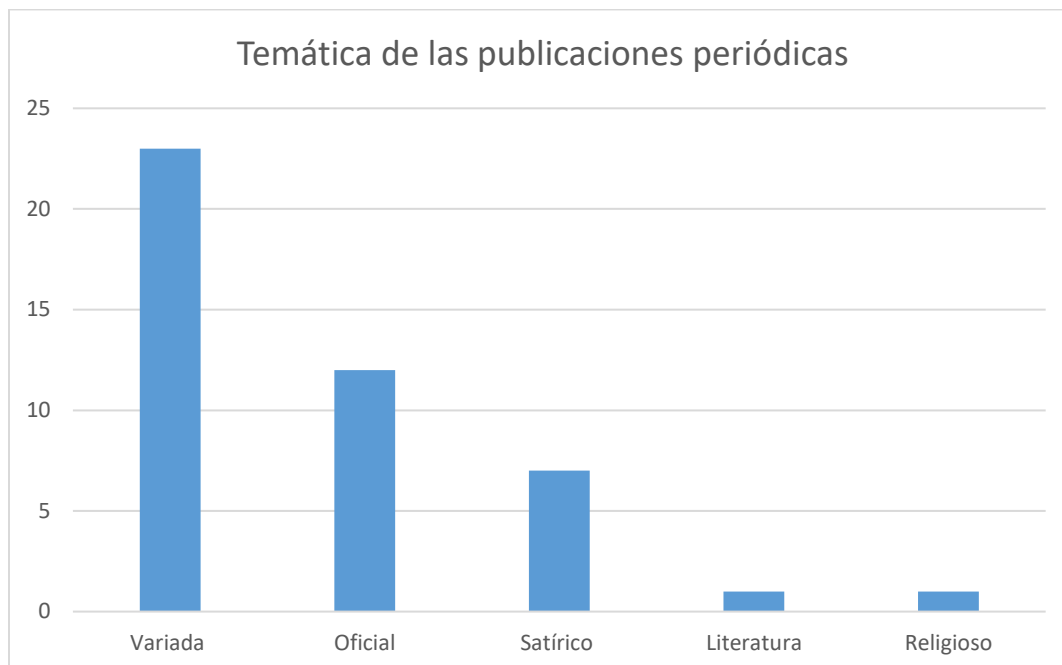
Entre las demás temáticas que resaltan en la Gráfica 2 se encuentran: literatura, la cual se refiere a novelas y cuentos, tanto nacionales y extranjeros; poesía, se realizó un apartado exclusivo para este género literario por las diferentes obras específicas identificadas; geografía, que en su mayoría son estudios sobre el campo y la tierra de nuestro país; ciencia, en donde se incluyen estudios y avances científicos mexicanos, entre otras. Además, cabe destacar que, se incluyó una sección sobre religión y política, esto porque en varias ocasiones se identificaron textos que trataban al imperio y al clero mexicano de manera conjunta.

Entonces, los lectores de esta etapa histórica tenían al alcance diversos temas, desde cuestiones literarias, novelas históricas, nacionales y extranjeras, poemas, arte, ciencia, administración, reseñas históricas, geografía, milicia, etcétera. Cabe destacar que algunos títulos tienen relación con el imperio, por ejemplo: *Datos para la geografía del Imperio Mexicano coordinados, reducidos al sistema métrico-decimal, ó formados* editada por la **Imprenta Imperial**, *Observaciones sobre las cuestiones que el abate Testory, capellán mayor del ejército francés, & mueve en su opúsculo intitulado: "El Imperio y el clero mexicano" publicadas en el periódico "La religión y la sociedad"* editada por **Dionisio Rodríguez** y *Reseña de las festividades nacionales de los días 15 y 16 de septiembre de 1864 en la capital del Imperio publicada por orden suprema* editada por **Andrade y Escalante**, esto indica que los libros y folletos en estos casos mostraron una carga política y filosófica del momento, siendo temas al que los lectores tenían acceso.

En cuanto a los editores, estos fueron publicando temas que el público solicitaba, como hemos visto anteriormente,¹⁶⁵ ya que estos personajes debían tener claro el público objetivo al que estaba dirigida la obra y también que su obra se vendería. Por otro lado, en diferentes ocasiones podemos ver que los editores para aumentar sus ventas realizaban difusión de sus servicios en los avisos de sus periódicos y de otros colegas editores de la época, como puede observarse en el periódico *El Pájaro Verde. Relijión. Política. Literatura. Artes. Ciencias. Industria. Comercio. Medicina. Tribunales. Agricultura. Minería. Teatros. Modas. Revista Jeneral de la Prensa Europea y del Nuevo-Mundo.*

¹⁶⁵ Para mayor referencia véase Capítulo 3: 3.2.1. Editores de la ciudad de México, *El pájaro Verde. Relijión. Política. Literatura. Artes. Ciencias. Industria. Comercio. Medicina. Tribunales. Agricultura. Minería. Teatros. Modas. Revista Jeneral de la Prensa Europea y del Nuevo-Mundo.*

Sobre la temática de las publicaciones periódicas, en la Gráfica 3 podemos observar que se identificaron cinco, estas son: variada, que se refiere a periódicos que abarcaron varios temas a la vez; oficial, que son todos aquellos periódicos oficiales que se publicaban en los estados del país y en la ciudad de México, como el *Diario del Imperio*; satírico, los cuales contienen litografías, o artículos burlescos de la situación política de aquel entonces y, por último, los periódicos especializados en literatura y religión, que se refiere a aquellas publicaciones que trataban estos temas de manera específica.



Gráfica 3. Temática de las publicaciones periódicas

Entonces, esto indica que existió una variedad de temáticas generales para las publicaciones periódicas, por lo que su finalidad fue informar a la sociedad en diversas cuestiones: tanto de acontecimientos y hechos inmediatos, asuntos científicos, culturales, artísticos y sociales. Por mencionar algunos ejemplos de publicaciones con temáticas variadas, se encuentran: *El Ferrocarril*. *Diario popular, político, literario y mercantil*, editado por la **Imprenta del Ferrocarril**, *La Iberia*. *Periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales*, editado por **Francisco Díaz de León y Santiago White**, *El Pájaro Verde*. *Relijión. Política. Literatura. Artes. Ciencias. Industria. Comercio. Medicina. Tribunales. Agricultura. Minería. Teatros. Modas. Revista Jeneral de la Prensa Europea y del Nuevo-Mundo*, editado por la **Imprenta de Mariano Villanueva**, así como los ya mencionados *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, editados por **Ignacio Cumplido** y **Vicente García Torres** respectivamente.

Por su parte, las publicaciones oficiales se dedicaron a difundir las noticias del imperio, las leyes, reglamentos, decretos y todo su sistema legislativo a la sociedad. Siendo estos documentos el medio informativo de la actividad imperial y sus proyectos. Lecturas a las que la sociedad tenía acceso y eran consultadas, entre algunas publicaciones podemos mencionar las siguientes: *El Diario del Imperio*, editado por **Andrade y Escalante** y por la **Imprenta Imperial**, la *Gazette Officielle del Empire Mexicain*, editada por la **Imprenta de A. Boix**, *La Equidad. Periódico oficial del Departamento* de la ciudad de Aguascalientes y editado por la **Imprenta Mexicana, a cargo de Macedonio Palomino** y *El Imperio. Periódico oficial del gobierno del Departamento de Jalisco*, editado en la ciudad de Guadalajara.

A su vez, las publicaciones satíricas fueron las más controversiales de aquel entonces, las que más estuvieron en la mira de los gobernantes imperiales y las más castigadas, como se mencionó en el capítulo 3.¹⁶⁶ Muchos de estos diarios no sobrevivieron e incluso llegaron a tener una actividad muy corta, por esto, podemos afirmar que el contexto no fue propicio para los periódicos satíricos ni para sus editores, teniendo así un número bajo en comparación de los periódicos de temática variada y oficiales. Por mencionar algunos ejemplos de este tema: *El Entremetido. Periódico liberal por los cuatro costados, jugueteón, hablador y estrafalario*, editado por la **Tipografía de Antonio de P. González** y la **Tipografía de Brambila, a cargo de Curiel**, así como *La Sombra. Periódico joco-serio, ultra-liberal y reformista. Escrito en los antros de la tierra por una legión de espíritus que dirigen Mefistófeles y Asmodeo*, editado por la **Tipografía del Comercio** y *La Cuchara. Papelito alegre, entrometido, zumbón, impolítico y de costumbres*, editado por la **Imprenta de Manuel Castro**.

En cuanto a las publicaciones especializadas en temáticas como las de literatura y las religiosas, fueron casos especiales, ya que a diferencia de las demás, estas no fueron frecuentes, se encuentran entre estos ejemplos: *La Esperanza. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes* editado por la **Imprenta de Manuel Aldana Rivas** y *La Religión y la Sociedad. Periódico religioso, político, científico y literario*, editado por **Dionisio Rodríguez**. Estos ejemplos son muestra de que la sociedad de aquel entonces tenía acceso no sólo a documentos de temas variados, sino también a publicaciones especializadas en literatura y religión, temas que describen la sociedad decimonónica que

¹⁶⁶ Para mayor referencia Capítulo 3: 3.2.1. Editores en otras ciudades de México, *El Entremetido. Periódico liberal por los cuatro costados, jugueteón, hablador y estrafalario*.

vivió durante el Segundo Imperio Mexicano, por un lado, un grupo conservador religioso y, por otro, un grupo de jóvenes interesados en las letras.

4.5. Tendencia política de las publicaciones periódicas

Se realiza la presente sección para analizar la tendencia política de las publicaciones periódicas, la razón por la que se habla exclusivamente de estas y no de los libros y folletos es porque fue en este tipo de documentos en donde se podía determinar con mayor facilidad la tendencia, ya que en los libros y folletos algunas veces no fue totalmente clara la postura.

En la Gráfica 4, se observa que la mayoría de los periódicos tuvieron una tendencia conservadora, es posible que esto se relacione con la *Ley de Imprenta*¹⁶⁷ publicada durante el Segundo Imperio Mexicano, ya que, como se mencionó en el capítulo 3, varios periódicos fueron censurados en todo el país por ir en contra de las figuras políticas del imperio, como es el caso de *La Sombra. Periódico joco-serio, ultra-liberal y reformista. Escrito en los antros de la tierra por una legión de espíritus que dirigen Mefistófeles y Asmodeo* y *El Entremetido. Periódico liberal por los cuatro costados, jugueteón, hablador y estrafalario*.

Algunos de estos documentos conservadores atacaron al gobierno de Juárez y a las ideas liberales durante los primeros años del Segundo Imperio, como el periódico *The Mexican Times*, editado por la **Imprenta de L'Estafette**, otros contenían noticias de la Iglesia como *La Religión y la Sociedad. Periódico religioso, político, científico y literario*, editado por **Dionisio Rodríguez**, algunos hablaban sobre la política interna imperialista, las decisiones que se tomaban, los viajes de los emperadores, noticias extranjeras, principalmente de Francia y países europeos como *El Diario del Imperio*, editado por **Andrade y Escalante** y la **Imprenta Imperial**.

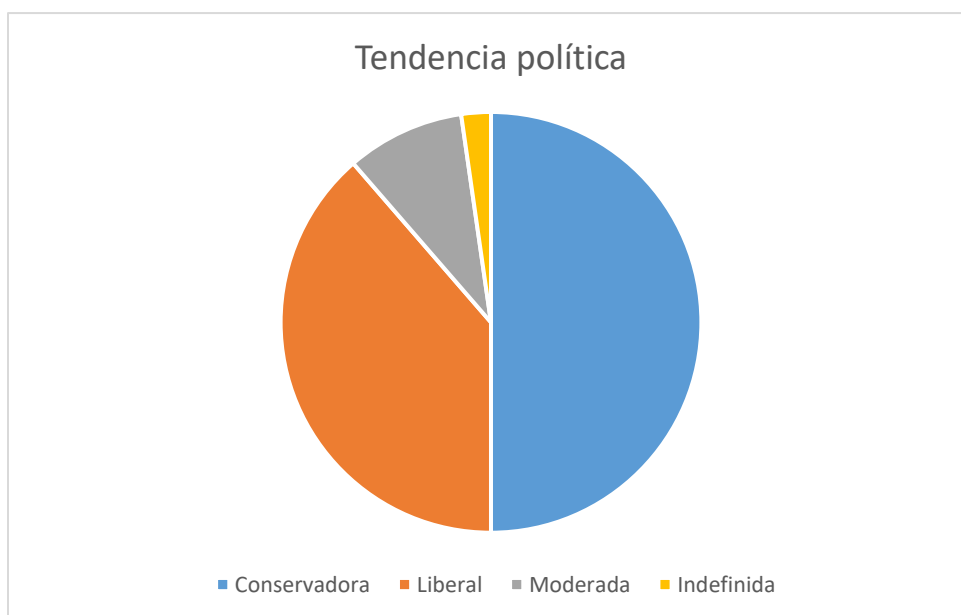
Por otro lado, aunque la tendencia principal fue la conservadora, se publicaron diversos diarios liberales que negaban el establecimiento de la monarquía en nuestro país, realizando críticas directas a los personajes nacionales a favor del imperio y a figuras como Napoleón III, entre estos títulos se encuentra: *La Cuchara. Papelito alegre, entrometido, zumbón, impolítico y de costumbres*, editado por la **Imprenta de Manuel Castro**. Cabe destacar que la mayoría de estos diarios fueron editados después del fusilamiento de

¹⁶⁷ Para más información véase Capítulo 1: 1.6. y Anexo 1.

Maximiliano de Habsburgo, cuando la *Ley* mencionada ya estaba derogada. De julio de 1867 en adelante, en los periódicos liberales se mostró una negación a los años del imperio, sus posturas fueron severas en cuanto a la administración del Archiduque de Austria, de los planes que intentó crear y de todo lo relacionado con el imperio, ejemplo de esto se encuentran: *El Monitor Republicano*, editado por **Vicente García Torres**, *El Siglo Diez y Nueve*, editado por **Cumplido** y *La Razón del Pueblo*, editado por **Mariano Guzmán**.

Otros periódicos se dedicaron a informar de manera objetiva y sin tener una postura de la situación del momento, de sus normas, visiones, objetivos, etcétera, como: *El Noticioso*, editado por la **Tipografía de José María Brambila**. Esto se debió a que los editores lo hicieron por motivos comerciales o para evitar alguna sanción por parte de las autoridades. Por su parte, los que se encuentran en la postura indefinida, son aquellos de los que sólo se registraron pocos números y no fue posible determinar su tendencia política, como: *La Reconciliación. Periódico político, religioso, de política y justicia*.

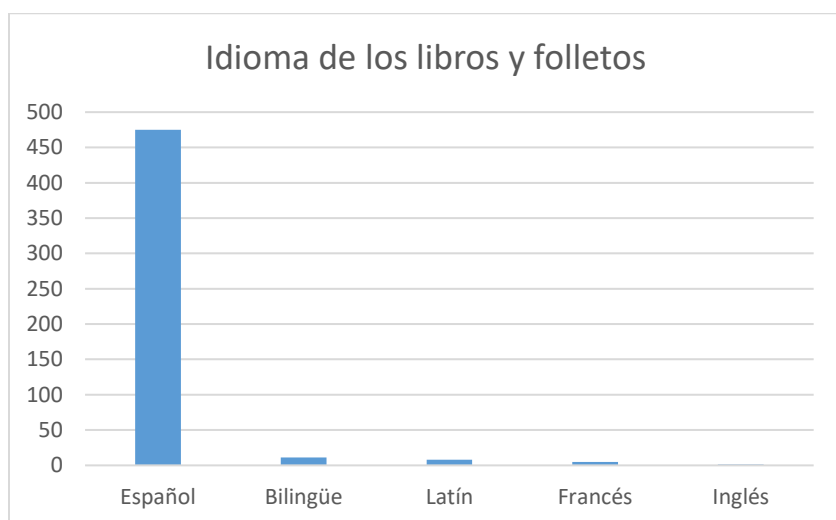
Las anteriores tendencias políticas dejan claro que durante esta etapa histórica se publicaron diversos diarios y cada uno con una tendencia definida, esto indica que existió un público para cada uno de ellos y fueron objeto de consumo para informarse de manera inmediata sobre lo que sucedía.



Gráfica 4. Tendencia política de las publicaciones periódicas

4.6. Idioma de los documentos identificados

Como se observa en la Gráfica 5, el idioma más utilizado para la publicación de libros y folletos fue español, podría llegar a pensarse que, dado el momento político del Segundo Imperio el idioma francés estaría más representado; sin embargo, esto no fue así para los libros y folletos, ya que fueron pocos los libros identificados en este idioma. Cabe señalar que los libros publicados en francés se realizaron principalmente en la ciudad de México y no en otras partes del país. Por otro lado, resalta que existieron libros en latín durante esta etapa histórica, especialmente con el pie de imprenta del ya mencionado **Dionisio Rodríguez** en la ciudad de Guadalajara.

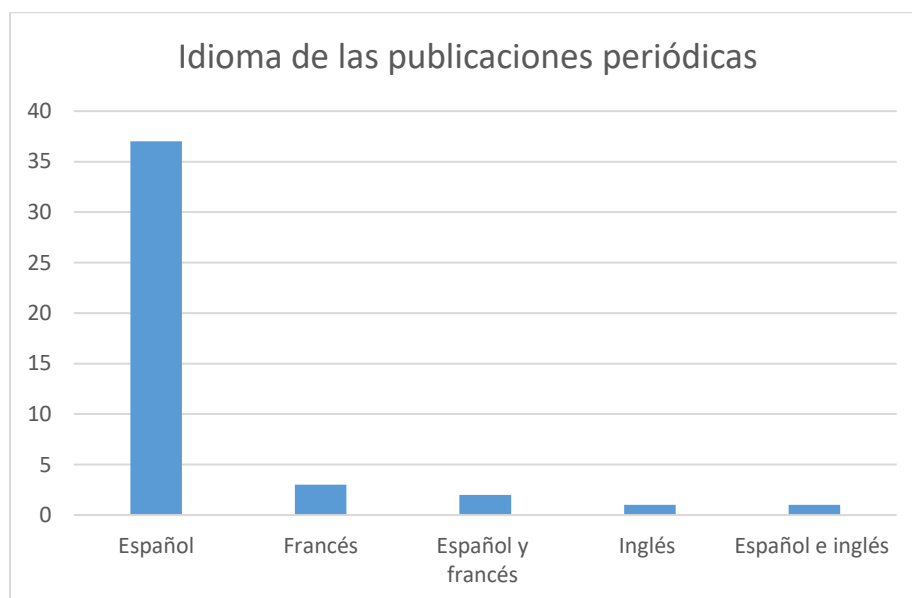


Gráfica 5. Idioma de los libros y folletos

Lo anterior indica que fue en la ciudad de México en donde se empleó con mayor frecuencia el idioma francés, siendo la capital del imperio el lugar en donde se encontraban sus principales actividades económicas, administrativas, financieras, culturales, sociales y religiosas. En cuanto a la ciudad de Guadalajara, fue donde se identificaron las obras en latín y en la que más presencia tuvo la religión en los libros y folletos, así como en las publicaciones periódicas.

En la Gráfica 6 se encuentran los idiomas que se identificaron en las publicaciones periódicas registradas en la investigación, al igual que en los libros y folletos, el idioma español fue el utilizado con mayor frecuencia que cualquier otro; sin embargo, algo que debemos resaltar es el hecho de que se crearon diarios para diferentes comunidades a lo largo del país, por ejemplo, en la frontera norte con Estados Unidos surgieron publicaciones en idioma inglés, esto se debió a que los editores veían como clientes potenciales a los

norteamericanos o que, en ciudades como Matamoros, se encontraban personas angloparlantes o bilingües. Por otro lado, en la ciudad de México se presentaron en mayor medida los periódicos en francés, esto por la cercanía del imperio en la capital del país. Además, en algunos casos se identificaron periódicos bilingües, esto indica que los editores abarcaron en un solo título diferentes comunidades que hablaban varios idiomas.



Gráfica 6. Idioma de las publicaciones periódicas

4.7. Fechas de las ediciones identificadas

A lo largo de los capítulos anteriores se mencionaron distintas fechas en las que se publicaron libros, folletos, publicaciones periódicas y otros documentos; sin embargo, podemos preguntarnos ¿en qué años se tuvo una producción más activa? En la Tabla 8 se muestran estas fechas y la producción:

Tabla 8. Años en los que se produjeron libros y folletos	
Años de producción de libros y folletos	Frecuencia
1864	127
1865	137
1866	97
1867	127
1866-1877	3
S/F	10
Total de libros y folletos	501

Como podemos observar, el año con más actividad fue 1865, con 137 documentos, posteriormente 1864 y 1867 con 127 y, por último 1866, con 97, debemos destacar que existe un rubro con los años de 1866-1877, que se refiere al *Diccionario de la lengua maya* editado en la ciudad de Mérida, Yucatán¹⁶⁸ y presenta este pie de imprenta. Además, se identificaron 10 obras sin fecha, esto se debe a que algunas veces las marcas de propiedad del libro o de la propia biblioteca cubrían la fecha de la obra. Lo anterior quiere decir que, la producción en general fue muy parecida en todos los años, a excepción de 1866, es probable que se deba a la *Ley de imprenta* establecida, ya que esta llegó a ser considerada como opresora de la opinión social.

Además, en cuanto al desarrollo de la edición en esta época, podemos relacionarlo con que en 1864 el imperio comenzaba a establecerse en el territorio mexicano, por lo que algunos editores dejaron de publicar para esperar mejores días para la República, como los casos de **Cumplido** y **García Torres**. En 1865, ya establecido el proyecto de Maximiliano, se identifica una actividad editorial más activa, como podemos confirmarlo con la **Imprenta de Andrade y Escalante**. A su vez, durante 1866 las cuestiones políticas eran complejas tanto dentro y fuera del imperio, se encontraba activa la *Ley de imprenta* y varios editores fueron sancionados, como **Joaquín Moreno**. Por último, en 1867 vemos un despunte en la actividad editorial a raíz del término del imperio y por el regreso de editores que suspendieron sus actividades durante la Intervención francesa.

En cuanto a las fechas de producción de las publicaciones periódicas, estas se dividen en dos partes: las fechas de inicio de las publicaciones periódicas y su fin, ya que varios periódicos estuvieron activos antes, durante y después del Segundo Imperio. Además, otras surgieron y terminaron en esta etapa histórica y, algunas de ellas, fueron suspendidas por cuestiones políticas y reanudaron sus actividades hasta la caída del imperio de Maximiliano, como los casos del *El Siglo diez y nueve* y *El Monitor Republicano*, ejemplos de la prensa radical liberal.

En la Tabla 9 podemos observar los títulos de las publicaciones periódicas, el año en que iniciaron y el número de títulos identificados en ese período, cabe resaltar que, hay algunos títulos que se repiten pero que fueron editados por distintos personajes, por ejemplo, el

¹⁶⁸ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.2. Editores en otras ciudades de México, Mérida, Yucatán.

caso de *El Diario del Imperio*, que comenzó a ser editado por **Andrade y Escalante** durante el año de 1865 y, en 1866, comenzó a editarse por la **Imprenta Imperial** hasta que dejó de publicarse.

Otra información que podemos resaltar de la Tabla 9 es que durante el período de análisis de la investigación (1864-1867), la mayor cantidad de las publicaciones periódicas fueron editadas durante el año de 1865, año en que se suspendieron, advirtieron y clausuraron distintos periódicos de corte liberal o publicaciones que difundieran noticias en contra de los emperadores o sus allegados en todo el país.

El año de 1867 fue el segundo con mayor cantidad de títulos, es posible relacionar este dato con el término del imperio de Maximiliano, ya que posterior a esta etapa histórica, varios periódicos como *La Iberia*, surgieron a partir la segunda mitad de 1867. Esto se debe a que algunos editores encontraron un espacio con un gobierno liberal y sin una ley de imprenta que censurara la opinión pública.

Tabla 9. Años en los que iniciaron las publicaciones periódicas		
Título de la publicación periódica	Año Inicio	Número de títulos
<i>El Siglo diez y nueve</i>	1841	1
<i>El Monitor Republicano</i>	1846	1
<i>La Sociedad. Periódico político y literario</i>	1857	2
<i>La Sociedad. Periódico político y literario</i>		
<i>El Constitucional. Periódico político y literario, de artes. Industria, teatros, anuncios, etc</i>	1861	4
<i>La Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas</i>		
<i>La Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas</i>		
<i>El Pájaro Verde. Relijión, política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales</i>	1863	2
<i>El Domingo. Semanario de religión, literatura y variedades</i>		
<i>Gazette Officielle del Empire Mexicain</i>	1864	5
<i>La Cuchara. Papelito alegre, entrometido, zumbón, impolítico y de costumbres</i>		
<i>La Equidad. Periódico oficial del Departamento</i>		
<i>El Zaragoza. Periódico político y literario</i>		
<i>La Esperanza. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes</i>		
<i>El Cura de Tamajón. Periódico dominiguero</i>		

Tabla 9. Años en los que iniciaron las publicaciones periódicas (continuación)		
Título de la publicación periódica	Año Inicio	Número de títulos
<i>El Diario del Imperio</i>	1865	17
<i>The Mexican Times</i>		
<i>La Sombra. Periódico joco-serio, ultra-liberal y reformista. Escrito en los antros de la tierra por una legión de espíritus que dirigen Mefistófeles y Asmodeo</i>		
<i>La Libertad de México. Periódico político, literario y de anuncios</i>		
<i>El Entremetido. Periódico liberal por los cuatro costados, juguetón, hablador y estafalario</i>		
<i>El Imperio. Periódico oficial del gobierno del Departamento de Jalisco</i>		
<i>El Payaso. Periódico bullicioso, satírico, sentimental, burlesco, demagogo y endemoniado, que ha de hablar hasta por los codos</i>		
<i>La Religión y la Sociedad. Periódico religioso, político, científico y literario</i>		
<i>The Monitor of the frontier. Politics, literature, commerce, advertising, &, &, &</i>		
<i>El Orden. Periódico político, literario y comercial</i>		
<i>La Gaceta de Monterrey. Periódico político, literario y comercial</i>		
<i>La Gaceta de Monterrey. Periódico político, literario y comercial</i>		
<i>Le Journal d'Orizaba</i>		
<i>El Orizabeño. Periódico oficial del distrito</i>		
<i>La Reconciliación. Periódico político, religioso, de política y justicia</i>		
<i>La Esperanza. Periódico oficial del Departamento de Querétaro</i>		
<i>La Restauración. Periódico oficial del Departamento</i>		
<i>El Diario del Imperio</i>	1866	3
<i>El Mexicano. Periódico bisemanal dedicado al Pueblo</i>		
<i>El Noticioso</i>		

Tabla 9. Años en los que iniciaron las publicaciones periódicas (continuación)		
Título de la publicación periódica	Año Inicio	Número de títulos
<i>Boletín Republicano. Periódico Independiente</i>	1867	9
<i>El Correo de México. Periódico Republicano É Independiente</i>		
<i>El Ferrocarril. Diario popular, político, literario y mercantil</i>		
<i>La Iberia. Periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales</i>		
<i>La Tribune</i>		
<i>La Tribune</i>		
<i>La Tribune</i>		
<i>La Razón del Pueblo</i>		
<i>Boletín de Noticias del Estado de Querétaro</i>		
	Total de publicaciones periódicas	44

En cuanto al año en que terminaron de editarse estas publicaciones, en la Tabla 10 se presentan los títulos de las publicaciones, la fecha en que terminaron de editarse y el número de títulos identificados con estas fechas.

Tabla 10. Años en los que terminaron las publicaciones periódicas		
Título de la publicación periódica	Año Fin	Número de títulos
<i>El Domingo. Semanario de religión, literatura y variedades</i>	1864	5
<i>Gazette Officielle del Empire Mexicain</i>		
<i>El Zaragoza. Periódico político y literario</i>		
<i>La Esperanza. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes</i>		
<i>El Cura de Tamajón. Periódico dominiguero</i>		

Tabla 10. Años en los que terminaron las publicaciones periódicas (continuación)		
Título de la publicación periódica	Año Fin	Número de títulos
<i>La Cuchara. Papelito alegre, entrometido, zumbón, impolítico y de costumbres</i>	1865	15
<i>La Equidad. Periódico oficial del Departamento</i>		
<i>El Diario del Imperio</i>		
<i>La Libertad de México. Periódico político, literario y de anuncios</i>		
<i>El Entremetido. Periódico liberal por los cuatro costados, jugueteón, hablador y estafalario</i>		
<i>El Imperio. Periódico oficial del gobierno del Departamento de Jalisco</i>		
<i>The Monitor of the frontier. Politics, literature, commerce, advertising, &, &, &</i>		
<i>El Orden. Periódico político, literario y comercial</i>		
<i>La Gaceta de Monterrey. Periódico político, literario y comercial</i>		
<i>La Gaceta de Monterrey. Periódico político, literario y comercial</i>		
<i>Le Journal d'Orizaba</i>		
<i>El Orizabeño. Periódico oficial del distrito</i>		
<i>La Reconciliación. Periódico político, religioso, de política y justicia</i>		
<i>La Esperanza. Periódico oficial del Departamento de Querétaro</i>		
<i>La Restauración. Periódico oficial del Departamento</i>		
<i>The Mexican Times</i>	1866	5
<i>La Sombra. Periódico joco-serio, ultra-liberal y reformista. Escrito en los antros de la tierra por una legión de espíritus que dirigen Mefistófeles y Asmodeo</i>		
<i>El Payaso. Periódico bullicioso, satírico, sentimental, burlesco, demagogo y endemoniado, que ha de hablar hasta por los codos</i>		
<i>El Mexicano. Periódico bisemanal dedicado al Pueblo</i>		
<i>El Noticioso</i>		

Tabla 10. Años en los que terminaron las publicaciones periódicas (continuación)		
Título de la publicación periódica	Año Fin	Número de títulos
<i>La Sociedad. Periódico político y literario</i>	1867	5
<i>La Sociedad. Periódico político y literario</i>		
<i>El Diario del Imperio</i>		
<i>El Correo de México. Periódico Republicano É Independiente</i>		
<i>Boletín de Noticias del Estado de Querétaro</i>		
<i>Boletín Republicano. Periódico Independiente</i>	1868	4
<i>La Tribune</i>		
<i>La Tribune</i>		
<i>El Constitucional. Periódico político y literario, de artes. Industria, teatros, anuncios, etc</i>	1869	1
<i>El Ferrocarril. Diario popular, político, literario y mercantil</i>	1872	1
<i>La Religión y la Sociedad. Periódico religioso, político, científico y literario</i>	1875	1
<i>La Iberia. Periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales</i>	1876	1
<i>La Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas</i>	1877	3
<i>La Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas</i>		
<i>El Pájaro Verde. Relijón, política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales</i>		
<i>La Razón del Pueblo</i>	1879	1
<i>El Siglo diez y nueve</i>	1896	2
<i>El Monitor Republicano</i>		
Total de publicaciones periódicas		44

De los anteriores datos podemos decir que, la mayor cantidad de publicaciones periódicas identificadas que terminaron de editarse corresponden al año de 1865, esto quiere decir que, al igual que los años de inicio de las publicaciones, este año tuvo una gran actividad editorial. Además, en 1865 se clausuraron algunos periódicos como *La Sombra* y *El Payaso* por la *Ley de imprenta* activa en aquel entonces y porque los mandatarios de la ciudad de México, así como de otras ciudades como Guadalajara, consideraban que sus noticias atacaban la moral del imperio y abusaban de la libertad de imprenta.

Además de la situación política, es necesario aclarar que en algunos casos sólo se identificaron uno o pocos ejemplares de algún título y no es posible determinar si la actividad del periódico es mucho más amplia. Por lo anterior, quedan abiertas líneas de investigación que traten desde el punto de vista bibliotecológico a las publicaciones periódicas de nuestro país, sus tendencias políticas, sus editores y sus características.

Es de notar que los periódicos con más duración durante el siglo XIX fueron los periódicos liberales editados por **Ignacio Cumplido** y **Vicente García Torres**. También, se encuentran periódicos de diferentes ciudades del país, con temática y tendencia política variada, los cuales tuvieron actividad antes, durante y después del Segundo Imperio, lo que significa que algunos diarios encontraron un público y un soporte social.

4.8. Frecuencia de las publicaciones periódicas

Ahora bien, en cuanto a la frecuencia de las publicaciones periódicas, como se menciona en el Capítulo 3 de la presente investigación¹⁶⁹, estas fueron diversas. En el estudio de Curiel (2003), se muestra una serie de frecuencias que han podido identificarse durante una parte del siglo XIX. En el caso de este trabajo, la frecuencia con la que aparecían las publicaciones durante el imperio de Maximiliano puede observarse en la Tabla 11.

¹⁶⁹ Para mayor referencia véase Capítulo 3.

Tabla 11. Frecuencia de las publicaciones periódicas		
Título de la publicación periódica	Frecuencia	Número de títulos
<i>Boletín Republicano. Periódico Independiente</i>	Diaria	16
<i>El Constitucional. Periódico político y literario, de artes. Industria, teatros, anuncios, etc</i>		
<i>El Correo de México. Periódico Republicano É Independiente</i>		
<i>El Diario del Imperio</i>		
<i>El Diario del Imperio</i>		
<i>El Ferrocarril. Diario popular, político, literario y mercantil</i>		
<i>Gazette Officielle del Empire Mexicain</i>		
<i>La Iberia. Periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales</i>		
<i>El Monitor Republicano</i>		
<i>El Pájaro Verde. Relijión, política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales</i>		
<i>El Siglo diez y nueve</i>		
<i>La Sociedad. Periódico político y literario</i>		
<i>La Sociedad. Periódico político y literario</i>		
<i>La Tribune</i>		
<i>La Tribune</i>		
<i>La Tribune</i>		

Tabla 11. Frecuencia de las publicaciones periódicas (continuación)		
Título de la publicación periódica	Frecuencia	Número de títulos
<i>La Cuchara. Papelito alegre, entrometido, zumbón, impolítico y de costumbres</i>	Varios días a la semana	13
<i>La Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas</i>		
<i>La Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas</i>		
<i>El Entremetido. Periódico liberal por los cuatro costados, juguetón, hablador y estrafalario</i>		
<i>El Imperio. Periódico oficial del gobierno del Departamento de Jalisco</i>		
<i>El Noticioso</i>		
<i>El Payaso. Periódico bullicioso, satírico, sentimental, burlesco, demagogo y endemoniado, que ha de hablar hasta por los codos</i>		
<i>La Razón del Pueblo</i>		
<i>La Gaceta de Monterrey. Periódico político, literario y comercial</i>		
<i>La Gaceta de Monterrey. Periódico político, literario y comercial</i>		
<i>Le Journal d'Orizaba</i>		
<i>La Reconciliación. Periódico político, religioso, de política y justicia</i>		
<i>Boletín de Noticias del Estado de Querétaro</i>		
<i>El Domingo. Semanario de religión, literatura y variedades</i>	Semanal	8
<i>The Mexican Times</i>		
<i>La Equidad. Periódico oficial del Departamento</i>		
<i>La Libertad de México. Periódico político, literario y de anuncios</i>		
<i>El Orden. Periódico político, literario y comercial</i>		
<i>El Zaragoza. Periódico político y literario</i>		
<i>El Orizabeño. Periódico oficial del distrito</i>		
<i>La Restauración. Periódico oficial del Departamento</i>		

Tabla 11. Frecuencia de las publicaciones periódicas (continuación)		
Título de la publicación periódica	Frecuencia	Número de títulos
<i>La Religión y la Sociedad. Periódico religioso, político, científico y literario</i>	Indefinido	5
<i>The Monitor of the frontier. Politics, literature, commerce, advertising, &, &, &</i>		
<i>La Esperanza. Periódico oficial del Departamento de Querétaro</i>		
<i>El Cura de Tamajón. Periódico dominicano</i>		
<i>La Esperanza. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes</i>		
<i>La Sombra. Periódico joco-serio, ultra-liberal y reformista. Escrito en los antros de la tierra por una legión de espíritus que dirigen Mefistófeles y Asmodeo</i>	Bisemanal	2
<i>El Mexicano. Periódico bisemanal dedicado al Pueblo</i>		
Total de publicaciones periódicas		44

En la Tabla 11 se identifican que las frecuencias fueron las siguientes:

- Diaria
- Varios días a la semana
- Semanal
- Indefinido
- Bisemanal

La frecuencia que más se repitió fue la diaria, esto quiere decir que los periódicos y revistas circularon todos los días por el territorio nacional, muchas de estas publicaciones contenían una variedad de noticias, por lo que la información debió haber llegado a las personas privilegiadas que podían pagar por ellas y que sabían leer. La siguiente frecuencia identificada fue varios días a la semana, esto se refiere a que los periódicos se publicaban 3, 4, 5 ó 6 días a la semana, como es el caso del periódico oficial *El Diario del Imperio*. Cabe destacar que este periódico oficial se publicó 6 días a la semana, ya que en él se informaba acerca de los acontecimientos diarios, se publicaba el sistema legislativo del imperio y contenía las noticias oficiales de primera mano. También llegaron a editarse de forma semanal y bisemanal, como el caso de *The Mexican Times* y *La Sombra*, casos totalmente opuestos, el primero apoyó al imperio de Maximiliano y el otro fue un periódico satírico en contra de su gobierno.

El rubro llamado indefinido se refiere a aquellas publicaciones de las que no se tiene noticia de su frecuencia, ya que algunas veces en los ejemplares analizados no pudo obtenerse dicha información o no se especificaba dentro de sus páginas, a esto debemos agregar que es posible que la información sobre la frecuencia apareciera en otros números del título a los que no se tuvo acceso durante la investigación. Por lo que quedan líneas abiertas para otras investigaciones que profundicen acerca de las publicaciones periódicas desconocidas y sus características, como: *El Imperio. Periódico oficial del gobierno del Departamento de Jalisco*, *The Monitor of the frontier. Politics, literature, commerce, advertising, &, &, &* y *El Orden. Periódico político, literario y comercial*.

4.9. Lugar de publicación de las ediciones identificadas

Como es sabido, durante el siglo XIX la imprenta se extendió por una gran parte del territorio mexicano, aunque la mayor cantidad de publicaciones corresponden a la ciudad de México, existieron otras ciudades que son ejemplo de una gran tradición tipográfica, como la ciudad de Puebla, que tiene un antecedente desde el siglo XVII y otras ciudades, entre las cuales se encuentran: Guadalajara, Mérida, León, Monterrey, etcétera.

Tabla 12. Lugares de edición de los libros y folletos	
Lugar de impresión	Número total de libros y folletos
México	344
Guadalajara	51
Mérida	21
Puebla	17
León	13
Monterrey	11
S/L	7
Orizaba	5
Querétaro	5
Guanajuato	5
San Luis Potosí	4
Veracruz	4
Morelia	3
Chihuahua	2
Durango	1

Tabla 12. Lugares de edición de los libros y folletos	
Lugar de impresión	Número total de libros y folletos
Lagos de Moreno (Jalisco)	1
Matamoros	1
Zacatecas	1
Guadalupe (Nuevo León)	1
Tuxtla Gutiérrez	1
San Cristóbal	1
Tlacotalpan	1
Toluca	1
Total de libros y folletos	501

En la Tabla 12 podemos identificar 22 ciudades alrededor del país, entre estas destacan grandes ciudades conocidas por su producción económica hasta el día de hoy, como la capital del país, Monterrey y Guadalajara. Además, se identifican otras importantes a nivel cultural como Mérida, Puebla, Guanajuato, Morelia y San Cristóbal. Así como en las que no se ha profundizado en su historia editorial como Tuxtla Gutiérrez, Tlacotalpan, Lagos de Moreno y Chihuahua.

Cabe destacar que las ciudades con una mayor cantidad de obras identificadas son actualmente importantes y conocidas para nuestro país en diferentes sentidos: en cantidad de habitantes, a nivel de producción industrial y económica, por cuestiones culturales y políticas. Esto significa que desde el siglo XIX estas ciudades fueron desarrollándose y se necesitaron editores para la producción documental impresa y difundir la información a la sociedad. Por otro lado, este estudio deja líneas abiertas para la investigación de la historia de la edición en ciudades poco conocidas por su actividad editorial.

En cuanto a las publicaciones periódicas, la situación fue distinta, ya que sólo se identificaron 10 ciudades con producción de diarios, semanarios, periódicos y revistas, las cuales se presentan en la Tabla 13.

Tabla 13. Lugares de edición de las publicaciones periódicas		
Título de la publicación periódica	Lugar de impresión	Número de títulos
<i>Boletín Republicano. Periódico Independiente</i>	México	23
<i>El Constitucional. Periódico político y literario, de artes. Industria, teatros, anuncios, etc</i>		
<i>El Correo de México. Periódico Republicano É Independiente</i>		
<i>La Cuchara. Papelito alegre, entrometido, zumbón, impolítico y de costumbres</i>		
<i>El Diario del Imperio</i>		
<i>El Diario del Imperio</i>		
<i>El Domingo. Semanario de religión, literatura y variedades</i>		
<i>El Ferrocarril. Diario popular, político, literario y mercantil</i>		
<i>Gazette Officielle del Empire Mexicain</i>		
<i>La Iberia. Periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales</i>		
<i>The Mexican Times</i>		
<i>El Mexicano. Periódico bisemanal dedicado al Pueblo</i>		
<i>El Monitor Republicano</i>		
<i>La Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas</i>		
<i>La Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas</i>		
<i>El Pájaro Verde. Relijión, política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales</i>		
<i>El Siglo diez y nueve</i>		
<i>La Sociedad. Periódico político y literario</i>		
<i>La Sociedad. Periódico político y literario</i>		
<i>La Sombra. Periódico joco-serio, ultra-liberal y reformista. Escrito en los antros de la tierra por una legión de espíritus que dirigen Mefistófeles y Asmodeo</i>		
<i>La Tribune</i>		
<i>La Tribune</i>		
<i>La Tribune</i>		

Tabla 13. Lugares de edición de las publicaciones periódicas		
Título de la publicación periódica	Lugar de impresión	Número de títulos
<i>El Entremetido. Periódico liberal por los cuatro costados, juguetón, hablador y estrafalario</i>	Guadalajara	5
<i>El Imperio. Periódico oficial del gobierno del Departamento de Jalisco</i>		
<i>El Noticioso</i>		
<i>El Payaso. Periódico bullicioso, satírico, sentimental, burlesco, demagogo y endemoniado, que ha de hablar hasta por los codos</i>		
<i>La Religión y la Sociedad. Periódico religioso, político, científico y literario</i>		
<i>The Monitor of the frontier. Politics, literature, commerce, advertising, &, &, &</i>	Matamoros	3
<i>El Orden. Periódico político, literario y comercial</i>		
<i>El Zaragoza. Periódico político y literario</i>		
<i>El Cura de Tamajón. Periódico dominiguero</i>	Monterrey	3
<i>La Gaceta de Monterrey. Periódico político, literario y comercial</i>		
<i>La Gaceta de Monterrey. Periódico político, literario y comercial</i>		
<i>Boletín de Noticias del Estado de Querétaro</i>	Querétaro	2
<i>La Esperanza. Periódico oficial del Departamento de Querétaro</i>		
<i>La Equidad. Periódico oficial del Departamento</i>	Aguascalientes	2
<i>La Libertad de México. Periódico político, literario y de anuncios</i>		
<i>La Esperanza. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes</i>	Mérida	2
<i>La Razón del Pueblo</i>		
<i>Le Journal d'Orizaba</i>	Orizaba	2
<i>El Orizabeño. Periódico oficial del distrito</i>		
<i>La Restauración. Periódico oficial del Departamento</i>	San Luis Potosí	1
<i>La Reconciliación. Periódico político, religioso, de política y justicia</i>	Puebla	1
Total de publicaciones periódicas		44

Al comparar la producción de cada tipo de documentos, podemos decir que no se encontró una actividad editorial de periódicos en muchas partes del país como la tuvieron las impresiones monográficas; sin embargo, cabe aclarar que estos son los títulos y no los

números a los que se tuvo acceso. Por otro lado, es seguro que existan muchas más publicaciones periódicas que no se identificaron y no están presentes en la investigación, por lo que quedan líneas abiertas que analicen desde el punto de vista bibliotecológico la producción de publicaciones periódicas de estas y otras ciudades.

4.10. Datos identificados en los mapas y planos

Para fines de lectura y por las características únicas de este tipo de documentos, se realizó un apartado especial en el que se analizarán los datos identificados. Para comenzar, el autor principal que se tomará para los mapas es el litógrafo, ya que muchas veces no había una autoría más que este personaje, quienes se muestran en la Tabla 14.

Tabla 14. Autoría principal de los mapas	
Litógrafo o autoría principal	Número de mapas
S/A	7
Litografía de H. Iriarte	4
Litografía del Ministerio de Fomento	2
Bernardino Franco; Litografía de H. Iriarte	1
Manuel J. Rivero Alcalá	1

En el capítulo 2 se habló sobre el litógrafo más frecuente en mapas, libros y folletos, quien fue Hesiquio Iriarte¹⁷⁰, este litógrafo trabajó en diferentes talleres de edición, como en el de **Andrade y Escalante, M. Murguía**, entre otros. Sus mapas trataron principalmente de trabajos de construcción realizados por orden de políticos de aquel entonces como Ignacio Pesquería, quien fue gobernador de Sonora en cuatro ocasiones, o por agrupaciones de científicos como los Ingenieros de la comisión científica del Valle de México.

Además de este famoso dibujante decimonónico se encuentran dos mapas realizados por el Ministerio de Fomento, esto significa que en las instituciones gubernamentales trabajaron litógrafos o dibujantes especializados o los contrataron únicamente para estos fines, ya que los mapas identificados bajo esta autoría corresponden a obras construidas y planos sobre túneles en la ciudad de México.

¹⁷⁰ Para mayor referencia véase Capítulo 2: 2.1.1. Editores de la ciudad de México, **Agustín Masse**, Editor, **Imprenta de Andrade y Escalante** e **Imprenta de Nabor Chávez**, á cargo de **Joaquín Moreno**.

En cuanto al idioma de estos documentos, todos fueron hechos en idioma español; sin embargo, la muestra sólo son 15 mapas, por lo que es probable que existan otros en distintos idiomas, entonces, en esta investigación se dejan líneas abiertas para profundizar acerca de la producción de este tipo de documentos y sus características durante el Segundo Imperio y otras etapas del siglo XIX.

Sobre las fechas en que fueron producidos se encuentra la siguiente información en la Tabla 15.

Tabla 15. Fecha de edición de los mapas	
Fecha	Número de mapas identificados
1864	4
1865	2
1866	4
1867	5

Como podemos observar, existe una similitud entre los años, lo que quiere decir que realizaron construcciones, adecuaciones y mejoras en la ciudad de México y sus cercanías. Por otro lado, de estos 15 documentos 5 fueron realizados en la capital del país y, los demás, no tenían información respecto a dónde fueron editados.

Para concluir este capítulo, podemos decir que la producción editorial durante el Segundo Imperio Mexicano fue muy vasta, existieron editores en gran parte del país, los cuales vertieron sus opiniones, sus tendencias políticas y sus experiencias en sus documentos. Los libros y folletos fueron de diferentes temáticas y hablan acerca del contexto social e histórico de determinado momento. Por su parte, las publicaciones periódicas fueron el escenario político y la tribuna en la que los editores, intelectuales, artistas, políticos, etcétera, dieron a conocer sus ideologías políticas, las defendieron y difundieron a la sociedad decimonónica.

Además, entre los años de 1864 y 1867 se identificó una actividad editorial que es muestra de la necesidad social de comunicar noticias e información sobre las vivencias sociales, que van desde un carácter político, económico, hasta cultural. Aunque existieron pocos periódicos a comparación de los libros y folletos, esto no implica que la sociedad que vivió durante el Segundo Imperio no tuviera la necesidad de expresar sus pensamientos e ideologías. Por otra parte, la actividad editorial en este período histórico no sólo abarcó las

llamadas ciudades principales del país, sino que, muchas otras tuvieron una gran labor editorial que, hasta el momento es desconocida.

Por último, es necesario destacar que estos documentos necesitan ser revalorizados por su contenido y aportes a la memoria histórica de nuestro país, considerarlos como parte de nuestro patrimonio documental y, sobre todo, que las bibliotecas y archivos comiencen a realizar estrategias para su difusión entre la sociedad actual.

Reflexiones finales

A través de la presente investigación se llegó a las siguientes reflexiones en torno al universo histórico y cultural en el que los editores activos del Segundo Imperio Mexicano estuvieron inmersos, así como sus documentos editados, sus temáticas, autores, tendencias políticas, años de producción e idioma. En cuestión histórica, la llegada del imperio del archiduque de Austria a México se debió a una serie de condiciones, acontecimientos y circunstancias que dieron forma al escenario político, histórico y cultural mexicano que propició el establecimiento de una monarquía europea en México durante los años de 1864 a 1867, especialmente las Revoluciones del siglo XVIII, como la de 1789 en Francia, la influencia que tuvo la Constitución francesa en las constituciones republicanas del mundo, como la de 1857 de México, el surgimiento de Napoleón Bonaparte como emperador y el impacto de su ideología expansionista y colonialista en su sobrino Napoleón III. Además, es de relevancia este último personaje en el Segundo Imperio Mexicano, puesto que el proyecto monárquico no se le atribuye exclusivamente a Maximiliano de Habsburgo, sino que debe ser entendido como parte de la política y contexto del momento.

Desde inicio del siglo XIX mexicano los editores fueron creando un escenario para manifestar sus ideologías por medio de la publicación de libros, folletos, periódicos, revistas y documentos, algo que las autoridades vieron con recelo por el poder que tenía la palabra impresa sobre la opinión pública, trayendo como consecuencia la realización de leyes de imprenta que controlaron y censuraron sus publicaciones, como la *Ley Lares* y la *Ley Lafragua*. Durante la Intervención francesa, por ejemplo, algunos de los diarios más famosos y consolidados del país se suspendieron, como *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, casos que reflejan el rechazo de la situación del momento por parte de los editores al no existir condiciones idóneas para publicar y tener una libertad de expresión. Al respecto, durante el Segundo Imperio Mexicano se realizó una *Ley de imprenta* en 1865 que los editores enfrentaron, esta censuraba la palabra y opinión por medio de la prohibición de noticias satíricas, de publicaciones que incentivarán el desorden o que se dedicaran a atacar las leyes, autoridades, a la dinastía reinante y a los representantes de las naciones amigas del imperio, causando una molestia entre los editores de todo el territorio mexicano, como **Joaquín Moreno** con su periódico *La Sombra*, **Antonio de P. González** y su diario *El Entremetido* y la **Tipografía de Brambila, a cargo de Curiel** y el título *El Payaso*.

En cuanto a los documentos editados durante este período histórico, la presente investigación ha permitido identificar que, a pesar de la existencia de una *Ley de imprenta* tan opresiva, circularon por el imperio a lo largo y ancho del país diversos libros, folletos, publicaciones periódicas y mapas, los cuales fueron consumidos por lectores de esta etapa de estudio. A su vez, esta producción estudiada indica que la sociedad tuvo acceso a información con diferentes tendencias políticas, por un lado, se encuentran aquellos a favor del imperio de Maximiliano, el grupo conservador y religioso que apoyó su figura política, proyectos y decisiones, como es el caso de la **Imprenta Imperial** con sus diferentes títulos que conforman el imperio y sus proyectos, como: los *Datos para la geografía del Imperio Mexicano coordinados, reducidos al sistema métrico-decimal, ó formados* y las *Alocuciones, cartas oficiales e instrucciones del Emperador Maximiliano durante los años 1864, 1865 y 1866* o también la producción de la **Imprenta de Andrade y Escalante** que enaltecen la figura de los emperadores, con el título: *Advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano y Carlota al trono de México: documentos relativos y narración de viaje de nuestros soberanos de Miramar á Veracruz y del recibimiento que se les hizo en este último puerto y en las ciudades Córdoba, Orizava, Puebla y México*. Así como la producción de la **Imprenta Literaria** con las *Cuartas observaciones sobre el opúsculo intitulado El Imperio y el Clero Mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México, por el Dr. Basilio Arrillaga. Sacerdote mexicano*.

También existieron los liberales que se opusieron a todo lo relacionado con el archiduque, atacándolo a través de los documentos, satirizando su persona, poniendo en duda su figura política y resaltando que era objeto de manipulaciones por parte de personajes extranjeros, principalmente de Napoleón III, como es el caso de la producción de la **Imprenta del Gobierno a cargo de José María Sandoval** con el título *Los traidores pintados por sí mismos. Libro secreto de Maximiliano, en que aparece la idea que tenía de sus servidores publicado con la certificación del C. Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación* o la **Imprenta de Nabor Chávez, a cargo de Joaquín Moreno** con la *Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de ejército de norte durante la intervención francesa sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*. Además, los documentos analizados dejan claro que existieron otros que no se expresaron políticamente y se dedicaron a publicar temas generales como literatura, medicina, ciencia, geografía, entre otros, por ejemplo: la **Imprenta de Mariano Villanueva**, con su *Memoria acerca de los terremotos en México*

escrita en octubre de 1864 y la Memoria acerca de la hidrografía, meteorología, seguridad hidrogénica y salubridad higiénica del Valle y en especial de la capital de México.

Con relación a los editores que estuvieron activos en este período en la ciudad de México, este trabajo indica que surgieron personajes además de los ya conocidos por la historia de la edición mexicana. Si bien es cierto que nombres como **Ignacio Cumplido**, **Vicente García Torres**, **José María Andrade**, **Felipe Escalante**, **Francisco Díaz de León**, **Santiago White**, **José Mariano Lara**, **Mariano Villanueva** y **Manuel Murguía** son reconocidos como editores que establecieron las dinámicas económicas y de producción de publicaciones durante el siglo XIX, siendo los editores más renombrados y que contaban con un público que los apoyaba; existen otros de los que poco o nada se sabe, pero que también contribuyeron a la historia de la edición mexicana, por lo que su vida y obra debe ser explorada, valorada y difundida para comprender de mejor manera la historia de la edición, por ejemplo: el francés **Agustín Masse** y su relación con la litografía, **Eugenio Maillefert** y sus guías del comercio, el taller de **Abraham González** ubicado en la 1ª calle de Santo Domingo n° 5 y la producción de **Manuel Galán** después de la Intervención francesa.

Además, la investigación documental realizada a nivel nacional muestra una actividad editorial en otras partes del país más allá de la ciudad de México durante el imperio de Maximiliano. La historia de la edición de nuestro país se ha contado en mayor medida desde el punto de vista centralista; sin embargo, es necesario explorar y hacer hincapié que esta historia debe describirse con una visión mucho más integral. Se identificaron editores en ciudades como Monterrey, Guadalajara, Mérida, Puebla, León, Guanajuato, Querétaro, Chihuahua, Durango, Aguascalientes, Zacatecas, Tuxtla Gutiérrez, entre otras, las cuales son claro ejemplo del desarrollo editorial de México y del avance social de la época.

Entre estos editores no tan conocidos destacan figuras que impulsaron la producción editorial de su ciudad, como: **Dionisio Rodríguez** con sus obras religiosas en Guadalajara, **Bernardo Aburto** en Orizaba con textos dedicados a los emperadores, **Pablo Gómez** en León, Guanajuato con títulos acerca de religión y el imperio, **Narciso Bassols** en Puebla con la producción de documentos político-religiosos, **Félix María Conejo** y sus cartas pastorales y biografías religiosas en Guanajuato, **Rafael Pedrera** con sus obras sobre historia de Yucatán, **Viviano Flores** en Monterrey con la publicación de discursos, recomendaciones para prevenir el cólera y proyectos de organización militar, **Manuel Aldana Rivas** con los textos sobre la historia de Yucatán, **J. M. Venegas** en Puebla con

sus oraciones cívicas, **Octaviano Ortiz** con sus novelas literarias en Morelia, **Luciano Frías y Soto** en Querétaro con su ovación patriótica, **Francisco Vera** en Durango con la publicación de prácticas para rezar, entre otros. Estos personajes se encargaron de llevar a la sociedad información, conocimiento, cultura, arte, ciencia y de generar un debate a través de sus documentos, es decir, promovieron la comunicación social en un momento convulso a nivel político.

La producción de libros y folletos del Segundo Imperio Mexicano identificada en la investigación confirma que los editores trataron la figura de Maximiliano y su imperio como eje central en algunas de sus publicaciones. Estas monografías impresas y folletos contienen los viajes que realizaron los emperadores desde el puerto de Miramar a México, los códigos civiles, militares, estatutos provisionales, sus decretos, reglamentos y leyes que pretendieron conformar el corto imperio. Además de tratar cuestiones geográficas, de división de territorios, situaciones científicas, administrativas, proyectos culturales y artísticos que se planearon desarrollar en esta etapa. Cabe resaltar que en gran medida se identificaron libros y folletos que relacionan la política y la religión, lo que indica el vínculo tan estrecho que existió entre la Iglesia y el imperio, como los títulos: *Algunas observaciones sobre el opúsculo intitulado: El Imperio y el clero mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México por un sacerdote mexicano* de **Dionisio Rodríguez** y *El imperio y el clero Mexicano* de la **Imprenta Literaria**.

Por otro lado, la investigación documental arrojó que otros libros y folletos trataron de desapropiar su imagen y la de sus allegados a partir del fusilamiento del príncipe austriaco a mediados de 1867. Estos textos daban a conocer el punto de vista liberal, su opinión política, listados sobre los servidores de Maximiliano y su opinión sobre el pueblo mexicano, listas de los llamados “traidores de la patria”, el proceso judicial que lo llevó a su sentencia final, la conformación del ejército que luchó en su contra en Querétaro y la perspectiva de estos soldados liberales. Entonces, esto confirma que independientemente de la tendencia política, la figura de Maximiliano y su imperio estuvo presente en los documentos editados en aquellos años.

Asimismo, la investigación documental sacó a la luz que existieron publicaciones periódicas que fueron el medio de comunicación inmediata durante el imperio. Los editores realizaron periódicos, diarios, revistas y calendarios que contenían noticias sobre el contexto político, social, cultural y económico que pasaba día a día en México. La investigación comprueba que a lo largo del país existieron publicaciones periódicas que reflejaron el contexto general

histórico mexicano, así como el particular de las diferentes ciudades, sus problemáticas y acontecimientos, como el *Boletín Republicano. Periódico Independiente* editado por **Joaquín Moreno**, o *El Constitucional: periódico político y literario, de artes, industria, teatros, anuncios, etc.* editado por **J. Ponce de León**, *El Ferrocarril. Diario popular, político, literario y mercantil* editado por la **Imprenta del Ferrocarril**, *El Orden. Periódico político, literario y comercial* realizado por la **Imprenta de Viuda de Rojas y Compañía, a cargo de Carlos Segura** y *La Reconciliación. Periódico político, religioso, de política y justicia*, entre otros.

Las publicaciones periódicas mostraron que existieron diarios oficiales que contenían las leyes, decretos, reglamentos y estatutos que le dieron forma al imperio de Maximiliano, estos documentos se publicaron en la ciudad de México y en los departamentos de otras ciudades de México, dando a conocer a la sociedad las normas que estarían vigentes en esta época, como el *Diario del Imperio* editado por **Andrade y Escalante** y la **Imprenta Imperial**, la *Gazette Officielle de l'Empire Mexicain* editada por la **Imprenta de A. Boix** o *El Imperio. Periódico oficial del gobierno del Departamento de Jalisco* y *La Gaceta de Monterrey. Periódico político, literario y comercial*.

La mayor producción identificada fueron los periódicos que trataban temas generales, los cuales no se especializaban en algo en específico, sino que daban a conocer las noticias más relevantes del centro del país, de otras ciudades y del extranjero. Por otro lado, a través de los avisos de ocasión analizados en este trabajo de este tipo de diarios, se pudo observar que los editores utilizaron estas publicaciones para difundir sus servicios, libros y novedades, siendo ejemplo de la mercadotecnia del momento y de la forma de promover su trabajo a gran escala. Entre estos se encuentran: *La Iberia. Periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales*, editado por **Francisco Díaz de León y Santiago White**, *El Monitor Republicano*, editado por **Vicente García Torres**, *El Pájaro Verde. Relijión. Política. Literatura. Artes. Ciencias. Industria. Comercio. Medicina. Tribunales. Agricultura. Minería. Teatros. Modas. Revista Jeneral de la Prensa Europea y del Nuevo-Mundo*, editado por **Mariano Villanueva** y *The Monitor of the frontier. Politics, literature, commerce, advertising, &, &, &*, por mencionar algunos.

Se identificaron publicaciones especializadas en temas como religión y literatura, esto nos dice que la sociedad que vivió durante el Segundo Imperio Mexicano no sólo consumía noticias generales, sino también documentos sobre temáticas específicas, lo que habla acerca de las necesidades informativas de la sociedad de aquel entonces, como *La Religión*

y la Sociedad. Periódico religioso, político, científico y literario, realizado por **Dionisio Rodríguez** y *La Esperanza*. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes, creado en la **Imprenta de Manuel Aldana Rivas**.

A su vez, existieron calendarios de diversos temas, desde generales, sobre comercio, de Maximiliano y su imperio, así como dirigidos a públicos específicos: señoritas, niños, niñas, agricultores, religiosos, etcétera, muestra de la variedad de producción documental y de la existencia de publicaciones dirigidas a públicos específicos durante el imperio, como el de *Simón Blanquel*, el *Don Catrín de la Fachenda*, editados por la **Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza**, el *Calendario histórico de Maximiliano para el año de 1868*, realizado por la **Imprenta de la "Galería Literaria"** y el *Calendario de las señoritas, para el año de 1866 arreglado al meridiano de México*, el *Calendario de los niños*, el *Calendario de las niñas*, el *Calendario de los agricultores* y el *Calendario religioso*, creados por **Manuel Murguía**.

Por otro lado, resalta que se identificó una pequeña muestra de mapas y planos elaborados durante el Segundo Imperio, estos contenían principalmente los avances de las comisiones científicas y geográficas mexicanas, así como sus estudios topográficos. Fueron en estos documentos en donde se confirmó la participación de litógrafos de la época, al no presentar como autor principal al editor, sino a estos personajes que son necesarios abordar de manera histórica, como Hesiquio Iriarte como es el caso de los títulos: *Plano de las pirámides de San Juan Teotihuacán, levantado por los Yngenieros de la comisión científica del Valle de México 1865* y *Plano del puerto y villa de la libertad construido bajo la administración del Emo. Sr. Dn. Ignacio Pesquería por el Sr. Dn. Tomas Robinson. Gefe de la comisión científica. Delineado por E. L. en 1861, reducido y delineado, por acuerdo de la Sociedad de Geografía y Estadística, por el Capitán de Yngenieros Dn. Martín Reyes en 1864*.

A través de la producción analizada se identificó la actividad de distintos autores, entre los que se encuentran figuras reconocidas en la historia mexicana como: Maximiliano de Habsburgo y sus *Alocuciones cartas oficiales e instrucciones durante los años 1864, 1865 y 1866*, Manuel Payno y su *Memoria sobre el maguey mexicano y sus diversos productos*, José Fernando Ramírez y el *Bautismo de Moteuhzoma II, noveno rey de México. Disquisición histórico-crítica de esta tradición*, José María Vigil y sus *Flores de Anahuac. Composiciones dramáticas*, Manuel Orozco y Berra con sus diferentes tratados geográficos como la *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México*, Eugenio Landesio con sus

cátedras artísticas como *La pintura general o de paisaje y la perspectiva en la Academia de San Carlos* y José Joaquín Fernández de Lizardi con su aclamada obra *El Periquillo Sarniento*, por mencionar algunos. Esto indica que los editores estuvieron en contacto con la élite intelectual del momento y editaban sus obras para su posterior difusión y venta.

La producción documental confirma que durante este período se editó en diferentes idiomas. Aunque lo más lógico sería que tras la llegada de la Intervención francesa a México se produciría una cantidad considerable de documentos en francés, esto no fue así, la mayoría de las publicaciones se realizaron en español y en menor medida en francés, inglés, bilingüe y, por último, latín. Lo que indica que existió un público que consumía obras en otros idiomas, pero fue un porcentaje mínimo. Algunos ejemplos de obras en otros idiomas que se identificaron en la investigación se encuentran: *Directorium pro divini officii recitatione et missarum celebratione juxta rubricas breviari missalisque romani atque S. R. C. novissima decreta ad usum V. cleri saecularis Guadalax Archiepiscop. Pro domini anno 1865 dispositum*, calendario litúrgico editado por **Dionisio Rodríguez**, *L'Armée Francaise au Mexique et L'Empereur Maximilien I*, salida del taller de **T. F. Neve** y las *Réflexions sur la philosophie, le socialisme et la religion*, hechas por **Ignacio Cumplido**.

Se comprobó también que no hubo una diferencia en cuanto al año en que se editó con mayor frecuencia durante el imperio de Maximiliano. Los libros y folletos se editaron entre 1864 y 1867 de manera parecida; sin embargo, se confirmó que después de la publicación de la *Ley de imprenta* en 1865, existió una baja considerable de publicaciones periódicas derivada de la suspensión o cancelación de los diarios alrededor del país que iban en contra de las autoridades imperiales, como la suspensión de los diarios *La Sombra*, editado por **Joaquín Moreno**, *El Entremetido*, realizado inicialmente en la **Tipografía de Antonio de P. González** y después en la **Tipografía de Brambila, a cargo de Curiel**, a quien le suspendieron dos periódicos más, *El Noticioso* y *El Payaso*.

Un aporte primordial de esta investigación son las fichas de registro utilizadas para la recopilación de datos de los documentos analizados y el catálogo de los documentos, estas fichas se realizaron desde una perspectiva bibliotecológica al identificar los datos que describen de manera ordenada cada tipo de documento, iniciando con la información bibliográfica, hemerográfica y cartográfica básica (autor, título, temática, idioma, formato), seguido de la información que complementa el valor del documento, como anotaciones manuscritas, ilustraciones, marcas de propiedad y encuadernación. Las fichas contienen los elementos que describen la forma en la que se presentaba la información en las

publicaciones del Segundo Imperio Mexicano y, por su parte, el catálogo es la recopilación de la producción documental y constituye un punto de partida para otras investigaciones en torno a la historia de la edición mexicana por contener publicaciones de varias partes del país.

Tras lo anterior expuesto, podemos afirmar que los objetivos que se plantearon en la investigación se cumplieron satisfactoriamente, se precisó el contexto social de la época, así como los principales factores económicos-políticos e ideológicos-culturales que propiciaron el desarrollo y transformación de los editores activos durante el Segundo Imperio Mexicano. Además, se comprendió el contexto sociocultural de los editores durante esta etapa histórica, se identificó la producción de los editores que estuvieron activos, se identificaron los temas, autores, fechas de edición, lugar de edición, e idiomas de los documentos. Asimismo, se elaboró un catálogo que sirve como instrumento de análisis de los documentos identificados durante la investigación documental.

En cuanto al supuesto establecido en la investigación que se refiere a que los intereses políticos, sociales, culturales y económicos de los editores van a determinar la tendencia de la producción documental editada durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo, podemos mencionar que tuvo un resultado afirmativo, ya que a través de los capítulos pudimos observar que los editores activos durante el Segundo Imperio Mexicano siguieron sus tendencias políticas con base en su contexto: existieron algunos como **Cumplido** y **García Torres** que no estuvieron a favor de la monarquía establecida en México y no dudaron en expresar sus tendencias políticas a través de sus diarios como *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, pero hubo otros como **Andrade**, **Escalante**, **Dionisio Rodríguez**, **Díaz de León** y **Santiago White** que apoyaron estas causas y lo demostraron por medio de sus libros, folletos y publicaciones periódicas enalteciendo la figura e imperio de Maximiliano, su relación con la Iglesia, la de sus allegados y familiares.

Cabe destacar que esta investigación deja líneas abiertas de investigación sobre la historia de los editores identificados que son desconocidos hasta el momento, sobre su producción, su vida y contexto. Así como de las publicaciones periódicas de las que se identificaron pocos ejemplares, su conformación, desarrollo e impacto en la sociedad lectora de aquel entonces. Además de profundizar en la *Ley de imprenta* realizada durante esta etapa histórica y su influencia social.

Lo que se espera de este estudio es que sirva como base para futuras investigaciones en torno a la historia de la edición del Segundo Imperio Mexicano, además, por medio de este trabajo se podrá conocer y difundir la producción documental mexicana realizada por estos editores que ayudaron al avance cultural de México, personajes que son conocidos en algunas ocasiones y, en otras, se encuentran prácticamente en el anonimato. Finalmente, es necesario que la actividad de estos editores y sus documentos producidos sea valorada como parte de nuestro patrimonio documental mexicano, son obras que reflejan las circunstancias sociales, culturales, económicas, políticas, artísticas y científicas de un momento de la historia del país, en el que algunos anhelaban tener como mandatario a un príncipe europeo y otros, buscaban ávidamente la libertad del pueblo mexicano.

Obras consultadas

Academia Mexicana de la Lengua, (2021) *Alejandro Arango y Escandón*. [En línea]. Disponible en: <http://www.academia.org.mx/academicos-1883/item/alejandro-arango-y-escandon> [Accedido el 14 de abril de 2021].

(1866) “Actualidades” en *La Sociedad*. (05 de diciembre), p. 3.

Adame, Ángel G., (s.f.) *Obras completas de Ireneo Paz. Parte III: Obra periodística*. [En línea]. Disponible en: https://zonaoctaviopaz.com/detalle_conversacion/108/obras-completas-de-ireneo-paz-parte-iii-obra-periodistica/ [Accedido el 7 de mayo de 2020].

(1884) “Al Vuelo” en *La Voz de México*. (27 de noviembre), p. 3.

(1865) “Almanaque Mercantil” en *La Sociedad*. (30 de octubre), p. 2.

Ancona, E., (1866-1877) *Diccionario de la lengua maya*. México, Imprenta Literaria, De Juan F. Molina Solís.

(1865) *Anuario de las Órdenes Imperiales. 1865*. México, Imprenta de J. M. Lara.

Archivo Histórico Militar, (2010) *General de División Juan Nepomuceno Almonte*. México: Secretaría de la Defensa Nacional. [En línea]. Disponible en: <http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/juan-nepomuceno-almonte> [Accedido el 5 de junio de 2021].

Argudín, Y., (1987) *Historia del periodismo en México: desde el Virreinato hasta nuestros días*. México, Panorama Editorial.

Arias, Juan de D., (1867) *Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de ejército de norte durante la intervención francesa sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*. México, Imprenta de Nabor Chávez, a cargo de Joaquín Moreno.

Arquidiócesis de León, (2021) *José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos*. [En línea]. Disponible en: <http://arquileon.org/index.php/jose-maria-de-jesus-diez-de-sollano-y-davalos/> [Accedido el 14 de abril de 2021].

Arrangoiz, Francisco de P., (1871) *Méjico desde 1808 hasta 1867. Relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del virrey Iturribaray hasta la caída del Segundo Imperio*. España, Imprenta a cargo de D. A. Pérez Dubrull.

Avenel, J., (2011) “La Prensa Francesa y la Intervención en México” en *El Impacto de la Intervención Francesa en México*. México, Siglo XXI.

Bárceñas García, F., (2017) *Imprenta, economía y cultura en el noreste de México: La empresa editorial de Desiderio Lagrange, 1874-1887*. México, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

Bazant, J., (2010) *Breve historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*. México, Ediciones Coyoacán.

Biblioteca Nacional de España, (2021) *Napoleón III, Emperador de Francia*. [En línea]. Disponible en: <https://datos.bne.es/persona/XX1312716.html> [Accedido el 20 de mayo de 2021].

(1867) *Calendario histórico de Maximiliano para el año de 1868*. México, Imprenta de la “Galería Literaria”.

Candia Pacheco, R., (2013) *Pensamiento religioso e historia en Joaquín García Icazbalceta*. Tesis de Maestría. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Carmona, D., (2021) “El general Élie-Frédéric Forey es nombrado por Napoleón III comandante en jefe de todos los poderes militares y políticos en México”. En: *Memoria política de México*. [En línea]. Disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/7/03071862-f.html> [Accedido el 5 de junio de 2021].

Carmona, D., (2021) “La Junta de Notables entrega a la Regencia del Imperio Mexicano el acta en que se define la forma monárquica de gobierno”. En: *Memoria política de México*. [En línea]. Disponible en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/7/13071863.html> [Accedido el 5 de junio de 2021].

Carmona, D., (2021) “1863 Decreto sobre la formación de una Junta Superior de Gobierno y de una Asamblea de Notables. Forey”. En: *Memoria política de México*. [En línea]. Disponible en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1863-Jun16-DJSGyAN.html> [Accedido el 5 de junio de 2021].

(1866) “Cartilla geográfica para los niños” en *El Diario del Imperio*. (6 de julio), p. 20.

Cassirer, E., (1993) *Filosofía de la Ilustración*. México, Fondo de Cultura Económica.

Castelli, P., (1864) *L'Armée Française au Mexique et L'Empereur Maximilien I*. México, Imprimerie de T. F. Neve.

Castro, M., (2003) “José María Andrade, del amor al libro” en *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y librerías en la ciudad de México 1830-1855*. México, Instituto Mora.

Cavazos Garza, I., (1984) *Diccionario biográfico de Nuevo León*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Chartier, R., (2018) *Las revoluciones de la cultura escrita*. España, Editorial Gedisa.

Chartier, R., et al. (2014) *Cultura escrita, literatura e historia: coacciones transgredidas y libertades restringidas. Conversaciones de Roger Chartier con Carlos Aguirre Anaya, Jesús Anaya Rosique, Daniel Goldin y Antonio Saborit*. México, Fondo de Cultura Económica.

Chartier, R., (2005) *El mundo como representación: Estudios sobre historia cultural*. España, Editorial Gedisa.

Chartier, R., (2005) "Un humanista entre dos mundos: Don McKenzie" en *Bibliografía y sociología de los textos*. España, Ediciones Akal.

Chartier, R., (1994) *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. España, Alianza Editorial.

Chavero, A., (1867) "La Prensa" en *El Siglo Diez y Nueve*. (30 de julio), p. 1.

Cisarova L., (2004) "Joaquín García Icazbalceta" en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Volumen 18, número 36, pp. 27-41. [En línea]. Disponible en: <http://revib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/4036/3585?fbclid=IwAR2oS3a2vmPH4FRadwYWW7omxaNztjvd8SjO5zdXdxzjAqhdgtZKIULs5PU> [Accedido el 7 de noviembre de 2019].

(1861) "Condiciones de esta publicación" en *La Independencia*. (11 de mayo), p. 1.

Consejo de Salubridad de Nuevo León, (1866) *Prevencciones higiénicas y método curativo del cólera-morbo*. México, Imprenta del Gobierno, á cargo de Viviano Flores.

Corrales, L., (2020) "El ingeniero Ramón Almaraz, pachuqueño distinguido" en *El Sol de Hidalgo*. [En línea]. Disponible en: <https://www.elsoldehidalgo.com.mx/analisis/el-ingeniero-ramon-almaraz-pachuqueno-distinguido-6045051.html> [Accedido el 14 de abril de 2021].

Coudart, L., (2015) "La regulación de la libertad de prensa (1863-1867)" en *Historia mexicana*. Volumen LXV, número 2, octubre-diciembre. México, El Colegio de México.

(1864) *La Cuchara: papelito alegre, entrometido, zumbón, impolítico y de costumbres*. (6 de noviembre), p. 1.

Curiel, G; Castro, M.; Quirarte, V., (coord.), (2019) *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (parte II): Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional de México*. México, UNAM.

Curiel, G.; Castro, M., (2003) *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876: Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional de México: parte I*. México, UNAM.

Curiel, G.; Castro, M., (1997) *Obras monográficas mexicanas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de México: 1822-1900*. México, UNAM.

(1884) “D. Miguel de la Peña (Datos para su biografía)” en *El Tiempo*. (21 de agosto), p. 2.

Darnton, R., (2014) *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*. México, Fondo de Cultura Económica.

(1891) “Datos para la historia del periodismo en Aguascalientes” en *El Instructor*. (1 de abril), p. 7-8.

Dávila, H., (2013) *Estudios biográficos sobre el ciudadano doctor, José Eleuterio González*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León.

De la Garza Arregui, B., (s.f.) *El matrimonio según la epístola de Melchor Ocampo*. [En línea]. Disponible en: <https://mxcity.mx/2017/03/matrimonio-segun-la-epistola-melchor-ocampo/> [Accedido el 20 de mayo de 2021].

De Habsburgo, M., (1866) “Medalla del Mérito Civil” en *El Diario del Imperio*. (6 de julio), p. 16.

De Jesús, José M., (1864) *Tercera carta pastoral que el Illmo. Señor Obispo de León dirige a su venerable clero y fieles diocesanos*. México, Tipografía a cargo de Félix María Conejo.

De la Torre Villar, E., (2015) *Breve historia del libro en México*. México, UNAM.

De la Torre Villar, E., (1998) *Lecturas históricas mexicanas*. México, UNAM.

(1886) “Defunción” en *El Tiempo*. (29 de septiembre), p. 3.

Delgado de Cantú, G., (2001) *Historia Universal. De la era de las revoluciones al mundo globalizado*. México, Prentice Hall.

(1995) *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. México, Porrúa.

Diccionario Soviético de Filosofía, (1965) *Concepción del Mundo*. Uruguay, Ediciones Pueblos Unidos.

(1866) "Directorio del comercio" en *La Sociedad*. (6 de diciembre), p. 3.

Durangomas.mx, (2013) *Leonardo Márquez*. [En línea]. Disponible en: <https://www.durangomas.mx/2013/11/leonardo-marquez/> [Accedido el 5 de junio de 2021].

(1863) "Editorial" en *El Monitor Republicano. Diario de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatros, variedades y anuncios*. (30 de mayo), p. 1.

(1867) "El "Boletín Republicano". Libertad de imprenta" en *El Siglo Diez y Nueve*. (30 de julio), p. 1.

El Colegio de Puebla, (s.f.) *Las Constituciones (parte 2)*. [En línea]. Disponible en: <https://www.colpue.edu.mx/destacados/las-constituciones-parte-2> [Accedido el 20 de mayo de 2021].

(1867) "El Emperador ha muerto!" en *La Razón del Pueblo*. (5 de julio), p. 1.

(1867) "¡El Retrato!" en *El Siglo Diez y Nueve*. (25 de octubre), p. 4.

(1858) "El Sr. Andrés Boix" en *La Sociedad*. (5 de abril), p. 4.

Elizaga, L., (1867) "La prensa en México" en *Ensayos políticos: colección de artículos escritos y publicados en diversos periódicos, durante la usurpación de Maximiliano*. México, Imprenta de J. Abadiano.

Escalante González, P; García Martínez, B; Jáuregui, L. Vázquez; et. al. (2008) *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*. México, Colegio de México.

Escobedo, M., (1866) *Parte general -dado- al supremo gobierno: sobre los sucesos de Matamoros, con documentos importantes mandados publicar por el C. General de División Mariano Escobedo, en Gefe del Ejército del Norte*. México, Imprenta del Gobierno, á cargo de Segura y Ambros.

Esparza Liberal, María J., (2016) "Andrés Boix y Simón Blanquel, la trayectoria de dos impresores-editores. Transferencias y usos de las imágenes" en *De la piedra al pixel: reflexiones en torno a las edades del libro*. México, UNAM.

Esparza Liberal, María J., (2010) "Los calendarios mexicanos del siglo XIX, una publicación popular" en *Boletín de monumentos históricos*. Tercera época, número 18, enero-abril. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

(1898) "Fallecimiento" en *La Voz de México*. (30 de noviembre), p. 3.

Fernández Ledesma, E., (1991) *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México: impresos del siglo XIX*. México, UNAM.

Fernández de Zamora, R., (2020) *El colofón en el libro y la imprenta en México. Siglos XVI al XXI*. México, UNAM.

Fernández de Zamora, R., (2009) *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural de nuevo siglo*. México, UNAM.

Galeana, P., (2016) *La legislación del Segundo Imperio. Presentación*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Galeana, P., (2015) *Las relaciones Estado-Iglesia durante el Segundo Imperio*. México, Siglo XXI editores.

Galindo, I., (1867) *Discurso pronunciado en la festividad nacional del 16 de septiembre en el teatro del Progreso*. México, Imprenta de Antonio Mier.

Gallo, M.; et. al. (2004) *De Cuauhtémoc a Juárez y de Cortés a Maximiliano*. México, Ediciones Quinto Sol.

García Icazbalceta, J., (1898) *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América*. México, Imprenta de Victoriano Agüeros.

Garivay, J., (1864) "A S. M. I. Maximiliano I. En el día de su cumple años". en *El seis de julio de 1864 en Guadalajara*. México, Tipografía de Dionisio Rodríguez.

Gobierno del Estado de Veracruz, (2021) *Hacienda de Santa Anna*. [En línea]. Disponible en:

<https://veracruz.mx/attractivo.php?idnota=381#:~:text=Esta%20es%20una%20de%20las,11%20veces%20presidente%20de%20M%C3%A9xico>. [Accedido el 20 de mayo de 2021].

Gómez, L., (2011) "Un espacio para la investigación documental" en *Revista Vanguardia Psicológica: clínica teórica y práctica*. Volumen 1, número 2, octubre-marzo, pp. 226-233. [En línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129> [Accedido el día 27 de enero de 2017].

González Calderón, M., (2014) *La imprenta en la península de Yucatán en el siglo XIX*. Tesis de doctorado. México, CIESAS.

González Navarro, M., (2006) "La Ley Juárez" en *Historia Mexicana*. Volumen 55, número 3. México, Colegio de México.

González y González, L., (1960) "Nueve aventuras de la bibliografía mexicana" en *Historia Mexicana*. Volumen 10, número 1. México, El Colegio de México.

Gouttman, A., (2013) *La Intervención en México 1862-1867. El espejismo americano de Napoleón III*. México, Trama editorial.

(2012) *Guía de Memorias de Hacienda de México, 1822-1910*. México, El Colegio de México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público. [En línea]. Disponible en: <https://memoriasdehacienda.colmex.mx/mhwp/> [Accedido el 14 de abril de 2021].

Guiot de la Garza, L., (2003) "El competido mundo de la lectura: librerías y gabinetes de la lectura en la ciudad de México, 1821-1855" en *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*. México, Instituto Mora.

Gutiérrez, G.; Oliveros, P., (2014) *Fábrica de palabras: La impresión en el Instituto Literario*. México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Gutiérrez Hernández, A., (2007) "Juárez, las relaciones diplomáticas con España y los españoles en México" en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. Número 34, julio/diciembre. México: UNAM.

Hamnett, B., (2008) "Benito Juárez: técnicas para permanecer en el poder" en *Gobernantes mexicanos*. Tomo 1. México, Fondo de Cultura Económica.

Habsburgo, M., (1864) *Carta de S. M. Maximiliano I Emperador de México, que consigna las facultades de los prefectos políticos*. México, Imprenta del Gobierno á cargo de Víctor Guillen.

Hernández Sáenz, L. M., (2012) *Espejismo y realidad: Maximiliano y El Diario del Imperio, 1865-1867*. México, Secretaría de Gobernación; Archivo General de la Nación.

(1867) "Imprenta de Santiago White" en *El Diario del Imperio*. (16 de marzo), p. 4.

Instituto de Astronomía, (s.f.) *Francisco Díaz Covarrubias (1833-1889): un astrónomo mexicano del siglo XIX*. [En línea]. Disponible en: <https://www.astroscu.unam.mx/IA/images/francisco.pdf> [Accedido el 15 de abril de 2021].

Instituto Geográfico Agustín Codazzi, (2018) *¿En qué consiste un levantamiento topográfico?*. [En línea] Disponible en: <https://www.igac.gov.co/es/contenido/en-que-consiste-un-levantamiento-topografico#:~:text=El%20levantamiento%20topogr%C3%A1fico%20es%20un,o%20plano%20que%20refleja%20al> [Accedido el 31 de marzo de 2021].

(1867) "Introducción, El Periodismo" en *El Monitor Republicano*. (01 de julio), p. 3.

Jiménez, F., (s.f.) *Diego Durán*. [En línea]. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/6263/diego-duran> [Accedido el 14 de abril de 2021].

(1866) “L’Estafette afloja” en *La Orquesta*. (16 de julio), p. 2.

(1865) “La Nueva Era” en *El Diario del Imperio*. (11 de marzo), p. 1.

(1867) “La Princesa Carlota” en *La Iberia: periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales*. (18 de septiembre), p. 1.

Lenz, H., (2001) *Historia del papel en México y cosas relacionadas: 1525-1950*. México, Miguel Ángel Porrúa.

(1865) “Ley de imprenta” en *El Diario del Imperio*. (10 de abril), pp. 11-13.

Leyva Martínez, F., (2015) “El imperio de Agustín I, un intento de gobierno a través de una conciliación política” en *Historia 2.0. Conocimiento histórico en clave digital*. Año V, número 9. Colombia, Asociación Historia Abierta.

(1867) *Lista en que constan los nombres de los mexicanos que en el estado de Guanajuato traicionaron a su patria sirviendo a la invasión extranjera y secundando sus inicuas miras al pretender dar prestigio y estabilidad al maniquí de Napoleón III, Maximiliano de Austria*. México, Impreso por Hernández Hermanos.

López Camacho, A., (s.f.) *El periódico La Sociedad: periódico político y literario 1857-1867*. [En línea]. Disponible en: <http://www.redestudiosprensa.mx/articulos.shtml> [Accedido el 1 de mayo de 2019].

López González, G., (2016) “El modelo de administración de justicia del Segundo Imperio” en *Revista Mexicana de Historia del Derecho*. Número XXXII, pp. 145-176. México, UNAM.

Mantilla Trolle, M., (2018) *Imprenta y edición literaria en Guadalajara. Siglo XIX*. [En línea] Disponible en: <http://www.elem.mx/estgrp/datos/1346> [Accedido el 1 de mayo de 2019].

Martínez, J. R.; Martínez-Gutiérrez, L., (2020) “Juan Nepomuceno Adorno, un precursor del desarrollo industrial en México” en *Scientific Journal SLP*. [En línea]. Disponible en: <http://galia.fc.uaslp.mx/museo/sjslp/HF-1/Scientific-Journal-SLP-16SJ.pdf> [Accedido el 15 de abril de 2021].

Matute, Á., (2001) “De la prensa a la historia” en *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822 – 1855), memoria del Coloquio celebrado los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998*. México: UNAM.

McKenzie, D. F., (2005) *Bibliografía y sociología de los textos*. España, Ediciones Akal.

México desconocido, (s.f.) *La Constitución de 1857, características y artículos principales*. [En línea]. Disponible en: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/constitucion-de-1857.html#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20de%201857%20fue,la%20Generaci%C3%B3n%20de%20la%20Reforma%E2%80%9D>. [Accedido el 20 de mayo de 2021].

Mijangos, Díaz, E., (1994) “Contribución a la historia del periodismo en Michoacán 1829-1892” en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*. Volumen XVI, número 60, otoño. México, El Colegio de Michoacán.

(1865) “Ministerio de Gobernación” en *El Diario del Imperio*. (31 de marzo), p. 1.

Muñoz Fernández, A., (1995) *Fichero bio-bibliográfico de la literatura mexicana del siglo XIX*. México, Factoría ediciones.

Museo Amparo, (2021) *Eugenio Landesio*. [En línea]. Disponible en: <https://museoamparo.com/artistas/perfil/6/eugenio-landesio> [Accedido el 14 de abril de 2021].

Museo Legislativo Sentimientos de la Nación, (s.f.) *11 de abril. Promulgación de la Ley Iglesias*. [En línea]. Disponible en: <http://museolegislativo.diputados.gob.mx/?p=7152> [Accedido el 20 de mayo de 2021].

Nava Martínez, O., (2003) “La empresa editorial de Vicente García Torres, 1838-1853” en *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*. México, Instituto Mora.

Nava Martínez, O., (2001) “Origen y desarrollo de una empresa editorial” en *Empresa y cultura en tinta y papel: (1800-1860)*. México, Instituto Mora.

Navarro González, M., (1971) *La Reforma y el Imperio*. México, Secretaría de Educación Pública.

(1854) “Nueva colección de piezas para piano” en *El Universal*. (24 de julio), p. 4.

Ortega y Medina, J., (2001) *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*. México: UNAM. [En línea]. Disponible en: https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/polemicas/126_04_05_DiscursosyCartas.pdf [Accedido el 5 de junio de 2021].

Pacheco y Gallardo, J., (1866) *Reseña de la consagración y dedicación de la Santa Iglesia Catedral de León*. México, Imprenta de Pablo Gómez.

Palacio Montiel, C., (2000) “La prensa en el puerto de Veracruz, 1794-1855” en *Sotavento. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*. México, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana.

Pani, E., (2008) “El gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo” en *Gobernantes mexicanos*. Tomo 1. México, Fondo de Cultura Económica.

(1866) “Parte legislativa” en *El Mexicano*. (07 de enero), p. 2.

(1867) “Parte no oficial” en *Boletín de Noticias del Estado de Querétaro*. (23 de febrero), p. 1.

Perales Ojeda, A., (1961) "Apuntes de bibliografía mexicana (siglos XVI-XIX)" en *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*. Año 1, pp. 99-124. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pérez, María E., (2009) "Nuevos tiempos, nuevas técnicas: litógrafos franceses en México" en *Impressions du Mexique et de France/Impresiones de México y de Francia: Imprimés et transferts culturels au XIXe siècle/Edición y transferencias culturales en el siglo XIX*. México, Instituto Mora.

(1865) "Petróleo" en *La Sociedad*. (30 de mayo), p. 4.

Prats, J; Puigserver, S., (1996) *Historia Universal*. Volumen 3. España, Océano.

(1867) "Proceso de Maximiliano de Habsburgo y sus generales D. Tomás Mejía y D. Miguel Miramón" en *El Monitor Republicano*. (03 de julio), p. 2.

(1865) "Prospectus" en *The Mexican Times: an english news-paper*. (16 de septiembre), p. 1.

Ramírez de Arellano, M., (1867) *Apuntes biográficos del señor General de Brigada D. Joaquín Miramón, asesinado por los juristas, en la Hacienda de Tepetates, el día 8 de febrero de 1867*. México, Tip. De Mariano Rodríguez Velázquez.

Ratz, K., (2008) *Tras las huellas de un Desconocido. Nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*. México, CONACULTA.

Real Academia de la Historia. (2018) *Ruperto Navarro Zamorano*. [En línea]. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/22272/ruperto-navarro-zamorano> [Accedido el 22 de septiembre de 2019].

(1867) *Refutación al folleto publicado por Miguel López, con motivo de la ocupación de la Plaza de Querétaro en 15 de mayo de 1867 por los gefes del ejército imperial prisioneros en Morelia*. México, Imprenta de Ignacio Arango.

Reichardt, R., (2002) *La Revolución Francesa y la cultura democrática. La sangre de la libertad*. México, Siglo XXI editores.

Revueltas, E., (2016) "Maximiliano de Habsburgo legislador. Encrucijada de discursos en la configuración del imaginario colectivo" en *La Legislación del Segundo Imperio*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Riva Palacio, M., (1867) *Memorándum sobre el proceso del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*. México, Imprenta de F. Díaz de León y S. White.

Rodríguez, M., (2009) "Les calendarios mexicains et le «beau répertoire d'almanachs illustrés offerts par l'Europe et en particulier la capitale de la France» » en *Impressions du Mexique et de France/Impresiones de México y de Francia: Imprimés et transferts culturels au XIXe siècle/Edición y transferencias culturales en el siglo XIX*. México, México, Instituto Mora.

Ruiz Castañeda, María del C., (coord.), (1990) *La prensa pasado y presente: (catálogo selectivo de publicaciones periódicas)*. México, UNAM.

Ruiz Castañeda, María del C., (1988) *El Iris: periódico crítico y literario por Linati, Galli y Heredia*. Tomo I. México, UNAM.

Santos de la Garza Sepúlveda, D., (1864) *Alocución patriótica pronunciada en el teatro del Progreso en la ciudad de Monterrey, capital del Departamento de Nuevo León el 16 de setiembre de 1864*. México, Imprenta del Gobierno, á cargo de Viviano Flores.

Secretaría de Cultura y Fundación para las Letras Mexicanas, A. C., (2018) *Enciclopedia de la literatura en México*. [En línea]. Disponible en: <http://www.elem.mx> [Accedido el 14 de abril de 2021].

Secretaría de la Defensa Nacional. (2021) *15 de mayo de 1867, toma de Querétaro*. [En línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/15-de-mayo-de-1867-toma-de-queretaro#:~:text=Toma%20de%20Quer%C3%A9taro%201867,Toma%20de%20Quer%C>

3%A9taro.&text=La%20Segunda%20Intervenci%C3%B3n%20Francesa%20trajo,tropas%20francesas%20e%20imperialistas%20mexicanos. [Accedido el 20 de marzo de 2021].

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, (2017) *Manuel Orozco y Berra: aniversario del natalicio del hombre que definió la geografía en México*. [En línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/siap/articulos/manuel-orozco-y-berra-aniversario-del-natalicio-del-hombre-que-definio-la-geografia-en-mexico> [Accedido el 14 de abril de 2021].

Rioverde, J., (1864) *María del pueblito*. México, Imprenta del Gobierno de la ciudad de Querétaro.

Staples, A., (coord.), (2014) *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo IV. México, Fondo de Cultura Económica.

Suárez de la Torre, L., (2005) “La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX” en *La República de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*. México, UNAM.

Suárez de la Torre, L., (2003) “José Mariano Lara: intereses empresariales-inquietudes intelectuales-compromisos políticos” en *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*. México, Instituto Mora.

Suárez de la Torre, L., (coord.), (2003) *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad e México 1830-1855*. México, Instituto Mora.

Suárez de la Torre, L., (2001) “Una imprenta floreciente en la calle de la Palma número 4” en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México, Instituto Mora; UNAM.

Suárez de la Torre, L., (coord.), (2001) *Empresa y cultura en tinta y papel: (1800-1860)*. México, Instituto Mora; UNAM.

Talavera, C., (2018) “El periódico que desafió a Maximiliano y se burló de Juárez” en *El Universal*. (30 de junio). [En línea]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/la-orquesta-y-sus-burlas-juarez-y-diaz> [Accedido el 7 de mayo de 2020].

Téllez, F., (2013) *El primer teatro de Monterrey*. [En línea]. Disponible en: https://fermintellez.blogspot.com/2013/11/el-primer-teatro-de-monterrey.html?fbclid=IwAR2PymUnCyjTCwK0L3Uipt6_9xt3t6qwG4SsUe61-LCMqfYTPdzMad2k5qs [Accedido el 1 de mayo de 2019].

(2001) *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822 – 1855), memoria del Coloquio celebrado los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998*. México, UNAM.

Toussaint, F., (2006) “Libertad de imprenta en el siglo XIX. Dos casos emblemáticos: la ley Lares y la Ley Zarco” en *La génesis de los derechos humanos en México*. México, UNAM.

(1866) “Última palabra” en *El Payaso: periódico bullicioso, satírico, sentimental, burlesco, demagogo y endemoniado, que ha de hablar hasta por los codos*. (17 de junio), p. 1.

Universidad de Guadalajara, (2021) “Espinosa y Dávalos, Pedro”. En: *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*. [En línea]. Disponible en: <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/espinosa-y-davalos-pedro> [Accedido el 14 de abril de 2021].

Universidad de Guadalajara, (2021) “Lares, Teodosio”. En: *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*. [En línea]. Disponible en: <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/lares-teodosio> [Accedido el 14 de abril de 2021].

Valente Cruz, C., (s.f.) *La época de Juárez y sus Reformas*. [En línea]. Disponible en: <https://sites.google.com/site/laepocadejuarezysusreformas/-leyes/ley-lerdo> [Accedido el 20 de mayo de 2021].

Vieyra Sánchez, L., (2015) *Inéditos del XIX: escritores, traductores, periodistas, editores y empresas editoriales*. México, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de México.

Vieyra Sánchez, L., (2008) “Mariano Villanueva y Francesconi: editor conservador interesado en la salud” en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*. Volumen 11, número 2, pp. 49-53. México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.

Vigil, J. M., (1867) *Flores de Anáhuac: composiciones dramáticas*. México, Tip. De J. M. Brambila.

(1867) “¡Viva la República! ¡Viva la Independencia!” en *Boletín Republicano*. (21 de junio), p. 2.

Wikipedia, La enciclopedia libre, (2020) *Soledad de Doblado*. [En línea] Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Soledad_de_Doblado#Firma_de_los_Tratados_de_la_Soledad [Accedido el 21 de mayo de 2021].

Zavala Sánchez, G., (2016) *Catálogo de etiquetas de encuadernador del siglo XIX en bibliotecas de México*. Tesis de Maestría. México, UNAM.

Zorrilla, J., (1867) *El drama del alma: algo sobre México y Maximiliano*. México, Imprenta de la Galería Literaria.

Anexo 1. Ley de Imprenta del Segundo Imperio Mexicano

La *Ley de imprenta*¹⁷¹, publicada en *El Diario del Imperio*, fue la ley a la que estuvieron sujetos los documentos editados durante el Segundo Imperio Mexicano. En las publicaciones periódicas se referían constantemente a ella, citándola, analizándola, hasta dando una crítica a la misma y, en algunas ocasiones, fue satirizada.

Por lo anterior, se transcribe esta ley tal y como aparece por primera vez publicada en el número 83, tomo I, el lunes 10 de abril de 1865, respetando la ortografía original.

MAXIMILIANO, Emperador de México:

Oído nuestro Consejo de Ministros,

Decretamos:

Art. 1°. Ninguno puede ser molestado por sus opiniones; todos tienen derecho para imprimirlas y circularlas sin necesidad previa calificación o censura. No se exigirá fianza a los autores, editores o impresores y solo tendrán obligación de pagar el timbre que señalen las leyes fiscales.

Art. 2°. En los delitos de imprenta no hay complicidad en los impresores; pero serán responsables si no se aseguran en la forma legal de la responsabilidad del escritor.

Art. 3°. Se abusa de la libertad de imprenta de los modos siguientes:

- I. Publicando escritos que ataquen la forma de gobierno o la persona del Soberano.
- II. Cuando se ataca a los miembros de la dinastía reinante, o cuando se publica noticias falsas o alarmantes; máximas o doctrinas dirigidas a excitar a la rebelión o a la perturbación de la tranquilidad pública.
- III. Incitando a la desunión o a desobedecer alguna ley o autoridad establecida o provocando a esta desobediencia con sátiras o invectivas o protestando contra la ley o los actos de la autoridad.

¹⁷¹ (1865) "Ley de imprenta" en *El Diario del Imperio*. (10 de abril), pp. 11-13.

- IV. Publicando escritos que ataquen la moral o la religión del Estado.
- V. Escribiendo contra la vida privada.

Art. 4°. Los actos oficiales de los funcionarios públicos son censurables; mas nunca sus personas. Será, pues, abuso de la libertad de imprenta, la censura de las personas, en cualquier caso, y la de los actos oficiales en el de hacerse en términos irrespetuosos o ridiculizando el acto.

Art. 5°. En el caso de que un escritor publique un libelo infamatorio, no se eximirá de la pena establecida, aun cuando pruebe u ofrezca probar la imputación injuriosa, quedando al agraviado la acción expedida para acusar al injuriante, de la calumnia ante los tribunales competentes, sin perjuicio de que por el abuso se impongan las penas de que habla el art. 10.

Art. 6°. Si en algún escrito se imputaren a alguna corporación o empleado, delitos cometidos en el desempeño de su destino, el autor será compelido a probar su aserto; si lo justificare, quedará libre de toda pena; si no, se le aplicarán las establecidas por la ley.

Art. 7°. Lo mismo sucederá en el caso de que la inculpación contenida en el impreso, se refiera a crímenes cometidos o maquinaciones tramadas por cualquier persona contra la independencia o forma de gobierno de la nación.

Art. 8°. Para la cesura de toda clase de escritos denunciados como abusivos de la libertad de imprenta, se usará de las calificaciones siguientes:

- I. Los escritos que conspiren a atacar la independencia de la nación o a trastornar o destruir sus leyes fundamentales, se calificarán con la nota de subversivos.
- II. Los escritos en que se publiquen máximas o doctrinas dirigidas a escitar a la rebelión o a la perturbación de la tranquilidad pública, se calificarán con la nota de sediciosos.
- III. El impreso en que se incite a desobedecer las leyes o autoridades constituidas, o se proteste contra unas u otras y aquel en que se provoque a esta desobediencia con sátiras o incentivas, se calificará de incitador a la desobediencia.
- IV. Los impresos en que se ofenda la moral o la religión del Estado, serán calificados con la nota de inmorales.

- V. Los escritos en que se vulnere la reputación o el honor de los particulares, tachando su conducta privada, se calificarán de libelos infamatorios.
- VI. Los escritos en que se ataquen los actos oficiales de las autoridades en términos irrespetuosos o ridiculizando el acto, se calificarán con la nota de irrespetuosos.

Art. 9°. Estas notas se calificarán de primero, segundo o tercer grado, a discreción del Juez, quien, si no encuentra aplicable a la obra ninguna de dichas calificaciones, usará de la fórmula siguiente: Absuelto.

Art. 10. El responsable de un impreso calificado de subversivo en primer grado, será castigado con la pena de seis meses de prisión y 300 pesos de multa. El de un escrito subversivo en segundo grado, dos meses de prisión y 300 pesos de multa. El de impreso subversivo en tercer grado, con 150 pesos de multa y un mes de prisión. La pena de prisión en el primer caso se aumentará en tres meses más, siempre que el condenado no pueda pagar la pecuniaria, y proporcionalmente se hará el mismo aumento en los casos sucesivos.

Art. 11. A los responsables de escritos sediciosos en primero, segundo o tercer grado, se aplicarán las mismas penas designadas contra los responsables de obras subversivas en sus grados respectivos.

Art. 12. El responsable de un impreso incitador a la desobediencia de las leyes o de las autoridades será castigado con la pena de 300 pesos de multa, si la incitación fuere directa; y si se hiciere por medio de sátiras o incentivas, con 100 pesos.

Art. 13. El responsable de un escrito irrespetuoso o inmoral, sufrirá la pena de 200 pesos de multa.

Art. 14. Según la gravedad de las injurias procederá el Juez a calificar el escrito de injurioso, en primero, segundo o tercer grado, aplicándose al injuriante las penas establecidas en sus grados respectivos para los delitos de subversión.

Art. 15. Quedan prohibidas las estampas obscenas y las caricaturas en que figuren las personas de la dinastía reinante o en que se ridiculice a los representantes de las naciones amigas o a los funcionarios del Estado. En caso de infracción, se impondrá al responsable la pena establecida para los escritos irrespetuosos.

Art. 16. La reincidencia será castigada con doble pena y en los delitos que tienen señalada graduación, se impondrá al culpable la pena dupla correspondiente al menor grado de la culpa.

Art. 17. Además de las penas especificadas en los artículos anteriores, serán recogidos cuantos ejemplares existan para vender de las obras que declaren los jueces comprendidos en cualquiera de las calificaciones esperadas en el artículo 8º; pero si sólo se declarase comprendida en dicha calificación una parte del impreso, se suprimirá esta, quedando libre y corriente el resto de la obra en edición nueva.

Art. 18. Por los abusos de la prensa que no afecten exclusivamente la vida privada, los Comisarios Imperiales y los Prefectos de los Departamentos podrán dirigir advertencias a los periódicos, sin perjuicio del procedimiento judicial decretado en esta ley.

Art. 19. En la advertencia se mencionará el artículo que la motiva.

Art. 20. Por la segunda advertencia que se haga antes de haber transcurrido un año de la primera, el periódico quedará suspenso por un mes; si en el mismo período quedará suprimido.

Art. 21. Para los periódicos que hayan recibido dos advertencias, queda abierto el recurso al Emperador.

Art. 22. La condenación judicial producirá los mismos efectos que la advertencia para la suspensión y supresión del periódico.

Art. 23. Ningún escrito se publicará sin que lleve al calce la firma de su autor, incluyéndose en esta disposición aun los avisos y los párrafos pequeños de los periódicos, Se exceptúan las obras de más de 200 páginas que traten de ciencias, literatura, artes o política en general. Las traducciones llevarán el nombre del traductor y las inserciones el del editor.

Art. 24. En toda publicación que no tenga por objeto la propia defensa, sólo se admitirán escritos de personas que no estén procesadas, tengan modo honesto de vivir y domicilio conocido.

Art. 25. El impresor será responsable, siempre que, requerido por el Juez, no presente al autor del impreso, y cuando este no pueda pagar la multa. Esta responsabilidad cesará un año después de la fecha del escrito.

Art. 26. Por la infracción de los artículos 18 y 19, se impondrá al impresor la misma pena que debería imponerse al autor, quedando en ambos a salvo sus derechos contra este; los que podrá deducir ante los tribunales ordinarios.

Art. 27. El impresor a quien se justifique que ha dejado extraer de su oficina o cooperado de otro modo a la circulación de algún impreso antes de que tenga el correspondiente ejemplar fiscal o fiscales, pagará por primera vez veinticinco pesos de multa, cincuenta por la segunda y ciento por la tercera.

Art. 28. Los impresores están obligados a poner sus nombres y apellidos, y el lugar y año de la impresión en todo impreso, cualquiera que sea su volumen. La omisión de estos requisitos se castigará: con la pena de veinticinco a cincuenta pesos de multa por primera vez, doble por la segunda, y así sucesivamente, imponiéndose además desde la tercera falta, dos meses de prisión duplicada a cada reincidencia. La falsedad de alguno de los expresados requisitos, se castigará con la mitad de las penas anteriores.

Art. 29. Los impresores de obras o escritos en que falten culpablemente los requisitos expresados en el artículo anterior, serán castigados con dichas penas, aun cuando los escritos no hayan sido denunciados o fueren declarados absueltos. Esta pena no les eximirá de la en que pueden incurrir, según los artículos 18 y 19.

Art. 30. Los impresores de los escritos calificados con algunas de las notas comprendidas en los artículos respectivos, que hubieren omitido o falsificado alguno de los indicados requisitos, quedarán además responsables en el lugar de los autores, siempre que no se encuentren estos.

Art. 31. Cualquiera que no venda uno o más ejemplares de un escrito mandado recoger con arreglo a esta ley, pagará una multa de veinticinco a cien pesos, y en caso de insolvencia sufrirá un mes de prisión. El que venda algún impreso que carezca de los requisitos prevenidos en el artículo 23, pagará una multa de diez pesos por la primera vez; veinte por la segunda, treinta por la tercera, y en caso de insolvencia sufrirá quince días en prisión.

Art. 32. Los delitos de imprenta producen acción popular a excepción de los de injurias.

Art. 33. En todos los casos, excepto los de impresión en que se abuse de la libertad de imprenta, deberá el Jefe del Ayuntamiento respectivo denunciar de oficio, o en virtud de excitativa del Gobierno o de la autoridad política. El Gobierno nombrará fiscales de imprenta

en las localidades en que lo crea necesario. Estos funcionarios desempeñarán las funciones que el presente artículo encomienda a los Jefes de ayuntamiento.

Art. 34. Los impresores deberán pasar al Jefe del Municipio o fiscal de la imprenta a quienes corresponda, un ejemplar de todas las producciones que impriman, bajo la pena de veinticinco pesos de multa por cada contravención.

Art. 35. En los casos de injurias, sólo podrán acusar las personas a quienes las leyes conceden esta acción.

Art. 36. Las denuncias de los impresos se presentarán por escrito al juez de primera instancia del lugar; y donde la jurisdicción esté dividida a uno de los del ramo criminal.

Art. 37. El juez, dentro de seis horas, hará la calificación del impreso; si la declaración fuere de no ser fundada la acusación, devolverá esta al fiscal o al denunciante, expresando no haber lugar a juicio. Si fuere de ser fundada, mandará suspender la circulación del impreso, citar al autor o al impresor en su caso. Luego que reciba la denuncia, hará dar fe de la hora en que aquella se presenta.

Art. 38. Cuando la declaración de ser fundada la acusación recayere sobre un impreso denunciado por subversivo o sedicioso o por incitador en primer grado a la desobediencia, o por irrespetuoso, mandará el juez prender al sujeto que aparezca responsable; pero si la denuncia fuese por cualquier otro abuso, se limitará el juez a exigir el fiador o la caución de estar a las resueltas, y solo en el caso de no dar una u otra, se le pondrá en custodia.

Art. 39. Cuando la misma declaración recayere respecto de un impreso denunciado por injurioso, el juez citará al responsable en un término prudente para que por sí o por apoderado se intente la conciliación y pasado dicho término se procederá al juicio conforme a la ley.

Art. 40. El juez pasará al responsable copia de la acusación para que en el término de tres días prepare su defensa.

Art. 41. Las recusaciones se opondrán en el acto de la notificación. Un solo juez podrá ser recusado sin expresión de causa: las que se aleguen para recusar a otros, se probarán antes de tercero día, observándose en estos casos las leyes comunes.

Art. 42. Recusado un juez, el conocimiento pasará al suplente a quien corresponda; si hubiere varios jueces en el lugar, conocerá el que elija el fiscal o el denunciante.

Art. 43. El juicio será verbal y público, pudiendo asistir para su defensa, el interesado, por sí o por apoderado y asimismo el fiscal, el Jefe del Municipio o denunciante, sosteniendo la denuncia.

Art. 44. Absuelto un impreso, en el mismo acto mandará el juez poner en libertad al acusado. Si se interpusiese apelación le exigirá fianza de estar a derecho, Todo acto contrario será castigado como crimen de detención o procedimiento arbitrario.

Art. 45. Condenado un escrito, el juez hará efectiva la pena inmediatamente salvo el caso de apelación.

Art. 46. Interpuesta esta, ya sea por el fiscal, el Jefe del Municipio o el denunciante, si el escrito fuese absuelto, ya por el reo si fuese condenado, el recurso se decidirá por el Tribunal superior respectivo, en una sola audiencia y sin más requisito que oír los informes de las partes; pero cuya falta de presentación no será obstáculo para que se presente el fallo.

Art. 47. La segunda sentencia causará ejecutoria, y el juez de primera instancia procederá inmediatamente, bien a aplicar la pena, bien a poner al reo en absoluto libertad o a cancelar la fianza o caución que se hubiere dado. En todo caso quedará a salvo el recurso de responsabilidad, conforme a las leyes.

Art. 48. Cualquiera persona que reimprima un impreso mandado recoger, incurrirá por el mismo hecho en la pena que se haya impuesto a consecuencia de la calificación.

Art. 49. Todo delito por abuso de libertad de imprenta, producir desafuero y los delincuentes serán juzgados con arreglo a esta ley.

Art. 50. Ni la detención durante el juicio expresado, ni la prisión en caso de sentencia, podrá ser en otro lugar que en el de la residencia del juez o del interesado; no verificándose ni una ni otra en la cárcel pública.

Art. 51. Las multas que conforma a esta ley deban imponerse, se aplicarán por mitad en esta capital a la Casa de Corrección y a la de Niños Expósitos. En las demás poblaciones del Imperio, se aplicarán al establecimiento de Beneficencia que designe la primera autoridad política respectiva.

Art. 52. El periódico en que se publique algún artículo que ataque a persona privada, estará en el deber de recibir y publicar la defensa del ofendido.

Art. 53. No podrá venderse ningún periódico ni folleto por las calles, sin permiso de la autoridad local.

Dado en Chapultepec, a 10 de abril de 1865.

(Firmado) MAXIMILIANO

Por el Emperador

El Ministro de Gobernación

(Firmado) J. M. Cortés y Esparza.

Anexo 2. Catálogo de documentos identificados editados durante el Segundo Imperio Mexicano

Este catálogo es el resultado de la investigación documental realizada en las siguientes bibliotecas: Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (BC), Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey (BCTM), Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” (BPJJA), Biblioteca “Rafael García Granados” del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM (BRGG), Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (CDUANL), Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (FRBNM) y Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM).

El catálogo comienza presentando los 501 ejemplares de libros y folletos de la ciudad de México y de otras ciudades de México, se incluye el número de registro, título, autor o autores, año de edición, editor, lugar de edición y las siglas de la biblioteca donde se identificó. Posteriormente, se presentan los 44 títulos de las publicaciones periódicas identificadas en la ciudad de México y de otras ciudades de México, de igual forma se incluye la información registrada: número de registro, título, año inicio, año fin, editor, lugar de edición y las siglas de la biblioteca donde se identificó. Después se encuentran los calendarios identificados en la ciudad de México y en otras ciudades de México.

Por último, se presentan los 15 mapas con la información de registro: número de registro, título, autor o autores, año de edición, editor, lugar de edición y las siglas de la biblioteca donde se identificó.

Cabe destacar que el catálogo está ordenado, primero, por orden geográfico, comenzando con la ciudad de México y después por otras ciudades del país en orden alfabético. Dentro de cada ciudad, se ordena por orden alfabético del editor, se les da prioridad a estos personajes por ser el tema central de la investigación.

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
1	Nociones prácticas sobre caminos de fierro por Santiago Méndez ingeniero mexicano, diploma de la Escuela Central de París, y de la Escuela de Aplicación de Artillería e Ingenieros de Metz	Santiago Méndez	1864	Agustín Masse, editor	México	BCTM
2	El programa del Imperio	E. Masseras	1864	Andrade y Escalante	México	CDUANL
3	Colección de documentos para la Historia de México	Joaquín García Icazbalceta	1866	Antigua librería	México	BRGG
4	Contestación del Príncipe Félix de Salm-Salm a Don Miguel López, antiguo coronel imperial mexicano y autor de un folleto titulado La toma de Querétaro	Félix Constantin Alexander Johann Nepomuk príncipe Salm Salm	1867	Edgard Bouligny, Impreso, Coajomulco, I	México	CDUANL
5	Código de instrucción criminal francés	Manuel Zavala; José Ignacio Serrano; Prudencio Mesquía	1865	Establecimiento tipográfico de A. Boix, á cargo de M. Zornoza	México	FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
6	Rudimenta linguae hebraicae scholis et domesticae disciplinae brevissime accommodata	C. H. Vosen	1867	Ex Typographia Joseph. M. Lara	México	BC
7	Encyclica SS. Domini nostri qua damnatur praecipuos nostrae aetatis errores	PII Papae IX	1865	Ex Typographia Joseph. M. Lara	México	BC
8	Ley de hacienda decretada el 4 de febrero de 1861 por D. Benito Juárez Presidente de la República Mexicana	S/A	1867	F. Díaz de León y Santiago White	México	FRBNM
9	Relación del santuario de Tecaxic, en que está colocada la milagrosa imagen de nuestra Señora de los Ángeles, noticia de los milagros que el Señor ha obrado en gloria de esta Santa Imagen, devoción grande con que se frecuenta este Santuario	S/A	1864	Ignacio Lovis Morales	México	BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
10	Práctica para ganar el Santo Jubileo Actual concedido en S de diciembre de 1864	Pio IX	1865	Imp. De Inclán	México	FRBNM
11	El fin del hombre y de la muger por un sacerdote de la Congregación de la Misión	Sacerdote de la congregación de la Misión	1867	Imp. De J. Abadiano	México	BCTM CDUANL
12	Conclusión y pedimento del comisario imperial general Bruno Ordoñez en la causa que se sigue al coronel del cuerpo gendarmes de Tula	S/A	1866	Imp. De J. Abadiano	México	BRGG
13	Anales del Foro Mexicano	Ignacio Otero; Carlos Mejía	1864	Imp. De J. Abadiano	México	FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
14	Réplica que los propietarios de fincas de tocinerías e industriales del giro en esta corte, hacen al opúsculo que el Sr. Lic. D. Manuel Castellanos publicó pretendiendo refutar el dictámen que el Exmo. Ayuntamiento emitió contra el proyecto que aquél presentó á la Regencia del Imperio, sobre establecimiento de un Rastro general de matanza y oficinas de arrendamiento forzoso para elaborar jabon y manteca	S/A	1865	Imp. De J. Abadiano	México	FRBNM
15	Vida de S. Alfonso María de Liguori, fundador de la Congregación del Santísimo Redentor y Obispo de Santa Agueda de los Godos	S/A	1866	Imp. De J. M. Lara	México	CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
16	Apuntes biográficos del M. R. P. Juan Ignacio Lyon de la Compañía de Jesús	F. de P. Arciniega	1865	Imp. De J. M. Lara	México	FRBNM
17	Esposición que en enero del presente año hizo el Lic. Juan Rodríguez de S. Miguel a los señores regentes, acerca de la destitución de los magistrados del tribunal supremo de justicia del imperio	Juan Rodríguez de S. Miguel	1864	Imp. De José M. Lara	México	FRBNM
18	El Periquillo Sarniento (tomo III)	El Pensador Mexicano [José Joaquín Fernández de Lizardi]	1865	Imp. De Luis Inclán	México	BCTM
19	El Periquillo Sarniento (tomo I)	El Pensador Mexicano [José Joaquín Fernández de Lizardi]	1865	Imp. De Luis Inclán	México	BCTM
20	El Periquillo Sarniento (tomo IV)	El Pensador Mexicano [José Joaquín Fernández de Lizardi]	1865	Imp. De Luis Inclán	México	BCTM
21	El Periquillo Sarniento (tomo II)	El Pensador Mexicano [José Joaquín Fernández de Lizardi]	1865	Imp. De Luis Inclán	México	BCTM
22	Apuntes poéticos	Telésforo Ruiz	1866	Imp. De M. Murguía	México	CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
23	La deuda interior de México	Manuel Payno	1865	Imp. Económica	México	FRBNM
24	Teatro de D. M. Berton de los Herreros: el pelo de la Dehsa, comedia en cinco actos. Representada en el teatro del príncipe por primera vez en el día 13 de febrero de 1840	M. Berton de los Herreros	1864	Imp. Literaria	México	FRBNM
25	Documentos relativos a la misión política encomendada en la Asamblea General de Notables, que dio por resultado la adopción del sistema monárquico en México y la elección para emperador de S. A. I. y R. El Archiduque...	S/A	1864	Imp. Literaria	México	BRGG FRBNM
26	Apuntes sobre la fundación de las parroquias de la ciudad de México	Br. Luis Alfaro y Piña	1867	Imp. Literaria	México	BCTM
27	El mendigo: novela histórica original (Tomo I)	Niceto de Zamacois	1864	Imp. Literaria	México	CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
28	El mendigo: novela histórica original (Tomo II)	Niceto de Zamacois	1864	Imp. Literaria	México	CDUANL
29	El mendigo: novela histórica original (Tomo III)	Niceto de Zamacois	1865	Imp. Literaria	México	CDUANL
30	El mendigo: novela histórica original (Tomo IV)	Niceto de Zamacois	1865	Imp. Literaria	México	CDUANL
31	El capitán Rossi: novela histórica original (Tomo I)	Niceto de Zamacois	1864	Imp. Literaria	México	CDUANL
32	El capitán Rossi: novela histórica original (Tomo II)	Niceto de Zamacois	1864	Imp. Literaria	México	CDUANL
33	El capitán Rossi: novela histórica original (Tomo III)	Niceto de Zamacois	1864	Imp. Literaria	México	CDUANL
34	El imperio y el clero mexicano	Basilio Arrillaga, sacerdote mexicano	1865	Imp. Literaria	México	CDUANL
35	Ejercicio santo y modo de andar la via sacra, o via crucis, sacado del libro intitulado manojito de flores	R. P. Fr. Buenaventura Tellado	1864	Imp. Literaria	México	FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
36	Catecismo de disciplina eclesiástica expuesta al alcance de la juventud en los puntos atacados por el filosofismo moderno	José J. Diaz Ordaz	1865	Imp. Literaria	México	FRBNM
37	Elia o la España treinta años ha	Fernán Caballero	1866	Imp. Literaria	México	FRBNM
38	Memorandum sobre el proceso del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria	S/A	S/F	Imprenta de "El constitucional"	México	BC
39	Manifestaciones que José Ives Limantour, en cumplimiento del decreto de 26 de febrero del presente año, ha dirigido al Exmo. Consejo de Estado, relativas a la casa num. 6 de la Calle de Palma, y a la hacienda de Tenería, situada en jurisdicción de Tenancingo	S/A	1865	Imprenta de "L' Estafette"	México	BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
40	Bautismo de Moteuhzama II, noveno rey de México: disquisición histórico-crítica de esta tradición	José Fernando Ramírez	1864	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	BCTM
41	Memoria para la carta hidrográfica del Valle de México, formada por acuerdo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística por su socio honorario el Sr. Lic. Manuel Orozco y Berra ingeniero topógrafo y antiguo alumno del Colegio de Minería	Manuel Orozco y Berra	1864	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	BCTM CDUANL
42	Memoria sobre el maguey mexicano y sus diversos productos	Manuel Payno	1864	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	BCTM
43	Recopilación de leyes, decretos, bandos de los supremos poderes y otras autoridades de la República Mexicana	Basilio José Arrillaga	1864	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	BC

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
44	Memoria sobre el cultivo de la caña de azúcar presentada a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística	Aniceto Ortega	1865	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	BRGG
45	Recopilación oficial completa y correcta de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias del poder supremo del Imperio Mexicano, y de otras autoridades, que se consideran de interés común. Obra útil á toda clase de individuos, y necesaria á los funcionarios públicos, curiales y empleados en las oficinas, formada de orden de la regencia del imperio	Basilio José Arrillaga	1864	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
46	Alegato de buena prueba presentado por el General D. Juan Bautista Traconis en los autos que sigue con D. José Ibes Limantour, sobre derechos preferentes en la adjudicación de varias casas	Juan Bautista Traconis	1864	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	FRBNM
47	Tratado legal sobre las letras de cambio, libranzas, vales, pagarés o billetes a la orden y cartas ordenes de crédito, con arreglo al Código de Comercio y demás leyes vigentes	Ruperto Navarro Zamorano	1866	Imprenta de Abraham González	México	CDUANL
48	Reseña de las festividades nacionales de los días 15 y 16 de septiembre de 1864 en la capital del Imperio publicada por orden suprema	S/A	1864	Imprenta de Andrade y Escalante	México	CDUANL FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
49	Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forma el sistema político	S/A	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BRGG
50	Estatutos de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura de México por la Ley de 10 de abril de 1865	S/A	1866	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BCTM
51	Segundas observaciones sobre el opúsculo intitulado El Imperio y el clero mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México, por un sacerdote mexicano	Abate Testory	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BC BCTM
52	Memoria sobre la determinación astronómica de la ciudad de Cuernavaca	Francisco Jiménez	1866	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
53	Frai Luis de León, ensayo histórico por el Lic. D. Alejandro Arango y Escandón del Colegio de México	Alejandro Arango y Escandón	1866	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BC BCTM CDUANL
54	El viajero en México completa guía de forasteros para 1864 obra útil a toda clase de personas	Juan N. del Valle	1864	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BCTM CDUANL
55	México y el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria	J. M. Gutiérrez de Estrada	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
56	Carta pastoral que los illmos. Sres. Arzobispos de México y Michoacán y obispos de Puebla, Oaxaca, Caradro, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa, dirigen a sus diocesanos con motivo de la entrada de sus majestades el Emperador Maximiliano Primero y la Emperatriz Carlota a la Capital	S/A	1864	Imprenta de Andrade y Escalante	México	FRBNM
57	Código civil del Imperio Mexicano	S/A	1866	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BCTM
58	Decretos, reglamentos a que se refiere el estatuto provisional del Imperio Mexicano	S/A	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BCTM
59	Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla	Francisco Pimentel	1864	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BC BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
60	Estatuto provisional del Imperio Mexicano	S/A	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BCTM BRGG CDUANL
61	Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forma el sistema político, administrativo y judicial del Imperio	S/A	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BCTM
62	Esposición de los sentimientos y esperanzas que SS. MM. Han inspirado los comisionados de los departamentos	J. M. Arroyo	1864	Imprenta de Andrade y Escalante	México	CDUANL
63	Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forman el sistema político, administrativo y judicial del imperio	S/A	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
64	Boletín de las leyes del Imperio Mexicano: Comprende las leyes, decretos y reglamentos generales, números del 1 al 176, expedidos por el Emperador Maximiliano desde 1o. De julio hasta 31 de diciembre de 1865	S/A	1866	Imprenta de Andrade y Escalante	México	CDUANL
65	El Ave María y la salve	S/A	1866	Imprenta de Andrade y Escalante	México	CDUANL
66	Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México	Francisco Pimentel	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BC
67	Los secretos del protestantismo novela religiosa	José Hernández del Mas	1864	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BC
68	Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forma el sistema político Tomo primero	S/A	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BC

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
69	Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forma el sistema político Tomo segundo	S/A	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BC
70	Reglamento de contabilidad para los cuerpos del ejército	S/A	1866	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BRGG
71	Acta de la instalación de la Academia Imperial de ciencias y literatura de México	S/A	1866	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BRGG
72	Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México Tomo I	Francisco Pimentel	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BPJJA
73	Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México Tomo II	Francisco Pimentel	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BPJJA
74	Sobre la identidad de las fiebres	Miguel F. Jiménez	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
75	Decreto que designa el arancel de los honorarios que deben cobrar por sus trabajos los ingenieros civiles, arquitectos, ingenieros topográficos y agrimensores	S/A	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	FRBNM
76	Exposiciones que el Illmo. Sr. Dr. Don Juan Bautista Ormaechea obispo de Tulancingo ha dirigido A S. M. El Emperador en los días 5 de enero, 6 de abril, 31 de diciembre de 1865 y 12 de abril de 1866	Juan Bautista Ormaechea	1866	Imprenta de Andrade y Escalante	México	FRBNM
77	Apuntamientos presentados a la Segunda Sala del Tribunal de Primera Instancia	José H. Ramírez	1866	Imprenta de Andrade y Escalante	México	FRBNM
78	Ministerio de la guerra código de justicia militar del ejército francés	Manuel Zabala; José Ignacio Serrano; Luis de la Piedra	1864	Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zor[ilegible]	México	BRGG
79	Memorandum sobre el proceso del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria	Mariano Riva Palacio; Rafael Martínez de la Torre	1867	Imprenta de F. Díaz de León y S. White	México	BCTM CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
80	Veladas literarias: colección de poesías leídas por sus autores en una reunión de poetas mexicanos	Varios autores	1867	Imprenta de F. Díaz de León y S. White	México	BCTM
81	Alegato de bien probado que D. Leandro Teija y Senande, aprobado del Sr. D. Juan Temple. Presentó en el juicio ordinario que sigue contra el Sr. D. Lorenzo Hidalga, y que este ha pretendido contestar, sin entrar en materia, en el cuaderno público sobre este mismo asunto el Sr. Lic. D. Juan B. Alamán	S/A	1865	Imprenta de Ignacio Cumplido	México	BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
82	Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea desde la declaración de independencia en 1821, hasta nuestros días	Manuel Larrainzar	1865	Imprenta de Ignacio Cumplido	México	CDUANL
83	Apuntes sobre un sistema militar para la República	Manuel Balbontín	1867	Imprenta de Ignacio Cumplido	México	CDUANL
84	Compendio de gramática de la lengua española, según se habla en Méjico	Nicolás Pizarro	1867	Imprenta de Ignacio Cumplido	México	BC
85	Colección de leyes, decretos y reglamentos que internamente forma el sistema político Tomo tercero	S/A	1865	Imprenta de Ignacio Cumplido	México	BC

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
86	Exposición dirigida A S. M. El Emperador por algunos propietarios de fincas rústicas y urbanas en los departamentos de Zacatecas, Aguascalientes y Fresnillo, con motivo de las leyes dictadas en 26 mayo próximo pasado	S/A	1866	Imprenta de Ignacio Cumplido	México	BRGG
87	Vocabulario del idioma comanche	Manuel García Rejón	1866	Imprenta de Ignacio Cumplido	México	BPJJA
88	Cuatro memorias sobre puntos de administración	Vicente Ortigosa	1866	Imprenta de Ignacio Cumplido	México	FRBNM
89	Historia de las indias de Nueva-España e islas de tierra firme	Fray Diego Durán	1880	Imprenta de Ignacio Escalante	México	BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
90	Astucia del Gefe de los Hermanos de la Hoja, ó los Charros Contrabandistas de la Rama: novela histórica de costumbres mexicanas, con episodios originales, escrita por Luis Inclán en vista de auténticas apuntaciones del protagonista, amenizada con sus correspondientes litografías	Luis Inclán	1865	Imprenta de Inclán	México	BC BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
91	Informe en estrados que el Licenciado Emilio Pardo, como apoderado de Don Carlos Ricoy, presenta a la tercera sala de la Suprema Corte de Justicia, en el negocio sobre rescisión de una transacción celebrada con los acreedores a la hacienda de Zoquiapam, y enagenación que en consecuencia se hizo de esta finca a Don José Vélez	S/A	1865	Imprenta de Inclán	México	BCTM
92	Horas perdidas: poesías mexicanas	Jesús Echaiz	1865	Imprenta de Inclán	México	BC CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
93	Esposicion que la comision del distrito de Metztitlan, presentará A S. M. I. sobre el estado que guardan los pueblos de la Sierra y Huasteca, y especialmente con motivo de los convenios de 5 de abril del presente año	S/A	1865	Imprenta de Inclán	México	FRBNM
94	Apólogos	Pedro Santacilia	1867	Imprenta de J. Fuentes y Compañía	México	FRBNM
95	La divinidad de Jesucristo: nueva demostración sacada de los últimos ataques de la incredulidad y en especial de los dirigidos por Mr. Renan en su obra titulada Vida de Jesús	Augusto Nicolás	1865	Imprenta de J. M. Aguilar	México	CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
96	Advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano y Carlota al trono de México: documentos relativos y narración de viaje de nuestros soberanos de Miramar á Veracruz y del recibimiento que se les hizo en este último puerto y en las ciudades Córdoba, Orizava, Puebla y México	S/A	1864	Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante	México	BC BCTM CDUANL FRBNM
97	La cuestión mexicana o esposición	Rafael de Castro	1864	Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante	México	BRGG
98	Historia de las indias de Nueva-España e islas de tierra firme	Fray Diego Durán	1867	Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante	México	BCTM CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
99	Posiciones geográficas de varios puntos del Imperio Mexicano colectadas por los ingenieros Don Manuel Orozco y Berra, Don Francisco Martínez de Chavero y Don Francisco Jiménez siendo la posición del meridiano de partida (Torre de la Catedral) 99° 6° 45' 3" Oeste del meridiano de Greenwich	Manuel Orozco y Berra; Francisco Martínez de Chavero; Francisco Jiménez	1866	Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante	México	BCTM
100	Memoria de los trabajos ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año de 1864, dirigida por el ingeniero Ramón Almaraz mandada a publicar de orden de S. M. I. por el Ministerio de Fomento	Ramón Almaraz	1865	Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante	México	BC BCTM BCTM BPJJA

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
101	Defensa hecha por el Licenciado Don Manuel Castellanos ante el Señor Juez 5° del ramo criminal Lic. Don Dionisio del Castillo en el juicio verbal sobre denuncia de un impreso intitulado Contestación de un español al E. X. Ministro Siliceo, acusado por abuso de libertad de imprenta	S/A	1865	Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante	México	BCTM
102	Memoria presentada á S. M. El Emperador	Luis Robles Pezuela	1866	Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante	México	BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
103	La cuestión mexicana ó exposición de las causas que hacían indispensables la intervención europea y el establecimiento de la monarquía en México como únicos medios de salvar la nacionalidad y la independencia del país	J. Rafael de Castro, historiógrafo del Imperio Mexicano	1864	Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante	México	BCTM
104	Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y apuntes para las inmigraciones de las tribus	Manuel Orozco y Berra	1864	Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante	México	BC BCTM CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
105	Memoria de los principales ramos de la policía urbana y de los fondos de la ciudad de México presentada a la serenísima regencia del Imperio. En cumplimiento de sus órdenes supremas y de las leyes, por el prefecto municipal	S/A	1864	Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante	México	BC BRGG
106	Terceras observaciones sobre el opúsculo intitulado El Imperio y el clero mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México por el Doctor Basilio Arrillaga sacerdote mexicano	Basilio Arrillaga, sacerdote mexicano	1865	Imprenta de J. M. Lara	México	BC BCTM CDUANL
107	Anuario de las Ordenes Imperiales, 1865	S/A	1865	Imprenta de J. M. Lara	México	CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
108	Método fácil y breve de ganar muchos bienes espirituales por medio de la estación acompañado de la devota oración para dar gracias después de comulgar; devoción de las tres Ave Marías, Oraciones a San Felipe Neri	S/A	1866	Imprenta de J. M. Lara	México	CDUANL
109	Gramática teórico-práctica de la lengua griega	Canuto Alonso Ortega	1867	Imprenta de J. M. Lara	México	BC CDUANL
110	Reglamento para el servicio y ceremonial de la corte	S/A	1865	Imprenta de J. M. Lara	México	BRGG
111	Distribución de premios en el seminario conciliar de Tulancingo, hecha por su primer obispo y fundador el Exmo. E Illmo. Sr. Dr. D. Juan Bautista Ormaechea, en la noche del 19 de noviembre del presente año	Juan Bautista Ormaechea	1865	Imprenta de J. M. Lara	México	FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
112	Obras póstumas de Simón de Nantua, compiladas por su antiguo compañero de viage. Obra que mereció un premio extraordinario decretado por la Academia Francesa	L. de Jussieu	1867	Imprenta de J. M. Lara	México	FRBNM
113	El drama del alma algo sobre México y Maximiliano	José Zorrilla	1867	Imprenta de la Galería Literaria	México	BCTM
114	La pintura general o de paisaje y la perspectiva, en la Academia Nacional de San Carlos	Eugenio Landesio	1867	Imprenta de Lara	México	BRGG
115	Gramática método práctico para aprender a leer, escribir y hablar la lengua francesa, según el sistema de Ollendorff, dándose una clave de los ejercicios	S/A	1867	Imprenta de M. Murguía	México	BC

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
116	Algunas observaciones sobre el opúsculo intitulado: El Imperio y el clero mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México por un sacerdote mexicano	Abate Testory	1865	Imprenta de M. Murguía	México	BC
117	Manuel de higiene probada para uso de toda clase de personas, y dedicado especialmente a la juventud en su enseñanza secundaria	Juan Ramírez	1865	Imprenta de M. Murguía	México	BRGG
118	El negocio de nuestra mayor importancia, y el de menos cuidado y atención de muchos cristianos, la confesión sacramental, cuyas cualidades se espican en diálogo, obra póstuma	R. P. FR. Juan Francisco Moreno	1864	Imprenta de M. Murguía	México	FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
119	Novena consagrada a los Dolores de María Santísima, señora nuestra	Francisco Tresguerras	1865	Imprenta de M. Murguía	México	FRBNM
120	Proyecto de banco sometido a la aprobación de la Exma. Regencia y de S. M. El Emperador	Sociedad Hipotecaria Anónima	1864	Imprenta de M. Villanueva	México	FRBNM
121	Algunas noticias estadísticas y curiosas de la ciudad de México: unas respectivas al año de 1864, y otras sacadas de un quinquenio	Francisco Carbajal Espinosa	1866	Imprenta de M. Villanueva	México	FRBNM
122	Los grandes infames (crímenes desconocidos)	Manuel Fernández y González	1866	Imprenta de M. Villanueva	México	FRBNM
123	Memoria acerca de los terremotos en México escrita en octubre de 1864	Juan N. Adorno	1864	Imprenta de Mariano Villanueva	México	CDUANL FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
124	Sermones del Arzobispo de Michoacán Doctor Don Clemente de Jesús Munguía, seguidos de una colección de documentos relativos a la defensa de la Santa Iglesia, los cuales no figuran ni en la defensa eclesiástica del autor, ni en ninguna otra colección	Clemente de Jesús Munguía	1864	Imprenta de Mariano Villanueva	México	BC CDUANL
125	Del secreto en sus relaciones con la filosofía y el derecho	Víctor José Martínez	1866	Imprenta de Mariano Villanueva	México	CDUANL
126	Memoria acerca de la hidrografía, meteorología, seguridad hidrogénica y salubridad higiénica del Valle y en especial de la capital de México	Juan N. Adorno	1865	Imprenta de Mariano Villanueva	México	BC

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
127	Refutación al folleto publicado por el Jeneral Guardado Coronel D. Bruno Ordoñez, bajo el título de "Conclusión y pedimento del comisario imperial jeneral Bruno Ordoñez, en la causa que se sigue al coronel de Jendarmes de Tula, D. José María de la Peña y Socios, por depuración del Tesoro Imperial, ETC	Miguel Piña	1866	Imprenta de Mariano Villanueva	México	BRGG
128	Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de ejército de norte durante la intervención francesa sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte	Juan de Dios Frías	1867	Imprenta de Nabor Chávez, á cargo de Joaquín Moreno	México	BCTM CDUANL
129	Historia cristiana de la California	Germán Madrid y Ormaechea	1864	Imprenta de Pedro Murguía	México	CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
130	Informe general que en virtud de real orden instruyó y entregó el Excmo. Sr. Marqués de Sonora siendo Visitador General de este Reyno al Excmo. Sr. Virrey Frey D. Antonio Bucarely y Ursua con fecha de 31 de diciembre de 1771, se arregló y encuadernó siendo Secretario del Virreynato el Coronel de Dragones Antonio Bonilla	Sección de Fomento del Ministerio de Gobernación	1867	Imprenta de Santiago White	México	BC BCTM BCTM BCTM CDUANL
131	Memoria para el plano de la ciudad de México formada de orden del Ministerio de Fomento	Manuel Orozco y Berra	1867	Imprenta de Santiago White	México	BCTM CDUANL
132	Estadística del Estado de Querétaro formada por el ciudadano Juan María Balbontin en los años de 1854 y 1855	Juan María Balbontín	1867	Imprenta de Vicente G. Torres	México	BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
133	Examen crítico de la administración del príncipe Maximiliano de Austria en México	S/A	1867	Imprenta de Vicente G. Torres	México	CDUANL
134	París en América	René Lefebvre	1867	Imprenta de Vicente G. Torres	México	BC
135	Esposición que el C. Manuel Zomera y Piña hace a la nación mexicana de sus actos como diputado al Congreso de la Unión, y como gobernador y comandante militar del primer distrito del Estado de México	Manuel Zomera y Piña	1867	Imprenta de Vicente G. Torres	México	BRGG
136	Reseña oficial de los sucesos del Estado de Tabasco en los órdenes militar y político durante la guerra con la intervención extranjera dirigida al Supremo Gobierno de la República	Gregorio Méndez	1867	Imprenta de Vicente G. Torres, a cargo de Crescencio Moreno	México	FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
137	La toma de Querétaro: Miguel López a sus conciudadanos y al mundo	Miguel López	1867	Imprenta de Vicente García Torres	México	CDUANL
138	Nuevo lavalle y doble ordinario de la santa misa	S/A	1865	Imprenta del editor	México	BRGG
139	Revistas históricas sobre la intervención francesa en México por J. M. Iglesias	J. M. Iglesias	1867	Imprenta del Gobierno	México	BCTM CDUANL
140	Colección de leyes, decretos y circulares expedidas por el Supremo Gobierno de la República, comprende desde su salida de la capital en 31 de mayo de 1863, hasta su regreso á la misma en 15 de julio de 1867	S/A	1867	Imprenta del Gobierno	México	BC BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
141	Correspondencia entre la legación de la República Mexicana en Washington, el Departamento de Estado de los Estados-Unidos de América y el Gobierno de México, con relación á la exportación de armas y municiones de guerra de los Estados-Unidos para puertos de naciones beligerantes	S/A	1867	Imprenta del Gobierno	México	BCTM
142	Nuevos métodos astronómicos para determinar la hora, el azimutl la latitud y la longitud geográficas, con entera independencia de medidas angulares absolutas	Francisco Díaz Covarrubias	1867	Imprenta del Gobierno	México	BC BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
143	Responsabilidades contraídas por el gobierno nacional de México con los Estados Unidos, en virtud de los contratos por sus agentes, 1864-1867	Matías Romero	1867	Imprenta del Gobierno	México	CDUANL
144	Reglamento para la administración y contabilidad de los caudales del Gobierno General	S/A	1867	Imprenta del Gobierno	México	FRBNM
145	Los traidores pintados por sí mismos. Libro secreto de Maximiliano, en que aparece la idea que tenía de sus servidores publicado con la certificación del C. Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación	S/A	1867	Imprenta del Gobierno a cargo de José María Sandoval	México	BCTM BCTM CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
146	Colección de decretos, circulares y otras disposiciones dictadas por el cuartel general de oriente	S/A	1867	Imprenta del Gobierno Nacional	México	BCTM CDUANL
147	Memoria de los ramos municipales correspondiente al semestre de enero a junio de 1866. Presentada a S. M. El Emperador por el Alcalde Municipal de la ciudad de México D. Ignacio Trigueros	Ignacio Trigueros	1866	Imprenta Económica	México	BCTM
148	Memoria de los ramos municipales correspondiente al semestre de julio a diciembre de 1866. Presentada a S. M. El Emperador por el Alcalde Municipal de la ciudad de México D. Ignacio Trigueros	Ignacio Trigueros	1867	Imprenta Económica	México	BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
149	Memoria de los ramos municipales correspondiente al semestre de 1° de enero a 20 de junio de 1867 que presenta al C. Ministro de Relaciones exteriores y Gobernación, el Alcalde Municipal que fue de la ciudad de México	S/A	1867	Imprenta Económica	México	BCTM
150	Iconología ó tratado de alegorías y emblemas. Tomo I	Luis G Pastor y Carreto	1866	Imprenta Económica	México	CDUANL
151	Obras poéticas	Fernando Calderón	1866	Imprenta Económica	México	FRBNM
152	La verdad sospechosa, comedia en tres actos del poeta mexicano	Juan Ruiz de Alarcón	1865	Imprenta Económica, a cargo de José María Mayá	México	CDUANL
153	Datos para la geografía del Imperio Mexicano coordinados, reducidos al sistema métrico-decimal, ó formados	Eduardo Pierrón capitán del 3er Regimiento de Zuavos, Secretario del Emperados Maximiliano y Gefe de su Gabinete	1866	Imprenta Imperial	México	BCTM CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
154	Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores añadarse algunas que los mismos trajeron de la corte y otros documentos semejantes a las instrucciones	S/A	1867	Imprenta Imperial	México	BCTM
155	Reglamento sobre el tiro para el ejército mexicano	S/A	1866	Imprenta Imperial	México	BCTM
156	Alocuciones, cartas oficiales e instrucciones del Emperador Maximiliano durante los años 1864, 1865 y 1866	Emperador de México Maximiliano	1867	Imprenta Imperial	México	CDUANL
157	Memoria acerca de los terrenos de Metlatoyuca	S/A	1866	Imprenta Imperial	México	BRGG
158	La inmigración	J. de J. Cuevas	1866	Imprenta Literaria	México	BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
159	Cuartas observaciones sobre el opúsculo intitulado El Imperio y el Clero Mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México, por el Dr. Basilio Arrillaga. Sacerdote mexicano	Basilio Arrillaga, sacerdote mexicano	1865	Imprenta Literaria	México	BC BCTM CDUANL
160	Ciudades y ruinas americanas Mitla, Palenque, Izamal, Chichen-Itza, Uxmal recogidas y fotografiadas por Desire Charnay con un texto por M. Viollet-Le-Duc arquitecto del gobierno obra dedicada a Sm M. Napoleón III. Traducida del francés por José Guzmán	José Guzmán (traductor)	1866	Imprenta Literaria	México	BC BCTM
161	El Imperio: opúsculo sobre la situación actual	Cuevas J. del J.	1864	Imprenta Literaria	México	BCTM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
162	Documentos relativos a la misión encomendada a la asamblea general de notables, que dio por resultado la adopción del sistema monárquico en México, y la elección para emperador de S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria. Discurso pronunciado en Miramar el 3 de octubre de 1863, por el Presidente de la Comisión Mexicana al ofrecer la corona al Príncipe electo, y contestación de S. A. I.	S/A	1864	Imprenta Literaria	México	BCTM BCTM CDUANL
163	La inmigración	J. de J. Cuevas	1866	Imprenta Literaria	México	CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
164	Tratados sobre caminos comunes ferrocarriles y canales construcción de puentes ordinarios, oblicuos, de madera, de fierro y suspendido, teoría del vapor y su aplicación a las locomotrices y navegación	P. Almazan	1865	Imprenta Literaria	México	BC
165	Tratados sobre caminos comunes ferrocarriles y canales construcción de puentes ordinarios, oblicuos, de madera, de fierro y suspendido, teoría del vapor y su aplicación a las locomotrices y navegación Tomo II	P. Almazan	1865	Imprenta Literaria	México	BC
166	El cocinero de su majestad o cuatro días en Madrid	Manuel Fernández y González	1865	Imprenta Literaria	México	BC
167	Carta sobre los últimos sucesos en Centro-América	Federico Larrinzar	1864	Imprenta Literaria	México	BRGG

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
168	Tratado sobre caminos comunes ferrocarriles y canales construcción de puentes ordinarios, oblicuos, de madera, de fierro y suspendidos; teoría del vapor y su aplicación a las locomotrices y navegación T. I	P. Almazan	1865	Imprenta Literaria	México	FRBNM
169	Tratado sobre caminos comunes ferrocarriles y canales construcción de puentes ordinarios, oblicuos, de madera, de fierro y suspendidos; teoría del vapor y su aplicación a las locomotrices y navegación T. II	P. Almazan	1865	Imprenta Literaria	México	FRBNM
170	Los trabajadores de la mar	Víctor Hugo	1866	Imprenta Literaria	México	FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
171	La hija de Oaxaca o la intervención francesa en México. Novela histórica dedicada al Ciudadano Benito Juárez, Presidente de la República Mexicana, Tomo I	A. L. Nolf	1867	Imprenta Literaria	México	FRBNM
172	Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América	Joaquín García Icazbalceta	1866	Imprenta particular del autor [Joaquín García Icazbalceta]	México	BCTM
173	La ley de 12 de octubre último sobre responsabilidad ministerial, y una acusación oficial contra el E. S. Ministro de la Guerra D. Juan de Pios Peza	Manuel Ramírez de Arellano	1865	Imprenta y Librería de J. M. Aguilar y Ortiz	México	BRGG

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
174	El alma en el Templo nuevo devocionario con el ordinario de la misa; las oraciones del valle, completas y corregidas; himnos de la iglesia; semana santa, misas propias etc. Aprobado por la autoridad eclesiástica	S/A	1865	Impreso y publicado por Joaquín García Icazbalceta en su imprenta particular	México	BCTM
175	Unas cuantas palabras a la era nueva, sobre la cuestión de revisión de las ventas de bienes nacionalizados	Ysidero Guerrero	1865	Imprimerie de "L'Estafette"	México	BRGG
176	L'Empire Mexicain, la paix et les intérêts du monde	J. Passama Doménech	1866	Imprimerie de I. Cumplido	México	BRGG
177	Le Mexique et la monarchie	J. Passama Doménech	1866	Imprimerie de M. Zornoza	México	BRGG
178	Réflexions sur la philosophie, le socialisme et la religion	F Lesbros	1865	Imprimerie D'ignage Cumplido	México	CDUANL
179	Carta inédita	Bernardo Cortés	1865	Joaquín García Icazbalceta	México	BCTM
180	Los polvos de la madre Celestina: novela histórica	Rafael del Castillo	1866	Juan Nepomuceno del Valle	México	FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
181	El Periquillo Sarniento Tomo I	Joaquín Fernández de Lizardi	1865	Librería de Blanquel	México	BC
182	El Periquillo Sarniento Tomo II	Joaquín Fernández de Lizardi	1865	Librería de Blanquel	México	BC
183	El Periquillo Sarniento Tomo III	Joaquín Fernández de Lizardi	1865	Librería de Blanquel	México	BC
184	El Periquillo Sarniento Tomo IV	Joaquín Fernández de Lizardi	1865	Librería de Blanquel	México	BC
185	Tablas y definiciones aritméticas	J.M.	1864	M. Murguía	México	FRBNM
186	Lo absoluto	Ramón María de las Mercedes de Campoamor y Campoosorio	1865	Martín y Juberea	México	CDUANL
187	Historia de las indias de Nueva-España e islas de tierra firme	Fray Diego Durán	18??	S/E	México	BCTM
188	Historia de las indias de Nueva-España e islas de tierra firme	Fray Diego Durán	1880	S/E	México	BCTM
189	El calendario de las damas para los estados de Méxicio en 1865	S/A	1865	S/E	México	CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
190	Protesta del presidente de la corte suprema de justicia de la República Mexicana: ciudadano Jesús G. Ortega contra los decretos espedidos por D. Benito Juárez el día 8 de noviembre de 1865	Jesús González Ortega	1865	S/E	México	CDUANL
191	México, el Imperio y la Intervención	Basilio Manuel Arrillaga y Barcárcel	1867	S/E	México	CDUANL
192	Horas de tristeza	Florencia M. del Castillo	1866?	S/E	México	BC
193	Ley orgánica del cuerpo consular del Imperio Mexicano	El Ministro de Negocios Extranjeros y Marina	1865	S/E	México	FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
194	Directorium Pro. Anno. Domni M. DCCC.LXVI. Ad divinum officium rite recitandum sacrumque peragendum, juxta rubricas breviari, missalisque romani atque sacror, rituum congregationis, novissima decreta a venerabili clero seculari mexicanae dioecesis, quotidie servadum	Iglesia Católica	1865	Tip. Apud Marianum Villanova	México	FRBNM
195	Novena en honor de San Vicente de Paul, fundador de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, compuesta por un sacerdote de la Congregación, y reimpressa por otro de la misma	S/A	1866	Tip. De M. Murguía	México	FRBNM

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
196	Officium novissimum in festo immaculate conceptionis beatae Mariae Virginis PII IX Pontificis maximi Jussu a venerabili clero seculari et regulari in toto orbe unice recitandum	S/A	1864	Tipis Editum Juxta Romanum Exemplar, Apud Lara in Via Vulgo de la Palma	México	BC CDUANL
197	Ensayos políticos: colección de artículos escritos y publicados en diversos periódicos, durante la usurpación de Maximiliano	Lorenzo Elizaga	1867	Tipografía de J. Abadiano	México	BC CDUANL

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
198	Discurso sobre la legislación de los antiguos mexicanos, por D. Francisco León Carbajal, pasante de abogado y socio corresponsal de la sociedad mexicana de geografía y estadística; leído en la academia de jurisprudencia teórico práctica en varias sesiones del año de 1863	Francisco León Carbajal	1864	Tipografía de Juan Abadiano	México	BCTM
199	Cimientos del artista, dibujante y pintor. Compendio de perspectiva lineal y aerea, sombras, espejos y refracción con las nociones necesarias de geomtería, dedicado a la Academia Imperial de nobles artes de San Carlos	Eugenio Landesio	1866	Tipografía de M. Murguía	México	BC

Editores de libros y folletos de la ciudad de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
200	Indice alfabético razonado de las leyes, decretos, órdenes, circulares, bandos y demás disposiciones que se han publicado en el segundo semestre del año 1863 en la segunda época del "Pájaro verde"	S/A	1864	Tipografía de Mariano Villanueva	México	FRBNM
201	Documentos para la historia contemporánea de México	S/A	1867	Tipografía Mexicana	México	BCTM
202	Vindicación del pueblo mexicano: en la Invasión Francesa de 1862	S/A	1867	Tipografía Mexicana a cargo de Manuel Galán	México	CDUANL
203	Carta a Mr. Víctor Hugo	Rafael Martínez de la Torre	1867	Tomás F. Neve	México	BC
204	Vocabulario desta lengua ZAELOHPAEAP	S/A	1867	Typographie E. Renaut-de Broise	México	BCTM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
205	Carta a Juárez y sus amigos	Felix Pyat	1866	Imprenta del Supremo Gobierno, a cargo de José M. Sandoval	Chihuahua	FRBNM
206	Discurso cívico pronunciado por el C. Lic. Manuel Azpiroz en la ciudad de Chihuahua el 16 de setiembre de 1866	Manuel Azpiroz	1866	Impreso por Carmona (hijo)	Chihuahua	FRBNM
207	El rosario viviente, práctica de esta útil y fácil devoción con el breve aprobatorio, expedido por el Sr. Gregorio XVI, dáse a luz con las licencias competentes para utilidad de los fieles	S/A	1866	Imprenta de la Mariposa, dirigida por Francisco Vera	Durango	BCTM
208	Carta pastoral del Ilmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara a sus diocesanos, sobre la necesidad de la fé para salvarse	Obispo de Guadalajara	1865	Imp. De Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BCTM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
209	Observaciones sobre las cuestiones que el abate Testory, capellán mayor del ejército francés, & mueve en su opúsculo intitulado: "El Imperio y el clero mexicano" publicadas en el periódico "La religión y la sociedad."	Abate Testory	1865	Imp. De Rodríguez	Guadalajara	BCTM
210	Invitación de Jesu-Cristo, meditada Tomo I	Abate Herbert	1865	Imp. De Rodríguez	Guadalajara	BPJJA
211	Invitación de Jesu-Cristo, meditada Tomo II	Abate Herbert	1865	Imp. De Rodríguez	Guadalajara	BPJJA
212	Opúsculo tomado de los escritos selectos del presbítero D. Jaime Balmes, para instrucción del pueblo	Jaime Balmes	1864	Imprenta de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BCTM FRBNM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
213	Verdadera historia de los pontífices, escrita por el presbítero D. Florencio Varga, o sea refutación del cuaderno intitulado: "Despertador de los fanáticos. Extracto de los retratos de varios Papas"	Florencio Varga	1867	Imprenta de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BCTM BPJJA CDUANL
214	Syllabus o catálogo de los principales errores de nuestra apoca, publicado en Roma, de orden del Sumo Pontífica, junto con la encyclica Quanta Cura de 8 de diciembre de 1864	Iglesia Católica	1865	Imprenta de Rodríguez	Guadalajara	BC BPJJA CDUANL
215	Ley de procedimientos civiles del Estado de Jalisco, sancionada en 27 de agosto de 1867 y mandada observar por decreto de esa misma fecha	S/A	1867	Imprenta de Rodríguez	Guadalajara	BPJJA

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
216	Memorandum de las festividades celebradas en la Ciudad de la Barca el 15 y 16 de setiembre de 1866, aniversario de la Independencia de México	S/A	1866	Luis P. Vidaurri	Guadalajara	FRBNM
217	Reflexiones confidenciales ó sea carta á un amigo sobre el opúsculo intitulado, el Imperio y el clero mejicano	Un sacerdote jalisciense	1865	S/E	Guadalajara	BCTM
218	El libro de los pobres	I. Belovino	1865	Tip. De Dionisio Rodríguez	Guadalajara	CDUANL
219	La revolución por Monseñor Segur traducida al castellano por P. M. de L.	Monseñor Segur	1864	Tip. De Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BCTM BPJJA
220	Enciclica de S. S. Pio IX, condenando los errores que en la misma se expresan	Pio IX	1865	Tip. De Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BPJJA
221	Itinerario de Roma a Jerusalém	Rafael J. Camacho	1865	Tip. De Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BPJJA

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
222	Sermón predicado en la iglesia Catedral Metropolitana de Guadalajara por el presbítero, Pedro Gobieya, el domingo 12 de marzo de 1865	Presbítero Pedro Gobieya	1865	Tip. De González	Guadalajara	BCTM BPJJA
223	Las objeciones populares contra la encyclica	Monseñor Segur	1865	Tip. De González	Guadalajara	BRGG
224	Flores de Anáhuac: composiciones dramáticas	José María Vigil	1867	Tip. De J. M. Brambilla	Guadalajara	CDUANL
225	Carta pastoral del Ilmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara convocando al clero a ejercicios	Arzobispo de Guadalajara	1864	Tip. De Rodríguez	Guadalajara	BCTM
226	Carta pastoral que el Ilmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara Dr. D. Pedro Espinosa, dirige al clero de su arquidiócesis, sobre puntos de disciplina eclesiástica, con motivo de las solemnes conferencias celebradas con los SS. Curas, en la Iglesia de la Soledad de esta ciudad	Arzobispo de Guadalajara	1865	Tip. De Rodríguez	Guadalajara	BCTM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
227	Carta pastoral que el Illmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara Dr. D. Pedro Espinosa dirige al clero de su diócesis, con motivo de las segundas conferencias diocesanas, celebradas en la Iglesia de la Soledad de esta ciudad en enero de 1866	Arzobispo de Guadalajara	1866	Tip. De Rodríguez	Guadalajara	BCTM
228	Carta pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. D. Pedro Espinosa, a sus diocesanos, con motivo de las biblias protestantes que han comenzado a circular	Arzobispo de Guadalajara	1866	Tip. De Rodríguez	Guadalajara	BC
229	Carta pastoral del Illmo. Y Rmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara al clero de su diócesis	Arzobispo de Guadalajara	1864	Tip. De Rodríguez	Guadalajara	BPJJA
230	Cantos a Mejico	Aurelio Luis Gallardo	1865	Tip. De Rodríguez	Guadalajara	BPJJA
231	Elementos de filología	S/A	1865	Tip. De Rodríguez	Guadalajara	BPJJA
232	Nubes y estrellas. Composiciones poéticas	Aurelio L. Gallardo	1865	Tip. Económica de Luis P. Vidaurri	Guadalajara	BPJJA

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
233	Reseña de la entrada del Illmo. Señor Arzobispo Dr. D. Pedro Espinosa a Guadalajara al regreso de su destierro	S/A	1864	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BCTM
234	Pastoral del Illmo. Señor Arzobispo doctor D. Pedro Espinosa sobre el obolo de S. Pedro	Pedro Espinosa	1864	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BCTM
235	Pastoral del Illmo. Señor Arzobispo de Guadalajara a la vuelta de su destierro	S/A	1864	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BCTM
236	Algunas observaciones sobre el opúsculo intitulado: El Imperio y el clero mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México por un sacerdote mexicano	Abate Testory	1865	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BCTM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
237	Sermón que en la solemne apertura de las conferencias diocesanas predicó el Sr. Dr. D. German A. Villalvaso, en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad el día 21 de enero de 1866	German A. Villalvaso	1866	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BCTM
238	El seis de julio de 1864 en Guadalajara	S/A	1864	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	CDUANL
239	La divinidad de Jesucristo: nueva demostración sacada de los últimos ataques de la incredulidad	Augusto Nicolás	1865	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BPJJA
240	Geografía de los niños. Extractada para la enseñanza de los alumnos del establecimiento que dirige F. G. C.	S/A	1866	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BPJJA
241	Breves lecciones de inglés, dedicadas a los alumnos del seminario conciliar de Guadalajara	Tomás Córdova	1867	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BPJJA

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
242	Sumario de indulgencias que ganan los que portan el escapulario de la purísima concepción de María Santísima	S/A	1864	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	FRBNM
243	Dos palabras sobre los bailes modernos	Vizconde de B. Saint Laurent	1867	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	FRBNM
244	La mujer. Apuntes para un libro	Catalina del Amor Severo	1867	Tipografía de Rodríguez	Guadalajara	BPJJA
245	Novena en honra de la preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo: dispuesta por un devoto deseoso de sus cultos	S/A	1867	Imp. De B. Ruiz de Esparza	Guadalupe (Nuevo León)	CDUANL
246	Lista en que constan los nombres de los mexicanos que en el estado de Guanajuato traicionaron a su patria sirviendo a la invasión extranjera y secundando sus inicuas miras al pretender dar prestigio y estabilidad al maniquí de Napoleón III, Maximiliano de Austria	S/A	1867	Impreso por Hernández Hermanos	Guanajuato	CDUANL

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
247	La revolución por Monseñor Segur traducida al castellano por P. M. de L.	Louis Gastón Adrien de Segur	1864	Reimpresa por Félix M. Conejo	Guanajuato	CDUANL
248	Tercera carta pastoral que el Illmo. Señor Obispo de León dirige a su venerable clero y fieles diocesanos	José María de Jesús Díez de Sollano y Dabalos	1864	Tipografía a cargo de Félix María Conejo	Guanajuato	CDUANL
249	Cuarta carta pastoral que el primer Obispo de León, dirige a su venerable cabildo, señores curas, aclesiásticos y fieles diocesanos sobre la observancia de la cuaresma	José María de Jesús, Obispo de León	1865	Tipografía á cargo de Félix María Conejo	Guanajuato	CDUANL
250	Rasgos biográficos del señor cura y juez eclesiástico de San Diego de Bizcocho, presbítero don José María Gutiérrez	S/A	1866	Tipografía á cargo de Félix María Conejo	Guanajuato	CDUANL
251	A la virgen de Moya	Agustín Rivera	1864	Tip. De T. Escoto	Lagos de Moreno, Jal.	CDUANL

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
252	Mes devoto consagrado al honor y culto de la Augusta Emperatriz del Universo María Sra. Nuestra en su admirable título de Madre Suma de la Luz	Luis Manrique	1864	Imprenta de J. M. Monzon	León	CDUANL
253	Brevisima relación histórica de la fundación, progresos y estado actual de la ciudad de León	Luis Manrique	1864	Imprenta de Pablo Gómez	León	BRGG CDUANL
254	Séptima carta pastoral que el Ilmo. Señor Obispo de León Y Maestro D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos dirigea sus diocesanos, y en especial a su venerable cabildo, párrocos y clero, contra el protestantismo	José María de Jesús Díez de Sollano y Dabalos	1866	Imprenta de Pablo Gómez	León	CDUANL
255	Sermón que en honra de la gloriosa asunción de María Satisima, predicado el 15 de agosto de 1866 en la Catedral de León	José María de Jesús Díez de Sollano y Dabalos	1866	Imprenta de Pablo Gómez	León	CDUANL

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
256	Reseña de la consagración y dedicación de la Santa Iglesia Catedral de León	José de la Luz Pacheco y Gallardo	1866	Imprenta de Pablo Gómez	León	BC CDUANL
257	Sermón en honra de la gloriosa ascunción de María Santísima predicado el 15 de agosto de 1866, en la catedral de León, por su primer obispo y fundador	José María de Jesús	1866	Imprenta de Pablo Gómez	León	BC
258	Sesta carta pastoral que el Ilmo. Señor Obispo de León, Doctor y Maestro D. José María de Jesús Díaz de Sollano y Dávalos dirige a sus diocesanos	José María de Jesús Díez de Sollano y Dabalos	1866	S/E	León	CDUANL
259	Segunda carta pastoral del Ilmo. Señor Doctor y Maestro D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, dirigido á los señores curas y demás eclesiásticos de la Sagrada Mitra de León	José María de Jesús Díez de Sollano y Dabalos	1864	Tipografía de Manuel Doblado	León	CDUANL

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
260	Discurso pronunciado el día 19 de junio de 1864: en la solemnidad con que la ciudad de León celebró el advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano I. y su augusta esposa la emperatriz Carlota, a la capital del Imperio	José de la Luz Pacheco y Gallardo	1864	Tipografía de P. Gómez	León	CDUANL
261	Erectio canonica sanctae ecclesiae cathedralis Leonensis Juxta bullam Sanctissimi domni nostri pii papae noni, ynfra transcriptam	Pio IX	1864	Tipografía de Pauli Gomez	León	CDUANL
262	Parte general-dado- al supremo gobierno: sobre los sucesos de Matamoros, con documentos importantes mandados publicar por el C. General de División Mariano Escobedo, en Gefe del Ejercito del Norte	Mariano Escobedo	1866	Imprenta del Gobierno a cargo de Segura y Ambros	Matamoros	CDUANL

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
263	El Filibustero novela histórica	Eligio Ancona	1864	Imprenta a cargo de Leonardo Cervera	Mérida	BCTM FRBNM
264	Diccionario histórico, biográfico y monumental de Yucatán desde la conquista hasta el último año de la dominación española en el país	Gerónimo Castillo	1866	Imprenta de Castillo y Compañía	Mérida	BCTM
265	Manual de biografía yucateca	Francisco de P. Sosa	1866	Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos	Mérida	BCTM
266	Código civil del Imperio Mexicano, reimpresso de orden del Excelentísimo Señor Comisario Imperial y Comandante general D. José Salazar Ilarregui	S/A	1866	Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos	Mérida	BCTM
267	Diccionario del lenguaje de las flores contenido además, los significados de los colores, las frutas, las aves y las piedras preciosas	Ovidio Zorrilla	1865	Imprenta de José Dolores Espinosa	Mérida	BCTM
268	Historia de Yucatán escrita en el siglo XVII	R. P. FR. Diego López Cogolludo	1867	Imprenta de Manuel Aldana Rivas	Mérida	BCTM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
269	Recopilaciones de leyes, decretos y órdenes, expedidas en Yucatán, desde el año de 1851, en adelante. Formada con autorización del Excmo. Sr. Comisario Imperial de la Península	Apolinar García y García	1865	Imprenta de Manuel Aldana Rivas	Mérida	BCTM
270	Porvenir de Yucatán y ligera ojeda sobre su situación actual, por el Lic. Miguel Barreiro, secretario del Excmo. Sr. Comisario Imperial de esta Península	Miguel Barreiro	1864	Imprenta de R. Pedrera	Mérida	BCTM
271	Observaciones y documentos relativos á la testamentaria de D. Pedro José Guzmán	Pedro José Guzmán	1865	Imprenta de Rafael Pedrera	Mérida	BCTM
272	La cruz y la espada: novela histórica	Eligio Ancona	1864	Impreso por Leonardo Cervera	Mérida	BCTM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
273	Historia de las guerras de castas de Yucatán, sirviéndole de prólogo una reseña de los usos, costumbres e inclinaciones peculiares de los indígenas escrita por el Lic. Apolinar García y García. Edición ilustrada con los retratos de SS. MM. II., de los gobernadores de la época, de los principales jefes militares que han combatido en ella y de cuadros exactos de las costumbres de los indios	Apolinar García y García	1865	Tipografía de Manuel Aldana Rivas	Mérida	BCTM
274	A SS. MM. II. Por su viaje a Yucatán	S/A	1865	Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos	Mérida de Yucatán	BCTM
275	Ley para el arreglo de la administración de justicia en los tribunales y juzgados del fuero común	S/A	1865	Imprenta de José Dolores Espinosa	Mérida de Yucatán	BCTM
276	Oración fúnebre del Illmo. Sr. Dr. Don José María Guerra obispo de Yucatán	Crescencio Carrillo	1864	Imprenta de José Dolores Espinosa	Mérida de Yucatán	BCTM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
277	Diccionario de la lengua maya	Juan Pio Pérez	1866-1877	Imprenta Literaria, de Juan F. Molina Solís	Mérida de Yucatán	BCTM
278	Catedral poética de Mérida: devocionario escrito en verso y variedad de metros	Nicanor Contreras Elizalde	1864	Impreso por Manuel Aldana Rivas	Mérida de Yucatán	BCTM
279	Nociones de cronología, para el estudio de la historia. Extractos de un discurso que sobre esta materia publicó en la Capital de México, el Sr. Alatríste, el año de 1844; y lo dedicó á los Colegios Departamentales y Seminarios de la misma	Sr. Alatríste	1864	Imprenta de A. Mier	Monterey	BCTM
280	La verdadera satisfacción ó sea la necesidad de la penitencia	S/A	1867	Imprenta de A. Mier	Monterey	CDUANL
281	Discurso pronunciado en la festividad nacional del 16 de septiembre en el teatro del Progreso	Ignacio Galindo	1867	Imprenta de Antonio Mier	Monterey	CDUANL

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
282	Proyecto de organización de un batallón lijero de guardia civil para la ciudad y distrito de Monterrey	Sebastián Abojador	1864	Imprenta del Gobierno	Monterrey	CDUANL
283	Prevencciones higiénicas y método curativo del cólera-morbo	S/A	1866	Imprenta del Gobierno á cargo de Viviano Flores	Monterrey	BCTM CDUANL
284	Colección de leyes de Reforma	S/A	1867	Imprenta del Gobierno, a cargo de Viviano Flores	Monterrey	BCTM
285	Alocución patriótica pronunciada en el teatro del Progreso en la ciudad de Monterrey, capital del Departamento de Nuevo León el 16 de setiembre de 1864	Santos de la Garza y Sepúlveda	1864	Imprenta del Gobierno, a cargo de Viviano Flores	Monterrey	CDUANL

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
286	Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de N. León, corregidos y ordenados de manera que formen una relación seguida, por el ciudadano J. Eleuterio González, catedrático de historia en el colegio civil de esta ciudad	J. Eleuterio González	1867	Tipografía de Antonio Mier	Monterey	BCTM BRGG
287	Ley sobre división territorial del Imperio Mejicano expedida por el Gobierno de S. M. I. el 3 de marzo de 1865	S/A	1865	Imprenta de Ignacio Arango	Morelia	BCTM
288	Refutación al folleto publicado por Miguel López, con motivo de la ocupación de la Plaza de Querétaro en 15 de mayo de 1867 por los gefes del ejército imperial prisioneros en Morelia	S/A	1867	Imprenta de Ignacio Arango	Morelia	CDUANL

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
289	Dos proyectos sobre fundación de colonias nacionales y extranjeras en México	Othón Welda	1865	Imprenta de Octaviano Ortiz	Morelia	FRBNM
290	De Miramar a México: viaje del Emperador Maximiliano y de la Emperatriz Carlota, desde su palacio de Miramar cerca de Trieste, hasta la capital del Imperio Mexicano, con una relación de los festejos públicos con que fueron obsequiados en Veracruz, Córdoba, Orizaba, Puebla, México u en las demás poblaciones del tránsito	S/A	1864	Imprenta de J. Bernardo Aburto	Orizaba	BCTM CDUANL

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
291	Representación que varios extranjeros, súbditos de las naciones amigas, elevan a S. M. el emperador de México Maximiliano I; pidiéndole: que al resolver las cuestiones relativas á las leyes de redenciones de bienes que pertenecieron corporaciones eclesiásticas declare, que aquellas no fueron extensivas a los mencionados súbditos, o que estos serán indemnizados competentemente	S/A	1865	Imprenta de José Bernardo Aburto	Orizaba	CDUANL
292	Ensayos poéticos	Salvador Bermudez de Castro	1865	Librería de José B. Aburto	Orizaba	FRBNM
293	El tesoro del sacerdote ó repertorio de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse a si, y santificar a los demás	P. José Mach	1865	Editado por Narciso Bassols e impreso por Tipografía de T. F. Neve	Puebla	FRBNM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
294	El sacerdote instruido en las ceremonias de la misa rezada y cantada ó sea las rúbricas del misal romano	Bernardo Sala	1865	Editado por Narciso Bassols e impreso por Tipografía de T. F. Neve	Puebla	FRBNM
295	Apuntes para la historia de México: escritos por el General de División, y Exministro de la Guerra del Gobierno Constitucional	Miguel Negrete	1867	Imprenta de Miguel O'Farril	Puebla	CDUANL
296	Guía del predicador cristiano o planes de sermones discursos y pláticas familiares	Narciso Bassols Batalla	1866	Narciso Bassols	Puebla	CDUANL
297	El tesoro del sacerdote enchiridion canonico-morale de confessario ad inhonesta et turpia solicitante: Nec non de Decretis, et Constitutionibus Pontificiis ad hoc nefarium crimen extreminadum emanatis	Hermengildo Vilaplana	1866	Narciso Bassols	Puebla	FRBNM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
298	El tesoro del sacerdote tractatus theologicus, canonicus, moralis, in duplicem constitutionem apostolicam Sanctissimi in Christo Patris Benedicti XIV, editam ádversus Confessarios Solicitantes ad turpia: adversus falsó Denuntiantes innocentem Confessarium: et adversus Confessarium Complicen in peccato turpi, atque inhonesto contra Sextum Decalogi Praeceptum	Michaele Hidalgo	1866	Narciso Bassols	Puebla	FRBNM
299	El tesoro del sacerdote filosofía de la confesión ó instrucción filosófico-moral para administrar el sacramento de la penitencia	Bernardo Sala	1866	Narciso Bassols	Puebla	FRBNM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
300	El tesoro del sacerdote examen crítico de las doctrinas religiosas y morales que enseña la moderna literatura francesa	Manuel Pérez Salazar y Venegas	1866	Narciso Bassols	Puebla	FRBNM
301	Breve noticia del recibimiento y permanencia de SS. MM. II. En la ciudad de Puebla	S/A	1864	S/E	Puebla	BCTM CDUANL
302	L'Armée Francaise au Mexique et L'Empereur Maximilien I	Pierre Paul Castelli	1864	T. F. Neve	Puebla	CDUANL FRBNM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
303	Manual para la precisa, pronta y fácil administración de los santos sacramentos, arreglada al ritual de nuestro santísimo padre Paulo V, (de feliz recordación) Formado por orden del Ex.o. Illmo. Y Venerable siervo de Dios el señor Don Juan de Palafox y Mendoza, mandado observar puntualmente así por dicho Venerable Sr., como por otros Illmos. Sres. obispos, hasta nuestro actual Gobernador de esta Sagrada Mitra, Licenciado D. Manuel Ladrón de guevara, Obispo de Chiapa	S/A	1864	Tip. De José María Rivera	Puebla	BCTM
304	Oración cívica que en celebrad del 16 de setiembre de 810, pronunció el Licenciado José Joaquín del Moral	José Joaquín del Moral	1864	Tip. Del Gobierno, a cargo de J. M. Vanegas	Puebla	FRBNM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
305	Primera carta pastoral que el Illmo. Sr. Dr. D. Ambrosio Serrano y Rodríguez, Obispo de Chiapas, dirige al venerable clero y demas fieles de aquella diócesis con motivo de la ereccion canonica de dicho obispado, del que tomo posecion por poder, en la ciudad de Iguala de Iturbide, el dia 12 de marzo ultimo	Ambrosio Serrano y Rodríguez	1866	Tipografía de Pedro N. Alarcón	Puebla	CDUANL
306	Método para el cultivo del algodón dispuesto en forma de diálogo, para que sea más facilmente comprendido	José María Fernández Mantecón	1864	Tipografía de T. F. Neve y Ca.	Puebla	FRBNM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
307	Carta pastoral que los illmos. Sres. Arzobispos de México y Michoacán y obispos de Puebla, Oaxaca, Caradro, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa, dirigen a sus diocesanos con motivo de la entrada de sus majestades el Emperador Maximi	S/A	1864	Tipografía de T. F. Neve y Ca.	Puebla	FRBNM
308	Novena de la Santísima Cruz: dispuesta por un religioso del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de esta ciudad	Miguel María Zavala	1864	Imp. Del Gobierno a cargo de Víctor Gu.	Querétaro	CDUANL
309	Ovación patriótica con que Querétaro entregó al soldado Damián Carmona el obsequio del bello sexo potosino	S/A	1867	Imprenta de Luciano Frías y Soto	Querétaro	CDUANL
310	María del pueblito	José Simeón Rioverde	1864	Imprenta del Gobierno	Querétaro	CDUANL

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
311	Carta de S. M. Maximiliano I Emperador de México, que consigna las facultades de los perfectos políticos	S. M. Maximiliano I Emperador de México	1864	Imprenta del gobierno de Querétaro, á cargo de Víctor Guillien	Querétaro	CDUANL
312	Primera pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de León, Dr. Y maestro D. José Ma. De Jesús Díez de Sollano y Dávalos, Caballero de la Imperial Orden de N. S. Sta. María de Guadalupe	José María de Jesús Díez de Sollano y Dabalos	1864	Tip. De Mariano Rodríguez Velazquez	Querétaro	CDUANL
313	Apuntes biográficos del señor General de Brigada D. Joaquín Miramón, asesinado por los juristas, en la Hacienda de Tepetates, el día 8 de febrero de 1867	Manuel Ramírez de Arellano	1867	Tip. De Mariano Rodríguez Velazquez	Querétaro	CDUANL
314	Ensayo de una historia de Orizaba	Joaquín Arróniz, hijo	1867	Imprenta de J. B. Aburto	S/L	BC BCTM CDUANL
315	[Informe]	Secretaría General del Gobierno de Chiapas	1864	S/E	San Cristóbal	FRBNM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
316	Cuarta observaciones sobre el opúsculo intitulado El Imperio y el Clero Mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México, por el Dr. Basilio Arrillaga. Sacerdote mexicano	Basilio Arrillaga, sacerdote mexicano	1866	Tip. De Dávalos	San Luis Potosí	BCTM
317	Algunas observaciones sobre el opúsculo intitulado: El Imperio y el clero mexicano del señor Abate Testory, capellán mayor del ejército francés en México por un sacerdote mexicano	Abate Testory	1865	Tipografía de Dávalos	San Luis Potosí	BCTM
318	Trabajos de Hércules	Francisco de P. Palomo	1866	Tipografía de Dávalos	San Luis Potosí	FRBNM
319	Pautas de comisos para el comercio interior de la República	S/A	1865	Tipografía del Gobierno	San Luis Potosí	FRBNM
320	Corona fúnebre en memoria de los mártires de la Independencia Mexicana	S/A	1866	Imprenta del Comercio	Tlaxiaco	FRBNM

Editores de libros y folletos en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
321	Oración cívica que en el aniversario del 5 de mayo de 1862 pronunció en la Plaza de Zaragoza de esta ciudad, el C. Lic. Francisco Clavería	Francisco Clavería	1867	Tip. Del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez	Toluca	FRBNM
322	[Reglamento, Secretaría General del Gobierno de Chiapas]	Gobernador de Chiapas	1864	S/E	Tuxtla Gutiérrez	FRBNM
323	S. M. La Emperatriz Carlota en Veracruz	S/A	1865	Imprenta de J. M. Blanco	Veracruz	BCTM CDUANL
324	Estudio histórico sobre la raza indígena de Yucatán	Crescencio Carrillo	1865	Tipografía de J. M. Blanco	Veracruz	BCTM
325	Contestación al folleto intitulado carta sobre la creación, dirigida al Illmo. Sr. Dr. D. Ignacio M. Guerra Obispo de Zacatecas por Juan Amador	Ignacio Mateo Guerra	1867	Imp. Por F. Villagran	Zacatecas	CDUANL

Editores de publicaciones periódicas en la Ciudad de México						
Núm. Registro	Título	Año Inicio	Año Fin	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
1	El Diario del Imperio	1865	1865	Imprenta de Andrade y Escalante	México	BCTM, HNDM
2	La Sociedad. Periódico político y literario	1857	1867	Imprenta de Andrade y Escalante	México	HNDM
3	Gazette Officielle del Empire Mexicain	1863	1864	Imprenta de Boix a cargo de Miguel Zornoza	México	HNDM
4	La Iberia. Periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales	1867	1876	Imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White	México	HNDM
5	El Siglo Diez y Nueve	1841	1896	Imprenta de Ignacio Cumplido	México	HNDM
6	La Tribune	1867	1868	Imprenta de Ignacio Cumplido	México	HNDM
7	La Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas	1861	1877	Imprenta de Inclán	México	HNDM

Editores de publicaciones periódicas en la Ciudad de México

Núm. Registro	Título	Año Inicio	Año Fin	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
8	La Tribune	1867	1868	Imprenta de la Calle de Medinas	México	HNDM
9	El Constitucional: periódico político y literario, de artes, industria, teatros, anuncios, etc	1861	1869	Imprenta de la Reforma a cargo de J. Ponce de León	México	HNDM
10	The Mexican Times	1865	1866	Imprenta de L'Estafette	México	HNDM
11	La Cuchara. Papelito alegre, entrometido, zumbón, impolítico y de costumbres	1864	1865	Imprenta de Manuel Castro a cargo de Evaristo Morales	México	HNDM

Editores de publicaciones periódicas en la Ciudad de México

Núm. Registro	Título	Año Inicio	Año Fin	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
12	El Pájaro Verde. Relijión. Política. Literatura. Artes. Ciencias. Industria. Comercio. Medicina. Tribunales. Agricultura. Minería. Teatros. Modas. Revista Jeneral de la Prensa Europea y del Nuevo-Mundo	1861	1877	Imprenta de Mariano Villanueva	México	HNDM
13	La Sociedad. Periódico político y literario	1857	1867	Imprenta de Miguel María Barroeta	México	HNDM
14	El Domingo. Semanario de religión, literatura y variedades	1863	1864	Imprenta de Pedro Murguía	México	HNDM
15	El Monitor Republicano	1846	1896	Imprenta de Vicente G. Torres	México	HNDM
16	La Tribune	1867	1868	Imprenta de Vicente G. Torres	México	HNDM

Editores de publicaciones periódicas en la Ciudad de México

Núm. Registro	Título	Año Inicio	Año Fin	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
17	El Correo de México. Periódico Republicano É Independiente	1867	1867	Imprenta del "Correo de México"	México	HNDM
18	El Ferrocarril. Diario popular, político, literario y mercantil	1867	1872	Imprenta del Ferrocarril	México	HNDM
19	El Diario del Imperio	1866	1867	Imprenta Imperial	México	BCTM, HNDM
20	El Mexicano. Periódico bisemanal dedicado al Pueblo	1866	1866	Imprenta Imperial	México	HNDM
21	La Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas	1861	1877	Imprenta Literaria	México	HNDM
22	Boletín Republicano. Periódico Independiente	1867	1868	Tipografía del Comercio a cargo de Joaquín Moreno	México	HNDM

Editores de publicaciones periódicas en la Ciudad de México

Núm. Registro	Título	Año Inicio	Año Fin	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
23	<p>La Sombra. Periódico jocosero, ultra-liberal y reformista. Escrito en los antros de la tierra por una legión de espíritus que dirigen Mefistófeles y Asmodeo</p>	1865	1866	<p>Tipografía del Comercio a cargo de Joaquín Moreno</p>	México	HNDM

Editores de publicaciones periódicas en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Año Inicio	Año Fin	Editor o impresor	Lugar de impresión	Biblioteca donde se localizó
24	La Equidad. Periódico oficial del Departamento	1864	1865	Imprenta Mexicana a cargo de Macedonio Palomino	Aguascalientes	BCTM
25	La libertad de México. Periódico político, literario y de anuncios	1865	1865	Tipografía de T. P. Pedroza	Aguascalientes	BCTM
26	El Entremetido. Periódico liberal por los cuatro costados, juguetón, hablador y estrafalario	1865	1865	Tipografía de Antonio de P. González	Guadalajara	HNDM
27	El Imperio. Periódico oficial del gobierno del Departamento de Jalisco	1865	1865	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	HNDM

Editores de publicaciones periódicas en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Año Inicio	Año Fin	Editor o impresor	Lugar de impresión	Biblioteca donde se localizó
28	La Religión y la Sociedad. Periódico religioso, político, científico y literario	1865	1875	Tipografía de Dionisio Rodríguez	Guadalajara	BPJJA
29	El Noticioso	1866	1866	Tipografía de José María Brambila	Guadalajara	HNDM
30	El Payaso. Periódico bullicioso, satírico, sentimental, burlesco, demagogo y endemoniado, que ha de hablar hasta por los codos	1865	1866	Tipografía de José María Brambila	Guadalajara	HNDM
31	El Orden. Periódico político, literario y comercial	1865	1865	Imprenta de Viuda de Rojas y Compañía a cargo de Carlos Segura	Matamoros	BCTM

Editores de publicaciones periódicas en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Año Inicio	Año Fin	Editor o impresor	Lugar de impresión	Biblioteca donde se localizó
32	El Zaragoza. Periódico político y literario	1864	1864	Imprenta del "Zaragoza" a cargo de Fernando Reyes	Matamoros	BCTM
33	The Monitor of the frontier. Politics, literature, commerce, advertising, &, &, &	1865	1865	S/E	Matamoros	BCTM
34	La Esperanza. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes	1864	1864	Imprenta de Manuel Aldana Rivas	Mérida	BCTM
35	La Razón del Pueblo	1867	1879	Imprenta de Mariano Guzmán	Mérida	BCTM
36	El Cura de Tamajón. Periódico dominiguero	1864	1864	Imprenta del Gobierno a cargo de Viviano Flores	Monterrey	HNDM

Editores de publicaciones periódicas en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Año Inicio	Año Fin	Editor o impresor	Lugar de impresión	Biblioteca donde se localizó
37	La Gaceta de Monterrey. Periódico político, literario y comercial	1865	1865	Imprenta del Gobierno a cargo de Viviano Flores	Monterrey	BCTM
38	La Gaceta de Monterrey. Periódico político, literario y comercial	1865	1865	José María Quiroga	Monterrey	BCTM
39	Le Journal d'Orizaba	1865	1865	Imprenta de J. Bernardo Aburto	Orizaba	BCTM
40	El Orizabeño. Periódico oficial del distrito	1865	1865	Imprenta de Ramón López	Orizaba	BCTM
41	La Reconciliación. Periódico político, religioso, de política y justicia	1865	1865	Imprenta del Gobierno en el Hospicio	Puebla	BCTM

Editores de publicaciones periódicas en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Año Inicio	Año Fin	Editor o impresor	Lugar de impresión	Biblioteca donde se localizó
42	Boletín de Noticias del Estado de Querétaro	1867	1867	Imprenta del Gobierno de Querétaro a cargo de Víctor Guillen	Querétaro	HNDM
43	La Esperanza. Periódico oficial del Departamento de Querétaro	1865	1865	Imprenta del Gobierno de Querétaro a cargo de Víctor Guillen	Querétaro	BCTM
44	La Restauración. Periódico oficial del Departamento	1865	1865	Tipografía del Gobierno de San Luis Potosí	San Luis Potosí	BCTM

Editores de calendarios de la ciudad de México						
Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
1	Directorio del comercio del imperio mexicano para el año de 1867	S/A	1867	Eugenio Maillefert	México	CDUANL
2	Calendario de Don Catrín de la Fachenda, para el año de 1866. Arreglado al meridiano de México	S/A	1866	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	BPJJA
3	Calendario de Melesio David, para el año 1865. Arreglado al meridiano de México	S/A	1865	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	BPJJA
4	Calendario de Melesio David, para el año 1866. Arreglado al meridiano de México	S/A	1866	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	BPJJA
5	Calendario de Simón Blanquel, para 1866. Arreglado al meridiano de México, se vende por mayor y menor en México, en la librería de Blanquel, editor situada en la calle del Coliseo número 13	Simón Blanquel	1866	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	BCTM
6	Calendario extravagante, para el año 1865. Arreglado al meridiano de México	S/A	1865	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	BPJJA

Editores de calendarios de la ciudad de México						
Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
7	Calendario Joco-serio, para el año de 1865. Arreglado al meridiano de México	S/A	1865	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	BPJJA
8	Decimocuarto calendario de Blanquel, para el año de 1865	S/A	1865	Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza	México	BPJJA
9	Calendario de la sociedad de San Vicente de Paul	S/A	1866	Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante	México	BCTM
10	Almanaque imperial para el año de 1866	S/A	1866	Imprenta de J. M. Lara	México	CDUANL
11	Calendario histórico de Maximiliano para el año de 1868	S/A	1867	Imprenta de la "Galería Literaria"	México	BCTM CDUANL
12	Calendario de las niñas, para el año de 1865. Arreglado al meridiano de México	S/A	1865	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
13	Calendario de las señoritas, para el año 1867, arreglado al meridiano de México	S/A	1867	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
14	Calendario de las señoritas, para el año de 1865 arreglado al meridiano de México	S/A	1865	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
15	Calendario de López, para el año 1867, arreglado al meridiano de México	S/A	1867	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA

Editores de calendarios de la ciudad de México						
Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
16	Calendario de López, para el año bisiesto de 1864 arreglado al meridiano de México	S/A	1864	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
17	Calendario de los agricultores para el año de 1866. Arreglado al meridiano de México	S/A	1866	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
18	Calendario de los agricultores para el año 1867. Arreglado al meridiano de México	S/A	1867	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
19	Calendario de los amantes para el año 1867 arreglado al meridiano de México	S/A	1867	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
20	Calendario de los amantes para el año bisiesto de 1864 arreglado al meridiano de México	S/A	1864	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
21	Calendario de los niños, para el año de 1865. Arreglado al meridiano de México	S/A	1865	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
22	Calendario de los niños, para el año de 1866. Arreglado al meridiano de México	S/A	1866	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
23	Calendario de M. Murguía para el año 1867. Arreglado al meridiano de México	S/A	1867	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA

Editores de calendarios de la ciudad de México						
Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
24	Calendario de M. Murguía para el año bisiesto de 1864 arreglado al meridiano de México	S/A	1864	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
25	Calendario de Mariana Galván Rivera para el año de 1867: arreglado al meridiano de Méjico	S/A	1867	Imprenta de M. Murguía	México	CDUANL
26	Calendario de Mariano Galván Rivera para el año bisiesto de 1864: arreglado al meridiano de Méjico	Mariano Galván	1864	Imprenta de M. Murguía	México	CDUANL
27	Calendario mercantil, para el año bisiesto de 1864 arreglado al meridiano de México	S/A	1864	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
28	Calendario mercantil, para el año bisiesto de 1866 arreglado al meridiano de México	S/A	1866	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
29	Calendario nigromántico para el año de 1865. Arreglado al meridiano de México	S/A	1865	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
30	Calendario profético, para 1865. Propiedad de M. Murguía	S/A	1865	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
31	Calendario profético, para el año 1867. Arreglado al meridiano de México	S/A	1867	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA

Editores de calendarios de la ciudad de México						
Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
32	Calendario religioso, para el año bisiesto de 1868. Arreglado al meridiano de México	S/A	1867	Imprenta de M. Murguía	México	BPJJA
33	Almanaque de la Corte: año de 1866	S/A	1866	Imprenta del Gabinete Imperial	México	CDUANL
34	Calendario de las señoritas, para el año de 1866 arreglado al meridiano de México	S/A	1866	Imprenta Literaria	México	BPJJA
35	Calendario de los tesoros para el año de 1865 arreglado al meridiano de México	S/A	1865	Imprenta Literaria	México	BRGG
36	Calendario de San Felipe de Jesús, para el año de 1865, Arreglado al meridiano de México	Segura, editor	1865	Imprenta Literaria	México	BPJJA
37	Calendario enciclopédico, para el año de 1867. Arreglado al meridiano de México	S/A	1867	Imprenta Literaria	México	BPJJA

Editores de calendarios en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
38	Directorium pro divini officii recitatione et missarum celebratione juxta rubricas breviari missalisque romani atque S. R. C. novissima decreta ad usum V. cleri saecularis Guadalax Archiepiscop. Pro domini anno 1865 dispositum	Iglesia Católica	1864	Typographia Dionysii Rodriguez	Guadalajara	BPJJA
39	Directorium pro divini officii recitatione et missarum celebratione juxta rubricas breviari missalisque romani atque S. R. C. novissima decreta ad usum V. cleri saecularis Guadalax Archiepiscop. Pro domini anno 1866 dispositum	Iglesia Católica	1865	Typographia Dionisii Rodriguez	Guadalajara	BPJJA
40	Directorium pro divini officii recitatione et missarum celebratione juxta rubricas breviari missalisque romani atque S. R. C. novissima decreta ad usum V. cleri saecularis Guadalax	Iglesia Católica	1866	Typographia Dionisii Rodriguez	Guadalajara	BPJJA

Editores de calendarios en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
	Archiepiscop. Pro domini anno 1867 dispositum					
41	Directorium pro divini officii recitatione et missarum celebratione juxta rubricas breviari missalisque romani atque S. R. C. novissima decreta ad usum V. cleri saecularis Guadalax Archiepiscop. Pro domini anno 1868 dispositum	Iglesia Católica	1867	Typographia Dionisii Rodriguez	Guadalajara	BPJJA
42	Officia novissima sacratissimae passionis D. N. Jesuchristi. Beatissimae V. Mariae, sancti angeli nationis custodis et aliorum sanctorum novissime concessa V. Clero hujus Guadalaxaren sis Archidioecesi s, ex indulto, SS. D. M. PII PAPAIX. Et aliae additiones perutiles ad facilem Divini officii	S/A	1867	Typographia Dionisii Rodriguez	Guadalajara	BPJJA

Editores de calendarios en otras ciudades de México

Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
	recitationem, in aliquibus diebus anni. Superioris permisu					

Registros de mapas						
Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
1	Croquis de los caminos de México a Tulancingo	Bernardino Franco; Litografía de H. Iriarte	1867	S/E	México	BCTM
2	Plano del puerto y villa de la libertad construído bajo la administración del Emo. Sr. Dn. Ignacio Pesquería por el Sr. Dn. Tomas Robinson. Gefe de la comisión científica. Delineado por E. L. en 1861, reducido y delineado, por acuerdo de la Sociedad de Geografía y Estadística, por el Capitán de Yngenieros Dn. Martín Reyes en 1864	Litografía de H. Iriarte	1864	S/E	México	BCTM
3	Perímetro del Dique construido alrededor de la ciudad de México	Litografía del Ministerio de Fomento	1867	S/E	México	BCTM
4	Desagüe del Valle de México: corte geológico perfil que indica el estado de los trabajos preparatorios para el Tunel 1868	Litografía del Ministerio de Fomento	1866	S/E	México	BCTM

Registros de mapas						
Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
5	Croquis de la ciudad de Querétaro y línea de las fuerzas republicanas en abril de 1867, al mando del C. Gral M. Escobedo. Levantado por el oficial de Ingenieros del Estado Mayor, Teniente Coronel Ricardo Villanueva	S/A	1867	S/E	México	BCTM
6	Plano de las pirámides de San Juan Teotihuacán, levantado por los Yngenieros de la comisión científica del Valle de México 1865	Litografía de H. Iriarte	1865	S/E	S/L	BCTM
7	Plano de las pirámides de San Juan Teotihuacán, levantado por los Yngenieros de la comisión científica del Valle de México 1865	Litografía de H. Iriarte	1865	S/E	S/L	BCTM

Registros de mapas						
Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
8	<p>Plano topográfico del Puerto y Vila de la libertad, levantado bajo la Administración del Exmo Señor Don Ignacio Pesquería por el S. T. D. Tomas Robinson Gefe de la Comisión Científica. Delineado por F. Lauleren en 1867. Reducido y delineado por acuerdo de la Sociedad de Geografía y Estadística por el Capitán de Yngenieros D. Martín Reyes en 1864, según las observaciones astronómicas del Gefe de la Comisión en sentro de la Plaza de Armas se halla en latitud N29°. 53' 47" 48". Longitud O. de Greenwich 112° 32' 45" 43"</p>	Litografía de H. Yriarte	1867	S/E	S/L	BCTM

Registros de mapas						
Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
9	Plano topográfico de las tierras del sitio San Lorenzo de la propiedad de Dn. Juan Bustillos, mensuradas por el agrimensor. Superficie total 3.656 metros cuadrados	Manuel J. Rivero Alcalá	1866	S/E	S/L	BCTM
10	Desagüe del Valle de México, plano topográfico entre Zumpango y Tequisquiac con el trazo de la línea definitiva para el TUREL	S/A	1866	S/E	S/L	BCTM
11	Desagüe del Valle de México, plano topográfico entre Zumpango y Tequisquiac con el trazo de la línea definitiva para el TUREL	S/A	1866	S/E	S/L	BCTM
12	Plano minero del Distrito de Pachuca, levantado por el Ingeniero de minas Manuel Espinosa, bajo la dirección del Ingeniero Ramón Almaraz 1864	S/A	1864	S/E	S/L	BCTM

Registros de mapas						
Núm. Registro	Título	Autor o autores	Año de edición	Editor	Lugar de edición	Biblioteca donde se identificó
13	Carta hidrográfica de la parte sur del Valle de México formada con los datos de la antigua comisión del valle y los últimamente tomados por el ingeniero Fito Rosas	S/A	1867	S/E	S/L	BCTM
14	Plano topográfico de una parte del Valle de México continuación de los trabajos del mismo, levantado por los ingenieros de la Comisión Científica J. F. Martín, J. Yáñez, J. Serrano, A. García y Cubas, R. Barbera y J. Romero bajo la dirección del Ingeniero Ramón Almaraz 1864	S/A	1864	S/E	S/L	BCTM
15	Plano minero del Distrito del Mineral del Monte, levantado por el Ingeniero de minas Manuel Espinosa. Bajo la dirección del Ingeniero Ramón Almaraz 1864	S/A	1864	S/E	S/L	BCTM

Anexo 3. El álbum fotográfico de Maximiliano y Carlota

El álbum fotográfico se identificó en la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey y pertenece al patrimonio de dicha Institución.

Con base en la ficha descriptiva que se encuentra de manera física en la Biblioteca, se titula: *Álbum fotográfico de Maximiliano de Habsburgo y Carlota con fotografías del Segundo Imperio mexicano y tragedia de Querétaro*. Cabe destacar que el álbum tiene más de 100 fotografías relacionadas con el Imperio de Maximiliano, algunas de estas se han visto en diferentes publicaciones del siglo XIX y en obras actuales. Entre estas fotografías se encuentran los retratos de los emperadores (Figuras 236 a y b).



Fig. 236 a. Retratos de Maximiliano de Habsburgo. BCTM.



Fig. 236 b. Retratos de Carlota de Bélgica. BCTM.

Las fotografías anteriores y otras que se han visto a lo largo de la historia de nuestro país y el mundo sobre el Segundo Imperio Mexicano, reflejan el gusto de los emperadores y, en general, de la sociedad de clase alta por la fotografía. Por otro lado, también se encontraron en este álbum, fotografías de personajes que apoyaron el Imperio, como una serie de sacerdotes, los cuales no se han identificado hasta el momento (Figura 237).



Fig. 237. Retratos de sacerdotes del Segundo Imperio Mexicano. BCTM.

Además, se encuentra una serie de imágenes, entre ellas, personajes que estuvieron activos en la política (Figura 238), así como un retrato en donde se puede ver a los emperadores adorando a la Virgen de Guadalupe (Figura 239), esto significa que Maximiliano y Carlota fueron personas cercanas a la religión.



Fig. 238. Retratos de personajes que estuvieron activos en la política del Segundo Imperio. BCTM.

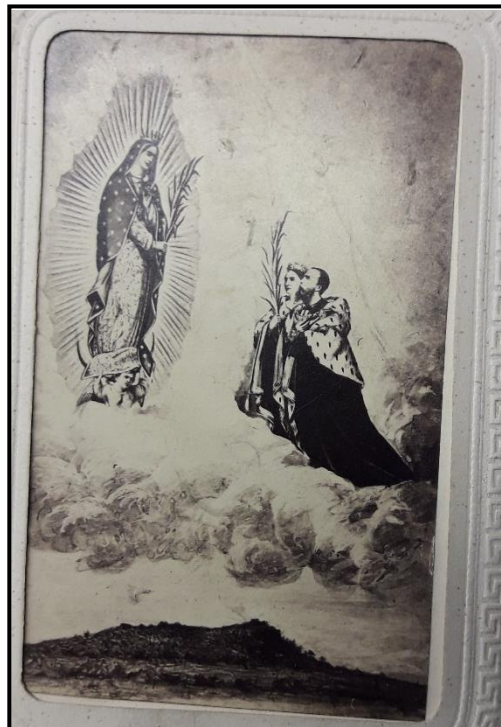


Fig. 239. Retrato de los emperadores adorando a la Virgen de Guadalupe. BCTM.

Por último, las fotografías más impactantes por su significado y por el contenido, son las de los ropajes del emperador al momento de ser fusilado y las de su cadáver (Figura 240). Práctica que se lleva a cabo en diferentes culturas a nivel mundial.



Fig. 240. Fotografías del cadáver de Maximiliano. BCTM.

Algo particular que es necesario resaltar por su valor artístico es la encuadernación del álbum; es una encuadernación artesanal, entera en piel café, decorada a mano, con gofrados en el lomo, cantos del cuerpo dorados, marco perimetral gofrado en las tapas y al centro de la tapa anterior, un óvalo con motivos florales y el escudo de armas del imperio de Maximiliano en metal. Este tipo de encuadernaciones son comunes en álbumes, pero no tan elaboradas como este álbum, esto denota la importancia del personaje o personajes a los que perteneció el documento¹⁷² (Figuras 241 a y b).

¹⁷² La descripción de la encuadernación se realizó con base en la tesis de maestría de Zavala, G., titulada: *Catálogo de etiquetas de encuadernador del siglo XIX en bibliotecas de México*. Para mayor referencia véase Obras consultadas.



Fig. 241 a. Tapa anterior y lomo del álbum fotográfico. BCTM.



Fig. 241 b. Canto inferior dorado y detalle de tapa anterior con motivos florales gofrados y escudo de armas del Imperio de Maximiliano en metal. BCTM.

Este álbum fotográfico es la muestra de que durante el Imperio de Maximiliano existió un gusto por la fotografía, y se retrataron de diferentes maneras a los personajes allegados al gobierno. El estudio y análisis de cada fotografía queda como una línea de investigación abierta para quien busque adentrarse en esta temática. Cabe destacar que no se identificó a los fotógrafos de los materiales, ni al encuadernador de la obra, por lo que quedan líneas abiertas de investigación sobre los personajes que crearon estos documentos.

Anexo 4. Fichas de registro

Para el registro de la información recolectada durante la investigación se diseñaron tres fichas de registro que recopilan los datos de los documentos editados durante el Segundo Imperio Mexicano de manera ordenada. Las fichas son las siguientes:

- Ficha para libros y folletos
- Ficha para publicaciones periódicas
- Ficha para mapas y planos

Las fichas cuentan con dos secciones cada una: la primera incluye los datos generales que identifican el documento; la segunda, corresponde a los datos bibliográficos, los datos hemerográficos y los datos cartográficos respectivamente, las cuales consignan la información que describe las características de cada tipo de documento:

1. Ficha para libros y folletos:

- Datos generales
- Datos bibliográficos

2. Ficha para publicaciones periódicas:

- Datos generales
- Datos hemerográficos

3. Ficha para mapas y planos:

- Datos generales
- Datos cartográficos

Para el llenado de estas secciones que comprenden las fichas, se realizó de la siguiente forma.

Datos generales

En cada una de las fichas se encuentra la sección de datos generales, la cual incluye: fecha de registro, número de registro, las siglas de la biblioteca donde se identificó el documento, su colección y clasificación. Primero se anota la fecha en la que se elabora el registro, el número de registro consecutivo asignado a cada documento de la muestra en el orden en

que se van identificando, las siglas de la biblioteca en donde se identificó. Por último, la colección de la biblioteca y la clasificación (si las tuviera).

Datos generales

Fecha de registro: __/__/__
Número de registro: _____
Biblioteca donde se identificó (siglas): _____
Colección: _____
Clasificación: _____

1. Ficha para libros y folletos

Datos bibliográficos

En esta sección se registran los datos que identifican los libros y folletos, se comienza con el autor o autores, después se procede al título, seguido del editor, lugar de edición, año de edición, en dado caso que dicha información no se encuentre se asienta “Sin autor”, “Sin título”, “Sin editor”, “Sin lugar de edición”, “Sin año de edición”, posteriormente se registra el número de páginas y el idioma o idiomas (de ser bilingüe).

Después se escribe el tema o los temas del libro o folleto, continuando con los datos relevantes en la portada del libro o folleto, esto se refiere a la información que complementa sobre quién es el autor, si el documento fue reimpresso, si se editó en diferentes lugares, fechas que se mencionen, así como datos de si se vendía en algún lugar en específico, precios o cuestiones relacionadas con el editor.

Para el espacio de Ilustraciones, características, grabador, ilustrador, litógrafo, se asientan datos que describan las ilustraciones del libro o folleto (si las tuviera), su formato en milímetros (largo y ancho), la autoría de las ilustraciones y su explicación general mencionando de lo que trata la imagen. En cuanto a la descripción general de la encuadernación, esta se realiza con base en la tesis de Zavala (2016)¹⁷³, consignando el tipo de encuadernación, el material de recubrimiento y los elementos decorativos. Después se escribe el formato del libro o folleto en milímetros (largo, ancho y espesor).

¹⁷³ Para mayor referencia véase Obras consultadas.

Se señala si el documento cuenta con marcas de propiedad como exlibris, se transcribe el texto, su ubicación y se describe. En cuanto a los espacios de Anotaciones manuscritas, se menciona si el libro o folleto las presenta, el lugar en donde se encuentran y se transcribe la anotación (en caso de ser legible). Posteriormente se registra si el documento cuenta con colofón transcribiendo el texto. Por último, en la parte de Notas se asienta cualquier detalle que hiciera falta describir.

Datos bibliográficos

Autor o autores:

Título:

Editor:

Lugar de edición:

Año de edición: _____
Número de páginas: _____
Idioma: _____
Tema o temas:

Datos relevantes en la portada del libro o folleto:

Ilustraciones, características, grabador, ilustrador, litógrafo:

Descripción general de la encuadernación:

Formato del libro: _____

Marcas de propiedad:

Anotaciones manuscritas:

Colofón del libro:

Notas:

Datos hemerográficos

En esta sección se registran los datos que describen las publicaciones periódicas, iniciando con el título de la publicación periódica, seguido del editor, lugar de edición, época, año, tomo, número, fecha de edición (día, mes y año), en caso de que esta información no se presente se asienta: “Sin título”, “Sin editor”, “Sin lugar de edición”, “Sin época”, “Sin año”, “Sin tomo”, “Sin número” y “Sin fecha de edición”.

Posteriormente se escribe el número de páginas de la publicación periódica, el idioma o idiomas (de ser bilingüe), seguido del tema o los temas, su precio y la frecuencia con la que se publicaba. En caso de no encontrarse esta información se registra “Sin precio” y “Sin frecuencia”. Después se realiza la anotación de la información relevante, esta se refiere a cualquier información que trate sobre el autor de la publicación periódica, del editor, sobre su comercialización y cualquier otro dato que sea de utilidad para conocer sobre su historia.

En el espacio de Ilustraciones, características, grabador, ilustrador, litógrafo, se escribe la información que describe a las ilustraciones que se encuentran en la publicación periódica, así como la autoría de estas (en dado caso de tenerlas), su formato en milímetros (largo y ancho), así como la descripción general de lo que trata la imagen. Después se anota el formato de la publicación periódica en milímetros (largo, ancho y espesor).

Se señala si presenta alguna marca de propiedad, su ubicación en el material, se transcribe el texto y se describe la marca. Se consigna si el documento cuenta con Anotaciones manuscritas, su ubicación en la publicación y se transcribe la anotación (en caso de ser legible). Finalmente, en la parte de Notas se asienta cualquier detalle que hiciera falta describir.

Datos hemerográficos

Título de la publicación periódica:

Editor:

Lugar de edición:

Época: _____
Año: _____
Tomo: _____
Número: _____
Fecha de edición: Día _____ Mes _____ Año _____
Número de páginas: _____

Idioma: _____

Tema o temas:

Precio: _____

Frecuencia: _____

Información relevante:

Ilustraciones, características, grabador, ilustrador, litógrafo:

Formato de la publicación periódica: _____

Marcas de propiedad:

Anotaciones manuscritas:

Notas:

Datos cartográficos

En esta sección se asientan los datos que describen los mapas y planos, se comienza con el título del mapa o plano, seguido del autor o autores, su lugar de edición y año de edición. En caso de no presentar esta información se escribe “Sin título”, “Sin autor”, “Sin lugar de edición” y “Sin año de edición”. Se procede a registrar el idioma o idiomas (en caso de ser bilingüe), el tema o temas del documento y su formato en milímetros (largo y ancho).

Después se consigna si presenta marcas de propiedad, se describen y se transcribe el texto de la marca. Siguiendo con la información relevante del mapa o plano, esto se refiere a los datos que estén relacionados con la producción del mapa o plano, la autoridad, fechas, precio y si pertenece a alguna obra.

En el espacio de Ilustraciones, características, grabador, ilustrador, litógrafo, se describen las imágenes del mapa o plano, así como la autoridad de estas. Para las anotaciones manuscritas, se apunta si existen anotaciones manuscritas que deben describirse, su ubicación en el mapa y se transcribe el texto. Por último, en la parte de Notas se asienta cualquier detalle que hiciera falta describir.

Datos cartográficos

Título del mapa o plano:

Autor o autores:

Lugar de edición:

Año de edición: _____

Idioma: _____

Tema o temas:

Formato del mapa o plano: _____

Marcas de propiedad:

Información relevante del mapa o plano:

Ilustraciones, características, grabador, ilustrador, litógrafo:

Anotaciones manuscritas:

Notas:

Por último, cabe destacar que para cada documento se toma una fotografía de los elementos descritos. A continuación, se presentan de manera seguida las fichas de registro.

Datos generales

Fecha de registro: __/__/__
Número de registro: _____
Biblioteca donde se identificó (siglas): _____
Colección: _____
Clasificación: _____

Datos bibliográficos

Autor o autores: _____ _____ _____
Título: _____ _____ _____
Editor: _____ _____ _____
Lugar de edición: _____
Año de edición: _____
Número de páginas: _____
Idioma: _____
Tema o temas: _____ _____ _____
Datos relevantes en la portada del libro o folleto: _____ _____ _____ _____ _____

Ilustraciones, características, grabador, ilustrador, litógrafo:

Descripción general de la encuadernación:

Formato del libro: _____

Marcas de propiedad:

Anotaciones manuscritas:

Colofón del libro:

Notas:

Datos generales

Fecha de registro: __/__/__
Número de registro: _____
Biblioteca donde se identificó (siglas): _____
Colección: _____
Clasificación: _____

Datos hemerográficos

Título de la publicación periódica: _____ _____
Editor: _____ _____
Lugar de edición: _____
Época: _____
Año: _____
Tomo: _____
Número: _____
Fecha de edición: Día _____ Mes _____ Año _____
Número de páginas: _____
Idioma: _____
Tema o temas: _____ _____ _____
Precio: _____
Frecuencia: _____

Información relevante:

Ilustraciones, características, grabador, ilustrador, litógrafo:

Formato de la publicación periódica: _____

Marcas de propiedad:

Anotaciones manuscritas:

Notas:

Datos generales

Fecha de registro: __/__/__

Número de registro: _____

Biblioteca donde se identificó (siglas): _____

Colección: _____

Clasificación: _____

Datos cartográficos

Título del mapa o plano: _____

Autor o autores: _____

Lugar de edición: _____

Año de edición: _____

Idioma: _____

Tema o temas: _____

Formato del mapa o plano: _____

Marcas de propiedad: _____

Información relevante del mapa o plano:

Ilustraciones, características, grabador, ilustrador, litógrafo:

Anotaciones manuscritas:

Notas:

Índice de abreviaturas

AGN: Archivo General de la Nación.

BC: Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.

BCTM: Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey.

BPJJA: Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”

BRGG: Biblioteca “Rafael García Granados” del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

CDUANL: Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

FRBNM: Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

HNDM: Hemeroteca Nacional Digital de México.

Índice de figuras

Fig. 1. Portada del libro editado en la Imprenta de Abraham González . CDUANL.....	39
Fig. 2. Portada de la obra editada por Agustín Masse . BCTM.....	40
Fig. 3. Litografías de Decaen y detalle de su firma. BCTM.....	41
Fig. 4. Detalle del pie de imprenta de la Imprenta de Andrade y Escalante . BCTM.....	42
Fig. 5. Portada de la obra <i>Advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano y Carlota al trono de México</i> [...]. BCTM.....	43
Fig. 6. Detalles de algunas de las estampas litográficas de la obra editada por Andrade y Escalante . BCTM.....	44
Fig. 7. Detalle de litografía del libro editado por Andrade y Escalante . BCTM.....	45
Fig. 8. Portada de la obra <i>La cuestión mexicana</i> [...]. BCTM.....	46
Fig. 9 a. Obras que tratan sobre leyes, reglamentos, estatutos, etcétera, sobre el Segundo Imperio Mexicano. BCTM, CDUANL, Biblioteca “Rafael García Granados” del Instituto de Investigaciones Históricas (BRGG).....	47
Fig. 9 b. Recopilación de leyes, reglamentos, estatutos, etc. Segundo Imperio Mexicano. BRGG, BCTM, CDUANL.....	48
Fig. 10. Temas diversos editados en la Imprenta de Andrade y Escalante . BCTM, Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (BC), Biblioteca Pública	

del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” (BPJJA ¹⁷⁴).....	49
Fig. 11. Litografías realizadas por Iriarte. BCTM, BC, BPJJA.....	50
Fig. 12. Detalles de las firmas de las litografías de Iriarte. BCTM, BC, BPJJA.....	51
Fig. 13. Detalle del periódico <i>La Sociedad</i> del 5 de abril de 1858, p. 4. Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM).....	51
Fig. 14. Portadas de obras editadas en la Imprenta de A. Boix a cargo de M. Zornoza . BRGG. FRBNM.....	52
Fig. 15. Portadas de algunas memorias editadas por la Imprenta de A. Boix . BCTM, CDUANL, BRGG.....	53
Fig. 16. Portada y último párrafo del vocabulario. BCTM.....	54
Fig. 17. Portadas de las Memorias editadas en la Imprenta Económica . BCTM.....	56
Fig. 18. Portada del libro en donde se identifica el nombre de José María Maya . CDUANL.....	56
Fig. 19. Portada de la obra editada en la Imprenta de “El Constitucional” . BC.....	58
Fig. 20. Detalle del periódico <i>El Diario del Imperio</i> , en donde se anuncia la Imprenta de Santiago White . HNDM.....	59
Fig. 21. Portadas de obras editadas por Díaz de León y Santiago White . BCTM, FRBNM.....	60
Fig. 22. Portada de <i>El drama del alma: algo sobre México y Maximiliano</i> . BCTM.....	61

¹⁷⁴ Todas las imágenes que tienen la marca de agua de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” fueron proporcionadas por esa Institución.

Fig. 23. Ejemplos de portadas publicadas por la Imprenta del Gobierno . BC, BCTM, CDUANL.....	63
Fig. 24. Detalle en donde se encuentran los datos de José María Sandoval . BCTM.....	63
Fig. 25. Portada de la obra <i>Los traidores pintados por sí mismos [...]</i> . BCTM, CDUANL.....	64
Fig. 26. Tapa anterior y portada de obras editadas en la Imprenta de Ignacio Cumplido . CDUANL, FRBNM.....	66
Fig. 27. Portada de la <i>Colección de leyes, decretos y reglamentos [...]</i> . BC.....	67
Fig. 28. Portada de los <i>Apuntes sobre un sistema militar [...]</i> . CDUANL.....	67
Fig. 29. Portadas de libros editados en francés por Ignacio Cumplido . CDUANL, BRGG.....	68
Fig. 30. Detalle de esquila de Ignacio Lovis Morales . HNDM.....	69
Fig. 31. Portada de obra editada por Ignacio Lovis Morales . BCTM.....	69
Fig. 32. Ejemplos de portadas editadas por la Imprenta Imperial . BCTM, CDUANL.....	71
Fig. 33 a. Detalle de la nómina de la Imprenta del Gabinete Imperial . Archivo General de la Nación (AGN).....	72
Fig. 33 b. Detalle de la nómina de la Imprenta del Gabinete Imperial en donde aparece la firma de Francisco Díaz de León . AGN.....	72
Fig. 34. Portada del <i>Almanaque de la corte: año de 1866</i> . CDUANL.....	73
Fig. 35. Algunas portadas y tapa anterior de obras editadas en la Imprenta de Inclán . BCTM, BC, FRBNM.....	75

Fig. 36. Litografías realizadas en la Imprenta de Inclán . BCTM, BC.....	75
Fig. 37. Portada y detalle de la obra <i>El Periquillo Sarniento</i> editada por Inclán. BCTM, BC.....	76
Fig. 38. Litografías de <i>El Periquillo Sarniento</i> editadas en la Imprenta de Inclán . BCTM, BC.....	77
Fig. 39. Portadas de libros editados por J. Abadiano . BCTM, CDUANL, FRBNM.....	78
Fig. 40. Portada de los <i>Ensayos políticos: colección de artículos escritos [...]</i> . CDUANL, BC.....	79
Fig. 41. Portada de los <i>Apólogos</i> de Santacilia. FRBNM.....	80
Fig. 42. Ejemplos de portadas editadas por García Icazbalceta . BRGG, BCTM.....	81
Fig. 43. Tiraje, numeración del ejemplar y dedicatoria de la obra <i>Apuntes para un catálogo [...]</i> . BCTM.....	82
Fig. 44 a. Portada, datos de impresión y colofón de <i>Carta inédita</i> . BCTM.....	83
Fig. 44 b. Portada, dedicatoria y detalles de la obra <i>El alma en el templo [...]</i> . BCTM.....	84
Fig. 45. Portadas editadas en la Imprenta y Librería de J. M. Aguilar y Ortiz . CDUANL, BPJJA, BRGG.....	85
Fig. 46. Detalles de las portadas editadas por J. M. Aguilar y Ortiz . CDUANL, BPJJA, BRGG.....	86
Fig. 47. Detalle de la portada de <i>La ley de 12 de octubre [...]</i> . BRGG.....	86

Fig. 48. Ejemplos de portadas editadas por J. M. Lara . BCTM, CDUANL, BC.....	87
Fig. 49. Portada de la obra editada por J. M. Lara que trata sobre el Segundo Imperio. BRGG.....	88
Fig. 50. Portada de obra editada por Lara en latín. CDUANL, BC.....	89
Fig. 51. Portada de la obra editada por Juan Nepomuceno del Valle . BNM.....	90
Fig. 52. Detalle del <i>Diario de la República Mexicana</i> en donde se identifica el nombre de Nepomuceno . HNDM.....	90
Fig. 53. Detalle en donde se identifica la dirección del taller de Nepomuceno . BNM.....	91
Fig. 54. Portada y tapa anterior de las obras identificadas de la Imprenta de “L’Estafette” . BCTM, BRGG.....	92
Fig. 55. Ejemplos de documentos editados en la Imprenta Literaria . BCTM, CDUANL.....	93
Fig. 56. Detalle del <i>Diario del Imperio</i> donde se anuncia la venta del libro <i>Cartilla geográfica para los niños</i> . HNDM.....	94
Fig. 57. Ejemplo de traducción editada en la Imprenta Literaria . BCTM, BC.....	95
Fig. 58. Portada de <i>Algunas observaciones sobre el opúsculo intitulado: El Imperio y el clero mexicano [...]</i> . BCTM, BC.....	96
Fig. 59. Portadas de algunas obras editadas por Mariano Villanueva . CDUANL, BC, FRBNM.....	98
Fig. 60. Portada de la <i>Refutación al folleto publicado por el Jeneral Guardado [...]</i> . BRGG.....	99
Fig. 61. Diferentes direcciones del taller de Mariano Villanueva . FRBNM, BC, BRGG.....	99

Fig. 62. Portada de la <i>Reseña histórica</i> editada por Joaquín Moreno . BCTM, BC.....	100
Fig. 63. Detalle de la leyenda en la obra editada por Joaquín Moreno . BCTM, BC.....	101
Fig. 64. Detalle del periódico <i>El Universal</i> donde aparece a la venta una obra de Pedro Murguía . HNDM.....	102
Fig. 65. Portada de la <i>Historia cristiana de la California</i> . CDUANL.....	103
Fig. 66. Portadas de obras editadas por Santiago White . BCTM, CDUANL.....	104
Fig. 67. Detalle del periódico <i>el Monitor Republicano</i> . HNDM.....	105
Fig. 68. Algunas portadas editadas en 1867 por Vicente García Torres . BCTM, CDUANL, BRGG, FRBNM.....	106
Fig. 69. Detalle del periódico <i>El Siglo Diez y Nueve</i> . HNDM.....	107
Fig. 70. Portada de la <i>Vindicación del pueblo mexicano</i> . CDUANL.....	108
Fig. 71 a. Portada de la obra <i>Documentos para la historia contemporánea de México</i> . BCTM.....	109
Fig. 71 b. Detalle de la portada <i>Documentos para la historia contemporánea de México</i> . BCTM.....	109
Fig. 72. Mapa de México en donde se resaltan los estados en los que se identificó producción editorial durante el Segundo Imperio.....	111
Fig. 73. Portadas de las obras identificadas, editadas en Chihuahua. FRBNM.....	112
Fig. 74. Portada de la obra editada por la Imprenta de la Mariposa , dirigida por Francisco Vera . BCTM.....	113

Fig. 75. Portada de obra impresa por Rodríguez y detalle del pie de imprenta. BCTM.....	115
Fig. 76. Portadas de las obras identificadas de Rodríguez . BCTM, BC.....	116
Fig. 77. Ejemplos de obras de Dionisio Rodríguez . CDUANL, RBNM, BCTM.....	118
Fig. 78. <i>El seis de julio de 1864 en Guadalajara</i> , publicada en la Tipografía de Dionisio Rodríguez . CDUANL.....	119
Fig. 79. <i>Algunas observaciones sobre el opúsculo intitulado [...]</i> , reimpreso por Dionisio Rodríguez . BCTM.....	120
Fig. 80. Portadas de las obras editadas por la Tip. De González . BCTM, BPJJA, BRGG.....	121
Fig. 81. Portada de Flores de Anáhuac: composiciones dramáticas. CDUANL.....	122
Fig. 82. Portadas de las obras editadas por Luis P. Vidaurri . BPJJA, FRBNM.....	123
Fig. 83. Portadas de las obras identificadas, editadas por Félix María Conejo . CDUANL.....	124
Fig. 84. Portada de la obra editada por los Hernández Hermanos . CDUANL.....	125
Fig. 85 a. Primera y última página de la obra <i>A la virgen de Moya</i> . CDUANL.....	127
Fig. 85 b. Detalle de la última página de la obra <i>A la virgen de Moya</i> . CDUANL.....	127
Fig. 86. Ejemplos de portadas editadas en la Tipografía de Pablo Gómez . CDUANL, BRGG, BC.....	129
Fig. 87. Portada de la obra editada por Manuel Doblado . CDUANL.....	131
Fig. 88. Portada de la obra editada por Pauli Gómez . CDUANL.....	131

Fig. 89. Tapa anterior de la obra <i>Parte general-dado- al supremo gobierno: sobre los sucesos de Matamoros</i> [...]. CDUANL.....	133
Fig. 90. Portadas de las obras escritas por Eligio Ancona, <i>La cruz y la espada: novela histórica</i> y <i>El Filibustero: novela histórica</i> , editadas por Leonardo Cervera en 1864. BCTM, FRBNM.....	134
Fig. 91. Portadas de las obras editadas por Rafael Pedrera , 1864 y 1865 respectivamente. BCTM.....	136
Fig. 92. Portadas de las obras editadas por José Dolores Espinosa en el año de 1865. BCTM.....	138
Fig. 93. Portadas de las obras editadas por la Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos . BCTM.....	139
Fig. 94. Portada del <i>Diccionario de la lengua maya</i> . BCTM.....	140
Fig. 95. Portadas de los dos tomos de la <i>Historia de Yucatán escrita en el siglo XVII</i> . BCTM.....	141
Fig. 96. Portadas de otras obras editadas por Manuel Aldana . BCTM.....	142
Fig. 97. Detalle del pie de imprenta de trabajos de Manuel Aldana . BCTM.....	143
Fig. 98. Portada del diccionario de Gerónimo Castilla impreso en 1866. BCTM.....	144
Fig. 99. Tapa anterior de la alocución pronunciada por el Lic. D. Santos de la Garza Sepúlveda en el año de 1864. CDUANL.....	146
Fig. 100. Tapa anterior del <i>Proyecto de organización de un batallón lijero de guardia civil para la ciudad y distrito de Monterrey</i> , impresa en 1864. CDUANL.....	147
Fig. 101. Recomendaciones para prevenir el cólera, publicadas en la Imprenta del Gobierno, a cargo de Viviano Flores en el año de 1866. BCTM, CDUANL.....	148

Fig. 102. Portada de la <i>Colección de leyes de Reforma</i> , publicada en el año de 1867 en la ciudad de Monterrey. BCTM.....	149
Fig. 103. Portadas y tapas anteriores de las obras publicadas por Antonio Mier . BCTM, CDUANL.....	151
Fig. 104. Portada del libro impreso por B. Ruiz de Esparza . CDUANL.....	152
Fig. 105. Portada y tapa anterior de ediciones de Ignacio Arango . BCTM, CDUANL.....	153
Fig. 106. Portada de la obra editada por Octaviano Ortiz . FRBNM.....	155
Fig. 107. Portadas de las obras identificadas, editadas por J. Bernardo Aburto . BCTM, CDUANL, FRBNM.....	156
Fig. 108. Portadas de las obras editadas por T. F. Neve . BCTM, FRBNM, CDUANL.....	158
Fig. 109 a. Portadas de las obras editadas por Narciso Bassols en la Tipografía de T. F. Neves . FRBNM.....	160
Fig. 109 b. Detalle del pie de imprenta donde se nombra a T. F. Neve . FRBNM.....	161
Fig. 110. Portada de la obra identificada de la Tipografía de José María Rivera . BCTM.....	162
Fig. 111. Portada de la obra identificada de la Tipografía de Pedro N. Alarcón . CDUANL.....	162
Fig. 112. Portada de la obra editada por la Tipografía del Gobierno a cargo de J. M. Venegas . FRBNM.....	163
Fig. 113. Cubierta de la obra editada por la Imprenta de Miguel O'Farri . CDUANL.....	164

Fig. 114. Portada de <i>Carta de S, M, Maximiliano I Emperador de México</i> [...]. CDUANL.....	165
Fig. 115. Portada de <i>María del pueblito</i> . CDUANL.....	167
Fig. 116. Portadas de las obras editadas por Mariano Rodríguez Velázquez . CDUANL.....	168
Fig. 117. Portada de la <i>Ovación patriótica con que Querétaro entregó al soldado Damián Carmona el obsequio del bello sexo potosino</i> . CDUANL.....	169
Fig. 118. Portadas de las obras identificadas de Tipografía de Dávalos . BCTM.....	171
Fig. 119. Portada de <i>Pautas de comisos para el comercio interior de la República</i> . FRBNM.....	172
Fig. 120. Tapa anterior de la obra editada en Tlacotalpan, Veracruz, en el año de 1866. FRBNM.....	173
Fig. 121. Portada de la obra publicada por la Tipografía del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez . FRBNM.....	174
Fig. 122. Obra probablemente publicada en el año de 1864 en Tuxtla Gutiérrez. FRBNM.....	175
Fig. 123. Portadas de las obras identificadas, editadas por J. M. Blanco . BCTM.....	176
Fig. 124. Portada de la obra editada por F. Villagrán en la ciudad de Zacatecas. CDUANL.....	177

Fig. 125. Ejemplos de encabezados con adornos. Títulos: <i>Diario del Imperio; El Siglo Diez y Nueve; El Correo de México y La Sombra</i> . BCTM, HNDM.....	184
Fig. 126. Ejemplos de los datos sobre la publicación. Títulos: <i>La Equidad; El Orizabeño y La Razón del pueblo</i> . BCTM.....	185
Fig. 127. Ejemplos de las condiciones. Títulos: <i>El Imperio; La Gaceta de Monterrey y Diario del Imperio</i> . BCTM.....	185
Fig. 128. Ejemplos de sumarios. Título: <i>Diario del Imperio</i> . BCTM.....	186
Fig. 129. Ejemplos de las partes oficiales y no oficiales. Títulos: <i>El Semanario; El Imperio; Diario del Imperio y La Equidad</i> . BCTM.....	186
Fig. 130. Ejemplos de avisos y anuncios. Título: <i>Diario del Imperio</i> . BCTM.....	187
Fig. 131. Encabezado del periódico <i>Boletín Republicano</i> . HNDM.....	189
Fig. 132. Encabezado principal del primer número del <i>Boletín Republicano</i> , 1867. HNDM.....	189
Fig. 133. Encabezado del periódico <i>El Constitucional</i> para el año de 1867. HNDM.....	191
Fig. 134. Encabezado del periódico <i>El Correo de México</i> para el año de 1867. HNDM.....	192
Fig. 135. Encabezado del periódico <i>La Cuchara</i> para el año de 1864. HNDM.....	193
Fig. 136. Detalle del obituario dedicado a Luis Gonzaga Iza en el periódico <i>La Voz de México</i> para el año de 1898. HNDM.....	193
Fig. 137. Encabezado de <i>El Diario del Imperio</i> y escudo del Segundo Imperio Mexicano. BCTM.....	195
Fig. 138 a. Pie de imprenta de <i>El Diario del Imperio</i> en 1865. BCTM.....	196

Fig. 138 b. Pie de imprenta de <i>El Diario del Imperio</i> en 1866-1867. BCTM.....	196
Fig. 139. Detalle del <i>Diario del Imperio</i> en donde se expresa la dirección de la Imprenta Imperial. HNDM.....	196
Fig. 140. Nota sobre la obligación de entregar ejemplares de los periódicos editados al Gabinete del Emperador. BCTM.....	198
Fig. 141. Detalle donde se menciona las funciones del bibliotecario del Gabinete de Maximiliano. HNDM.....	198
Fig. 142. Nombramiento del Padre Agustín Fischer como parte de la Orden Imperial del Águila Mexicana. BCTM.....	199
Fig. 143. Encabezado del semanario <i>El Domingo</i> para el año de 1864. HNDM.....	200
Fig. 144. Encabezado del periódico <i>El Ferrocarril</i> en el año de 1867. HNDM.....	200
Fig. 145 a. Encabezados de las publicaciones en español y francés.....	201
Fig. 145 b. Pie de imprenta de ambas publicaciones. HNDM.....	202
Fig. 146. Encabezado de <i>La Iberia</i> en el año de 1867. HNDM.....	203
Fig. 147. Detalle del periódico <i>La Iberia</i> . HNDM.....	204
Fig. 148. Detalle donde se da noticia del fusilamiento de Maximiliano. HNDM.....	204
Fig. 149. Encabezado de <i>The Mexican Times</i> en el año de 1865. HNDM.....	206
Fig. 150. Detalle del Periódico <i>The Mexican Times</i> . HNDM.....	207
Fig. 151. Encabezado de <i>El Mexicano</i> para el año de 1866. HNDM.....	208

Fig. 152. Detalle donde se menciona la forma en que debían suscribirse al periódico.....	209
Fig. 153. Detalle donde se menciona que podía publicarse de manera gratuita.....	209
Fig. 154. Encabezado del periódico <i>El Monitor Republicano</i> para el año de 1867. HNDM.....	210
Fig. 155. Detalle del periódico <i>El Monitor Republicano</i> donde se realiza una crítica a Napoleón III. HNDM.....	211
Fig. 156. Encabezado de <i>La Orquesta</i> para el año de 1865. HNDM.....	212
Fig. 157. Caricatura de <i>La Orquesta</i> (24 de diciembre de 1864), titulada <i>Ensalada de Noche Buena</i> . HNDM.....	213
Fig. 158. Caricatura de <i>La Orquesta</i> (11 de enero de 1865), titulada <i>Prestidigitación</i> . HNDM.....	214
Fig. 159. Caricatura de <i>La Orquesta</i> (1 de febrero de 1865), titulada <i>El Cartabón del Imperio</i> . HNDM.....	215
Fig. 160. Caricatura de <i>La Orquesta</i> (11 de marzo de 1865), titulada <i>Tinieblas</i> . HNDM.....	216
Fig. 161. Detalle de <i>La Orquesta</i> en donde se menciona a <i>La Cuchara</i>	217
Fig. 162. Encabezado de <i>El Pájaro Verde</i> para el año de 1865. HNDM.....	218
Fig. 163 a. Título de la biografía de Maximiliano. HDNM.....	219
Fig. 163 b. Retrato de Maximiliano en <i>El Pájaro Verde</i> . HNDM.....	219
Fig. 164. Detalle de la noticia de la llegada de Maximiliano. HNDM.....	220

Fig. 165 a. Título de la “biografía” de Carlota. HNDM.....	220
Fig. 165 b. Retrato de Carlota en <i>El Pájaro Verde</i> . HNDM.....	221
Fig. 166. Detalles de las noticias que tratan de los Emperadores. HNDM.....	222
Fig. 167. Detalle de los anuncios que difunde la venta de documentos musicales y de danza relacionados con los emperadores. HNDM.....	222
Fig. 168. Detalles de los anuncios de Villanueva, Cumplido y Nueva Imprenta litográfica . HNDM.....	223
Fig. 169. Detalles del anuncio de venta de papel. HNDM.....	224
Fig. 170. Encabezado de <i>Boletín del Pájaro Verde</i> para el año de 1867. HNDM.....	224
Fig. 171. Encabezado de <i>El Siglo Diez y Nueve</i> para el año de 1867. HNDM.....	225
Fig. 172. Nota donde se narran los últimos minutos de Maximiliano y compañeros. HNDM.....	226
Fig. 173. Encabezado de <i>La Sociedad</i> para el año de 1864. HNDM.....	228
Fig. 174. Detalles de diferentes noticias relacionadas con el Imperio en <i>La Sociedad</i> . HNDM.....	229
Fig. 175. Detalles en donde se mencionan que las notas fueron tomadas de <i>El Diario del Imperio</i> . HNDM.....	230
Fig. 176. Detalle en donde se mencionan los problemas del periódico. HNDM.....	230
Fig. 177. Encabezado de <i>La Sombra</i> para el año de 1865. HNDM.....	232
Fig. 178. Detalle de la noticia de <i>Ley de Imprenta</i> . HNDM.....	232

Fig. 179. Detalle de la advertencia publicada en <i>La Sombra</i> . HNDM.....	233
Fig. 180. Primera página del último número de <i>La Sombra</i> . HNDM.....	234
Fig. 181. Detalle de la nota donde se da a conocer la suspensión de <i>La Sombra</i> . HNDM.....	234
Fig. 182. Encabezado de <i>La Tribune</i> para el año de 1867. HNDM.....	235
Fig. 183. Algunos ejemplos de noticias relacionadas con el imperio de Maximiliano. HNDM.....	236
Fig. 184. Mapa de México en donde se resaltan los estados en los que se identificó producción editorial de publicaciones periódicas durante el Segundo Imperio.....	238
Fig. 185. Encabezado del periódico <i>La Equidad</i> para el año de 1865. BCTM.....	238
Fig. 186. Detalle donde se menciona el carácter de obligatorio. BCTM.....	239
Fig. 187. Encabezado del periódico <i>La Libertad de México</i> . BCTM.....	240
Fig. 188. Detalle del periódico <i>La Libertad de México</i>	240
Fig. 189. Encabezado del periódico <i>El Entremetido</i> . HNDM.....	240
Fig. 190. Ilustración alusiva a la <i>Ley de Imprenta</i> durante el Segundo Imperio. HNDM.....	241
Fig. 191. Nota donde se informa que <i>El Entremetido</i> se suspende. HNDM.....	242
Fig. 192. Encabezado del periódico <i>El Imperio. Periódico oficial del gobierno del Departamento de Jalisco</i> para el año de 1865. BCTM.....	242
Fig. 193. Encabezado del periódico <i>El Noticioso</i> para el año 1866. HNDM.....	243

Fig. 194. Detalle del periódico <i>El Noticioso</i> en el que Ireneo Paz escribe a Ángela Peralta. HNDM.....	243
Fig. 195. Material complementario de <i>El Noticioso</i> en donde se da a conocer la clausura del periódico. HNDM.....	244
Fig. 196. Encabezado del periódico <i>El Payaso</i> para el año 1865. HNDM.....	245
Fig. 197. Detalle del periódico <i>El Payaso</i> en donde se menciona que será el último número. HNDM.....	246
Fig. 198. Portada del periódico <i>La Religión y la Sociedad</i> . BPJJA.....	247
Fig. 199. Detalle en donde se relaciona la religión y la política. HNDM.....	248
Fig. 200. Detalle del periódico <i>La Religión y la Sociedad</i> . HNDM.....	248
Fig. 201. Detalle del periódico <i>La Religión y la Sociedad</i> . HNDM.....	249
Fig. 202. Encabezado del periódico <i>The Monitor of the frontier</i> . para el año de 1865. BCTM.....	249
Fig. 203. Detalle del periódico <i>El Tiempo</i> . HNDM.....	250
Fig. 204. Detalle del periódico <i>The Monitor</i> . BCTM.....	250
Fig. 205. Encabezado de <i>El Orden</i> para el año de 1865. BCTM.....	251
Fig. 206. Detalles del periódico en donde se cita a otros títulos. BCTM.....	252
Fig. 207. Encabezado de <i>El Zaragoza</i> para el año de 1864. BCTM.....	253
Fig. 208. Detalle del periódico <i>El Zaragoza</i> . BCTM.....	253

Fig. 209. Portada del periódico literario <i>La Esperanza</i> . HNDM.....	254
Fig. 210. Encabezado del periódico <i>La Razón del Pueblo</i> para el año de 1867. BCTM.....	255
Fig. 211. Detalle de <i>La Razón del Pueblo</i> en donde se critica a Napoleón III. BCTM.....	256
Fig. 212. Encabezado del periódico <i>El Cura de Tamajón</i> para el año de 1864. HNDM.....	257
Fig. 213. Detalle del periódico <i>El Cura de Tamajón</i> en donde se menciona a otros editores. HNDM.....	257
Fig. 214. Encabezado de <i>La Gaceta de Monterrey: periódico político, literario y comercial</i> . BCTM.....	258
Fig. 215. Encabezado de <i>Le Journal d'Orizaba</i> para el año de 1865. BCTM.....	259
Fig. 216. Detalle de algunas aclaraciones impresas en francés.....	259
Fig. 217. Detalle del periódico <i>La Sociedad</i> en donde se menciona la ciudad de Orizaba.....	259
Fig. 218. Encabezado de <i>El Orizabeño</i> para el año de 1865. BCTM.....	260
Fig. 219. Encabezado de <i>La Reconciliación</i> para el año de 1865. BCTM.....	261
Fig. 220. Detalle de la frase de Maximiliano. BCTM.....	262
Fig. 221. Encabezado del <i>Boletín de noticias del Estado de Querétaro</i> , 1867. HNDM.....	262
Fig. 222. Encabezado del periódico <i>La Esperanza</i> para el año de 1865. BCTM.....	264

Fig. 223. Encabezado del periódico <i>La Restauración</i> para el año de 1865. BCTM.....	264
Fig. 224. Detalle del periódico <i>La Restauración</i> en donde se menciona el nombre del encargado de la imprenta. BCTM.....	265
Fig. 225. Portadas de algunos calendarios editados en la Imprenta de A. Boix . BPJJA.....	268
Fig. 226. Calendarios litúrgicos en latín por Dionysii Rodríguez (Dionisio Rodríguez) BPJJA.....	269
Fig. 227. Portada y detalle de la obra editada por Eugenio Maillefert . CDUANL.....	270
Fig. 228. Detalle del periódico <i>La Sociedad</i> editado el 06 de diciembre de 1866. HNMD.....	271
Fig. 229. Portada e ilustración del <i>Calendario histórico de Maximiliano para el año de 1868</i> . BCTM, CDUANL.....	272
Fig. 230. Portadas de calendarios editados por J. M. Lara que tratan sobre el Segundo Imperio. CDUANL.....	273
Fig. 231. Calendarios editados en la Imprenta Literaria . BPJJA, BRGG.....	275
Fig. 232 a. Portadas de algunos calendarios editados en la Imprenta de M. Murguía . BPJJA, CDUANL.....	277
Fig. 232 b. Portadas y tapas anteriores de algunos calendarios editados en la Imprenta de M. Murguía . BPJJA, CDUANL.....	278
Fig. 233 a. Ejemplo del trabajo de Hesiquio Iriarte. BCTM.....	282
Fig. 233 b. Datos bibliográficos que se encuentran con frecuencia en los mapas y planos. BCTM.....	283

Fig. 233 c. Ejemplo de la firma de Hesiquio Iriarte. BCTM.....	283
Fig. 234 a. Ejemplo del trabajo del Ministerio de Fomento. BCTM.....	284
Fig. 234 b. Títulos y detalles de los mapas y planos del Ministerio de Fomento. BCTM.....	285
Fig. 234 c. Firmas del Ministerio de Fomento.....	286
Fig. 235. Mapa que muestra las últimas batallas en la ciudad de Querétaro. BCTM.....	287
Fig. 236 a. Retratos de Maximiliano de Habsburgo. BCTM.....	486
Fig. 236 b. Retratos de Carlota de Bélgica. BCTM.....	487
Fig. 237. Retratos de sacerdotes del Segundo Imperio Mexicano. BCTM.....	487
Fig. 238. Retratos de personajes que estuvieron activos en la política del Segundo Imperio. BCTM.....	488
Fig. 239. Retrato de los emperadores adorando a la Virgen de Guadalupe. BCTM.....	488
Fig. 240. Fotografías del cadáver de Maximiliano. BCTM.....	489
Fig. 241 a. Tapa anterior y lomo del álbum fotográfico. BCTM.....	490
Fig. 241 b. Canto inferior dorado y detalle de tapa anterior con motivos florales gofrados y escudo de armas del Imperio de Maximiliano en metal. BC.....	491